LIBRARY OF PRINCETON
AUG 1 1989
THEOLOGICAL SEMINARY
BV
2245
.C37
1954

MISIONEROS AGUSTINOS

EN EL

EXTREMO ORIENTE

1565 - 1780

Obra inédita que con el título «OSARIO VENERABLE»
compuso el Agustino P. AGUSTIN MARIA DE CASTRO
Año de 1780

EDICION PREPARADA POR

MANUEL MERINO, O. S. A.

INSTITUTO SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

LIBRARY OF PRINCETON
JUL 5 1989
THEOLOGICAL SEM

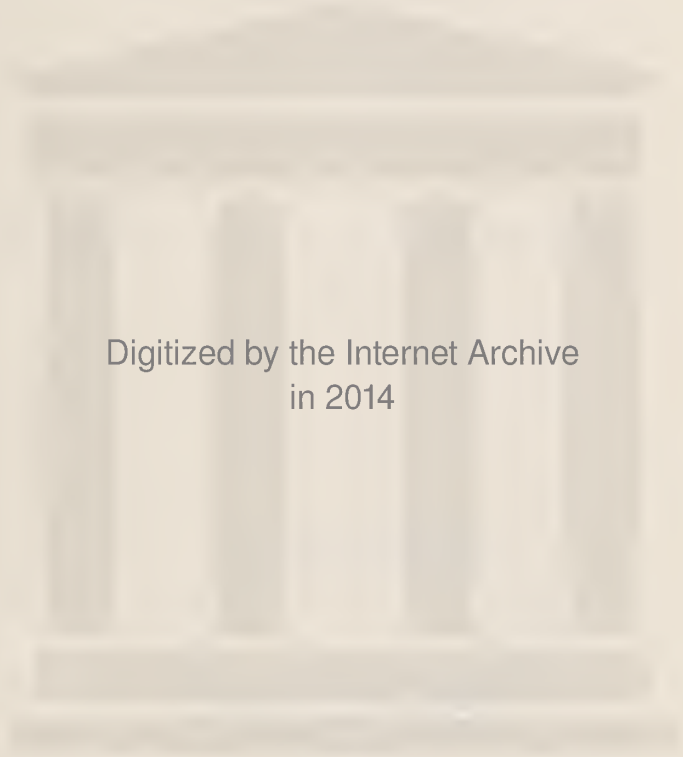

Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/misionerosagusti00cast

BIBLIOTECA "MISSIONALICA HISPANICA"

PUBLICADA POR EL INSTITUTO
SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

SERIE B

VOL. VI

MISIONEROS AGUSTINOS
EN EL
EXTREMO ORIENTE

1565 - 1780

LIBRARY OF PRINCETON
JUL 5 1989
THEOLOGICAL SEMINARY

NIHIL OBSTAT:
P. Lucas García, O. S. A.
Censor de la Orden
Madrid, 12 de Marzo de 1954

IMPRIMI POTEST:
P. Crescencio Fernández, O. S. A.
Prior Provincial
Madrid, 12 de Marzo de 1954

NIHIL OBSTAT:
P. Fidel de Lejarza, O. F. M.
Censor
Madrid, 7 de Mayo de 1954

IMPRIMATUR:
Juan, Obispo Aux. y Vic. Gral.
Madrid, 14 de Mayo de 1954

MISIONEROS AGUSTINOS

EN EL

EXTREMO ORIENTE

1565 - 1780

(OSARIO VENERABLE)

POR EL

P. AGUSTIN MARIA DE CASTRO, O. S. A.

Edición, Introducción y Notas por el P. M. Merino O. S. A.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

INSTITUTO SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

MADRID

1954

EDICIONES JURA — SAN LORENZO 11 — MADRID

DIVO · PARENTI · AVGUSTINO

MAXIMO · ECCLESIAE · DOCTORI

VNIVERSAE · FAMILIAE · AVGUSTINIANAE · CONDITORI

XVI · DECVRRENTE · SAECVLO · AB · EIVS · NATIVITATE

HOC · OPVS

IN · QVO · SCIENTIA · VIRTVTES · AC · EVANGELICI

LABORES · TANTI · PATRIS · FILIORVM · CELEBRANTVR

EDITOR

OBSEQVENTISSIME · PERAMANTERQVE

DEVOVET.

CCCLIV - MCMLIV

INTRODUCCION

«NE MAIORUM SCRIPTA PEREANT»

Suele ser estilo y usanza, muy plausibles por cierto, anteponer a las publicaciones de autores antiguos, que por primera vez se editan, una introducción con la biografía del autor y, tratándose de un misionero, claro está que se han de añadir, a los datos personales de filiación común, los lugares donde predicó el Evangelio y en que trabajó hasta el fin de su vida. El misionero y autor, en este caso, es el Agustino P. Agustín María de Castro; las Islas Filipinas su campo de apostolado y estudio durante casi toda la mitad del siglo XVIII. Mas, porque a través de las páginas de este libro encontrará el lector cuantos datos puedan interesarle para la completa y detallada biografía del P. Castro, se excusa el editor de no querer molestar con inoportunas repeticiones. Otro tanto cabe decir de su bibliografía o producción literaria.

A quien desee ver recogidas ambas cosas—biografía y bibliografía de nuestro autor—recomendamos la lectura del artículo que, con el título de «Un celoso misionero, sabio eminente y gran patriota», *escribió el P. Manuel Diez Aguado, O. S. A., en las páginas de la revista* Las Misiones Ca-

licas *de Barcelona, año 1899 y siguientes (1). De aquí entresacó el P. Gregorio de Santiago Vela la nota que dedica al P. Castro en su* Ensayo *(2). El mismo trabajo nos sirvió de fuente para la introducción a la* Historia del Convento Agustiniano de San Pablo de Manila, *uno de los escritos de nuestro misionero, que me cupo la honra de sacar a luz en MISSIONALIA HISPANICA (3), Revista del Instituto «Santo Toribio de Mogrovejo» de Misionología Española, bajo cuyos auspicios se publica y de cuya «Biblioteca» forma parte el presente volumen.*

* * *

No obstante lo que precede, me ha parecido no estará de más poner aquí, en síntesis y siguiendo su estilo, una semblanza o bosquejo biográfico del P. Agustín María.

Nació en La Bañeza, provincia de León, el año 1740. A los dieciséis de su edad vestía el hábito agustiniano en el

---

(1) Aprovechando la composición preparada para la mencionada Revista, se hizo una tirada en folleto aparte (en 4.° men., de 99 págs.) con el título indicado y el subtítulo: *Biografía del P. Agustín M.ª de Castro, Agustino,* Barcelona 1902.

De dicho trabajo del P. Díez Aguado escriben los PP. Pérez y Güemes: «Con monografías tan completas, tan concienzuda y eruditamente escritas, como la que motiva estas líneas, de los frailes que en Filipinas más se han distinguido por sus virtudes y civismo, por su ingenio y laboriosidad, se daría a conocer cumplidamente la empresa grandiosa y transcendental de las Corporaciones en el Archipiélago.» PÉREZ, Angel, y GÜEMES, Cecilio, Agustinos, *Adiciones y continuación de «La Imprenta en Manila» de D. J. T. Medina, o Rarezas y Curiosidades Bibliográficas Filipinas de las Bibliotecas de esta Capital.* Manila 1905, 468.

(2) SANTIAGO VELA, O. S. A. *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín,* I, Madrid 1913, 660-667.

(3) MISSIONALIA HISPANICA, VIII, 1951, 65-122.

Real Colegio-Seminario de Valladolid. Siendo todavía novicio fué destinado a Filipinas. A su paso por Méjico hizo la profesión religiosa—2 de Octubre de 1757—en el Convento-Hospicio de Sto. Tomás de Villanueva. Dos años más tarde, por Julio de 1759, llegó a Manila, en donde, concluídos los estudios teológicos y ordenado de sacerdote, fué encargado de la biblioteca, en cuyo oficio le sorprendió la guerra con los ingleses, que tomaron la ciudad y entraron a saco en nuestro convento. En 1764 fué destinado a las islas Bisayas, en uno de cuyos idiomas—el cebuano—compuso los tres tomos a que hace referencia en su Biblioteca Idiomática. *Comenzó a ejercer el ministerio apostólico en la isla de Panay; pasó después a la de Cebú; misionó más tarde en las de Leyte, Samar y Mactán. Diez años estuvo dedicado a la predicación del Evangelio entre los indios bisayas, a la vez que rebuscaba en los archivos y bibliotecas de aquellos conventos, para lo cual tuvo siempre muy particular afición. Bien provisto de materiales y datos históricos, geográficos, bibliográficos, etc., regresó a Manila con nombramiento de Bibliotecario, cargo para el cual confiesa haber sido elegido repetidas veces. Tuvo luego ocasión de recorrer casi todas las provincias de la gran isla de Luzón: Tagalos, Camarines, Pampanga, Pangasinán, Zambales e Ilocos, de todas las cuales dice haber aprendido sus lenguas y haber ejercido en ellas el sagrado ministerio. Fruto de todos estos viajes, de su aplicación al estudio y de su espíritu observador fué su libro* Cartas edificantes de las Islas Filipinas, *que son la descripción y mapas de cada una de las Bisayas arriba enumeradas, más las de las provincias de Ilocos, Zambales y Batangas. De este libro ignoramos el paradero. He visto y leído en el Archivo del Convento Vallisoletano algunas cuar-*

tillas sueltas, copiadas de las Cartas edificantes, *y, si* ab ungue leonem, *me permito afirmar que era éste el libro más erudito del P. Castro y en el que echó el resto de sus humos literarios, que sin duda los tuvo nuestro autor.*

El segundo de sus libros—nos dice—«es la Historia del insigne Convento de San Pablo de Manila», *acerca del cual queda expuesto todo cuanto hay que decir. Tanto éste como los anteriores—y el que en este volumen se ofrece al lector—los acabó de redactar el P. Castro durante su estancia en Manila, por el año de 1780.*

No quiere el P. Agustín María que se le atribuyan partos ajenos. Hemos de decir, sin embargo, que, aunque no la enumere entre sus libros, es obra suya la Relación clara y verídica de la toma de Manila por la escuadra inglesa el año 1762. *Esta* Relación, *ampliamente anotada, si bien no completa, la imprimió y divulgó el P. Eduardo Navarro (4). Los dos últimos capítulos de dicha* Relación—*omitidos por el P. Navarro—en los cuales el autor describe las fatales consecuencias que para la Provincia Agustiniana de Filipinas tuvo aquella guerra y los sacrificios que le costó el hacerse cargo de la Misión de Leyte, fueron sacados a luz y editados por quien esto escribe con el título de* Páginas misioneras de antaño (5).

Otra obra, tampoco catalogada entre las suyas—acaso porque no la consideraba libro aparte—es la Tabla de los difuntos de la Provincia. *Dispuesta por el orden cronológico de los Capítulos Provinciales, es una lista o* «Memoria de todos los religiosos que han muerto en demanda de la propagación

---

(4) E. NAVARRO, O. S. A. En *Documentos indispensables para la verdadera historia de Filipinas*, I, Madrid 1908, 46-92.

(5) En MISSIONALIA HISPANICA, IX, 1952, 123-139.

de la Religión Cristiana y civilización de los habitantes del Asia en esta Provincia del Ssmo. Nombre de Jesús de las Islas Filipinas». *Entre un Capítulo y otro pone los religiosos fallecidos, de algunos los nombres escuetos, y los sucesos más notables acaecidos durante el Provincialato. De esta* Tabla *o* Memoria *existen varias copias en el Archivo del Colegio de Valladolid. En una de dichas copias, «continuada, corregida y enmendada por N. M. R. P. Exprovincial Fr. Manuel Blanco, año de 1839», leemos los últimos datos biográficos referentes a nuestro ilustre autor. Al cuatrienio 1798-1802, en que gobernaba como Provincial el P. José Fraile, se lee: «P. Fr. Agustín María, murió ciego en Manila en 31 de Octubre de 801. Era natural de La Bañeza. Estuvo en casi todas nuestras provincias; escribió muchos tratados curiosos tocantes a nuestra historia: en ellos* éste de los difuntos; *el de* la guerra con los ingleses; *la* Historia del convento de Manila; *unos cuadernos sobre la provincia de Batangas, y otros papeles muy sabios. Era muy anciano cuando murió.» Casi las mismas noticias repite algo más adelante, en la* lista *de los escritores. A los datos biográficos añade el P. Blanco: «Escribió muchas obras tocantes a la historia de nuestra Provincia. Era de gran talento, y de mucha afluencia en el hablar, y de genio muy agradable.»*

También existe en el mencionado Archivo un cuaderno en folio que lleva por título «La Conquista de Cebú e invención del Santo Niño. *Comedia famosa que a mayor honra y gloria de Su Majestad compuso el P. Fr. Agustín María. En verso castellano». Pero vamos a lo que interesa: a la obra primera y principal que, contra el vaticinio del autor, ahora y en este volumen se imprime.*

* * *

Y comienzo por decir que, si inédita, no es totalmente desconocida. Los dos autores agustinos arriba citados compusieron, el uno, la biografía del P. Castro a la vista del Osario Venerable; *el otro, en su monumental* Ensayo, *es rara la página en que, tratando de escritores de Filipinas, no haga referencia a este escrito del P. Agustín María, no obstante que, siempre que a mano viene, demuestra no ser santo de su devoción. Anteriormente se había servido del* Osario *el P. Cano en la redacción de su* Catálogo (6) *y merced a los materiales reunidos en esta obra pudo el P. Jorde componer en gran parte su libro sobre la vida y escritos de nuestros religiosos* (7).

* * *

No ha sido el original de donde se ha tomado la transcripción que aquí se presenta; el original compuesto por el P. Castro creemos haya desaparecido, como desaparecida juzgamos la copia descrita por el P. Manuel Díez en el folleto citado y en el Ensayo *por el P. Vela. Ambos autores dan dicha copia como existente en el Colegio de Valladolid, donde todas nuestras diligencias por hallarla, tanto en la biblio-*

---

(6) Cano, Gaspar, O. S. A. *Catálogo de los Religiosos de N. P. S. Agustín de la Provincia del Ssmo. Nombre de Jesús de Filipinas desde su establecimiento en estas Islas hasta nuestros días, con algunos datos biográficos de los mismos.* Manila 1864. Vol. en 4.º de 336 págs.

(7) J[orde] Pérez, Elviro, O. S. A. *Catálogo bio-bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas, desde su fundación hasta nuestros días.* Manila 1901. Vol. en fol. de XVIII-875 págs. La biografía del P. Agustín M.ª de Castro está copiada del P. Díez Aguado (páginas 314-317).

teca como en el archivo, han resultado infructuosas. Creo no estar muy lejos de lo cierto al suponer que la hermosa copia del Osario Venerable, *cuya descripción puede ver el lector en los mencionados autores, pereció con tantos otros interesantes libros y papeles en el incendio de la Residencia de Madrid—Goya, 87—en los comienzos de nuestra Guerra de Liberación.*

Pero estaba de Dios que no debía fenecer este libro al que el P. Castro hubo de dedicar tantos desvelos y consagrar tantas horas por espacio de más de diez años, y la Providencia hizo que se conservara otra copia que, al igual que la desaparecida, lleva el sello de la autenticidad y nos merece toda fe: «...compuse este libro—escribe en ella el P. Agustín María—y es una copia fiel y trasumpto authentico, firmado de mi puño y letra, que puede hacer fee en qualesquiera tribunal, sacado por mi amanuense D. Manuel de Gracia, tagalo principal de Manila, y va corregido y aumentado por mí, a excepción de algunas cosas no substanciales que omitió el dicho por descuido, y con este defecto corresponde a su original...». Dicha copia, o ejemplar manuscrito, sobrevivió a la hecatombe de la ciudad de Manila, en cuyo archivo del Convento Agustiniano se ha conservado durante más de siglo y medio. Trasladada después de la última guerra, con otros preciosos manuscritos referentes a nuestra historia de Filipinas y misiones del Oriente, se guarda actualmente y sustituye a su hermana gemela en el archivo del Real Colegio-Seminario de Valladolid.

De la lectura del manuscrito se deduce que perteneció primeramente al P. Antonio de San Próspero, misionero agustino natural de Filipinas, a quien se la regaló el autor, como se verá más adelante.

* * *

He aquí la descripción detallada del manuscrito:

Es un tomo en folio (300 × 190 mm.) encuadernado en pergamino, que consta de 3 folios sin numerar, 262 numerados, más 5 s. n.; papel de arroz que se quiebra fácilmente; lleva varias orlas, viñetas e ilustraciones hechas por un indio. Su estado de conservación es bastante bueno; a excepción de unos pocos folios que hemos tenido que reconstruir como si se tratase de un mosaico, los demás se hallan completos o saltadas ligeramente sus márgenes. Letra clara y muy legible, con las siglas y abreviaturas en uso. Rara es la página que no lleve correcciones o añadiduras del autor (V. grabados 3 y 4).

Fol. 1.° s. n.: Anteportada, *con orla sencilla y la siguiente inscripción a dos tintas, roja y negra:* «† / *OSARIO / VENERABLE / BIBLIO-THECA IDIOMA / TICA; EPITAPHIO HONORIFICO; / CATHALOGO COPIO-SO DE FRAYLES / INSIGNES EN LE-TRAS O EN / VIRTUD, QUE HAN FLO-RECI / DO EN ESTA PROVINCIA DE / PHILIPINAS DEL OR / DEN CALZADO DE / S. AUGUSTIN.*»
Vuelta *en blanco.*

Fol. 2.° s. n.: Portada *igualmente a dos tintas. La reproducida en el grabado n.° 1.*
Vuelta *en blanco.*

Fol. 3.° s. n.: El reproducido en fotograbado n.° 2. En varios colores. Lleva roto el ángulo inferior donde la palabra truncada debe ser: CIRC[*UNCI-DADO*].

A la vuelta: *Continúa la dedicatoria con estas palabras:*

AL DULCISIMO Y TREMENDO NOMBRE / DE JESUS / TITULAR DE ESTA PROVINCIA DE PHILIPINAS: EN SU IMAGEN / GRACIOSISIMA DE CEBU: / HALLADA POR LOS ESPA / ÑOLES EN LA TOMA DE / CEBU A VEINTISIETE / DE ABRIL DE MIL Y QUI / NIENTOS Y SESENTA / Y CINCO: Y ENTRE / GADA A LOS FRAYLES / AGUSTINOS.

Fols. 1-8 r.°: Oración dedicatoria. *Llevan todas las páginas orla sencilla.*

» *8 v.°: Escudo de armas de la Orden Agustiniana en colores.*

» *9-13 v.°: Prólogo y protesta del autor.*

» *14-154: Texto del* Osario Venerable. *Son biografías, dispuestas por orden alfabético de nombres, de los religiosos más distinguidos en virtud y letras de la Provincia agustiniana de Filipinas, con indicación de las obras que escribieron y de las cuales tuvo noticia el autor.*

Fols. 155 ss.: Advertencia previa a los varios catálogos que siguen, y son:

1.° Catálogo de los Provinciales que han gobernado esta Provincia del Santísimo Nombre Jesús de Philipinas del Orden de N. P. S. Agustín (fol. 156-158).

2.° Memoria de los bienhechores de esta Provincia de Philipinas (fol. 159-163).

3.° Lista de los Conventos regulares que ha fundado (fol. 164-166 v.°).

4.º Padrón de las almas que administran los Padres sacerdotes de esta mi Provincia de Filipinas, según el Mapa general que anualmente se remite al Rey nuestro amo. Fecha en este año de 1770 (fol. 167-170 v.º).

5.º Padrón de los cristianos que administran los Padres Agustinos Calzados de Filipinas en la misión viva del imperio de la China. Fecha en el año de 1771 (fol. 171).

6.º Relación verídica del estado que tenían los pueblos de la Isla de Leyte, cuando los recibió esta Provincia de mano de los Padres Jesuítas el año de 1768, por mandado del señor Vice-patrón Gobernador y Capitán General D. Joseph Raón (fol. 172-175 r.º).

7.º Mapa de todas las provincias, tributos y almas que administran los Agustinos Calzados de Filipinas (fol. 175 v.º-176).

8.º Minuta de las parroquias y casas que esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas ha fundado con el sudor y sangre de sus hijos; y después ha cedido a otras Religiones en varios tiempos y ocasiones (fol. 177-179).

9.º Indice primero, de los nombres de los Frailes insignes que se celebran en este Osario *(fol. 180-184).*

10.º Indice segundo, de los autores, comentadores y traductores que se contienen en esta Biblioteca idiomática *de esta Provincia de Filipinas; de las lenguas en que escribieron, con distinción de tomos impresos o manuscritos, su número y calidad, y el lugar de su existencia en donde los vió el autor (fol. 185-192 r.º).*

11.º Indice tercero, de las cosas más notables, curiosas y raras que están esparcidas por todo el libro; van por el abecedario para que pueda el lector buscar con facilidad lo que gustare (fol. 192 v.º-209).

12.º Animadversiones críticas de algunos Padres graves

de esta Provincia al primer tomo impreso de las Conquistas de Filipinas, *compuesto por el doctísimo Padre Chronista Fr. Gaspar de San Agustín, apuntadas por Fr. Agustín María de Castro, año de 1780 (fol. 210-252).*

13.º Notas a Sicardo. A su obra Christiandad del Japón *(fol. 252-262 r.º).*

Fol. 262 v.º: Página autógrafa del autor, que firma en Manila a 20 de Diciembre de 1780. (Grabado 5.º.)

Los cinco folios que siguen, s. n., parecen añadidos; uno de ellos, el segundo, está incompleto. Llevan copiadas por mano del autor varias cartas aprobatorias de la obra; la última es original y autógrafa del P. Antonio de San Próspero, a quien perteneció el ejemplar descrito.

* * *

Por la breve reseña y descripción que precede, podrá el lector formarse una idea de la importancia e interés que para el conocimiento de la historia religiosa, científica y misionera de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas tiene esta obra del P. Agustín M.ª de Castro. Pero es que, además, se consignan en ella datos históricos curiosísimos y noticias que no se encuentran en otros historiadores de Filipinas, ni propios ni extraños a la Corporación Agustiniana, y, sobre todo, se enumeran en este libro una multitud de trabajos literarios, escritos por nuestros misioneros, que, a no ser el concienzudo trabajo y las dotes extraordinarias de investigador del P. Castro, quizá nos hubieran sido completamente desconocidos.

No dudo que como bibliógrafo queda oscurecido el nombre de nuestro autor al lado de los de Medina, Retana, PP. Pérez y Güemes, etc., que después de él escribieron;

pero atendidas las circunstancias en que vivió y las fuentes que a su alcance tuvo, no me parece exagerado el juicio de su biógrafo, el P. Manuel Díez Aguado, al hacerle digno de ser considerado como el primer bibliógrafo de Filipinas.

Enfermedad común de aquellos tiempos, a cuyo contagio no escapó el P. Castro, era ensalzar las propias glorias y presentar a los de casa como los primeros en todo. Tal contagio en nuestro autor no fué tan rabioso como parece querer ver el P. Vela en su Ensayo. *Cierto que en algunas páginas del* Osario *demuestra inquina y aversión contra los Jesuítas, a quienes hace causantes de todos los males de la época. Téngase en cuenta, si no como justificación, como explicación a lo menos de tal aberración y equivocado juicio, que vivió el autor en aquellos nefastos días en que tantas fábulas y patrañas se inventaron contra los hijos de San Ignacio y dieron lugar a la extinción de la benemérita Compañía de Jesús; mas, por lo general, se comporta con mesura el P. Castro y habla con elogio de las Ordenes que, con la de los Agustinos, evangelizaron el vasto Archipiélago Filipino.*

Es natural que las principales fuentes de información de que se sirvió el P. Castro fueran los cronistas e historiadores Agustinos que le habían precedido: trata de escribir sobre religiosos y asuntos de la Orden, o mejor aún, de la Provincia Agustiniana a la que tuvo por Madre, y con los fines que declara en el prólogo de su libro. No obstante, el curioso lector podrá observar que, siempre que viene a pelo, sabe citar las crónicas generales o particulares de otras Ordenes, las que demuestra haber leído con atención, así como las bibliografías en su tiempo existentes. En todo ello revela una cultura nada común, y, desde luego, un gran amor a la investigación y al estudio, por lo que, a mi humilde juicio, el que le hace el P. Vela al tratarle de imaginario y quime-

rista, además de poco caritativo y falto de comprensión, es exagerado en extremo. De una cosa puede responder quien esto escribe, y es que, habiéndome tomado e impuesto la enojosa tarea de cotejar las notas o llamadas del OSARIO *—quien, como yo, se vea precisado a acudir a nuestra Biblioteca Nacional para estos menesteres sabe lo que ello supone—, he podido comprobar que casi en su totalidad corresponden fielmente a las citas que el autor hace. Y bueno será notar aquí que, de algunas de las obras, no he podido hallar la edición a que alude el P. Castro.*

* * *

A quien hasta aquí haya leído llamará sin duda la atención el título con que presentamos este volumen que edita el Instituto «Santo Toribio de Mogrovejo». Le hemos preferido al de OSARIO VENERABLE, *que es el auténtico y oficial, sencillamente porque éste, para quien no ha leído la obra, dice poco o nada. Después de leído «este tal cual librete», nómbresele* OSARIO VENERABLE, *que así le llamaremos nosotros acomodándonos al autor y a cuantos el manuscrito leyeron y manejaron. La explicación y el por qué de* OSARIO VENERABLE, *y de los demás títulos, muy bien traídos, que le puso el autor, lo encontrará el lector más adelante, en el* Prólogo.

* * *

Transcribimos a continuación las cartas insertas al final del manuscrito. No otra cosa hubiera hecho el autor, según costumbre de aquellos tiempos, si hubiera tenido la ocasión

y fortuna de darlo a la estampa. Nada de particular tiene que el juicio de los censores sea exagerado y casero.

* * *

«† *COPIA DE VARIAS CARTAS APROBATIVAS DESTA OBRA, CUYOS ORIGINALES CONSERVA EL AUTOR EN SU PAPELERA.*

Carta del P. Fr. Andrés Puertas, Exlector de Teología, Exdefinidor, Comisario del Santo Oficio y Vicario Provincial y Prior del Convento de la ciudad de Cebú.

«Mi P. Predicador Fr. Agustín María y muy señor mío: »Recibí la de V. R. juntamente con el OSARIO VENERABLE »que V. R. remite a mi censura; y después de bien leído y «registrado, no hallo en él cosa alguna contra la religión católica ni contra las regalías de su Magestad: antes bien lo juzgo por obra digna de un religioso muy instruído y ejercitado »en la historia y en otras facultades, como lo es V. R., y por »tal le conocemos todos en estas provincias de Bisayas; por »lo cual soy de sentir que puede V. R. publicarlo y sacarlo »a la luz, para honra y gloria de nuestro hábito agustiniano; y »la Religión debía agradecer y premiar este género de trabajos literarios, tan raros y deseados en estos tiempos; y lo »prometo a V. R. que de mi parte haré todos los buenos oficios posibles para que tenga efecto, como ya se lo he insinuado a V. R. repetidas veces.

»Dios nuestro Señor guarde la vida y salud de V. R. por »muchos años, como deseo y pido. En este convento del Niño »Jesús de Cebú y Mayo 13 de 1770 años. Muy afecto hermano y amigo de V. R., q. s. m. b. Fr. Andrés Puertas.»

* * *

Carta del P. Fr. Bartolomé Gutiérrez, Exlector de Teología y Cura Ministro del pueblo de Bangar, en la provincia de Ilocos.

«Reverendo Padre María y muy señor: Recibí la de V. R. »tan llena de cariño como de humildad religiosa, con la cual »somete a mi juicio y parecer su libro del OSARIO VENERABLE »Y BIBLIOTHECA IDIOMÁTICA de esta nuestra Provincia de Fi- »lipinas, Madre fecunda de Santos y Doctores. Y comenzan- »do desde luego a ejercer mi oficio de censor, digo que V. R. »lo ha errado todo en escoger a este pobre hombre, que no es »digno de desatar la correa de su zapato, ni capaz de enmen- »dar la plana a quien ya oigo llamar públicamente *scriptor* »*famosus, historiographus acuratissimus, errorum castigator,* »*veritatisque historicae diligentissimus elucidator*, etc., con »que a lo menos, por este lado, ya tenemos que enmendar, »amigo mío. Pero, no obstante, alabo la humildad y otras »muchas virtudes que tengo probadas en el familiar trato »de V. R., y seré predicador de ellas por toda mi vida, sin »ofensa de la modestia...» [sigue una hoja de la que sola- »mente se conserva un pequeño trozo, en la cual, al final de »la primera plana, se lee]: «... y febrero 26 de 1779... her- »mano y paisano... Gutiérrez.»

A la vuelta de la hoja rota daba comienzo otra carta que escribió al autor el P. Antonio de San Próspero; continúa en la hoja siguiente, de esta manera:

«... todo lo que me pidiera V. R., sea dinero, papeles, »apuntes, noticias antiguas y modernas, y todo cuanto V. R. »necesitare, como lo tengo ejecutado hasta ahora; y deseo »servir de algo a obra tan justa y necesaria como ésta. Ya me »conoce bien V. R. que no gasto ceremonia ni cumplimientos

»con mis amigos íntimos. Suplico también que a mi costa se »saque una copia de dicho OSARIO VENERABLE para mi libre- »ría. Y con esto basta por ahora. Dios guarde a V. R., etc. De »San Pablo de los Montes y Agosto 30 de 1780 años. Afmo. »ex corde, amigo y hermano de V. R. Fr. Antonio de San »Próspero.»

* * *

«Otra carta aprobatiba del Rdo. P. Fr. Alberto Tavares, en verso castellano y latino, se halla en el original, que por larga se omite aquí: como asimismo se omiten otras de varios sujetos desta Provincia, porque no es razón molestar al lector con ellas. Vale» (Rúbrica).

* * *

A título de curiosidad bibliográfica inserto aquí la oda castellana del P. Tavares, tal como existía en el ejemplar desaparecido del OSARIO *(8):*

«Juzgarás que aquí habita sólo el indio,
tostado y perezoso; no te engañes,
que juntos entre chopos y carrascos
se encuentran terebintos.

Si tu hidrópica sed viene buscando
al Oriente rubíes y diamantes,
bebe las aguas de esta *Biblioteca*
y ya quedaste rico.

---

(8) DÍEZ AGUADO, *Biografía*, 71.

Si vence tu avaricia a la Creso,
y eres más insaciable que fué Midas,
aquí se da con abundancia el oro
de subidos quilates.

Si quieres clavo agudo y la canela
picante, nuez moscada y mil aromas,
el suelo filipino es el Hymeto
de sabrosos panales.

No vayas por metales a Corintho
ni en busca de riquezas a Damasco,
al Líbano por cedros; es la Arabia
ésta, y da cinamomos.

Toma en varios escritos repartida
la doctrina evangélica, que idiomas
diversos hermosean, y opulenta
esparció Babilonia.

En cristalinos vasos se difunden
los sudores, afanes y fatigas,
que ejercitaron a dos veces ciento
gigantes de dos siglos.

Pues si para formar un hombre grande
se fatigan y afanan las edades,
aquí se hacen en breve, y no se cuentan
las perlas y zafiros.

Nada de lo que digo es paradoja;
ven y prueba el estudio de las lenguas;
estíralas y ponlas en las nubes,
que cuestan un sentido.»

* * *

Sigue arreo, en el ejemplar Ms. de su propiedad, la carta autógrafa del P. Antonio de San Próspero, que dice:

«† Gratia Christi.

»M. R. P. Predicador Agustín María, amigo de mi mayor »estimación y muy P. mío: *Salutem in Domino, etc.* Recibí »la muy favorecida y atenta carta de V. R. el día 26 de »Octubre, con el tomo de a folio del OSARIO VENERABLE que »V. R. ha hecho y compuesto, y que me lo da *ad usum,* y me »lo regala su religiosa liberalidad, por lo que estimo muy »mucho, lo agradezco y le doy mil *Benedictus Deus,* y sea »por amor de Dios.

»Amigo: Luego que recibí este apreciado y aprendado [ob- »sequio], por no ser decible la alegría que me causó y el »grande gozo que tuve, exclamé diciendo con el melifluo Pa- »dre San Bernardo, epist. 12: *Talentum, quam avidius acce- »pi, quod olim desideraverim;* y habiéndolo tenido en mis »manos libro sin igual, presea tan rica, alaja desmedida y un »rico y precioso tesoro, digo con Santa Inés, aunque a otro »intento: *Ecce quod concupivi iam video, quod desideravi »iam manibus meis teneo.* Ya en nuestra Provincia del San- »tísimo Nombre de Jesús de Filipinas, ya no hay más que »pedir ni desear, porque todo lo trae este OSARIO VENERA- »BLE. Que lindamente viene aquí el vaticinio del Profeta »Ezequiel: *Ossa haec universa, domus Israel, sunt religio- »si...*: Este OSARIO es propiamente de los Religiosos Ere- »mitas de N. P. S. Agustín, que en los desiertos y monas- »terios latitan, y están ocultos en este OSARIO VENERABLE; »un tesoro antes muy escondido y olvidado, y ahora sale a »luz a todo el mundo, pues V. R. como tan diligente y soli- »cito y cuidadoso lo manifiesta y saca a la luz, de las tinieblas »en que ha estado muy oculto ya más de 200 años. Sólo

»V. R., como tan erudito y laborioso, los saca de sus sepul»cros, y de los escondrijos de los desiertos nos [los] pone »a la vista, habiendo tenido mucha paciencia en traspapelar »papeles, registrar archivos, escudriñar escrituras, buscar an»tigüedades y sacar venerables cuerpos y huesos de los se»pulcros y monumentos, [en] que ya más de dos siglos esta»ban olvidados de nuestro ruido, y a todos los traslada, pone »y coloca en su VENERABLE OSARIO; ni omitiendo su dili»gencia para su más clara noticia el indagar y preguntar a »los abolengos nonagenarios, para su más clara individuali»dad y más rancia narrativa, poniendo todo con grandísima »verdad, porque la alma de una historia es la verdad. *In »Historia veritas observatur.* Cic. in lib. de Sigil. *Prima lex »historiae est ne quid falsi dicere audeat.* Marc. Tull.

»Todas estas preciables noticias de este VENERABLE OSA»RIO, antes estaban ocultas, ignoradas casi de todos los indi»viduos de esta nuestra Provincia, como un tesoro escondido »y esparcido: *Thesauro abscondito in agro;* pero, ¿de qué »servía este tesoro tan escondido?: *Thesaurus invisus, quae »utilitas?* Por eso la gran diligencia y cuidado de V. R. nos »ha colocado en este VENERABLE OSARIO manifiesto, que a »todo el mundo ahora lo publica y han epiphania de ellos »[*sic*], y se ha hecho Procurador mayor y general de estos »muertos y de vivos, como allá Marta y Magdalena de su »hermano Lázaro; así hace V. R. en este su OSARIO, a que »salgan de los horrores del sepulcro y se restituyan a la luz »de la vida, no de cuatro días, sino de más de 200 años, pues »habita y alienta el espíritu de nuestros hermanos difuntos »de esta Provincia desde la primera edad, que los vivifica »su estudiosa pluma: que sin escrúpulo puedo decir de V. R. »y de su amanuense Don Manuel Garcia [*sic*] lo que nues»tro Venerable Tomás de Kempis, Serm. 20 in Math. 20:

»*Benedicti digiti in tale opere occupati; benedictae ergo* »*manus scribentis;* pues V. R. saca a estos venerables Her- »manos nuestros, y sus polvos y cenizas, del olvido a la luz »de nuestra edificación, pues con gran primor y no con poco »mérito practica los oficios de Marta y Magdalena, ya soli- »citando las noticias como aquélla: *sollicita est;* ya meditán- »dolas como ésta: *optimam partem elegit,* para ordenar este »su VENERABLE OSARIO con estudio y elegancia, para repre- »sentar más a lo vivo esta conjunción de oficios; pues se »queja de los hermanos nuestros de aquel tiempo que poco »cuidaban de escribir y solicitar bien la verdad, y aquí re- »meda a Marta porque su hermana Magdalena no le ayuda- »ba en sus agencias, por la incuria de nuestros hermanos de »aquel tiempo que poco ciudaban de escribir. También imitó »V. R. a Magdalena cuando se retira a meditar las noticias »con grande ponderación de su espíritu, siguiendo la más »verdadera y segura opinión, uniendo las modernas con las »antiguas con peso, medida y crisis, para franquearnos este »tesoro del VENERABLE OSARIO con noticias nuevas y viejas: »*omnia poma nova et vetera servabis tibi;* para franquearnos »su liberalidad y estudio este VENERABLE OSARIO: *Profert* »*de thesauro suo nova et vetera.*

»Ahora, pues, saca V. R. estos huesos áridos de los sepul- »cros: *ossa arida venite,* para vivificarlos y darles vida; aho- »ra sí que estos venerables huesos se alegrarán y tendrán »un grande gozo en el Señor: *Exsultabunt Domino ossa hu-* »*miliata;* pues no es poca fortuna que habiendo estado en ol- »vido tantísimos años, los ha amortajado y los ha colocado en »este VENERABLE OSARIO, como allá misteriosamente excla- »ma el Profeta Ageo de Dios nuestro Señor, que sus ricas »prendas y tesoros más recónditos los ha colocado en una

»mortaja y en un osario: *Qui mercedes congregavit et missit »eas in sacculum pertusum;* y Maluenda aquí: *In tumulum »apertum sive ossarium collocata sunt ossa,* para que aque»llas venerables cenizas o huesos tengan su grande venera»ción. Y así, pues, a este osario pongo este epitafio: *Laude»mus viros et parentes nostros in generatione sua; homines »divites in virtute, pulchritudinis studium habentes; corpora »ipsorum in pace sepulta sunt, et nomina eorum vivent in »generationem et generationem;* y aquí el P. Cornelio Ala»pide: *Haec fuit prima beatorum canonizatio,* para encomio »de los varones ilustres y venerables de esta nuestra Pro»vincia.

»Ahora pues, mi amigo P. María, gracias a Dios, que he »acabado de leer este VENERABLE OSARIO desde el principio »hasta el último, que [es] una carta mía de treinta de Agos»to de 1780: es el *finis coronat opus.* Al empezar a leer me »causaba tanta dulzura, que lo leí todo en breve por gustar »de esta ambrosía tan dulce, que en él me deleitaba como »Séneca: *Tanta enim dulcedine me traxit ut librum sine »ulla dilatione perlegerim;* porque V. R. no ha dejado hueso »con muerte, sino con vida, y con un estilo claro, liso y »lleno, para que todos lo entiendan: *Librum aperte vidi;* y »aquí Sylveira: *Clarum et manifestum ut ab omnibus in»telligatur,* sin ocultar ni solapar cosa alguna, sino manifes»tando la verdad, que me he alegrado infinito y digo con »San Gerónimo ad Paulinum: *Legimus in veteribus histo»riis quorumdam lustrasse provincias, novos adisse populos, »maria transisse, ut eos quos in libris noverunt, coram quo»que viderent.*

»Ultimamente, doy a V. R. los parabienes por haber tra»bajado este VENERABLE OSARIO, y los otros dos que dice y

»refiere en él, que son la *Historia* de mi muy religioso Con»vento de San Pablo de Manila (donde soy hijo, aunque »el más indigno) y del otro tomo de *Cartas edificantes* de »estas Islas. Sea pues en hora buena. *Bene prosperare; cres»cas in millia millium,* pues tu, *cum unus sis, pro decem »millibus computaris.* Sólo V. R., como buen hijo y devoto, »ha honrado a esta nuestra Provincia su Madre: *sicut qui »thesaurizat, sic qui honorificat matrem;* pues, lo que nin»guno ha hecho, sólo el desvelo y afecto de su cariño y amor »desta Provincia lo ha hecho en lo que contiene el Venera»ble Osario, *Bibliotheca Idiomática, Epitafio Honorífico, »Catálogo copioso, fundaciones de los pueblos, crisis,* etc., »que hasta ahora sólo V. R. ha sacado al público, aunque »aiga [*sic*] muchos que están trabajando: *Surrexerunt filii »eius et beatissimam praedicaverunt; congregaverunt divi»tias;* pero V. R. *supergressus est universas;* y aquí los 70: »*tu autem omnes;* pues como tan erudito y sabio, V. R. saca »o desentierra del olvido a nuestros héroes hermanos; los »pone en el Venerable Osario encima de la piedra que le »asemejó a aquel de quien San Mateo al cap. 7, vers. 24 »dice: *Similabo eum viro sapienti qui aedificavit domum »suam supra petram.*

»Concluyo con San Pablo, nuestro titular del Convento de »Manila: *Quaecumque scripta sunt, ad nostram doctrinam »scripta sunt.* Dios nuestro Señor guarde la importante vida »de V. R. y prospere por infinitos años de mi deseo, para »que prosiga escribiendo en lo porvenir para bien de esta »nuestra sacratísima Provincia. De este de San Pablo de los »Montes y Noviembre 1.° de 1781. Afectísimo Hermano, »amigo y servidor de V. R., q. b. s. m. ex corde. Fr. Antonio »de S. Próspero.

»P. D. Admodum P. María: No sólo he leído, sino que

»he reeleído este VENERABLE OSARIO compuesto por V. R., y »no me sacio ni me harto en leerlo, porque su leyenda me »deleita y me complace; por lo que reproduzco a V. R. las »gracias y repito los parabienes; pues sólo V. R. es el que ha »sacado a este VENERABLE OSARIO del olvido de Egipto y lo »ha puesto en este Canaán, como allá el insigne José con los »huesos de su padre Jacob, que además de ser obra pía, fué »obra de misericordia: *Facies misericordiam; asportate ossa »Jacob vobiscum.* Cada uno de nosotros habíamos de tener »un ejemplar para recuerdo de nuestros abolengos antepasa- »dos. En fin, *Benedictus Deus.* Vale.

* * *

En la transcripción de las cartas que preceden, y lo mismo en el resto de la obra, he procurado dar descifradas las siglas y abreviaturas, que abundan en el manuscrito. He adaptado la lectura a la moderna ortografía, si bien algunas palabras las he dejado como en su original, sobre todo cuando se trata del orden alfabético, que hemos de confesar resulta más que anárquico y revolucionario. Dígase otro tanto de la puntuación. He acatado y respetado la del original siempre que, de no cambiarla, fuera difícil dar con el sentido.

En cuanto al estilo, si machacón, cansino y algún tanto indigesto en las biografías de los misioneros, no lo es, deja de serlo y se trueca en galano, suelto y elegante, sin dejar de ser sencillo, cuando el autor discurre por su cuenta o se pierde en descripciones. Demuestra nuestro bañezano que sabía las leyes gramaticales y retóricas y que la Lógica no le era tampoco desconocida. Su «genio agradable», chispeante y festivo se refleja de manera especial en las Animadversio-

nes *a las obras del P. Gaspar de San Agustín y de Sicardo. Perdonémosle la palabreja* animadversiones, *suponiendo que castellaniza el vocablo latino de igual sonido, cuyo significado ciceroniano equivale a observaciones, reparos, notas, advertencias: que es, ni más ni menos, lo que él pone a los mencionados autores. Al final de todos sus escritos aparece, a modo de colofón, la frase* Laus Deo et phy diabolo. *La interpretamos algo así como* Loor a Dios y ¡diantre! al diablo. *También pudiera ser que, para el autor, aquel* phy—*o* fí—*no tuviera otro valor que el sonido de la letra griega, equivalente a un pequeño silbo de desprecio.*

* * *

A la objeción que pudiera hacerse de por qué no se han tenido en cuenta los reparos que algún autor puso a este libro, responde el editor que, en el epígrafe a esta introducción, queda patente su finalidad al imprimirle. Me complace constatar aquí fueron varios conmigo quienes vieron lo mucho bueno y aprovechable que hay en esta obra. ¡Cuánto siento no poderla presentar impresa al que fué el principal impusor y quien más me animó a prepararla, en la manera que va, para la estampa!: mi maestro, director y compañero en los estudios misionológicos, el llorado jesuíta P. Constantino Bayle. Quede escrito aquí su nombre como prueba de respetuoso agradecimiento y recuerdo piadoso.

* * *

Una feliz coincidencia, forzosa, no buscada, ha hecho que este libro vea la luz pública en este año 1954. Año jubilar Mariano, Jacobeo y también Agustiniano.

Con la satisfacción de un buen hijo he querido que el nombre de mi gran Padre y Fundador figure en la primera página, al frente de los huesos venerables *de muchos hijos que se hicieron ilustres por la ciencia, la virtud y la predicación del Evangelio a los gentiles, siguiendo los derroteros y huellas trazados por tan excelso Patriarca.*

A él, pues, a San Agustín, va dedicado este libro, como contribución personal y, al propio tiempo, como homenaje y aportación del Instituto de Misionología al XVI Centenario de su Nacimiento.

P. Manuel Merino, O. S. A.

INDICES GENERAL Y DE GRABADOS

INDICE GENERAL

	Páginas
A San Agustín	VII
Introducción	XI-XXXV
Oración dedicatoria	3- 10
Prólogo al lector pacífico	11- 19
Protesta del autor	21
Osario Venerable	23-301
Suplemento	303-305
Adiciones al suplemento	306-316
Conclusión	317-321
Advertencia a los Catálogos	325-327
Catálogo de los Provinciales	329-331
Memoria de los bienhechores	333-338
Lista de los Conventos Regulares fundados	339-342
Padrón de las almas administradas en Filipinas (1771).	343-346
Padrón de las almas administradas en China (1770)	347-348
Relación de los pueblos de Leite recibidos de los Jesuítas, año de 1768	349-355
Minuta de las parroquias fundadas y cedidas a otras religiones	357-364
Conclusión	365-366
Indice primero, de los frailes insignes que se celebran en este Osario	369-373
Indice segundo, de los autores, lenguas en que escribieron, etc.	375-391
Indice tercero, de las cosas más notables, curiosas, etc.	393-428
Animadversiones críticas al tomo impreso *Conquistas de Filipinas,* del P. Gaspar de San Agustín	431-497
Notas a Sicardo	499-512
Indice por orden de apellidos	515-518
Colofón	519

INDICE DE GRABADOS

N.º 1.—Portada del Manuscrito.

» 2.—El Santo Niño de Cebú, adorado por los religiosos, conquistadores e indios.—Dibujado por el amanuense del P. Agustín M.ª

» 3-4.—Reproducción de dos páginas del Ms., con añadiduras del autor

» 5.—Página autógrafa del P. Agustín M.ª de Castro. Es la última del Ms.

» 6.—Facsímil de la portada de la obra «Historia del convento de Manila».

» 7.—Ntra. Sra. de Gracia.—Dibujo en colores, hecho por un indio, tal como aparece en la «Historia del convento de Manila».

» 8.—Retrato del Santo Niño Jesús de Cebú, con las galas de los días festivos, toisón de oro e insignias de Capitán General de las Islas Filipinas.

» 9.—Cuadro alegórico de la Conquista de Filipinas. Tomado de la obra «Conquistas» tantas veces citada por el autor.

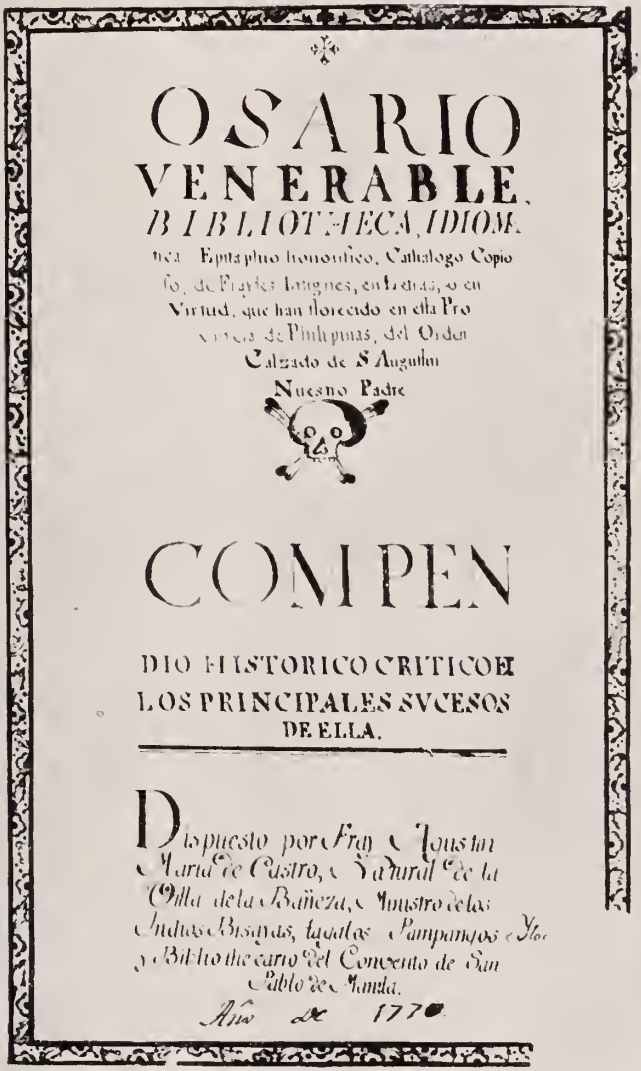

OSARIO
VENERABLE,
BIBLIOTHECA, IDIOM.
tica Epitaphio honorifico, Cathalogo Copio
so, de Frayles Insignes, en Letras, o en
Virtud, que han florecido en esta Pro
vincia de Philipinas, del Orden
Calzado de S. Augustin
Nuestro Padre

COMPEN
DIO HISTORICO CRITICO DE
LOS PRINCIPALES SVCESOS
DE ELLA.

Dispuesto por Fray Agustin
Maria de Castro, Natural de la
Villa de la Bañeza, Ministro de los
Indios Bisayas, Tagalos Pampangos, Ylo
y Bibliothecario del Convento de San
Pablo de Manila.
Año de 1770.

Grab. n.º 1.—*Portada del Ms.*

OSARIO VENERABLE

†

ORACION DEDICATORIA (*)

¿A quién mejor, amantísimo Dueño de nuestras voluntades? ¿A quién, sino a Vos, valeroso capitán, se había de ofrecer este Cathalogo de animosos soldados vuestros? ¿a quién mejor, se había de consagrar este Epítome de hazañas heroicas, que a Vuestra Majestad, oh potentísimo emperador de los ejércitos invencibles? ¿A quién, mejor que a Vos, sapientísimo Maestro de los Santos y enmendador de los sabios, se había de dedicar esta Bibliotheca de idiomas difíciles y doctrinas católicas? Claro está, Señor, que a ninguno, por-

---

(*) Refiérese el autor en esta *Oración dedicatoria* al Santo Niño Jesús de Cebú, cuya milagrosa imagen—procedente sin duda de la expedición de Magallanes—fué hallada en una choza de los indios por el marinero Camús, de la expedición de Urdaneta y Legazpi, el día 28 de Abril de 1565. Entregada por Legazpi a los Agustinos, erigieron éstos ante la veneranda imagen el primer altar, levantaron la primera iglesia, el primer convento de todo el Archipiélago Filipino y declararon al Santo Niño titular de la Provincia Agustiniana por ellos fundada bajo el lema del Santísimo Nombre de Jesús de Filipinas. Dicha imagen se conserva hasta nuestros días y es objeto de culto y veneración, de grandes solemnidades y peregrinaciones. En este sentido, bien puede afirmarse que la imagen del Santo Niño Jesús de Cebú es el verdadero pilar de la fe católica del pueblo filipino.

que de vuestra soberana boca salió toda la celestial doctrina que aquí se encierra, y a Vos también vuelve como a término final de requiección. Vos, Divinísimo Niño, sois el Alpha y Omega, principio y fin de todas las obra divinas, y a vos solamente deben volver como a término terminante adecuado y completo. Vos, oh sacratísimo Numen, sois el término de toda santidad y sabiduría, porque no conoce ni puede conocer otro principio que a Vos, ni puede aunque quisiera descansar en otro término que en Vos, ultimado fin de todo lo bueno. Vos, oh estupendo Numen, oculto en ese simulacro cebuano, sois el principio de esta Provincia Agustiniana, dedicada a las labores apostólicas, y a Vos reconocieron nuestros antiguos, término terminante de sus desvelos:

Termine sive lapis, sive es defossus in agro,
Stipes ab antiquis tu quoque numen habes.

A Vos, graciosísimo zagal, reconocen todas estas cristiandades de Filipinas por principio de su iluminación y feliz dicha, porque así se lo enseñaron aquellos primeros Agustinianos, discípulos vuestros, y a Vos vuelven los frutos, las gracias y los votos, como a término necesario y forzoso de circulación.

Todas nuestras esperanzas están depositadas en vuestro dulcísimo y santísimo Nombre, y los corazones de estos pobres neófitos en este majestuoso simulacro de Cebú; teatro el más famoso en Filipinas de vuestras maravillas, aun en tiempo de gentílicas tinieblas. Díganlo los mismos Cebuanos, que aun no os conocían y ya os amaban; díganlo las innumerables lenguas y naciones en este Archipiélago, que antes de conocer la causa, ya experimentaban sus efectos. Pues, ¿qué será ahora, dulcísimo Niño, cuando ya por los méritos

de vuestra sangre bendita, os reconocen y adoran por Dios único y verdadero, y Redentor de sus ánimas? Ya no se hallan vuestros queridos cebuanos sin la presencia de su Amo, como lo dicen a boca llena en su idioma: *Ang among Agalong*. Y no tienen gusto en cosa alguna si no oyen allí el dulcísimo Nombre de Jesús, como le sucedía al Doctor Melífluo. Y no lo extraño, porque así se lo dieron a mamar con la primera leche de doctrina aquellos fortísimos campeones vuestros, conquistadores evangélicos de estas dilatadísimas Provincias. Los Herreras, digo; los Radas, los Urdanetas y todos sus apostólicos sucesores, cuyas venerables memorias resucita este Libro. No lo extraño, porque este sacratísimo Nombre de Jesús es remedio probadísimo para todos los achaques de la humana fragilidad; no lo extraño, porque este divinísimo Niño más explicó su amor en la pequeña herida de la Circuncisión que en los rigores del Calvario: *Christi dilectio dum in cruce pendens pro nobis vitam profudit, magna fuit sed haec in Circuncissione multo videtur maior*, dice Silveyra (1). No lo extraño, porque el nombre dulcísimo de Jesús es el que más le place y complace a este Señorito: *Caeterorum immemor, hoc potissimum gaudet apellari*, dice Cartagena (2). Muchos son realmente los nombres con que los santos Patriarcas y Profetas aclamaron a este gran Señor; pero esto tiene de especial entre todos el sacratísimo Nombre de Jesús, que sobre haber bajado del cielo en la boca de un Serafín, él solo le ha costado más que todos juntos.

Los demás nombres le convienen a este Señor como heredados eternamente sin principio; pero el eminentísimo de Jesús, como adquirido en tiempo con su real fatiga y trabajos. Aquellos nombres antiquísimos son herencia natural y derecho legítimo que proviene de su eterna e incomprensible

generación divina; pero este dulcísimo Nombre de Jesús, lo ganó en estos tiempos, a costa de inmenso sudor y derramamiento de su real y divina sangre, porque de otra suerte, no se lo hubieran dado. Dígalo con más elegancia el cisne de Filipinas, Fray Gaspar:

Non sine praeclaris meritis tribuuntur honores,
Semper erit dignum pignus honoris onus.
Venales praetio tituli potiore feruntur,
Et sine nec Nomen sanguine habere datur.
Tanti emitur nomen super omnia nomina Jesus
Quanti orbis pretii post redimendus erat (3).

Bendita y alabada sea vuestra profunda sabiduría, que supo inventar tan inefable, soberano, excelentísimo Nombre. Ensalzada sea, oh gran Señor, vuestra misericordia, que nos concedió el honrarnos con este sacratísimo Nombre y carácter. Magnifique os eternamente esta apostólica Provincia de las Filipinas, que mereció ser titulada y distinguida con un nombre que los Angeles reverencian. Dichosa, una y mil veces, por haberle caído la suerte de poseer y guardar en su convento principal de Cebú tan rica y divina perla. ¡Oh, qué beneficio! ¡Oh, qué deuda ésta! Alaben también, gran Señor, a vuestra providencia, los indios Cebuanos, que reservó para ellos tan grandioso Niño. Repitan una y mil veces con el Profeta salmista: *Non fecit taliter omni nationi.* [Ps. CXLVII, 20]. Y, aun dado caso que ellos callaran por su ingratitud, hablarían entonces las piedras insensibles, como lo supieron hacer en el horrendo deicidio cometido por los ingratos judíos. *Lapides clamabunt si filii tacuerint* (4). Clamarían, como han clamado algunas veces los duros bronces de las campanas, tocándose a milagro por sí solas. Clamarían, como han clamado los

difuntos esclavos de esta santa Imagen, que habiéndose caído de lo más alto del andamio, se hicieron pedazos las cabezas; pero puestos delante de este maravilloso Niño, se levantaron sin lesión alguna. Clamarían, como han clamado los moros malanaos y otros alzados, tantas veces por este valeroso Niño rechazados. Clamarían, como han clamado infinitas veces los caimanes y otras bestias feroces, cuando este animoso David les quitó de la boca las presas humanas. Clamarían, como claman cada día los bajeles ya perdidos, y puestos en salvo por este milagrosísimo Niño. Los cautivos libertados, labradores socorridos y los pobres remediados. Los enfermos con salud, las mujeres con partos felices y los pleitos acabados no hallan número en el guarismo. Clamarían también las señoras camareras que han visto mudar el color y facciones a esta sacratísima Imagen, hasta caerse algunas en el suelo, desmayadas de susto. Clamarían también los sacristanes oyendo muchas veces espantoso ruido en el tabernáculo a la medianoche, y yo también lo puedo testificar. Clamarían también varios Reverendos Priores de aquella casa, cuando no podían abrir por la mañana el tabernáculo para la misa solemne, por más diligencias que hacían. Clamarían los pintores más diestros, que nunca jamás han podido retocarle a la santa Imagen una hendidura que tiene en la frente. Clamarían sus retratos y camisas llevadas a otras tierras, en donde hacen innumerables prodigios. Clamarían también tantas gracias concedidas por la Silla Apostólica a este célebre Santuario. Finalmente, los ángeles, los demonios, los elementos y demás criaturas clamarían siempre contra nuestra ingratitud e incredulidad.

Pero no faltará incrédulo que diga: ¿por qué no están impresos y autorizados tantos milagros como se refieren del Santo Niño de Cebú? Al cual se le responde con Ovidio: *Pupo-*

rum est numerare gregem. Otros santuarios necesitarán quizás de contar sus milagros, por ser tan contados que se perdería su memoria si no hubiera cuenta de ellos; pero este celebérrimo de Cebú no necesita contarlos, porque son innumerables y sin cuento. Los libros, como dice San Máximo, son remedio contra el olvido (5). Los milagros de este poderosísimo Niño no necesitan de libros, porque nunca se han olvidado, y caso que los hombres los olvidaren, allí están en su iglesia cebuana las pinturas y los mármoles que los declaran. *Lapides clamabunt.* Allí están, en su archivo, las muchas concesiones de la Sede Romana que los pregonan. Allí están las capellanías y fundaciones; el oro, la plata y pedrería que los fieles han ofrecido devotamente en retorno de los beneficios recibidos en esta probática piscina.

Además de esto, aunque nuestra ingratitud se quisiera olvidar de las maravillas pasadas, es de tan bella condición este misericordioso Niño, que cada día nos lo recuerda haciendo de nuevo mil prodigios milagrosos, siempre que los necesitamos y nos conviene. Así, pues, el que quisiera saber los milagros de este famoso santuario, no los busque escritos en el papel; léalos impresos en los corazones religiosos de esta apostólica Provincia de Filipinas. Pregúntenlos a los españoles e indios de estas tierras. *Interroga patrem et maiores tuos et dicent tibi.* [Deut. XXXII, 7]. Aquí no es necesario autenticarlos para que duren; vénganlos a ver con sus propios ojos, y si acaso es ciego, aquí también se le dará vista. Esta santa casa, como decía el Padre Vieyra de otra de la Orden, no es milagrosa por papeles; no es necesario que se pasen certificaciones donde los milagros no pasan, sino que están permanentes. Son como las aguas de los ríos, que nunca pasan porque siempre están pasando. Si se quisieran escribir los milagros de esta sacratísima imagen de Jesús, seria menester hacer un libro

muy grande; y en esta era, bueno si se leen los chicos: y al fin de dicho libro grande, se deberían poner aquellas enfáticas palabras con las que San Juan concluyó el su Evangelio: *Sunt autem et alia multa quae fecit Jesus* [Joan. XXI, 25].

Oh, bendita y ensalzada sea, Señor, mil veces vuestra omnipotencia, porque sólo ella podía hacer cosas tan prodigiosas y magníficas. ¿Qué podremos decir a esto nosotros los miserables hijos de Eva? Abismémonos en nuestra nada; démosle infinitas gracias, y confesemos a todo el mundo que el dedo de Dios está aquí verdaderamente. Dichosos aquellos que pueden asistir de noche y de día en la presencia amable de este Sol divino, para gozar de su vista y consuelo espiritual a todas horas, y para crecer más y más cada día en el amor divino y en la perfección cristiana a que estamos en conciencia obligados a caminar, con el auxilio y guía de este divino Cupido.

A Vos, pues, dulce imán de nuestros corazones, se dirigen estos afectos humildes, corta expresión de un ánimo agradecido, pequeña en el valor y muy grande en el deseo. A Vos me refugio, piadosísimo Niño; vuestro santo Nombre invoco mil veces, no tanto para que amparéis este mi trabajo, cuanto para que su lección aproveche a mis hermanos; y también para que nos defendáis a todos de los tres enemigos del alma. Séame vuestro dulcísimo Nombre escudo y defensa contra todo lo que es carne y sangre. *Hoc mihi praesidium.* Haced, gran Señor, que en nuestros pensamientos, palabras y obras, resuene con amor tan sacratísimo Nombre. Haced que él nos sirva de escolta, luz y guía, dirigiéndonos al logro de un feliz éxito de esta vida desdichada. *Hoc mihi praesidium.* Haced que seamos juzgados con sentencia favorable en el tribunal de vuestra misericordia, para poder alabar y adorar a

tan inefable Nombre en consorcio de todos los bienaventurados, por toda la eternidad. Amén.

Señor Jesús, Niño graciosísimo: el que sin merecerlo, logró la dicha de adorar vuestras plantas, y aún más espera

Fr. Agustín María (Rúbrica)

Citas de los textos aquí alegados:

(1) Silveira in Evang. tomo I, lib. II, cap. III, quaest. 7.

(2) Cartagena de Christo, lib. V, homil. I de Nom. Jesu.

(3) Fr. Gaspar de San Agustín in sua Hyeromelissa, pág. 174

(4) San Lucas in Evang, cap. 19.

(5) San Máximo in praestatione ad myst. Eccless. candelabr. *Reliquia facilia sunt, nec digna notatu.*

Prólogo al lector pacífico

No me vendo por historiador, porque ya sé muy bien que esta ocupación es solamente para sujetos en quienes concurran muchas excelentísimas prendas y cualidades, cuyo complejo es punto menos que imposible. Desde que leí aquel discurso octavo del tomo cuarto, en el *Theatro crítico universal* del Salomón español, digo el Ilmo. Padre Maestro Feijóo, se me quitaron totalmente las ganas de aprender este oficio de historiador. Suplícote que lo leas bien, con las adiciones y suplementos del tomo nono, y si tienes entendimiento, verás cómo te sucede lo mismo que a mí.

Así me estuve muchos años, sin atreverme a tomar la pluma en materia tan ardua, hasta que el celo por la Religión que profeso, y la persuasión de los hermanos interesados, me obligaron a formar este librete por las razones siguientes:

La primera: que en todas las facultades hay héroes agigantados, hay de mediana estatura y hay pigmeos y enanos, y todos son útiles en componer la República literaria; y hay casos y tiempos en que los últimos son muy necesarios por falta de los primeros o segundos, como sucede con los médicos y cirujanos, que cuando no se hallan buenos y perfectos, llamamos a un curandero matasanos y le fiamos nuestra salud y vida, porque la necesidad nos obliga a ello.

La segunda razón es: porque no escribo para lucir y salir a la plaza con ansias de captar vanagloria ni aura popular, sino para que mi pobre Madre la Religión Agustiniana no pierda la noticia y gloria de muchos hijos nobles que alimentó a sus pechos, y cuando ella quiera preguntar por ellos, quizá no los encontrará ya y perderá los muchos intereses que de allí le resultan y a que tiene derecho incontrastable. Esta pérdida y desdicha de la Religión es tan grande y repetida, que no acaban de ponderarla nuestros historiadores eremíticos.

La tercera razón es: porque es preciso y necesario el escribir historias verdaderas, sin las cuales no podemos vivir vida racional. Un libro entero podía yo llenar de textos de Filósofos y Santos Padres que lo dicen; pero no quise hacerlo, porque, si eres docto, no me lo negarás; y si eres ignorante, no necesitas que yo te lo diga; mejor te lo enseñará Cicerón, Luciano y Plinio. En el Capítulo General que mi Religión celebró en Roma el año de 1685, en el decreto vigésimo cuarto, se manda que en todas las Provincias de la Orden sean señalados historiadores que escriban los sucesos de nuestra Religión para la memoria de los postreros venideros, por cuanto así lo juzga necesario al bien público de toda la Orden. Con que si algún día te encargaren este oficio, te alegrarás muy mucho hallar juntos en este librete los materiales que verás esparcidos por infinitos libros y autores, y quizá no podrás hallar ya semejantes libros ni sus nombres. Pues aquí de Dios. Siendo como es la Provincia apostólica de Filipinas uno de los principalísimos miembros que componen el abultado giganteo cuerpo de toda la Religión Agustiniana, y la que, sin duda alguna, le ha dado más honra y gloria, ya con sus Mártires, ya con sus Doctores, ya con sus santidades, ya con sus Misiones vivas por la China, Japón y otros reinos,

dicho se está la fea ingratitud y abominable ignorancia en no escribir y publicar tanto don de Dios como hemos recibido. Es verdad que nuestros venerables mayores más se cuidaron de obrar heroicidades que de escribirlas; pero ahora que nosotros no hacemos lo primero, hagamos siquiera lo segundo, y no lo perdamos todo. Desde el año 1542 que pusieron el pie los nuestros en esta Isla, son infinitos los sucesos dignos de historiarse; pero sólo un tomo de Fr. Gaspar hemos visto impreso, que solamente llega hasta el año 1616; habiendo dejado dicho autor antes de morir trabajada y perfeccionada la segunda parte, que comprende hasta el año de 1691, de las cuales apenas se hallan ya ejemplares, y no tenemos ya esperanza alguna de verlo impreso, por la grande incuria original de nuestra Orden (1).

En los historiadores de la Santa Provincia de Castilla, que es nuestra Madre, se hallan algunas noticias pertenecientes a ésta su hija; pero muy escasas, diminutas y alteradas. En las Chrónicas de las Provincias Americanas, nuestras hermanas, también se leen muchas, pero con los mismos defectos; solamente nuestro Padre Ex-Provincial Fr. Antonio Mozo es el único que, después de Fr. Gaspar, (exceptuando tal cual papel o memorial de oficio), publicó e imprimió las glorias de esta olvidada Provincia, con la estrechez que los tiempos permitieron, y por esto digno de mil agradecimientos y ala-

---

(1) Mientras otra cosa no se indique, siempre que el autor cita a Fr. Gaspar—lo hace en casi todas las páginas del *Osario*—se refiere al P. GASPAR DE SAN AGUSTÍN y a su crónica *Conquistas de las Islas Philipinas: la temporal por las armas del Señor Don Phelipe Segundo el Prudente; y la espiritual por los religiosos del Orden de Nuestro Padre San Augustin: Fundación y progresos de su Provincia del Santíssimo Nombre de Jesús.* Parte Primera... Madrid, 1698. La Segunda Parte de esta obra se imprimió en Valladolid, año de 1890. A estas ediciones nos ajustaremos en el cotejo de las citas, con el título abreviado de *Conquistas,* I o II.

banzas (2). Estos son, amigo lector, los motivos que tengo para atreverme a formar este libro; si veo que es bien recibido de los lectores, me animaré a sacar otros que ya tengo acabados. A lo último de él te sirvo con varios Catálogos muy necesarios para la historia y para otras cosas que tú sabes. No niego que habrá defectos, y que habrá otros libros y sujetos que florecieron aquí; pero no he podido más, y estimaré mucho la advertencia y corrección, con tal que venga en términos regulares.

Advierto que aunque este Libro se acabó el año de setecientos y setenta, pero después me pareció añadir algunos elogios más. Todos aquellos sujetos a quienes no señalo Provincia, supongo que son de la Provincia de Castilla nuestra Madre. A otros les doy lugar en este Catálogo, porque si no murieron en esta Provincia de Filipinas, pero vivieron en ella por algunos años, haciendo méritos dignos de ser sabidos y venerados de todo el mundo. En todo he procurado ajustarme a la verdad y a la más puntual cronología y Geografía de tiempos y lugares, porque en observando yo puntualmente estas tres condiciones necesarias a toda historia, bien se me podrá disimular en las demás; especialmente cuando yo te confieso ingenuamente que no me vendo por historiador, ni soy para ello, sino a lo más un pobre compilador y copiante de lo que otros trabajaron. Disculpe, pues, el buen celo lo que haya errado mi torpe ignorancia y atrevimiento.

---

(2) Publicó: *Noticia histórico natural de los gloriosos triumphos y felices adelantamientos conseguidos en el presente siglo por los religiosos del Orden de N. P. S. Agustín en las Misiones que tienen a su cargo en las Islas Philipinas y en el grande Imperio de la China. Dase individual noticia de aquellas Naciones, de sus usos, costumbres, supersticiones, modo de vivir, y medicinas que usan en sus dolencias, con otras noticias curiosas...* Madrid, 1763. (*Noticia.*)

De nuestros Padres Descalzos no digo cosa alguna, porque me faltan documentos necesarios, y también porque no faltan entre ellos plumas muy bien cortadas, que pueden escribir las glorias de su Provincia Recoleta de San Nicolás de Tolentino.

Púsele por noble título OSARIO VENERABLE, porque en él se van colocando y descubriendo los dispersos, olvidados, aunque aromáticos, huesos de muchos siervos de Dios que están en la jurisdicción de esta Provincia Apostólica de Filipinas, a los cuales, como Sacristán que he sido, los voy sacando de sus sepulturas antiguas, y poniéndolos con veneración en *Osario* más propio y decente; los voy trabando por sus coyunturas, y los voy vistiendo de nervios, carnes y pieles, según mi posibilidad, para que se conozca claramente la grandeza y calidad de cada uno. Y aunque mi pobreza no pueda darles el espíritu de vida que yo quisiera, confío y espero en la divina bondad que se lo dará a su tiempo, como lo enseña la fe. Y por ahora me basta saber que estos huesos son reliquias de siervos de Dios, a quienes está prometida gloriosa resurrección. *Ossa haec universa, domus Israel est,* dijo el Señor al profeta Ezequiel. [Ez: XXXVII, 11]. Y el poeta Nasón dijo: *Melius ossa cubant manibus tumulata suorum.*

También le llamo a este librete BIBLIOTECA IDIOMÁTICA porque trata, no sólo de virtuosos siervos de Dios, sino también de hombres doctos y sabios, cuyos libros, compuestos no sin gran trabajo en diversos idiomas, verás aquí lucir en orden histórico y cronológico. Y te certifico como sacerdote que todos los que aquí pongo los he visto, manejado y leído, no solamente en esta Biblioteca manilense, de la que he sido custodio y tengo bien registrada, sino también en otras muchas de este reino. Los que no he visto, te lo advierto en

sus lugares, para no faltar a la ingenua sinceridad, que es el lema de la historia, cuya falta es insufrible en muchos libros que ocupan las bibliotecas.

Algunos de los muchos sujetos que han visto esta obrilla quisieran que los pusiera en ella por haber escrito algunos sermones, cartas, poemas o cosas semejantes, de las que cada día hace cualquier estudiantillo novicio, las cuales me han enseñado, diciendo y ponderando que son obras y partos de su ingenio; pero después de bien miradas a la luz de una crítica prudencial, hemos hallado que tales producciones más tienen de abortivas que de partos legítimos, más tienen de hurtadas que de propias; por lo cual hice firme propósito de no gastar papel, ni darles entrada en esta Biblioteca, en donde no permitiré jamás sino aquellos libros que lo merecen por ser partos legítimos y nobles de sus dueños, y que en opinión de los sabios sean dignos de atención y respeto literario; pues de lo contrario, se seguiría un confuso proceder en infinito y la poca estima de mi trabajo.

Lo mismo digo de las *Santidades*. A ninguno de los antiguos celebro en este OSARIO VENERABLE, que su virtud no sea graduada y publicada por insigne en las Crónicas más autorizadas de nuestra Sagrada Religión; pero si hablo de los modernos, es bien escasamente, y solamente celebro aquí virtudes que nada tienen de ordinario; digo aquellas que por especiales, por extraordinarias, por insignes y muy sobresalientes, ha mandado escribir, alabar y publicar la autoridad de los Prelados, como se verá en los autores que cito a cada elogio, añadiéndoles lo que yo he descubierto de más, que no es poco. Para cuya cabal inteligencia es necesario distinguir entre lo docto y lo santo; pues a unos los celebro por las letras, a otros por las virtudes, y a otros por todo junto,

y esto es lo que quiere decir el título de este mi libro, si lo has entendido bien, amigo lector.

El título de BIBLIOTECA IDIOMÁTICA es el más glorioso que lleva este libro, y por sólo él debía ser apreciado, porque aquí les descubro a los curiosos eruditos un tesoro grandísimo de letras y noticias raras, con el que pueden enriquecer al gran *Diccionario histórico* de Moreri, o la *Biblioteca Hispana* de D. Nicolás Antonio, al *Epítome de la Biblioteca Oriental y Occidental* del Licenciado Antonio de León. ¡Oh, cuánto lo hubiera estimado nuestro insigne Herrera para corregir y perfeccionar su *Alphabeto Agustiano!* Pero, sobre todo, será de mucha utilidad e importancia para corregir las innumerables erratas y defectos de la *Biblioteca Agustiniana,* que en estos años sacó a luz el Padre Maestro Osinger, como lo verás, cotejando los autores españoles, que allí se pintan diminutos, alterados y deformes, con los mismos que aquí verás tan hermosos y gloriosos en mayor número.

El otro título que lleva este mi libro, es: COMPENDIO HISTÓRICO CRÍTICO DE LOS PRINCIPALES SUCESOS DE ESTA PROVINCIA DE FILIPINAS, porque, realmente, apenas hallarás suceso grande en los dos tomos de sus Crónicas, que comprenden el espacio de doscientos años, el cual no esté aquí resumido y compendiado lacónicamente, con una crítica prudencial y reflexión sutil, a mi parecer. Esto, amigo lector, es un grandísimo ahorro de tiempo que forzosamente gastarías (como lo he gastado yo por más de diez años) en buscar Historias generales, en leerlas, en concordarlas y en entenderlas, que es lo más difícil, si quisieras saber a fondo las cosas espirituales y temporales de este dilatadísimo Archipiélago de Filipinas y de sus adyacentes. Yo, a Dios gracias, he tenido la rara fortuna de andar, ver y registrar personalmente los teatros todos en don-

de se representaron los dichos sucesos, cosa que tanto suspiraba Platón para ser perfecto historiador. He tenido también la fortuna de registrar casi todos los Archivos de esta Provincia y sus Conventos; he leído innumerables libros impresos y manuscritos que me podían hacer al caso, sin contar las muchísimas inscripciones de lápidas, sepulcros y campanas antiguas, tanto que ya casi tengo perdida la vista y me veo precisado a gastar anteojos en mi mocedad. Los viajes largos y molestos que tengo hechos por mar y tierra son tantos, que apenas hay dos o tres provincias de este dilatado reino de Filipinas en donde no haya estado y cuyo idioma no haya estudiado, hasta poder confesar en él y predicar con suficiencia escrupulosa. Los ancianos nonagenarios que he consultado por palabra y por escrito, son más de trescientos, y los pesos duros que por esta causa he gastado, pasan de tres mil, y esto sin dejar las gravísimas obligaciones de Párroco, que he procurado cumplir por espacio de dieciocho años, y otras ocupaciones que omito.

Todo esto, amigo lector, ha sido necesario para la exacta formación de este libro, y con todo, no me doy por seguro fiador en todas sus partes, ni creo que tenga la perfección posible que yo le deseaba siempre; pero no puedo más; hasta aquí pudo llegar todo el caudal de mi alma y cuerpo; perdona las faltas y alaba el buen celo e intención. Y si con todas estas gravísimas concluyentes razones, aun no te das por satisfecho y piensas declararte enemigo de este pobre libro, no me queda otro arbitrio sino el de remitirte a los libros y pronósticos del gran Piscator de Salamanca, oráculo celebérrimo de nuestros tiempos, pues estoy certísimo de que allí hallarás prólogos bien guisados al gusto de tu paladar, por más extravagante que sea. Y en el interin que te em-

briagas y anegas en aquel mar grande de la erudición verdadera y sólida, le pondré yo a mi librete este sobrescrito de un desengañado autor:

Sat mihi sunt pauci lectores: est satis unus;
Si mihi nemo legat, sat mihi nullus erit.

Quiere decir:

Pocos que me lean basta;
Sobra que me lea uno;
Y si nadie me leyere
De sobra estará el ninguno.

Vale et boni consule

PROTESTA DEL AUTOR

Como cristiano católico que soy, nacido de gente honrada en la muy noble y leal Villa de la Bañeza, en el Reino de León y Obispado de Astorga: protesto una y mil veces que no es mi intención contravenir a los repetidos Decretos Pontificios; ni tampoco el prevenir el juicio de nuestra Santa Madre Iglesia en las voces que uso aquí de Santo, Martirio, Milagros, Revelaciones *y semejantes; ni pretendo en ellas más crédito que el que merece una fe humana y una histórica narración sencilla. Item, protesto que cuando me opongo a lo que otros escriben o dicen, no intento la injuria de autores católicos, sino el descubrimiento de la verdad que yo concibo. Pero si acaso se hallare aquí, contra lo debido, alguna cosa malsonante, desde ahora para siempre la retracto y condeno; repitiendo, como repito, mi sincera sumisión a mi santa Madre la Iglesia Católica y a sus Ministros.*

Y por verdad, lo firmé en este Convento de San Pablo de Manila, a quince de junio de mil setecientos y ochenta años.

Fr. Agustín María (Rúbrica)

A

Andrés de Urdaneta.

Vizcaíno, hijo del Convento de México; vino con el Adelantado Legazpi el año de 1565; era insigne piloto y cosmógrafo. Compuso la *Tabla geográfica del Mar del Sur,* con todos los viajes y rumbos descubiertos hasta entonces, un tomo en cuarto, manuscrito; pero muy pintado y lleno de mapas pequeños, que lo vi el año de 1759 en esta Biblioteca de Manila. Su vida la trae Fr. Gaspar de San Agustín en la primera parte (1). Murió santamente en su convento dicho, lleno de años y servicios hechos a entrambas Majestades, en 3 de junio de 1568. Su epitafio lo hallarás en el dicho autor (2) y su elogio en el Alphabeto Agustiniano, litera A (3) y en otros muchísimos autores indianos: Dominicos, Jesuítas, Clérigos y Franciscanos. Fué el primer prelado que dió principio en Cebú al edificio espiritual de esta apostólica Provincia de Filipinas, de lo que debe estar agradecida eternamente celebrando su tierna memoria (4).

(1) *Conquistas,* I, 135-138.
(2) G. de San Agustín, *Conquistas,* I, hojas preliminares, s. n.
(3) Herrera, Tomás de, O. S. A., *Alphabetum Augustinianum,* I, Madrid 1644, 22 y II, 571.
(4) Para la completa biografía del P. Urdaneta es clásica la obra

ALONSO DE ALVARADO.

Natural de Badajoz, hijo del insignísimo convento de Salamanca. Después de haber servido muchos años en la Provincia de México, vino a estas tierras en la primera misión que nuestra Orden envió con la armada de Ruiz López de Villalobos el año de 1542. Comunicaron con San Francisco Javier en la isla de Amboino por mayo de 1546, y el Santo les dió cartas de recomendación y les llamó verdaderos santos. Dió, pues, vuelta al mundo predicando a todos, blancos y negros, con su ejemplo y doctrina, y después de siete años de penosos viajes volvió a Méjico, y de allí vino segunda vez a Filipinas el año de 1571, teniendo ya edad como sesenta años. Véase la palabra *Gerónimo de San Esteban*, que fué su prelado en este larguísimo viaje, con otros dos insignes. Puesto aquí, aprendió la lengua tagala y convirtió los pueblos de Taytay, Cainta, Pasig y Bay. Pretendió pasar a la China, pero no lo consiguó, y se contentó con aprender la lengua y administró en ella a los chinos que vivían en Tondo. Fué el tercer Provincial de esta Provincia, y al primer año de su gobierno murió santísimamente en el convento de Manila a últimos de mayo de 1576. Trae su admirable vida el Maestro Sicardo (5), el Maestro Herrera (6) y el Maestro Porti-

---

del P. FERMÍN DE UNCILLA, O. S. A., *Urdaneta y la conquista de Filipinas*. San Sebastián 1907. Más modernas la de JOSÉ DE ARTECHE, *Urdaneta, el dominador de los espacios del Océano Pacífico*, Madrid 1943, y la de MARIANO CUEVAS, S. J., *Monje y Marino. La vida y los tiempos de Fray Andrés de Urdaneta*, México 1943. En cuanto a la bibliografía del mismo, véase GREGORIO DE SANTIAGO VELA, O. S. A., *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, VIII, El Escorial 1931, 36-41.

(5) Cuando otra cosa no se indique, entiéndase que las citas del autor al Mtro. P. José Sicardo se refieren a las *Adiciones a la Historia de Méjico del P. Grijalva* que aquél compuso y que, como se

llo (7) con otros, de los cuales la copió Fr. Gaspar, 1.ª pte. (8). Este insigne apóstol fué el primer español que aprendió la lengua china, y éste fué quien hizo pedazos el grande ídolo que adoraban los de Manila, como dice Colín, página 63 (9).

Alonso Ximénez.

Natural de Málaga; hijo del convento de México; vino a esta tierra miserable movido de Dios el año de 1569. Votó en el primer Capítulo Provincial que se celebró en Cebú, y allí fué electo misionero de las partes orientales, y luego se partió y fué a evangelizar por intérprete a Leyte, Samar, Masbate y Burias. Aquí convirtió al Régulo o cacique de aquella isla, que tenía cuarenta y nueve hijos y era muy viejo. Habiendo, pues, bautizado a muchos, se pasó embarcado al pueblo de Ybalón, provincia de Albay, en donde asentó el pie, aprendió la lengua de aquel país, bautizó a muchos indios caciques y levantó una Ermita. Después, saliendo de allí, corrió toda la tierra de Camarines, predicando y bautizando a algunos. Se volvió a Ybalón, confirmando en la fe recibida a los indios; tuvo el don de lenguas, y era tan gran siervo de Dios que los bárbaros le iban a la mano en las penitencias. Compuso un *Cathecismo* en aquella lengua que llaman Vicolana; y estando disponiendo

---

verá más adelante, dice el P. Castro haber visto impresas. Véase lo que a este respecto escribe el P. Santiago Vela en su *Ensayo*, VII, 1925, 498 ss. y Sicardo, *Christiandad del Japón*, Madrid 1698, 12, que registra el nombre del P. Alonso de Alvarado.

(6) Herrera, *Alphabetum*, II, 571.

(7) Portillo y Aguilar, Sebastián de, O. S. A., *Chronica espiritual Augustiniana*, I, Madrid 1731, 422-426.

(8) *Ibid.*, 340-343.

(9) Francisco Colin, S. J., *Labor evangélica, ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesús, fundación y progresos de su Provincia de las Islas Filipinas.* Madrid 1663.

otro viaje más largo, fué electo en Prior de aquella nueva casa o convento de Cebú, en el cual murió santamente por agosto de 1577. Trae su vida Fr. Gaspar, pág. 356, en el libro segundo, Capít.º prim.º y seg.º (10). Administramos dichos pueblos hasta que el Gobernador Gómez Pérez Dasmariñas los entregó a los Padres Franciscanos Descalzos.

AGUSTÍN DE ALBURQUERQUE.

Castellano; hijo del gran convento de Salamanca. Vino el año de 1571. Era varón ejemplarísimo y se quiso vender por esclavo para poder de este modo entrar en la China, y después padeció azotes por esto en el viaje. Fué el cuarto Provincial de esta Provincia, el año de 578. Murió santamente pocos meses antes de Capítulo, celebrado en 22 de Abril de 1581. Trata de él Fr. Gaspar, 1.ª Parte (11). Obró Dios por su mano muchos signos en la provincia de Taal y Balayán. Este fué el que renunció el oficio de Juez Eclesiástico en manos del venerable P. Fr. Pedro Alfaro, franciscano, a 27 de Septiembre de 1578. También fué autor del primer *Cathecismo* tagalo que ha salido.

ANDRÉS DE AGUIRRE.

Vizcaíno; hijo del insigne convento de Salamanca. Pasó a la Nueva España el año de 1536 en la misión que despachó Santo Tomás de Villanueva. Fué ministro muchos años en el idioma mexicano, y siendo Prior de Totolapan el año de 1563, se alistó para Filipinas. Aquí aprendió la lengua tagala y sirvió mucho en ella. Navegó más de veinticinco mil leguas en defensa de los indios y de los ministros. Escribió las *car-*

(10) *Conquistas*, I, en la página y libro indicados, capítulo 32.
(11) *Conquistas*, I, 252-254 y 351.

tas que verás impresas en la Chronica de Fr. Gaspar (12) y en la de S. Francisco de Filipinas (13). Envió desde España muchos operarios a esta nueva viña. Fué Definidor y Presidente de Capítulo en la Provincia Mexicana, y después le confirió nuestro Padre General el grado de Maestro, con el cual y una misión copiosa de frailes muy esenciales se volvió últimamente a Manila, en donde le hicieron quinto Provincial de esta nueva Provincia el año de 581. Es increible lo que adelantó la religión y la cristiandad en su gobierno. Y siendo ya muy viejo se retiró a descansar a este convento de Manila, en donde murió ejemplarísimamente a fines de Septiembre de 1593. Sicardo y Fr. Gaspar traen su vida admirable (14). El *Alfabeto* de Herrera habla de este y del antecedente Alburquerque a la pág. 571 (15).

Alonso de Castro

Natural de Mexialburgis en el Condado de Celandia; hijo del convento siempre grande de Salamanca. Vino a esta Provincia el año de 1577. Sirvió muchos años en la lengua Bisaya y Tagala, que sabía con perfección. Era fraile muy docto y ejemplar. Fué Definidor, Prior de Cebú y Vicario Provincial. Compuso *tres tomos* de casos raros morales que se le ofrecieron en la conversación de los indios Bisayas, y los envió a México, en donde los aprobaron los Padres del Colegio de San Pablo, especialmente el Maestro Veracruz. Nues-

---

(12) *Conquistas*, I, 409-417.

(13) Juan Francisco de San Antonio, O. F. M., *Chronicas de la Apostólica Provincia de San Gregorio, de Religiosos Descalzos de N. P. S. Francisco, en las Islas Philipinas, China, Japón*, I, Sampaloc 1738, 585-594.

(14) *Conquistas*, I, 468-471.

(15) *Ibid.* II.

tro Maestro Herrera en su *Alfabeto* (16) y Fray Gaspar (17) tratan de este gran varón como a primer Obispo de la Nueva Cáceres electo por Felipe Segundo; pero murió el año de 597, antes que llegasen a Manila las bulas de erección, que las trajo el Sr. Illmo. Santibáñez, el cual fué quien erigió en obispados las tres iglesias de Cebú, Nueva Segovia y Nueva Cáceres, mediante el Breve de Clemente Octavo, su data en 14 de Agosto de 595. Primero erigió el dicho Illmo. Santibáñez a Manila en Metrópoli arzobispal en virtud de dicho Breve, y luego incontinenti erigió las tres sufragáneas por Mayo de 598. Por muerte de este venerable Padre, fueron electos para primeros Obispos de Cáceres tres insignes franciscanos, los cuales tampoco admitieron. Fray Gaspar, 1.ª p. (18) *Qui sic laborant duplici honore habendi sunt.* 1 ad Tim., V, 17.

AGUSTÍN MEXÍA.

Pariente de Fr. Antonio Mexía. Vino a esta infeliz y desgraciada tierra de Filipinas el año de 1606. Fué destinado a la lengua Iloca, en la cual compuso la *Vida de San Barlam y Josefat,* toda en verso elegantísimo, un tomo en folio; se guarda Ms. en el Archivo de Bantay. Era Prior de Manila el año de 1614; fué Definidor y Vicario Provincial, y tuvo otros empleos honoríficos, hasta que murió cargado de méritos y virtudes el año de 630. Fr. Gaspar, 1.ª p. (19). No he

---

(16) *Ibid.* I, 47.
(17) *Conquistas,* I, 449.
(18) *Conquistas,* I, 345-346. El texto de la Sagrada Escritura que cita a continuación el P. Castro es cierto en cuanto al sentido. Literalmente en 1 ad Tom. V, 17, se lee: *Qui bene preasunt presbyteri, duplici honore digni habeantur; maxime qui laborant in verbo et doctrina.*
(19) *Conquistas,* I, 520.

podido averiguar la patria ni el convento de estos dos Mexías; pero discurro que fueron Mexicanos y de aquel convento.

ALONSO DE MÉNTRIDA.

Natural de la Villa de Méntrida, en Toledo; hijo del convento de Casarrubios; vino por acá el año de 1598. Era Lector de Teología y muy esencial religioso. Fué destinado a los bárbaros de las serranías de Aclan e Ibahay, en donde estuvo muchos años peleando con aquellos idólatras hechiceros, en donde convirtió muchos, más con oraciones y penitencias públicas que con la predicación y buen trato que les hacía. Allí se le aparecieron muchas veces los demonios en forma visible de Sátiros y Faunos, como él dice en su Bocabulario. Llamole la Religión a Manila para gozar el fruto de su talento. Fué Prior de Manila, Definidor, Visitador y otros empleos, hasta que fué Provincial, porque Dios quiso, el año 623. Compuso el *Arte Bisaya,* un tomo en cuarto, impreso en Manila en la oficina de los Jesuitas, año de 618. Item, *Bocabulario* de las lenguas Bisayas, hiligueina, haraya, panayana y Sugbuana, un tomo en cuarto mayor, pero muy grueso, impreso en Manila en la ya dicha oficina, año de 637. Item, el *Cathecismo* grande en la lengua panayana, un tomo en octavo mayor, en la misma oficina, el mismo año. Este se volvió a reimprimir en la misma oficina, año de 730. Item, compuso por mandato de esta Provincia el *Ritual* para administrar los santos cinco Sacramentos, que está impreso tres veces: la primera en Manila, año de 1630, dedicado a don Fr. Pedro de Arce; la segunda en Manila, año de 669, dedicado a N. P. Fr. Dionisio Suárez; la tercera en Madrid, en la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga, año de 1710, dedicado a nuestro P. Fr. Francisco Zamora. Otras muchas

obras dejó compuestas este sublime ingenio, que por nuestra gran desidia no se han impreso ni aun publicado. Yo he visto en el Archivo de Panay, siendo yo allí ministro el año de 765, tres tomos suyos de *Sermones Quadragesimales*. Item, *Práctica antigua del Ministerio*, un tomo en folio. Item, *Monita ad Patres Missionarios hujus Provinciae de Bisayas*, un tomo en folio, latino, de su letra y mano. Allí vi también (entre otros papeles buenos) las Actas y mandatos del Padre Maestro, Visitador General, Fr. Diego de Guevara, las cuales quizá no se hallarán ya fácilmente en otra parte. En fin, murió este venerable Padre Méntrida, en opinión de santo, en Manila el año de 637. Su santa vida la imprimió el Padre Claver en el prólogo al Bocabulario arriba dicho, aunque diminuta. Mejor la escribió Fr. Gaspar en la Segunda Parte (20). Tuvo espíritu de profecía y milagros. *Erat lucerna ardens et lucens*. Joan. 5.

Antonio Mexía.

Vino a Manila el año de 1613. Dice de él Fray Gaspar que fué gran Ministro de la provincia de Ilocos, cuya lengua supo con tanta perfección, que en ella dejó escritas muchas y muy elegantes obras para la enseñanza de sus naturales. Hasta aquí Fray Gaspar (21); pero nos dejó suspensos y en ayunas de qué nombre tenían esos libros, qué tamaño, qué número, en qué parte los hallaremos. Del autor tampoco nos dice qué patria tenía, ni qué Provincia o convento de filiación, ni otras noticias necesarias y obligatorias a un cronista. Lo mismo hizo con otros sujetos, como, v. gr.: Fray Francisco López, Fray Agustín de Alburquerque, Provincial, *et*

(20) *Conquistas*, II, Valladolid 1890, 352-358.
(21) *Conquistas*, I, 534.

caetera; parece que se contentó con copiar al Maestro Sicardo, por no cansarse en hacer las diligencias necesarias al lucimiento de muchos insignes frailes, que están como escondidos gigantes en su crónica, mostrándonos un dedo solamente. Yo quise suplir sus faltas, pero ya es tarde; hallé la muerte de este docto Padre en los tablones antiguos que quemó el inglés, y parece se lo llevó Dios el año de 659. Yo tengo la *Pasión de Nuestro Señor Jesucristo,* traducida en Iloco por este docto Padre, un tomo en 4.°. Item, los *Sermones de San Vicente Ferrer,* que cita López en su Arte Ilocano. *Qui ad justitiam eruditi multos, quasi stellae...* Daniel, 12.

Alonso Carvajal.

Leonés; Lector de Teología en la santa Provincia de Castilla; vino por acá el año de 1618. Era el oráculo de este reino Manilano por sus grandes letras y prudencia. Fué Prior, Definidor y Ministro, hasta ser Provincial por voto universal el año de 1644; fué gran Ministro de Bisayas y tan docto, que varias veces fué ideado para Obispo de Nueva Segovia, pero no tuvo efecto. Compuso las *Consultas Canónicas,* dos tomos en folio, en lengua española, que se guardan en la Biblioteca de Manila. Murió religiosamente el año de 1654. Fr. Gaspar (22). Siendo Prior de Manila el año de 1637 dió su aprobación al Bocabulario de Méntrida. Y entonces se graduó de Maestro por Roma.

Andrés Verdugo.

Manchego; vino ya Lector de Artes el año de 1622; estudió la lengua tagala de manera que compuso un *Arte* de

(22) *Conquistas,* II, 464.

ella, y se imprimió en Manila en la oficina de los Jesuitas, año de 649. Compuso también la *Estrella resplandeciente del Alba, piedades de María Santísima para con los indios tagalos,* un tomo en cuarto mayor, manuscrito. Item, *Historia de la nación Tagala, sus antiguallas, origen y leyes,* un tomo en folio, manuscrito, en la Biblioteca de San Pablo de Manila. Por su virtud y letras le hicieron Provincial el año de 653, después de varios empleos que había obtenido. Murió ejemplarmente el año de 656. Fr. Gaspar, 2.ª parte, escasísimamente, como acostumbra, por no cansarse en buscar noticias (23).

AGUSTÍN BURGOS.

Irlandés; no tenía aún treinta años de edad cuando vino a esta infeliz tierra el año de 1679. Fué Ministro celosísimo de los indios Bisayas; pero lleno de escrúpulos se retiró a este convento grande de Manila, en donde hizo una vida tan áspera y mortificada que causaba admiración a todos. Habiendo, pues, sabido el día y hora de su muerte, se preparó de nuevo y la sufrió pacientísimamente en este dicho convento, año de 1693. 2.ª Parte de Fr. Gaspar (24). Era hijo de la santa Provincia de Castilla, nuestra Madre. *Vide Diego Yhigno.*

ANTONIO DE PORRAS.

Natural de Sevilla e hijo de aquel convento; vino por acá el año de 1598; fué destinado a las misiones de los Bisayas, en donde salió eminente lengua y celosísimo operario, porque era gran siervo de Dios, muy docto y muy humilde. Y

(23) *Ibid.,* 526 y 821.
(24) *Ibid.,* 385.

por esta razón fué destinado con otros, en el Capítulo de 602, para primer misionero del Japón, aunque no tuvo efecto. Fué Comisario del Santo Oficio en el obispado de Cebú, Visitador, Definidor, Vicario Provincial, Juez eclesiástico, Examinador sinodal y Prior de Cebú, hasta que murió santamente el año de 1620. Fr. Gaspar, 1.ª Parte (25). *Reverendum est officium praedicationis, et qui illum exercent Reverendi ab omnibus vocandi sunt.* S. Francis., *in Opusculis.*

Antonio Flores.

Extremeño; era gran soldado en Flandes, Italia, Africa y otras partes. Siendo Alférez de don Bernardino de Meneses en la famosa batalla de Lepanto, quedó cautivo de los turcos, que lo llevaron a su tierra de Turquía, y allí lo tuvieron veinte años en grandes trabajos y miserias, hasta que pudo escaparse con su industria y valor grande. Pasó a esta pobre tierra de Filipinas y, por un voto que había hecho a Dios, se le llegó el tiempo y tomó la Cogulla Agustiniana con grande consuelo suyo, en este Convento de San Pablo de Manila el año de 1595. Profesó a su tiempo en manos del Padre Prior Fray Juan Tamayo. Siendo la humildad empleo propio de los Hermanos Legos, la mostró siempre nuestro Fray Antonio en los oficios pertenecientes a su estado, como son los de enfermero, portero, refitolero, limosnero, los cuales sirvió con ejemplo y provecho de su ánima; y aunque ayunaba y mortificaba su carne, no por esto menguó el antiguo valor y pericia militar. Alzáronse los chinos de esta tierra, que eran más de veinte y cinco mil, y querían tomar a esta ciudad de Manila, haciendo mu-

(25) *Ibid.*, 487 y 506.

chas y lastimosas hostilidades en todos sus contornos. Pusiéronse en arma, no sólo los españoles, sino también los frailes, haciendo la causa común y obligatoria; y no es esta la primera vez que lo han hecho en Filipinas. Pero quien más sobresalió entre los eclesiásticos y seculares, fué este Lego valeroso, pues que, con una galeota que se armó a cuenta de este Convento (y no es la última vez que se ha hecho en servicio del Rey), discurrió navegando por el Río de Pasig, y con sus emboscadas y estratagemas mató a balazos más de cuatro mil chinos rebeldes. Esto fué por Noviembre de 1603. Después, el año de 606, lo llevó en su compañía el Gobernador y Capitán General D. Pedro Bravo de Acuña a la conquista del Maluco, y habiendo puesto sitio al fuerte y pueblo de Ternate, le rindieron y ganaron, y después el ejército acometió al enemigo, que estaba atrincherado en otro baluarte, hasta que lo rindieron también. En cuyas acciones se distinguió mucho nuestro buen Lego, que con cincuenta famosos piqueros, acometió el primero, matando por su mano a muchos y haciendo retirar al enemigo, hasta quedar señor de toda la fortaleza. Sucedió esta toma el primero de Abril de dicho año, a las dos de la tarde. Volvió triunfante a Manila el dicho señor Gobernador, trayendo consigo al Rey de Ternate con su familia. Pero nuestro valiente Lego se quedó allí con otros dos religiosos, persiguiendo la conquista de las Molucas en servicio de su Rey y Señor natural, y en obsequio de la obediencia que se lo mandaba. Fuera largo de contar todas sus proezas y facciones; por ellas nos concedió el Rey solar y limosnas para fabricar el convento que allí levantó el P. Lector Fr. Roque de Barrionuevo, en el dicho año de 606; su titular era nuestro gran Padre San Agustín, en la misma ciudad de Ternate, en el cual había cuatro sacerdotes y este dicho Lego. Finalmente, en una de aquellas batallas

quedó muerto nuestro Fray Antonio, como buen soldado. Fray Gaspar trae su muerte en la segunda parte (26), y no hemos de estar al Maestro Portillo, Herrera y otros, que lo venden por Mártir, porque dicen que predicaba a los moros. Esto tiene el escribir desde lejos. *Melior est vicinus juxta quam frater procul,* dice el libro de los Proverbios [Prov. XXVII, 10]. También tratan de este valiente fraile los Doctores Morga y Argensola. Fué su muerte el año de 1622, y en este mismo tiempo nos quitó aquel convento el Obispo de Malaca para dárselo a los Portugueses, como sucedió con el convento que esta mi Provincia edificó en la ciudad de Macao a costa de muchos afanes, dificultades y gastos, que habiéndolo gozado solo nueve años, vino orden del Rey Felipe Segundo, el año de 595, para que lo entregásemos a los Portugueses. *Sic vos non vobis nidificatis aves.*

El año de 1640, se volvieron a amotinar los chinos que vivían en Manila, y consiguientemente se alzaron todos los de Filipinas, que serían como cuarenta mil, hicieron grandes hostilidades y se querían alzar con toda la tierra. En esta aflicción acudieron como siempre todas las Religiones sagradas a favorecer la causa de su Rey y señor natural, ayudando todas con su dinero y con sus manos propias a matar los rebeldes. Esta mi Provincia dió para la tropa todo el dinero y todo el arroz y vacas que tenía en sus granjas o estancias; hizo rogativas y sermones en todos sus conventos y parroquias, y no contenta con esto, salió el Provincial de a caballo, bien armado, con otros frailes valientes, y acompañaron siempre al Gobernador don Sebastián Hurtado en la vanguardia. El Padre Fray Juan de Sosa, portugués muy valiente, era

(26) *Ibid.,* 237. Trae su vida PORTILLO Y AGUILAR, *Crónica espiritual,* II, 227-230.

misionero, y luego, por orden del Provincial Fr. Juan Ramírez, bajó de los montes con tres mil Sambales flecheros, y capitaneados de su ministro, hicieron una gran matanza en los chinos alzados. Pero quien más se distinguió en esta compañía fué el Hermano Lego Fray Diego Herrera, Capitán de caballería española, el cual quedó muerto en la última batalla, en una barranca del pueblo de Antipolo, provincia de Tondo, con otros españoles que no pudieron escapar. Véase Fr. Gaspar, 2.ª parte (27).

Muchos casos de estos pudiera yo escribir aquí, si esta fuera historia o crónica, los cuales están, auténticos y formalizados por los escribanos y cabos militares del ejército de Filipinas, en este nuestro Archivo de Manila; pero, por la brevedad, sólo apuntaré algunos de nuestros tiempos.

Digo, pues, que en tiempo del Gobernador don Pedro Manuel de Arandía, fabricó esta mi Provincia a su costa la galera intitulada *San Agustín*, la cual costó seis mil trescientos setenta y nueve pesos y un tomín, como consta en el Libro de Gasto, y se la endonó al Rey para resistir a los moros que infestaban estos reinos. Asi mesmo endonó al Rey una balandra, llamada el *Santo Niño*, cuya fábrica le costó a mi Provincia tres mil doscientos noventa y ocho pesos, la cual sirve de andar a corso y transportar víveres a los presidios reales. Item, el año de 1762, que se perdió esta plaza de Manila, son innumerables los socorros y donativos que esta mi Provincia dió al ejército del Rey, no solamente antes de perderse, sino también después de perdida, cuando el Gobernador don Simón de Anda se retiró a la Provincia de la Pampanga sin tener soldados, ni armas, ni víveres para resistir a cuatro mil

(27) *Ibid.*, 415 ss. El nombre del mencionado Lego no es Diego, sino Francisco, que es el que traen las *Conquistas*, l. c.

ingleses que iban tomando las Islas. En cuyo tiempo calamitoso se vió lucir y sobresalir la lealtad de los frailes Agustinos, peleando unos en Bulacán, otros fundiendo cañones en Bacolor, otros haciendo pólvora en los Montes de San Miguel, entre los cuales estuve yo cinco meses con el Padre Fray Eugenio Garrido; otros buscando y trayendo arroz y vacas para la tropa, y otros ayudando con lo que podían y sabían; por todo lo cual padecimos mucho, porque el enemigo inglés nos declaró traidores, nos embargó el convento de Manila sin dejar un clavo en él; cogió doce frailes graves de esta Provincia y los llevó a Bombay, a Goa y a Londres hasta las paces, no habiendo hecho nada de esto con las otras Religiones de estas Filipinas, sino que todo su odio y cólera inglesa era contra nosotros. Omito en esta materia muchas cosas, porque ya salió *Relación* auténtica de todo ello y porque no es tiempo este de ponderar servicios, sino para que sepa el lector que esta mi Provincia de Filipinas es muy exacta y escrupulosa en el cumplimiento de sus obligaciones, y en ellas tiene y ha tenido siempre por muy principal el socorrer al Rey y a la Patria en casos de aprieto y necesidad. Véase este punto en Villarroel, *Gobierno pacífico,* tomo 2, cuest. 18, artículo 5 (28).

AGUSTÍN MIÑO.

Vicario y cantor de este coro de Manila y después Ministro de los Ilocos; religioso muy esencial y de grandes prendas. Era vecino y natural de Almagro, en la provincia de la Mancha; hijo del convento de Toledo, en donde profesó a

---

(28) GASPAR DE VILLARROEL, O. S. A., *Gobierno eclesiástico pacífico y unión de los dos cuchillos, pontificio y regio,* II, Madrid 1657, 590.

10 de Febrero de 1575. Era sacerdote de mucha reputación cuando vino llamado de Dios a Filipinas en la famosa barcada del año 1581. Destinole el Prelado a la lengua Pangasinana, en la cual aprovechó mucho y trabajaba en ella como un apóstol primitivo, aunque el fruto no correspondía a la labor, por ser aquella una tierra muy mala y unos indios muy perversos y obstinados. En el Capítulo Provincial de 1590 salió electo Prior Ministro del pueblo de Buratao en dicha provincia; pero no pudiendo el fuego de su caridad ceñirse a tan corta esfera, y siendo entonces los pueblos de jurisdicción más estendida que al presente, se salió del pueblo dejando en él a su compañero, el Padre Fray Pedro Altamirano, y se metió entre los Sambales, que es la nación más carnicera de todas las Filipinas. Poco duró allí su ministerio apostólico, porque luego le amarraron y le cortaron la cabeza, llevándola en procesión por todos aquellos montes, y bebiendo sobre ella mucho vino, el año de 1591. Si bien que después fué enviado allá el Capitán don Luis Pérez Dasmariñas, hijo del Gobernador, con trescientos soldados escogidos, e hizo en ellos un buen escarmiento, como trae Fray Gaspar, pág. 461 (29) y la Crónica Franciscana en el Catálogo de los Gobernadores, gobierno quinto (30). Es verdad que Fray Gaspar no trae este martirio, ni dice cuando murió este Padre. Pero a mí no me hace fuerza esto, porque sé muy bien que la Crónica impresa de Fray Gaspar tiene muchos defectos, como lo haré patente a lo último de este OSARIO, y lo puedes ver en la palabra *Diego del Rosario, Juan de las Casas,* y otras. Trata este martirio el Maestro Herrera en su famoso y estimado Alfabeto Agustiniano, litera A, pági-

(29) *Conquistas,* I, 451. Trata este mismo asunto en la pág. 382.
(30) J. F. DE SAN ANTONIO, *Crónicas,* I, 238.

na 30 (31). Allí cita este grande y crítico autor unas ciertas *Relaciones* manuscritas de Filipinas. No sé si serán las Relaciones históricas de Fray Martín Claver, las cuales no he podido hallar por más diligencias que tengo hechos. Pero si acaso no fueran éstas, sin duda alguna serán las Relaciones que llevó el Padre Maestro Guevara, Visitador General de esta Provincia, las cuales vió el insigne Herrera y las cita a la página 387, de su Alfabeto, verbo: *Stephanus Marinus* (32). También hace mención de esta gloriosa muerte el Martirologio Agustiniano del Maestro Asumpción, en el día 3 de Febrero, pero con los defectos y erratas precisas y necesarias a todo extranjero autor (33). Lo cierto es que lo mataron los Igorrotes Pangasinanes, que aquí llaman Sambales, por predicarles la Religión cristiana y vida civil. *Martyrem no facit poena sed causa.*

ANTOLÍN ARRIAGA.

Vizcaíno; hijo de la santa Provincia de Castilla. Vino con su tío, el venerable P. Fr. Baltasar de Sta. María Isasigana, el año de 1699. Era un fraile muy esencial, muy místico y muy siervo de Dios. Destinole la obediencia a los montes de la Pampanga, y trabajó mucho en la misión viva de los Italones y Abacaes. Es increible el celo de las almas que ardía en su pecho y lo que por esto trabajó en los montes de Caranglán y Pantabangán, como lo puedes leer en algunas cartas suyas y de su tío, que están impresas en el libro del Padre Mozo (34). No pudo aquella frágil naturaleza sufrir por mu-

(31) *Alphabetum*, I, l. c.
(32) *Alphabetum*, II, l. c.
(33) JOSÉ DE LA ASUMPCIÓN, O. S. A., *Martyrologium Augustinianum*, I, Lisboa 1743, 94-95.
(34) ANTONIO MOZO, O. S. A., *Noticia*, 18-22, 27, 30 y ss.

cho tiempo una vida tan llena de trabajos, por lo cual, habiéndole acometido una fiebre maligna, y bajando de los montes a curarse, murió en el embarcadero de Candava, y allí lo enterraron solemnísimamente, con lágrimas de todos, el año de 1707. Sucedióle en aquel empleo el Padre Fray Alejandro Cacho. *Vide ibi.*

* * *

Nota que en el Capítulo Provincial celebrado en el año de 1759, se halla, entre otras determinaciones, una del tenor siguiente: «Damos licencia a nuestro Reverendo Padre Maestro Provincial para que, precediendo las licencias necesarias, haga efectiva entrega a los Reverendos Padres Recoletos, de los pueblos de Mambusao y de Batan, en la provincia de Panay. Y para que encomiende a los Reverendos Padres Dominicos la Misión de Puncan en la Pampanga alta, y a los Reverendos Padres Franciscanos la Misión de Pantabangán y Caranglán, en la dicha provincia, por poder los dichos aumentarlos con comodidad, lo que no pueden ejecutar los nuestros. La cual entrega hizo jurídicamente dicho Padre Maestro Provincial Fr. Pedro Velasco, precediendo la licencia del Vicepatrón. Y los pueblos parece que eran ocho: Sto. Tomás de Villanueva, San Juan de Sahagún, Pantabangán, Panday, Caranglán, San Miguel, Santa Rita, y Puncan. Vide *Juan de Orta* para otras cesiones.

Alonso Cortés.

Sevillano e hijo de aquel convento; vino por acá el año de 1669; salió eminente en la lengua Iloca, en la cual compuso tres tomos de *Sermones morales,* y otros tres de *Panegíricos,* en cuarto. Están manuscritos en el de Bantay. Era fraile muy místico y recogido, docto y virtuoso. Fué Defini-

dor, Vicario Provincial y Visitador de aquellas Iglesias muchas veces. Murió santamente en Bantay el año de 1695. Gaspar, 2.ª parte (35). Fabricó la iglesia de Magsingal y otras cuatro más, en donde vi sus firmas, memorias y campanas de bronce fino, fabricadas a su costa y dinero.

ALVARO DE BENAVENTE.

De noble alcurnia, natural de la insigne ciudad de Salamanca e hijo de aquel convento; vino a esta desgraciada tierra el año de 668. Aquí leyó Teología, porque era de sublime ingenio; se ordenó de sacerdote y lo enviaron a los indios Pampangos, cuyo difícil idioma comprendió con tanta perfección y en tan breve tiempo, que compuso un docto *Arte y Bocabulario,* que tengo yo en mi poder, dos tomos en cuarto mayor gruesos. Item, un *Discurso a favor de la pobreza* rigurosa y vida común que profesamos todos; que si lo hubiera visto el Padre Concina, Dominicano, sin duda se hubiera aprovechado mucho de él. Siendo Definidor actual, pidió licencia para ir a convertir a la China, y le señalaron por compañero al Padre Fray Joan Nicolás de Rivera, y llegados allá, fundaron el primer convento de nuestra Orden, en la ciudad de Chao-Kinfu, el año de 680. Dejando allí muchos bautizados, y a su compañero que cuidase de ellos, volvió a Manila a solicitar nuevos operarios, que luego fueron enviados, y eran los Padres: Lector Fr. Juan de Aguilar, y Fray Juan Gómez que perseveró allí hasta la muerte. Pero nuestro Padre Fray Alvaro fué enviado Procurador y Discreto a Roma, año de 686; se embarcaron él y su compañero, el Padre Fray Juan Verganza, para la ciudad de Batavia, y

(35) *Ibid.,* 832.

puestos allí se embarcaron en navíos Holandeses que salían para Holanda, y pasando por el Cabo de Buena Esperanza llegaron a Europa, y por no dar en manos de una armada francesa que estaba en el Canal de Inglaterra, montaron el promontorio de Irlanda y subieron a 36 grados para poder montar la punta septentrional de Escocia, en donde padecieron grandes trabajos y peligros incomprensibles a los que no han pasado un charco. *Qui navigant mare, narrent pericula ejus.* Por fin llegaron al puerto de Rotterdam, y de allí a Amsterdam, en donde imprimieron la *Hieromelisa* de Fray Gaspar. De aquí pasaron a Bilbao, en donde se volvieron a vestir los dos compañeros el santo hábito agustiniano, que habían dejado en Batavia. Fuéronse derechos a la Corte de Madrid, en donde presentó Fray Alvaro sus despachos y las causas que tuvo para hacer este viaje por Batavia, cosa muy prohibida. Desde Madrid, con licencia del Consejo, se partió para Marsella, y embarcándose en una galera francesa, llegó a Liorna, y de aquí por tierra fué a Roma. Tuvo mucha aceptación con el Papa Inocencio Undécimo, quien le llamó docto y santo. También la tuvo con la Reina de Suecia, Alejandra Cristina, que se hallaba en Roma, y también con nuestro Rmo. Padre General Fray Fulgencio Traballoni. El Papa le hizo Obispo Ascalonense y Vicario Apostólico de la provincia de Kiangsi en la China. Procuró Fray Alvaro resistir estos empleos cuanto pudo, pero solamente logró el que se dilatase hasta perfeccionar en Madrid los muchos negocios que llevaba de aquí y saber la voluntad de su Majestad Católica. Salió de Roma el año 688 con despachos favorables, y con Patente de Vicario General fué recogiendo por todas las provincias de España una lucida Misión de veintiocho frailes, y con ella se volvió a esta ciudad de Manila el año de 691, después de haber conseguido en la Corte muchos favores para

esta Provincia, la cual le recibió con mucha alegría; y al Capítulo siguiente de 92, le concedió las exempciones de Exprovincial. Después fué Prior Provincial el año de 695 y gobernó maravillosamente la Provincia, que fuera largo de referir todas las hazañas grandes de su prudencia y talento. Acabado el oficio de Provincial, le vinieron las Bulas de Obispo y Vicario Apostólico, y luego se embarcó para la China el año de 698, llevando consigo cuatro religiosos doctos, y se fué derecho a la ciudad de Nangking en donde le consagró el Obispo de Conon, Don Carlos Maigrot. Allí estuvo ejerciendo su alto oficio y convirtiendo a nuevos cristianos, hasta que lleno de achaques corporales se retiró a la ciudad de Macao, en donde murió santamente a veinte de Marzo de 1709. Fr. Gaspar en la segunda parte (36). Y el Padre Mozo, Sicardo y el Maestro Herrera en su *Alfabeto* (37). Este fué el primero que sacó frailes de la Corona de Aragón para traerlos a Filipinas. *Quasi vas auri solidum ornatum omni lapide pretioso.* Eccli. cap. 50.

Alejandro Cacho.

De noble sangre, en Ponferrada, capital de la provincia del Bierzo; vino a esta tierra el año de 1691, dejando Lecturía y dos hermanas monjas en nuestro convento de Madrigal. Fué luego destinado para la Pampanga en la que adelantó mucho; pero no ciñéndose su celo a la corta esfera de aquella provincia, se metió con licencia de su Prelado en los intrincados y ásperos montes de Buhay, en donde imitó al grande Alejandro en conquistar naciones bárbaras y estúpidas de

(36) *Ibid.*, 737 ss. y 783.
(37) Mozo, *Noticia*, 158; Sicardo, *Christiandad*, 15. En cuanto al P. Herrera, creemos que será un *lapsus* del autor.

indios escondidos entre aquellas escarpadas breñas. Fundó muchos pueblos reduciéndolos a policía, sin la cual no observan bien la religión cristiana. Cuarenta años estuvo ocupado en este noble ejercicio. Compuso con su rara habilidad, asistida de la gracia, *Catecismos* en las lenguas Isinay, Ilongota, Iruli e Igorrota. Item, un tomo del *Origen y costumbres* de aquellos bárbaros. Item, un tomo en folio de las *Yerbas medicinales* de aquellas selvas; estos dos en español. Fué visitador y Vicario Provincial de aquellas Misiones, hasta que murió en Caranglán ejemplarísimamente, año de 746. Trata de él el Padre Mozo y otros (38). Después de tres años fueron sus huesos trasladados a otro pueblo dicho de Pantabangán. Sus libros los tengo yo.

AGUSTÍN MOLINAO.

Catalán e hijo del insigne convento de Barcelona; vino ya Lector el año de 1732. Fué destinado para la gran China, en donde trabajó mucho y por muchos años como verdadero misionero. Compuso en lengua mandarina dos tomos de a cuarto mayor, intitulados *La pureza de la ley santa,* contra las blasfemias del maldito Yang-Kuang-sien, magnate de Pekín, que movió la persecución contra la Iglesia chinense por los años de 664. Murió en la ciudad de Macan, o Macao, cargado de méritos y virtudes, el año de 761. Trata de él Mozo y las *Relaciones* de China (39). Los dos tomos dichos estaban en esta Biblioteca siendo yo

---

(38) MOZO, *Noticia...*, 31, 38, 53-54. Los escritos históricos del P. Cacho fueron impresos por el P. ANGEL PÉREZ, O. S. A., en *Relaciones Agustinianas de las razas del Norte de Luzón,* Manila 1904, 25-97.

(39) *Noticia...*, 164 ss. En otras ocasiones hace el autor alusión a estas *relaciones,* que seguramente eran las que anualmente enviaban al Provincial los misioneros; otras veces se refiere a *rela-*

Librero. Era natural de San Martín de Armantis, Obispado de Vique.

Ambrosio de San Agustín.

Natural de Antadera, del Obispado de Astorga, de la provincia de Maragatos. Hijo de esta Provincia de Filipinas, adonde vino el año de 1732. Fué gran ministro Pampango, y compuso en aquel difícil y escabroso idioma un tomo en cuarto: *Modo de asistir a los enfermos en lo espiritual* y de ayudarlos a bien morir, que se hallaba manuscrito en la librería de Bacolor el año de 1757. Fué nombrado Visitador del Hospicio Mejicano, y Rector del Real Colegio-Seminario de Valladolid. Había sido ya Lector de Moral y Subprior de Manila. Por muerte del Padre Lector Fr. Juan Oteyro, entró de Procurador y Comisario en las dos curias y Definidor para el Capítulo General; en todos estos empleos se portó siempre como hijo verdadero y legítimo del Aguila de los Doctores, sin omitir por eso la oración mental y retiro en su pobre celda; porque al buen religioso nada le embaraza y para todo halla tiempo suficiente. Murió, piísimamente como había vivido, en San Felipe el Real, a 20 de octubre de 1772. *Relatos auténticos*. Le conocí de Visitador en Méjico. Este y otros Comisarios han llevado buenas limosnas, que esta santa Provincia ha ofrecido al sepulcro de nuestro gran Padre que está en Pavía.

Andrés Puertas.

Aragonés; hijo del convento de Zaragoza, corte del nobilísimo reino de Aragón y concha de la mejor perla de Espa-

---

ciones que le enviaban o contaban sus contemporáneos, que él denomina con el sobrenombre de *auténticas*.

ña. Vino Lector a esta miserable tierra el año de 1739. Lo destinaron luego a la administración de los indios Bisayas, entre los cuales aprovechó tanto que fué ministro de Jaro, Panay y Capis. Compuso tres tomos de *Sermones* en lengua Panayana, muy estimados, porque era gran predicador y buen lengua. Otros dos tomos en cuarto de *Casos de Conciencia,* sin tener olor ninguno al probabilismo. Fué Visitador de aquellas parroquias como veinte veces; Definidor de esta Provincia, Comisario del Santo Oficio en aquel obispado y Prior de nuestro convento regular de la ciudad de Cebú por más de veinte años, en donde trabajó y adelantó aquella casa hasta ponerla en la perfección actual que se ve, de suerte que, después de Manila, no tiene esta Provincia mejor convento, ni más hermosa y rica iglesia que esta de Cebú.

El año de 768 estuve yo de huéspede allí como dos meses, y se estaba acabando la biblioteca, que es pieza curiosa y abastecida de dos mil cuerpos de libros buenos. Tiene un Archivo copioso de muchas gracias y privilegios pontificios, que los leí todos; entre ellos es uno, a no pagar diezmos ni cuarta funeral a la Iglesia Catedral; otro, para cantar Misa votiva del Santísimo Nombre de Jesús todos los viernes no impedidos con fiesta doble mayor. Tiene también muchas concesiones del Adelantado Don Miguel López de Legazpi, nuestro gran bienhechor, firmadas de su mano, en que concede las tierras de Talisay y Banilar, muchos solares para fabricar casas: todo lo cual rinde al cabo del año la renta suficiente para mantener ocho frailes en este Convento, fuera de las limosnas que ofrece la devoción de los fieles a la prodigiosa Imagen del Niño Jesús, que no son pocas.

También ha sido Vicario Provincial este bueno y docto Padre por veinte años de aquellas partes de Bisayas; Examinador Sinodal y Juez Eclesiástico en el Obispado; y no

ha lucido más este lucero, porque no hay más que lucir en esta melancólica tierra de Bisayas. Si se hubiera quedado en su Provincia de Aragón, ya hubiera sido Maestro y Provincial, como lo son ya en el día casi todos sus condiscípulos; pero a bien que servimos a buen Amo, que sabe dar y pagarnos ciento por uno. *Vos qui reliquistis omnia et sequuti estis me, centuplum accipietis.* El venir a esta provincia de Filipinas es otra especie de profesión y renuncia más alta y más heroica que la que comúnmente se hace allá en España; porque aquí se renuncia no sólo al mundo, la patria y los parientes, sino que se renuncia la memoria, el entendimiento, los estudios, las cátedras y los empleos, y las lícitas exenciones y honras que nuestra Regla y Constituciones conceden a los literatos y beneméritos; y muchos renuncian también el juicio, porque lo pierden muy presto y nunca lo vuelven a recobrar; pero todo esto es nada en comparación de lo que Jesús hizo por nosotros y de la gran corona que le espera al que trabaje fielmente. *Esto fidelis usque ad mortem et dabo tibi coronam vitae.* Apocalipsis, cap. 2. Murió en Cebú a 18 de Mayo de 1780. Era natural de la villa de Verca este diamante.

Antonio Mozo.

Segoviano; hijo de esta Provincia; vino el año de 1739. Fué destinado a la lengua Pampanga, en la cual salió eminente; y fué prior de Candava con voz en Capítulo, y Ministro de muchos pueblos. Era Secretario del P. Carrillo, Provincial, cuando se fundaron las misiones de Igorrotes el año de 754. Item, fué electo Definidor y Procurador en entrambas Curias en el siguiente Capítulo de 759. Imprimió en Madrid un libro en cuarto, intitulado *Noticia histórico-natural de los adelantamientos de las Misiones de Filipinas,* dedicado

a la Provincia de Castilla, en la Oficina de Andrés Ortega, año de 763. Después se volvió a Manila y fué Vicario Provincial en la Pampanga, Presidente del Convento grande, y Cura párroco del pueblo de Bigaa, en Tagalos, Vive al presente trabajando como celoso operario que es. Véase la palabra *Hipólito Casiano*, para corregir algunas equivocaciones.

ALBERTO TAVARES.

Natural de la Mota de Toro, villa famosa y no menos fecunda en producir valentones que en dar ingenios a España. Recibió el santo hábito en el Real Colegio de Valladolid el año de 1756, y llegó a Manila el año de 59. Acabados sus estudios de Artes y Teología, en los cuales aprovechó mucho, fué destinado al idioma Pampango, en el cual salió eminente, porque era de grande ingenio y habilidad. Era misionero del pueblo de San Fernando, cuando la violencia del Gobernador Anda y las audacias del Arzobispo D. Basilio removieron a los nuestros de aquella provincia con la mayor infamia y contumelia que pudieron, en lo cual padeció mucho este religioso y sus hermanos. Retirado, pues, al convento de Manila, compuso un tomo en cuarto, intitulado *Ocios Religiosos*, en verso castellano de todas castas. Item, otro tomo en cuarto, intitulado *El Despertar Músico,* en verso heróico, místico y de todos géneros. Vive al presente y está trabajando otras piezas dignas de su gran númen poético lírico, así en latín como en español. Los dos dichos los envió a su amada patria.

ANTONIO DE SAN PRÓSPERO. Vide *Ignacio Mercado.*

B

Bartholome Gutiérrez.

Mexicano, y de aquella Provincia; vino por acá el año de 1606. Por su mucha virtud le hicieron Maestro de Novicios en este convento de San Pablo de Manila, en donde crió algunos tan esenciales y místicos, que dos de ellos fueron mártires de Cristo. Después, con impulso superior, pidió licencia para navegar hacia el Japón, y habiéndosela concedido gustosamente el Provincial, entró en el dicho reino el año de 1612. Aprendió la lengua Japona y en ella estuvo trabajando incesantemente, hasta que lo quemaron vivo por la fe a 3 de Septiembre de 632. Fué Prior de nuestro convento de Usuqui y Vicario Provincial de aquellas misiones por muchos años. Escribió un tomo en cuarto de *Cartas edificantes* que vi en el Archivo. Se trata en Roma con mucha calor de su beatificación. El Illmo. Sicardo es el mejor autor que trata las cosas del Japón, salvo algunas erratas de pluma que advertiremos después (40). La *Biblioteca Mexicana* del señor

(40) Sicardo, *Christiandad*, 239-264.

Eguiara trae esto con primor: lit. B (41). Fr. Gaspar en la 2.ª p. no hizo más que copiar a Claver y a otros (42).

BERNABÉ DE VILLALOBOS.

Leonés; hijo de San Felipe el Real; vino a Filipinas el año de 1590. Fué destinado a los bárbaros Bisayas, en cuyo idioma aprovechó bastante. Era fraile de elevadísima contemplación, y por su mano hizo Dios nuestro Señor muchas maravillas entre aquellos indios, que eran muy dados a brujerías y hechicerías. Cuando se disciplinaba de noche en el coro de la iglesia del pueblo de Passi (en donde fuí ministro indigno dos años), se alborotaban aquellos bárbaros, porque decían que estaba asustando a los difuntos. No me consta que escribiese cosa alguna; pero le pongo aquí por haber sido de virtud insigne y porque fué de los primeros apostólicos varones que conquistaron la Provincia de Iloilo y Panay, y nos allanaron aquel camino tan escabroso y cubierto de malezas. Murió este venerable Padre dichosamente en este ejercicio el año de 646. Y no sabemos más por la incuria de nuestros mayores. Fr. Gaspar en la 1.ª p. (43) y Claver en sus *Rela-*

---

(41) EGUIARA Y EGUREN, JUAN JOSÉ, *Bibliotheca Mexicana, sive eruditorum historiae virorum qui in America Boreali, vel alibi geniti, in ipsam domicilio aut studiis asciti, quavis lingua scripto aliquid tradiderunt. Eorum praesertim qui pro fide catholica et pietate amplianda fovendaque, egregie factis et quibusvis scriptis floruere, editis aut ineditis.* Mexici 1755, 387-395.

(42) *Conquistas*, II, 272 ss. MARTÍN CLAVER, O. S. A., *El admirable y excelente Martirio en el Reyno de Japón de los benditos Padres fray Bartolomé Gutiérrez, fray Francisco de Gracia y fray Thomas de San Agustín, religiosos de la Orden de San Agustín nuestro Padre, y de otros compañeros suios hasta el año de 1637.* Manila 1638, 5-33.

(43) *Conquistas*, I, 454 ss. He visto el acta de su Profesión en el *Libro de Profesiones del Convento de San Felipe el Real de Madrid*, tomo I, fol. 30 v.º, existente en el Archivo Histórico Nacional. Ignoro a qué *Relaciones* del P. Claver se refiera el autor.

ciones. Mementote praepositorum vestrorum qui vobis loquuti sunt verbum Dei. Ad. Haebr. cap. 13.

BALTASAR DE HERRERA.

Extremeño; hijo del nunca bien ponderado convento de Salamanca. Era ya Lector de Teología cuando vino el año de 1635. Excelente predicador, de rara elocuencia y gracia en el decir. Fué ministro de los Tagalos, en cuyo célebre idioma compuso dos tomos de *Sermones panegíricos*, que me dicen están impresos. Item, un tomo de *Sermones panegíricos,* lengua española, impreso en la Oficina de los Jesuítas, en Manila, año de 1675, en cuarto; está en la Biblioteca de este convento. Siendo Definidor actual y viendo que la Provincia iba decayendo de sus antiguos fervores, hizo tránsito a los Franciscanos Descalzos de esta ciudad y corte de Manila, entre los cuales fué Definidor dos veces, Guardián de Manila y Comisario Visitador de toda la Provincia de San Gregorio. También fué electo por Obispo de la Nueva Segovia y aceptó, pero estando corriendo sus diligencias le alcanzó la muerte, que fué dichosa, en San Francisco de Manila a 2 de Septiembre de 675. Treinta y cuatro años fué fraile Agustino, diez y seis Franciscano, y cuarenta años vivió en esta tierra, como él mismo dice en su libro de Sermones arriba dicho. Fr. Gaspar 2.ª parte (44). Y él trató de la Iglesia de Nueva Cáceres *apud Chronicam franciscanam* (45).

---

(44) *Conquistas,* II, 461.

(45) No he hallado su nombre en las Crónicas Franciscanas de la Provincia de San Gregorio.

BERNARDO DE CASTRO.

Madrileño, de noble sangre; e hijo de la Provincia del Perú; vino ya Maestro en su Provincia, el año de 1643. Era igualmente lucido en la cátedra y en el púlpito, y lo que más es, era religioso muy espiritual, y en esto se conoce que era docto, porque el Magisterio no se opone a la santidad, antes bien, son muy hermanos, porque del bien conocer viene el bien obrar. Grande honra y preeminencia es en la Religión Agustiniana el grado de Maestro; el anillo y el bonete, insignias del Doctorado, infunden (si por justicia se confieren) no sé qué respeto y nobleza hacia la persona que las posee; pero sola la virtud sagrada hace subir a los cielos. *Nec genus et Proavi sapientia in aethera tollunt*; *virtus ad aethereos facit adire lares*... Honró mucho a esta Provincia siendo su Definidor, Vicario Provincial y Ministro doctrinero en la provincia de Batangas. Compuso un libro, en cuarto, sobre la *Resurrección de un difunto,* sucedida en el pueblo de Balayán el año de 637, obra muy curiosa y estimada que vi en Manila, lengua española y estilo grave y dilatado. Murió este Padre Maestro el año de 653, y no fué más porque no vivió más; pues vino Obispo electo después de muerto. Fr. Gaspar, 2.ª parte (46).

BALTASAR DE ISASIGANA.

Vizcaíno de Durango. Era Lector de Valladolid y buen predicador cuando a esta melancólica tierra vino, año de 1699. Por su modestia y talento fué escogido para la misión viva de los montes de Pantabangán, en la provincia de Pampangos, en donde convirtió muchos de aquellos bárbaros, que llaman

(46) *Ibid.*, 825.

Italones, a costa de grandes fatigas y de muchos años de tesón. Después fué Prior de Manila, Definidor, Examinador Sinodal de este Arzobispado, Visitador de sus parroquias, Consultor del Santo Oficio, Ministro de Apalit, aprobante de la *Hieromelisa* de Fr. Gaspar, y otros empleos. Dejó compuestos dos tomos en folio en lengua latina: el uno, dedicado al Rey, sobre *La Sujección violenta a los Bárbaros,* porque si se deja en su mano y libre albedrío jamás se convertirán de veras, por cuanto la Ley cristiana pugna diametralmente con la suma libertad que gozan en su gentilidad perniciosa; el otro, dedicado al Papa, sobre ciertas *Dispensaciones necesarias* para la mejor conversión de estos bárbaros estupidísimos. Murió en el pueblo de Guagua este religiosísimo Padre, por los años de 1723. Mozo en su lib. pág. 30 (47). *In salutem animarum Deo cooperare est omnium divinorum divinissimum:* Dionis. Areopag. de Igles. hierarch., cap. 3. Tenía 34 de edad y nueve de profeso cuando llegó a esta tierra con una buena misión. Sus libros están en Bacolor.

Bernardo Suárez.

Natural de la ciudad de Compostela, corte del ilustrísimo reino de Galicia y mausoleo del gran Apóstol y Patrón de las Españas; hijo del gran Colegio-Seminario de Valladolid; vino por acá el año de 1750. Fué Lector de Artes y de Moral. Destinóle el Prelado a los Tagalos, en donde administró muchos años con fama de buena lengua, buen religioso y buen canonista. Después fué procurador General, Definidor tercero, Secretario y compañero de nuestro Padre Espineira, Prior de Pasig, de Tondo y de Taguig, y después Provincial

(47) Mozo, *Noticia,* l. c.

el año de 769. En cumplimiento de su oficio, fué a visitar los ministerios, recién admitidos, de Leyte y Samar; de allí pasó a los de Cebú y después a los de Iloilo, en cuyo penoso viaje padeció mucho, y mucho más padecería si hubiese efectuado las Misiones vivas que su celo ardiente disponía; pero le ataron las manos los Alcaldes de aquellas provincias. Tuvo muchos y amargos pleitos con el Arzobispo de Manila, don Basilio, sobre la visita diocesana *in officio officiando* y sobre ciertos libelos impresos contra los Regulares y su honor. Compuso un tomo en folio, intitulado *Respuesta apologética* al memorial del Arzobispo, dirigido al Papa Clemente Decimotercio; nunca le quisieron dar licencia para imprimirlo, pero él lo envió en lengua latina a Roma. Estos pleitos y pesadumbres le corrompieron la sangre, parando la circulación, y consiguientemente el aliento; tuvo una muerte muy devota y edificante, que lloramos todos mucho, en Manila a 12 de Septiembre de 770. Entró en su lugar por elección canónica el Padre Predicador Fr. Joseph de Victoria, Rector Provincial, que prosiguió con el pleito. Trata de él el P. María, porque le conoció y veneró como a Prelado ejemplar y estimado; y por haber sido el primer hijo del Real Colegio Seminario, en donde profesó el año de 744, después de siete años de estudios.

BLAS DE URBINA.

Natural de Vitoria. Vino a esta Provincia el año de 1712. Era hijo del convento del Ssmo. Crucifijo de Burgos, en donde oyó Artes. Por su mucha capacidad le hicieron misionero de los indios cimarrones, que llamamos Mundos, en la jurisdicción de Iloilo, en donde trabajó increiblemente en la conversión de aquellas fieras, que adoraban al demonio en el Monte Madiaas; le tenían hecho un templo, que llaman Olan-

go, y le sacrificaban puercos, gallinas, coco y arroz. Después fué Ministro de Jaro, Panay y Octong; Vicario Provincial, Juez Eclesiástico y Vicario Foráneo de aquellas Islas Bisayas. Por la Orden fué Definidor y Visitador muchas veces. Compuso un tomo en folio, de las *Idolatrías que usan los Mundos,* que en su lengua haraya llaman Paganito, Item, otro tomo en folio, intitulado *Guía de Misioneros,* en lengua española; los dos se guardan manuscritos en el Archivo de Octong. Murió este religioso ejemplarmente, lleno de servicios, en el pueblo de Cabatuan, el año de 751. *Cartas annuas de Bisayas.* Era corista de 23 años cuando llegó aquí, y se ordenó de Presbítero en esta ciudad de Manila.

Benito de Mena Salazar.

Criollo de Manila; hijo de este Convento de San Pablo, en donde profesó el año de 1656. Acabados sus estudios y órdenes sacros, lo destinaron los Prelados a las lenguas Iloca y Cagayana, en las cuales salió diestrísimo, y mucho más en la virtud de la caridad y celo de las ánimas. Por éste se metió en las serranías de Bangui a la conversión de los indios Apayaos, entre los cuales pudo convertir a muchos, más por los milagros que Dios obraba en su mano que con la predicación fervorosa. Prometiéronle bautizarse si resucitaba a un niño difunto que le llevaron. El bendito Padre se puso en oración de rodillas por un cuarto de hora, y después se levantó con viva fe, e hizo la señal de la cruz sobre el pecho y frente del difunto, y al punto revivió la criatura, en presencia de sus padres y numeroso concurso de gente. De los cuales se bautizaron aquel día quinientos y dos, y entre ellos había muchos sacrifulos del demonio. Prosiguió su conquista por aquellas serranías y fundó los pueblos de Adan y Vera, en donde obró Dios por su mano otros muchos prodigios,

que constan en la *Relación* jurada que envió a Manila el Padre Fr. Francisco Muñoz, vecino y colateral de nuestro Fr. Benito, el año de 668. Fundó el pueblo de Bangbang a fuerza de prodigios, y es frontera de los Calanasas que andan por allí a caza de hombres para comerlos. Finalmente, después de haber padecido muchos y grandes trabajos en estas misiones, se retiró al pueblo de Bacarra, en donde se dió más a la oración y penitencia en la cual perseveró hasta su muerte dichosa, que fué el año de 676. Fr. Gaspar, 2.ª parte (48). Véase la palabra *Ignacio de Mercado* y siguientes.

En todas las partes del mundo tiene Dios sus electos predestinados, que se sentarán con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos. *Redemisti nos, Domine Deus, in sanguine tuo ex omni tribu, et lingua, et populo, et natione.* Apoc. [V, 9]. Yo he visto su profesión en el Archivo de Manila, por donde consta que era hijo de un encomendero noble y muy rico; también he visto sus firmas en los libros del pueblo de Laoag.

* * *

También floreció en dicha provincia ilocana y sus misiones el Padre Fr. Luis Marzán, gran siervo de Dios, que vino acá en la barcada del Venerable Fr. Francisco Fontanilla, el cual era tan eminente idiomático que le mandó la obediencia traducir la explicación de los impedimentos matrimoniales, como se lee en todos los libros de Actas, y sacado aparte, es un libro en octavo. Item, el Via Crucis y misterios del Rosario, con la bendición papal, otro libro en octavo. Item, las Vidas de todos los Apóstoles y Evangelistas,

(48) *Ibid.*, 651 ss.

un tomo en cuarto grueso. Item, las Vidas de los Patriarcas Abraham, Isac, Jacob y Josef, un tomo en cuarto; todos los he visto y leído en Candong y en Batac. Era tan sobresaliente su virtud y prudencia que le hicieron Visitador de Conventos y Parroquias Ilocanas, en donde he visto con admiración sus cartas exhortativas y correctivas. También fué Vicario Provincial y Prior de Laoag el trienio de nuestro P. Ortiz; después de Tagudin y de otros conventos. En el Capítulo Provincial de 722 salió electo en tercer Definidor y Ministro del pueblo de San Nicolás, en donde murió santamente por Abril de 723. Después de algunos días de sepultado, se apareció su ánima, o su figura, en dicho convento por varias veces a su amigo Fr. Manuel Madariaga, y le dijo como estaba en el Purgatorio y que necesitaba de muchos sufragios. Hiciéronsele extraordinarios en toda aquella provincia, y habiendo pasado como veinte días, se volvió a manifestar muy alegre a dicho amigo y le dió las gracias, encargándole mucho la caridad y paciencia con los indios ilocanos, y con especialidad la puntual observancia de nuestra Santa Regla y Constituciones, y despidiéndose tiernamente de su dicho amigo, le dijo que iba a la gloria, y desapareció luego. Este suceso raro lo autenticó y lo publicó en toda la provincia el Vicario Provincial Fr. Simón de Hoz, como se ve en los Libros de Actas, fecha en Laoag a 26 de Agosto de dicho año, si bien el Provincial mandó reformar dicha carta por las voces que usa de beato, santo, etc., contra los decretos pontificios que lo prohiben y edictos de la Inquisición que lo reprueban. Era gallego de nación; vino corista.

C

Carlos Terrazas.

Hijo del convento grande de Valencia. Vino a esta desgraciada tierra de Filipinas el año 1691, siendo ya Lector y buen predicador. Destinole el Prelado a las misiones más trabajosas y difíciles que tenemos en los montes destempladísimos de Panay, en donde estudió primero la lengua haraya, y después se dió tanto a la predicación y penitencias corporales que en breve se quitó la vida, muriendo en opinión de grande santidad en el pueblo de Dumarao, a 18 de Octubre de 694, con gran dolor de aquellos Padres e indios. 2.ª parte Fr. Gaspar (49). *Venit dolor meus, veniet et requies mea.* P. Aug. super Psalm. 61.

Calixto Lobos .

Campesino [de tierra de Campos], e hijo del convento de Valladolid. Era fraile muy místico e interior cuando aportó por acá el año de 1679. Administró algunos años en la lengua pampanga; pero llamándole Dios a la vida contemplativa, pidió licencia y se retiró a este convento de Manila, que siem-

(49) *Ibid.*, 811 y 851.

pre ha sido el cuartel principal de valerosos soldados. Aquí hacía una vida que no salía del coro ni de día ni de noche, sino es cuando la necesidad urgía. Nunca se le vió comer carne ni beber vino; y hablaba con tanta escasez, que no sabemos nada de sus virtudes interiores; ¿pero qué mayor milagro que este silencio, cuando en esta tierra a todos nos crece la lengua tres puntos más que en Europa? Murió como vivió en este dicho convento, el año de 694, y se mandó señalar su sepultura. Fr. Gaspar, 2.ª parte (50). *Eremus est paradisus deliciarum.* Basil. de Laud. erm. *Via Dei sectatur, in qua alius sic, alius sic ibat.*

Casimiro Díaz.

Toledano; hijo del convento de San Felipe de la ciudad de Madrid, corte de las Españas, en donde profesó el año de 1710. Acabados los estudios, le hicieron Lector de los jóvenes, por su singular ingenio; después fué predicador conventual con aplauso universal; y acabado su trienio lo enviaron a la Pampanga, en donde aprovechó muy mucho en el idioma de aquellos indios soberbios y altaneros. Fué Ministro Prior de Bacolor, Candaba y Gapan. Compuso el *Párroco de Indios,* un tomo en cuarto, impreso en Manila en la Imprenta de los Jesuítas, año de 1745. Item, *Consultas canónicas y morales,* un tomo en folio manuscrito, en la librería de este convento. Item, *Dibujo de Filipinas,* un tomo en folio mayor, en verso español muy curioso y gracioso. Item, la *Vida de San Guillermo Duque,* a petición de los Hermanos Legos de este Convento, un tomo en cuarto, manuscrito. Item, varios *Sermones,* unos impresos, otros manuscritos. Fué nom-

(50) *Ibid.,* 834.

brado Cronista de esta Provincia y de facto trabajó algo en el Segundo tomo manuscrito de Fray Gaspar (51); pero luego le hicieron Procurador General y no pudo proseguir, embarazado y oprimido con la multitud de negocios que trae consigo este oficio. Fué también Definidor mayor y Calificador del Santo Oficio. Murió religiosamente en este Convento dicho el año de 1746, dejándonos muchos papeles y pinturas curiosas de su propia mano, relaciones y apuntes. Vino acá Corista el año de 1712 con otros muchos. También fué Visitador de la provincia de Ilocos y tuvo otros empleos honoríficos.

Christobal Omeli de San José.

Irlandés; hijo de la santa Provincia nuestra Madre de Castilla. Maestro de número. Fué Prior de Bilbao y tuvo otros empleos. Tradujo del latín al castellano los libros de *la santa virginidad* que compuso nuestro gran Padre San Agustín, y los imprimió en Madrid, año de 1749. Item, tradujo los del *Bien del Matrimonio,* un tomo en octavo, impreso en Madrid en la oficina de Antonio Sanz, año de 752. Era profundo teólogo y sabía con perfección siete lenguas vivas de Europa: la francesa, la italiana, la alemana, la española, la portuguesa, la inglesa y la suya irlandesa; fuera de la latina, en que aventajaba a todos. Con licencia del Reverendísimo Padre General Vázquez, se retiró al Real Seminario de Valladolid, en donde entabló una vida ejemplar, asistiendo a todo el coro y demás actos de comunidad como si no fuera Maestro. Enseñaba Teología y Moral a los frailes jóvenes con mucha pa-

(51) A él, en efecto, al P. Casimiro Díaz aparece atribuído el tomo II, o 2.ª Parte, de las *Conquistas* tantas veces citado, el cual no se imprimió hasta el año 1890.

ciencia y zelo, y así se mantuvo hasta que murió en el Señor el año de 763. *Relación verídica del P. Comisario* (52). *Promissit eis multa mundus iste, riserunt, clauserunt januam contra diabolum, Christo aperuerunt.* Aug. super Psal 41. Vide *Ihigno,* y verás otros tres irlandeses.

CAYETANO LÓPEZ.

Natural de Covarrubias; hijo del Real Colegio-Seminario de Valladolid; vino a esta tierra el año fatal de la guerra de 1762. Siendo ministro de Tiaong, en la provincia de Balayán, fué nombrado Presidente de Méjico el año de 69; pero habiendo renunciado, le hicieron Lector de Teología en este Convento de Manila, en donde leyó con aplauso de todos por su gran talento. También ejercitó el púlpito con mucho fruto de las ánimas por varias cuaresmas. Fué teólogo del Concilio manilense con otros dos sujetos escogidos por el Provincial, año de 71. Después le hicieron Prior de Tondo y Definidor Adito. Compuso en lengua latina: *Animadversiones in concilium provinciale Manilense,* un tomo en folio, que llevó a Madrid el P. Serena, Procurador de todas las Religiones de Filipinas. Item, *Fiestas de la dedicación del templo de Tondo,* un tomo en cuarto, con muchos geroglíficos y emblemas poéticos de todo género; está manuscrito en esta Biblioteca, y será monumento eterno de su ingenio y habilidad superior, en la edad de treinta años no más.

En aquel célebre y antiguo pleito de sujetar a los Regulares a la Visita Diocesana *in officio officiando* de Párrocos, siempre fué de opinión negativa y sobre eso hizo muy doctos manifiestos; pero viniendo empeñado en sujetar a los de

(52) Sobre la vida y escritos de este religioso, que no pasó a Filipinas, vid. SANTIAGO VELA, *Ensayo,* VII, 202 ss.

esta Provincia el P. Visitador General Fray Joseph Pereira, y resistiéndolo fuertemente el Definitorio de ella, y negándole la obediencia ya dada a dicho Visitador, sucedió que éste pidió auxilio al Gobernador D. Simón de Anda; y concedido, vino el Padre Secretario de Visita Fray Pablo León, con dos clérigos seculares y dos compañías de granaderos, desde el convento de Santo Domingo en donde vivían; y habiendo entrado a las siete y media de la noche en este Convento, el día 29 de Diciembre de 1774, se fueron derechos al coro en donde estaba toda la Comunidad; allí les intimaron la orden y los prendieron, y sacándolos de casa los llevaron y pusieron presos en el Colegio de San Ignacio a los nueve Padres del Definitorio dicho, poniéndolos separadamente a cada uno en su aposento, incomunicables y con centinelas de vista; allí estuvieron en trabajosa custodia, hasta que los embarcaron en la fragata del Rey, llamada *Juno*, la cual salió con ellos de aquí por Enero del 75, y pasando por el famoso Cabo de Buena Esperanza, llegaron con próspero viaje a Cádiz por el mes de Julio. Allí los entregó el Comandante en el convento de Cádiz, y vista su causa en la Corte de Madrid, les vino orden del Consejo para que se retirasen y mantuviesen en el Seminario de Valladolid hasta nueva orden. Sus nombres son estos: Fray José Victoria, Provincial Absoluto; Fray Manuel Delgado, Lector Jubilado y Primer Definidor; Fr. Matías Echevarría, Segundo Definidor; Fray Bartolomé Pillado, tercer Definidor; Fray Andrés Beato, cuarto Definidor; Fr. Melchor Jamardo, quinto Definidor; Fr. Pedro Martínez, sexto Definidor y Procurador General; Fr. Sebastián Moreno, Prior de Manila y Adito; Fr. Cayetano López, Adito. Al Provincial actual, Fr. Juan de Olalla, le perdonaron por anciano y achacoso; pero le suspendieron del oficio los dichos Visitadores y en su lugar metieron al Padre Fr. Geró-

nimo Noreña, Exprovincial. También excomulgaron al Provincial y le encerraron en una celda, porque mandó alzar la obediencia al dicho Padre Visitador General, etc. Tampoco embarcaron, pero suspendieron de confesar, al Presidente de Capítulo, Fr. Diego Noguerol, por ser viejo y enfermo, y otro religioso valenciano, llamado Fray José Sales. Declarada, pues, su inocencia y buena conducta, fueron premiados de nuestro Padre General Vázquez, quien les restituyó a su oficio y dignidad de Definidores, entrando este docto Padre en el sexto lugar de otro que se quedó enfermo en España; tomó posesión de él en este convento de Manila por nombramiento generalicio pasado por el Real Consejo, y celebró Definitorio a 3 de Octubre de 1778, pero con mucha contradicción de los que gobernaban y especialísimo dolor de los verdaderos religiosos, como lo vi con mis ojos. Véase adelante esta palabra *José de Victoria*. Después fué Cura de Tambobong, pues aunque salieron bien en otros puntos, no sucedió así en esto de estar secularizadas las Doctrinas y sujetas al Real Patronato y a la Vista Diocesana, como lo manda el Señor Don Carlos Tercero por su Cédula, fecha en Aranjuez a 25 de Agosto de 1774. La cual Cédula votaron, obedecieron y prometieron cumplir; y sólo así y no de otra manera les prometieron volver a las Filipinas para recuperar sus oficios y dignidades; y que el viaje fuese a costa de dichos Religiosos, como se efectuó así, con bastante tristeza de casi todos los buenos religiosos.

D

Diego de Herrera.

Natural de Recas en el Arzobispado de Toledo; hijo del convento de Toledo, en donde profesó a 10 de Marzo, año de 1545. Era de grande ingenio y muy virtuoso. Fué Lector y Maestro de Fray Gerónimo Román, célebre historiador español. Pasó a la Nueva España con vocación cierta y probada el año de 1561. Después le llamó Dios a esta desgraciada tierra de Filipinas, adonde llegó con el General Legazpi el año de 1565. Aquí estudió la lengua Cebuana y fué el que convirtió y bautizó a Tupas, Rey de Cebú, y a otros. Fué el primer Provincial de esta nueva Provincia, electo en Cebú por el mes de Junio de 1569. Volvió a España y dió cuenta al Rey Felipe Segundo de las nuevas conquistas, presentándole un *memorial* muy docto y copioso, el cual visto por el Rey, le concedió todo lo que pedía, y le presentó al Papa para primer Obispo de las Islas Filipinas; pero nada se logró, porque viniendo de tornaviaje la segunda vez, embarcado en el galeón nombrado *Espíritu Santo,* dió al través por descuido del piloto y la fuerza de las corrientes que allí hay, y naufragaron todos y se ahogaron muchos; pero el venerable Padre Fray Diego, y sus nueve compañeros religiosos, salió nadando a la Isla de Cantanduanes, cien leguas dis-

tante de Manila hacia el Sur, jurisdicción de la provincia de Albay. Allí los recibieron con lanza y broquel en mano aquellos bárbaros cascados y los mataron a todos para hacerlos presa, como es costumbre antigua suya. Bien que después, pasados dos años, fué allá enviado el Capitán Pedro de Chaves, e hizo en ellos un buen escarmiento. En dicho naufragio se perdieron todos los despachos y gracias para esta nueva república de Manila, y entre otras, la confirmación de Provincial y separación de la Provincia de Méjico. Sucedió esta horrenda catástrofe por Marzo de 1576. *Justus quacumque morte praeoccupatus fuerit, in refrigerio erit.* [Sap. IV, 7: *Justus autem, si morte...*]. Así lee nuestra Complutense. Además del *Memorial* dicho, compuso un tomo en cuarto, lengua española, intitulado *Conquista de los Indios Filipinos.* Se guarda en el Colegio de San Pablo de Méjico. Trae su vida el Illmo. Sicardo, en las *Adicciones*, y Fray Gaspar en la primera parte, página 330 (53). También hacen mención de este Venerable y sus insignes compañeros, el Maestro Grijalva, Herrera, Portillo y otros (54); pero con los defectos necesarios a la distancia. Yo no los tengo por mártires, pero los tengo por Confesores insignes y religiosos perfectos que perdieron las vidas por venir a ganar almas. Sus nombres son estos: Fray Lesmes de Santiago, Fr. Francisco Bello, Fr. Francisco de Arévalo, Fr. Francisco Martínez de Viedma, Fr. Juan de Santa Cruz, Fr. Bernardo de Villardesaz, Fr. Rodrigo Núñez, Fr. Andrés Marín, Fr. Juan de Espínola. De algunos sobresalientes haré yo memoria honorífi-

(53) *Ibid.*, 330-336.

(54) Juan de Grijalva, O. S. A., *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín en las Provincias de Nueva España,* Méjico 1924, 422 y 501; Herrera, *Alphabetum,* II, 570; Portillo, *Crónica espiritual,* I, 251.

ca en este Osario. Véase la letra F y la letra L. Trata de este lastimoso naufragio el P. Colín en su Crónica de la Compañía, folio 26 (55), a quien doy entera fe.

Diego del Rosario.

Natural de Montemayor, provincia de Alentejo, Reino de Portugal; hijo del insigne Convento de Goa, en la India Oriental. Era fraile de relevantes prendas, especialmente muy versado en la Teología y, lo que más vale, muy perfecto religioso, por lo que era estimado de Dios y de los hombres. Fué Definidor, Prior de Goa, y otros empleos pesados hasta que, movido de Dios, se vino a Filipinas y desembarcó en la Caldera, puerto de la grande Isla de Mindanao, el año de 1585. Desde allí escribió al Provincial de Manila, y le admitió por hijo de esta Provinvia con gusto de todos. Nueve años estuvo trabajando entre aquellos paganos de Mindanao, medio moros y medio gentiles, y pudo lograr, mediante el favor divino, el convertir a un grandísimo número de bárbaros indómitos, ya con su predicación fervorosa, ya con sus penitencias y oraciones cuotidianas, en cuyo ejercicio gastaba la mayor parte del día. Finalmente, cansado de vivir y trabajar en tan áspera tierra, rindió su espíritu al Creador a 9 de Julio año de 1594, y le enterraron los moros honoríficamente, y le veneraban como a Santo. Después de muchos años le cortaron la cabeza, que aun estaba entera, y se la regalaron los mismos moros a nuestros frailes, quienes la recibieron con mucha veneración y la pusieron en lugar señalado. Trata de este insigne portugués el Padre Fray Martín Claver, primer historiador de esta apostólica Provincia de

(55) Colin, *Labor evangélica*, I, 25, 160.

Filipinas, de donde sacó el Maestro Portillo la relación que imprimió en su tomo tercero; y de éste lo trasumptó el Maestro Assumpción en su Martirologio inaudito (56). Fray Gaspar, que tenía más obligación, no toca palabra de éste, ni de otros que diremos por el discurso de esta obrilla.

Aquí verá el desapasionado lector cómo los frailes Agustinos madrugaron a ser los primeros en promulgar la santa fe católica en la grande Isla de Mindanao, adonde llegaron los nuestros el año de 1542, y bautizaron a un niño de cinco años, como diremos después, *verbo Gerónimo Giménez.* Después se siguió a entrar en ella esta venerable Provincia de Filipinas sin intermisión. Después de esto, fué nombrado por el Definitorio Ministro de españoles y de indios en aquella grande Isla, el Padre Fray Gerónimo de Ocampo, Mexicano, con otro religioso súbdito suyo; los cuales estuvieron allí trabajando desde el año de 1598, por mandato del Gobernador supremo Don Francisco Tello de Guzmán, hasta que lo cedimos a la clerecía de Cebú por los años de 1612. Véase nuestro Fray Gaspar, 1.ª p., pág. 489. Y de aquí tuvo su principio a nuestros Padres Descalzos, que con tanta gloria y ventaja prosiguen en la provincia de Caraga, de aquella grande Isla (véanse sus crónicas) la administración espiritual que allí ejercen hoy día.

Y pregunto yo: ¿Quién era aquel religioso Agustino que descomulgó a Blas de la Serna, en Mindanao, y de cuya sacrílega mano recibió una gran bofetada, en el año de 1581, cuya historia y pleito apunta Fray Gaspar, prim.ª parte, página 392; y la Crónica Franciscana, 1.ª parte, pági-

(56) Refiérese a la *Historia* ms. del P. Claver, de la cual se dirá más adelante al tratar de este religioso. PORTILLO, *Crónica espiritual,* III, Madrid 1651, 52-54. En el *Martyrologium* del P. Asunción no hemos encontrado referencias del P. Diego del Rosario.

na 566? Luego es cierto y evidente que cuando este Padre Fr. Diego entró a predicar en aquella grande Isla, el año de 1585, ya eran antiguos allí los Agustinos observantes de esta mi Provincia, y tenían por Vicario Provincial y Juez Eclesiástico a dicho religioso que sufrió la bofetada sacrílega. Por lo cual extraño muy mucho lo que dice la Historia General de nuestros Padres Recoletos, en su tomo tercero (57), esto es: que el año de 1599 tomaron esta viña a su cargo los Agustinos observantes, etc., que es lo peor. Ciertamente que, sobre faltar a la verdad histórica y veneración a nuestros documentos auténticos, nos hace muy poca merced. Quizá en otra parte daré pruebas más claras de esta verdad innegable. De los Jesuítas Combes y Murillo no tengo por ahora que decir otra cosa, sino que ya es pública y notoria en todo el mundo su mala fe y mucha astucia en ponderar sus cosas y en deprimir las ajenas. Es cierto que hay algunos autores que afirman haber estado San Francisco Javier en esta Isla de Mindanao; pero, ¿cuándo? Todos dicen que con la noticia que le dieron los que iban en la armada de Rui López de Villalobos, y después de haber platicado con cuatro frailes Agustinos que en ella iban de Capellanes, cuyas pláticas fueron en la Isla de Amboino por Mayo de 1546, y entre otras cosas le dirían al Santo los frailes, cómo habían estado en Mindanao, en donde pusieron el nombre de San Agustín al

(57) Pedro de San Francisco de Asís, O. R. S. A., *Historia General de los Religiosos Descalzos del Orden de los Ermitaños del P. y D. de la Iglesia San Agustín, de la Congregación de España y de las Indias,* III, Barcelona 1743, 297. El primer tomo de esta *Historia,* a que frecuentemente alude el P. Castro, tiene por autor al P. Andrés de San Nicolás y fué publicado en Madrid, año de 1664; compuso el segundo el P. Luis de Jesús, Madrid 1681; el tercero y cuarto los publicó el P. Pedro de San Francisco de Asís, en Barcelona 1743 y Zaragoza 1756, respectivamente.

Cabo o promontorio más oriental meridional de dicha Isla, que fué lo primero que vieron de ella, y que hasta ahora conserva su nombre en los mapas geográficos; le dirían cómo habían bautizado allí un niño, y le dirían otras muchas cosas, que son constantes en la vida de aquellos cuatro insignes frailes, a quienes el Maestro Francisco Javier recomendó y llamó santos verdaderos, como consta en sus cartas impresas. Luego es cierto y evidente que primero que entrase allí a descansar, u a otro fin, el Maestro Francisco Javier, habían entrado antes los cuatro dichos frailes, y habían bautizado y dicho misa. Los demás Jesuítas no entraron allí hasta el año de 1596, yendo de capellanes en la armada de Don Esteban Rodríguez de Figueroa, Adelantado y Marqués de lo que conquistase, por el Rey y por Don Francisco Tello, Gobernador y Capitán General de todas las Filipinas, como es corriente en todas las crónicas de estas Islas. De todo lo cual se infiere con evidencia, que los Padres Agustinos observantes fueron los primitivos que administraron Sacramentos en dicha Isla de Mindanao, antes que otra Religión alguna allí entrase. Y en cuanto a las almas que administraban y pueblos que cedieron a los Clérigos, cuando determinaron salir de allí el año de 1612, poco más o menos, véase a nuestro Fr. Gaspar ya citado. Y si quieren saber los motivos que tuvo esta mi Provincia para hacer ésta y otras dejaciones, véase a nuestro Padre Comisario Mozo en su libro *Noticia histórico natural,* página 155; y allí se verá cuán diferentes motivos hubo, de los que señala la dicha *Historia General* Recoleta, a quien tenemos poco que agradecer y mucho que impugnar; pero este no es mi asunto. Vamos adelante. Solamente advierto que para administrar a los indios, era forzoso que hicieran *Arte, Bocabulario* y *Cathecismo* (a lo menos) en aquella lengua, para que los nuevos Ministros tuviesen por

dónde aprender. Yo no los he visto, pero tengo gravísimos fundamentos en los libros impresos.

DIEGO DE MOXICA.

Castellano; hijo del convento de Salamanca. Después de haber trabajado muchos años en la Nueva España, vino a esta tierra el año 1573. Destináronle a la Isla de Mindoro, en donde bautizó y fundó varios pueblos. Fué Definidor dos veces y Presidente de Capítulo. Las muchas penitencias le acabaron la vida en el año de 1584. Trae su vida Fray Gaspar, 1.ª parte, folio 440, y el Alfabeto Agustiniano, pág. 571, y conténtate con esto (58).

DIEGO DE OCHOA.

Castellano; vino a esta tierra el año de 1577. Supo con tanta perfección el idioma pampango, que le mandó el Capítulo Provincial que compusiese *Arte, Vocabulario y Confesionario,* y lo ejecutó con brevedad y primor, en tres tomos en cuarto, manuscritos, que están en la Librería de Lubao y han servido de pauta para los que han escrito después en aquel difícil y bárbaro idioma. Cítalos Fr. Gaspar en la 1.ª parte, folio 346. Fueron muchas sus tareas apostólicas en aquella provincia, las cuales le abreviaron la vida, muriendo mozo, el año de 1585. Fr. Gaspar 1.ª parte. [Ibid.] Y nada más sabemos de tan docto fraile, por la incuria de los pasados y poca diligencia de los presentes.

DIEGO DE GUEVARA.

Natural de Baeza en el reino de Jaén; hijo del imponderable convento de Salamanca. Vino a estas Islas el año de

(58) *Conquistas,* l. c., y *Alphabetum,* I,

1593. Era fraile muy entero y esencial, muy místico y muy literato. Destinole la santa obediencia a los indios Bisayas, en donde estudió a fondo la lengua panayana, y predicaba en ella eminentemente, y administró los cinco Sacramentos en el partido de Aclán, que ya pertenece a los clérigos hoy día. También fué Prior del convento de Cebú. Pero viendo el Provincial su talento, lo sacó de aquellas soledades y lo llevó a Manila, corte de este reino, para que, puesto en el candelero, luciese mucho más. El año 1596, fué elegido Procurador a entrambas Curias y por Discreto al Capítulo General. Diéronle por compañero, Definidor en segundo lugar, al P. Fr. Juan Tamayo, y se embarcaron los dos en el galeón *San Felipe*, que salió de Cavite a 12 de Julio del mismo año de 96; pero habiendo visto en el viaje un espantoso cometa, y habiendo padecido horribles tempestades y trabajos, arribaron de milagro al puerto de Urando en el Japón, a mediados de Octubre de este mismo año. Dieron parte al Emperador Taicosama, quien luego mandó embargar toda la carga y hacienda del Galeón dicho. El Padre Tamayo, con otros franciscanos y españoles subieron a la corte de Meaco a suplicar al dicho Emperador, pero nada consiguieron porque ya le había cegado la codicia y la adulación. Hallábase allí el Padre Comisario Fr. Pedro Bautista con otros Franciscanos, los cuales estaban en muy grandes y amargos pleitos con los Jesuítas y con su Obispo don Pedro Martínez. Después subieron a la corte el Capitán General del Galeón, don Matías Landecho, el P. Fray Diego de Guevara y otros, a ver no más si podían rescatar el estandarte real y algunas armas; pero nada lograron, antes bien, salió decreto que prendiesen a todos los Padres y españoles, exceptuando a los Jesuítas. Al año siguiente de noventa y siete, martirizó en una cruz al dicho santo Comisario Fr. Pedro y a otros cinco

Franciscanos, tres legos Jesuítas y diez y siete Japones seculares. Por grandes empeños se dió libertad a los españoles y a estos dos Padres de nuestra Orden, los cuales se volvieron a Manila muy pobres y tristes, pero trayendo consigo algunas reliquias de los Santos Mártires, que fueron el paño de lágrimas, el año de 598.

Nuestro Padre Fray Diego estuvo aquí administrando a los indios hasta 1602, que le hicieron Prior de este convento de Manila, y siéndolo, se determinó a volver al Japón a fundar convento de nuestra Orden por mandato de esta Provincia, y llevó por compañero al venerable Padre Fray Estacio Ortiz. Después de fundar convento en Japón, volvió y sucedió el alzamiento de los chinos en Manila, y el mismo año de 1603 le nombró la ciudad Procurador a Madrid, y se fué embarcado a Malaca con Fray Diego de Uribe. De allí a Goa; allí leyó Escritura con aplauso. Contradijeron este viaje los portugueses, y por favor del Arzobispo don Fray Alejo de Meneses, se embarcó para Basora, en el seno pérsico. Allí, disfrazados en traje de armenios, atravesaron la Arabia y pasaron a la Mesopotamia y a Babilonia, en donde hallaron convento de Capuchinos y Carmelitas; de allí caminaron a la gran ciudad de Nínive, llamada hoy Mosoli, poblada de turcos, árabes y judíos; de aquí pasaron por desiertos a la ciudad de Orfuz, ciudad buena de turcos, donde hallaron muchos cristianos, como en todo el viaje. De aquí pasaron a Alepo, puerto de la Siria, en donde halló muchos navíos venecianos, y embarcándose en ellos, fué a Candía, y de aquí a Liorna, y luego a Roma, en donde besó el pie de Clemente Octavo y le presentó una manuscrita *Relación* de todo lo acontecido en Japón y Filipinas. El Papa le hizo muchos ofrecimientos, y lo mismo el General de la Orden Fray Hipólito de Rávena; pero no quiso su humildad acep-

tar cosa alguna. Vínose por la Francia a España, tardando en todo dos años. Estuvo aquí de conventual en San Felipe el Real tres años, sin querer admitir oficio alguno, sino el de Maestro de Novicios. Después fué compañero del P. Fray Martín de Perea en la visita de los Recoletos de Castilla, y estando ocupado en esto, le nombró nuestro Rdmo. Fr. Juan Bautista de Arce por Visitador General de esta Provincia de Filipinas, la fecha en Madrid a 9 de Marzo de 1609, y fueron pasadas por el Consejo de Indias [las actas y nombramiento de Visitador] en 12 de dicho mes y año.

Recogió una misión de veinte y cuatro frailes y se embarcaron en Cádiz, y por el mes de Agosto tomaron puerto en la Veracruz. Pasaron por México hacia el puerto de Acapulco, y allí se embarcaron en la nao llamada *San Andrés*. Tuvieron feliz viaje en el Mar del Sur, y llegaron a esta ciudad de Manila en 6 de Junio de 1610. Presentó sus despachos, así de la Orden como del Consejo, a los cuales dió esta Provincia entera obediencia, y le recibieron por Visitador General y también le admitieron por Maestro, cuyo grado le había conferido nuestro Padre General en el convento de San Felipe el Real antes de despedirse.

Esta Provincia, luego envió a Europa al P. Maestro Fray Pedro Solier, ex-provincial, para deshacer ciertos informes que tenía el Conde de Lemus, Presidente del Consejo, acerca de la deposición que aquí habían hecho del oficio de Provincial en el P. Maestro León. La resulta fué que el Maestro Solier no volvió más a esta su Provincia, y para contentarlo le hicieron allá Obispo de Puerto Rico, porque era sujeto para esto y mucho más.

El año de 1611 presidió nuestro P. Maestro Visitador el Capítulo Provincial, y mandó que en adelante se celebrase de cuatro en cuatro años. Visitó con increíble fervor, y eficacia,

y actividad todas las parroquias de Cebú y de Panay, en cuyo Archivo he visto y leído yo sus actas y muchas firmas suyas de su mano. Castigó y suspendió licencias a muchos frailes díscolos y escandalosos. Lo mismo hizo en Ilocos y Pampangos; quería también su ferviente celo pasar al Japón a visitar; pero se lo impidieron en Manila los Ministros del Rey. Finalmente, feneció los actos de su Visita, en 19 de Abril de 1614, muy pacíficamente, porque era hombre de exquisita solercia y virtud sólida y antigua. Pero, no obstante, el Definitorio pidió revocación de catorce actas que puso en la visita, por parecerles austeras y rígidas, y nuestro Reverendísimo Padre Fr. Gerónimo Romano de Getes condescendió con las súplicas y las revocó.

Desembarazado ya de su visita, volvió a Madrid a dar cuenta de lo que había operado en su visita, y dándose el Real Consejo de Indias por muy satisfecho, le presentó para Obispo de Nueva Cáceres, y el Papa le confirmó en 3 de Agosto de 1616. Dió la vuelta para esta capital de Manila, adonde llegó, ya consagrado, el año siguiente de 17. Tomó posesión por medio del P. Rector Fray Diego Venasque, Ministro de Bacolor, a quien hizo Vicario general y Visitador de su Obispado. Aunque nuestro Padre Fray Diego de Guevara se miró en el alto oficio de Príncipe y Pastor, nunca dejó sus antiguos ejercicios de humildad y penitencia. No por eso dejó la túnica de jerga a raíz de la carne; ni tampoco aflojó cosa en sus ayunos y oración mental de cuatro horas cada día. Lo que él afanó en cumplimiento de su oficio pastoral, no necesito yo repetirlo aquí, que bien público está, e impreso en las Crónicas de la Compañía de Jesús de Filipinas (59). En este mi convento de San Pablo de Manila fundó una Obra

(59) COLIN, *Labor evangélica*, III, 149.

pía y compró sepultura en la capilla de San Juan de Sahagún, en donde estaban sus armas. Era tan limosnero que siempre andaba pidiendo, porque no le alcazaban los cuatro mil pesos de renta que da el Rey, ni otros cuatro mil que tenía de gajes y limosnas. Murió santamente en su ciudad de Nueva Cáceres el año de 1621. La Crónica Franciscana dice que murió repentinamente; pero Fray Gaspar, que escribió su vida en la segunda parte, no dice así (60). El Alfabeto Agustiniano trata de él escasamente, a la pág. 178 (61). Algunas erratas garrafales tiene la dicha Crónica Franciscana, que pondremos en lista y enmendaremos a lo último de este OSARIO, como también a Fr. Gaspar y al Maestro Sicardo. Y después no faltará otro que me haga también a mí la misma caridad.

Fama viros animo insignes, praeclaraque gesta prosequitur, toto mandat et orbe legi. Alciati emblem. 131 [?].

DIEGO MUÑOZ .

Natural de la Villa de Zafra, en la Extremadura, e hijo del convento de México. Pasó a esta Provincia, siendo Diácono, el año de 1578. Venía muy adelantado en Teología y observancia, y luego le hicieron Lector de los jóvenes que aquí habían profesado. Acabada la carrera de su Lectura, fué presentado para el Magisterio. De Méjico le vino título de Comisario de la Inquisición, el cual oficio ejerció con mucha satisfacción de los señores Inquisidores. Fué Ministro Tagalo, y Definidor cuarto el año de 1584. Después fué Provincial

---

(60) SAN ANTONIO, *Crónicas*, III, 344 y 751, trata del P. Guevara, pero no hemos visto el detalle de la muerte repentina; tampoco se lee en RIVADENEIRA, *Historia de las Islas del Archipiélago*, ect. Barcelona 1601. *Conquistas*, II, 125 ss.

(61) HERRERA, *Alphabetum*, I, 198.

el año de 87, sin tener todavía los treinta de su edad. En su tiempo se recibieron aquí las Constituciones nuevas de Roma y también se principió la gran fábrica de este convento de San Pablo de Manila. Gobernó esta Provincia con tanto crédito y honor de la República, que nos envió el Rey las gracias y muchas limosnas. Compuso un tomo, en cuarto menor, de *Sermones místicos y morales,* en lengua española. Otro tomo, en folio, manuscrito, de *Sermones panegíricas,* en lengua tagala. Es cierto que murió mozo en la edad, pero muy antiguo en la vida espiritual. *Consummatus in brevi, explevit tempora multa.* [Sap. IV, 13]. Su tránsito fué el año de 1594, como lo trae el Maestro Grijalva y el Alfabeto Agustiniano (62). Fr. Gaspar, que tenía más obligación, es quien dice menos (63). Fué el primer Comisario de la Santa Inquisición que hubo en este reino de Filipinas, diga lo que gustare la Crónica Dominicana.

Diego de Ordaz.

Natural de la noble y antiquísima ciudad de León; hijo del convento del divino Crucifijo de Burgos. Vino por acá el año de 1624. Religioso de muchas letras y virtudes. Lo destinó el Provincial a los indios Bisayas, en cuya lengua hizo tales progresos, que compuso el *Esposo Cristalino,* un tomo en cuarto, en el cual prueba evidencialmente que los indios conocieron a Dios nuestro Señor en su gentilismo y que le llamaban *Maghuna,* esto es, la Suprema Inteligencia. Yo digo lo mismo, que le conocieron especulativamente; aunque en la práctica no le reconocían ni adoraban como a tal, antes bien,

(62) Grijalva, *Crónica de la N. E.,* 626; Herrera, *Alphabetum,* I, 201 ss.
(63) *Conquistas,* I, 346, 353, 444, 448.

eran idólatras y antropófagos: que es lo que decía el Apóstol a los Romanos: *quia cum cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt.* [Rom. I, 21.] Fué Prior del convento del Niño Jesús de Cebú el año de 32, y salió Procurador a España, de donde salió con una Misión el año de 35. Después fué Definidor, y después Provincial: la primera vez el año de 1647; la segunda el año de 659. Murió en Manila lleno de honra y crédito bien merecido el año de 1665. Fr. Gaspar, 2.ª parte (64). Sirvió muchísimo a esta Provincia y trabajó por ella hasta la muerte: *sicut qui thesaurizat, qui honorificat matrem suam.* Ecli, 3,

Dionisio Suárez.

Natural de Portalegre en el Alentejo; hijo del convento insigne de Salamanca. Vino acá el año de 1628; era muy agudo escolástico y por esto le destinaron a los tagalos, cuyo idioma comprendió fácilmente, y en él compuso una *Quaresma,* un *Dominical* y un *Santoral,* tres tomos en folio. Tuvo varios oficios y dignidades en esta Provincia, hasta que fué Prior Provincial el año de 1668, en cuyo oficio honró y adelantó mucho a esta Provincia en bienes espirituales y temporales. Después fué Ministro de Parañaque, en donde fabricó la hermosa Iglesia y convento que allí tenemos. Volvió después a ser Rector Provincial; pero el intruso Fray Gerónimo de León, haciendo recurso a la Real Audiencia, le quitó violentamente el mando, si bien después vino anulado y afeado este recurso por nuestro Reverendísimo Padre General Fray Alejandro Oliva, cuyas letras están auténticas y obedecidas por el Definitorio en el Libro de Provincia. Mu-

(64) *Conquistas,* II, 514, 567.

rió en fin este buen Religioso, cargado de méritos y de años, el de 1679 en Manila. Fr. Gaspar, 2.ª parte (65). Otros portugueses muy insignes hallarás. Vid. *Diego del Rosario, Esteban de Sousa, Matheo de Sosa. Nicolás Melo. Francisco de Gracia.*

Diego de Jesús.

Natural de Béjar en la Extremadura; hijo del santísimo relicario de Salamanca, y Maestro de Novicios que fué en él y en Burgos. Vino por acá el año de 1669. Con decir que fué Maestro de Novicios en aquellas dos casas dichas, está ya dicha su virtud y capacidad. Aprendió con eminencia la lengua tagala, y fué gran Ministro de Passig, Bulacán y Tondo; Visitador, Definidor y luego Provincial el año de 1680. Compuso un tomo en octavo, intitulado *Manipulus Novitiorum*; item, otro en octavo *Manipulus Professorum:* los dos se guardan manuscritos, en lengua latina, en el post-coro de este Convento. Era tan amigo del coro y de visitar al Santísimo Sacramento con lágrimas, que entraba en él diez veces por la mañana, otras diez a la tarde, y otras diez a la noche. Murió ejemplarísimamente a 14 de Agosto, en este convento, año de 1697. Fr. Gaspar, 2.ª parte (66). Tenía especial paciencia para sufrir a los díscolos y desaforados frailes; porque dice San Gregorio: *non est perfecte bonus, nisi qui fuerit etiam cum malis bonus. Bonus enim non fuit qui malos tolerare recusavit.* Homil. in Evang. *Cum. audieritis.*

Diego Ihigno.

Irlandés; hijo del convento de Dublín. Vino movido de Dios el año de 1684. Fué Ministro muy cabal de los Bisa-

(65) *Conquistas,* II, 669, 823.
(66) *Conquistas,* II, 734 ss.

yas cascados y leprosos; era de gran mortificación y ayuno, y tomaba muchas disciplinas de sangre, las cuales le abreviaron la vida y murió santísimamente en este convento de Manila, en siete de Julio de 1697. Después de un año se abrió su sepultura, y hallaron su cadáver no solamente incorrupto, sino también fresco y hermoso. Ya sé que esto puede provenir de causas naturales; pero el que tenga experiencia, como yo la tengo, de este terreno de Manila, que es húmedo y cálido en supremo grado, y que consume los huesos de los vizcaínos difuntos en término de dos años, no deja de admirarse de esto. Fr. Gaspar, 2.ª parte (67). Véase otro irlandés en *Ignacio Lucas Morfi*, y en *Agustín Burgos*, todos tres santos, naturales de la Isla de los Santos, que así nombran a Irlanda los historiadores eclesiásticos.

Diego de Alday.

Natural de Bilbao; hijo del convento de Burgos; vino a esta tierra el año de 1669. Fué gran Ministro de los Tagalos, en cuyo idioma salió tan diestro, que tradujo en él los *Gritos de las Animas del Purgatorio* que compuso el Doctor Boneta; también tradujo los *Gritos del Infierno* y los *Gritos del Cielo a los Pecadores*, tres tomos en cuarto. Era excelente predicador, fué Calificador del Santo Oficio, Definidor, Visitador y Prior de Manila. Y estando administrando a los indios de Taal le llegó su hora última, el año de 727. Fray Gaspar, 2.ª parte, en las listas de las Misiones; aunque están bien faltas y diminutas, como todo lo demás de su historia (68). Dichos libros están, a la presente, en el Beaterio de la Purísima Concepción del pueblo de Pasig.

---

(67) *Conquistas*, II, 839.
(68) *Conquistas*, II, 833.

DIEGO BERGAÑO.

Natural de Cervera, obispado de León; hijo del convento de Badaya. Era Lector cuando vino a esta infeliz tierra el año de 1718. Destinole el Provincial a la lengua Pampanga, y parece que fué inspiración divina, porque la estudió tan a fondo y la comprendió de manera que ninguno antes ni después de él la penetró tan bien. Compuso el *Arte* de ella, tan aplaudido de todos, que luego se imprimió en Manila en la Oficina de los Jesuítas, por Sebastián López, un tomo en cuarto, año de 729. Segunda vez se imprimió, más claro, más añadido y enmendado a todos los Artes anteriores, en Manila en la Oficina de los Franciscanos, año de 1736, dedicado a la Virgen Santísima y a su Esposo San José. Siendo Provincial actual de esta Provincia también compuso un *Bocabulario Pampango*, obra insigne, un tomo en folio, impreso en Manila en la dicha Oficina de los Franciscanos, el año de 732, dedicado a los Misioneros de la lengua Pampanga. Todos confiesan que estas dos obras son dos pruebas reales de su raro y estupendo talento. Yo la estudié el año de 1762, siendo conventual en Candava, y hasta ahora no acabo de admirar cómo pudo aquel hombre penetrar los raros fondos y difíciles artefactos y sintaxis de tan intrincada lengua. Y tengo hecho este concepto, que quien no haya estudiado primero la Lógica y la Retórica, no entenderá palabra de aquel Arte y Bocabulario sutilísimos. Otras obras dejó, partos de su ingenio penetrante; pero todo se ha perdido por nuestra desidia original. Honró mucho a esta Provincia con su literatura y virtud no vulgar. Fué Prior de Bacolor, de Manila, Examinador Sinodal, Definidor, Vicario Provincial seis veces y Provincial una, el año de 734. Pedía continuamente a Dios que le quitase el juicio en la última hora, y así lo consiguió

después de recibidos los tres Sacramentos. Murió loco en Bacolor, a 9 de Enero de 747. Trata de él Mozo (69) y otros. Allí está enterrado junto al señor Obispo Rentería, como así lo vi el año de 762. Estupendo talento si lo hubiera cultivado en París o en Roma; pero en este clima tan cálido todo se disipa y desmaya.

Diego del Aguila.

Maestro de número de la Provincia de Andalucía. Habiéndose embarcado para Filipinas, se quedó en la América, y por sus grandes letras fué Provincial de la santa Provincia de Michoacán. Por órdenes reales se vió precisado a cumplir su vocación primera, y así llegó a Manila el año de 1608. Tan anciano como era, estudió bien la lengua Tagala, administró en ella a los pueblos de Tondo y Pasig. Compuso en ella también dos tomos de *Sermones Panegíricos*, que él mismo había predicado con mucho crédito. Fué Definidor, Visitador y Vicario Provincial varias veces, hasta que murió en Manila, año de 1628. Fray Gaspar (70) y la *Crónica de Michoacán* compuesta por el venerable Padre Maestro Fray Diego Basalenque (71), cuya admirable vida imprimió nuevamente en Roma el P. Jubilado Fray Lucas Centeno, año de 1761, en la Imprenta de los Herederos de Barbichini, dedicada a nuestro Reverendísimo Padre Maestro Vázquez, General de toda la Orden, un tomo en octavo mayor, lengua española. Muchos hijos buenos ha dado a esta Provincia la de San Nicolás de Michoacán, de los cuales conozco vivos en el

(69) Mozo, *Noticia*, 97.
(70) *Conquistas*, II, 248.
(71) Diego de Basalenque, O. S. A., *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, II, México 1886, 137-145.

día al P. Fr. Vicente de Castañeda, Ministro Tagalo y Procurador de este Convento, y al P. Luis Torreblanca, de quien trato aquí. *Vid. ibi* y en *Lorenzo de Cisneros.*

Domingo Orbegoso.

Natural de Bilbao. Siendo Lector de Artes en el de Soria, se vino a Filipinas el año de 1724. Acabado su curso, le destinó el Provincial a la administración Panayana, en cuyo idioma aprovechó mucho, y siendo Ministro de Capis, compuso un tomo en folio de *Adagios panayanos.* Item, otro tomo en cuarto de *Frases y locuciones panayanas,* y se guardan los dos manuscritos en la librería de dicho pueblo de Capis. Item, otro tomo de *Comedias y Entremeses,* en lengua panayana, que anda en las manos de todos aquellos indios. Los Padres de aquellas Islas de Bisayas le quisieron hacer Provincial, dividiéndose de esta de Manila y levantando Provincia aparte; pero luego que lo supieron en Manila, lo enviaron a buscar y lo metieron en la cárcel, en donde estuvo hasta que deshizo aquel nublado. Después, para quitar ocasiones de cisma y división, lo enviaron de Presidente al Hospicio de Méjico, para donde se embarcó, junto con el Padre Fray Miguel Vivas, el año de 1733. Puesto ya en aquel oficio, es indecible lo que trabajó en aumento de él y en servicio de esta Provincia. Compró la hacienda o granja de Chagua, junto a La Puebla; adquirió capellanías y otras rentas para dicho Hospicio; ganó muchos pleitos, porque era letrado y hombre de mucha conducta. Por estos y otros servicios, le confirió el grado de Maestro nuestro Padre General Fray Agustín Gioja, y la Real Audiencia de Méjico le propuso para una mitra, pero se lo llevó Dios a mejor corona en 15 de Marzo de 1747. Dejó nombrado Presidente al P. Lector Fray Manuel Sanz de San Nicolás, hasta que la Provincia determinase. *(Cartas*

annuas). Fué sepultado con grandísima pompa funeral en el convento imperial de San Agustín de la Corte Mejicana. Era hijo del reformadísimo convento y antiquísimo santuario de Burgos.

DIEGO DE ESPINAR.

Toledano; e hijo de la santa Provincia de Castilla. Vino joven a esta tierra en compañía del Provincial Fray Diego de Herrera, el año de 1570, a 25 de Junio. En su Provincia era conocido por fraile de reconocida virtud y letras, y por tal lo escogió el dicho Provincial para empresa tan ardua como era la nueva conquista de estas ánimas filipinenses. Entendió la lengua tagala, sin la cual es imposible administrar ni comunicar con los indios, y fué electo Prior de Bombong, en la provincia de Taal, en el Capítulo de 1575. Después, en el Capítulo de 1581, salió electo en segundo Definidor de Provincia y Prior de Candava en Pampangos, cuya lengua estudió también, como se usaba en aquel tiempo primitivo. En este mismo año de 1581 se celebró en este Convento de San Pablo, por el Ilustrísimo Obispo Salazar, el primer sínodo diocesano, al cual asistió, entre otros, como teólogo este venerable Padre, y en él se trabajó mucho por la paz pública, aunque sin efecto, por lo cual no ha venido aprobado de Roma hasta el presente. Lo mismo ha sucedido en mi tiempo con otro Concilio Provincial que celebró don Basilio Sancho en esta Metropolitana de Manila. Finalmente, fué nombrado por conventual y fundador del nuevo convento de Macao en la China, en el cual estuvo viviendo ejemplarmente y trabajando en el púlpito y confesionario, hasta que lo cedimos a los portugueses y se retiró al claustro de Manila; pero habiéndose quebrado el navío, cerca del puerto de Samboanga, en Mindanao, se ahogó este buen Padre con sus tres compañe-

ros religiosos, el año de 1597. Fr. Gaspar, 1.ª parte (72). La Vulgata dice: *Justus si morte praeoccupatus fuerit*; pero la Regia Complutense vierte: *Justus quacumque morte praeoccupatus fuerit, in refrigerio erit.* Así lo creo de éste y de otros hijos legítimos del Aguila Africana, digo, del sol de la Iglesia latina, mi gran P. San Agustín, quien nos dejó escrito en la ciudad de Dios esta sentencia: *Mors mala putanda non est quando bona vita praecessit. Neque enim facit malam mortem nisi quod sequitur mortem. Non itaque multam curam sumet eis qui neccesario morituri sunt, quid accidat ut moriantur, sed moriendo quo ire cogantur.* Lib. 1 de *Civ. Dei*, cap. 11.

(72) *Conquistas*, I, 220 y 445.

E

ESTEBAN MARÍN.

Criollo de Méjico y primo carnal del venerable Padre Fray Gerónimo Marín; hijo del magnífico convento de Méjico; vino a esta desgraciada tierra el año de 1584. Le destinó el Provincial, viendo su humildad y retiro, a las trabajosísimas Misiones vivas de los Igorrotes, en los montes espesos de la provincia de Ilocos, y entró en ellos con tanta felicidad, que fué el primer Apóstol de aquella nación cruelísima. Estudió su lengua y bautizó como a dos mil. También fué el primero que convirtió, bautizó, redujo a pueblos y policía a los indios Sambales de Bolinao, de Masinloc y los de su comarca, como dice Fr .Gaspar, pág. 496 (73), y consta en el Registro de esta Provincia; por más que quieran negarlo obstinadamente las crónicas Recoletas, descalzas y desnudas de tan gran verdad (74). Compuso *Arte* y *Diccionario* de la lengua Tina o Sambala antigua, un tomo en cuarto de 420 hojas, que vi y leí en el Archivo del Convento de Santiago de Bolinao; y en el de Iba y Masinloc vi y leí muchos sermones suyos en di-

(73) *Conquistas*, I, l. c.
(74) P. DE SAN FRANCISCO DE ASÍS, *Historia General...*, IV, 195.

cha lengua. También compuso *Arte y Catecismo* de la lengua Igorrota, un tomo en cuarto, manuscrito, de 32 hojas, que tengo en mi poder. También supo con eminencia la lengua Ilocana, y fué Prior ministro de Batac dos veces; de Tagudin; de Laoag otras dos, y de Bantay el año 1597; Visitador, Vicario Provincial, y después Definidor tercero el año de 599, y he visto su firma en todas las Juntas definitoriales de su tiempo. Era un fraile muy esencial y muy docto, por lo cual muchos Padres graves habían puesto en él los ojos para Provincial; pero Dios nuestro Señor le tenía predestinado a otra mayor dignidad. Sucedió que se amotinaron y alzaron los Igorrotes que habitan en los montes de Pangasinán, por lo cual el Gobernador de Manila, don Francisco Tello, envió al Alférez Mateo de Aranda con algunas compañías de soldados a refrenar la osadía de aquellos bárbaros recién convertidos. Mandaron los prelados a este buen súbdito que acompañase a la tropa en calidad de capellán e intérprete conocido de los alzados. Confiado, pues, en su antigua amistad, se adelantó y metió por los montes de Gapan, acompañado de un criado a quien mataron luego; al P. Marín le ataron a un árbol, y diciéndole muchas injurias, le flecharon, le cortaron la cabeza y quemaron su cadáver, por el mes de Noviembre de 1601, como lo refiere fielmente Fray Gaspar en la página 502, y el Maestro Herrera en su Alfabeto Agustiano, litera E, parte 2.ª, pág. 381 (75). No le tengo por mártir, pero sí por martirizado en servicio de su Ley y de su Rey.

Prosiguieron los nuestros predicando a esta nación barbarísima siempre que la ocasión lo permitía, hasta que viendo el Gobernador de Manila el poco fruto y el mucho daño que

(75) *Conquistas*, I, l. c., y *Alphabetum*, II, 387.

hacían en los pueblos de los cristianos, les hizo una entrada en sus montes con mucha tropa el año de 1623, en la cual iban cinco frailes calzados Agustinos de capellanes e intérpretes. Y entonces se convirtieron muchos por temor de las armas; y los españoles estuvieron allí dos años, entreteniéndose en buscar minas, las cuales no hallaron, como pensaban; pero en el saqueo encontraron mucho oro, piedras cornerinas, nuez moscada y pinos silvestres muy altos, buenos para sacar alquitrán, y otras cosas que refiere el P. Colín. Así se mantuvieron estos igorrotes, huídos, temerosos y remontados hasta el año de 1754, en el cual el Provincial Fr. Manuel Carrillo fundó de nuevo y estableció misiones en dicha nación, de lo cual cogió mucho fruto, como se puede ver en sus *Relaciones,* impresas en Madrid, año de 1756 (76). Item, en el P. Mozo, en su libro citado de Misiones de Filipinas, impreso en Madrid con título de *Noticia histórico natural,* en cuarto, en la Oficina de Andrés Ortega, año de 1763 (77). Todos los cuales libros y otros muchos preciosos manuscritos existen al presente en la rica Biblioteca de San Agustín de Manila, de la cual he sido Bibliotecario propietario muchas veces. Véase a Fr. Gaspar en la 2.ª parte ms. Al P. Colín, verbo *Igorrotes.* Y la Crónica Franciscana, p. 2.ª, lib. 2.°, cap. 5 (78).

Estacio Ortiz.

Natural de Sanlúcar de Alpechín, en Méjico; hijo del magnífico convento de Méjico en el gran reino de Nueva España.

---

(76) Obra reimpresa por Retana en *Archivo del Bibliófilo Filipino,* I, Madrid 1895, 147-183, y por el P. A. Pérez en *Relaciones Agustinianas,* 101-116.

(77) *Noticia,* 70 ss.

(78) *Conquistas,* II, 323; Colin, *Labor evangélica,* I, 23; San Antonio, *Crónicas,* II, 278 ss.

Pasó a esta tierra el año de 1593. Por sus letras y oración mental frecuente le destinó el Prelado a la Misión de los Sambales, que es la nación más indómita y carnicera entre todas las de Filipinas, y aunque trabajó mucho, adelantó bien poco por lo irreducible de aquellos bárbaros. Siendo Prior de Bolinao el año de 1602, fué al Japón por compañero del Maestro Guevara, y allá fundaron el primer convento que tuvo esta Provincia en aquel reino, en la ciudad de Bungo. Estudió muy bien la lengua Japona y en ella compuso la *vida de San Agustín,* nuestro Padre, un tomo en cuarto. *Las Indulgencias Plenarias y sus provechos,* otro tomo en cuarto. Después de haber bautizado a innumerables Japones, pidió licencia y se retiró a Manila, en donde fué Prior de aquel convento y Definidor mayor, Vicario Provincial y Visitador de conventos; por último fué Prior de Guadalupe, en donde, como paloma en propio nido, se dió a la contemplación de las cosas supernas, hasta que la muerte se lo interrumpió a 4 de Mayo de 1636. Fr. Gaspar, 1.ª parte y 2.ª (79). Donde se ve claramente que los nuestros fueron los primitivos apóstoles de la provincia de Sambales, digan lo que gustaren las crónicas de los Recoletos, contra la verdad constante en nuestros Archivos. ¿Con qué conciencia el P. Fr. Andrés de San Nicolás imprimió en su *manípulo primo* estas palabras: *nulla irradiata luce?*

Eugenio de Moya.

Natural de la ciudad de Cuenca; hijo de esta apostólica Provincia de Filipinas. Era teólogo y actuante mayor en la Universidad de Valencia antes de tomar el santo hábito. Vi-

(79) *Conquistas,* I, 466, 506, 515; II, 75.

niendo de camino para esta tierra, tuvo un acto de Teología famoso en el Hospicio de México el año de 1751, presidiéndolo el P. Lector Fray Mariano Alafont, de quien hablaremos algo en la letra M. Por su habilidad y talento, le destinó el Prelado a la conversión de los apóstatas en la provincia de Iloilo, en donde fundó un pueblo de ellos llamado Matagub, y puso por titular a San Julián, Obispo de Cuenca. Otro pueblo fundó, llamado Danao, a la orilla oriental del río Suagui, cuyo titular es San Eugenio, Obispo y Mártir. El año de 764 fuí yo presidente Ministro de aquellos pueblos, y me preguntaban muchos por él; porque de fieras montaraces que eran los hizo racionales y políticos cristianos, y conservan memoria agradecida. Muchas más conversiones hubiera hecho este celoso sacerdote por todas aquellas intrincadas sierras de Nalpa; pero un hechicero de los muchos que allí reinan le dió ocultamente un yerbazo tan sumamente venenoso, que fué necesario sacramentarlo luego; y aunque después se curó, pero perdió el juicio, y lo trajeron a esta enfermería de Manila, en donde nunca pudo recobrarse. El año de 1763 le mató de un balazo un centinela inglés, en la muralla de Manila, y lo enterraron debajo de la horca, pensando que era espía. Ciertamente que había sido fraile muy místico y venerado de todos; y por eso Dios le quiso probar por esta vía y darle aquí el purgatorio. *Quos diligo corrigo.* Compuso un tomo en folio, lengua española: *La historia de los harayos, sus costumbres y leyes inicuas.* Item, de *Sermones*, en lengua haraya, dos tomos en cuarto. Item, el *Acto mayor* que tuvo en el Hospicio de Santo Tomás de Méjico, impreso en tafetán verde, el cual vimos colgado en aquella iglesia el año de 1757. Sus libros están en Jaro, y sus huesos se trasladaron a esta iglesia de San Agustín de Manila.

prosiguió felizmente aquella austeridad anacorética hasta el año de 1703, que le hallaron muerto en su ermita, hincado de rodillas, como si fuera otro San Pablo ermitaño. Y habiendo concurrido mucha gente, le enterraron en la ya dicha sepultura y le veneraron como a santo. Fr. Gaspar, 2.ª parte (81). Aunque no pertenece a esta mi Provincia, quiero poner este breve elogio, porque honró mucho a este convento con su grande ejemplo y sermones ardientes y eficaces que aquí predicó; y porque la Orden no pierda la noticia de este individuo tan famoso. Hace mención de esta ermita la Crónica Franciscana, parte 1.ª, lib. 3.º, cap. 21 (82).

* * *

Otros muchos huéspedes de esta clase ha tenido este convento grande de San Pablo de Manila. Entre varios, estuvo también aquí hospedado el Reverendísimo Padre Maestro Fray Guillermo Bonjour, enviado extraordinario del Papa Clemente XI para llevar el birrete cardenalicio al señor Patriarca Don Carlos Thomas, que se hallaba Visitador Apostólico de las Misiones de China. Salió de este convento para Macao con el birrete dicho el año de 1710. Trata de este grande hombre Osinger en su *Bibliotheca Agustiniana*, litera B, y las *Cartas edificantes* (83).

El huésped más honrado que ha tenido este dicho convento fué el doctísimo y venerable P. Fray Pedro de Alfaro,

---

(81) *Conquistas*, II, 770 ss.
(82) *Crónicas*, I, 672.
(83) JOHANNES FELIX OSSINGER, O. S. A., *Bibliotheca Augustiniana historica, critica et chronologica*. Ingolstadii et Augustae Vindelicorum 1768, 140. Las *Cartas edificantes* es una de las obras compuestas por el P. Agustín M.ª de Castro.

primer Custodio y Prelado de la Misión franciscana descalza, de quince frailes santos, que llegaron aquí a 24 de Junio de 1577. Los cuales fueron recibidos y hospedados en este convento con las mayores muestras de caridad que posibles fueron; y desde entonces quedó establecida entre las dos Provincias religiosas tal hermandad y concordia, que hasta hoy día es la admiración de todos. Véase todo esto más desmenuzado y especificado en las Crónicas Franciscanas de Filipinas, parte 1.ª, lib. 2.º, cap. 17, núm. 183 (84).

También fueron hospedados cordialísimamente en este nuestro convento los primeros catorce Religiosos Recoletos descalzos, que llegaron aquí por Mayo de 1606 a fundar la apostólica Provincia de San Nicolás de Tolentino, como se puede leer en Fr. Gaspar y en la Crónica de Fray Diego de Jesús (85).

Item; fueron admitidos por huéspedes en este convento, a 14 de Septiembre de 1611 años, dos religiosos Capachos de la orden de la Hospitalidad, llamados Fray Juan de Gambao y Fray Lucas de los Angeles, que vinieron de la Nueva España a fundar la Provincia de San Rafael. El Padre Prior Fray Joan de Tapia los admitió en este convento, regalándolos y socorriéndolos, hasta que hallaron sitio y casa en el pueblo de Bangumbayan, extramuros de esta ciudad. Y siempre este convento ayudó mucho, en lo temporal y espiritual, a dicha Religión Hospitalaria, como es notorio en esta ciudad y sucede hasta el día presente. Todo consta en el Libro de Consultas de este convento, que comienza desde 30 de Marzo del año 1606. De los señores Obispos que ha tenido por huéspedes este convento, sería menester un libro aparte, y bien grande.

---

(84) San Antonio, *Crónicas*, I, 357, ss.
(85) *Conquistas*, I, 520 ss.; *Historia general*, I, 414.

EUSEBIO POLO.

Natural de Brozas, en la Extremadura, hijo de familia muy honrada y devota. Profesó en España para esta Provincia, y llegó a ella el año de 1739. Era filósofo, teólogo, cronista y poeta insigne. Estudió la lengua Iloca, pero no gozando salud en aquella tierra, lo trajeron los Prelados a la Tagala, la cual aprendió y comprendió perfectísimamente. Compuso en ella seis tomos en cuarto, de *asuntos místicos*, en prosa. Compuso también, en verso heroico castellano, su *Viaje a la Provincia de Ilocos;* la *Rueda de la Fortuna;* el *Belero fonte Manilano*; *Las once plagas de Egipto, verificadas en Filipinas*; *Entrada del Rey de Joló en Manila,* con muchas loas y coloquios, cinco tomos. Compuso también este docto fraile, en materia de cánones: *Reparos a la visita que pretende el Arzobispo don Basilio Sancho*; *Respuesta a dicho señor*; *Respuesta apologética a la Universidad de Santo Tomás de Manila*; *Soplos de Apolo,* cuatro tomos. *Disertación sobre dar el Bautismo al Rey de Joló:* en este libro, prueba que no se le debe administrar el bautismo aunque lo pida, por sospechosa esta petición y haber venido a Manila huyendo de las guerras civiles de su Isla de Joló, y mostrar un ánimo muy adicto a la secta mahometana que profesa, etc.; pero nada valió su docto parecer, porque el Ilustrísimo Arrechedera, con votos de sus hermanos los Padres Dominicos, contradiciéndolo todos los estados, sacó de Manila a este reyezuelo y lo llevó a Panique, en su Obispado, y allí le bautizó solemnísimamente el año de 1750, y le puso por nombre Don Fernando Alimudín; y después escribió esto a España y se cacareó mucho por toda la Europa, añadiendo cada uno lo que su devoción le dictaba. Pero el tiempo mostró después que esta grande hazaña, más fué hija del capricho que de la pru-

dencia. El año de 1764 se volvió a su tierra de Joló, y luego renegó de fe mal recibida, y se tornó moro y perseguidor de cristianos como antes. Estas son las obras y libros más famosas que han llegado a mis manos, y nada se ha impreso por nuestra pereza, a excepción de *una nueva* [Novena?] *del Niño Jesús de Cebú,* y ésta se imprimió sin nombre de autor. Fué Ministro de Tambobong, de Parañaque y de otros pueblos. Salió Definidor, escribiendo y durmiendo en una silla. Tenía especial gracia para enseñar a los indios y sufrirles su mal natural. Toleró pacientísimamente el mal de asma por más de veinte años, hasta que con él acabó su vida en Manila a 6 de Enero de 1774. Este buen Padre fué uno de los doce que cautivó el enemigo inglés, y los llevó a Bombay y a Goa el año de 1769, haciéndoles pasar muchos trabajos. De todo lo cual tengo ya dicho lo bastante en mi libro, intitulado *Historia del Convento de San Pablo de Manila,* cap. 5 (86). Búscalo, si quieres, que bastantes copias andan por ahí entre los frailes, llenas de erratas de los amanuenses imperitos, y no corregidas ni firmadas de mi puño; cosa que no puede tener valor alguno en juicio, ni extra. Todos estos libros dichos los vi y leí en su celda del convento de Guadalupe, y andan en manos de muchos.

(86) Publicada en *Missionalia Hispanica,* VIII, 1951, 65-122.

F

Francisco Martínez de Viedma.

Natural de Granada; pariente cercano de los Condes de San Esteban y Marqueses de Fromesta. Profesó en su patria y fué allí reputado por uno de los primeros teólogos y predicadores que lucían en Granada. Movido, pues, de celo ardiente, pasó a la Provincia de Lima, en el reino del Perú, el año de 1559. Allí se desvaneció un poco con los continuos perfumes y aplausos que le tributaba la cátedra y el púlpito; pero confortado después con el auxilio de la gracia, volvió en sí, hizo penitencia y huyó del aura popular. Se fué de Lima y se metió a Ministro celoso de los indios de la Barranca, en donde convirtió a muchos idólatras y malos cristianos, a los cuales predicaba de noche por las calles, en su lengua bárbara que supo con primor. Fué Subprior de Lima, y después Prior el año de 1571. Huyendo, pues, de honras y aplausos peligrosos, se fué desde Lima a Méjico, con sólo el Breviario y la Sagrada Biblia. Allí también fué luego conocido y aplaudido, y le hicieron leer por un año la cátedra de Teología expositiva en aquella Universidad el año de 1574. Y estando la República disponiéndole mayores premios, se alistó para Filipinas y salió con la misión de nuestro vene-

Grab. n.° 2.—*Fol. 3.° s. n. del Ms.*

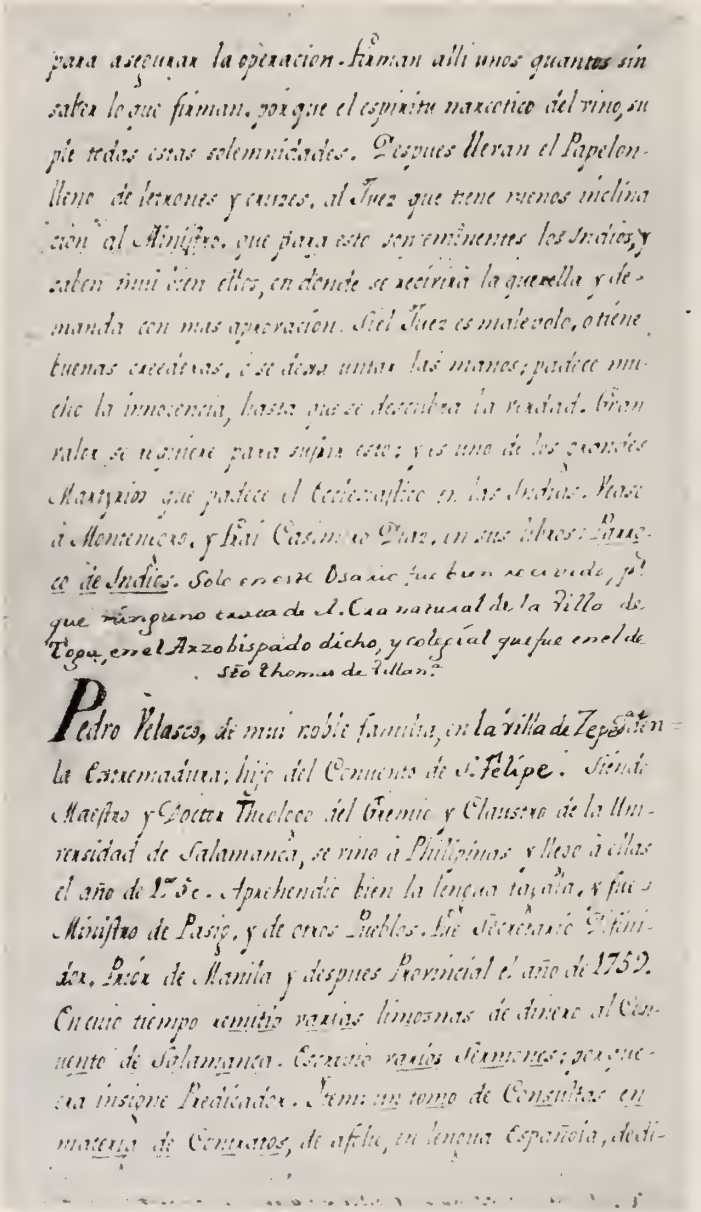

para asegurar la operacion. Firman alli unos quantos sin saber lo que firman, porque el espiritu narcotico del vino, suple todas estas solemnidades. Despues llevan el Papelon lleno de letrones y cruzes, al Juez que tiene menos inclinacion al Ministro, que para esto son eminentes los Indios, y saben mui bien ellos, en donde se recivirà la querella y demanda con mas aprovacion. Si el Juez es malevolo, o tiene buenas creederas, ò se dexa untar las manos; padece mucho la innocencia, hasta que se descubra la verdad. Gran valor se requiere para sufrir esto; y es uno de los grandes Martyrios que padece el Ecclesiastico en las Indias. Vease à Montenegro, y Frai Casimiro Diaz, en sus libros: Parroco de Indios. Solo en este Osario fue bien recivido, porque ninguno trata de el. Era natural de la Villa de Toga, en el Arzobispado dicho, y colegial que fue en el de Sto Thomas de Villan.ª

Pedro Velasco, de mui noble familia, en la villa de Zepeda en la Extremadura; hijo del Convento de S. Felipe. Siendo Maestro y Doctor Theologo del Gremio y Claustro de la Universidad de Salamanca, se vino à Philipinas y llego à ellas el año de 1750. Aprehendio bien la lengua tagala, y fue Ministro de Pasig, y de otros Pueblos. Fue Secretario Difinidor, Prior de Manila y despues Provincial el año de 1759. En cuio tiempo remitio varias limosnas de dinero al Convento de Salamanca. Escrivio varios Sermones; porque era insigne Predicador. Item: un tomo de Consultas en materia de Contratos, de afolio, en lengua Española, dedi-

Grab. n.º 3.—*Reproducción del fol. 130 v.º del Ms.*

rable Padre Fray Diego de Herrera. Zarparon del puerto de Acapulco en 18 de Noviembre de 1575, y después sucedió lo que ya queda dicho arriba, litera D. Perdió allí esta desdichada Provincia un gran sujeto, porque era tan místico y penitente, que todas las noches dormía abrazado con un cadáver de un difunto, cosa que tenía pasmado a todo el orbe americano. Su admirable vida la pone Fray Gaspar (87), y con ella hemos de concluir una cuestión reñida entre criollos, que son Calancha, peruano, y Grijalva, mejicano. Calancha dice, que salió nadando a la playa de Catanduanes; y hasta aquí va bien; pero, que predicando la fe a los bárbaros Catanduanes, murió mártir a lanzadas (88). Que mataron los indios a lanzadas a todos los náufragos españoles, frailes e indios marineros, lo confiesa Fray Gaspar, porque así consta de las informaciones allí apuntadas en la vida del venerable Herrera; pero que haya sido mártir este Padre y todos sus combarcanos, lo dudamos mucho. Y la razón es, porque aquellos bárbaros Catanduanes tienen por costumbre y ley inviolable el matar a todos los que naufragan en sus playas, para robarlos y hurtar todo lo que salga de las embarcaciones, prescindiendo por entonces de religión y de otro cualquier motivo, y esto lo sabe cualquiera que haya saludado las historias de Filipinas.

El Maestro Grijalva dice, que murió ahogado en dicho naufragio (89); esto es falso, como se ve en las informaciones del clérigo Alonso Jiménez de Carmona, citadas por Fray Gaspar en la vida de nuestro Padre Herrera (90). Y se prue-

---

(87) *Conquistas*, I, 337-340.
(88) Antonio de la Calancha, O. S. A., *Chronica moralizada del Orden de San Agustín en el Perú*. Barcelona 1639, 622-644.
(89) Grijalva, *Crónica*, 501 ss.
(90) *Conquistas*, I, 335.

ba también, porque al año siguiente de sucedido este fracaso, se quebró allí, en el mismo lugar, el navío *San Felipe,* en que se volvía para su Provincia el venerable Fray Gerónimo Marín, y quisieron aquellos bárbaros cascados matar a los pasajeros y al dicho Venerable, los cuales no pensaban en predicarles, sino en salvar las vidas y la carga del navío; pero tuvieron fortuna de ser defendidos por el noble Capitán Don Pedro de Chaves, encomendero de Naga, quien había ido allí con mano armada a castigar y a vengar las muertes de los frailes y robos del galeón dicho el *Espíritu Santo,* y esto por orden del Gobernador supremo de Manila. Y, cata aquí otra prueba de que los Catanduanes idólatras mataron al P. Fray Francisco Martínez de Viedma; pues si no fuera así, no mandaría el Gobernador de Manila a Don Pedro de Chaves que vengara las muertes de los frailes Agustinos, como consta que se lo mandó ciertamente, por deposición del mismo Chaves, según refirió después dicho venerable Marín, que volvió de arribada a Manila y fué electo Definidor el año de 1578.

Con que fallamos que no tienen razón los dos grandes historiadores dichos, Calancha y Grijalva; ni tampoco la tiene el *Alfabeto Agustiniano* en dejar este pleito indeciso, en la letra F., página 230. Y aunque después en la letra Z, página 571, se muestra mejor informado, pero siempre acaba con modo dubitante y sin concordar a los dos criollos (91). Pero Fr. Gaspar cantará siempre aquello de Silio Itálico: *Inter utrumque volat dubiis victoria pennis: stat pensata diu belli sententia : vincam.* En la vida del venerable Fray Juan de Alba, hallarás más pruebas. Vide supra: *Diego de Herrera.*

(91) *Alphabetum,* I, 229-230; II, 571.

Por Portillo no hago caso (92); el P. Colín es quien me ayuda, folio 26 (93).

Francisco de Ortega.

Natural del Castillo de Garcimuñoz; e hijo del convento de la imperial Toledo. Pasó a la Provincia de Méjico el año de 1566, y habiendo servido mucho en aquella España Nueva, pasó con vocación a esta melancólica tierra el año de 1571. Trabajó mucho, como soldado veterano, en la Isla de Mindoro en civilizar y convertir a aquellos indios, que le quisieron matar varias veces, por afearles sus costumbres bárbaras. Entre las cosas particulares que halló este buen Padre en los montes de dicha Isla, fué una nación de indios blancos, que tienen cola de seis puntos de larga en donde la tienen los demás animales, y la menean mucho hombres y mujeres. El señor Conde de Lizárraga, Don Martín de Ursúa y Arizmendi, Gobernador de estas Islas Filipinas, hizo traer de dicha Isla a esta capital de Manila cuatro individuos de esta nación, y los tuvo muchos años en su palacio, y los enseñó a parlar la lengua española, que aprendieron medianamente, y se bautizaron. Leían y escribían bien las dos mujeres; pero siempre estaban suspirando por sus montes de Mindoro y no había consuelo en esta Corte para ellos. Fué nombrado este Padre, por su talento y virtud, Procurador en ambas Curias, y se embarcó para ellas el año de 1578. Llegado allá, le nombró el Rey su embajador a la China, y Visitador General de México y Manila el año de 1580; pero no surtió efecto, porque estando en la Corte corriendo las

(92) Portillo, *Crónica espiritual*, I, 245-252.
(93) Colin, *Labor evangélica*, l. c.

diligencias, le hicieron primer Obispo de la Nueva Cáceres, que habían renunciado un Agustino y tres Franciscanos; cuya gracia confirmó el Papa a 13 de Septiembre de 1599. Admitió y fué el primero que gobernó por poderes aquella santa Iglesia; pero antes de llegar a ella murió, ya consagrado, en Méjico, el año de 1601. Hasta aquí el Maestro Sicardo, y también Fray Gaspar, que lo copió *ad pedem literae* (94). El Alfabeto tiene disculpa en las erratas acostumbradas; pero yo supliré por todos. Digo, pues, que fué este Padre Ortega electo Definidor tercero y Prior de Manila el año 1575, en el tercer Capítulo Provincial de esta nueva Provincia. Después, en el Capítulo siguiente, fué reelecto en los mismos oficios, año de 1578, y enviado Procurador a España, de donde volvió con una misión copiosa, y llegaron a esta capital, Manila, el año de 1590. Segunda vez fué nombrado Procurador y Definidor General a Roma, y el Gobernador de Filipinas le dió sus poderes contra el Obispo de Manila, Don Fray Domingo Salazar, que también se embarcó para la Corte de Madrid; iba por compañero de nuestro P. Ortega el P. Exdefinidor Fray Juan Gutiérrez, y salieron de aquí todos juntos el año de 1591. Véase a Fr. Gaspar *per totum*. Fué, sin duda alguna, uno de los primeros hombrones que han florecido en Filipinas.

Francisco del Castillo.

Español; hijo de la Provincia Mejicana; pasó a Filipinas siendo de profesión Lego el año de 1590. Resplandecía mucho en humildad y penitencia. Acompañó al venerable P. Fray Diego de Vedoya en la conversión del monte de Mariveles, y

(94) *Conquistas*, I, 503-504, cita a Sicardo en sus *Adiciones*.

no ayudaba poco en catequizar y enseñar a los muchachos, hasta que los apedrearon a los dos y los echaron de allí. Vuelto a Manila se entregó todo a la oración y penitencia, hasta que murió santamente en este convento el mismo día que su amante confesor Vedoya, el año de 1606. Fr. Gaspar trae las dos vidas juntas (95). No me quiero detener en confutar las crónicas de nuestra Descalcez, porque sería perder el tiempo y papel; bien sé que no es lo mismo convencer a uno, que darse él por convencido (96).

Francisco Coronel.

Castellano; era diácono cuando pasó de allá, y llegó a esta tierra el año de 1606. Salió muy escolástico y excelente predicador en castellano y en pampango. Compuso en este idioma un tomo en octavo, de *explicación de la doctrina,* y un *catecismo,* y se imprimió en nuestro convento de Lubao. Item, se reimprimió en Manila, en la Oficina de los Franciscanos, año de 1741. También compuso un tomo en cuarto: *Reglas de la locución pampanga,* que se guarda en Bacolor. Item, dos tomos de *Pláticas secretas,* en pampango; se conserva manuscrito en folio en la librería de Bacolor. Fué Ministro de Macabebe, Visitador de Parroquias y Definidor de la Provincia el año 1623. Murió como buen religioso el año 1630. Trata de él Fray Gaspar, página 520; pero hay errata allí de imprenta, en decir que fué tagalo (97). El Reverendísimo Padre Maestro Osinger cometió errata en hacerlo hijo del

(95) *Conquistas,* I, 523-524.
(96) Dicen que se pasaron a los Descalzos con nombre de Fr. Francisco de Santa Mónica el uno y Fr. Pedro de San José el segundo. Cf. *Historia general,* I, 423, y III, 518.
(97) *Conquistas,* I, l. c.

convento de Manila, siendo como fué de la Provincia de Castilla (98). Otras muchas erratas hay en esta *Bibliotheca Agustiniana* de Osinger, las cuales iremos apuntando en sus lugares correspondientes. También habla de él nuestro *Alfabeto Agustiniano,* página 252, con escasez inevitable a quien escribe de lejos (99). Bergaño le cita muchas veces en su *Arte Pampango,* y Don Antonio de León en su *Epítome* (100).

Francisco López.

Ya era fraile y teólogo de mérito en Alcalá de Henares, cuando se vino a esta Provincia por los años de 1598. Estudió la lengua tagala y luego fué destinado a la ilocana, en la que salió consumado maestro. Mandole el Provincial traducir en ella la *doctrina de Belarmino,* lo cual hizo con tal primor, que se han hecho cuatro impresiones. La primera, en Manila, año de 1620, un tomo en octavo mayor. La segunda, en Manila, año de 1688. La tercera, en el Colegio de Santo Tomás de Manila, por Juan Correa, año de 1716. La cuarta, en la imprenta de los Jesuítas de dicha ciudad, por Nicolás de la Cruz, año de 1767. También por obediencia, compuso el *Arte* de aquel idioma barbarísimo, y se imprimió en dicha Oficina Jesuítica, por Raimundo de Peñafort, año de 1628, un tomo en cuarto grueso. Item, compuso el *Bocabulario de Romance en Iloco,* un tomo en folio grueso, manuscrito. Item, el *Catecismo* pequeño, que se ha impreso tres veces; la tercera, añadida por Fr. Jacinto Rivera, en la

(98) Ossinger, *Bibliotheca Augustiniana,* 268.

(99) *Alphabetum,* I, l. c.

(100) Diego Bergaño, O. S. A., *Arte de la lengua Pampanga,* Manila 1729; Antonio León Pinelo, *Epitome de la Biblioteca Oriental y Occidental,* Madrid 1629, 82.

dicha Oficina Jesuítica, año de 1765. Estos y otros libros de menor nota, hallarás en todos los pueblos ilocanos y en mi librería. En todas estas obras confiesa ingenuamente el piadoso autor, deberse lo más y mejor al ciego Don Pedro Bucaneg, indio natural de Bantay, a quien iban a ver de muy lejanas tierras, como a otro Dídimo ciego que fué maestro de San Gerónimo, por ser dicho indio muy ladino en los dos idiomas, y de vida muy ejemplar (101). Fué nuestro Padre, Prior y Ministro fervoroso de Bantay, de Pavay y de Laoag, en donde he visto sus firmas con ternura. También fué primer teólogo en el Sínodo que celebró Don Fray Diego de Soria, Obispo de Nueva Segovia. Nada más sabemos de este buen Padre, por la negligencia represensible de nuestra Orden. Por más que me he matado no he podido hallar el cómo, ni el cuándo, ni el dónde murió. Solamente conjeturo, por sus últimas firmas de casamientos y bautismos, que fallecería por los años de 1631. Fray Gaspar se contentó con llamarle varón apostólico, parte 1.ª, página 459. Y esta misma omisión cometió con otros muchos personajes. Vide *Antonio Mexia* y *Juan de las Casas*. Quizás no podría más el pobre. *Non omnis fert omnia tellus*. O quizás se ha perdido todo en las muchas quemas de rayos que padece anualmente esta provincia ilocana, que no tiene semejante.

FRANCISCO DE GRACIA.

Natural de Menquer, en Portugal. Profesó en el convento de Tanas, en la India, año de 1613. Acabó los estudios y se ordenó en la ciudad de Goa. Tocole Dios en el corazón, y se embarcó con licencia hacia Macao, para entrar en el Ja-

(101) De este Pedro Bucaneg trata el P. GASPAR, *Conquistas*, I, 459 ss.

pón; pero hallando aquella puerta cerrada, se vino a Filipinas y fué admitido por hijo de esta Provincia a 10 de Julio del año 1632. De Manila pasó al Japón con otros religiosos nuestros, y habiéndolo descubierto el mismo chino que los llevó, le prendieron a este Padre con otros, y los martirizaron en el tormento de las cuevas, en el que murió gloriosamente a 16 de Agosto de 1633, junto con el P. Fray Jacobo de Santa María, hijo de Santo Domingo de Manila, de nación Japona, que primero pretendió nuestro santo hábito y le dieron repulsa. Fr. Gaspar en la 2.ª parte (102). El Illmo. Sicardo y otros, con el *Martirologio Agustiniano* del Padre Maestro Fray Joseph de la Asumpción, portugués insigne y famoso, si le leyeres con crítica (103). Vide *Gerónimo de San Esteban.*

Francisco Bonifacio.

Natural de Segovia; hijo del ínclito convento de Salamanca; vino a esta provincia de Manila el año 1590. Fué destinado a las provincias de Pintados, en donde aprendió el idioma y administró en él a los indios Pintados con mucho aprovechamiento de sus ánimas, porque era fraile muy esencial y escogido. Fué primer Definidor el año de 1611, y luego presidió el Capítulo siguiente. Item, fué primer Definidor el año de 1626, y a 6 de Agosto de este mismo año, entró Rector Provincial por muerte de nuestro Padre Becerra, y por renuncia del absoluto Méntrida. Gobernó a gusto de todos, porque era muy afable, humano y humilde en extremo. Murió con opinión de venerable, en Manila, el año

(102) *Conquistas*, II, 314 ss.
(103) Sicardo, *Christiandad del Japón*, 288-293; Assumpción, *Martyrologium*, II, Lisboa 1749, 474 ss.

de 1645. Fr. Gaspar, 2.ª parte (104). Compuso un tomo en cuarto de *El Derecho y sucesión de las encomiendas en Filipinas*. Item, otro tomo en cuarto de *El método de confesar y absolver a los encomenderos,* lengua española, Ms. en el Archivo de Cebú.

Francisco de Villalón.

Lector de Artes en la Provincia de Castilla; vino a esta tierra de Manila el año de 1624. Fué muy gran Ministro de los indios tagalos, entre quienes convirtió a millares de almas que iban perdidas por el camino ancho de la lujuria, embriaguez y codicia. Honró mucho a esta nuestra Provincia con sus letras y mucho más con su virtud, que era muy sobresaliente. Nunca quiso admitir oficios de prelacía, porque los temía notablemente, cosa bien extraordinaria en estos tiempos. Murió en grande concepto de santidad el año de 1655. Fray Gaspar y el *Libro de Registros* de la Provincia, folio 300 (105). Tradujo en tagalo dos tomos de *vidas de Santos,* en folio, Ms., sacadas de Laurencio Surio, en Pasig.

Francisco de la Cuesta.

Hijo del famoso relicario de Salamanca; era Lector cuando vino acá el año de 1634. El Provincial lo estimaba mucho, porque era buen predicador y muy docto en la lengua griega, la cual había enseñado en Salamanca por ausencia de su padre, Don Andrés de la Cuesta y Olmedo, catedrático en propiedad de ella. Aquí fué Ministro y Prior de Bulacán, y solía decir que más trabajo le costaba aprender la lengua tagala

(104) *Conquistas*. II, 249 ss.
(105) *Conquistas*, II, 822.

que la griega, y que le parecía mucho más dificultosa aquélla. ¿Qué diría, pues, de la Cagayana e Ilocana, que no están cultivadas y pulidas como esta tagala, y son de su naturaleza sutilísimas de entender y difíciles de pronunciar? Fué Visitador y Definidor, y lo iban a elegir Provincial el año de 1662, si no se lo llevara Dios al cielo, dos días antes del Capítulo, con general pesadumbre de toda la República. Honraba muy mucho a esta Provincia con su vida, con su púlpito y con sus letras. Dejó manuscritos dos tomos en cuarto, de *sermones místicos*. Otro tomo en cuarto: *Apuntes para estudiar Griego*. Trata de él Fray Gaspar en la 2.ª parte ms. de las Conquistas de Filipinas, que se conserva en el Archivo y en la Biblioteca de San Agustín de Manila (106).

FRANCISCO UGARTE.

Natural de Marquina, en Vizcaya; hijo del convento de Santa Catalina de Badaya. Vino Lector de Teología y Prelado de una misión muy copiosa el año de 1684, y trajeron entonces la milagrosa pintura del santísimo y famosísimo Crucifijo de Burgos, la cual veneramos en esta iglesia de San Pablo de Manila. Erase un fraile de eminente virtud, muy antiguo en oración, humildad y pobreza evangélica. Destináronle a la Pampanga y fué en ella un ministro de Dios muy celoso de las ánimas. Después lo enviaron de Visitador al convento de Cebú y a todas sus parroquias, que son más de cuarenta, en donde hizo justicia seca a todos, sin acepción de personas, y aunque querían algunos frailes untarle las manos con el ungüento mexicano, que tiene muchas virtudes, nunca jamás cayó en esta tentación, y se volvió a Manila tan

(106) *Conquistas*, II, 822.

pobre como había salido. El que haya vivido en esta tierra de Filipinas, no lo creerá esto fácilmente, o lo tendrá por un insólito milagro; y es, a mi ver, esta la prueba más fuerte de sólida virtud. Viendo los Prelados la buena cuenta que daba de sus negocios, le hicieron Comisario a España y Definidor a Roma, y se embarcó en el galeón llamado *Santo Cristo de Burgos,* que salió del puerto, año de 1693; pero hasta hoy día no se ha sabido más de tal galeón, ni de la mucha carga y gente noble que llevaba. No sabemos si se quemaron vivos, o si se hundió en la mar, o si les entró peste, hambre y guerra. Y no es éste el único, porque ha habido muchos navíos que salieron de Manila y no volvieron jamás a ella, ni aun la noticia siquiera, porque los riesgos y peligros de la mar, son más de lo que piensan los superficiales. Cuantos peligros, incomodidades y trabajos se experimentan en tierra, se experimentan en el mar, con un género de circunstancia que a todos los agrava. Además de esto, hay allí los trabajos propios y peculiares de aquel elemento; y aun lo que en tierra se toma por comodidad y alivio, cuesta allí incomodidad y trabajo, como el dormir, el comer, el pasear. Es cualquiera embarcación una cárcel sin grillos; pero más cerrada que la más estrecha cárcel. Es un ataúd ancho, en que los vivos padecen incomodidades de muerte. Cualquiera que pone el pie en una embarcación, hace rostro firme a todos los elementos que conspiran armados a destruirlo y asustarlo. El agua sobre que camina, el aire con que navega, el fuego con que vive, y la tierra que con tanta ansia busca, son declarados enemigos del navegante. Es el mar, por antonomasia, el teatro de los peligros, y ninguno que no haya rodado sobre sus espumas puede hablar con fundamento de sus riesgos, como el ciego no puede disputar de los colores. Pecho de acero, o de diamante (decíanlo los antiguos) debía

de tener el que primero se arrojó intrépido a los golfos. Tantos peligros conecbían en un elemento tan armado de traiciones como de olas. *Qui navigant mare, narrent pericula ejus*. Fr. Gaspar dice algo de él en la 2.ª parte de sus *Conquistas*, ms. en folio que se guarda en el Archivo hasta el fin del mundo (107).

Francisco de Mesa.

Manilense e hijo de aquel convento. Acabados los estudios y las órdenes, lo enviaron a la administración parroquial de los indios Harayanos, en la provincia de Iloilo. Siendo Ministro del pueblo de Laglag y sus anejos, lo mataron a lanzadas sus feligreses neófitos de la visita o anejo llamado Malonor, por sólo el motivo de querer este bendito Padre impedirles un solemne sacrificio al demonio y reprenderles vivamente estos y otros sacrilegios que habían abrenunciado ya en el Bautismo. Recibió la muerte abrazado con la cruz grande del cementerio, en el año de 1663. Después fué allá, a Malonor, el Alcalde Don Pedro Durán de Monforte, con algunas compañías de granaderos, e hizo en ellos una buena justicia. Confesaron los reos que el demonio les había mandado hacer esta muerte. El cadáver estuvo echando sangre tres días por las heridas, de que dió testimonio el escribano de Iloilo Bernabé López y el Padre Fray Martín de Mansilla, Ministro de Passi, que fué quien le dió sepultura en la iglesia de Laglag. Yo estuve allá de Ministro el año 1766, y me contaban los indios y los frailes algunos milagros hechos en su sepultura. También he visto su profesión pintada y firmada de su mano en este Archivo del convento de

(107) *Conquistas*, II, 815, 837.

Manila. Todos convienen en que era fraile virtuoso y celoso de su obligación y que por ésta dió la sangre voluntariamente. Como él esté gozando de Dios, según creemos todos, poco le importará el título de mártir en este mundo engañador y engañado. *Martyrem non facit poena, sed causa,* dijo nuestro gran Padre. Trata de éste Fray Gaspar en su segundo tomo manuscrito de las *Conquistas,* que se imprimirá el día del juicio universal por la tarde, no por falta de dineros, sí por sobra de fantasmas (108).

Félix de Rioja y Zúñiga.

Heredero de un Condado, en Andalucía, que renunció a favor de su hermano menor cuando profesó en el convento de Cádiz el año de 1707. Vino corista a Manila el año 1712. Habiendo recibido todas las órdenes sagradas en esta capital, fué destinado a los indios cascados de Bisayas, en donde estudió el idioma harayo, y dejando los pueblos conquistados, se metió intrépido, por obediencia, en los montes de Bugasong, en donde convirtió y bautizó como a setecientos negros cascados, de los cuales formó tres pueblos, y vivía con ellos tan contento como si fuera Obispo de Cádiz. Era ciertamente un fraile de pocas letras; pero muy sencillo, virtuoso y de humildad; y me contó el P. Fray Miguel Vivas, su compañero en el viaje, que jamás le vieron decir ni hacer cosa que oliese a pecado venial, y era el ejemplo de toda la misión. Visitaba sus neófitos a pie descalzo, y comiendo la morisqueta y guyabas que ellos comían. Pero envidioso el demonio de tanta humildad y celo, les sugirió que lo matasen para librarse de sus sermones e ideas cristianas. Sucedió, pues, que estando

(108) *Conquistas,* II, 641 ss.

rezando de rodillas en su casilla el Oficio Divino, entró uno de los más queridos suyos y le dió dos lanzadas por la espalda, lo que bastó para rendir el espíritu al Señor, que se lo dió tan bueno y tan pacífico. *Sortitus est animam bonam et mortem optimam.* Después de tres días, fueron allá los Padres colaterales, y lo hallaron fresco, sin mal olor y con el Breviario en mano; diéronle sepultura honorífica en Bugasón, año de 1734. Trata de él el P. Mozo, página 142 (109). Los indios cascados robaron los ornamentos, quemaron la iglesia y se escaparon todos a lo más espeso de aquellas sierras, en donde celebraron la facción, como acostumbran. *Qui odit animam suam in hoc mundo, in vitam aeternam custodit eam.* Joan., cap. 12. Mucho alcancé yo de su fama cuando anduve por allí el año de 1764, y un hijo de dicho matador, que era mi feligrés, llamado Sigao, me quiso matar a mí en el pueblo de Calinog; pero me libró Dios nuestro Señor de sus manos sanguinolentas.

Francisco Patiño.

Natural de Túy; e hijo del convento de Compostela, corte del nobilísimo reino de Galicia; vino a esta Provincia el año de 1669. Era medianamente docto y virtuoso. Destinole el Provincial a las difíciles misiones de Pintados Bisayas, en donde, estudiado el idioma cebuano, administró con mucho fruto los cinco Sacramentos acostumbrados. Después, por falta de misioneros, fué enviado a la China, en donde estuvo algunos años, y se vió obligado a salir por sus porfiados achaques. Volvió a sus queridos Pintados, y siendo Prior de Bolhoon, en la Isla de Cebú, le mató a puñaladas un malhechor

(109) Mozo, *Noticia*, l. c.

retraído en la iglesia, y este fué el pago que le dió por sustentarlo y advertirle su obligación. Así me lo afirmaron los ancianos de aquel pueblo, cuando estuve allí de Ministro el año de 1769. Y si debo decir verdad, ciertamente no he visto, en todo cuanto he andado, indios más buenos cristianos, ni más fieles vasallos del Rey nuestro amo, que estos de Bolhon. Fué la muerte de este bendito Padre el año de 1691, y por falta de sacerdote lo enterraron los naturales con gran pompa y rezándole muchos rosarios. Después cogieron al matador y le sacaron el corazón vivo por las espaldas. Fray Gaspar, 2.ª parte (110), y *Relaciones auténticas* en el Archivo de esta Provincia, legajo 32, cajón 9, núm. 18.

Francisco Fontanilla.

Sevillano; siendo Regente de estudios en San Acacio de aquella noble ciudad, le tocó Dios el corazón, y así, renunciando la lustrosa tarea de las cátedras, los aplausos del púlpito y los honores y esperanzas del Magisterio, se vino a esta miseria de Filipinas el año de 1700. Tanto tardó el Provincial en escogerlo, cuanto en verlo. Fué a la China, en donde aprendió la lengua mandarina, siendo su Maestro el Ilustrísimo Don Fray Alvaro de Benavente. Ocho años enteros estuvo este bendito trabajando y remando en aquellas misiones vivas, con mucho fruto de ambas partes; y sin duda hubiera perseverado en ellas, si la cruel persecución que se levantó contra el Cardenal Tournon y contra sus devotos, por sugestión de los Jesuítas, no le obligara a salir de aquel imperio. Después se fué a la administración de los indios Ilocos, en donde estuvo trabajando con mucho celo y hacien-

(110) *Conquistas*, II, 832-833.

do una vida ejemplarísima. Nunca comió carne en toda su vida, ni quiso jamás entrar en esta corte de Manila, ni votar en Capítulo. El Cardenal Don Fray Gaspar de Molina, discípulo suyo, le escribió varias veces ofreciéndole todo su favor y poder, que era mucho, y jamás le respondió ni contestó, y quemaba luego sus cartas. No obstante esto, fué Comisario del Santo Oficio, Visitador y Vicario Provincial de Ilocos, y esto por obediencia. Murió santamente en el pueblo de Cabugao a 8 de Noviembre de 1774. Escribió su vida nuestro Padre Fr. Vicente Ibarra (111). Algo trae Mozo, página 158. Las obras que dejó en su celda, son estas: *Justicia y razón de Don Carlos Thomas de Tournon para reformar la cristiandad chinense,* un tomo en folio, manuscrito; *Política de los Apóstoles en introducir la ley santa,* un tomo en folio, manuscrito y pintado. Item, *Querella de la santa pobreza contra los regulares que la profesan,* un tomo en cuarto, manuscrito; item, *Historia de los pleitos de China entre los Misionarios,* un tomo en folio, manuscrito. Todas son piezas muy estimadas, y que andan por todos los ministerios de Ilocos. Era natural de Marchena, e hijo del convento de Sevilla, donde profesó el año de 1683. Tengo vistas sus cartas de visita en los Libros de Actas, y me parecían de un apóstol. *Sicut audivimus, sic vidimus.*

FÉLIX DE TRILLO.

Burgalés. Era Maestro de estudiantes en el convento de Salamanca cuando firmó para Filipinas, y llegó a ellas el año de 1718. Fué gran Ministro de los tagalos, y trabajó mucho en el pueblo de Pasig en hacer las calzadas públicas, el con-

(111) No llegó a publicarse ni se conoce su paradero. *Noticia,* l. c.

vento de piedra, las huertas de los indios y otras obras. Fué Prior de Manila, Visitador, Definidor y después Provincial el año de 1731. Volvió a ser Ministro de Pasig, y viendo la necesidad tan grande que había de recogimiento en las mujeres, fundó un Beaterio en aquel pueblo para terceras beatas de nuestra Orden, y dió el santo hábito a catorce indias, las más virtuosas; pero solicitando la licencia y confirmación en Madrid, no quiso darla el Rey, sino que fuesen mujeres seculares y casa de educación nada más. Era religioso muy grave por su virtud, letras y autoridad; muy respetado de los magnates, y columna firme de esta Provincia, la que adelantó mucho en la observancia regular y práctica del ministerio en su gobierno. Murió en muy alto concepto de virtud, en el mismo pueblo de Pasig el año de 754. *Testes fide digni: Noreña et Corona.* Trata de este varón la *crónica franciscana,* parte 1.ª, lib. 2.º, cap. 19 (112). Se le dió principal sepultura en aquella iglesia a 19 de Mayo. Dos veces vino en segundo lugar Obispo electo de Cebú, y tenía prendas para serlo de Toledo y Roma.

Francisco de la Encina.

Natural de Ponferrada, capital de la provincia del Bierzo, en donde yo estuve el año de 1754 a venerar la milagrosa imagen de la Virgen de la Encina, y después pasé a visitar la hermosa Señora a las ermitas en la tierra de El Bollo. Era hijo del convento del Risco, y vino por acá el año de 1739. Acabados sus estudios, en los cuales salió eminente, lo destinaron los Prelados a la lengua Pampanga, y fué tan feliz

(112) Es seguramente equivocación del P. Castro, pues en dicha *Crónica* no aparece el nombre del P. Trillo.

en comprenderla, que compuso cuatro tomos en cuarto, de *Cómputos eclesiásticos,* el uno; de *Ceremonias eclesiásticas,* el otro; *De los provechos de la Santa Misa,* el otro; *De las causas de los temblores y truenos,* el cuarto: todos en aquella lengua. Por defender la inmunidad eclesiástica y amparar a los indios del pueblo de Apalit, sufrió grandes pleitos y pesadumbres que le armaba Baltasar de Cuenca, quien no paró hasta desterrarle de la provincia y echarle a los montes lejanos de Bisayas. Pero no por eso se acobardó ni intimidó, sino que, como siervo fiel, prosiguió en defender a sus pobres indios, en administrarlos cariñosamente en lo espiritual y lo temporal, y librarlos de las garras del león que les quería despedazar (como acostumbran casi todos los alcaldes). Compuso en lengua cebuana un *Arte* muy ingenioso imitando al de Bergaño; le tengo en mi poder; tomo en cuarto, dedicado a nuestro P. Espineyra. Item, *El paraíso terrenal de los cristianos,* otro tomo en cuarto, manuscrito, en lengua cebuana elegantísima. Murió siendo Ministro y Padre amantísimo del pueblo de Opon, por Julio de 1760, en la isla de Mactan, junto a Cebú; isla famosa por haber matado allí los indios al insigne Hernando de Magallanes, del estrecho de su nombre y de estas Islas Filipinas descubridor. *Beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam.* [Math. V, 10]. Y nuestro gran Padre Agustino dice: *Quidquid pro testimonio veritatis et justitiae pertuleris, totum tibi Dominus pro martirio computabit.* 23 de Tempore. Nadie trata de él, sino este libro. Sus libros los dejó en Cebú, donde los vi.

Francisco Bencuchillo.

Natural de la Villa de Pastrana, cerca de Madrid. Tres años fué novicio en el insigne de San Felipe. Después de estudiadas las Artes en Toledo y la Teología en Salamanca,

vino corista a esta Provincia el año de 1732. Ordenose y aprendió la lengua tagala con tal eminencia, que en ella compuso la *Vida y milagros de Santa Rita,* un tomo en octavo, en verso heroico tagalo la mitad, y la otra mitad en prosa, impreso en la Oficina de los Franciscanos de Sampaloc, año de 1747. Compuso también el *Arte poético Tagalo* y modo fácil de hacer versos tagalos, un tomo en cuarto, manuscrito. Item, un *Vocabulario poético tagalo,* un tomo en folio, muy grueso, que lo tiene manuscrito nuestro P. Provincial Remigio. Item, otro tomo en folio mayor, intitulado *La toma de Manila por el enemigo Británico*; está, manuscrito, en la Biblioteca de este convento. Otras obras tenía compuestas este ingenio poeta; pero ya no parecen, porque murió en Santa Cruz de Salagana, convento de Franciscanos, viniendo desde Tanauan a esta ciudad de Manila, por Abril de 1776. Fué Visitador un trienio; Procurador, Secretario y Ministro de varios pueblos tagalos. Era muy gracioso y salado en sus dichos y hechos, y siempre estaba de buen humor, lo cual tengo por cosa miraculosa en esta tierra melancólica de Filipinas. Le conocí mucho. También compuso la *Historia* y la *Novela tagala de la Virgen de Casaysay,* impresa en Manila, en la Compañía de Jesús, año de 1754. También compuso en tagalo la *Vida del Príncipe Jerasto,* un tomo en cuarto, de 459 páginas; está en mi poder.

Francisco Osorio.

Hijo de la santa Provincia de Castilla. Era Lector de Teología en Salamanca cuando lo renunció todo y se alistó para Filipinas, por los años de 1586. Aquí fué gran predicador, no sólo con la natural elocuencia del púlpito, sino, lo que más es, con el ejemplo eficaz de su mucha virtud, por lo que dijo Aristóteles: *magis movent exempla quam verba.*

Tuvo varios puestos en esta Provincia, y si no fué más, fué porque quiso ser menos en la estimación mundana, para ser más en la presencia divina. Acabó el destierro de la patria el año de 1610. Fr. Gaspar, 1.ª parte (113). Fué Prior de Macabebe el de 1589; de Lubao el de 596 y Lector allí de Gramática. Otra vez de Macabebe el de 602. No le confundas con otro Francisco Osorio más moderno, hijo de los Marqueses de Astorga, que vino en 1606.

FRANCISCO MASSANET.

Hijo del Seminario. Vide: *Narciso Pagés.*

* * *

Advierto aquí que en el discurso de siete años que yo anduve administrando Sacramentos por las cuatro Provincias de Bisayas, hallé en aquellos Archivos muchos y buenos manuscritos, compuestos por diferentes frailes Agustinos; pero los más de ellos no tenían nombre de autor, ni año, ni tiempo de su formación, por lo cual no los he mencionado en esta mi BIBLIOTECA IDIOMÁTICA, ni hallo lugar más cómodo para ello que éste. Los más principales eran éstos: la *Historia de los tres Patriarcas Isaac, Jacob y Joseph,* un tomo en folio, lengua panayana. Item, la *Vida de San Isidro Labrador,* lengua haraya, un tomo en cuarto. Item, la *Vida estupenda de San Antonio Abad y de San Pablo Ermitaño,* un tomo en cuarto, lengua cebuana. Otros muchos hallé de menor nota, aunque todos son testimonios de lo mucho que trabajaron nuestros antecesores, a mayor gloria de Dios y provecho de los indios.

* * *

(113) *Conquistas,* I, 439.

[En el manuscrito se halla a continuación, de otra mano, la siguiente nota: «Estando yo de cura en San Joaquín el año de 1855, vi y leí un tomo en cuarto, manuscrito, que contenía las *Vidas* de San Jerónimo, N. P. San Agustín, San Antonio, San Pablo, San Isidro Labrador y otras; todo en lengua panayana.

G

Gerónimo de San Esteban.

Alias Ximénez [Jiménez de Santistcban], natural de un pueblo cercano a Salamanca. Era hijo de aquel convento, graduado en aquella Universidad y Lector en Teología de nuestros estudiantes. Siendo Prior de Medina del Campo le tocó Dios de pasar a las Indias, lo cual ejecutó sin dilación, y procurando aprender presto aquellas lenguas bárbaras, predicó el primer sermón en Chilapa, a 6 de Octubre de 1533. De allí a dos años le hicieron Vicario Provincial de los Misioneros, que lo fué dos veces, y Prior de Méjico otras dos, hasta que vino a Filipinas por Prelado de la primera misión, el año de 1542, en la armada de Rui López de Villalobos. Habiendo, pues, llegado al famoso Cabo de San Agustín, en la grande Isla de Mindanao, bautizó a un niño de cinco años que luego se murió, y estas fueron las primicias de su labor apostólica. Comunicaron con San Francisco Xavier en la Isla de Amboino, por Mayo de 1546, quien los recomendó mucho y los llamó santos. Muerto, pues, el General Villalobos y deshecha la escuadra, se fueron a la ciudad de Malaca, y pidieron licencia con mucha instancia para entrar en la gran China; pero el Capitán portugués se la negó con amenazas, como había hecho

con el mismo santo Xavier, y llevando con paciencia este y otros muchos desaires, prosiguieron su viaje dando vuelta al mundo, hasta que volvió a entrar en Méjico el año de 1549. Allí le eligieron Provincial, y gobernó tan santamente, que se confesaba sacramentalmente más de doce veces al día. Tenía mucha amistad con Santo Tomás de Villanueva, en cuyas manos había profesado. Murió, a los setenta y siete años de su edad, con muy subido olor de santidad que despedía su cadáver, el año de 1570.

Muchos historiadores tratan de este ínclito y famoso héroe, como son Grijalva, Herrera, Sicardo, González y, sobre todos Fray Gaspar en la 1.ª parte, página 39 (114). El *Martyrologio Agustiniano* del insigne poeta Fray Joséph de la Asumpción, Prior de Torresvedras en Portugal, trata de este gran varón en los días 17 de Mayo y 23 de Agosto, haciéndole portugués (115). Bien considero que esto es nada en comparación de otras erratas garrafales que allí se notan. Una obra tan vasta y copiosa, como es la dicha, era preciso que contuviera muchos defectos, por lo que dice el adagio: el que mucho abarca poco aprieta. Si yo fuera capaz de dar censura y dictamen sobre los tres tomos de dicho *Martyrologio*, dijera: *simile est hoc opus sagenae missae in mari et ex omni genere piscium congreganti*, etc. Por falta de crítica, no tiene este autor doctísimo la estimación necesaria. *Critica utilissima et saluberrima est si modice adhibetur et modeste.* Justo Lipsio, ex lib. 2.º de mil. Rom. El *Alfabeto Agustinia-*

---

(114) Grijalva, *Chronica de la N. E.*, 425-429; Herrera, *Alphabetum*, I, 227; Sicardo, *Adiciones y Christiandad del Japón*, 8, 12; González de la Puente, O. S. A., *Primera parte de la Choronica Augustiniana de Mechoacán*, México 1644, 278 ss.; *Conquistas*, I, 39-45.

(115) *Martyrologium*, II, 70-73; 507-515.

no de Herrera y la *Bibliotheca Agustiniana* de Osinger, Lupo y Berti son los autores más estimados y más celebrados en toda nuestra Religión y fuera de ella por más críticos, verídicos, copiosos, imparciales, doctos, prudentes, sabios y piadosos. A éstos debían leer y estudiar nuestros jóvenes religiosos, y no a otros que están llenos de fábulas ridículas. Y con todo esto, les hace gran falta la última mano a los dichos.

GERÓNIMO MARÍN.

Mejicano y natural de aquella imperial Corte; hijo de aquel magnífico imperial convento, en donde profesó a 2 de Julio de 1556. Tuvo dos hermanos Maestros y Provinciales de aquella santa Provincia Mejicana. Acabados sus estudios y órdenes sacros, se vino llamado de Dios a esta miseria de Filipinas, el año de 1571. Aquí estudió tres lenguas: la Bisaya, la Tagala y la China, y en ellas trabajó como apóstol primitivo y fervoroso. Fué de compañero y amanuense con el venerable Fray Martín de Rada a la gran China, siendo ellos los primeros españoles que la pisaron y los primeros que predicaron la Ley de Dios entre aquellas gentes el año de 1575, digan lo que gustaren las Crónicas Dominicanas y Franciscanas. Fué Definidor de esta Provincia el año de 1578, lo cual ignoró, o se le olvidó a Sicardo en las *Adiciones*. Se volvió a su amada Provincia de Méjico, no por falta de espíritu y voluntad para proseguir en esta viña del Señor, sino por no ver con sus ojos la desolación, esto es, las sinrazones y extorsiones del gobierno secular a los indios y no indios, contra lo cual estuvo siempre declamando, como leal y valiente cachorro de la casa de Dios. Llegó a Madrid y a Roma e hizo todo lo que pudo; no todo lo que quiso. Envió una barcada de operarios preciosos que supliesen sus ausencias en esta atribulada Provincia, de la cual nunca se olvidó

usque ad mortem. Obtuvo en su tierra muchos oficios y dignidades, y todo era nada para sus méritos, que completó con una muerte envidiable, en el convento de Hayacapan, ochenta leguas al Sur de México, el año de 1606. No hay historiador de la Orden que no trate de él o no deba tratar. Los que mejor le tratan son Sicardo y Fr. Gaspar, 1.ª parte (116). Los demás le tratan *ut ex campanis.* Tres veces fué Definidor en esta Provincia, con fama y realidad de docto y virtuoso. *Qui autem facerit et docuerit hic magnus vocabitur.* Math. 5.

García de Quiroga.

Natural de Villar de Matos en tierra de Astorga, en cuyo obispado antiquísimo está también la Bañeza, patria mía amantísima, como se puede ver en el tomo décimosexto de la *España Sagrada.* Era hijo del convento de Puentes de Eume, en el reino de Galicia; y vino a esta tierra ya sacerdote y predicador perfecto, el año de 1590. Destinole el Provincial a los indios Bisayas, que aun estaban gentiles; comprendido el idioma, empleaba todas sus fuerzas en reducirlos, y como se resistiesen a sus razones, acudió a la oración y penitencia, y con esas dos piezas les hizo tal batería, que logró abrir brecha y dar un asalto general en aquellos corazones diamantinos. Bautizó como tres mil bárbaros el día de Pascua, y se firmaron las capitulaciones político-cristianas a gusto de todos. Después se le rebelaron algunos simples, engañados del diablo y de los brujos hechiceros, que allí abundan hasta hoy; pero jugando de nuevo las dos armas poderosas de oración y penitencia, consiguió la reducción de algunos, que-

(116) *Conquistas,* I, 304 ss.; 524-525.

dando otros en su obstinación para que veneremos humildes los altos secretos del Señor. Murió santamente entre sus indios el año de 1624. Fr. Gaspar, 1.ª parte impresa (117). *Non sibi soli vivere, sed et aliis proficere debet sacerdos.* San Franc. in opusc.

GERÓNIMO RAMOS.

Castellano viejo; hijo del devotísimo Crucifijo de Burgos, de donde pasó a esta Provincia el año de 1628. Fué Ministro tagalo, incansable en predicar todos los días a sus indios feligreses. Era un espíritu tan dado a la oración mental, que lo más del día se lo pasaba en el coro de rodillas; guardaba silencio y comía muy poco. Padeció por espacio de veinte años una enfermedad muy penosa, y la sufría con grande paciencia. Retirose al convento de Manila, en donde estuvo muchos años siendo ejemplar de perfectos religiosos y confusión de frailes tibios y relajados, que abundan en todas partes. Su muerte fué como su vida, por Octubre de 1668, teniendo de edad ochenta y cuatro. *Qualis vita finis ita.* Fr. Gaspar parte ms. (118). Este pretendió ir a predicar al reino de Tunquín, pero no tuvo efecto, porque se lo impidieron nuestros Padres descalzos franceses, los cuales tienen allí una misión, en la cual han tenido varios mártires, de que tratan las *Cartas edificantes.*

GABRIEL RICQUEZ.

Natural de la ciudad de Córdoba, e hijo de aquel convento. Vino a esta melancólica tierra el año de 1679. Fué gran

(117) *Conquistas,* I, 454-457.
(118) *Conquistas,* II, 672.

Predicador y Ministro de los indios Pampangos, que lo amaban tiernamente por su agradable condición. Era religioso muy místico y muy dado a la penitencia, lo cual le acabó la vida presto, porque esta tierra de Filipinas es muy débil y pierden mucho los *árboles* transplantados en ella; aunque no por esto hemos de aflojar en la continua mortificación de nuestra carne rebelde. Murió santamente en el convento de Calompit el año de 1687. Poco antes de morir pidió con grande alegría una arpa suya, que tocaba con gran destreza, y cantando la Letanía y la Salve, entregó su dulce espíritu al Señor, con admiración de los presentes, que alabaron a Dios por la muerte tan alegre de este cisne. Fr. Gaspar, 2.ª parte ms. (119). Siendo yo Ministro de Calompit, me mostraron los indios su sepultura, en la cual solían rezar ellos rosarios y encender algunas candelas.

GUILLERMO SEBASTIÁN.

Valenciano; e hijo del convento antiguo de Vinaroz, en donde se veneran las reliquias e imágenes del verdadero San Telmo, monge Agustiniano y patrón famoso de los marineros. Vino corista el año de 1691. Ordenado de Presbítero y concluídos sus estudios, lo destinó el Provincial a los indios Ilocos, en los cuales trabajó mucho y aprendió su tosco idioma con tales ventajas, que en él compuso un tomo en cuarto intitulado *Es escudo del cristiano*, el cual se imprimió por mandato del Provincial Hortiz, en Manila, en la imprenta de Santo Tomás, por Juan Correa, año de 1721. Item, compuso el *Armamentario católico*, un tomo en folio, en lengua iloca, obra espiritual muy estimada de indios y Padres cu-

(119) *Conquistas*, II, 835.

ropeos. Y aun más estaba trabajando, si no se lo impidiera la muerte, que fué muy cristiana y devota en el pueblo de Bantay, a 13 de Diciembre de 1698. Fr. Gaspar, 2.ª parte, aunque escasamente y con mucha sequedad, acostumbrada en su crónica Ms. (120).

Gaspar de San Agustín.

Natural de Madrid, de esta Provincia de Filipinas; vino acá Corista el año de 1668. En sus estudios se conoció el talento grande de que Dios le había dotado. Acabada la Teología, se aplicó mucho a humanidades y bellas letras, adonde le llamaba más su genio y afición. Aprendió la lengua griega; entendía algo de la hebrea y hablaba bien la francesa; pero en la latina y su arte poética no tuvo igual en su siglo, y si no, véase la *Hieromelysa*. Destinole la santa obediencia a las provincias de Bisayas, en donde adelantó mucho en la lengua panayana, y por prueba real, véanse las octavas reales y las décimas que están impresas al principio del *Catecismo* de Méntrida, y otras muchas que yo he visto y admirado. Viendo el Provincial sus muchas letras y no pocas virtudes, lo llevó a Manila, para que, puesto en lugar más alto, luciese mejor esta antorcha. Estudió la lengua tagala y compuso en ella algunos libros. Era buen predicador y buen párroco. Fué Prior de Tambobong, Tondo y Pasig. Fué Procurador de la Provincia nueve años; Secretario y Compañero de dos Provinciales, Definidor tres veces, y Visitador cuatro; Comisario del Santo Oficio en este Arzobispado de Manila, y otros muchos empleos; pero nunca quiso ser Provincial, aunque pudo varias veces. Murió devotísimamente en esta

(120) *Conquistas*, II, 842.

enfermería de Manila a últimos de Julio de 1721, teniendo de edad setenta y cinco.

Las obras y partos de este sublime ingenio, son estas: Primeramente, un tomo de *Adicciones al Arte Panayano* de Méntrida, con varios poemas místicos, en cuarto; item, *Conquistas de las Islas Filipinas,* un tomo en folio, primera parte, lengua española, impreso en Madrid en la Oficina de Manuel Ruiz de Murga, año de 1698. Esta es la crónica de esta mi Provincia, pero necesita de reforma y última mano. A lo último de este libro pondré ciertas *animadversiones* que se me ofrecen contra ella, para que en la segunda impresión pueda salir más limpia y purificada. Item, compuso también la *Segunda parte de las Conquistas,* que comprende desde el año 1616 hasta acabar el de 1691, el cual se conserva, manuscrito de primorosa mano, en el Archivo de esta Provincia, que está bien cerrado con tres llaves en la celda de los Provinciales en este convento de Manila. Yo le he leído todo con reflexión, y digo que se escribió en tiempos calamitosos y cuando era delito inexplicable el hablar claro y decir la verdad limpia; pero en el día, me parece que ya se puede publicar sin estos respetos, añadiéndole lo que falta. Item, compuso *Hyeromelissa Rithmica,* un tomo, en octavo mayor, lengua latina, que son varias poesías de todo género, impreso dos veces, la última en Amsterdam, de Holanda, en la Oficina de Gerardo y Jacobo Boritio, año de 1702, dedicado al Cardenal de Noris, Agustiniano. Item, otro tomo del mismo tamaño, intitulado *Viridarium Parnasi,* que son poemas elegantísimos en latín y algunos en romance, con varios laberintos, ensaladas y otras curiosidades de buen gusto; se conserva, manuscrito, en esta Biblioteca Manilense, y andan por ahí varias copias llenas de erratas e imposturas. Mucho me duele que estas dos obras no se hayan puesto y publicado

en el *Parnaso Español* que estos años salió en Madrid, siendo así que hay allí otros poetas de menos mérito y habilidad, y no lo atribuyo a ignorancia de los doctos académicos, pues me consta que la *Hyeromelissa* la tiene en su poder el Excelentísimo Señor Duque de Alba, Presidente de la Real Academia Española. Item, compuso *Compendio del Arte Tagala,* un tomo en cuarto, en la imprenta de Santo Tomás de Manila, por Juan Correa, año de 1703. Item, el *Confesonario,* en lengua tagala y castellana, un tomo en octavo, en la imprenta de los Padres Franciscanos de Manila, año de 1713. Item, un tomo de varias poesías castellanas, en la jura y exaltación al trono del Príncipe Don Luis Hernando de Borbón; algunas de otras se imprimieron en Méjico, en la *Relación* de las fiestas que hizo Manila en esta ocasión. Item, compuso la *Torre de Babel dilucidada,* un tomo en cuarto, manuscrito, en mi poder; obra curiosa para los matemáticos y aritméticos. Item, compuso una *carta misiva* a un amigo en España, sobre el natural, propiedades y genio de los indios filipinos; tendrá como tres pliegos, en romance, pero es pieza muy celebrada de los eruditos criticones. Se han sacado de ella infinitos ejemplares, y hace mención de ella, trasuntando algunas cláusulas, el primer tomo de Crónicas Franciscanas de Filipinas, y el P. Murillo en su *Catecismo* y en su *Geografía* (121). Otras muchas obras me consta que compuso este sublime ingenio matritense; pero por nuestra desidia, se aprovecharon otros de ellas. *Sic vos non vobis mellificatis apes.* Tratarían de este gran letrado todas las Bibliotecas Españolas, si no fuéramos tan descuidados... Y sírvale esto de epitafio:

(121) Acerca del P. Gaspar de San Agustín y de sus obras, cf. SANTIAGO VELA, *Ensayo,* VII, 94-118.

Et si nostrates de te siluere sodales,
De te me pudeat non pia verba loqui.
Insignis fueras, et eris laudandus in aevum
Dum solem aspiciat terra, polusque solum.
Inter poetas, quos fama vetusta coronat,
Nactus eras nomen principis; unus eras
Nec tibi par fuerat, nec erat cui cedere posses
Ingenio, Gaspar, par tibi solus eras.
Doctrina clarus, meritis sed clarior altis,
Vixisti in terris, unde beatus eris.

GREGORIO GINER.

Natural de Alcoy, en el reino de Valencia del Cid. Profesó para esta Provincia de Filipinas el año de 1749, y llegó aquí el de 1752. Fué destinado a la lengua tagala y trabajó en ella muchos años con grandes créditos y fama de diligentísimo ministro. Fué Prior del convento de San Agustín de Balinag, en la provincia de Bulacán, y fabricó aquella iglesia de cantería. Lo mismo hizo en el pueblo de Angat, de manera que no sólo trabajaba eficazmente en el edificio espiritual de las ánimas que a su cargo eran, sino también en lo material de los templos y conventos, porque tenía especial gracia y afición a ello; y este género de hombres son muy necesarios y muy estimables en esta tierra de Filipinas.

Compuso un tomo de a folio, en lengua tagala, intitulado *Flos Sanctorum,* que son las vidas de los santos más célebres. Item, cuatro tomos de *Sermones místicos,* en el mismo idioma, porque era buen predicador y buen religioso. Comía muy poco, y todo lo que ahorraba y adquiría lo daba de limosnas a su Madre la religión, quedándose él solamente con una estrecha pobreza que observó toda su vida. Hizo algunos recogimientos para las mujeres que se querían retirar del

mundo y no podían entrar en alguna Religión. Favoreció mucho a los pobres y a los recien convertidos. Era gran perseguidor de los vicios y pecados públicos, y por este motivo toleró increibles persecuciones y pesadumbres. Frecuentaba mucho la oración mental y jamás pidió ni deseó oficio alguno de la Orden, aunque le pudo conseguir fácilmente. Yo fuí su confesor interino en el pueblo de Angat, y podía decir con verdad otras muchas virtudes de que estaba enriquecida su alma; pero me pareció seguir el consejo del Eclesiástico: *Ante mortem ne laudes hominem* [XI, 30]. Después de escrito esto supe que murió en Manila ejemplarísimamente, a 28 de Mayo de 1778. Y fué muy llorada su muerte de los frailes, porque perdieron en él un bienhechor grandísimo.

H

Hernando de San José.

Alias de Ayala, natural de la villa de Ballesteros en el Arzobispado de Toledo; hijo del convento de Montilla, que es de la Provincia de Andalucía, en donde profesó el año de 1594, teniendo de edad diecinueve. Era Lector de Artes en Alcalá cuando se vino a Filipinas en la misión o barcada que condujo nuestro P. Maestro Fr.Lorenzo de León, año de 1604, y siguió en este convento de Manila predicando, confesando y siguiendo a la comunidad con mucho ejemplo, hasta que viendo el Provincial su virtud sobresaliente, lo envió al Japón en compañía del Padre Estacio Ortiz, que era electo Prior del convento de Bungo, en dicho imperio. Llegó al Japón el año de 1605, y gastó algunos meses en estudiar la lengua, en la cual salió muy experto, y predicaba con mucho fervor y mayor fruto de los nobles Japones. Por penuria de operarios dejó a su compañero y fundó una parroquia dedicada a San José; y dejando las cosas en buen estado, pasó al reino de Fiunga, y en su ciudad metrópoli, que se llama Angata, fundó otra parroquia dedicada a San Nicolás de Tolentino, y bautizó como a tres mil gentiles adultos y párvulos. Viendo, pues, los grandes progresos de aquella cristian-

dad y las bellas disposiciones de aquella gente, determinó venir a Manila el año de 607, y habiéndose visto con el Rector Provincial, que lo era Fray Pedro de Arce, le comunicó sus negocios y le pidió su ayuda y favor. El Provincial se alegró muy mucho y le concedió mucho más de lo que él pedía, con lo cual se volvió a embarcar muy contento, y llegó con felicidad a su misión del Japón en este sobredicho año. Trabajaba con primor y ventajas este misionero de Dios en la conversión de unos y administración de otros, sin olvidarse de sí propio y de la perfección religiosa a que siempre aspiraba. Por los años de 612, le pareció conveniente fundar en la ciudad de Nangasaqui, y después de bien consultado el negocio, fundó un convento pequeño, como Vicario Provincial que era de nuestros frailes, y le puso por titular a nuestro gran Padre San Agustín, y fué recibido por la Provincia en la Congregación Intermedia de 613, y le nombraron por primer Prior de él, con voto en Capítulo. También fundó allí una Cofradía muy lucida de la Santa Correa, de la cual salieron después muchos mártires de Jesucristo. Tradujo en lengua del país el *Sumario de las Indulgencias de la Santa Correa,* la *Vida de San Agustín* y otros libros devotos, los cuales, dice Fr. Gaspar que se imprimieron en Nangasaqui. En esta Biblioteca de Manila hay un *Arte* y un *Bocabulario* de lengua Japona y Portuguesa, impreso en la dicha ciudad y puerto de Nangasaqui, que era de estado de aquel convento. Era muy devoto del Santísimo Sacramento, de Santa Teresa de Jesús, cuyas obras leía frecuentemente, y de los ánimas del Purgatorio. El año de 614 se levantó la persecución contra la Iglesia Japónica, y salieron desterrados de aquel imperio innumerables eclesiásticos; pero nuestro Fray Hernando pudo esconderse y quedarse con otros religiosos Dominicos, y habiéndole Dios librado de muchos trabajos y pe-

ligrosos lances de la guerra en que hervía el reino, determinó él y su compañero Dominico irse al reino de Omura, en donde hacían falta notable. Llegaron allá por Mayo de 617, y es mucho lo que trabajaron en consolar a los cristianos, oírlos de confesión, darles la Comunión, reducir a los apóstatas, confirmar a los vacilantes, y en todos los demás oficios de un perfecto párroco y misionero. Pero advirtiendo que en medio de tanta multitud era ya pública su venida, se vistieron los hábitos de su Orden cada uno y se manifestaron en público con ellos. Poco tardó el Rey de Omura, apóstata renegado, en enviar por ellos a sus corchetes y esbirros, los cuales me los prendieron y aseguraron, hasta embarcarlos y llevarlos a una isla desierta llamada Tacaxima; allí me los intimaron la sentencia capital, y puestos de rodillas, con el Rosario en la mano y la candela en la otra, me los cortaron las cabezas a machetazos, un jueves, primer día de Junio del año 617. Echaron sus cuerpos en cajones de madera con piedras pesadas a la mar; pero, después de dos meses que estuvieron en el fondo, los sacó a la playa la Divina Providencia, los recogieron los cristianos y los guardaron en Nangasaqui con mucho culto y veneración.

Si quieres más, leerás este martirio en Sicardo, que lo trata con toda extensión y primor en su libro *Christiandad del Japón* (122). Nuestro Padre Becerra fué el primero que imprimió esta relación con otras, aquí en Manila; pero, por falta de instrumentos, cometió algunas erratas involuntarias. Fray Gaspar, en la segunda parte manuscrita, escribió este martirio (123), pero no tiene disculpa en la falta de noticias, pues ya estaba impreso el dicho libro de Sicardo por muchos

(122) *Ibid.*, 130-162.
(123) *Conquistas*, II, 76 ss.

años antes que él escribiese la segunda parte, en donde le cita repetidas veces. El *Alfabeto Agustiniano* y el *Martirologio Agustiniano* del Maestro Asumpción lo traen, aunque con algunas erratas disculpables (124). Yo he visto en el Archivo de este convento de Manila un cajoncito de madera, que tiene dentro algodones y entre ellos está puesta la calavera de un mártir del Japón, llamado Luis Michoa, junto con una carta que el santo Fray Hernando escribió al Provincial de esta Provincia, regalándole la dicha reliquia. Junto a este cajón hay también una canilla entera del venerable mártir Fray Pedro de Zúñiga, con otras que no tenían rótulo ni señal alguna, porque el enemigo inglés, cuando tomó a este convento el año de 762, todo lo confundió.

Hernando Becerra.

Natural de Valladolid en Castilla la Vieja; hijo del relicario de Salamanca y Lector allí de Teología cuando se alistó para la misión que llegó aquí el año 1610. Erase un fraile muy observante y bastante letrado. Fué destinado a los indios Ilocos, cuya lengua supo magistralmente y trabajó en ella por más de diez años; y después fué Vicario Provincial, Visitador y Definidor. También fué Prior del convento grande de Manila. Estudió después la lengua tagala, y siendo Prior de Bulacán imprimió la *Vida* y martirio de Fray Nicolás Melo y de Fray Hernando de San José, y escribió la de Fray Pedro de Zúñiga. Todas las tres trasuntó y copió Fray Gaspar en la segunda parte *ad pedem litterae*. El año de 626, en el Capítulo que presidió el Maestro Fray Diego del Aguila, fué electo *per aclamationem* en Provincial; pero

(124) *Alphabetum*, I, 234; *Martyrologium*, II, 135-137.

poco les duró la alegría, porque se lo llevó Dios para sí a 31 de Julio del mismo año, habiendo sido la elección a 2 de Mayo. Entró a gobernar la Provincia a 6 de Agosto el Padre Fray Francisco Bonifacio, de quien ya tenemos hecha honorífica memoria arriba en la letra F. Tratan de este buen Padre el *Alfabeto Agustiniano,* en el martirio ya dicho. Sicardo le cita con honor muchas veces, y otros varios. También la insigne *Bibliotheca Agustiniana* de nuestro Ossinger le trae, pero algo desfigurado y diminuto (125).

Hernando Guerrero.

Nacido de noble sangre en la Villa de Alcaraz (*corregido*: «o en Belinchón del Tajo, según lo más cierto»), del reino toledano. Profesó en San Felipe el Real de Madrid a 26 de Julio de 1588. Era ya fraile docto y de especial crédito de virtud cuando llegó a esta tierra de Manila en la barcada del año 1595. Destinole el Prelado a los indios tagalos, cuya lengua supo con eminencia, y en ella administró con fervoroso celo y con crédito de perfecto ministro. Fabricó cuatro templos de cal y canto, y el último de ellos fué el hermoso y fuerte del pueblo de Tagui, en la provincia de Tondo. Por sus grandes prendas fué electo en Capítulo para compañero y sustituto del P. Procurador Fr. Miguel García Serrano, y salieron los dos de aquí para Madrid el año de 1614. Arribaron a Lisboa y fueron a Madrid, en donde negociaron lo necesario a esta Provincia, y el primero fué presentado, sin pretenderlo, por el Rey Felipe III para Obispo de Nueva Segovia. El P. Fray Hernando volvió con una misión de

(125) *Alphabetum*, I, 234; Sicardo, *Christiandad*, 44, 164; Ossinger, *Bibliotheca Augustiniana*, 129.

treinta frailes, y llegaron a esta tierra de Manila en compañía de dicho Obispo ya consagrado, el año de 1617. Aquí fué Prior, Visitador y Definidor mayor, por lo cual presidió el Capítulo del año de 1623. Segunda vez fué nombrado por la Provincia para Procurador en ambas Curias y Definidor en el Capítulo General futuro. Salió de aquí el año 1625, por haber arribado el año antecedente la Capitana llamada *San Jacinto*; y no halló ni recibió la Cédula Real de presentación en Méjico, como se lee en la Crónica Franciscana de Filipinas, ni podía ser así porque este año de 625 aun vivía el Obispo su antecesor, Don Juan de Rentería, cuyo cuerpo está enterrado en Bacolor, cabecera de la Pampanga. En la Corte misma, donde ya le conocían muy bien, fué presentado por el Señor Don Felipe Cuarto para el Obispado de Nueva Segovia, y sin dejar el oficio de Procurador, recogió su misión de 29 frailes, y concluídos otros negocios con felicidad, se volvió a Méjico, y allí parece que recibió las Bulas, y prosiguió sin detenerse al puerto de Acapulco, en donde había dos galeones de Manila. En la Capitana *San Luis* se embarcó Doña Magdalena de Zaldívar y Mendoza, criolla mejicana y esposa concertada del Gobernador Tavera. En la Almiranta *San Raimundo* se embarcó el Padre Fr. Hernando con su misión de frailes, y su Cédula y Bulas, tan ocultas que a nadie decía cosa alguna. Tuvieron feliz viaje en cuanto al viento próspero; pero con epidemia y peste en la salud, por que murieron muchos grumetes y marineros, y tres frailes Agustinos de la misión dicha, y nuestro Padre Fray Hernando estuvo tan enfermo que todos le desahuciaron y recibió todos los Sacramentos; pero no quiso Dios que muriese entonces, porque lo tenía predestinado para cosas mayores. Desembarcó en Manila por Junio de 1628, y entregó la misión, los despachos y las cuentas, que fueron aprobadas,

y le dió las gracias la Provincia; y también pidió licencia con mucha humildad y desapego para recibir y admitir el Obispado dicho, lo cual no sólo le dieron, sino que le mandaron en virtud de santa obediencia que presentase sus despachos en la Real Audiencia y que admitiese luego. Obedeció y se declaró Obispo con sombrero verde y dos pajes de rigor. Envió luego orden a un cura para que se presentase en su lugar.

1. Como él mismo traía las Bulas del Papa, procuró luego las órdenes de su consagración, para lo cual se embarcó a la ciudad de Cebú, y allí lo consagró el venerable Don Fray Pedro de Arce, en la iglesia del Santo Niño Jesús. Volvió a Manila, y de allí se fué a su ciudad e iglesia de Nueva Segovia, a la cual gobernó muy pacífica y loablemente por espacio de siete años, pocos menos, muy estimado de la Religión Dominica, que administra la mayor parte de las parroquias de aquella Diócesis. Por buenos informes, pusieron en él los ojos y fué presentado para esta Metropolitana Manilense en 16 de Enero de 1632; pero no tomó la posesión hasta 23 de Junio de 635. En este mismo mes y año tomó posesión de su oficio de Gobernador Don Sebastián Hurtado de Corcuera, natural de Beruenda en las montañas de Burgos, Caballero del Hábito de Alcántara, Gobernador que fué de Panamá, soldado muy valiente y de crédito en Flandes y otras partes, pero de genio muy rígido, caprichudo y exasperante, como se vió en Panamá, y aquí también comenzó luego a querer alargar su jurisdicción y mando más allá de los términos permitidos y acotados de el Real Patronato, que es una materia delicadísima y peligrosísima de manejar en las Indias.

2. La primera ocasión que manejó este Gobernador para introducirse en el Gobierno Eclesiástico, que no le competía,

fué auxiliar de todos modos al Padre Fray Diego Collado, Dominico, para la división que pretendía hacer de la Provincia del Santo Rosario... Por lo cual se presentó formalmente la mayor y más sana parte de dicha Provincia ante el tribunal de su Ilustrísima, quien los amparó y defendió en términos hábiles, oponiéndose a dicho Gobernador, el cual no consiguió sus deseos y quedó muy sentido. Después vino Real Cédula a favor del Arzobispo. Véase la *Crónica Dominicana*, tomo primero (126).

3. La segunda ocasión, fué haber sacado violentamente y con mano armada de nuestro convento de Manila a un soldado que mató a su esclava, llamado Francisco de Nava, y se había refugiado a sagrado lugar; y por buscarle, el sargento mayor y otros registraron todo el convento, iglesia y aun el tabernáculo del Santísimo Sacramento. Por lo cual, el Señor Provisor y Vicario General, Don Pedro Monroy, envió un recaudo al Gobernador, pidiendo restituyese el reo al lugar de donde fué extraído, so pena de censuras. El Gobernador, el General de la Artillería y el Sargento Mayor, en vez de obedecer obsequiosamente los mandatos de su Madre la Iglesia, mandaron levantar una horca frente a la Iglesia de San Agustín, cosa nunca vista, y allí ahorcaron al dicho reo. El Provisor puso censuras y entredicho en toda la ciudad; pero el Gobernador de nada hizo caso, y decía que sólo el

---

(126) Sobre el auxilio prestado por el Arzobispo Guerrero al P. Collado trata someramente el tomo segundo de dicha Crónica publicado por el P. BALTASAR DE SANTA CRUZ, O. P., *Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas*, Zaragoza 1693, 2-4. Nada hemos visto sobre este punto en DIEGO DE ADUARTE, O. P., *Historia de la Provincia del Santo Rosario de la Orden de Predicadores en Filipinas, Japón y China*, Manila 1640, cuya aprobación y licencia para imprimirse fué dada en 1638 por el mencionado señor Arzobispo.

Papa le podía descomulgar a él; y añadía que si tuviera orden de prender al Papa, lo prendería y arrastraría por un pie. Al dicho Provisor le quitó y mandó desterrar a Isla Hermosa, diciendo que convenía al Real servicio. Esta es la gran máscara con que suelen tapar y cubrir la mala cara de sus pasiones.

4. La tercera ocasión fué: que para proveer de remedio competente a tanto fuego encendido, determinó su Ilustrísima celebrar, como de facto celebró por el mes de Octubre del mismo año de 1635, una Junta General, en la cual firmaron diecisiete sujetos de los más graves de la República. Fué convidado por repetidas veces el Padre Luis de Pedraza, como Rector que era del Colegio de los Jesuítas; pero ni él ni el Padre Provincial de la Compañía, Juan de Bueras, quisieron asistir a dicha Junta, por causas muy frívolas que daban; pero la verdadera fué por no malquistarse ellos con el dicho Gobernador, quien era muy devoto suyo. El Arzobispo tuvo en la Junta muchas quejas de esta Religión, y entre otras, se presentó el Cura del pueblo de Quiapo, probando que los Jesuítas le habían usurpado su Curato y los términos de Santa Cruz, que siempre habían sido del Clero desde el tiempo del primer Arzobispo Santibáñez. Vióse el negocio en esta Junta con maduro examen y se determinó intimarles el Decreto siguiente:

5. Que, por cuanto siendo convidados con la paz para que concurriesen a la Junta Eclesiástica, en donde se trataba la defensa de la inmunidad de la Iglesia, violada, y del estado eclesiástico, y también otros puntos de gravísima importancia, no han querido asistir ni comparecer por muy frívolas y despreciables escusas: Sean privados de enseñar la doctrina a los fieles en el Arzobispado Manilense. Sean privados de todos los sermones de tabla, y que no puedan pre-

dicar en ninguna iglesia de él y su jurisdicción. Que se les quiten los títulos de Examinador Sinodal. Que no acudan los clérigos ni frailes a los actos, conclusiones o fiestas que en sus iglesias celebraren. Que no sean jamás convidados a función ninguna eclesiástica, so pena de excomunión mayor *latae sententiae,* de cuatro mil ducados para la Cruzada Santa. Item, se les prohibió *in totum* la administración del Curato dicho de Quiapo, término de Santa Cruz y sus jurisdicciones, por haber sido usurpadas e invadidas con malas artes y fingidos derechos, y se les manda, so las mismas penas, lo restituyan, y devuelvan, y entreguen efectivamente al Provisor y Vicario General en este nuestro Arzobispado, etc. Fecha en 26 de Octubre de 1635 años.

6. Tan lejos estuvieron de obedecer y humillarse estos hijos espurios de la Santa Iglesia, que antes bien, se llenaron con este decreto de nueva y refinada soberbia, cólera y saña. Daban gritos de loco y querían tomar el cielo con las manos. Se quejaron bien al Gobernador impío, y a otros de su calaña, y determinaron apagar el fuego con otro fuego mayor. Buscaron un eclesiástico de los más desafectos a su Prelado, y a éste hicieron Juez conservador de sus privilegios mal entendidos; nombraron al Maestre-escuela Don Fabián de Santillán, el cual usando de su oficio, o por mejor decir, abusando de él, se echó sombrero verde y erigió tribunal contra su mismo Arzobispo, y le mandó, a 2 de Noviembre del mencionado año, que anule y reponga dicho Decreto Arzobispal de 26 de Octubre, y dentro del término de seis horas, pena de excomunión mayor *latae sententiae* y cuatro mil ducados para la Santa Cruzada; y que dé satisfacción de aquellas palabras, y por otras justas causas. Mandó también al Cabildo y a otros que no obedeciesen semejante Decreto,

por ser denigrativo de la honra y fama de la sagrada Compañía de Jesús.

7. El Señor Arzobispo, no pudiendo evadirse por otro camino, opuso varias y legítimas excepciones; pero el Juez conservador de nada hizo caso, y así, el día 3 de Noviembre declaró al dicho Ilustrísimo por incurso en las censuras y en la multa, y le puso en tablillas públicas; y luego incontinenti acudió al Gobernador para que mandase retener y embargar en cajas reales toda la renta del Arzobispo, y que impartiese auxilio para secuestrar todos los bienes del Ilustrísimo. Así lo hizo el Gobernador con gran gusto suyo, gloria de la Compañía, risa de los Holandeses y lágrimas de los verdaderos cristianos. El día 4 declaró dicho Juez Conservador por incurso al Arzobispo en otra excomunión mayor y en otra multa de cuatro mil ducados, por no haber dado satisfacción de aquellas palabras, por justas causas, y mandó al Dean y Cabildo que le alzasen la obediencia, los cuales respondieron que obedecían prontos. En esta confusión escandalosa y trastorno de cabezas, determinó el afligido Arzobispo acudir a la Real Audiencia, que entonces había en esta Ciudad, la cual se componía de sólo un Oidor, llamado Don Marcos Zapata, y el Presidente, que era el mismo Gobernador, y un Fiscal nombrado por ellos para los casos ocurrentes, el cual era un Abogado de Manila, de poca letra y muchas astucias. A esta, pues, Audiencia acudió el Señor Arzobispo, no porque tuviese alguna esperanza de ser amparado, sí porque no le culpasen después de haber faltado en este requisito. Declaró, pues, la dicha Audiencia a 8 de Noviembre no hacer fuerza el Juez Conservador. Por lo cual, tomando más alas en su oficio, reagravó las que llamaba censuras y penas pecuniarias a 9 de Noviembre, conminando al Señor Arzobispo con la suspensión del ejercicio de órdenes y de

actos pontificales, y de mil ducados más, si no obedecía en término de doce horas. En tan apretado caso, no quiso el Arzobispo, aunque docto, fiarse solamente de su ciencia, por lo cual consultó por escrito a la Universidad de Santo Tomás y a otros sujetos graves, y entre ellos al Obispo de Cebú y al de Nueva Segovia también, pidiéndoles aconsejasen a su Ilustrísima lo que debía practicar en semejante apretura. Respondió la mayor parte que podía ceder el Arzobispo en estas circunstancias, si gustaba de ello, haciendo primero una protesta ante escribano, de cómo violentado cedía y obedecía a los mandatos del Juez Conservador. Conformóse con esto el Arzobispo y obedeció al Juez, reponiendo y anulando su decreto dicho y devolviendo licencias para administrar Sacramentos en las parroquias susodichas.

8. Supo el Gobernador Corcuera de la dicha protesta, y no dejó piedra por mover para haberla a las manos, y hubo aquí muchos debates de parte a parte, que le obligaron al venerable y afligido Arzobispo a retirarse al convento de San Francisco, y mandó prender por medio del Juez al Escribano Real Diego de Rueda, familiar de Santo Oficio, para ver si se la podía sacar. Al mismo tiempo, el Padre Fray Francisco Herrera, Dominico y Comisario del Santo Oficio, fulminó censuras contra el Juez Conservador si no le entregaba al dicho Escribano preso. El Juez obedeció, pero el Gobernador Corcuera no lo quiso entregar. Fulminó nuevas censuras contra el Gobernador el dicho Comisario General, y tampoco las obedeció el Gobernador, antes bien, cogió a dos religiosos Dominicos notificantes y los envió presos a Cavite con un ayudante; también prendió por medio de sus soldados al Provisor Don Pedro Monroy, pero los religiosos Dominicos lo libraron y lo escondieron en su Convento. El Juez Conservador proseguía acumulando autos y más autos contra

el Señor Arzobispo, y suscitando nuevos artículos de controversia; y todo esto era por sugestiones jesuíticas y del malévolo Gobernador.

9. Sucedió por este tiempo que, visitando el Arzobispo el Curato de la Hermita, los indios principales de aquel pueblo depusieron muchos y graves cargos contra su propio Cura, Don Andrés Arias Girón, eclesiástico de mala fama, y para hacerle la sumaria, le mandó el Arzobispo salir de aquel pueblo; pero él, no obedeciendo, hizo recurso a la Real Audiencia por vía de fuerza. El único Oidor, Zapata, no ignorando las disposiciones del Tridentino y las Leyes Reales, que vedan semejantes apelaciones, sólo por lisonjear al Gobernador y atropellando todos los derechos, declaró: hacer fuerza el Señor Arzobispo en la corrección de aquella oveja claudicante. Sintió mucho el venerable y celoso Pastor este nuevo golpe, y se vió obligado a declararle incurso en censuras a dicho Zapata, a quien todos culpan mucho por haber hallado en sus leyes torcidas el Gobernador apoyo y auxilio para sus maldades.

10. Los Padres de la Compañía, no pudiendo hallar la solemne protesta que había hecho el Arzobispo, se contentaron con el auto de restitución, anulación y humillación que firmó el Arzobispo en 10 de Noviembre, y determinaron concluir su causa con gloria y lustre de su Religión famosa.

El Juez Conservador no se dignó absolver en persona, sino que dió la comisión al P. Rector Luis de Pedraza, y éste, muy satisfecho de su persona, fué con grande comitiva y absolvió de las que llaman censuras al Arzobispo, y levantó la multa de los 8.000 ducados a 28 de Enero de 1636. Todo lo cual imprimieron y cacarearon mucho en Madrid y Roma, como acostumbran estos Reverendos, escandalizando con ello a todo el mundo católico.

11. No se acabó aquí el martirio de nuestro venerable Arzobispo, sino que cada día se iba encendiendo más el fuego y cólera del Gobernador Corcuera, inventando éste cada día nuevas ocasiones de pleitos y pesadumbres. A la Religión de San Francisco quitó la administración y cepellanía del Hospital Real de Manila, que siempre habían administrado con público honor, celo y cuidado, y nombró administrador seglar y un clérigo capellán. Sintiólo mucho el Arzobispo y no quiso dar la licencia al capellán para administrar los Sacramentos. Recurrió éste a la que llamaban Audiencia, y luego el Oidor Zapata declaró: hacer fuerza el Arzobispo, y le despachó provisión real, la cual no le permitió obedecer su delicada conciencia, ya porque era evidente la pasión del dicho Oidor, ya porque no podían constituir tan soberano tribunal un solo Oidor con el Fiscal, que no lo era en propiedad, sino nombrado por el Gobernador en interim. Estos trabajos se han experimentado varias veces en Manila por haber un solo Oidor, el cual es árbitro de seguir el dictamen de la voluntad, o el del entendimiento. También hizo demoler el convento de San Juan Bautista de los Padres Agustinos Recoletos, y otras extorsiones.

12. En 18 de Abril de este mismo año de 636, proveyo el Gobernador Corcuera, como Vicepatrón que era, el Arcedianato vacante de esta Iglesia Catedral, en la persona de Don Andrés Arias Girón, cura de la Hermita ya mencionado, y se le presentó al Arzobispo para que le diese la colación canónica. No quiso el Arzobispo, después de bien consultado, dar tan injusta colación, por ser aquel eclesiástico irregular e inhibido por los sagrados cánones. Agraviado mucho de esto Don Andrés, hizo nuevo recurso de fuerza a la dicha Audiencia, y luego el Oidor Zapata la declaró y despachó real provisión al Arzobispo. Pero el sacerdote del Al-

tísimo, firme como una roca, nunca quiso obedecer semejante injusticia. Hubo de parte a parte muchos dares y tomares, hasta que en fin despachó esta dicha Audiencia decreto de extrañamiento, y se le notificó a su Ilustrísima en 9 de Mayo de 1636, el cual no ebedeció, diciendo que Dios y el Papa le habían encomendado esta Iglesia y que no la podía desamparar.

13. Hizo el Arzobispo una Junta general de Religiones y sujetos graves, para tomar acuerdo en caso tan crítico y urgente, y todos fueron de parecer que no debía ceder un punto en tan manifiesta injusticia, y que debía tener constancia en defender la inmunidad eclesiástica y observancia de los sagrados cánones, pues en caso que le desterrasen o hiciesen otra vejación, padecía por defender su oficio, como buen Pastor, y cumpliría con su obligación, etc.

14. El viernes, 9 de Mayo, por la noche, se juntó la que llamaban Real Audiencia, y desde ella enviaron al Alguacil mayor con buena tropa de soldados, para la ejecución de extrañamiento. Al mismo tiempo, envió el Gobernador Corcuera otras escuadras a la Iglesia Catedral, para que estuviesen de porta en el Sagrario y no dejasen sacar ni consumir el Santísimo. Acudieron las Religiones, excepto la Jesuítica, como fidelísimas compañeras a consolar a su Prelado afligido. El Reverendo Padre Guardián de San Francisco, Fray Juan de Piña, envió por el Santísimo a su Convento, y habiéndolo traído con toda decencia, se lo puso en las manos al Arzobispo, quien le recibió revestido de Pontifical y con muchas lágrimas. Al mismo tiempo, envió el Provisor dos notarios a la sala de Audiencia a notificar censuras a los señores, como así lo hicieron a sus puertas, aunque con trabajo. A la media noche fué el Gobernador al Palacio Arzobispal, y quedándose abajo en el zaguán, enviaba sus órdenes a

los soldados que estaban arriba, y les mandó que echasen de allí a todos los frailes y clérigos a empellones y culatazos, como así de facto lo ejecutaron. Algunos sacerdotes se habían asido tanto a la persona del Arzobispo, que por más fuerza que hacían los soldados para desunirlos no podían lograrlo, y por esta causa recibieron muchos golpes y empellones. En una embestida, fueron tantos y tan grandes los tirones que daban los soldados, que arrojaron en tierra al venerable Arzobispo, y consiguientemente al viril o custodia, rompiéndose ésta y cayendo en tierra la sacrosanta Hostia. *Obstupescite coeli.* Con lágrimas de sangre se había de escribir esto. Los Holandeses lo celebraron con gran risa en Batavia. Los Chinos, Armenios, Tártaros y otros mahometanos que había en Manila, decían que más podía el Gobernador Corcuera, que no el Dios de los cristianos. Estando caído en tierra el venerable Prelado, mandaron a un soldado, llamado Juan de Santa Ana, que le echase la mano y le sacase de allí arrastrando; pero el soldado, que era buen católico, no obedeció, y poniéndose la punta de su espada al pecho, se recostó sobre ella para morir atravesado; aunque no sucedió esto, sino que, doblándose totalmente la espada, cayó el soldado sobre ella sin lastimarse cosa alguna. Luego que lo supo el Gobernador, que estaba abajo en el portal disponiendo el extrañamiento, mandó prender al soldado para después castigarle; pero Dios nuestro Señor le concedió tan larga vida, que por los años de 1709 aun vivía y se lo contaba muchas veces con lágrimas al P. Fray Gaspar de San Agustín, autor verídico de toda esta relación que, auténtica, se guarda en este Archivo.

15. Despejada la sala de clérigos y frailes, quedó solo el Arzobispo con el Santísimo entre bayonetas y bocas de fuego, y aunque pidió un poco de agua a la una de la noche,

no permitió el impío Gobernador dársela, por decir que tenía negadas las temporalidades. Amaneció el día sábado, 10 de Mayo, y el Arzobispo tan desmayado, que ya no pudo sostener ni el viril ni el pontifical, y así, dejando uno y otro con la reverencia posible, mandó tocar a entredicho, y luego incontinenti asió de él un ayudante y cincuenta fusileros y lo sacaron a pie de su palacio, a las cinco de la mañana, y lo llevaron al pobre viejo por las calles, haciendo alarde de su vencimiento, y lo sacaron por la puerta de Santo Domingo, y lo embarcaron en un champán, sin bastimento, sin criados y sin reverencia tan debida a sus canas, a sus méritos y a su alta dignidad. En dia y medio no recibió su cuerpo alimento alguno, hasta que llegaron con él a la isla desierta de Mariveles, distante de Manila siete leguas, en donde le tuvieron con centinela de vista veinte y seis días, con muchos trabajos y pesadumbres, que se pueden leer en los autos y crónica de dicho Fray Gaspar. Al salir de Manila cumplió lo del Evangelio, sacudiéndose el polvo de los zapatos.

16. Habiendo conseguido el Gobernador su intento, mandó la dicha Audiencia al Cabildo eclesiástico que tocase la campana a vacante, como lo hicieron maliciosamente, sabiendo como sabían, que antes de salir el Arzobispo dejó nombrado Provisor al Doctor Francisco Hernández de Ledo, y por Gobernador del Arzobispado al P. Maestro Fray Francisco de Paula, Dominicano, en primer lugar, y a otros dos en segundo. Pero a todo cerraban los oídos y recibieron ellos el Gobierno, y nombraron Provisor General a Don Fray Francisco Zamudio, Michoacanense, Obispo de Nueva Cáceres, a quien sacó de su silla el Gobernador para este efecto. Este absolvió en 20 de Mayo al impío Gobernador, y al Oidor Zapata, y a todos los demás cómplices, sin tener más jurisdicción para ello que la que le daba su adulación, su in-

terés y su ignorancia. También alzó el entredicho puesto en esta ciudad; pero las Religiones no quisieron conformarse, a excepción de los mencionados Jesuítas, quienes luego repicaron las campanas a hicieron fiestas en su Iglesia y lo mismo la Catedral. El mismo caso *in terminis* sucedió después, el año de 1683, con el Señor Arzobispo Pardo, pero les costó bien caro a los señores Canónigos el haberse alzado contra el Gobierno. Véase la *Crónica Dominicana,* 3.

17. Estando el penitente Arzobispo en aquella Tebaida, fueron allá prebendados de la Catedral, enviados de parte de su Cabildo, de las dos Universidades y de las Religiones, aconsejándole que cediese en algunos puntos, que eran *simpliciter* necesarios para reintegrar la paz de esta iglesia Manilana, a la cual amenazaban mayores disturbios; y que para asegurar su derecho, hiciese una protesta sobre ello; y este parecer iba firmado de todos. La dicha Audiencia había también determinado alzarle el destierro al Señor Arzobispo, concediendo su Ilustrísima primero tres puntos: el primero, que daría por buenos y confirmaría todos los actos de absolución y jurisdicción que hubiese hecho el nuevo Provisor, Obispo dicho de Camarines. Segundo, que pondría en posesión del Arcedianato a Don Andrés Arias Girón, y asimismo al Capellán del Hospital Real. Tercero, que no procedería en causa alguna eclesiástica sin parecer del asesor que le señalarían.

18. Mucho sintió el Arzobispo se le propusiesen semejantes puntos; pero, considerando bien los pareceres firmados de tanto hombre docto y virtuoso, se resolvió a ceder, haciendo primero solemne protestación de que lo hacía por tres motivos: por redimir su vejación; por conseguir la paz de su iglesia y la quietud de las conciencias; por atajar mayores inconvenientes que ciertamente amenazaban: y esto

hasta que viniese la resolución del Real Consejo de las Indias, en donde estaba radicado.

19. En 6 de Junio de 1636, lo sacaron al buen Arzobispo de aquel desierto páramo, flaco, descolorido y muy triste; lo devolvieron a la ciudad entredicha, y comenzó a gobernar a su afligida iglesia con muy pocas ganas y muy muchas pesadumbres. Más quisiera que lo dejasen morir en su destierro, como a otro Crisóstomo y a otro Gregorio séptimo, que no verse obligado a apacentar ovejas tan rebeldes. Toda la paz era fingida y mal fundada, y así, muy en breve se volvió a perturbar de parte del impío Gobernador, dándole nuevas ocasiones de pleitos y competencias, como fueron, v. gr., la fundación de la Capilla Real de Manila, la cual no ha cesado hasta el presente de producir pleitos muy ruidosos. El año de 1674 sucedió que el Capellán Mayor de dicha Capilla, don Gerónimo de Herrera, suponiéndose con los privilegios de Vicario General de los Reales Ejércitos, pretendió eximirse de la jurisdicción de su Arzobispo, que lo era Don Fray Juan López, Dominicano; y aunque su Ilustrísima tenía de su parte a la justicia y razón, Don Gerónimo tenía de la suya al Gobernador Don Manuel de León, y fiado en él, se atrevió a erigir tribunal y descomulgar al Arzobispo, con escándalo tan público que le causó una grave pesadumbre, siendo para el Gobernador un platillo de buen gusto. Es verdad que después vino de Madrid determinado a favor de su Ilustrísima; pero ya lo encontró muerto la decisión, como sucede muchas veces, e interim lo padece la inocencia, la honra y la conciencia.

20. Quiso también el Ilustrísimo Señor Guerrero nombrar Colector de Misas, que faltaba en la Catedral, y de ello se experimentaban muchos inconvenientes; pero lo resistió el Cabildo fuertemente, hasta hacer recurso a la Audiencia, la

cual declaró como siempre contra su Ilustrísima. Hubo composición por personas graves que juntos el Cabildo y el Arzobispo lo nombrasen. Tuvo muchos pleitos con su Cabildo, por decir que no le había venido el palio y las Bulas, y aunque el Arzobispo les mostró un testimonio de Notario Apostólico, el año de 635, de cómo estaban ya despachadas en Roma, no se aquietaron por eso, hasta que después le vinieron el año siguiente en la nao de Nueva España. ¡Bueno que no las cogieron los Jesuítas!...

21. No bien había salido de este empeño el afligido Arzobispo, cuando se vió metido en otro de igual importancia. Murió de repente el ya mencionado Obispo de Nueva Cáceres, Don Fr. Francisco Zamudio, el año de 639, y quería el impío Gobernador Corcuera nombrar absolutamente persona que gobernase aquel Obispado. Bien quisiera el Arzobispo evitar toda ocasión de competencia con un hombre tan despótico y absoluto como Corcuera, cuyo genio rígido y militar dirigían astutamente los Padres de la Compañía; pero no pudo menos de oponérsele, por ser materia tocante a jurisdicción espiritual y derecho metropolitano observado incesantemente por sus antecesores. Sintió mucho esta oposición el Gobernador, y le dió a entender a su Ilustrísima que esta ocasión había de ser de peores efectos que la pasada; pero el Arzobispo respondió alegremente que estaba muy pronto a derramar toda la sangre de sus venas en defensa de la Iglesia y de sus privilegios e inmunidades. Hubo muchos debates de parte, y faltó muy poquito para suceder lo que el Gobernador amenazaba; pero permitió Dios que personas doctas y graves hiciesen las más vivas diligencias para suavizar la fiereza y cólera del tigre Gobernador, y vino por que ahora hiciese nómina de tres sujetos el Arzobispo y se la presentase a él, para escoger su Señoría al que más le agradase.

Cedió el Arzobispo y le envió la nómina de tres sujetos capaces, y el dicho Gobernador escogió el segundo lugar, llamado Don Juan de Uelés, que después fué Obispo de Cebú. Lo mismo se practicó en la muerte de Don Fray Diego de Aduarte, Obispo de Nueva Segovia, que murió por el mismo tiempo... Si bien después determinó el Real y Supremo Consejo de Indias este punto tan esencial. Y algunos años después vino Cédula de la Reyna Madre mandando que sólo el Arzobispo nombrase los gobernadores de sus sufragáneos vacantes, y en sede vacante, el Cabildo de Manila solo.

22. En 15 de Septiembre de 637 pronunció sentencia este señor Arzobispo en virtud de un Breve de Urbano Octavo, y puso perpetuo silencio a los frailes nacidos en las Indias, a quienes favorecía el dicho Obispo Zamudio, para que no volvieran a suscitar el pleito antiguo de la alternativa en el Provincialato y demás oficios de esta Provincia. Y por esta causa toleró su Ilustrísima no pocos sinsabores con su acostumbrada paciencia. Vide a Fr. Gaspar, 2.ª parte (127).

23. También vino Real Cédula, su fecha a 8 de Abril de 1639, mandando lo mismo que el Señor Guerrero había hecho, esto es, que desposesionase a la Compañía de los curatos de Quiapo y Santa Cruz, y se restituyesen a los clérigos, como estaban antiguamente. No pudieron los enemigos de la justicia ocultar cédula tan pública y terminante; pero compusieron con el Gobernador y Audiencia el que no se obedeciese, interpretando y paliando su inobediencia con las aparentes razones que dictaba en aquel miserable tiempo la teología Jesuítica. Oh gran Dios, ¡qué trabajo es éste en las

---

(127) *Conquistas*, II, 326 y siguientes, donde se tratan con amplitud todos los sucesos que aquí apunta el autor.

Indias! ¿Qué importa que el Rey favorezca a un vasallo suyo, si el Ministro le persigue? ¿Qué importa que el Rey mande una cosa en Madrid, si el Gobernador es de dictamen contrario en Manila? Esto se ejecutará, y aquello se paliará y se hará ilusorio por la distancia de cinco mil leguas. Ya se sabe que en toda Filosofía desmaya la distancia los impulsos del agente. Y aun quisieran algunos ministros que esta distancia se alargara a muchos millones de leguas. Un Gobernador hubo en estas Islas, que gloriándose de la independencia y soberanía de su oficio, solía decir: Bueno es esto; y sólo tiene de malo estar tan cerca de Madrid. En fin, la Cédula dicha no se obedeció hasta que vino nuevo Gobernador, Don Diego Fajardo, con orden cerrada de poner en ejecución ésta y otras que se habían despachado a favor de la justicia eclesiástica, como de facto se ejecutó así en 11 de Octubre de 1644. Y después, el año siguiente de 45, vino sobrecédula insistiendo en lo mismo, por si acaso el Gobernador se había descuidado en ejecutar la primera. También se le presentó a Don Diego otra Real Cédula que mandaba extinguir el nuevo Colegio de San Felipe, fundado por su antecesor y entregado a la dirección y gobierno de los Jesuítas; y ordenaba dicha cédula que se introdujesen en Cajas Reales doce mil pesos que se habían gastado en dicha fundación. Lo cual cumplió y ejecutó Don Diego, embargando los bienes de los Jesuítas hasta que vomitaron la dicha cantidad, sin hacer caso de las muchas frívolas excusas y demoras que pretendían oponer. También informó Don Diego al Rey y su Consejo de las innumerables usurpaciones y violencias que la Compañía ejecutaba continuamente en estas Islas Filipinas; de todo lo cual vino el remedio que por entonces pareció conveniente. Pero ya el Ilustrísimo Guerrero era difunto y no pudo tener el gozo de ver triunfar a la jus-

ticia y a la verdad; aunque en el cielo será, sin duda alguna, mucho mayor su aureola.

En otros mayores empeños se quería introducir el despotiquismo de Corcuera, y de facto los hubiera logrado, a no haber hallado en esta cátedra manilense a un Aquiles tan valiente como el señor Guerrero, amantísimo de su Esposa la Santa Iglesia, y celosísimo de su decoro, fama y privilegios. En donde se ve clara la Providencia del Altísimo y especial cuidado de su Iglesia; pues al mismo tiempo que permitía por sus justos y ocultos juicios el mal, la proveyó del remedio y triaca suficiente.

Semidioses llamaba un discreto a los Virreyes y Gobernadores de las Indias, pues la mayor parte de ellos (no todos) gastan un estilo majestuoso y soberano que les huele muy mal a los súbditos. Ejercen, por lo común, un poder despótico y un ministerio absoluto. En ninguna parte del mundo tiene más amplitud el vicio o la pasión armada de la prepotencia que en esta ciudad y reino de Manila, tan remota de la vista de su Príncipe y Señor natural, que el mejor despacho suele tardar cuatro años, y el correo más pronto dos. Esta gran distancia de cinco mil leguas de agua es la que da valor y atrevimiento a los malos ministros para abusar confiadamente de la Real Autoridad que tasadamente se les confía, y consiguientemente hacen odioso el nombre español a las naciones, sin que hasta ahora se haya podido hallar freno suficiente a los ímpetus violentos de un ministro desalmado; porque ni la Real Audiencia, ni las repetidas protestas, ni otra cualquier cosa de este mundo indiano, es capaz de hacer desistir de un empeño ciego y precipitado a estos gigantes semidioses, como nos lo enseña la experiencia cuotidiana, cuando faltasen las historias. Solía decir el señor Corcuera cuando embargaba el estipendio del Arzobispo, o de algún

otro eclesiástico, estas palabras: A la mula lozana y altiva, para quitarla los bríos, quitarla la paja. Comparación impía e indigna de un caballero español y cristiano. Peores proposiciones que ésta hemos oído y sufrido a los Gobernadores de nuestros tiempos. Pero, aunque Dios nuestro Señor permite algunas veces, por sus profundos, inapelables y justísimos juicios, que estos malos ministros ejerciten la paciencia de los hombres justos e inocentes, últimamente y al cabo de la jornada, saca Dios la cara por los suyos y descarga el terrible golpe del Talión sobre los mismos verdugos y ejecutores de la maldad. De manera que si tal y tal vez han logrado el librarse de justicia humana y terrena, ya por sus astucias, inteligencias y prepotencias, o ya por sus trazas, sobornos y empeños, como vemos cada día por nuestros pecados, nunca jamás podrán huir el golpe y rigor de la justicia divina, que como sombra y nube los va siguiendo a todas partes.

25. No quiero amontonar aquí textos ni ejemplares de esta verdad práctica, porque me faltaría el tiempo y papel para tanto. Solamente apuntaré aquí con brevedad las desgracias que le sobrevinieron a este y a otros caballeros Gobernadores, que pusieron sus manos en los sacerdotes, que son las pupilas o niñetas de los ojos de Dios. Don Diego Fajardo, hombre recto, limpio, casto y desinteresado, sucesor de Corcuera, trajo orden de tomarle estrecha residencia, y hallándole en ella muy culpado, lo metió en una estrechísima prisión al dicho Corcuera en la fuerza o castillo de Santiago, en donde estuvo cinco años con centinelas de vista, sin criado ni comunicación alguna; le embargó el mucho dinero y alhajas que su codicia había buscado y hallado entre los chinos y otros mercaderes usureros. Allí estuvo sufriendo todo lo que él hizo sufrir a otros, y algo más; hasta que por medio de buena agencia jesuítica logró el volver a España, y sin po-

der restaurar su hacienda mucha y buena, consiguió un empleo en Córdoba; pero tuvo que salir de allí presto a uña de caballo, porque lo iban a matar en un motín. Después, con las mismas agencias Jesuíticas, logró ser Gobernador de Canarias, en donde fué muy mal recibido, tuvo muchas pesadumbres, y murió sin recibir Sacramento alguno, como es público y notorio en aquella tierra.

26. Aquí en Filipinas, todo su gobierno, que duró nueve años, fué una borrasca continuada, en la que estuvieron inquietos y alterados los principales miembros de la República; porque, sobre ser él de genio rígido, caprichudo e inquieto, se abandonó totalmente a la dirección astuta de los Jesuítas, que en aquel tiempo lograron corromper al orbe todo, como de los Arrianos dijo San Gerónimo. Es verdad que era soldado valeroso y de muchos servicios en Flandes, según decían; pero en Filipinas poco o nada lució su valor, ni menos su conducta; pues la empresa de Cerro de Joló, tan decantada en 1637, poca utilidad y poca gloria trajo a las armas españolas, como probó el Juez de pesquisa, volviendo los moros, como luego volvieron, a poblar dicho cerro y a encastillarse en él hasta hoy día, y para este tema militar se sacrificaron más de ochocientos españoles de lo más lucido de Manila, y como dos mil indios, sin contar los gastos excesivos. La sujeción de los chinos alzados, el año de 1640, mejor se puede llamar matanza que no guerra campal, aunque no por eso dejó de ser gran servicio al Rey y a la Patria.

27. El año de 1638, se perdió en Marianas la nao *Concepción,* y perecieron todas las riquezas que llevaba del Gobernador, que eran muchas, y también se ahogó el General de la nao, que era don Juan de Corcuera, sobrino del Gobernador, con otras muchas personas. El mismo de 638, murió el Sargento Mayor Don Pedro de Coreuera; este fué el

ejecutor de la impía sentencia del extrañamiento, y que había registrado el Sagrario de nuestra Iglesia. Al salir, pues, el Arzobispo de esta ciudad, se sacudió el polvo de los zapatos, como dijimos, y tiró tres piedrecitas con su mano consagrada, de las cuales, una dió en la pierna de este Don Pedro, sobrino del Gobernador: pues en aquel mismo lugar le dieron los moros de Joló un balazo tal, que murió de él. El Señor Oidor Don Marcos Zapata se acostó una noche bueno y sano, y por la mañana le hallaron muerto en su cama, como es público y notorio en esta Ciudad de Manila. El Arcediano Don Andrés Arias Girón tomó posesión de su Arcedianato, pero poco tiempo lo disfrutó, porque muy en breve enfermó de hidropesía y murió en la flor de su edad. Y lo peor es que murió impenitente, pues habiendo el Señor Arzobispo enviado un sacerdote para que en su nombre le convidase con la absolución de las censuras, no quiso admitir el convite. Todos los soldados que ayudaron a la tragedia dicha murieron en término de dos años con muertes repentinas y sospechosas. Omito las muertes de Don Iñigo Hurtado de Corcuera, de Don Pedro de Francia y Doña María de Francia y de otros, tan breves y ejecutivas, que no quedó rama ni memoria de esta infeliz casa. También sucedió en su tiempo la desgracia de perderse Isla Hermosa, porción nobilísima de este reino de Manila, la cual tomó el Holandés el año 1642. Las horribles calamidades que sobrevinieron a este estado de Filipinas, como son terremotos grandes, hambres, pestes, pérdidas, naufragios y arribadas de muchos galeones, léalas el curioso en la segunda parte de Fray Gaspar de San Agustín, y un manifiesto impreso del Licenciado Espinosa, Oidor de esta Real Audiencia.

28. De los regulares que se nombran Jesuítas, poco me queda que decir, pues escribo ya en un tiempo en que se

han hecho públicas y notorias sus innumerables artimañas, astucias y maldades. En el día ya todo el mundo está desengañado, porque Dios nuestro Señor, por mano de los Serenísimos monarcas de la Europa, ha exterminado de su Iglesia a tan horrible peste de sectarios que la iban consumiendo. En todas las ciudades del mundo han escandalizado a los fieles con sus malas operaciones, con su mala doctrina y con sus libros llenos de mentira y de veneno. El Padre Antonio Jaramillo en su *Memorial*, y el Padre Pedro Murillo Velarde en su *Crónica de Filipinas*, imprimieron contra este Arzobispo Guerrero más falsedades que letras, más contumelias que renglones, más insultos que capítulos; pero no ha faltado, a Dios gracias, en Méjico y en Madrid, quien les tapase la boca y manifestase al público el mordaz falsario genio de estos abortos de la ignorancia y ceguedad. ¿A qué Obispo Católico no han perseguido estos hombres malvados?

29. ¿Qué diremos de lo sucedido en Japón y en China? ¿Qué diremos de la tragedia del venerable Señor Palafox en la Puebla? ¿Qué diremos del destierro del Señor Pardo en Manila, ejecutado a 31 de Marzo de 1689, cuyos autos impresos tengo a la vista en esta Biblioteca de San Agustín? ¿Qué diremos de la prisión del Señor Cuesta y su reclusión en el Castillo de Santiago, por la cual el pueblo amotinado dió muerte violenta al Gobernador Don Fernando de Bustamante, a 11 de Octubre de 1719? De estos ejemplares podría traer aquí muchos; pero no es necesario en el día, porque ya están impresos y publicados en todo el mundo. Véase la tragedia sucedida en Parañaque con el señor Cárdenas.

30. Otros trabajos (aunque más gloriosos) le mortificaron a nuestro venerable Prelado continuamente, pues estando en la santa Visita anual de su Arzobispado, y pasando embarcado en una galera a la Isla de Mindoro, le embistieron

los moros piratas y hubo una reñida batalla naval, y aunque se libró el Arzobispo saltando en tierra de Nauhan, no pudo librar a sus compañeros ni a su Pontifical, que todo quedó cautivo en poder de los dichos piratas. Estos y otros trabajos toleró con mucha paciencia y humildad como enviados del cielo y, dando muchas gracias a Dios por ellos, comía su pan de lágrimas y pedía misericordia al Altísimo en su oración mental cuotidiana. Decía Misa todos los días y pedía perdón para todos los que le afligían, y le oía el Señor muchas veces. Comía muy parcamente y siempre dormía en el duro suelo, sin tener cámara episcopal. Solía decir que era gran pecador y que por esta razón no había merecido morir en defensa de la inmunidad, como otros Obispos santos. Jamás le oyeron decir palabra mal sonante y descompuesta. Sus limosnas fueron muchas y muy gruesas, especialmente a los clérigos pobres, para quienes tenía mucha cantidad prevenida de sotanas, manteos y sombreros. Las sagradas Religiones le estimaron mucho por su genio amable y porque las favoreció siempre con todas sus fuerzas. En fin, era un Prelado excelente y perfecto en todo, y su muerte fué muy llorada y sentida en todos los estados.

31. Advierto al lector que todo lo dicho en este párrafo antecedente y mucho más que omito, está sacado de un libro manuscrito de las memorias y hechos de los Arzobispos, que se guarda en el tesoro de esta santa Iglesia Catedral Manilense, y comunicado al Padre Fr. Gaspar de San Agustín, como se puede ver en su Crónica manuscrita, que se halla en esta Biblioteca mencionada; porque si yo hubiera de hacer el panegírico, algunas más noticias añadiría, pero a bien que el día del juicio se publicará todo.

32. Acabose la guerra y descansó en paz perpetua este defensor de la Iglesia Manilense, en Manila, a primero de Julio

de 1641, a la una de la mañana. Tenía de edad setenta y seis años. Gobernó a esta Metrópoli por 5 años, 11 meses y 9 días, llenos de acíbar y veneno. Fué enterrado con gran pompa y solemnidad en esta Iglesia de San Pablo de Agustinos Calzados, en el presbiterio de la capilla mayor, al lado del Evangelio. Predicó la oración fúnebre nuestro Padre Provincial Fr. Gerónimo Medrano, y probó en ella que se podía poner al cadáver palma y corona de mártir. Escribió su vida y muerte el ya citado cronista de esta Provincia Fray Gaspar (128). Algo más trae también la *Crónica Dominicana,* y más la Franciscana de Filipinas, parte primera, de sus trabajos y competencias (129). Se ha escrito e impreso mucho en Méjico y en Madrid, y casi todos a su favor, menos los Jesuítas. Apuntan esta tragedia el Señor Palafox y el Señor Villarroel, tomo 2.° question 11; (130); el Maestro Herrera en su *Alfabeto* y el Maestro Portillo en sus *Catálogos,* dicen que fué este Prelado Gobernador interino de Filipinas (131); supongo que fué equivocación o falso informe, y así no me detengo a impugnarles, porque voy a cantar la gala a este noble Guerrero:

Quis numerare tuos poterit, Hernande, labores,
Praesulis et Monachi munia pastor agens?
Inde tibi ingentes oriuntur saepe procellae.
Martyrii palmam sic meruisse datur.
Aspice quos inter jaceat Guerrero sodales
Jure sodalitii exulat urbe grege.

(128) *Conquistas,* II, 448 ss.
(129) San Antonio, *Crónicas,* I, 181-182.
(130) Villarroel, *Gobierno Eclesiástico pacífico,* II, 16.
(131) *Alphabetum,* I, 236; *Crónica espiritual,* III, 24.

Carpe fugam pedibus qui leves proeverte capellas
Et mihi stes clausos pervigil ante oculos.
Cor—capite intentos—Cuera circunspicit enses
Haec tamen est damni mens revocata metu.
Munere pro tanto tibi fert Ecclesia grates
Ac si tot gazis non fruitura foret.
In Cristos Domini nolite audere prophani.
Vindictam ingenitis ultor et hostis agit.

HERNANDO DE MORALES.

Natural de Montilla; hijo de aquel convento, que es de la Provincia de Andalucía; vino a esta tierra en la barcada de 1598. Destinole la obediencia a las misiones vivas de Iloilo, en donde, estudiada la lengua, trabajó por muchos años en la reducción de aquellas bestias humanas, dadas a derramar sangre y bebérsela, a la sodomía y a la bestialidad. Era muy dado fraile a la oración y penitencia pública, y con esto convirtió a los deshonestos hijos de Asmodeo. Le costó mucho trabajo el que dejasen la pluralidad de mujeres, y este fué siempre el impedimento mayor para recibir la fe. Hizo Dios por su mano muchos milagros, especialmente con la Santa Cruz, de que era devotísimo, hasta que lleno de méritos y años descansó en paz el año de 1649. Fr. Gaspar y Medina en sus manuscritos, que me han servido mucho en este mi librillo (132).

HENRIQUE DE CASTRO.

Hermano mayor del Maestro Fray Bernardo de Castro, de quien ya hicimos memoria atrás; vino con su hermano a esta

(132) JUAN DE MEDINA, O. S. A., *Historia de los sucesos de la Orden de N. Gran P. S. Agustín de estas Islas Filipinas*, Manila 1893, 205, 219.

Provincia, siendo ya Lector de Artes y lucido predicador. Destinole el Provincial a los indios Pampangos, en cuyo idioma salió eminente y compuso varios tomos de *sermones morales*, que no he visto. Era religioso de cuatro suelas en el zapato, frase con que explican en esta tierra la virtud sólida de un sujeto. Otros dicen que era religioso *de mente quadrata*, frase con que significamos las cuatro prendas necesarias, como v. gr.: prudencia, discreción, entendimiento claro y memoria feliz. Tuvo y ocupó grandes puestos en esta Provincia, hasta que murió en el Señor el año de 1676. Fr. Gaspar, 2.ª parte (133). Y no he podido saber más de este insigne fraile; quien lo hallare, añádalo aquí.

Hipólito Casiano Gómez.

Natural de la provincia de la Rioja en Castilla la Vieja. Profesó en Burgos por hijo de esta Provincia y llegó a ella el año de 1679. Era docto en las Artes y Teología, y fraile de especial virtud y prudencia. Tenía tal fuerza y pujanza en las manos, que levantaba del suelo dos fanegas de trigo con mucha ligereza, y rompía con ellas un peso duro de plata en dos minutos de tiempo .Otras muchas cosas de estas me contó el P. Jacinto de Pico, que alcanzó a varios compañeros suyos de quien haremos también memoria. Hizo Fray Hipólito grandes progresos en la lengua panayana y le llamaban todos Quintiliano de ella. Tradujo en aquel bárbaro idioma el *Sumario de las Indulgencias de la Correa*, impreso la segunda vez en Manila, un tomo en octavo, en la imprenta de los Jesuítas, año de 1740. Item, el *Compendio de las Indulgencias de la Bula de la Cruzada*, un tomo en octavo, lengua pana-

(133) *Conquistas*, II, 825.

yana, en la dicha Oficina, en el mismo año. Item, los *Trabajos de Jesús y los trabajos de María*, dos tomos en cuarto, idioma panayano, claro, lacónico, elegante estilo; manuscritos en todos los conventos parroquiales de aquella Isla de Panay, en la cual fuí Prior y Ministro cinco años. No escondió el Prelado a esta lucerna ardiente, sino que le puso sobre el candelero de la Prelacía para que luciese a todos los de casa. Después de haber trabajado mucho y por muchos años en las misiones vivas de los montes de Antique y Sibalón, en dicha Isla de Panay, le trajeron los Prelados abajo, a los pueblos antiguos, y allí fué Vicario Provincial y Vicario Foráneo por el Obispo de Cebú, Definidor de Provincia y Visitador repetidas veces de parroquias y conventos ajenos, sin dejar por esto de visitar su propia conciencia todas las noches y enmendar en ella las faltas más mínimas, hasta que murió en el Señor el año de 1727. Trata de él con mención honorífica el P. Mozo en su libro, capítulo 11; aunque se equivoca manifiestamente al hacerle hijo de la Provincia de Castilla (134). Véase la lista de las Misiones en la segunda parte de Fray Gaspar (135). También hace hijo de la de Filipinas al P. Fray Francisco Alvarez, siendo evidente que profesó en San Felipe el Real, por hijo de Castilla. Otras erratas se advierten en este libro, que iremos corrigiendo en sus lugares correspondientes. *Non omnia possumus omnes*. Demasiado ha hecho para el tiempo en que estaba escribiendo. Dicho Fray Hipólito murió en el convento de Manila, estando actualmente entendiendo en la impresión de otros libros suyos.

También el P. Mozo desbautiza en su libro al P. Fabro,

(134) *Noticia histórico natural*, 140 ss
(135) *Conquistas*, II, 836.

llamándole Nicolás (136), siendo así que su nombre es Fray Gabriel Fabro, como consta con el libro de los Definitorios, en donde se escriben todas las misiones que llegan y se reciben por la Provincia; y fuera de esto, lo he oído a varios combarcanos suyos de su Misión, como v. gr.: el P. Fray Miguel Vivas y el Hermano Fray Miguel Andrade, los cuales vinieron juntos el año de 1712. También he visto con mis propios ojos las firmas suyas en los libros de Bautismos y Casamientos de Bantay y de Lavag, en donde escribe firme y constantemente: Fray Gabriel Fabro (137).

Y no trato de él en este Osario por falta de noticias; pero sé muy bien que lo merece. Algo dejaremos para que otro se aplique más y tenga mejor fortuna que la mía

Vide otra errata, v. gr.: *Narciso Pagés.*

---

(136) *Noticia,* 72 y 74.

(137) Trae algunos datos sobre la biografía de este religioso el P. Elviro Jorde Pérez, O. S. A., en su *Catálogo biobliográfico,* Manila 1901, 218.

I

Ignacio de Mercado.

Natural de Parañaque, pueblo distante de Manila dos leguas hacia el Sur; hijo de español y de india. Tomó el hábito y profesó en este insigne convento de San Pablo de Manila el año 1666. Acabados sus estudios y sus órdenes sacros, no tuvo que cansarse en estudiar el idioma, porque lo había mamado con la leche infantina, y así, sin cuidado lo hablaba mejor que todos los artistas españoles. Fué Prior de Parañaque, su patria, y de otros conventos parroquiales. Fué Secretario, Definidor-Adito, Visitador y otros empleos. Era muy aplicado a la medicina botánica, y compuso un grande tomo de a folio, lengua española, en donde están dibujadas con gran propiedad como trescientas plantas, las más principales de esta tierra de Filipinas, y explicadas sus virtudes y uso; obra de mucho estudio y trabajo, digna de tener lugar en la Biblioteca del Vaticano. Guárdase en la Botica de este dicho convento manilense; yo la vi y leí toda el año de 1760. Después la volví a ver, traducida en lengua latina por el mismo autor, tomo en cuarto con doscientas láminas muy hermosas, y la mostré a muchos religiosos que hoy viven, y se halla en casa de Don Remigio Lagunas, vecino de Manila.

Cuatro frailes hemos tenido naturales de Parañaque, que han servido mucho a esta Provincia; el quinto es el Padre Fray Antonio de San Próspero, alias Márquez; es Prior de Malolos y lo ha sido de otros muchos conventos; sujeto muy hábil y de raras noticias, con las cuales he añadido y perfeccionado este mi OSARIO. Está componiendo el tercer tomo de Crónicas, y tiene en su poder manuscritos muy raros y estimables. Es tan buen Rubriquista, que le ha encomendado esta Provincia la formación de su Calendario anual, y será ya como veinte años que lo está haciendo con acierto y primor. Murió nuestro Dioscórides manilano devotísimamente en esta enfermería, a 6 de Noviembre de 1700. Hace mención de él y de su obra Fray Gaspar, 2.ª parte (138). Descubrió remedios para todas las dolencias, menos para la última. *Contra vim mortis, non est medicamentum in hortis.* Schol. salernitana.

IGNACIO GREGORIO DE SANTA TERESA.

Alias Noruega, mestizo de español e india; natural de la ciudad de Cavite, tres leguas hacia el Sur de Manila. Tomó el santo hábito y profesó en este convento de San Pablo de Manila el año de 1701. Aprovechó mucho en la Teología y fué ordenado de sacerdote sin examen particular. Era muy observante religioso y fué destinado a la Pampanga, cuya lengua materna hablaba con primor y gracia particular. Trabajó allí por algunos años, hasta que pidió licencia para las misiones de la China, en donde estudió la lengua mandarina, más difícil que la hebrea y que la arábiga, y predicaba en ella con eminencia. Trabajó y sirvió el oficio por muchos

(138) *Conquistas*, II; no he hallado la referencia.

años. Compuso un libro en cuarto, lengua china, intitulado: *Las puertas del cielo abiertas para los Christianos chinos.* Item, *La escuela de los niños christianos,* un tomo en cuarto, lengua mandarina; dicen que se imprimieron allí mismo, en Cantón, pero yo no los he visto. Acabó este buen caviteño su viaje y carrera con ganancias muy copiosas, y dió fondo a la navecilla pequeña de su cuerpo, en el puerto de Macam por los años de 1732, si no hay errata en la Tabla de los Difuntos. *Noticias auténticas.*

Aquí se ve claramente como esta Provincia ha dado el hábito de religioso a los mestizos de español e india, y que han probado bien siempre. Y lo mismo digo de los indios puros caciques, sin mezcla de mala raza, los que bien probados en hábito de donados por el espacio de tres años, y con un buen Maestro que los sepa quebrantar la cerviz, han probado bien siempre, como se ve en el Hermano Lego Fray Marcelo de San Agustín, de quien trata Fray Gaspar en la primera parte, verbo *Malate,* y en otros muchos que constan en los Libros de Profesiones de este Convento, que tengo *prae manibus.* Trata de él este Osario y nadie más. Dicen si será suyo un manifiesto contra las brujas que tienen acceso carnal al demonio, las cuales abundan en la Provincia de Pangasinán, como dice el P. de la Cruz y Moya, Dominicano, en su libro de *Resol. Moral.,* pág. 128.

Ignacio de Jesús.

De la noble sangre de los Paredes, en la ciudad de Salamanca; hijo de aquel relicario, en donde profesó el año de 1714. Fué Superior de aquel famoso convento nueve años, y Maestro de Novicios diez y seis, Vicario del Coro cuatro. También fué Maestro de los jóvenes en Burgos, hasta que jubiló y se vino a Filipinas el año de 1735. Aquí fué Superior

y Maestro de muchos novicios, de los cuales salieron algunos eminentes en virtud y ceremonias. El año de 40 lo hicieron Procurador de la Provincia, y después Prior del convento de Guadalupe, sin dejar por esto de cantar y gobernar la cantoría del coro, porque era muy humilde y de cándido genio. Escribió por su mano muchos libros de este coro de Manila, y sirvió de mucho a esta Provincia, hasta que murió devotísimamente en esta enfermería, a 30 de Mayo de 1747. *Relaciones auténticas*. Nadie trata de él, sino este tal cual librete, que no se nimpa [¡!] a ninguno que lo merezca por algún capítulo.

LUCAS MORFI.

Irlandés de nación; e hijo de la Provincia de Castilla nuestra Madre. Era buen teólogo y bonísimo sacerdote cuando se vino a esta tierra en la barcada del año 1739. Fué luego destinado a la lengua ilocana en la que aprovechó mucho. Era natural de la ciudad de Waterfordia, en el Obispado Farenense, hijo del convento de Burgos y actuante mayor, que era de sutil entendimiento y feliz memoria. No me consta que escribiese obra alguna; pero sí que ejercitase el alto oficio de párroco con muestras de perfecto religioso, y que resplandecían en él muchas virtudes monacales y sacerdotales, como es pública voz y fama en aquella provincia de Ilocos. Trabajó lo posible en el Prado de Candón, y allí mismo murió a manos de su caridad ardiente, con sentimiento universal de los Padres y de los indios, el año de 1748.

Oí mucho de esto a nuestro P. Provincial Olalla, Calleja y Torres. *Quasi ignis effulgens et thus ardens in igne*. Eccli. 50. Yo anduve a buscar su sepultura en la iglesia de Candón el año de 1779 y pregunté a varios ancianos nonagenarios de aquel pueblo; pero ninguno me supo dar razón de ella por las

muchas mudanzas que han tenido las iglesias y conventos de Ilocos. No obstante, todos ellos convenían en llamarle *Santulon*. Lo mismo me sucedió en buscar las sepulturas de Fontanilla, Núñez, Arias, Mena, Marzán y otros de especial santidad, que han ilustrado a la provincia de los Ilocanos, de los cuales apenas se halla memoria ni entre los frailes ni entre los indios. Y para saber el día, año y lugar de su muerte, me ha costado más trabajo que pudiera costarme en Turquía o en la Nueva Zembla. Estando yo en Bacarra buscando ansiosamente el cadáver del venerable Arias, cuyas firmas he visto en los libros de Lavag, me dijeron por cosa muy cierta y pública los principales caciques de aquel pueblo, que Dios nuestro Señor había castigado a todo aquel partido con hambre continua y otras epidemias, que cayeron sobre las mujeres especialmente; hasta que un Provincial compadecido los absolvió y mandó quitar una Cruz grande que había en aquel lugar de la muerte violenta.

J

JUAN DE QUIÑONES.

Sevillano; e hijo del magnífico convento de Méjico; era sacerdote muy celoso cuando llegó aquí el año de 1576. Estuvo trabajando algunos años en la China, y después fué teólogo del sínodo manilense celebrado en el año de 1581. Compuso *Arte y Bocabulario tagalo*, que vió Fr. Gaspar, y sirvió de mucho en dicho Sínodo Diocesano. Fué Ministro muy cabal de los indios en la Laguna de Bay por algunos años; después le hicieron Prior de Manila, y Definidor, y Vicario Provincial. Murió en opinión de docto y santo en esta enfermería de Manila el año de 1587. Después de cuarenta y cuatro años de sepultado, se halló su cadáver incorrupto y oloroso, y se señaló la sepultura. Trae su santa vida Fray Gaspar en la primera parte, página 441; Sicardo, el *Alfabeto*, Grijalva y otros (139). Pero no puedo sufrir lo que dice el Maestro Ossinger en su *Bibliotheca Agustiniana*, tratando de este venerable (140); porque si hubiera visto con reflexa el

(139) *Conquistas*, I, 441-444; *Alphabetum*, I, 406, y II, 571-572.

(140) OSSINGER, *Bibliotheca Augustiniana*, 725.

Alfabeto Agustiniano, que tantas veces cita, hubiera hallado en el margen el siglo y año en que floreció; el mismo descuido mostró Ossinger en Martín Claver y en otros elogios de frailes españoles. Pero a los de su Provincia y nación alemana, muy cumplida y exactamente los trata. Fué muy devoto este venerable Padre de la Virgen de Guía, cuya milagrosa imagen fué hallada por un soldado en unos matorrales de palma espinosa que los tagalos llaman *Pandang,* a 19 de Mayo de 1571, y entregada por Legazpi a los nuestros, quienes luego la fabricaron una ermita en el mismo sitio donde fué hallada, y sirvieron allí de capellanes hasta el año de 1610. Véase a Fr. Gaspar, página 491 (141).

Juan de las Casas.

Nautral de la imperial ciudad de México, corte del famosísimo reino de la Nueva España; hermano menor de San Felipe de Jesús, mártir del Japón. Era hijo del magnífico convento de San Agustín de dicha corte, y pasó a Filipinas movido de Dios por los años de 1593, si no me engaño. Acabados sus estudios y ordenado de Presbítero, lo enviaron los Prelados a la administración de los indios (pienso que fueron los Sambales en los montes de Bolinao). Allí lo mataron a flechazos, por no sufrir la predicación fervorosa y reprensión continua de los vicios predominantes en aquella nación, que son la idolatría, sodomía y el comer carne humana. Fué este glorioso martirio el año de 1607. Trata de él Herrera en su *Alfabeto,* citando los manuscritos del P. Maestro Guevara, Visitador General de esta mi Provincia, los cuales no he po-

(141) *Conquistas,* I, l. c.

dido hallar, con harto dolor mío (142). También trae este martirio el Padre Cronista Franciscano, Fray Baltasar de Medina, en su libro intitulado: *Vida y martirio de San Felipe,* impreso en México, año de 1683, folio segundo (143). Es cierto que Fray Gaspar no dice cosa alguna de este venerable Padre, o porque no vió los dichos manuscritos, o porque no lo halló en las *Adicciones* del Maestro Sicardo, cuyo copiante fué; pero nada de esto nos debe embarazar para reconocerlo mártir ilustre de esta mi Provincia, porque a Fray Gaspar se le escaparon muchas y buenas noticias pertenecientes a su historia o *Conquista de Filipinas,* como lo veremos a lo último de este libro en las *animadversiones* que apuntaré, y también porque este convento de Manila se ha quemado dos veces, y entonces pereció su Archivo antiguo, y con él se perdieron muy preciosos papeles, como es notorio en esta Provincia. Para contarle entre los nuestros, basta la autoridad del dicho Maestro Herrera, tan recibida de los Bolandistas; la del dicho Medina, y la del Maestro Sicardo, que también la trae en su *Christiandad del Japón.* Estos dos últimos escribieron en México, que es circunstancia agravante y muy notable. Yo le hallo en el libro de Definitorios expuesto para predicar y confesar, con el nombre de Fray Juan de Jesús, el año de 1593. Pienso que será el mismo. Véase arriba *Diego del Rosario* y *Agustín Miño.* Item, hallé a este

---

(142) Ni yo he podido hallar la referencia que aquí se aduce del *Alfabeto* del P. Herrera.

(143) No he hallado la obra que cita el P. Castro, pero sí otra del mismo autor: *Crónica de la Provincia de S. Diego de México,* México 1682, donde, a la página 114, dice de nuestro fraile que «murió el año de 1607 a manos de bárbaros infieles que le quitaron la vida asaeteándole». Habla asimismo de otro hermano del mártir, también Agustino, Fray Francisco de las Casas, que profesó en México a 4 de Octubre de 1609.

Padre Fr. Juan en la Tabla antigua de los Difuntos, a lo último del trienio de nuestro P. Fr. Juan Montesdoca, que es otra prueba real.

JUAN DAMORIN.

Castellano, e hijo del convento de Valladolid en Castilla la Vieja. Era ya fraile esencial cuando llegó aquí a Manila el año de 1590. Fué Prior de este convento de San Pablo, en cuyo Archivo [se hallan] los Libros de Consultas y Misas, firmados de su mano. El año de 1599 fué nombrado Discreto y Definidor al Capítulo General, y se embarcó a Europa con nuestro Padre Fr. Lorenzo de León. Volvió acá y tuvo varios puestos en esta Provincia, hasta que le llamó Dios al Japón, y al querer desembarcar en Nangasaqui, lo mataron a lanzadas aquellos gentiles el año de 1610. Trata este martirio muy escasamente el Maestro Sicardo en su *Christiandad del Japón;* el *Martirologio Agustiniano* del Padre Maestro Ausumpción, y otros (144). Fray Gaspar tiene menos disculpa que todos para decir mucho de este varón insigne, que fué Prior de Bay, de Pasig y de Tondo en la lengua de los tagalos (145).

JUAN DE MONTESDOCA.

Natural de Utrera, en el Arzobispado de Sevilla; e hijo del magnífico convento de México en la Nueva España. Todos le tenían por fraile de muchas letras y oración cuando llegó aquí el año de 1582. Fué luego destinado a la lengua Pampanga, en la cual aprovechó mucho, trabajando sin pe-

---

(144) *Christiandad,* 47 y 133. En el *Martirologio* no se encuentra tal nombre.

(145) *Conquistas,* I, 494-495.

reza alguna en la reducción y administración de sus naturales. Tuvo créditos de perfecto fraile, y por esto le ocuparon en varios puestos, hasta ser Provincial y ejemplar de Provinciales el año de 599. Murió en Manila con señales de predestinado el año de 1612. Trata de él Fr. Gaspar, 1.ª parte (146), y sería muy provechosa y admirable su vida si se escribiese; pero ya veo que estas mis exclamaciones y reconvenciones sirven de lo mismo que llamar a la puerta de un sordo con un mazo de estopa. Vamos adelante.

JUAN DE LECEA.

Natural de Mondragón, en Vizcaya; hijo del portentoso Crucifijo de Burgos. Ya era fraile de sólida virtud y de candidez columbina cuando aportó por acá el año de 1598. Destinole el Provincial a las misiones Bisayas en donde, como en campo de batalla, peleó fuertemente como soldado cántabro contra el mundo, arguyéndole sus vicios y no inquinándose con ellos; contra el demonio, que pretendía derribarlo y perderle a él y a los buenos cristianos, que sostenía con su ejemplo y administración; contra la carne, que es la mayor tentación que experimentamos todos, y máxime en este ardiente clima de Filipinas, peleaba incesantemente con ásperas penitencias, retiro y contemplación. Aunque huía de los empleos, no pudo huir de la obediencia que le hizo ser Vicario Provincial de aquellas Provincias muchos años; Visitador, Examinador, Juez Eclesiástico, hasta que murió santísimamente en el pueblo de Ogtong el año de 1618. Fr. Gaspar, 1.ª parte (147). *Inter omnia christianorum certamina,*

(146) *Conquistas*, I, 418.
(147) *Conquistas*, I, 488, 536.

duriora sunt praelia castitatis. P. Aug. serm. 250 de tempore.

JUAN BAUTISTA DE MONTOYA.

Natural de Castilla la Vieja; hijo del convento de Burgos. Era profundísimo teólogo y gran siervo de Dios cuando llegó aquí el año de 1581. Fué Subprior y Maestro de Novicios dos años y medio en este convento de San Pablo con grande fruto. El año de 83 fué destinado a la lengua Cagayana y primer Prior del convento reciente de la ciudad de Nueva Segovia, que fundó el insigne Capitán Pablo Carrión en la dicha Provincia de Cagayán. En él estuvo dos años administrando a los indios y fabricando iglesia de tabla muy hermosa, hasta que el Definitorio le mandó ir a la ciudad de Yodiaa, corte del reino de Siám, a fundar convento de nuestra Orden, y que de allí pasase a la ciudad de Macam, en la China para la misma diligencia, porque el año de 83 habían ido allá dos frailes a este fin y se volvieron acá sin conseguirlo. Obedeció prontísimo este buen hijo, y en ocho días de navegación se metió en Yodiaa, y allí tuvo muchas disputas con los sacrificadores que llaman *Talapoyes*, que son idólatras, llenos de sapiencia carnal y mundana; pero muy vacíos de luz verdadera y caridad. A nadie pudo convertir, ni le pareció conveniente el fundar entre gente tan letrada y obstinada en sus ceguedades; por lo cual, fletando allí una embarcación, se fué a la ciudad del Nombre de Dios de Macam, y allí comenzó a suplicar a los portugueses le permitiesen la fundación de un hospicio o convento, para que fuese escala y almagasen [¿almáciga?] de las Misiones de China, que tanto suspiraba esta Provincia. Los fidalgos portugueses al principio se resistían y se la negaron, como hicieron con los Dominicos y con otras religiones; pero, al fin,

viendo la mucha paciencia y ejemplar vida de nuestro Padre Montoya, no por hacer bien a los *castesaos,* sino por devoción al gran Padre y Doctor de la Iglesia San Agustín, le concedieron la licencia pretendida, y el Padre se volvió a Manila muy contento, y la Provincia comenzó luego a enviar frailes y dineros para la fábrica del convento regular que allí tuvimos.

Nueve años lo usó esta Provincia el dicho convento, y viendo los fidalgos que ya estaba en su perfección, nos pusieron pleito y no pararon hasta quitarlo, pues nos vino una Orden del Señor Felipe Segundo, año de 1596, para que lo cediésemos, como de facto sucedió, con increible dolor de esta santa Provincia, por el atraso que se siguió de aquí a la fundación de las misiones sinenses, y gastos hechos, etc.

Volvióse a su tierra de Cagayán nuestro Montoya a trabajar en la viña del Señor con mucho del celo que ardía en aquel pecho sacerdotal, sin dejar de proseguir la fábrica material de aquel convento de Nueva Segovia, el cual también se desgració para la Orden, pues el año dicho de 1596, lo cedimos a los Padres Dominicos junto con el pueblo de Lalo, su inmediato, por orden del Gobernador Luis Pérez. Compuso dos tomos de *sermones morales* en lengua cagayana, y tradujo el *Catecismo* en el mismo, un tomo en dozavo. El año de 90 salió electo tercer Definidor. El año de 96, segundo Definidor. El año de 99, fué Visitador segundo; el año 602, fué Visitador primero, y Vicario Provincial de Ilocos, y Prior de Bantay, cuyo pueblo había fundado a cuenta de su sudor y trabajo. Allí colocó por su mano la milagrosa imagen de Nuestra Señora de la Caridad, y sucedió en su tiempo el bautismo de Don Pedro Bucaneg; el año de 605 salió primer Definidor, y el año siguiente bajó desde Bantay a esta ciudad de Manila, camino de cincuenta leguas, a predicar

honras y decir la oración fúnebre en el entierro de Don Pedro de Acuña, Gobernador de Filipinas y conquistador de las Molucas, como noticioso que era de sus virtudes por haber sido su confesor y capellán. El año de 608 presidió el Capítulo Provincial en que fué electo el Padre Maestro Fr. Pedro Solier. Volvió a ser Visitador de parroquias y Prelado de los frailes Ilocos. Después le hicieron leer Teología Escolástica a los jóvenes de Manila, y estudió la lengua tagala. El año de 611 era Prior y Cura de el pueblo de Taal, en la Provincia de Balayan, y en este año sucedió la estupenda [aparición] de Nuestra Señora de Casaysay a una buena y sencilla india, y la mandó la Virgen que avisara al P. Prior y que la enseñase la correa santa, si quería verla otra vez. En lo cual se conoce lo mucho que la Madre de Misericordia estimaba a este fraile por su grande castidad y por su ardientísimo celo de la salvación de las pobres ánimas indianas, y por otras virtudes que él ocultaba con varias estratagemas; pero siempre hizo juicio esta Provincia que este pobre fraile era una perla preciosa, aunque oculta, que Dios le había enviado para el adorno principal de su corona apostólica. Allá murió entre los indios por los años de 620, y dicen está su cuerpo entero y oloroso; pero es noticia de indios y necesita de confirmación. Fr. Gaspar, que pudo averiguarlo, no lo hizo, y sólo se contentó con estos pocos apuntes. Mozo se cansó menos en su libro. Y Sicardo, casi nada (148). Yo harto hice en darte estas pocas noticias, que mi diligencia pudo recoger con trabajo; conténtate con ellas hasta el día del juicio universal. *Non omnia possumus omnes*. No se pue-

(148) *Conquistas*, I, 382. En los otros dos autores citados no se halla tal referencia.

de todo lo que se quiere. Recibe mi buena intención y trabaja tú.

JUAN DE AVILA.

Natural de la ciudad de Avila, en Castilla la Vieja; hijo del santísimo y milagrosísimo Crucifijo de Burgos. Era ya un fraile de mucha oración y mortificación cuando aportó por acá el año de 1590 por lo cual fué escogido para pelear con los brujos y hechiceros de la isla de Panay. Para lo cual se previno primero con diez días de ejercicios espirituales muy rigurosos, y después aprendió bien la lengua panayana y tomó la bendición de su Prelado, se metió intrépido por aqueyas intrincadas y espesas serranías, acompañado de otros cuatro soldados de Jesucristo, llamados los cuatro de la fama, de quienes también hago reverente memoria en este mi OSARIO VENERABLE. Allí, pues, andaba este Padre a caza de hombres como de ciervos, sacándolos de entre las breñas y trayéndolos a poblado, y despertándoles la luz de la razón, la cual tenían ya tan apagada y dormida, que más parecían bestias que hombres. Esto se conseguía a costa de vivos trabajos, mucho tiempo y gran paciencia. Pero el contar yo ahora el conflicto que tuvo con los brujos tan repetido; las veces que le dieron veneno y no lograron matarle; las veces que el demonio se aparecía amenazando a los indios y burlando a los Padres; las curas milagrosas que este siervo de Dios hizo en los indios enfermos, así gentiles como cristianos; el referir yo estas y otras cosas ciertísimas y verdaderas, ni es de mi asunto ni necesario. Algo de esto está impreso en Fray Gaspar y en el *Bocabulario* de nuestro Padre Méntrida. Solamente digo que este buen fraile perseveró hasta la muerte peleando en lo más vivo de la batalla en servicio de Dios, del Rey y de la Iglesia; sin esperar más premios que el de arriba,

porque los de acá abajo todos los veía llenos de pez y espinas. *Ipsa quidem virtus,* etc. Su vida interior y exterior de apóstol está fijada en las estrellas, porque los cedros, bronces, ni mármoles de acá abajo son muy flaca materia para eternizar sus alabanzas. Se enterró su cadáver en la sepultura común. Era ya de canas y venerable ancianidad, cuando murió santísimamente el año de 1629. Yo estuve allí de Ministro y me encomendé a él como a santo, *salvo semper Ecclesiae matris judicio.* Trata de él Fray Gaspar, 1.ª parte; pero lo confunde con Fray Juan de Alva, más antiguo, que fué Rector Provincial (149).

JUAN,

MANCIO, MIGUEL, LORENZO, PEDRO, TOMÁS y MIGUEL: Todos siete Terceros de la Orden, fueron martirizados por la fe en el Japón, su patria, a 8 de Septiembre de 1630. Sicardo y Fray Gaspar, y mejor Claver que todos en su *Historia de los Mártires Japónicos,* Ms. en cuarto, que se conservaba en esta Biblioteca de Manila el año de 1762 (150).

JUAN DE SAN AGUSTÍN.

Lego, natural del Japón. Fué degollado en Nangasaqui, con ocho Terceros de la Orden, por la fe, en 28 de Octubre de 1630. Era hijo de hábito del Venerable Gutiérrez, y su catequista, y todos sus padres y abuelos fueron mártires de Jesucristo. Sicardo y Claver (151).

---

(149) *Conquistas,* I, 454, 458.
(150) *Christiandad,* 426; *Conquistas,* II, 227; CLAVER, *El Admirable martirio,* 75, donde se limita a decir que fueron martirizados en aquel año seis legos doxicos del P. Bartolomé Gutiérrez.
(151) SICARDO, l. c. El P. Claver no le cita.

JUAN DE MEDINA.

Sevillano y de aquella Provincia. Vino por acá el año de 1609. Es célebre su vida, que trae Fr. Gaspar en la 2.ª parte (152). Fué Ministro de los Bisayas por muchos años. Prior de Cebú y Vicario Provincial muchas veces. Fué Definidor el año de 629. Compuso en lengua Panayana cuatro tomos de *sermones morales*, que tengo en mi poder, firmados de su letra y puño, en papel de China muy antiguo y moreno, y la letrilla muy menuda; son en cuarto menor, y cada tomo tendrá como cincuenta sermones largos, pero llenos de espíritu divino y devoción. También tengo en mi poder la historia intitulada *Sucesos de la Orden de San Agustín en Filipinas*, un tomo en cuarto, de su misma letra y mano. Es documento auténtico de que se valió Fray Gaspar y otros (153). Murió este venerable Padre en el viaje que hacía desde Manila a Acapulco volviendo a su Provincia, en los cuarenta grados de altura del Polo Boreal, el año de 1637 por Octubre. He visto en Bisayas muchas obras de cal y canto hechas por este celoso Padre, en las cuales vivirá su dulce memoria por eternos años. Fray Gaspar, 2.ª parte. Yo alcancé un viejo indio, de ciento y treinta años, que le sirvió. Y de estos viejos hay muchos en Filipinas, aunque el español vive poco y medra menos en tan destemplado clima.

JUAN DE GUEVARA.

Andaluz, e hijo de aquella Provincia. Tenía treinta años de hábito, bien empleados, cuando vino a esta tierra el año de

---

(152) *Conquistas*, II, 358-362.
(153) Publicado en 1893, tomo IV de la «*Biblioteca Histórico Filipina*».

1624. Era devotísimo de la Reina de los Angeles, y trajo consigo la imagen de los Remedios que se venera en el pueblo de Malate, y siendo allí Ministro pasaba las noches en coloquios con su imagen en la tribuna. Siendo Prior y Ministro de Parañaque, tuvo la dicha de hallar un tesoro, que es la milagrosa imagen de la Virgen del Buen Suceso, aparecida el año de 1626 a un indio pobre de aquel pueblo, cuya historia y milagros auténticos he leído yo en el Archivo de aquel convento. Era sujeto muy sencillo y cándido; pero muy celoso de la honra de Dios y de la pureza original de su Madre. Murió lleno de méritos y fama en día de la Virgen, año de 1642. Trata algo de él Fray Gaspar, 2.ª parte Ms. (154). También ha tenido esta Provincia de Filipinas tres conventos con el famoso título de Gracia: uno en Tagalos, otro en Ilocos, y otro en Bisayas; el cuarto era el de Macao.

Juan Cabello.

Natural de Chinchón; hijo del convento de Toledo. Vino a esta Provincia el año de 1613. Salió eminentísimo en el idioma Pampango, y compuso en él un libro llamado *El Memorial de la vida cristiana,* que se imprimió en octavo, en Manila, en la Oficina de los Franciscanos, por segunda vez el año de 1647. Fué Prior de Bacolor, Lubao y Macabebe. Después elegido para Gobernador del Obispado de Camarines por el Ilustrísimo Señor Guevarra, porque era gran moralista y mejor canonista. Compuso también otro libro intitulado *Pastor Animarum,* en folio, lengua latina, que no se imprimió por falta de medios. Murió santamente el año de 1648. Fray Gaspar, 1.ª parte (155). Dichos dos libros los

(154) *Conquistas,* II, 822.
(155) *Conquistas,* I, 534.

vi en la Biblioteca de San Agustín de Manila, cuando yo fuí librero la primera vez el año de 1762.

JOSEPH ARIAS.

Natural de la gran Sevilla e hijo del convento sevillano; vino acá el año de 1646. Siendo Ministro muy ejemplar de la Provincia de Ilocos y no queriendo desamparar a sus ovejas en tiempo de alzamiento general de aquellas provincias, cayó en manos del traidor Don Juan Magsanop, apóstata, quien le desnudó, le rayó el pelo de la cabeza, le pasearon por las calles públicas a la vergüenza, después lo amarraron a un palo y lo flecharon, y siendo ya muerto, le cortaron la cabeza para hacer con ella sus borracheras; sin cesar en todo este tiempo de predicarles la contricción de sus culpas y lealtad a su Rey y señor natural. Quedó su cadáver tronco, tendido en el campo por espacio de diez días, sin llegar a él mosca, perro, ni otras fieras, no sucediendo así con otros cadáveres que había por allí tendidos. Rescatose su cabeza por los soldados españoles y la enterraron junto con el cadáver, el cual no olía mal, ni estaba hinchado, ni feo. Un soldado cogió un dedo del difunto, y estaba tan oloroso y transparente como cristal, que se lo tomó para sí el Comandante Don Francisco Esteibar. Sucedió esta y otras muertes en el campo de Bacarra, por Febrero de 1661. En el Archivo Eclesiástico de Nueva Segovia se halla todo esto dicho, autenticado por orden del Ilustrísimo Señor Don Fr. Rodrigo de Cárdenas, Dominicano, Obispo de aquella ciudad, y que también padeció mucho en este alzamiento. Fr. Gaspar, 2.ª parte (156). *Bonus pastor animam suam ponit...* etc. [Joan. X, 11].

---

(156) *Conquistas*, II, 608 ss.

Con motivo de haber tomado por asalto el enemigo británico a esta corte de Manila el año de 1762, se volvieron a rebelar aquellos indios Pangasinanes, capitaneados por un malhechor alzado, que se llamaba Don Diego Silán, el cual fué a la Provincia de Ilocos y se hizo declarar rey y capitán mayor de ellas, por cuya causa padecieron increibles trabajos los religiosos Ministros, con el señor Obispo electo Don Bernardo de Ustáriz, Dominicano. Y aunque no mataron sacerdote alguno, por temor a la venganza divina, visible y pronta; pero mataron a varios españoles, y duró el motín y alboroto catorce meses, con pérdidas de almas y haciendas; hasta que mataron al mismo matador Diego y se comieron sus carnes hediondas los mismos indios parciales suyos. Véase la *relación* del P. Fray Juan Arenos, y mejor la de Fray Pedro Vivar, Prior de Batac (157). Vide supra: *Lucas Morfi.*

JUAN CABALLERO.

Natural de Córdoba; hijo de la Provincia de Andalucía; Lector de Teología y Prior que era del convento de las Virtudes cuando se vino a Filipinas el año de 1669, y tenía cuarenta de su edad. Verdaderamente era sujeto digno de mayor candelero por sus letras, y mucho más por su grande y manifiesta virtud. El año de 671, tuvo muchos votos para Provincial, aunque él lo resistía fuertemente, y los Capitulares votaron en mayor número por el P. Fr. Francisco de Medina Basco, que era más antiguo en esta tierra y de no menores

(157) La *Relación* del P. Arenós quedó Ms. La del P. Vivar se publicó en 1893, 2.ª parte del vol. IV de la «*Biblioteca Histórico Filipina*» con el título *Relación de los alzamientos de la ciudad de Vigan, cabecera de la provincia de Ilocos... en este año de 1764,* pp. 282-478.

prendas; si bien todo se alborotó después por las violentas vejaciones del Gobernador Don Manuel de León, que impidió esta canónica elección, y obligó por fuerza a los Capitulares a sacar otro Provincial de su devoción. ¡Tanto puede un Virrey o Gobernador en las Indias! El año de 674 salió este santo Fray Juan electo en Prior de Manila, habiéndolo sido antes de Cebú, en donde libre ya de la administración de los indios, se entregó totalmente a la penitencia y oración mental, que presto le acabó la vida, o se la conmutó por otra mejor dejando triste a toda la Comunidad por no poder gozar más de su ejemplarísimo gobierno. Murió a los ojos de los frailes para vivir en la compañía de los ángeles, y se depositó en señalada hoya el año de 1675 mediado. Fr. Gaspar, 2.ª parte (158) y *libro de entierros*.

JUAN DE BORJA.

Natural de Osuna, e hijo de aquel convento; vino a esta tierra el año de 1634. Salió muy diestro en las lenguas Bisayas y compuso en ellas la *Medicina del Alma*, un tomo en cuarto, bien usado en aquellas provincias. Envióle después la obediencia a fundar casa en México, y habiendo comprado unas posesiones a Onofre de Lorenzana, en la calzada de Tacuba-ya, levantó allí el Hospicio de Santo Tomás, 1665, y con las limosnas que recogió su diligencia y buen ejemplo lo concluyó. Fué Presidente de aquella casa hasta que murió en el Señor el año de 1685. Su cuadro y pintura la vi yo y todos mis combarcanos al pie de la escalera de aquel Hospicio el año de 1758 que pasamos por allí, y es venerable

(158) *Conquistas*, II, 831.

su memoria. Fr. Gaspar, 2.ª parte, y la *Chronica Franciscana*, 1.ª parte, pagina 231 (159).

Juan Jerez.

Natural de Baños en Extremadura; hijo de Valladolid, y Maestro de Novicios de Salamanca y Burgos; vino acá el año de 1669. Ministro muy cabal de los Pampangos, en cuyo difícil idioma compuso y tradujo la *Vida y Pasión de Cristo*, un tomo Ms. en folio. Tuvo varios oficios en esta tierra, hasta que fué Provincial la primera vez el año de 1677; item la segunda vez el año de 1686. Este dió la licencia para imprimir las Crónicas de esta Provincia y obligó al P. Fr. Gaspar a perfeccionarlas. Murió lleno de virtudes y méritos en Manila a 19 de Febrero de 1688. Trata su vida Fr. Gaspar en la 2.ª parte (160). Véase su licencia en la primera parte impresa (161).

Jacinto Guerrero.

Natural de la ciudad de Túy en el nobilísimo reino de Galicia. Profesó en el convento de Salamanca el año de 1659, y habiendo concluído allí sus estudios, vino a Filipinas ya confesor y predicador de fama el año de 669. Destinole el Provincial a los indios de Ilocos y con su buen ingenio penetró tan bien aquella lengua que era increible el fruto que hacía con sus frecuentes sermones. Compuso cuatro tomos de *sermones morales* en aquel idioma, muy estimados de los misioneros. Tradujo a la lengua Iloca el *Clarín sonoro* del Padre Cristóbal de la Vega, y se imprimió en Manila en la

(159) *Conquistas*, II, 825; San Antonio, *Crónicas*, I, l. c.
(160) *Conquistas*, II, 714, 831.
(161) *Conquistas*, I, fols. preliminares s. n.

Oficina de los Franciscanos, año de 1745, añadido por otro religioso, tomo en cuarto. De tanto estudiar y trabajar en las cuaresmas, se quedó ciego, y no por eso dejaba de predicar y confesar a los indios, con tal espíritu que todos le llaman Ministro celosísimo y lustre de aquella Provincia. Murió cargado de méritos y de fama en este convento de Manila en 16 de Julio de 1693. Fr. Gaspar, 2.ª p., y Rivera en las aprobaciones (162). He visto sus firmas y sus doctísimos libros en la librería de Bantay, de Laoag y de Candong, cuando fuí Ministro de allí.

Juan García.

Natural de Alava, una de las tres provincias vascongadas; hijo del Santísimo y miraculosísimo Crucifijo de Burgos. Vino ya predicador y confesor el año de 1663. Destinole el Provincial a la administración de los indios Ilocos, en donde hizo mucho fruto con sus sermones y mucho más con su vida ejemplar, que es el sermón más efectivo en todo el mundo. El año de 674 le nombró esta Provincia por Procurador y Comisario de Roma y Madrid, y habiendo negociado por allá felizmente, volvió acá con una barcada de religiosos el año de 679. Trajo también muchas Indulgencias Plenarias y reliquias de Santos para esta Provincia de Filipinas, y dando muy buena cuenta de todo, se fué a los indios Ilocos, y entre ellos estuvo administrando los cinco Sacramentos y predicándoles continuamente los cuatro novísimos, sin dejar por esto sus distribuciones y penitencias cotidianas que le abreviaron la vida, y pasó a gozar la eterna, según creemos, el año de 699. Fr. Gaspar, 2.ª parte (163). Está sepultado su

(162) No he encontrado la cita.
(163) *Conquistas*, II, 828.

venerable cadáver en la iglesia de Batac, en donde murió siendo Prior, por el mes de Julio. Y aun siendo yo Vicario de allí me contaban los indios muchas maravillas de él, entre otras que nunca bebió vino, ni andaba a caballo.

JUAN NICOLÁS DE RIVERA.

De noble sangre en la villa de Ponferrada, que es la capital de la provincia del Bierzo; hijo del relicario de Salamanca. Teniendo veintisiete años de edad y once de hábito, se vino a Filipinas, y llegó a ellas el año de 1669. Erase un fraile muy esencial y de mucho asiento, de mucha oración y recogimiento. Destinole el Provincial a la administración de los tagalos, cuya lengua supo a maravilla, y en ella predicaba y confesaba sin cansar de día y de noche, y no contento su celo y caridad con esto, pidió licencia para navegar al Japón, y después de haber consultado con Dios y con los hombres doctos y espirituales, se la concedió el Provincial, y salió para esta empresa siendo Prior actual de Pasig, y se embarcó junto con dos religiosos Franciscanos, llamados Fr. Francisco de San Juan y Fr. Alonso de San Joseph, los cuales eran de mucha virtud y tenían la misma vocación de ir al Japón. Salieron de la Barra de Manila a 17 de Marzo de 1678, y habiendo pasado muchos trabajos extraordinarios, llegaron después de trece días al Reino de Cochinchina, y después de veinticinco días a la costa de Malaya, por error de los pilotos que eran chinos y de la mala intención; a los 35 días llegaron a la Barra de Siam, y de allí subieron a la ciudad de Yodiaa, corte del Rey de Siám. Allí se encontraron con algunos frailes nuestros portugueses, que les favorecieron mucho. Había también dos Obispos franceses, llamados Don Pedro Lambert, que murió estando allí nuestro Fray Juan, y Don Luis Lanoi, con otros varios individuos de todas cuatro órdenes

mendicantes. Habiendo estado descansando y preparando lo necesario en dicha ciudad de Yodiaa, se entregaron a la dirección de un chino cristiano, llamado Tadeo, el cual los sacó de allí en prosecución de su viaje, y les llevó a dos Padres, porque el tercero, que era Fr. Francisco, se quedó allí; y habiendo llegado al pueblo de Talacqueo en el mismo río de Yodiaa, los metió en un estero oculto, y allí levantando el remo que tenía en la mano el traidor Tadeo, le dió con él un fiero golpe en la cabeza a nuestro Fray Juan, quien luego cayó al agua aturdido. Pero, en fin, como no se hundiese en el agua y volviese en sí, se conocieron y absolvieron uno al otro mutuamente, llamando a Jesús y María con la boca y corazón; a tiempo que volvió el traidor con palo muy grueso, y le dió segundo golpe en la cabeza, con lo cual se volvió a sumergir en el fundo del estero. Al salir del fundo le dió el tercer golpe, y casi sin sentido pidió a Nuestro Señor que le amparase, y se fué nadando por el río abajo la distancia de doce pasos, y entre las yerbas, que allí estaban muy altas, se escondió, entendiendo el homicida Tadeo que ya estaba muerto y que el agua lo llevaba, y por esto le dejó; y revolviendo después contra el Padre Fr. Alonso, le dió tantos garrotazos, que le partió la cabeza y acabó con él, tirándolo a la corriente del río; y lavando la barca que tenía sangre, se fué el traidor muy satisfecho. Nuestro bendito Fray Juan quedó en el matorral, todo bañado en sangre y casi sin espíritu, hasta que sucedió lo que dice el Maestro Sicardo en su *Christiandad del Japón*, página 119. Sucedió esto el día 2 de Julio de dicho año de 678, a las tres horas de la mañana, como dice el mismo P. Fr. Juan en sus cartas, que tengo presentes, de las cuales he trasuntado esta relación fiel y verídica.

Recién convalecido de sus heridas y tercianas dobles (esto

falta en Sicardo y por eso lo suplo aquí) se volvió a esta ciudad de Manila, en donde se lloró mucho la malograda empresa japónica y la muerte de su amable compañero Fray Alonso. Se ahorcó también al traidor Tadeo, que envió aquí preso el Rey de Siám, no obstante que nuestro Fr. Juan suplicó mucho a la justicia que lo perdonasen. Recibió el Provincial muchas cartas de todo lo sucedido en Siám, especialmente una del Señor Obispo Lanoi, escrita en latín muy elegante, en la cual pondera y alaba muy mucho la virtud y celo de nuestro Fr. Juan y le aplica aquel verso de Virgilio: *ipse enim ingentes animos angusto in corpore versat.* Y concluye la carta con decir que quisiera tener su Ilustrísima muchos iguales a Fr. Juan para la misión japónica que le encomendaba la Silla Apostólica.

El descanso de nuestro bendito Fray Juan aquí en Manila, fué trabajar y más trabajar en el púlpito y confesonario, hasta que en el capítulo Provincial siguiente de 680, fué electo Prior de la casa de Guadalupe, dos leguas distante de Manila. Allí se recogió de nuevo a otros ejercicios rigurosos de penitencia y meditación, preparándose de nuevo para la misión de China, que emprendió este mismo año, en compañía del P. Lector y Definidor Fray Alvaro de Benavente, sin reparar en sus achaques y la lluvia de trabajos que le esperaba en la China. Treinta y dos años estuvo en la ciudad de Nanking, en sus distristos y jurisdicciones, trabajando diligentemente en la conversión de aquellos fieles, haciendo milagros patentes en el santo Bautismo y curas de leprosos, hasta que cegó totalmente, y aun así no dejaba de predicar y catequizar si la obediencia no le atajara mandándole venir a Manila, en donde murió santísimamente a 10 de Noviembre de 1711. Tratan de él Fray Gaspar, 2.ª parte, el dicho Sicardo y otros

(164). Con este y otros mil ejemplos, quedará el lector advertido de no fiarse jamás de los chinos, pues los hemos experimentado siempre muy traidores, rebeldes y codiciosos, como prueba Fray Gaspar en la segunda parte manuscrita. Léela si la hallas. Todos le dan título de venerable a este bendito Padre, salvos siempre los Decretos Pontificios.

Juan de Ibarra.

Natural de Durango en Vizcaya; hijo de esta mi Provincia de Filipinas, adonde llegó el año de 1663. Acabados sus estudios y órdenes sacros en esta ciudad y corte de Manila, le destinó el Provincial a los indios de Ilocos, entre los cuales administró poco tiempo, porque combatido de escrúpulos, se retiró a este mi convento de San Pablo, en donde vivió muchos años siendo ejemplar de pobreza, humildad y observancia religiosa, que no es poco martirio el continuo séquito de la Comunidad observante, especialmente en clima tan caluroso y melancólico, cual es este de Manila, sin contar las supererogaciones que él añadía, por todo lo cual le concedió el Señor el máximo don de la perseverancia hasta la muerte, que fué devotísima y envidiable en este dicho convento de Manila el año de 743, y su edad setenta y cinco años. Fray Gaspar, 2.ª parte (165). Muchos vizcaínos insignes hallarás por todo este libro.

Juan Medrano.

Natural de la Bureba, en Castilla la Vieja; hijo de la santa casa de Burgos, en donde profesó el año 1677; vino coris-

(164) *Conquistas*, II, 378 ss. y 719 ss.; *Christiandad...*, 119-122.
(165) *Conquistas*, II, 647, 829.

ta a esta tierra el año de 679. Acabados sus estudios de Artes y Teología, fué ordenado y enviado a los indios Pampangos, entre los cuales aprovechó tanto, que tradujo en aquel difícil idioma el *Catecismo del Cardenal Belarmino*, un tomo en octavo mayor, impreso en la Imprenta de la Compañía de Jesús por Don Gaspar Aquino de Belén, año de 1717. Item, tradujo el *Sumario de las Indulgencias de la santa Correa*, impreso en la dicha Oficina el año de 1718. Item: *Confesonario copioso en Español y Pampango*, un tomo en octavo, impreso en Manila en el Colegio de Santo Tomás, año de 1715. Item, *Sermones morales*, dos tomos manuscritos. Fué Prior y Párroco de Candava, Betis y Lubao, Definidor y Visitador. Estuvo en voces de Provincial, y siempre se portó como buen religioso, hasta que murió de hidropesía en Manila, año de 722. Fr. Gaspar, 2.ª parte Ms. (166). Todos estos libros los vi y compré siendo yo Vicario de México y Presidente de San Fernando en dicha Provincia.

JUAN BARRUELO.

Natural de Candelario, en Extremadura; e hijo del relicario de Salamanca; vino en buena opinión el año de 1691. Fué destinado a los indios Pampangos, entre los cuales trabajó como debía. Después, por su virtud, lo eligieron en compañero del Padre Fray Tomás Ortiz para la difícil misión de la China, en donde estuvieron diez y ocho años haciendo primores, hasta que salieron desterrados con pena de la vida y se volvieron a esta ciudad de Manila, dejando allá oculto al Padre Palacios, fervoroso misionero de esta mi Provincia de Filipinas. Volvió a sus indios Pampangos y tradujo en el idio-

(166) *Conquistas*, II, 836.

ma varios libritos de devoción. Fué Prior de los Reyes de Gapan, Visitador de Provincia y Secretario del Provincial Foronda. Murió religiosamente en el pueblo de Arayat en dicha Provincia a 17 de febrero de 1723. *Manuscritos de Provincia y Relaciones.* No he podido hallar dichos libritos, por lo cual no digo más.

JUAN NÚÑEZ.

Natural de Medina del Campo, en el reino de León; vino novicio y profesó en este convento ilustre de San Pablo de Manila el año de 1690. Acabó sus dos años de Artes y tres de Teología con fama de buen estudiante y virtuoso fraile. Destinole el Provincial para la misión viva de China, y se embarcó con otros Padres, que todos trabajaron bien allá por más de veinte años, con mucho crédito de la Orden que tales hijos sabe parir, para honra de Dios nuestro Señor y extensión de la Iglesia católica. Salió desterrado con otros confesores de Cristo, y se aplicó luego a la lengua Iloca por no estar ocioso; en ella administró a los indios algunos años y compuso en ella dos tomos de *sermones* pertenecientes a los cuatro novísimos. Fué afamado predicador, Definidor de esta Provincia, Vicario Provincial, Visitador y Prior de Bantay, en donde murió con fama de venerable a 23 de Julio de 1723. Fr. Gaspar, 2.ª parte (167). Yo he visto muchas firmas suyas en los libros parroquiales de Bantay, y sus dos tomos dichos están en casa del Fiscal Celador.

JOSEPH LÓPEZ.

Natural de Villanueva de Odra, en tierra de Burgos; e hijo de aquella portentosa imagen celebrada en todo el mundo.

(167) *Conquistas*, II, 812, 842.

Había leído Teología en Alcalá cuando llegó aquí el año de 1684. Administró muchos años a los indios Pampangos, llenando todas las medidas de un verdadero párroco o pastor de almas. Tradujo en aquel bárbaro y difícil idioma la *Vida de Santa Inés* y la de *Santa Magdalena,* dos tomos en cuarto, Ms., en Bacolor. Fué Prior de este ilustre convento de Manila cuatro veces, y Visitador tres; Prior Provincial, la primera vez el año de 1701; la segunda el año de 1710. Después le vino la mitra de Cebú; pero no quiso admitirla porque estimaba mucho la quietud de su celda, por ser de genio callado y solitario. Acabó la carrera de este valle de lágrimas en dicho convento el año de 1725. Fr. Gaspar en la 2.ª parte se contentó con estos apuntes y no quiso escribir su vida, como era obligado a ello por ser Cronista de la Provincia y haberle alcanzado en sus tiempos (168).

Nec facile invenies multis in millibus unum
Virtutem praetium qui putet esse sui (Elegía 18).

José Herice.

De nación navarro, e hijo del convento de Pamplona. Era actuante en Salamanca cuando se alistó para Filipinas, y llegó a ellas el año de 1718. Fué destinado a las misiones de Ilocos y trabajó allí por muchos años con espíritu y celo ardiente. Compuso seis tomos de *Sermones dominicales y santorales,* que corren con estimación por aquellas provincias. Fué Definidor, Visitador y Consejero del señor Oidor Arzadó en la visita general de aquellas tierras. Por su virtud y pericia en la ciencia moral le escogió para confesor suyo el venerable

(168) *Conquistas,* II, 705 ss. y 838.

Padre Fray Francisco Fontanilla. Murió con fama de buen fraile el año de 1741. Mozo, cap. 4.° y otros (169). Está sepultado en la iglesia del pueblo de Batac, en donde trabajó muy mucho, y murió por Abril de dicho año. Era natural de Muer, en el Obispado de Pamplona.

JACINTO RIVERA.

Natural de Rivadavia, en Galicia; hijo del convento de Compostela; vino corista y Teólogo a esta Provincia el año de 1712. Fué destinado a la lengua Iloca, en la cual salió muy diestro y elegante. Compuso en ella: *Sumario de las Indulgencias de la santa Correa,* tomo en octavo, impreso en la Oficina de los Jesuítas de Manila, año de 1719. Item, el *Catecismo* del venerable López, corregido y añadido, impreso en Manila en la Oficina de los Jesuítas, año de 765, en octavo. Item, *Luz de Verdades Christianas,* un tomo en folio, manuscrito en lengua iloca; no parece ya sino un ejemplar. Item, la *Cuaresma reformada,* dos tomos en folio, lengua iloca, en estilo muy subido y lacónico, manuscrito, en la librería de Bantay. Item, la *Perla preciosa de Ilocos, el Santuario* de Bantay, un tomo en cuarto, lengua española, manuscrito. Item, añadió y perfeccionó el *Clarín sonoro* del P. Guerrero. Item, la *Invención del maravilloso Crucifijo del pueblo de Sinait,* un tomo en cuarto, lengua española, manuscrito en el Archivo de Bantay. Fué ministro de Agoo y de otros muchos pueblos. Fué Definidor el año de 728; pero luego al instante privaron de su voto al Provincial absoluto, nuestro Padre Fray José de San Agustín, y por consiguiente privaron también al Prior de Manila; pero después en Roma se

(169) *Noticia,* 73 ss.

dió esto por atentado e injusto y se les mandaron volver sus honores a todos. Fué Comisario del Santo Oficio en aquella Provincia de Ilocos. Fué Vicario Provincial de los frailes y Prior Párroco de Bantay, en donde murió con opinión de muy perfecto fraile y cabal misionero el año de 745. Trata de él Mozo en su libro (170) y el tercer tomo de las *Crónicas* Ms. También fué Visitador y yo he visto sus cartas en los libros de Bantay, donde falleció a 24 de Diciembre de dicho año, y se enterró allí. Item, fué Gobernador del Obispado de Nueva Segovia en tres vacantes.

JUAN CARBIA.

Natural de Compostela, corte del excelentísimo reino de Galicia y mausoleo dignísimo del gran Santiago. Profesó en el convento de aquella ciudad, y vino predicador y corista el año de 1718. Aprovechó tanto en el idoma Pampango, que tradujo en él con toda propiedad y elegancia las *Meditaciones de San Carlos Borromeo,* un tomo en octavo, impreso en Manila en la Oficina de los Jesuítas, año de 749. Item, tradujo el *Catecismo predicable* de Nieremberg, obra muy estimada de aquellos párrocos. Fué Prior de Candava y Administrador de su hospital. Visitador primero y Procurador de esta Provincia por muchos años, hasta que murió con fama de buen fraile, desinteresado, limpio de manos, veraz, diligente y pacífico, que todas son prendas muy raras y difíciles de hallar en las Indias. Fué su ausencia última muy sentida en todos los tribunales de Manila, por Octubre de 1757. *Voz común y relaciones de sus coetáneos.* El dicho *Catecismo,* en cuarto, se conserva Ms. en la librería del convento de Bacolor, cabecera de la Pampanga.

(170) *Noticia,* 72-74.

JUAN BOLÍVAR.

Natural de Lecaitio [Lequeitio] en Vixcaya; diez y ocho años fué Vicario mayor del Coro de San Felipe el Real. La Catedral de Toledo le convidó muchas veces para su cantor perpetuo ofreciéndole 600 pesos anuales y sacar licencias de Roma; casi lo mismo le ofreció la de México; pero él, siguiendo su vocación, llegó a Filipinas el año de 1739. Cantó muchas veces en Manila, y venían las gentes en tropas de muy lejos a oírle cantar, por su exquisita habilidad y metal de voz incomparable. Tañía con primor el órgano, el arpa, el rabel, la flauta dulce y otros muchos instrumentos. Compuso también en canto de órgano tres tomos en folio, de varios *Glorias, Credos* y *Villancicos,* que hasta hoy se guardan en la sacristía nuestra de Manila. Pero viendo el Provincial su buen talento en el púlpito y la falta que había de ministros, lo envió a la Isla de Panay, teniendo de edad treinta y tres años, en donde aprendió con eminencia la lengua Hiligaina y trabajó en ella muchos años. Fué Ministro de Panay con voto en Capítulo, de Dumarao y de Dumalag; en Laglag murió religiosamente a 15 de Enero de 1754. Casi todos los maestros de capilla que hay en aquellas provincias fueron discípulos suyos, y hasta hoy celebran mucho su estupenda habilidad en los cantos llano y de órgano. *Relaciones, manuscritos e informes.* Era hijo del convento de Bilbao en Vizcaya, y natural de Lecaitio, no lejos de dicho Puerto.

JUAN SERRANO.

Natural de Belchite, en el antiquísimo reino de Aragón; hijo de la insigen casa de Zaragoza. Vino Corista y Teólogo el año de 1732. Ordenado de Presbítero y expuesto de Confesor y Predicador, lo enviaron al pueblo de Pasig a fin de

estudiar la lengua y leyes del ministerio con nuestro venerable Padre Trillo, Prior de allí, en cuya escuela salió tan aprovechado ministro, que luego, después de dos años, le hicieron Párroco doctrinero de Angat, contra el estilo de la Provincia que no usa esto, sino que primero han de estar seis u ocho años de platicantes y compañeros, y después pasar los exámenes *de lingua et moribus*. Era también rubriquista y componía el Calendario anual para esta Provincia con acierto y exactitud. Era gran predicador y lengua tagala. Tradujo en ella la *Novena y Gozos de Nuestro Gran Padre San Agustín*, y la imprimió en Manila en la Oficina de los Jesuítas el año de 749, con muchas indulgencias del Ilustrísimo Arizala al que la hiciere o leyere. Item, tradujo, añadió y corrigió el *Libro de Meditaciones* del Padre Lector Herrera, y así lo imprimió en Manila, en la dicha imprenta de los Jesuítas, año de 762. *El Celo de los Religiosos* es un tomo en octavo grueso, lengua tagala, dedicado al Niño Jesús de Cebú. También dió su aprobación al *Bocabulario* de Sanlúcar, como se ve allí impresa. Otras obras dejó por testigos de su gran ingenio, como son las *Meditaciones y Soliloquios de San Agustín*, que no se han impreso por falta del unto mexicano, que es el que hace correr los moldes muy ligeros. Fué Visitador y Procurador de Provincia dos veces y sirvió estos oficios con mucho desinterés y celo. Por quererle Dios mucho, le regaló con una enfermedad de mal de piedra que le causaba terribles dolores al tiempo de orinar, y la estuvo sufriendo pacientemente por tres años, hasta que le quitó la vida y le dió la muerte en Manila, año de 755. *Relaciones de sus condiscípulos* recibidas por mis oídos.

JOSEPH GONZÁLEZ.

Natural de la muy noble Villa de Totana, en el Obispado de Murcia; hijo de este convento de Manila, en donde profesó, año de 1724. Tuvo un acto mayor de Teología muy lucido en el convento de Manila, en el cual defendió con aplauso las obras del Maestro Manso, presidiéndole el Padre Lector Fray Remigio Hernández. Después se imprimió en piezas de seda verde e hizo mucho ruido en España. Fué nombrado misionero a los montes inaccesibles de la Pampanga, en donde aprendió brevemente aquellos bárbaros y difíciles idiomas, trabajando en ellos por más de catorce años continuos, y fundó los pueblos de Buhay, Dupac, Marian, Canan y otros muchos. Bautizó como tres mil bárbaros caribes. Supo con perfección las lenguas pampanga, isinay e italona, y en esta última compuso *Arte, Bocabulario* y *Catecismo*. Después fué enviado por la obediencia Comisario a España por la vía oriental, pasando muchos trabajos en tan largo viaje. Sirvió muchísimo a esta Provincia, de la cual tuvo orden y mandato para fundar el Seminario de Valladolid, en compañía del P. Comisario Fr. Miguel Vivas. Es indecible los trabajos y dificultades que vencieron para esta empresa; pero, al fin, con su gran tesón y paciencia rara, alcanzaron la licencia del Rey nuestro señor Don Felipe Quinto, la del Papa Clemente XII, la de Nuestro Revmo. General, la del Obispo y ciudad de Valladolid, y lograron la fundación tan deseada, no obstante la terrible y porfiada oposición de la Provincia de Castilla y de otras Religiones y magnates. Finalmente habiendo plantado aquella nueva casa en suma religión y observancia, siendo el primer Rector y piedra fundamental de ella, le llamó Dios nuestro Señor a mejor palacio, habiéndole purificado con tres años en cama, de enfermedad de es-

corbuto. La muerte fué tan santa como la vida que había hecho. Sucedió a 18 de Marzo de 1762. Fué enterrado allí mismo. Tenía de edad como sesenta y dos años. Hacen memoria de este gran varón nuestro Mozo en su *Libro de Misiones,* folio 46 y siguientes; las *Crónicas de San Francisco* de Filipinas, parte 2.ª, libro 2.º, cap. 5, núm. 57 (171), y Fr. Miguel Vivas en sus *Memoriales* impresos en Madrid. Y yo, como hijo suyo de hábito, el que recibí de su mano en el Seminario dicho a 29 de Septiembre de 1756, debo hacer esta tierna agradecida memoria.

JUAN FACUNDO MESEGUER.

Valenciano, y de aquella Provincia. Vino ya Lector a esta tierra el año de 1737. Destinole el Prelado a la lengua tagala que supo con eminencia. Fué en esta Provincia Lector Jubilado, sin haber leído en ella; Prior de Bulacan y de otras partes, Definidor y Provincial en el año de 1756. Siendo después Prior de Guadalupe, le vino el Obispado de Nueva Segovia; pero le halló ya muerto la Real Cédula del señor Don Carlos Tercero. Compuso en lengua castellana dos tomos de *Sermones panegíricos;* otro tomo de *Consultas morales contra el Probabilismo,* que está manuscrito en folio en la librería de Guadalupe. Murió en Guadalupe a 4 de Marzo de 1765 años. Le conocí mucho y supe que era natural de Canet, Obispado de Tortosa, e hijo del convento de Vinaroz.

JOSÉ CALLEJA.

Burgalés; vino en 1759. Ya era graduado de Maestro en Filosofía y Licenciado en Teología cuando tomó el hábito en Valladolid, año de 1756. Tocaba con primor cualquier

(171) MOZO, *Noticia,* l. c.; SAN ANTONIO, *Crónicas,* II, 278.

instrumento músico. Compuso en verso latino varias piezas muy doctas. Era tan eminente en la lengua Pampanga que compuso la *Clave de escribir y leer los caracteres de aquel difícil idioma,* un tomo en cuarto. Item, otro tomo de *Comedias honestas,* en aquella lengua; pero nada se ha impreso por la pobreza de aquellos Padres. Era de genio muy suave, humilde y callado. Murió ético en Manila a 27 de Abril de 1765 años. Vinimos juntos desde Méjico y era hijo del Real Colegio Seminario, por lo cual no me pareció omitirlo aquí.

Juan Baptista Arenos.

Valenciano, e hijo del Socorro de Valencia. Vino a esta tierra en el año 1752; estuvo leyendo Artes y Teología en Manila hasta que jubiló en ella. Fué muchos años Ministro de la lengua Iloca. Después fué Prior de Manila y Definidor el año de 1769. Compuso la *Historia del alzamiento de Pangasinán por el inglés,* un tomo de a folio manuscrito. Item, *Observaciones acerca de la Visita Diocesana,* un tomo en cuarto menor. Item, el *Mapa y Descripción de la Provincia de Ilocos;* todos se guardan en nuestros conventos de Ilocos. Murió en Manila a 15 de Abril de 1771, antes de celebrar el Intermedio. Le conocí muy bien, y tengo la *Novena de Nuestra Señora de la Caridad,* que compuso e imprimió en Manila, año de 765. También fué Gobernador de Ilocos por ausencia del Ilustrísimo Ustáriz, y antes lo había sido por el Illmo. Señor Don Fr. Manuel Matos. Era natural de la villa de Alinazora en el Obispado de Tortosa.

Juan Otero.

Natural de Galicia, profesor en nuestro convento de Compostela. Vino a Filipinas el año de 1750; era Lector ya de Teología. Aprendió con eminencia la lengua Pampanga en

la que compuso algunos *Tratados místicos*. Después lo envió el Provincial a la China el año de 57, donde no pudo trabajar mucho porque luego enfermó y se salió. Volvió a Manila, y le nombraron Presidente y Vicario Provincial de México, y luego Comisario a la Corte, desde donde envió una misión de 18 frailes que llegaron a Manila el año de 1772. Murió como había vivido, santamente, en el Real Colegio Seminario de Valladolid a 12 de Agosto de 1771. Le traté y conocí en México. Era natural de Otuño, en el Arzobispado compostelano.

Jacinto de Pico.

Gallego; hijo de esta Provincia. Vino a esta miserable tierra de Filipinas el año de 1737 siendo Diácono. Acabados los estudios, fué destinado a las misiones de Panay; aprovechó tanto en aquel barbarísimo idioma, que compuso en él tres tomos de a folio de *Materias místicas*, las que se guardan copiadas en el convento de Jaro. Fué, por su sólida virtud y erudición no vulgar, Prior de Cebú y otros conventos, Definidor, Secretario, Visitador dos veces y Vicario Provincial quince años, Juez eclesiástico y Vicario Foráneo del Señor Espeleta por muchos años. Murió devotísimamente en Octong. año de 1774. Le traté y me dió patentes de confesor y predicador en el idioma panayano, y título de misionero de los Mundos de Nalpa. Era natural de Santa María de Villabella, Obispado de Mondoñedo.

Juan Bernaola.

Natural de Mañaria en Vizcaya; hijo de Burgos. Vino a esta Provincia el año de 1739 con una muy lucida misión. Era ya Lector y Regente de estudios en San Gabriel de Valladolid. Aplicose a la lengua tagala, y en ella compuso dos

tomos de *Pláticas doctrinales* manuscritos. Item, *Tratado contra el Probabilismo,* un tomo en cuarto manuscrito. Item, *Cathecismo del Concilio Manilense,* cuyo teólogo fué, un tomo en lengua castellana muy elegante; estos dos últimos en cuarto: todos se guardan en el convento de Guadalupe. Fué Lector Jubilado, Prior de Manila y Definidor cuatro veces. Era de mucho recogimiento, muy abstinente, pobre y castísimo. Renunció varios empleos en la Orden por vivir en la soledad de Guadalupe y darse todo a la oración. El año de 1774 le presentó el Rey nuestro señor en segundo lugar para Obispo de Cebú; pero no tuvo efecto, por haber admitido el propuesto en primer lugar que era el señor Arévalo, de lo cual se alegró mucho. Le conocí mucho y podía decir maravillas de él. Item, compuso en latín un tomo en cuarto intitulado *Tractatus de dimittendis Parrochiis,* etc., obra erudita que tengo en mi poder. Item, otros dos tomos en cuarto de *Theologia Dogmatica,* lengua latina elegante. Murió en Manila a 20 de Enero de 1779.

Juan de Orta.

Natural de la Villa de Moguer, en el Arzobispado de Sevilla; e hijo del convento imperial de México, en donde profesó el año de 1558. Siendo novicio del venerable Urdaneta, tocole Dios en su alma y se vino a Filipinas con otros cinco el año de 1571, siendo sacerdote, confesor y predicador muy cabal, por lo cual le destinaron a los pueblos gentiles de la Provincia de Camarines, en la Isla de Luzón, para que ayudara al venerable Padre Fr. Alonso Jiménez, el cual, como ya dijimos en su lugar, andaba por allí trabajando apostólicamente con mucho fruto de las ánimas. Con tal Maestro muy presto aprendió la lengua llamada Vicol, y en ella predicaba, convertía y bautizaba nuestro Fr. Juan a muchos indios gen-

tiles, y levantando iglesias y casas para la vida civil y política que les faltaba. Más de catorce pueblos fundaron en la referida provincia antes que allí entrase la sagrada Religión Seráfica, a la cual cedimos los dichos pueblos ya doctrinados y bautizados, según la división y distribución que después de algunos años hizo el Gobernador don Luis Pérez Dasmariñas. También cedimos a otros la Isla de Masbate, la de Ticao, Bantón, Leyte, y la de Burias; todas doctrinadas y bautizadas. Véase la primera parte de Fr. Gaspar y el Padre Mozo en su libro de *Misiones*, página 155 (172).

En el Capítulo Provincial celebrado aquí el año de 1575, fué retirado nuestro Fr. Juan y traído a Manila para que ayudase en el santo ministerio al Prior de Manila Fray Francisco Ortega, que tenía a su cargo los pueblos tagalos de su comarca. Aquí estudió la lengua tagala, y en ella trabajaba maravillosamente con grande ejemplo de virtudes sacerdotales. Entre otras cosas raras de este varón apostólico, se cuenta que pasó un río de Tondo muy caudaloso, sin saber nadar poco ni mucho, en compañía del venerable Fr. Gerónimo Marín. Murió con buena opinión en Manila, el Domingo de Ramos, año de 1577. Trata de él Sicardo en las *Adicciones*; Fr. Gaspar, 1.ª parte, pág. 232, y mejor a la página 356 (173).

A lo último de este libro haremos una lista o minuta de todos los pueblos cedidos.

JUAN VELLOJÍN.

Natural de la Villa de Haro, en la Rioja; hijo de la santa casa de Salamanca. Vino a esta tierra corista y teólogo en la

(172) *Conquistas*, I, 346; *Noticia histórico natural*, l. c.
(173) *Conquistas*, I, l. c.

barcada dc 1718. Fué destinado a la Pampanga, y dc allí pasó, movido dc Dios, a la misión viva y conversión dc la nación Isinay, en la cual trabajó apostólicamcnte por muchos años, dando siempre buen ejemplo con su santa vida, porque era sujeto muy cándido, muy limpio y muy ajustado de conciencia. Fué Definidor el año de 1734, y estuvo en voces de Provincial. Prosiguió trabajando incansable en reducir y levantar pueblos en aquella nueva misión, la cual entregamos despucs a la religión Dominicana el año de 1740, con las solemnidades que refiere fielmente el P. Mozo en su libro, página 41, hasta que le llamó Dios para premiarle. Murió santamente en Manila el año de 1742. Trata de él con honor Mozo y *Relaciones* impresas (174). Compuso tres tomos cn folio dc la *Gramática de la lengua Ysinay o de Ituy,* quc se guardan Ms. en la librería dcl convento de Candava.

Juan Sánchez.

Natural de Casarrubios, en el reino Toledano; hijo dcl convcnto Real de San Fclipe. Era estudiante teólogo cuando llegó aquí el año 1712. Acabados sus estudios y órdencs sacros lo envió el Provincial a la administración espiritual dc los indios Bisayas en lengua Panayana. Aprovechó tanto quc imprimió y compuso en ella la *Pasión de Christo,* un tomo en octavo mayor, impreso en Manila, cn la Oficina de los Padres Jesuítas, cl año de 1738; item, *El Infierno abierto,* un tomo en octavo, impreso en la dicha Oficina, año de 1740; item, cl *Catecismo* pcqueño de la Doctrina, un tomito en dozavo, imprcso en la susodicha Oficina, cl año de 1747. También se imprimió el año de 1776, sicndo yo Prior Ministro dc Passi

(174) *Noticia,* 40, 94, 116, 129.

en Iloilo. Era este Padre Sánchez famoso ministro de aquel tiempo por sus letras y por su virtud no vulgar ni fingida. Fué Prior de Panay, de Jaro, de Ogtong y de Tigbavan; Vicario Provincial y Visitador, y después Definidor el año de 1728. Prosiguió trabajando como buen operario en la viña del Señor, hasta que murió religiosamente en Cabatuan el año de 1758, habiendo dejado muchos libros manuscritos en lengua hiligaina, como me contó el Padre Fr. Juan Aguado, compañero suyo que fué muchas veces. El uno de ellos trata de las brujas y hechiceras, que allí abundan, como lo afirma nuestro Fr. Casimiro Díaz y el P. Fr. Juan José de la Cruz y Moya, Dominicano.

JUAN AGUADO.

Natural de Palomeque en el reino de Toledo; hijo de aquel antiquísimo convento de Toledo. Era Presbítero virtuoso cuando llegó acá en la barcada del año de 1735. Destinole la obediencia a la lengua Panayana, en la cual aprovechó tanto que compuso en ella un tomo en cuarto grueso de *Pláticas doctrinales,* muy estimado y necesario a los ministros. Item, *Explanación de las ceremonias del Bautismo,* un tomo en cuarto. Item, el *Tratado del Sacramento de la Penitencia,* un tomo en cuarto grueso, obra insigne. Con su gran celo y paciencia fundó el pueblo de San Juan Bautista de Igbavai en la provincia de Iloilo, levantando iglesia y convento a su costa, y es uno de los mejores pueblos que tenemos a nuestro cargo en el día. Fué Prior de Jaro, que puede ser la catedral de Bisayas. Era eminente idiomático y virtuoso ministro, y jamás estuvo en pueblo alguno de indios donde no hiciese alguna obra grande, así en la fábrica material como en la espiritual. Fué Vicario Provincial y Juez eclesiástico de aquellas partes con crédito de muy ajustado, por los años de

1760. Cansado ya y lleno de achaques necesarios a una vida tan laboriosa, se retiró a este convento de Manila a esperar una muerte feliz el año de 1778, teniendo de edad sesenta y cinco. He sido su Vicario y compañero en aquella Provincia, y por eso hablo como testigo de vista. La falta de salud le sacó de aquí otra vez y le llevó a la provincia de Bugasón, en donde murió.

JOSEPH DE VICTORIA.

Natural de la imperial corte Mexicana, e hijo de aquella famosa Provincia. Era corista y filósofo cuando vino a estas Islas, en la misión de 1737. Acabados aquí en Manila sus estudios y órdenes sacros, fué destinado a la lengua Tagala, en la cual salió muy aventajado, y administraba en ella con grandes créditos de celoso párroco, hasta que le hicieron Superior de este convento de Manila con voto en Capítulo, como lo tienen todos los Superiores de este convento sobredicho; esto fué el año de 1756. Después, por su religioso porte y buena conducta, salió electo Definidor el año de 1759, Prior de Bauan y Vicario Provincial de la Comintan, y se le encomendaron los primeros sermones de Manila, por ser de buen talento y gracia para ellos. El año de 1753 sucedió el raro accidente de reventar el volcán de Taal en dicha Provincia de Batangas, con tales estruendos que se oyeron a quinientas leguas de distancia; arrojaba globos de fuego; temblaba la tierra continuamente; llovía ceniza, arena y margara por más de ocho días continuos; y finalmente, fué tanta la oscuridad y tinieblas en aquella provincia, que a las doce del día no se veía la mano puesta delante de los ojos y se comía con candelas encendidas. Andaba la gente inquieta y asustada, que parecía día de juicio. Entre los muchos daños que causó esta reventazón del volcán, no fué

el menor haberse destruído y arruinado totalmente el convento y pueblo de San Martín de Taal. Por lo cual este celoso Padre Victoria lo trasladó a otro sitio más conveniente; lo levantó y edificó *a fundamentis;* y a la iglesia la dejó fuera de los cimientos, y procuró reducir a los indios que estaban ya dispersos y temerosos. También trabajó mucho en Bauan y Casaisay, lo cual fuera largo de referir.

Más de doscientos volcanes de fuego hay en estas Islas Filipinas, cuyas reventazones y estragos se pueden leer en nuestro Fr. Gaspar de San Agustín, 2.ª parte, lib. 2.º, cap. 36, donde quedará satisfecho el curioso y aficionado lector (175).

Prosiguió nuestro celoso Padre Victoria trabajando incansablemente en los pueblos de la sobredicha Provincia, hasta que pusieron en él los ojos y lo eligieron Rector Provincial por muerte de nuestro Padre Suárez, a mediados de Septiembre de 1770. Puesto en la primera silla de la Provincia comenzaron a brillar más claramente las prendas y virtudes de este sujetazo; con especialidad sobresalían en él la prudencia y don de gobierno. Prueba real de esto es el haber alcanzado unos tiempos tan turbulentos y belicosos, como fueron los del gobierno de Don Simón de Anda y del Arzobispo Don Basilio Sancho, enemigos declarados de esta miserable Provincia, y el habérsele rebelado y sujeto a la Visita Diocesana, contra su voluntad, casi todos los frailes de la Corona de Aragón; la remoción de la Pampanga e Ilocos; los cismas del Capítulo Provincial, y finalmente, al ser desterrado y enviado a España con el Definitorio; pero de todos estos ahogos y trinquetadas le sacó Dios con lucimiento y felicidad, porque vista su justicia y buena conducta, en Roma

(175) *Conquistas,* II, 450 ss.

y en Madrid fué declarada su inocencia y reprobada por atentado inaudito la acción y mala conducta del Padre Visitador General Fr. José Pereira, andaluz, a quien mejor le conviene el nombre de *Devastador* de esta pobre Provincia, que el de Visitador ni reformador. Pero en otro lugar declararemos mejor este punto. Al dicho Gobernador Anda y al Arzobispo, les vinieron Cédulas Reales de reprensión, y también orden para que los frailes sujetos y colados sin orden de su Prelado sean entregados al Provincial para que los castigue. Volvió, pues, triunfante nuestro valeroso Padre Victoria con sus Definidores y una misión de quince religiosos castellanos, y entraron en esta Bahía Manilense el día de San Juan Bautista del año 1778, pasando por México, su amada patria, y dejando allí asentadas las cosas del Hospicio que allá tenemos, como Visitador General nombrado. Llegados a esta corte de Manila, presentaron debidamente las Patentes de nuestro Revmo. Padre General Vázquez, pero los frailes que gobernaban actualmente hicieron toda la posible oposición y contradición, aunque no les valió, porque nuestro Padre Victoria, auxiliado del brazo regio, tomó posesión del Provincialato, con sus Definidores, en este convento Manilense a 27 de Agosto de 1778.

Estando, pues, en pacífica posesión, celebraron su Capítulo y Definitorio pleno el sábado 3 de Octubre del susodicho año de 78, y en él establecieron leyes muy congruentes al nuevo estado de esta Provincia, ya sujeta al Real Patronato y Visita Diocesana, según Cédula y mandato del Rey, su fecha de 25 de Agosto de 1774. Los Padres Definidores que concurrieron fueron los siguientes: Fr. José de Victoria, Provincial actual; Fr. Juan de Bernaola, en lugar del Provincial absoluto, que estaba ciego; el P. Fr. Diego Noguerol, Presidente del Capítulo próximo pasado; el P. Fr. Manuel Del-

gado, primer Definidor; el P. Fr. Matías Echevarría, segundo; el P. Fr. Bartolomé Pillado, tercero; el P. Fr. Pablo Martínez, cuarto y Procurador; el P. Fr. Manuel Recio, quinto, en lugar de otro que se quedó en el Real Seminario de Valladolid; el P. Fr. Cayetano López, sexto, en lugar de otro que se quedó allí mismo. Todo lo demás se puede ver en los libros de Actas que hay en todos los conventos; pues esto no es historia, sino compendio y Biblioteca. Solamente diré que la mayor y la más sana parte de los frailes los recibieron a ellos y a una misión que trajeron con grandísimas demostraciones de alegría y gusto, y que todo se hizo en paz y caridad, como lo ví por mis ojos, hallándome yo a la sazón predicador en aquel dicho convento.

JAIME GASOL.

Catalán, e hijo de este convento de Manila, en donde profesó el año de 1724. Acabados sus estudios y órdenes sacros, fué destinado a la Provincia de los indios panayanos, en cuyo idioma salió consumadísimo, de manera que él solo podía imprimir el *Arte* y *Bocabulario* de aquella lengua, si no lo hubiera. Yo tengo en mi poder un *Bocabulario* enmendado y añadido por él, de su misma mano y letra.

Después de haber corrido los años acostumbrados de Vicario y Compañero con fama de virtuoso y recogido fraile, le hicieron Prior Ministro de Pasi, en donde manifestó luego un celo ardentísimo por la salvación de las ánimas. Andaba por los montes y por los páramos buscando indios, reduciéndolos a poblado y haciéndoles observar la ley de Dios y del Rey.

Padeció por entonces muchos solazos, lluvias, hambres y otras incomodidades anejas a este oficio de cazador. Por que no se matase lo sacó de allí nuestro Padre Provincial Bergaño, lo hizo Prior de Jaro y su Vicario Provincial de aquellas

partes el año de 1734. Gobernó a los frailes con especial crédito de prudente y ejemplar, y sin escrúpulo de conciencia, la cual tenía muy ajustada. En este tiempo compuso dos tomos en cuarto de *sermones morales*, muy estimados en aquella provincia. Acabado el dicho trienio vino a Capítulo a votar por el convento de Dumangas, y salió electo en Visitador y en Vicario Provincial, por gusto y voto de los grandes sujetos que gobernaban esta Provincia, como eran los Trillos, Bergaños, Ibarras, Remigios etc., quienes le alabaron mucho y tenían concebidas de él grandes esperanzas. Pero nada se logró, porque le llamó Dios para darle mejor premio a sus servicios, en Manila por Julio de 1737. Yo fuí Prior ministro de dicho convento de San Guillermo de Pasi el año de 1766 y vi que aun duraban allí y permanecían las obras materiales de cal y canto que hizo este celoso ministro, y mucho más la fama de sus virtudes sacerdotales. *In memoria aeterna erit justus.* Psalmo 111. Debo tratar de él porque lo merece y así es mi obligación forzosa. Era natural de Torreveses en el Obispado de Lérida.

Juan Rodríguez.

Natural de Rivadavia en el reino de Galicia; hijo del Real Colegio Seminario de Valladolid en Castilla la Vieja; vino a esta tierra el año de 1750. Por su mucha aptitud fué enviado a la misión de China, en donde entró ocultamente y con muchos trabajos el año de 54. Aprendió la lengua mandarina con tanta fortuna que a los dos meses ya predicaba y confesaba en ella. Las almas que ha convertido y bautizado allí no caben en el guarismo. Los mercaderes comerciantes de Manila que todos los años van a la ciudad de Cantón, y comunícanle mucho, se vienen haciendo predicadores de sus virtudes, de su pericia idiomática y de su destreza en ma-

nejar negocios arduos, en medio de una nación tan prudente y sutil como es la chinense. Tiene compuesto un *Arte* de aquel difícil idioma, y lo envió a Europa para imprimirse. Item, otro tomo en cuarto, que es *Leyenda de las cosas santas*... Ha sido Vicario Provincial y Procurador de cuatro religiosos que tenemos en aquel imperio, por más de veinte años. Después fué enviado extraordinario de los portugueses de Macao a la corte de Lisboa y a la de Madrid. Al presente se halla en el Seminario, escribiendo cosas de la China, por orden de nuestro Revmo. Padre General. Trata de este, nuestro Mozo, página 167, y otros (176).

Juan de Alva.

De muy ilustre linaje en la ciudad de Segovia; e hijo del convento toledano, donde profesó de tierna edad, el año de 1514. Acabados los estudios de Artes y Teología se ordenó de Misa, y era tan ejemplar su virtud, que lo estimaba mucho Santo Tomás de Villanueva y lo escogió para enviarlo a Méjico el año de 535. Allí estuvo trabajando como un apóstol por más de treinta y tres años. Pero oyendo decir que aquí en las Filipinas era mucha la mies y pocos los mesores, se vino por acá y llegó a esta tierra el año de 1569, teniendo de su edad más de setenta. Luego se aplicó a la lengua panayana y la comprendió con eminencia. Fundó la iglesia de Dumangas y otros muchos pueblos del reino Halaur. Le dieron veneno aquellos bárbaros muchas veces y se libró con la señal de la cruz, y con esta misma hizo varios milagros. Le llamaron a Manila y le hicieron Prior de aquella casa recién fundada el año de 571. Después fué Definidor primero, y luego

(176) *Noticia*, 169-172.

Rector Provincial por muerte del venerable Alvarado Provincial. Gobernó prudentísimamente, hasta que murió con una muerte envidiable, en Manila a 17 de Septiembre de 1577. Fr. Gaspar en la 1.ª parte trae su vida admirable; pero, entre varias erratas, dice que fué su tránsito el de 1597 (177). Esto tiene el copiar a Sicardo que escribió de lejos. Algo trae el *Alfabeto*, pág. 571. No le confundas con Fray Juan de Avila, que es distinto de éste, y no tan grande sujetazo como éste. Vide supra *Juan de Avila.*

Joseph Sicardo.

Natural de la coronada villa de Madrid en el reino de Toledo; hijo de la casa de Salamanca. Era hombre de singular ingenio y habilidad, y por eso le dieron acto mayor de Teología en Salamanca por los años de 1659. Después fué electo entre los Lectores que se envían a la Provincia de México cada diez años. Allí gastó gran parte de su vida en las fatigas literarias, como lo publican [sus] conclusiones y sus condiscípulos, hasta que se graduó de Doctor Teólogo en aquella celebérrima Universidad Mexicana, y la Orden lo recibió por Maestro. También fué examinador sinodal y Visitador del Obispado de Michoacán. Por los años de 1683 era Procurador, en aquella Nueva España, de la causa del venerable Lego Fr. Bartolomé de Jesús María, y por su diligencia se adelantó mucho. Después fué a Roma y se halló en el Capítulo General el año de 1685. Volvió a España con varios encargos y le recibió por Maestro la Provincia de Castilla; también fué Teólogo y Examinador en el Tribunal de la Nunciatura de España, Predicador del Rey con ejercicio y Confesor de

(177) *Conquistas*, I, 348-355; *Alphabetum*, II, l. c.

varios magnates. Después, por sus grandiosos méritos, fué promovido al Arzobispado de Caller [Sacer] en la Isla de Cerdeña, que todavía pertenecía a la España, isla devotísima para todos los Agustinos; y no he podido saber más de tan grande hombre.

Le doy lugar en este mi OSARIO, porque fué benemérito de esta mi Provincia de Filipinas, pues solicitó con muchas veras el que de aquí le remitiesen los documentos necesarios para formar las crónicas de esta santa apostólica Provincia, lo cual no tuvo efecto, aunque se le dieron las gracias por su buen celo y diligencia; pero él no descansó hasta imprimir otro libro famoso intitulado la *Christiandad del Japón,* que ha sido muy recibido en todo el mundo. Y porque no se pierda la memoria de su gran celo y trabajos, apuntaré aquí brevemente los partos de su ingenio, que yo he visto, y se hallan en esta insigne Biblioteca de San Agustín de Manila, que está a mi cargo. Primeramente; *Admirable vida de la Beata Rita de Casia,* un tomo en cuarto, dedicado a la Reina Madre de Carlos Segundo, Rey de España, impreso en Génova, lengua española, por Antón Jorge Francheli, año de 1688. Item, *Relación de las veces que han sudado sangre los brazos de San Nicolás de Tolentino,* lengua española, impreso en Génova el dicho año de 688. Item, *Christiandad del Japón,* un tomo de a folio, lengua española, impreso en Madrid por Francisco Sanz impresor del Reino, año de 1698. Está dedicada al señor Conde de Frigiliana. Esta es obra de mucho crédito y estimación, y de grande honor a toda la religión Agustiniana, por su materia y por su forma. Y era tan del agrado del Papa Inocencio XII, que habiéndole leído este libro a su Beatitud algunas noches Monseñor Zárate, su Camarero español, explicó el gozo que tuvo, mandándole que en su nombre diese las gracias al autor. Pero no obstante

esto, como quiera que es cierto el adagio que dice: más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena, tengo yo descubiertas algunas erratas en dicho libro, las cuales apuntaré a lo último de este mi OSARIO, para que si hicieren segunda impresión, salga más correcta y limpia. Ni esto puede perjudicar en algo al insigne autor, pues no fueron voluntarias en él dichas erratas, porque escribió desde muy lejos y por informes que pudo adquirir su diligencia. Y si él viviera y conociera la verdad, sin duda ninguna la abrazaría, según era de ingenuo y humilde.

Item, *Vida y milagros del Glorioso San Nicolás de Tolentino,* un tomo en cuarto, lengua española, sacado a luz por su hermano Don Antonio Sicardo y dedicado por él a la señora Condesa de Palma, impreso en Madrid en la Imprenta de Manuel Ruiz de Murga, año de 1701. Item, *Adicciones a la historia mexicana del P. Maestro Grijalva,* impreso en México año de 1684. De esta obra se aprovechó mucho Fray Gaspar de San Agustín (178).

De este Arzobispo de Caller [de Sácer, en Cerdeña] trata la *Bibliotheca Agustiniana* de Ossinger, litera S.; pero con aquella escasez y brevedad que gasta en todas las cosas de España, fuera las erratas de imprenta. También hace honorífica mención de este Arzobispo la *Biblioteca Mexicana* del Señor Eguiara, litera B.; y Portillo, tomo cuarto, con su frialdad acostumbrada (179).

Nota: que también tuvo un hermano religioso nuestro, no menos famoso que él así en la cátedra como en el púlpito, el cual, siendo Lector de Teología en Alcalá, sacó a luz un doc-

---

(178) Sobre la impresión de las *Adiciones* que nadie, sino el P. Castro, vió impresas, cf. SANTIGO VELA, *Ensayo,* VII, 499 ss.

(179) OSSINGER, o. c., 853; EGUIARA Y EGUREN, o. c., 387; PORTILLO, *Crónica espiritual,* IV, Madrid 1732, 14.

tísimo libro llamado: *Breve resumen de la disposición, reverencia y pureza con que deben llegar los fieles a recibir el Santísimo Sacramento de el Altar,* contra los autores que defienden la comunión cotidiana etc. Tomo en cuarto, lengua española, aprobado por aquella Universidad y Religiones, impreso en Alcalá de Henares, en la Oficina de Nicolás de Xamares, año de 1673. Item, un tomo en cuarto de *Sermones panegíricos,* impreso en Salamanca, año de 1678. El Maestro Portillo en el tomo cuarto de su *Crónica espiritual* pone otras tres obras de este autor que son: *Juicio Regular; Contra la murmuración;* y *Oraciones para antes y después de la Misa.* Pero como yo no las he visto, no puedo particularizar más. Después se graduó de Maestro nuestro Fray Juan, y sabiendo sus muchas prendas el Papa Inocencio Duodécimo, le nombró por dos veces Asistente General de España. También fué Rector Provincial de su Provincia de Castilla, y dió la licencia a su hermano para imprimir el libro de la *Christiandad Japónica* el año de 1693. Y, últimamente, después de otros puestos honoríficos, sabemos que fué Obispo de Buenos Aires en la América, como dice Portillo en el catálogo de su tomo tercero. Un Padre descalzo hizo a los dos dichos hermanos el siguiente epigrama:

Sunt duo lux mundi tanto fulgore Sicardi
Fratres lucentes tempora laeta dabunt.
Multa modis variis scripserunt, multa revelant
Doctores magni mira sonante lyra;
Utrumque adspicio redimitum tempora lauro
Palladis et Musis carus uterque fuit.

JUAN OLALLA.

Vide supplementum in fine hujus OSARII.

L

Lesmes de Santiago.

Natural de la ciudad de Burgos; hijo del magnífico imperial convento de México, corte de la Nueva España, en donde profesó el año de 1561. Este había sido grande mercader y había manejado muy gruesos caudales en las Indias; pero, tocado de Dios, lo dejó todo, se convirtió y vistió la cogulla eremítica el año dicho. En edad avanzada se sujetó a oír Artes y Teología para saber predicar y convertir a otros. Era ejemplarísimo de las penitencias, oración y observancias, y por esto le escogió para Filipinas nuestro venerable Padre Fray Diego de Herrera, el año de 1575. Si quieres saber su fin dichoso, busca atrás la palabra *Diego de Herrera* y *Francisco de Viedma*. Trata de él Portillo, tomo 1.º, con las erratas acostumbradas en su obra (180).

Lorenzo de León.

Granadino; del convento de México; vino a esta infeliz tierra en 1582. Gran ministro de los tagalos, en cuya lengua compuso la *Estrella Matutina*, dos tomos en cuarto, que se

(180) *Crónica Espiritual*, I, 244.

conservan en el convento de San Pablo de los Montes. Fué Provincial el año de 1596. Después fué a España, y nuestro Revmo. Padre General le hizo Maestro y Presidente de todos los Capítulos Provinciales, dejándole con voz activa y pasiva en ellos, por lo cual fué electo segunda vez en Provincial el año de 1605; pero en el intermedio siguiente le depusieron del oficio los Padres Definidores, y habiendo recibido humildemente la deposición dicha, se retiró al convento de San Pablo de los Montes, en donde estuvo un año retirado de todo comercio humano, y después se volvió a su convento de Méjico, en donde murió religiosamente el año de 1623. Estaba ya despachado en la Corte para Arzobispo de Manila; pero cuando llegó al Consejo la dicha deposición, recogieron los despachos y nombraron en su lugar a Don Fray Miguel García Serrano, que era Obispo de Nueva Segovia. Todo lo sufrió con gran paciencia y silencio, para ejemplo de los que abundamos en amor propio. Medina en su manuscrito y Fr. Gaspar, 1.ª parte (181). La dicha deposición y otras penas que le aplicaron fueron justísimas y bien merecidas, por lo que alabo aquí sus letras, pero no sus virtudes.

Luis Ronquillo.

Sobrino del señor Don Gonzalo Ronquillo, Gobernador y Capitán General de estas Islas. Era natural de Arévalo, y vino Lector de Teología el año de 1624, y después le vinieron Bulas de Maestro. Era excelentísimo predicador y de grandes prendas. Compuso dos tomos de *sermones*. Fué Prior de Tondo, de Malate y de Manila; Definidor y Presidente

(181) Medina, *Historia de los sucesos*, 174 ss.; *Conquistas*, I, 513-522.

de Capítulo, hasta que murió religiosamente en Manila el año de 1644. Fr. Gaspar, 2.ª parte y el *Libro de los Definitorios de Provincia* (182).

Luis de Amezquita.

Natural de la villa de Alba de Tormes en el reino de León; hijo del convento Real de San Felipe de Madrid. Acabada la Teología vino corista a esta tierra el año de 1645. Era gran siervo de Dios y celoso ministro de la Provincia de Balayan. Tradujo el *Catecismo* de Ripalda a la lengua tagala, con tanta fortuna, que hoy día no usamos otro en todas las iglesias de esta lengua; un tomo en octavo menor, reimpreso tres veces, la última en Manila, en la Oficina de los Jesuítas, año de 1747. Item, dos tomos de *Sermones morales*, que están en el convento de Tanavan. Supo la hora de su muerte y el día último de su vida; era muy penitente en extremo, y tuvo muchas visiones y revelaciones, y le vieron varias veces arrobado en la Misa. Murió en grande opinión en Manila a 26 de Junio de 1667, de cuarenta y cinco de edad. Colín y Murillo, *Historia de la Compañía de Filipinas*, part. 4, capitulo 8 (183). Fr. Gaspar trae su vida, parte 2.ª, lib. 3, cap. 13, y también le alaba en la primera parte impresa, página 75, copiando al Maestro Sicardo (184).

Lucas Ortiz.

Salamanquino e hijo de aquel convento. Ya era Maestro del número cuando vino aquí en 1634. Aplicose a la lengua

---

(182) *Conquistas*, II, 821.
(183) En Colin, *Labor evangélica* no se cita al P. Luis de Omezquita.
(184) *Conquistas*, II, 474, 659; I, l. c.

tagala y compuso en ella los *Ejercicios del alma casta,* un tomo en cuarto, manuscrito; un tomo de *Pláticas morales,* en folio, manuscrito. Fué Prior de Bulacán y de Pasig, el año de 1665. También fué Definidor y Vicario Provincial, y otros oficios, hasta que murió en Manila en el año de 1667. Honró mucho a esta Provincia con sus letras y autoridad. Fray Gaspar, 2.ª parte (185). Estos dos tomos dichos estaban en la Biblioteca de nuestro Convento de Bulacán, en donde fuí yo Presidente el año de 1775.

Lorenzo Castelló.

Valenciano, e hijo del convento de Valencia, y después por su grande habilidad en la música prohijado en la de Castilla. Vino a esta de Filipinas el año de 1718; sirvió mucho en el coro de Manila, y enseñó la música a más de mil indios tagalos e ilocos con perfección, porque era de especial gracia y genio para sufrir el mal natural de estos bárbaros. Después lo envió el Prelado a la Isla de Panay para que enseñase la música a los sacristanes de nuestras iglesias, y para administrar los sacramentos a aquellas fieras naciones que tenían falta de sacerdotes, y habiendo cumplido esto por espacio de diez años, lo volvió el Provincial a enviar al convento de Manila, en donde reformó y añadió todos los libros del coro. Compuso dos tomos en folio de *Misas clásicas;* otros dos tomos en folio de *Vísperas y procesiones varias;* otros dos tomos grandes de *Villancicos y Arias.* Era muy estimado en todas partes por su buen genio, por su gruesa y agraciada voz, y por su rara habilidad en componer. Murió en el pueblo de San Pablo de los Montes, año de 1743. *Re-*

(185) *Conquistas,* II, 825.

laciones auténticas. En Manila le llamaban todos el Orfeo Agustiniano. Véase al P. Puga en su libro intitulado *Religiosa hospitalidad*, cap. 9. Era natural de la villa de Bocairente en dicho reino.

Lorenzo de Cisneros.

Natural de la insigne ciudad de la Puebla en la Nueva España, y de muy noble alcurnia y prosapia. Era buen Teólogo y experto canonista. Sirvió muchos años al venerable señor Palafox en los litigios que tuvo tan amargos con los Regulares de la famosa Compañía, siendo presbítero secular de su familia. Después, por devoción, vistió la cogulla Agustiniana en el magnífico convento de México, y de allí le sacó el celo para Filipinas, adonde llegó con otros quince paisanos suyos y de su hábito el año de 1654. Entre ellos sobresalió el Maestro Fr. José de Mendoza, gran predicador, hijo de Valladolid en Michoacán, que aquí lo hicieron Prior de Bantay en tierra de Ilocos, Visitador y Definidor el año de 1671, y hubiera sido Provincial si no hubiese sido americano. También se distinguía mucho el Lector Fray Luis de Montúfar, mexicano de vivísimo ingenio; aquí fué ministro excelente de los tagalos, Definidor, Presidente de Capítulo por muerte del mencionado Maestro, Comisario de la Inquisición, y otros puestos honoríficos, hasta que falleció con fama de muy observante fraile el año de 1690.

Destinole pues la obediencia a nuestro venerable Cisneros a la provincia de Ilocos, que dista de Manila como cincuenta leguas hacia el Norte. Allí estudió la lengua bárbara y escabrosa, y administró en ella por algunos años con mucho fruto; pero faltándole la salud, se vino a Manila y estudió de nuevo la lengua tagala para poder servir a los indios, a los cuales amaba tiernamente y los llamaba mis señores y mis amos.

Aquí le regaló el Señor con una dolencia fatal que es muy ordinaria en Filipinas, y fué faltarle el juicio. Así vivió muchos años en este martirio, padeciendo los trabajos que acarrea tan penosa enfermedad. Bien sé yo que los locos no merecen ni desmerecen por faltarles, como les falta, la libertad y voluntariedad; pero si la enfermedad les cogió en buen estado de gracia, quién duda que merecen mucho en recibirla y sufrirla, por conformarse con la voluntad divina y por amor de Dios? La vida ejemplar de este discípulo del venerable Obispo, nos persuade de ello. Nunca estuvo furioso ni frenético, sino muy manso y apacible, y por esto no lo encerraban ni impedían pasear por el claustro de esta enfermería. Pocos días antes de morir, se acordó de él el Padre de las misericordias, pues le volvió el juicio perfectamente, y con él recibió todos los Sacramentos devotísimamente, y murió con paz y sosiego en el Señor el año de 682, teniendo de edad setenta y dos. *Praedestinatis omnia cooperantur in bonum.* Fray Gaspar, 2.ª parte (186). Es muy frecuente en Filipinas dicha enfermedad. Dios nos guarde.

Luis Marzán.

Vide: *Benito de Mena.*

Luis Michoa.

Vid.: *Hernando de San José.*

Lucas Morfi.

Vide: *Ignacio de Jesús.*

---

(186) *Conquistas,* II, 540, 827.

Luis Cafuer.

Natural de Madrid, e hijo de aquel convento. De Presentado y cercano al Magisterio se alistó para Filipinas, adonde llegó en la misión de 1759. Fué muy observante y puntual en guardar la Regla de nuestro gran Padre San Agustín *ad pedem litterae;* era buen predicador y mejor confesor, e hizo mucho fruto en las almas. Compuso un libro de *Sermones morales*. Aprendió el idioma Pampango, pero cuando esperábamos dignos frutos de su ingenio y virtud, le acometió un furioso tabardillo, y viniendo a Manila empeoró y murió en aquella enfermería devotísimamente, a 9 de Enero de 1761. Vinimos juntos y por el camino fué mi confesor y maestro. También fué Lector de Corte en San Felipe el Real y era de casa muy poderosa en Madrid.

Luis de Torreblanca.

Natural de Querétaro en Nueva España; hijo de la Provincia de Michoacán. Religioso de mucha abstinencia y oración mental; desde que profesó en la Orden nunca se le ha visto comer cosa alguna más que pan y ensalada. Vino a Filipinas en 1752, y desde entonces no ha probado cosa chica ni grande, sino morisqueta y yerbas cocidas a sus horas. Fué Maestro de Novicios en Valladolid de Michoacán. Fué también Prior de Cebú el año de 1762. Después fué Prior de Jaro, y Vicario Provincial, y Juez Eclesiástico por el Señor Espeleta diez años seguidos. Ha tenido voz en los Capítulos Provinciales, y con todo, jamás ha venido a votar, de puro escrupuloso. Fué Prior de Capis, de Panay, de Tigbauan y de otros pueblos. Tiene compuestos un libro de *Sermones morales* y esperamos más frutos de su virtud y aplicación a los libros y a la lengua Panayana. Fuí Vicario y compañero suyo en el

convento de Jaro, y soy testigo de sus grandes virtudes, especialmente de la oración frecuente, disciplina, abstinencias y cilicio. El año de 777 salió por Prior de Cebú, Vicario Provincial, Examinador Sinodal y Visitador de Parroquias. Este último oficio lo ha ejercitado más de veinte veces, con fama, gusto y provecho de todos; y tiene don de profecía.

M

Martín de Rada.

Navarro; gran Religioso, gran Teólogo, gran Cosmógrafo, gran Apóstol de estas tierras y en todo grande. Renunció el Obispado de Jalisco en la América. Fué el segundo Provincial de esta apostólica Provincia de Filipinas, año de 1572. Fué el primer español que entró en la China, y publicó el Evangelio e hizo descripción de aquel imperio, año de 1575. Superfluo me parece referir sus elogios incomparables por estar impresa su admirable vida en las *Conquistas* de Fray Gaspar, folio 362, y en otros historiadores de la Orden (187). Compuso un tomo en cuarto de *Sermones morales* en la lengua Otomita, que se conserva manuscrito en el Colegio de San Pablo de Méjico. Item, *Arte y Vocabulario de la lengua Cebuana*, dos tomos en cuarto, que testifica haberlos visto en Cebú el venerable Padre Fray Juan de Medina en su *Historia de Filipinas*, aunque yo los busqué con mucha diligencia por todos aquellos conventos y no pude hallarlos. Este

(187) *Conquistas*, I, 362-372; Herrera, *Alphabetum*, II, 63 ss.; Portillo, *Crónica espiritual*, III, 593-601. Cf. M. Merino, O. S. A., *Semblanzas misioneras. Fr. Martín de Rada, Agustino*, en *Missionalia Hispanica*, I-II, 1944, 167-212.

gran varón fué el que convirtió a Radia o Rajá Matandá, reyezuelo de Manila. También fué a predicar la fe al Rey de Borney [Borneo]. Item, compuso la *Descripción del imperio de la gran China,* que imprimió el Maestro Fr. Gerónimo de Mendoza [Juan González de Mendoza] en su libro de la China. Item, un tomo en folio: *Política y Riquezas de la China;* está manuscrito en la librería del sobredicho Colegio Mexicano. Item, *Arte y Bocabulario de la lengua Chinense,* Ms. Murió santísimamente en la mar, viniendo desde Borney a Manila, por Junio de 1578. Tratan de él todos los autores indianos: Dominicos, Jesuítas y Franciscanos (188). A 7 de marzo de 77 le admitió al Magisterio el Reverendísimo General; pero vino tarde esta corta paga a sus grandes méritos. *Ipsa quidem virtus sibimet pulcherrima merces.* Silv. Ital. Era hijo del famígero convento salmanticense, seminario de santos y de letrados, cuyo mayor número ha enriquecido siempre a esta Provincia de Filipinas, como lo prueba bien este libro.

MIGUEL GARCÍA SERRANO.

De noble sangre, nacido en la villa de Chinchón en el reino toledano. Profesó en el Colegio de Agreda, en la Provincia de Castilla, el año de 1592. Acabados los estudios, ordenado de presbítero, pasó a Filipinas y llegó a ellas, con gran crédito de religioso y estudiante, en el galeón *San Felipe* que gobernaba el Doctor Morga, el año de 1595 por el mes de Junio mediado. Fué destinado a la lengua Pampanga y trabajó por mucho tiempo entre aquellos indios con ventajas propias y ajenas. Fué Prior del convento de San Pablo de Ma-

(188) El que con más detalle y quizá mejor le trata es el P. SAN ANTONIO, *Crónicas,* I, 318 ss. y III, 117.

nila, Definidor de la Provincia, y después Prior Provincial en el año de 1611, con aplauso universal de verdadero prelado. El año de 1614 fué enviado Procurador de esta Provincia, Comisario y Definidor General a Roma, y supo dar tan buena cuenta de todo, que el Rey Felipe Tercero le presentó, sin pretenderlo, para el Obispado de Nueva Segovia, vacante por muerte de Don Fray Diego de Soria, y el Papa lo confirmó en 3 de Agosto de 1616. Se consagró en México y celebró allí Pontificales con mucha estimación de aquella corte. Llegó a estas Filipinas, en compañía de una muy lucida barcada de frailes Agustinos, el año de 1617 por el mes de Junio. Gobernó aquella nueva Iglesia por dos años y dos meses con indecibles trabajos y ejemplos pastorales, hasta que tomó posesión de este Arzobispado Manilense en 1.º de Agosto de 1619, por muerte de Don Diego Vázquez Mercado; a cuya dignidad de Metropolita lo presentó el Rey en 7 de Julio de 1617, y el Papa Paulo Quinto lo confirmó y despachó sus Letras y el sacro palio a 2 de Febrero de 1618. Consta de la carta original que trasuntó fielmente Fray Gaspar en la segunda parte (189), y por aquí se deben enmendar las muchas erratas que cometió el autor del *Teatro eclesiástico de Filipinas,* sea éste Fray Bartolomé de Letona, o sea Fray Juan Francisco de San Antonio (190), que omitió a este Prelado en el *Catálogo* de los Obispos de Nueva Segovia.

Puesto ya en mayor candelero, comenzó a lucir este cirio hermoso de doctrina y de ejemplares costumbres a todo este filipino hemisferio. Predicaba con mucha elocuencia y visitaba anualmente a su Arzobispado, reformando con paciencia y sagacidad los abusos y relajaciones de sus ovejas y pastores

(189) *Conquistas,* I, 472.
(190) San Antonio, *Crónicas,* I, 180.

subalternos; por cuya obligación toleró muchas pesadumbres, y una vez lo hubieron de cautivar los moros, de cuyas manos escapó milagrosamente. Otras veces iba a la iglesia de los Padres Jesuítas, y tomando una caña en la mano, se paseaba por la crugía preguntando y explicando la doctrina cristiana a los negros y esclavos, no reparando en la tintura exterior de los cuerpos, sino en la preciosidad de las almas, porque en la presencia de Dios no hay distinción de personas.

Varias veces procuró el celebrar Concilio Provincial o Diocesano, y jamás lo pudo conseguir su diligencia, y solamente logró el celebrar una solemne Junta de hombres doctos, en la cual se reformó la Doctrina Tagala y se determinaron otras cosas muy útiles y necesarias a su Diócesis, lo cual se puede ver en el *Ritual* de nuestro Méntrida, pág. 81, del *Matrimonio.*

En su tiempo vinieron de España las monjas de Santa Clara a fundar en esta ciudad de Manila, y las recibió solemnemente como a esposas de Jesucristo, y las ayudó muchísimo con su autoridad y limosnas gruesas. Tuvo muchas ocasiones de rompimiento con Don Alonso Fajardo, Gobernador supremo de este estado filipino; pero su gran sufrimiento y paciencia cristiana lo cubría todo y lo componía de manera que (no atravesándose culpa) en todo cedía, y se humillaba a la voluntad del Gobernador, para que no saliese el ruido a la calle. Sucedió que este señor Gobernador mató un día a su propia mujer a puñaladas, de su mano, y después arrojó el cadáver. Luego que el Arzobispo lo supo, fué allá corriendo, recogió el cadáver y lo enterró con pompa funeral solemnísima, a su costa todo. Este y otros favores obligaron tanto al dicho Gobernador, que le buscó una noche al Arzobispo, se arrojó a sus pies y con lágrimas muy tiernas le pidió perdón de todos los disgustos y sentimientos que hasta allí le

había dado, y le suplicó encarecidamente lo encomendase a Dios.

Era muy asistente al coro, y fundó varias capellanías en esta santa Iglesia Catedral, para que no faltasen en él capellanes suficientes. Impetró muchos Breves de la Sede Apostólica; entre ellos son los famosos estos: el uno de Urbano Octavo para poder trasladar a mejor tiempo a la solemnidad del Corpus, por causa de las muchas lluvias y vientos que hay en Manila por aquel tiempo; el segundo es del mismo Papa, para que en este Arzobispado Manilense y en sus tres sufragáneos se observe el Concilio Mejicano, mientras esta Iglesia no lo haga propio particular para sí. De estos y otros Breves utilísimos he visto yo trasumpto auténtico en el Archivo de San Pablo de Manila.

Daba muchas limosnas a las sagradas Religiones y Hospitales, y celaba sobremanera la honra de todos los eclesiásticos. Pero en donde más sobresalía su piedad y devoción amorososísima, era en la veneración y culto del Santísimo Sacramento de la Eucharistía. Es increible lo que afanó y trabajó para que el Viático se llevase con decencia regia a los enfermos; para lo cual fundó dos obras pías con veinte y cuatro mil pesos de capital. Item, con limosnas que recogió entre los mercaderes sus devotos, hizo una custodia o viril de oro finísimo, muy grande y llena de piedras preciosas; colocó en ella el Divinísimo para una rogativa que hizo la Catedral poco antes de Navidad de 1628, y sucedió que la robaron de noche unos malos cristianos de esta ciudad de Manila. A proporción del amor que ardía en su corazón, fué el sentimiento que le causó esta tan trágica y lúgubre noticia. Al punto se rasgó las vestiduras, y salió descalzo y llorando por esas calles, predicando y afeando tan horrendo sacrilegio. Se hicieron procesiones y penitencias públicas para

aplacar la ira de Dios. La justicia secular hizo exquisitísimas diligencias y pesquisas ocultas; pero nada se pudo hallar. Viendo esto el buen Arzobispo, se dejó preocupar de una profunda melancolía y guardó desde entonces un retiro y silencio increibles; no comía sino yerbas con agua y sal, y esto, en el establo con las bestias de su coche. Su cama era un desnudo suelo y una piedra por almohada. Vestía un áspero cilicio, y traía una soga a la garganta que sólo para decir Misa se la quitaba. Retirose al desierto de San Francisco del Monte, en donde tomaba tantas disciplinas y derramaba tantas lágrimas, en compañía de cuatro frailes santos que allí había, que causaba pasmo y lástima a todo el mundo. No cesaba de repetir aquellas palabras de la Magdalena: *Tulerunt Dominum meum.* [Joan. XX, 13]. Este género de vida tan raro le quitó la salud dentro de un año, y era tal su figura exterior, que más parecía esqueleto de la muerte que hombre vivo. Pasado un año, fueron allá los Prebendados de Manila y otros personajes, en donde hizo una procesión general con tales circunstancias que admirarán ciertamente. Diole la enfermedad de la muerte y se dispuso de nuevo para esta última jornada, como si no fuera nada un año y más sin intermisión en las penitencias horrendas.

Cayó el Corpus aquel año a 14 de Junio de 1629, y al pasar la custodia por las puertas de su palacio, arrancó una gran voz de lo íntimo de sus entrañas y dijo: «Allá, allá voy, Señor», y en aquel punto expiró; cosa que tuvieron todos por miraculosa. Tenía de edad sesenta años, y hubiera vivido más según su complexión robusta. Después de su muerte se supo por confesión que el ladrón dió la sacrosanta Hostia a una criatura y él se aprovechó del viril. Se enterró con gran pompa funeral en esta Iglesia de San Pablo de Manila, en el presbiterio del altar mayor, al lado del Evangelio, y predicó

sus honras y virtudes el P. Provincial de la Compañía. Su vida ejemplarísima la escribió Fray Gaspar de San Agustín en la segunda parte (191). Todas las *Crónicas* de Franciscanos, Jesuítas y Dominicanos se hacen lenguas en loar a este insigne Prelado de la Iglesia Manilense (192).

Advierto que estando moribundo este venerable Pastor, le dijo al Obispo de Cagayán Don Fray Hernando Guerrero, que era su asistente, en presencia de otros muchos, cómo él había pretendido con el esfuerzo posible el visitar a los Párrocos Regulares de su Arzobispado *in officio officiando,* y que lo había podido conseguir, como se puede ver en el *Compendio histórico de San Francisco de Filipinas,* folio 198. También le vino a este mismo Arzobispo la Real Cédula que apunta Fraso, *De Reg. Patron.,* tom. 2, cap. 93. Digo esto, porque tengo miedo de incurrir en aquella sentencia: *qui veritatem occultat et qui prodit mendacium uterque reus est.* Cap. 1 de crimine falsi.

Pongámosle un epitafio a este venerable Arzobispo, que bien merecido lo tiene:

EPIGRAMA

Pastorem egregium fas est celebrare Serranum
Munus adimplevit sedulitate suum.

Hoc passus quam plura fuit; dant istud honores:
Non datur ullus honor cui grave desit onus.

Fleverat Maria Christum quem credit ablatum,
Dulci spiritu fletus et ipse satis.

---

(191) *Conquistas,* II, 258.
(192) Vid. *Crónicas,* l. c.

Hoc fuit expertus Praesul sanctissimus iste
Quaerens thesaurum flebilis ante Deum.
Est Christi qui verus amans imitetur utrumque,
Dum Christus rapitur, quid nisi flere decet?

MATEO DE MENDOZA.

Castellano. Después de haber sido valeroso soldado en el siglo le tocó Dios el corazón y se metió a fraile Agustino, siendo el primero que recibió la cogulla eremítica en este convento de San Pablo Manilense; y renunciando un mayorazgo grande a que tenía derecho en España, profesó voluntario y gustoso en el año de 1576 en manos del venerable Padre Fray Francisco de Ortega, Prior actual de este dicho convento. Como él había estudiado en el siglo, lo examinaron y lo aprobaron para enviarlo a la Nueva España a que recibiese los sacros órdenes, por falta de Obispo en estas Islas. Volvió de allá ordenado el año de 1578, y siempre fué religioso muy ejemplar y aplicado a la conversión de los indios tagalos. Fué ministro de Malolos, de San Pablo, de Porac y de otras poblaciones muy nuevas y grandes. El año de 1584 salió electo tercer Definidor de la Provincia, y el año de 1599 salió primer Definidor, y después presidió el Capítulo Provincial siguiente de 1602. En todos estos empleos se portó siempre con ejemplar edificación de los frailes, porque era varón apostólico y que dejó mucha memoria en esta tierra. Murió devotísimamente por Junio de 1604. Hacen de él honorífica mención el Maestro Grijalva, Sicardo y Fray Gaspar (193).

---

(193) En la *Crónica* de Grijalva no hemos visto su nombre. SICARDO, *Christiandad*, 33, 37; *Conquistas*, 1, 353, 439, 469.

Una jurídica deposición de un testigo que cita el P. Fray Bartolomé de Medina, en la *Vida de San Felipe de Jesús,* capítulo 12, dice que el Padre Mendoza, estando en el Japón, concertó con otro religioso el que unos Japones cristianos hurtasen los santos cuerpos de dos Mártires, y que de facto los hurtaron, y los entregaron a nuestro Padre Mendoza, quien los trajo después con toda veneración a este convento de San Agustín de Manila. Lo mismo siguió Sicardo y otros. Pero con licencia del testigo y de su juramento que venero, y de los autores que le creyeron, digo constantemente: que esta mi Provincia nunca ha sabido ni gozado de semejantes reliquias. Lo cierto es que este religioso fué uno de los primeros exploradores evangélicos que nuestra Provincia envió al Japón, y fué con ellos testigo ocular de aquel célebre martirio de San Pedro Bautista y compañeros Franciscanos, que sucedió un miércoles a 5 de Febrero del año 1597, a las diez del día, en la ciudad de Nangasaqui. Los compañeros Agustinos eran el Padre Fr. Diego de Vivar, hijo de este convento de Manila y ministro de Bulacán, y los Padres Fr. Tamayo y Fr. Diego Guevara, que iban a Madrid de Procuradores y Comisarios, y habían arribado al Japón en el navío *San Felipe.* Es verdad que nuestro Fr. Gaspar no dice cosa alguna de los dos primeros en su historia; pero esta razón no me embaraza, porque ya hemos probado arriba, en *Diego del Rosario,* y en *Antonio Mejía,* y mejor lo veremos después a lo último en las *Animadversiones,* que faltan muchas y buenas noticias en dicha *Conquista* de Fray Gaspar. Para mí, basta que lo diga el P. Luis de Guzmán en su *Historia del Japón,* tratado final, cap. 13, pág. 700. Item, una deposición jurídica de un testigo en México, el P. Fr. Baltasar Medina en la *Vida de San Felipe de Jesús,* y no lo niego; el tercer tomo de *Crónicas Franciscanas de Filipinas: ergo in ore duo-*

rum vel trium stat omne verbum. Pero en cuanto a la cuestión de si hurtó, o pagó a quien hurtase las reliquias de los Mártires ya dichos, no me quiero meter en ella. Lo cierto es que dichos Padres nuestros, Mendoza y Vivar, no se saldrían con las manos vacías, en ocasión que otros hurtaban muchas y valían baratas. Saliéronse en fin del Japón por el mes de Octubre del dicho año de noventa y siete y arribaron a Macao por una tempestad furiosa, en la cual perdieron sus trastes y en ellos las reliquias dichas; y después llegaron a Manila todos juntos y mal parados el año siguiente de noventa y ocho, como lo asegura Don Bernardino de Avila en sus *Relaciones Ms.*, a quien sigue en todo y por todo la *Crónica Franciscana* dicha, parte 3.ª, folio 634, número 106. En las notas a Sicardo diremos más sobre este punto, nota 3. A lo último de este tomo las hallará el lector curioso.

MATEO DE SOSA.

Fidalgo Portugués. Ya era Maestro en Sagrada Teología y religioso ejemplar cuando, desde la ciudad de Goa, se vino a esta Provincia y se prohijó en ella el año de 1591. Sucedió que el Gobernador de Manila, Don Francisco Tello de Guzmán, envió una solemne embajada al Emperador del Japón para [res]-catar la hacienda del Galeón *San Felipe* y los cuerpos de los Santos Mártires Franciscanos, y para otros fines. Por lo cual escogió en primer lugar a Don Luis Navarrete, y en segundo a Don Diego de Sossa, caballero portugués, hermano carnal de nuestro Fray Mateo, el cual se lo pidió al Provincial, y se le llevó de asistente y Capellán en el viaje. Llegaron allá, y habiendo entregado el regalo y las cartas al Emperador Taycosama, murió Don Luis en Nangasaqui a 30 de Noviembre de 1597. Entró en su lugar Don Diego, y comenzó a multiplicar sus oficios y diligencias vi-

vas para que el dicho Emperador entregase las cosas dichas. La hacienda del galeón arribado nunca la quiso largar su codicia; pero los cuerpos de los Santos Mártires, aunque ya muy diminutos por haberlos robado los Cristianos, los mandó entregar a dicho Don Diego, el cual los remitió a Manila, y él se quedó allí solicitando la respuesta a su embajada, la cual, habiéndosela entregado el Emperador junto con un regalo de caballos y armas, se tornó para Manila en compañía de su hermano Fray Mateo y llegaron allá por el mes de Marzo de 1598.

Nuestro P. Maestro Fray Mateo obtuvo varios puestos en esta Provincia, y el año de 1602 fué nombrado desde México y le vinieron de allá Patentes de Vicario General subdelegado de toda esta Provincia; pero el Definitorio de ella suspendió la ejecución, por ser en perjuicio del Padre Provincial de Castilla, que aquí reconoció siempre esta Provincia por Vicario General Apostólico de todas las Indias. Por lo cual no tuvo efecto dicho honor, y como era tan humilde nuestro Fray Mateo no puso contradicción ni pleito, antes se conformó en todo y prosiguió sirviendo y honrando mucho a esta Provincia ejemplarísimamente, hasta que murió una muerte santa el año de 1611.

Tratan de él nuestro Illmo. Sicardo; la tercera parte de las *Crónicas Franciscanas de Filipinas,* lib. 3.º, cap. 7; y el Padre Fr. Gaspar, primera parte (194). No fué embajador, como erradamente quieren algunos historiadores de Indias. Véanse los que citaremos en las notas a Sicardo, al fin de este tomo.

---

(194) *Ibid.,* 631.

MANCIO Y MATHIAS.

Hermanos, con otros siete compañeros, todos Japones seculares y terceros de nuestra Orden, padecieron martirio por la santa fe en Nangasaqui, en 12 de Julio de 1626. Sicardo y Fr. Gaspar en la segunda parte, y mejor Claver, que es la fuente originaria en donde todos bebieron (195); y después de éste lo fué nuestro P. Becerra, que imprimió en Manila.

MIGUEL DE SAN JOSEPH.

Natural de Bungo en el Japón; hijo de este convento de San Pablo de Manila, en donde profesó en manos del Padre Prior Fr. Estacio Ortiz el año de 1626. Estudió Artes y Teología en este mismo convento y se ordenó de sacerdote con grandes créditos de docto y virtuoso. Pidió licencia para volver a su Patria a predicar y bautizar gentiles, y concedida ésta, se embarcó y salió de aquí junto con el Padre Fr. Francisco de Gracia, y llegaron al Japón por Agosto de 1632. Como ya hervía la persecución en aquella tierra, tuvo que esconderse este bendito Padre, pero trabajaba por de noche con maravilloso ejemplo y diligencia en la administración de los cinco Sacramentos y en confortar aquella cristiandad tan afligida, hasta que lo cogieron los tiranos y lo martirizaron en odio de la fe por los años de 1635.

Claver y Sicardo; pero mejor Claver, que es el autor original y primitivo, como verás en el siguiente párrafo (196).

---

(195) *Christiandad*, 330; *Conquistas*, II, 230; el P. Claver no trata de estos martirios.

(196) CLAVER, *El admirable martirio*, 41; *Christiandad*, 314-318.

MARTÍN CLAVER.

Natural de Madrid, Corte de España; hijo de San Felipe el Real; vino a esta melancólica tierra de Filipinas el año de 1624. Era buen Teólogo y excelente orador. Enviole el Provincial a las provincias Bisayas, en donde aprendió la lengua a maravilla y compuso en ella dos tomos en cuarto de *Sermones morales*. Item, redujo a *Compendio* el *Arte y Bacabulario de la lengua Panayana,* que había compuesto el P. Méntrida, y es un tomo en cuarto mayor, impreso en la Oficina de los Jesuítas de Manila, año de 1619. Item, la *Vida y Martirio de el venerable Padre Fray Bartolomé Gutiérrez* y de otros mártires agustinianos del Japón, tomo en cuarto, impreso en Manila en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, año de 1638. Item, compuso una *crónica* de esta Provincia, pero tan corta que apenas llega a los años de 1577. Esta la cita Fr. Gaspar en la 1.ª parte, pág. 489; también la cita el *Alphabeto Agustiniano,* litera Z (197). Tuvo muchos puestos en esta santa Provincia. Fué Prior de Panay y de otros conventos de Bisayas. También fué Definidor y Procurador a la corte de Madrid, en donde murió religiosamente el año de 1646. Es autor original que cita el ilustrísimo Sicardo en su *Christiandad del Japón*, el *Alphabeto*, Portillo en su tomo cuarto y otros muchos (198). La *Bibliotheca Agustiniana* del Maestro Ossinger le trae; pero con mucha escasez de noticias, y dice que ignora el siglo en que floreció, lo cual no tengo a qué atribuirlo sino a la poca devoción que muestra

(197) *Conquistas,* I, l. c.; *Alphabetum,* II, 570. Dice allí textualmente el P. Herrera: «Vidimus modo primam partem historiae illius (de la Provincia de Filipinas) nondum praelo traditam, accurate scriptam a P. F. Martino Claver ejusdem Provinciae Deffinitore».

(198) *Christiandad,* 231; *Alphabetum,* II, l. c.

a los de España (199). *Unusquisque quaerit quae sua sunt, non quae Jesuchristi, non quae Religionis.* También le cita la *Bibliotheca Mexicana* del Señor Eguiara, verb. *Bartolomaeus Gutiérrez,* y dice que vieron mucho impreso en México (200). Yo solamente he visto una copia Ms.

MARCOS GABILÁN.

Natural de Poza en el Arzobispado de Burgos. Hijo del convento del Santísimo y famosísimo Crucifijo de Burgos. Ya era Lector Jubilado y de conocidas virtudes cuando se vino a esta melancólica tierra de Filipinas el año de 1643. Enviole el Provincial a la Isla de Panay, en donde había mucho que trabajar en la reducción y conquista de aquellos bárbaros deshonestos y lujuriosos. Entre muchos abusos que tenían heredados de su antigüedad, solamente apuntaré uno que parece increible; pero además de haberlo yo mismo experimentado en siete años que anduve por allí administrando, citaré los autores más clásicos que lo aseguran.

Digo, pues, que la lujuria de estos bárbaros había llegado a tan alto punto, que no contentos con tener cada uno a su devoción veinte o treinta mujeres concubinas, hacían un anillo u rodaja de plomo, hueso o madera, y ésta la metían y ajustaban en el miembro genital para mejor agarrarse en el acto obsceno y no dividirse de la hembra en mucho tiempo. Tratan de esta rodaja el Doctor Morga, folio 145; el venerable Medina en su *Historia* manuscrita, cap. 12; el *Bocabulario* de Méntrida, verbo *Sacta;* el *Bocabulario Bisaya* del Padre

(199) OSSINGER, *ibid.*, 235.
(200) EGUIARA, *Bibliotheca Mexicana,* 387 ss.

Sánchez, verbo *Sacra* (201). También tenían estos bárbaros unos hombres señalados y pagados para desvirgar y encetar las doncellas, porque no gustaban ellos de conocerlas carnalmente a no estar ya primero hecha esta diligencia, aunque fuera su propia mujer o hija, a las cuales llevaban siendo de ocho a diez años de edad a la casa de estos estrupadores [sic] o garañones para el efecto. Pues estos y otros horrendos abusos (que omito por la decencia) eran comunes entre aquellas fieras salaces, y es imponderable lo que trabajó y afanó este buen Padre por quitárselos y prohibírselos, predicándoles continuamente la hermosura y conveniencias de la castidad y continencia. También adoraban al demonio y le sacrificaban frecuentemente en el monte Madiaas de la provincia de Octong, y sobre su prohibición trabajó mucho y su vida estuvo muchas veces en riesgo. Pero como él era fraile de mucha adoración mental y penitencia (sin la cual es imposible hacer cosa) le concedió el Señor poder desterrar y extirpar de aquellos pueblos semejantes barbaridades ciegas.

Tradujo en aquel idioma, que llaman Harayo, el *Catecismo* de Nieremberg, un tomo en cuarto manuscrito. Item, dejó un tomo de a folio que trata, en lengua española, de los abusos bestiales de los indios Bisayas: uno de ellos es retajar y cortar el cutis de la punta del miembro dicho a los niños de siete años etc. Es manuscrito muy estimado de aquellos Padres ministros. De *Sermones morales*, tres tomos en cuarto, manuscritos. Finalmente, cargado de años y méritos, le reveló el Señor la hora de su muerte, y lo dijo a su confesor y a su Padre espiritual, y sucedió así, dejando a todos devotos y edificados con su tránsito apacible, que sucedió en el puc-

(201) MEDINA, *Historia de los Sucesos*, 59.

blo y cabecera de Octong el año de 1671. Fr. Gaspar, 2.ª parte (202), y yo he visto muchas hojas sueltas de dichos libros en el pueblo de Molo.

MIGUEL RUBIO.

Natural de Burbagueña, cerca de Daroca, en el nobilísimo reino de Aragón; e hijo del insigne convento de Zaragoza. Vino Lector de Artes a esta tierra el año de 1669. Era fraile muy hábil y muy ejemplar. Fué ministro de los Tagalos, Prior de Manila, Definidor y Presidente de Capítulo. Después se fué a la China y allá estuvo trabajando por dieciocho años con mucha honra del hábito. Compuso en lengua mandarina dos tomos de *Pláticas dogmáticas*. Era Vicario Provincial y Superior de todos nuestros misioneros, hasta que cargado de años y de méritos se retiró a vivir con los tagalos, y murió ejemplarmente en el pueblo de Bigaa, el año de 710. Fr. Gaspar, 2.ª parte. Item, el Maestro Jordán en su *Historia de Aragón*, tomo tercero (203).

MANUEL SANZ.

Natural de Vicálvaro junto a Madrid; hijo de San Felipe. Ya era Maestro, Doctor Teólogo y Catedrático en Regencia de la ínclita Universidad Salmantina cuando firmó para Filipinas, y llegó a ellas el año de 1724, superior de una barcada muy copiosa. Aplicose a la lengua tagala y salió muy buen idiomático. Fué Prior y Ministro del convento de Parañaque. Para que se vea aquí claramente qué calidad de Párrocos gozan estos indios afortunados, y con todo eso están

(202) *Conquistas*, II, 826.
(203) *Conquistas*, II, 831; JAIME JORDÁN, O. S. A., *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón*, I, Valencia 1704, 527.

cada día más malos cristianos. Escribió un tomo de *Consultas* muy eruditas. Item, dos tomos de *Sermones* en lengua española, los cuales predicó él mismo desde Salamanca a Manila. Item, presidió un Acto mayor solemnísimo en esta Iglesia de Manila, en el cual defendió el P. Lector Fr. Remigio Hernández todas las obras del célebre Maestro Manso, con asistencia de ambos Cabildos y Real Audiencia. Cuando esperábamos mayores frutos de su gran literatura, murió de calentura ética en Manila, el año de 727. *Relaciones* de sus compañeros. Dichos libros y otros apuntes suyos los pusieron después de su muerte en esta Biblioteca Manilense. Las dichas conclusiones las tengo impresas en seda amarilla.

Manuel Dávalos.

Natural de la villa de Haro en la Rioja; hijo del relicario de Salamanca. Tenía fama de santo cuando llegó aquí a este puerto de Manila el año de 1732. Luego fué destinado a los montes de Ilocos, en los cuales trabajó varonil y apostólicamente hasta que se lo permitió la salud quebrada. Viendo los Prelados su mucho celo imposibilitado, lo enviaron al convento de Manila, en donde fué Sacristán mayor por muchos años, pero con tal esmero, eficacia y devoción al culto divino; con tal limpieza, cuidado y puntualidad en su obligación, que daba gusto el celebrar en esta iglesia, y muchos canónigos frecuentaban el decir misa en ella por la devoción sensible que recibían. Era también Maestro de ceremonias, tan exacto y entendido, que él solo las podía imprimir si se perdieran los Ceremoniales. Compuso un *Ceremonial* peculiar de este Convento de Manila, que se conserva manuscrito en la Sacristía, y no se ha impreso por falta de devoción y sobra de pereza. Era muy dado a la contemplación nocturna y por esto le perseguía mucho el demonio. Estando una noche la

Comunidad en la oración mental cuotidiana, lo cogió el demonio invisible, lo sacó de su asiento y lo arrojó violentamente contra la barandilla del coro que cae a la iglesia, de lo cual quedó el pobre muy mal sentido en el cuerpo, y los frailes acudieron presto a auxiliarle, que si no, sabe Dios lo que hubiera sucedido. Varias veces le oí yo mismo gritar tan desaforadamente en la oración, que ponía espanto a todo el convento. Purificole el Señor con una molesta y diuturna enfermedad que le acabó la vida. Asistí yo a su muerte, la cual fué pacífica, alegre y devotísima, en esta enfermería de Manila a 22 de Marzo de 1760, a las cinco horas de la madrugada. Escribió su vida el P. Vicente Ibarra, la cual han querido guardar tanto que se ha hecho inútil. *Thesaurus absconditus, quae utilitas?* Eccli. cap. 20. No la he merecido ver, por lo cual no puedo especificar más, como quisiera mi buen celo y estudio por las cosas de la Orden.

MANUEL CARRILLO.

Natural de una infeliz aldea llamada Pozuelo del Rey, muy cerca de Alcalá de Henares; hijo de padres pobres, pero muy cristianos y limpios. Le dieron el santo hábito de limosna en San Felipe de Madrid, donde profesó a su tiempo con crédito de virtuoso. Estudió las Artes en Toledo y la Teología en Salamanca; tuvo sus actos y oposiciones muy lucidas, y por ellas le dieron la Lectura de Burgos, que es de las principales de aquella Provincia; pero su religiosa moderación la renunció y suplicó a los jueces se la diesen al Actuante mayor, condiscípulo suyo, llamado Fr. Pedro Velasco, de quien haremos honorífica memoria en la letra P. El se contentó con la Lectura de Pamplona, y habiendo leído su curso de Artes con estimación y fama, lo hicieron Maestro de estudiantes en San Gabriel de Valladolid, y después Regente en Alcalá; pero

en vez de irse para allá, torció el camino y se vino a Filipinas, Superior de una misión, y llegaron aquí con viento próspero el año de 1737, a mediado de Junio. Aquí en Manila prosiguió leyendo Teología a los estudiantes, hasta que jubiló con letras del Reverendísimo General. Fué gran ministro de la lengua pampanga, Prior de Bacolor y Vicario Provincial muchos trienios; Definidor varias veces, y últimamente Provincial el año de 1759. Todos le tenían por columna firme de la Religión y observancia regular, que mantuvo con tesón ejemplar en las dos veces que fué Prior de este convento grande de Manila, y por esto y por su púlpito y literatura, le vinieron muchos bienes a la Orden. Compuso una obrita intitulada: *Breve relación de las Misiones* que se fundaron en su tiempo; dos tomos en cuarto, impresos en Madrid, en la imprenta del Consejo Real de Indias, año de 1756. Si se hubieran de imprimir los sermones que hizo y predicó, y las consultas a que respondió, sin duda alguna que saldrían como hasta diez o doce tomos gruesos; porque era de un entendimiento muy sutil y claro, y a esto añadía él la continua aplicación a los buenos libros, especialmente a los canónicos y expositores. En lengua pampanga compuso varios opúsculos misceláneos; pero como esto es para indios solamente no se aprecia ya este género de trabajos. El continuo estudio y afición a los libros le acarreó una enfermedad de cabeza, que llamamos jaqueca, que padeció siempre con intervalos cortos hasta que lo llevó Dios. En el Consejo de Indias fué ideado y propuesto dos veces para Obispo de Filipinas; pero un Comisario que le quería mucho, por hacerle bien le hizo mal, y por hacerle mal le hizo bien. *Intelligenti pauca.* Mejor obispado le vino con la muerte, que fué santísimamente y fervorosísima, según había sido su vida y costumbres. Se enterró en Bacolor con lágrimas de toda la Pro-

vincia, de blancos y negros, a 28 de Febrero de 1769. Le conocí mucho y fué mi Prelado, y debo tratar de él por docto y por santo, y por todo lo que constituye a un héroe eclesiástico.

Celsa petit virtus, auget sapientia vires;
His alis Manuel sydera mente subit. *Mans. Egip.*

MANUEL DELGADO.

Natural de Rasueros en el Obispado de Avila, cerca de Madrigal, que es el convento famoso en donde celebra sus Capítulos la Provincia de Castilla. Profesó en San Felipe el Real; estudió en Salamanca, y siendo actuante de Doña María de Aragón [Colegio de Madrid], firmó para esta Provincia ya sacerdote. Comenzó a leer Artes en el Puerto de Santa María, prosiguió en México, y acabó en Manila de jubilar con créditos de ingenioso y erudito en todo género de bellas letras. De lo cual puedo yo testificar como oyente y discípulo que fuí suyo de Artes por tres años. Llegamos juntos en una misión de 60 frailes Agustinos, otros tantos Franciscanos y 20 Jesuítas; también venía en el mismo galeón filipino el Ilustrísimo señor Doctor Don Manuel Antonio Rojo del Río y Vieira, Arzobispo consagrado de Manila, y como seiscientos soldados para guarnición de esta plaza. Dimos fondo en esta gran Bahía Manilense a 14 de Julio de 1759.

Habiendo acabado su lectura lo destinaron a la lengua Pampanga, y fué Prior de Candaba con voz en Capítulo. Ha sido Definidor dos veces de esta Provincia, Prior de Manila y Secretario de nuestro Padre Olalla. Era muy estimado poeta latino y castellano. Pero en el púlpito no reconocía igual en todas las Filipinas. Compuso en este tiempo cuatro tomos en cuarto de *Sermones panegíricos,* en lengua castellana, muy es-

timados. Item, otro tomo en cuarto intitulado *Triunfos de David y de Judit,* en verso heroico castellano, que se conservan en este convento. Varias veces ha estado en voces de Provincial, y la última vez solamente le faltó un voto para ser elección canónica. Después fué embarcado a España en compañía del Padre Fray Cayetano López. Véase arriba esta palabra. Después de sentenciado el famoso pleito, fué declarado inocente y reintegrado en su dignidad de primer Definidor de esta santa Provincia por el Rey y por el Revmo. General, de la cual tomó posesión en este convento de Manila a 27 de Agosto del año de 1778. Vide supra: *José Victoria* y *Cayetano.*

María Magdalena.

Virgen y mártir insigne del Japón. Trata de ella el Illmo. Sicardo como mantelata tercera de esta Provincia (204); y el P. Fr. Andrés de San Nicolás imprimió su vida y martirio en verso latino de metro jámbico, haciéndola Recoleta descalza (205). Véase su libro intitulado: *Proventus messis dominicae,* en Roma año de 1656. Véase arriba *Estacio Ortiz.*

Manuel Garriz.

Vide al fin del Suplemento de este libro.

Matías Rodríguez.

Natural de Bustillo del Páramo en Castilla la Vieja; hijo del Real Colegio Seminario que esta Provincia tiene en la

---

(204) *Christiandad,* 108, 293-300.

(205) O. c., 136-170 y en *Historia general de los Religiosos Descalzos...,* II, 271-278, aparece también en prosa la historia de este martirio.

ciudad de Valladolid, en donde profesó el año de 1756. Estudió Artes y Teología en el convento de los Padres Dominicanos de Burgos, y salió muy aprovechado en ellas. Llegó a esta tierra el año de las guerras de 1762. Fué destinado a la lengua tagala en la que salió eminente y tradujo en ella con toda la propiedad posible todas las obras predicables del P. Fr. Francisco Miguel Echeverz, Mercenario, seis tomos en cuarto, manuscritos. Tenía más que mediana inteligencia de la lengua griega. Compuso un tomo de varias poesías latinas y tagalas. Por su virtud no vulgar fué Prior de Parañaque, de Tondo y de Pasig muchos años. Definidor dos veces de Provincia y Lector de Artes y Moral en este convento Manilense. También hubiera sido Provincial, si no hubiera muerto tan temprano, a 28 de Julio de 1776. Fuí su connovicio y después compañero en Pasig. Lo mató a pesadumbres el Visitador General, por no querer acomodarse este buen fraile a sus dictámenes extravagantes.

MARIANO ALAFONT.

Natural de la hermosísima y floridísima ciudad de Valencia; hijo del convento grande de aquella ciudad. Ya era Lector, aunque Corista, cuando llegó aquí el año de 1752. Defendió en el Hospicio de México al Probabiliorismo, y presidió un acto mayor de Teología muy lucido, que lo vi impreso y colgado en la iglesia cuando estuvimos allí los años de 757 y 758. Ordenado pues de sacerdote, lo destinó el Provincial a la administración Pampanga, en donde aprovechó mucho con su estudio y ejemplo de vida religiosa, que siempre observó. Era de vivo ingenio y muy leído en materia de Cánones e Historia Eclesiástica. Más de veinte años estuvo trabajando entre aquellos indios, con gusto y alabanza de los Prelados. Fué Visitador repetidas veces de las Parroquias y

Conventos de Pampanga y de Ilocos. Fué Definidor dos veces, Vicario Provincial y Prior de Bacolor, Presidente y Prior de Manila el año de 777. También fué nombrado por el venerable Definitorio para Teólogo de nuestra Orden en el Concilio Provincial Manilense, en donde lució y trabajó mucho. Tiene compuesto en el día un tomo en cuarto de *Notas y Adiciones al Arte Pampango de Bergaño;* está en mi poder, y es una prueba manifiesta de la sutileza intelectual que Dios le ha dado. Otro tomo tiene en cuarto de *Sermones* muy exquisitos en la dicha lengua, manuscrito. Item, confieso ingenuamente que me ha servido de mucho para la formación de este mi tal cual trabajo, comunicándome humanísimamente sus doctos apuntes y bellas especies, facilitándome libros y papeles recónditos, y abriéndome el Archivo del Convento de Manila para su inspección necesaria. Por esto y por otros favores, le debo dar mil gracias, que nunca llegarán a igualar la deuda; pero me consuela aquella su grande humildad que en nada repara, y también lo que dice Séneca: *non requiritur aequalitas datorum et acceptorum; sed gratus afectus animi, pro viribus beneficia rependentis.* Lo demás no me toca.

N

Nicolá de Perea.

Segoviano; hijo del insigne convento de Salamanca. Pasó a México el año de 1539, y predicando fervorosamente contra la idolatría, se le apareció el milagroso Crucifijo de Chalma en aquella cueva. Vino por segundo explorador evangélico a estas Islas Filipinas el año de 1542, en la armada de Villalobos. Era varón de muy elevada contemplación y por eso el demonio le atormentaba muchas veces, pero los ángeles le daban música tres veces al día por seis meses continuos antes de su muerte, que fué felicísima a 2 de Mayo de 1596.

Trae su vida Fray Gaspar al folio 45; Sicardo, el Maestro Herrera y otros muchos, con Grijalva y Basalenque, González, Torrelli, Portillo y otros (206). Vide supra: *Alonso de Alvarado.*

---

(206) *Conquistas,* I, 45-49; Sicardo en las *Adiciones* y *Christiandad,* 10; *Alphabetum,* II, 176; Grijalva, *Crónica de la N. E.,* 654 ss.; Basalenque, *Historia de la Provincia de Michoacán,* I, 364 ss.; González de la Puente, *Primera parte de la Choronica,* 278 ss.; Portillo, *Crónica espiritual,* II, 164-166.

NICOLÁS DE SAN AGUSTÍN.

De nación Japón; lo convirtió a la fe y lo bautizó el venerable Padre Fr. Nicolás Melo. Recibió el hábito de los Legos y profesó en este convento de Manila, siendo su Maestro y Padre espiritual el dicho venerable, por los años de 1594. Por su mucha virtud y habilidad fué nombrado por compañero de dicho venerable, que iba Comisario y Definidor al Capítulo General. Hicieron su viaje por la India Oriental, a la Persia, y a Moscovia, en donde reinaba el gran Duque Borisio, hijo de Teodoro, gran celador del rito griego y enemigo de los Romanos. Este los mandó prender y encerrar en un monasterio de Basilios cismáticos, en donde estuvieron seis años metidos en estrechísima cárcel sufriendo lo que Dios sabe, hasta que muerto el gran Duque, los sacaron de allí por empeño del Papa Clemente Octavo. Pero como sucedió en el reino otro Duque cismático, los volvieron a prender y a exhortar dejasen el rito Romano y que abrazasen el rito griego, ofreciéndoles grandes conveniencias si lo hiciesen, y grandes tormentos si lo despreciasen; a lo cual respondieron constantes los dos religiosos, menospreciando sus ofertas y que no dejarían la fe romana aunque les costase mil vidas. Por lo cual el Duque Basilio Suwisch los mandó atormentar, y después los llevaron a la ciudad de Nisma, situada sobre el río Volga, y los atormentaron de nuevo. Pero viendo el tirano Duque que era esto perder tiempo, mandó cortar primero la cabeza a nuestro hermano Lego Fr. Nicolás de San Agustín, tratándole de perro indio y bárbaro negro. Echaron su tronco cadáver a los perros, los cuales no quisieron tocarle, con admiración de los verdugos, hasta que le dieron sepultura unos mercaderes cristianos católicos. A su compañero lo reserva-

ron en la cárcel para otro sacrificio. Sucedió este glorioso martirio a 30 de Noviembre de 1611.

Tratan de él muchos autores extraños y domésticos; pero ninguno tan bien como Fr. Gaspar y Sicardo. Algo dice el *Alfabeto*, litera N (207). De los demás no hago caso, porque será perder tiempo el querer impugnarlos y enmendar sus infinitas erratas.

NICOLÁS MELO Y MORÁN.

Natural de Corinchan en Portugal. Pasó a la América muy joven, y tomó la cogulla agustiniana en el magnífico convento de La Puebla, que es de la Provincia Mejicana, en donde profesó a 28 de Junio de 1578 en manos del Padre Maestro Fray Antonio de Mendoza, Prior de aquellos frailes poblanos. Estudió Artes y Teología, y se vino a esta Provincia de Filipinas en la barcada de 1582. Siempre manifestó buena índole y buenas costumbres religiosas. Destináronle a los indios Bisayas, en cuya lengua salió aventajado ministro, y fué Prior de Aclan y de Antique. Pero viendo el Provincial sus muchas prendas, lo sacó de allí y lo envió a las provincias Tagalas cercanas a Manila, para servirse de él en las ocasiones de empeño. Estudió la lengua tagala y administró en ella muchos años. Por su especial virtud, fué Maestro de Novicios en Manila, y después fué elegido Comisario Procurador en ambas curias, con voto al Capítulo General, en la Congregación Intermedia de 1597, por haber arribado al Japón los Padres Fray Juan Tamayo y Fr. Diego de Guevara, que eran los electos en Capítulo Provincial. Hizo su viaje este buen Padre por Macao, Goa, Persia y Moscovia, con indecibles tra-

(207) *Conquistas*, I. 546; *Alphabetum*, II, 179.

bajos que padeció él y su compañero Fray Nicolás de San Agustín, de quien ya hicimos mención arriba. Y después de muchos tormentos que quedan ya referidos, fué arrojado vivo en una grande hoguera de fuego, para renacer de allí Fénix nuevo a la inmortalidad. Lo mismo hicieron con la señora Doña Bárbara Noski, Religiosa Tercera de nuestra Orden, a quien el venerable Padre había dado el santo hábito. Fué este famoso martirio a 1.º de Noviembre de 1616. Tenía este Padre sesenta y seis años de edad; treinta y seis de Religión y diez y seis de continuo martirio.

Tratan de él muchos, que cita Sicardo y Fray Gaspar en su 1.ª parte, cap. último. También dice algo el *Alfabeto* y la *Bibliotheca Agustiniana* de Osinger con sus defectos y erratas acostumbradas (208). El epitafio de este mártir y del antecedente los pone Fr. Gaspar en su célebre *Hieromelisa,* página 177, con el de dicha venerable Bárbara.

Nicolás de la Cuadra.

Madrileño; hijo de San Felipe el Real. Vino en 1684. Insigne misionero de la provincia de Bisayas donde sirvió y trabajó muchos años. Por sus relevantes prendas, fué varias veces Prior del Convento del Santo Niño de Cebú, el que creció mucho en lo temporal con su diligencia. Fué Definidor, Visitador, Calificador del Santo Oficio, Vicario Foráneo, Examinador Sinodal, y después Provincial el año de 1719. Ultimamente fué electo Obispo de Cebú, lo que no admitió por su humildad, ancianidad y enfermedad. Compuso en lengua cebuana los *Milagros del Santo Niño,* un tomo en cuarto

(208) *Conquistas,* I, 537-544; *Alphabetum,* II, 180-182; Ossinger, *op. c.,* 579.

manuscrito; *Sermones místicos cebuanos,* dos tomos en cuarto, manuscritos. Murió religiosamente, año de 1723 por Enero. Fr. Gaspar, 2.ª parte (209). Era ministro de Tambobong y se enterró en Manila. También ha sido Presidente del Hospicio Mexicano en donde trabajó mucho, y volvió acá con una misión.

Nicolás de San Pedro.

Natural de Parañaque, en este Arzobispado Manilense; hijo del insigne convento de Manila. Siendo Prior de Parañaque, compuso la *Historia de la Virgen del Suceso,* que se guarda manuscrita en el Archivo de Parañaque, tomo en folio, lengua española y papel de caña. Item, dos tomos en cuarto de *Sermones* muy doctos en lengua española. Item, varias *Poesías castellanas* que andan por ahí. Después de varios empleos, fué Calificador del Santo Oficio y Definidor. Murió en Manila, año de 1710, dejando pauta que emular a todos los criollos de esta tierra tan caliente y propensa a la flojedad y ociosa desidia que es madre de los vicios. *Multam enim malitiam docuit otiositas.* Eccli. cap. 33.

Narciso Pagés.

Catalán; hijo del Real Colegio Seminario de Valladolid. Fácilmente se conocerá su virtud y letras no vulgares, en diciendo que esta Provincia le ha elegido para Maestro de Novicios y Vicerrector que ha sido en aquella santa casa por espacio de treinta años seguidos.

En el Capítulo Provincial de 1773 fué electo Rector de aquel Seminario de virtud y es el tercero que ha tenido aque-

---

(209) *Conquistas,* II, 839.

lla casa amantísima y madre fecunda de varones conquistadores del mundo mediante la industria y eficacia de este buen Padre y religioso varón. Era natural de San Julián, en el Obispado de Gerona, en donde estudió las Artes, y en Salamanca la Teología con mucho aprovechamiento. Le dió el santo hábito nuestro venerable Padre González, a él y a otro paisano condiscípulo suyo llamado Fr. Francisco Massanet, quien al presente es Lector de Teología escolástica en el convento de San Pablo de Manila y está ya para jubilar, después de haber leído Filosofía y Moral, y después de administrar los Sacramentos por muchos años a los indios Panayanos en cuya lengua salió eminente y compuso algunas obras que se dirán a su tiempo; pues todavía vive y está trabajando. Este dicho Padre Massanet fué ministro, entre otros pueblos, del de Suaragan, en donde trabajó mucho con los indios que llaman Mundos, los cuales no son de nación distinta de los Bisayas, como quiere erradamente el P. Mozo en su libro ya citado (210); sino que son los mismos Bisayas huídos de su pueblo por malhechores o apóstatas, a los cuales llama el español *Vagamundos* en propiedad castellana; pero el indio no pronuncia más que la mitad de la voz, diciendo *mundos*. Esto lo sé yo mejor que dicho Padre Mozo, porque fuí ministro de ellos como siete años, y su Reverencia no los ha visto el pelo.

(210) *Noticia histórico natural,* 133.

P

Pedro de Agurto.

De noble sangre, en la siempre augusta ciudad de México; hijo de aquel magnífico imperial convento. Desde muy niño que tomó el santo hábito, dió muestras y esperanzas firmes de la gran santidad en que vivió y murió, como lo puedes ver en su vida impresa en la *Crónica* de Grijalva (211), aunque allí está tan indigesta y escasa de noticias, que me veo precisado a añadir estas que mi cuidado ha recogido por varios libros. Digo, pues, que habiendo aprovechado tanto en sus estudios, sin olvidarse por eso de la vida mística y espiritual, que fué escogido por el venerable Padre Maestro Veracruz para primer Lector del nuevo Colegio de San Pablo en México. Por aquel tiempo compuso un libro muy erudito, sobre deberse administrar la Extremaunción y la Eucharistia a los indios mexicanos, contra algunos que se la negaban totalmente, impreso en Méjico el año de 1573. El Señor Eguiara en su *Bibliotheca Mexicana* lo cita: pág. 529 (212).

---

(211) *Op. c.*, 674 ss.

(212) *Ibid.* y afirma que la escribió el año 1573 «dum Mexici Pilosophiam profitebatur».

Item, compuso el Martirio de varios frailes Agustinos que padecieron en poder de los moros de Granada. No lo he visto; pero lo cita Portillo en sus *Catálogos* del tomo cuarto (213). Del antecedente he visto una copia en Bisayas, manuscrito en cuarto.

Fué Maestro por la Orden; sustituyó la cátedra de Teología en aquella Universidad Mexicana. Fué provincial en aquellos tiempos santos el año de 1585, y siéndolo envió una misión de quince frailes a esta pobre tierra de Filipinas, y nos hizo otros grandes favores, y muchos más después que vino acá consagrado Obispo de Cebú, por lo cual siempre lo ha reconocido esta mi Provincia por uno de sus principales bienhechores.

Siendo Prior de San Agustín de México, dió el santo hábito al venerable Padre Basalenque, el año de 1593, cuya vida santa reimprimió en Roma el Maestro Centeno el año de 1761. Era tanto el resplandor y fama de su gran virtud y letras, que llegó a oídos del prudente Monarca Felipe Segundo, y luego le nombró y presentó para primer Obispo de la Santa Iglesia Cebuana el año de 1595, aunque él lo resistió fuertemente; escribió el Rey al General de la Orden para que se lo mandase en obediencia, como de facto sucedió así, y se consagró en la Catedral de Méjico con la solemnidad que apunta el dicho cronista Grijalva. Embarcose en Acapulco, y en el mar del Sur hizo los milagros que están dichos en su vida. Llegó a Manila con el primer Arzobispo, Señor Santibáñez, por Mayo de 1598. También vino entonces, aun-

---

(213) PORTILLO, *Crónica espiritual*, IV, 18. Según NICOLÁS ANTONIO, *Epítome*, II, 237, esta obra, que vió Ms. en Sevilla, pertenece al P. Pedro de Santa Cruz. Cf. SANTIAGO VELA, *Ensayo*, I, 68.

que en distinto navío, el primer Obispo de Nueva Segovia, Don Fray Miguel de Benavides, Dominicano santo; tres oidores para fundar segunda vez esta Real Audiencia y una misión de quince frailes Agustinos.

Luego que tomó posesión el señor Santibáñez, erigió a su Iglesia Manilense en Metrópoli de todas las Islas Filipinas; el mismo día erigió a Cebú en sufragánea suya y después a las otras dos. Pero a los tres meses de su gobierno murió este venerable Arzobispo, y predicó sus honras con aplauso nuestro Don Fray Pedro, a 25 de Agosto, y se dió a conocer por sus grandes letras. Desde Manila se embarcó para su Isla y ciudad de Cebú, llevando todos los despachos necesarios, dos Jesuítas maestros de latinidad, y cuatro frailes Agustinos para teólogos y examinadores, pagados y mantenidos a su costa. Luego que tomó posesión, que fué por el mes de Noviembre de este mismo año de 1598, se aplicó incesantemente con la mayor solicitud a disponer las cosas de su nueva Iglesia, que, sin ponderación, es la mayor y más dilatada de todo el mundo, porque comprende esta Diócesis a la grande Isla de Mindanao, las Islas Marianas, y otros muchas y muy grandes, como son: Isla de Negros, Panay, Leyte, Bohol, etcétera.

El año de 1600 convidó a todos los Prelados de las Religiones, a todos los curas Párrocos y a otras personas graves, y con ellos celebró el primer sínodo Diocesano en su catedral de Cebú, cuya primera sesión fué en la Dominica de Pentecostés de este año; en lo cual es increible lo que trabajó y afanó su santo celo y literatura. Se hicieron Constituciones sinodales, casos reservados, reforma del *Catecismo Bisaya,* arancel acomodado y otras muchas cosas largas de referir. Acabado pues el Sínodo, se fué este bendito Prelado a la santa Visita de todo su Obispado, la cual duró por más de

siete años, con muchos trabajos y pesadumbres. Aprendió escasamente por su ancianidad la lengua Bisaya, y en ella bautizaba, y predicaba, y confirmaba a los pobres indios, los visitaba en sus chozas, los curaba y los socorría de su mano. En la Isla de Leyte y Samar confirmó más de cincuenta mil indios. En la Isla de Panay predicó misiones y erigió Parroquias donde la necesidad lo pedía. En otras partes redimió muchos esclavos cautivos, y fundó un Hospital en Cebú. A los Recoletos los favoreció sobremanera, como se puede ver en su *Crónica de Filipinas*. Por los años de 1606 vino a esta corte de Manila a solicitar el remedio para varios desórdenes y vejaciones que cometían los españoles en su Diócesis. Aquí predicó muchos sermones y cantó la Misa Pontifical en el primer convento de los Padres Recoletos, llamado San Juan Bagumbagan, extramuros de esta ciudad, en el día de San Nicolás, Patrón de su Provincia. Con el Santo Niño Jesús que se venera en nuestro convento de la ciudad de Cebú tenía especial devoción, y le dió muchas y muy gruesas limosnas. Dicen que le habló esta Imagen en varias ocasiones, y así lo decía un lienzo pintado que yo mismo vi y leí en la tribuna de aquel convento cebuano el año de 1768. De manera que sería menester ocupar un tomo de a folio grueso, si quisiéramos referir por menudo todas las acciones y pasajes de su vida heroica y famosa.

Las Cartas Pastorales que escribió fueron muchas y admirables, porque era de un espíritu muy raro, y encendido sobremanera en el amor divino. Algunas he leído yo en Bisayas y me parecía que estaba leyendo a un San Pablo Apóstol. Quien quisiere ver su dichoso tránsito y el purgatorio que Dios le concedió en esta vida, y otras cosas raras y estupendas, léalas en dicha *Crónica* del Maestro Grijalva y en las *Relaciones* del Padre Lector Fr. Pedro de Arce, Prior de

aquel convento, Confesor suyo que fué, y después Obispo de aquella misma ciudad cebuana, porque yo voy de prisa a suplir lo que le falta a dicha *Crónica*. Murió santísimamente en Cebú a 14 de Octubre de 1608. Se pusieron soldados de guardia a su cadáver, porque los fieles no se lo llevaran a pedazos por reliquias. Se le dió honorífica y solemne sepultura en aquel nuestro convento cebuano, en la iglesia vieja de ladrillos, en el presbiterio, al lado del Evangelio; predicó sus virtudes heroicas el dicho Padre Arce y otro día el Rector de los Jesuítas.

La invención de su incorrupto cadáver la trae Grijalva, el *Alfabeto Agustiniano* y el *Martirologio* del Maestro Asumpción (214); y después de ella se mandó elevar su cadáver, y se puso en un lucillo de tabla fina, y se colocó este lucillo en un nicho o agujero que cavaron en la pared del mismo presbiterio; se tapó con cal y piedra, poniéndole su letrero sepulcral.

Item, el venerable Padre Fr. Juan de Medina, en su historia manuscrita de Filipinas, capítulo 40, dice lo siguiente: «Siendo yo Prior del convento del Santo Niño, se prendió fuego el día 8 de marzo de 1628, y se quemó todo el convento y la Iglesia, que era de cal y ladrillos, con retablos y todo, de suerte que después de ocho días de fuego, sólo quedó un montón de ceniza. Y es cosa rara que no se quemase el lucillo de tabla donde estaban depositados los santos huesos del Señor Agurto, habiendo estado ocho días continuos en medio de tan voraces llamas. Antes bien, después de acabado el fuego, fuimos el Padre Fr. Pedro de Torres y dos Padres Re-

(214) GRIJALVA, *Crónica*, 684; *Alphabetum*, II, 253; *Martyrologium*, II, 314.

coletanos que allí se hallaban a buscar el lucillo, y lo hallamos entre las cenizas sin lesión alguna; lo abrimos y hallamos los santos huesos muy lindos y olorosos, que movían el ánimo a la devoción. Si esto no es cosa miraculosa, júzguenlo los prudentes, que yo sólo diré: *Mirabilis Deus in sanctis suis*» (215). Hasta aquí el venerable Medina.

Vean ahora los nobles mexicanos si es digna de solicitarse la beatificación de tan insigne compatriota suyo. Y si todavía no están contentos con estas noticias dadas, busquen todas las *Crónicas de Filipinas:* las Dominicanas, las Franciscanas, las Jesuítas y las Recoletas (216), porque en todas ellas hallarán testimonios reales, verídicos y auténticos de su manifiesta santidad. Para leer su epitafio no es necesario navegar a Cebú; en la *Hieromelisa* de Fray Gaspar de San Agustín, lo hallarás bien trabajado y mejor que el de Herrera. Trata también de este santo el Maestro Osinger en su *Bibliotheca Agustiniana;* pero muy breve y diminuto, como estilan todos los extranjeros (217). Yo visité su sepulcro y me encomendé a él como a santo que está en la gloria, *salvo semper Ecclesiae Matris judicio.* Lo pongo aquí porque fué admitido por hermano de esta Provincia en 16 de Julio de 599, a petición suya, como consta en el *Libro de Definitorios* que tengo *prae manibus,* con el mismo número de misas que tiene cada religioso.

---

(215) MEDINA, *Historia de los sucesos,* 253.

(216) SANTA CRUZ, *Historia de la Provincia del Santo Rosario,* 51 ss.; SAN ANTONIO, *Crónicas,* I, 211; COLIN, *Labor Evangélica,* 162-165; ANDRÉS DE SAN NICOLÁS, *Historia general,* I, 99-101, 414-417.

(217) *Op. cit.,* 18.

PEDRO DE VEDOYA.

Hijo de la Provincia Mejicana; fraile de mucha virtud era cuando aportó por acá el año de 1591, según Sicardo, porque en todas las misiones que apunta Fr. Gaspar no aparece este fraile, ni Fray Juan de las Casas, ni otros que después diremos. En la Congregación Intermedia de 1597 era estimado por muy celoso ministro tagalo, y por tal fué allí nombrado primer Párroco de Apalit; después, con la novedad de haber llegado a estas Islas nuestros Padres Recoletos Descalzos el año de 1606, fué señalado este venerable Padre para su maestro y director en la conversión de los montes de Mariveles; y estando todo empleados en esto con mucho fervor de espíritu, los apedrearon los indios y los echaron de aquella tierra, por lo cual se volvieron a Manila, y presto murieron de las pedradas nuestro Fray Pedro y su compañero Fray Francisco del Castillo, dando gracias al Altísimo de haber merecido tan gloriosa muerte, la cual sucedió en este mismo año de 1606.

Trae su vida Sicardo y de él la trasumptó Fr. Gaspar (218). Las *Crónicas* descalzas lo pintan a su modo y estilo descalzo (219). Sus virtudes y méritos son los que le llevaron al cielo, y no la alpargata ni el zapato. Y con esto basta ya de cuestiones ridículas, inútiles e impertinentes. Véase a *Diego del Rosario,* y *María Magdalena,* y *Esteban Marín,* y *Estacio Ortiz.*

---

(218) SICARDO, *Christiandad,* 80, donde da por bueno que algunos Padres de la Provincia pasaron a reforzar en los años 1614 y siguientes las filas de los de la Recolección, entre los cuales Fr. Pedro de Vedoya y Fr. Francisco del Castillo con otros más. *Conquistas,* I, 486.

(219) ANDRÉS DE SAN NICOLÁS, *Historia general de los Descalzos,* I, 423.

Pedro de Montejo.

Extremeño; hijo del convento de Toledo. Religioso muy hábil y de inculpable vida, pasó a esta Provincia el año de 1601. Después de haber servido algunos años en este convento, le enviaron los Prelados a la celebérrima Misión del Japón, adonde no iban sino frailes muy probados y escogidos, y con esto queda asentada su opinión. Sirvió en aquel imperio con las veras que se suponen en un fraile de toda confianza, hasta que, volviendo para Manila a negocios de importancia, apresaron el navío en que venía nuestros enemigos los Holandeses; pero como saliese contra ellos una escuadra española que comandaba el Gobernador Don Juan de Silva, en que iban cuatro frailes Agustinos de Capellanes, y se diesen una reñida batalla naval, murió de un balazo Francisco Ubiter, General de los Holandeses, rindieron los nuestros a su Capitana y Almiranta y cantaron la victoria el día 24 de Abril de 1610. Entre los prisioneros que hallaron ya muertos los nuestros en la Capitana Holandesa, era uno este venerable Padre Fr. Pedro, el cual se cree que lo pusieron en el mayor peligro y fuego del combate, como acostumbran a hacer con los demás cautivos, prescindiendo por entonces de motivos de religión, sino precisamente por ser prisioneros de guerra, y consiguientemente contarlos por enemigos, a quienes es lícito hacer toda hostilidad. Por lo cual soy de sentir que no murió mártir, diga lo que gustare Sicardo en su *Christiandad del Japón,* página 46, y Fray Gaspar que lo creyó, y Herrera que no se informó, y Crusenio que lo desbautizó llamándole Alonso en su *Monasticon* y haciendo errar con esto a otros seis autores (220). Esto tiene

(220) *Conquistas,* I, 529, y Nicolás Crusenio, *Pars tertia Monastici Augustiniani,* I, Valladolid 1890, 685.

el escribir cosas que sucedieron muy lejos. *Melior est vicinus juxta quam frater procul.* Proberb. 27.

En el Capítulo Provincial de 1605 fué electo en Maestro de Novicios de este convento de Manila, que es prueba de su mucha virtud y otras prendas. Véase el *Libro de los Definitorios* de esta Provincia, que tengo *prae manibus*. Trata de él Colín en la *Historia de la Compañía,* folio 654. Otras muchas victorias contamos de Holandeses en estas Islas. Vide Fray Gaspar, 2.ª parte (221).

Pedro de la Cruz.

Natural de Columbrianos; hijo del relicario de Salamanca en donde profesó a 22 de Marzo de 1559. Ya tenía fama de virtud anciana cuando vino a Filipinas el año de 590. Destinole el Prelado a la Provincia de Pangasinán, en donde aprendió la lengua y comenzó a predicar en ella a los naturales para que recibiesen el santo Bautismo, lo cual aborrecían por decir y creer que morían luego. Este error y otros les había metido el diablo en la cabeza. Nuestro Fr. Pedro, después de habérselo pedido a Dios con mucha oración y penitencia, cogió una niña que, por haber nacido ciega, la iban a ahogar sin bautismo, según costumbre de aquellos bárbaros; bautizola en presencia de los más principales, y luego al punto cobró la vista milagrosamente. Con esta y otras maravillas que Dios obró por mano de este su siervo, se fueron desengañando aquellos bárbaros alucinados y estúpidos, y se iban bautizando muchos y haciendo pueblos para vivir civilmente. De todo esto se hizo información jurídica por ante el Juez eclesiástico, y se guarda autorizada en este Archivo de Ma-

(221) *Conquistas,* II, 484 ss.

nila. Prosiguió en la conquista espiritual de aquellos indios Pangasinanes con mucho fruto de ellos y aprovechamiento propio, hasta que le llamó Dios para coronarle eternamente, como todos creen piadosamente. Murió muy anciano por los años de 1617, como dice la *Tabla antigua de Difuntos*. Y no sabemos más de tan grande apostólico varón, porque el vivir en estas tierras es como vivir en el limbo, de donde nada se sabe, y enviar a un sujeto a Filipinas es lo mismo que echarlo a un pozo donde nadie lo encuentre. *Mittamus eum in cisternam veterem*. En fin, como él esté en la presencia de Dios y compañía de los ángeles, poco importa la memoria de los hombres caduca. Trata de este santo el maestro Grijalva, Sicardo, Herrera en su *Alfabeto*, Fray Gaspar y otros (222); pero todos con demasiada escasez. En el Capítulo Provincial de 1593 fué nombrado ministro de Lingayén y después Prior de Santa Cruz de Ilocos, hasta que murió allí en buena opinión de santidad. Compuso *Arte, Vocabulario y Catecismo*, tres tomos Ms. en cuarto, en Calasiao.

PEDRO DE SALCEDO.

De muy noble prosapia en la imperial corte de México. Vino a este purgatorio de Filipinas el año de 1598. Erase un fraile muy aventajado en letras y en religión, que había mamado en el insigne y famoso convento de México. Aprendió presto y con eminencia la lengua Iloca y en ella administró con mucho fruto hasta el año de 602 en que salió Definidor. Después fué Visitador de Parroquias, Examinador Sinodal y Prior de Manila; que en el estilo de esta Provincia, el Prio-

---

(222) GRIJALVA, *Crónica*, 645; *Alphabetum*, II, 251; *Conquistas*, I, 453-456.

rato de Manila es el noviciado en donde se prueban los que han de ser Provinciales. No lo fué este buen Padre porque no quiso dejar de serlo. Murió como pocos con esta aureola más el año de 1618. F. Gaspar, 1.ª parte (223) y el *Libro de Registro* de Provincia. No sé que escribiese cosa alguna; pero fué muy ejemplar y muy famoso Prior Ministro, que es la vocación de esta Provincia.

PEDRO SOLIER.

Natural de Barajas en el reino toledano; hijo del siempre grande relicario Salmanticense, en donde profesó el año de 1594. Había estudiado en el siglo y salió buen Teólogo y bonísimo Escripturario; pero lo más estimado era su virtud sólida y verdadera. Se vino a esta Provincia el año de 1598 en compañía de tres Obispos, de los cuales fué muy estimado y aplaudido. Sirvió aquí por cuatro años leyendo Teología a los jóvenes y predicando muchos y muy lucidos sermones en esta ciudad Manilense, hasta que lo remitieron a Europa por Procurador y Comisario, lo cual ejecutó con diligencia increible, porque el año de 1606 volvió a esta ciudad con una lucida Misión de 22 frailes esenciales, entre los cuales relucía mucho Fray Bartolomé Gutiérrez que después fué Mártir. También trajo en esta ocasión el grado de Maestro, y se le admitió la Provincia muy agradecida a sus servicios. Item, trajo de Méjico la dignidad de Comisario y Calificador del Santo Oficio. El año de 1608 salió electo Prior Provincial con alegría universal, y gobernó con grande acierto a esta dilatadísima Provincia de Filipinas. En su tiempo vino el Visitador General Fray Diego, y le fué preciso el ir a España

(223) *Conquistas*, I, 488.

segunda vez para dar razón cabal de aquella célebre deposición de oficio ejecutada en el Provincial, Maestro Fr. Lorenzo de León. Para lo cual, salió de aquí con su compañero Fray Lucas de Atienza a primero de Agosto de 1610, dejando por Vicario Provincial y su lugarteniente al Padre Prior de Manila, Fr. Miguel García Serrano. Pasando por Méjico, fué obsequiado de aquella corte, especialmente del Señor Virrey y Capitán General Don Luis de Velasco, quien le escogió por su confesor y padre espiritual, hasta que prosiguiendo su viaje por Veracruz llegó felizmente a Madrid, en donde supo dar tan buena cuenta de todo, que nuestro Padre General, y también el Real Consejo, aprobaron todo lo hecho Y desde allí envió otra misión de 12 frailes que llegaron aquí el año de 613. Después le presentó el Rey para Obispo de Puerto Rico, vacante por traslación de Don Francisco Cabrera, y el Papa lo confirmó en 17 de Noviembre de 1614. Después fué movido al Arzobispado de Santo Domingo en Isla Española, vacante por muerte de Don Fr. Diego de Contreras, Agustiniano también; confirmó la gracia el Papa Paulo Quinto a 14 de Diciembre de 1619. Pero no duró mucho tiempo en tan alto puesto, porque luego cayó enfermo en la cama, y desde allí lo llevaron a la sepultura con sentimiento de todos el año de 1620. Véase el *Teatro Eclesiástico* de aquella santa iglesia Primada de las Indias. Item, el *Alfabeto Agustiniano,* página 270. Fr. Gaspar, 1.ª parte, con escasez reprensible (224).

Pedro de Zúñiga.

Natural de Sevilla, hijo legítimo del Marqués de Villamanrique, Virrey que fué de Méjico. Dejando el mundo y sus

(224) *Alphabetum,* II, l. c.; *Conquistas,* I, 487.

grandes esperanzas, vistió la cogulla agustiniana en el convento de Sevilla, y profesó allí solemnísimamente a 2 de Octubre de 1604. Acabados sus estudios con crédito, se ordenó de sacerdote y predicador, alistose para esta Provincia, y después de vencidos muchos estorbos, se vino en compañía del Padre Comisario Visitador Fray Diego de Guevara, y, pasando por Méjico, llegaron aquí a 6 de Junio de 1610. Fué destinado a la lengua Pampanga, la que aprendió razonablemente y fué Prior Ministro del pueblo de Santa Lucía de Sexmoan, trabajando allí por muchos años. La misión del Japón fué lo que le sacó de España, y habiendo oído nuevamente el célebre martirio del año de 1617, se encendió más y más, y suplicaba instantemente al Provincial que le diese su licencia necesaria para ir allá a ofrecer su vida por la salvación de las ánimas Japonas. Condescendió el Prelado y le envió por compañero del P. Fray Bartolomé Gutiérrez, y juntos con otros de otras Religiones, salieron de Manila vestidos de seculares por el mes de Junio de 1618, y llegaron al Japón por Agosto del mismo. Estudió la lengua Japona y administró en ella a los cristianos de aquella tierra por tiempo de un año, pasando innumerables trabajos por esta causa de Dios, hasta que la persecución de los gentiles le obligó a salir de allí y volverse a Manila en donde entró por Mayo de 1619.

Eran tantos los clamores y súplicas de los Japones Cristianos, que determinó esta mi Provincia enviar misioneros allá, para lo cual escogió a este santo Religioso, y dándole título de Vicario Provincial, le mandaron en obediencia que volviese allá. Salió disfrazado en hábito de mercader en compañía del Padre Fray Luis Flores, Dominicano, y salieron de aquí a 13 de Junio de 1620 en una fragata de mercaderes Japones. Por varios temporales y borrascas arribaron a Isla Hermosa, y allí fueron cautivados de los Ingleses, y después de los Holande-

ses, quienes los conocieron y los llevaron al Japón y los acusaron de sacerdotes ante el Emperador, y aunque ellos lo negaban por no hacer daño a los mercaderes y cristianos de aquella tierra, pero no faltaban pruebas manifiestas de ello; y sobre estas demandas estuvieron presos dos años y padecieron muchos tormentos por ello, hasta que viéndose ya convencidos y que no se podían mantener en aquella opinión negativa, confesaron de plano que eran sacerdotes religiosos que iban a predicar la fe contra los bandos del Emperador. Por esta razón, concluída su causa, los sentenciaron a muerte. A los doce marineros de la dicha fragata, que eran Japones, los degollaron; al Capitán de ella, dicho Joaquín Díaz, y a estos dos benditos Padres, los quemaron vivos un viernes 19 de Agosto de 1622.

El primero que escribió este célebre martirio fué el Padre Fray Bartolomé Gutiérrez, Mártir del Japón, como se puede ver en Sicardo sus cartas. El segundo fué nuestro Provincial Fray Hernando Becerra, aunque muy prolijo y dilatado en defender a este mártir, cuya *Relación* copió *ad pedem litterae* Fray Gaspar en su segunda parte. El tercero que lo imprimió con exactitud y elegancia fué Sicardo en su *Christiandad del Japón* (225). De aquí bebieron todos los demás autores. Las reliquias de nuestro Fray Pedro, mártir asado, las cogió Martín Govea, portugués, vecino de Nangasaqui en donde fué el dicho martirio; éste, por otra persecución, se salió de allí y se fué por la ciudad de Macao llevando consigo el santo cuerpo quemado y la columna en donde había sido amarrado, y teniéndolo todo en mucha veneración. Después de sus días, lo heredó Pedro Pinto de Govea, su hijo; éste lo depositó en

(225) *Op. cit.*, 164-219; *Conquistas*, II, 136 ss. y 299 ss.

casa de Tomás Congi, Japón cristiano. Este Tomás lo depositó en el Colegio de los Jesuítas y después lo volvió a recobrar, y lo tenía en su casa con gran veneración, hasta que sabiéndolo esto nuestro Padre Provincial Fr. Gerónimo Medrano, se valió de los Jesuítas y consiguió el traerlo a Manila, en donde se presentó al Juez Provisor y Vicario General, el cual, viendo los instrumentos auténticos de su identidad, concedió que se llevase en procesión el santo cuerpo a este convento de San Pablo de Manila, a excepción de una canilla que cogieron los Jesuítas de Macao, en donde lo recibió solemnemente el Padre Prior Fr. Francisco de Madrid a 9 de Julio de 1651, y lo colocó en una caja dorada debajo del altar mayor de esta dicha iglesia, y Fray Gaspar lo vió siendo Secretario en un acto de visita anual. Todo consta auténtico en este Archivo, que yo también he visto y he adorado estas y otras reliquias.

Después, en la toma de Manila de 1762, hubo tal revolución de trastes, alhajas y reliquias, que no sé ya en dónde paran al presente; pero me consuela lo que dice el Señor en su Evangelio: *et capillus de capite vestro non peribit.* [Luc. XXI, 18]. Después he visto una canilla entera de este Mártir en el Archivo de este Convento Manilense. Su epitafio lo verás en la *Conquista* impresa de dicho Fray Gaspar.

Pedro de Herrera.

Natural de Valladolid en Castilla la Vieja; hijo del famoso convento de Salamanca. Estaba leyendo Teología cuando se prohijó en esta de Filipinas, y llegó a ellas el año de 1610. Fué destinado a la lengua Tagala, y salió tan eminente en ella que compuso *Las Postrimerías,* un tomo en octavo, impreso en Manila en la Oficina de los Jesuítas, año de 1623. Item, compuso el *Ramillete de Flores,* que son sentencias y avisos

místicos, un tomo en cuarto, en poesía tagala, obra muy aplaudida, pero no impresa hasta ahora. Cítale muchas veces Fray Gaspar al antecedente impreso y le llama el «Horacio de la lengua Tagala» en su *Compendio,* capítulo ocho, *de la Poesía.* Dicen que compuso otras muchas obras; pero de lo que no he visto no puedo dar más razón. Entre ellas cuentan un *Confesonario tagalo,* y un *Manual devoto* para las señoras tagalas, que gustan mucho de hablar en verso. Este fraile tuvo un gran pleito con el Provincial y le quitaron el hábito, expeliéndole por eso de la Religión. Sufriéndolo con paciencia, se fué a Roma y allá negoció tan bien con nuestro Padre General, que luego volvió acá con despachos favorables y se le admitió en la Religión con alegría de todos. Volvió a la administración de sus queridos tagalos, y en ella perseveró hasta la muerte, que sucedió en el año de 1628, si no hay errata en la *Tabla de Difuntos.* Fr. Gaspar dice que era hermano del Padre Maestro Herrera, famoso historiador de la Orden; pero aunque éste hace una corta mención de él en su *Alfabeto,* litera F, el año de 1600, no habla palabra de tal hermandad (226). También trata de éste el Maestro Osinger en su *Bibliotheca Agustiniana,* pero con muchas garrafales erratas (227). También tradujo nuestro autor los *Ejercicios Espirituales de San Ignacio,* impreso en Manila el año de 1645, un tomo en octavo que vi y leí en el Beaterio de Pasig siendo yo allí Vicario.

Pedro García Serrano.

Natural de la villa de Chinchón en el reino de Toledo; hijo de la Provincia de Castilla nuestra Madre, y hermano carnal

(226) *Conquistas,* I, 530.
(227) *Op. c.,* 432.

del Arzobispo Manilense Don Fray Miguel García Serrano. Era Lector Jubilado en Teología y había honrado mucho los púlpitos de Méjico cuando se vino a esta Provincia el año de 1608. Aquí le vinieron las patentes de Roma y con ellas se graduó de Maestro solemnemente. Fué destinado a la lengua Pampanga, la que aprendió bien, y en ella compuso dos tomos en folio de *Sermones morales,* manuscritos. Fué Prior de Bacolor y Vicario Provincial de aquellos frailes por muchos años. También era Vicario Foráneo de las dos Pampangas, alta y baja, por el Señor Arzobispo, y Comisario de la Santa Inquisición. Item, el año de 1614 fué electo primer Definidor y presidió al Capítulo Provincial siguiente. Item, por sus grandes partes fué nombrado Definidor al Capítulo General y Procurador de esta Provincia en ambas Curias, Romana y Filipínica, con poderes muy amplios, para donde salió de aquí en compañía del Padre Fr. Hernando Cabrera en la nao *San Juan,* que zarpó de Cavite a 4 de Agosto de 1629. Pero fué tan molesto y trabajoso el viaje (como lo es casi siempre desde Manila a Acapulco) que al llegar a la ciudad de Méjico, rindió su espíritu al Señor con harto dolor de esta Provincia, por Febrero de 1631. Fr. Gaspar 1.ª y 2.ª parte (228). *Consummatus in brevi, explevit tempora multa.* Sapient. 4.

PEDRO DEL CASTILLO.

Criollo de Méjico, que es la más rica y noble ciudad de todo el Mundo Nuevo; hijo de aquel insigne convento. Vino a esta miseria de Filipinas el año de 1598. Fué destinado a los indios Bisayas y habiendo comprendido su idioma, hizo

(228) *Conquistas,* I, 527 y II, 256.

entre ellos el oficio de Padre, Pastor, Abogado y Maestro. Convirtió a todo el partido de Jaro o Salog. Levantó iglesia y convento, que es en el día lo mejor que tenemos en la Isla de Panay. Allí estuvo muchos años trabajando sin querer otro empleo, hasta que murió el año de 636 dejando grande nombre de santidad entre aquellas gentes. Fr. Gaspar, 1.ª parte (229). *Non recedet memoria ejus, et nomen ejus requiretur a generatione in generationem.* Eccli. cap. 39.

Pedro de Arce.

Natural de la villa de Catandiano, dos leguas al Poniente de Vitoria en la provincia de Alava; hijo del relicario Salmantino, en donde profesó el año de 1579. De allí a dos años se vino a esta Provincia, y leyó en Manila un curso de Artes y otro de Moral. Desués fué destinado a la Isla de Panay, cuya lengua estudió y alcanzó con ventaja, trabajando en ella como buen operario por muchos años, con créditos de celoso ministro Párroco y de perfecto monje. Fué Prior de Cebú, Vicario Provincial, Calificador del Santo Oficio y Juez Eclesiástico de la provincia de Iloilo. El año de 1599 le hicieron Prior de Manila y acabó su fuerte fábrica. Después fué Definidor, Visitador, y luego Provincial el año de 1602, en cuyo oficio y dignidad lució mucho su virtud y su habilidad, porque adelantó mucho a esta Provincia en aquel trienio. El año de 1606 volvió a entrar de Rector Provincial por deposición del Padre Maestro León. Obligado de la obediencia admitió el Obispado de Nueva Cáceres en 20 de Junio de 1610 por nombramiento del Rey Felipe Tercero. Después, por muy justas causas, hizo permuta con el Señor Obispo de Cebú,

(229) *Conquistas*, I, 488, 514.

Don Fray Pedro Matías del Orden de San Francisco, y conseguida la licencia de Madrid y de Roma, se fué nuestro Don Fray Pedro para Cebú, habiéndole consagrado antes el Señor Don Diego Vázquez, Arzobispo de Manila; y asimismo el Franciscano, dejando a Cebú, tomó posesión de la Nueva Cáceres, como se lee en el *Theatro Eclesiástico* de estas Islas, en el primer tomo de *Crónicas Franciscanas.*

Resplandecían en él todas las virtudes apostólicas como un ramillete de olorosas flores. La túnica de lana y el hábito de jerga que entonces usaba la Religión, nunca la dejó hasta la muerte; comía poco y bebía menos. Gastaba muchas horas en la oración mental y en visitar a los enfermos y encarcelados. Visitó muchas veces a su Obispado, que es el más dilatado de todo el mundo, y casi siempre a pie descalzo. Predicaba fervorosamente en lengua Cebuana y Panayana, que sabía con destreza. Confesaba a los indios, los bautizaba por su mano y los confirmaba casi todos los días sin limosna ni estipendio alguno, chico ni grande, como testifica su Secretario, el P. Maestro Fray Francisco de Ricovallo, limosnero y confesor suyo que fué siempre. Fuera nunca acabar si quisiéramos pintar las limosnas que daba a todo género de personas miserables. Baste decir que fundó un convento en la ciudad de Cebú, llamado la Concepción, para nuestros Padres Recoletos, con renta para diez frailes; pero hoy día está muy atrasado con los muchos contratiempos. También les encomendó a los dichos Descalzos las parroquias de la provincia de Caraga en la grande Isla de Mindanao y otras. También gobernó santísimamente a este Arzobispado de Manila en dos vacantes: la primera, por muerte de su consagrante, Don Diego Vázquez; la segunda, por muerte del Ilustrísimo Señor Serrano. A la tercera vacante, por muerte del Ilustrísimo Guerrero, no quiso admitir y renunció su derecho por jus-

tas y graves causas. Hizo algunos milagros y profetizó algunas cosas que después sucedieron realmente. Murió lleno de fama y méritos y se le enterró en nuestra iglesia del Niño Jesús de Cebú, en el presbiterio de la capilla mayor, al lado de la epístola. Predicó sus heroicas virtudes el Padre Lector Fray Francisco de Manzanares, Prior de aquel convento cebuano. Su honorífico epitafio lo hallarás en la *Hieromelisa* de Fray Gaspar de San Agustín. Tenía ochenta y cinco años de edad y treinta y cuatro de Obispo cuando falleció, a 16 de Octubre de 1645.

Trae su vida prodigiosa el Padre Fray Gaspar en la 2.ª parte; el *Alfabeto* de Herrera y otros Recoletos se hacen lenguas de él y aun se quedan cortos, por lo mucho que hay que decir, ponderar y celebrar en tan grande héroe (230).

Pedro de Valenzuela.

Castellano; hijo de la santa Provincia de Castilla. Vino a esta tierra el año de 1622. Fué gran ministro de los Tagalos entre los cuales estuvo trabajando hasta el año de 647, en que fué electo Definidor benemérito y dignísimo de esta Provincia de Manila. Por sus letras, virtud y destreza lo escogió nuestro venerable Padre Provincial, Fray Diego Ordás, para Visitador de las Provincias de Ilocos; pero yendo este buen Padre a cumplir esta obediencia, le salieron al camino los Sambales, indios muy carniceros, en un sitio llamado el Puntalón, entre los pueblos de Magaban y de Malunguey; allí lo flecharon muy bien y después le cortaron la cabeza, con la cual hicieron grandes convites, bailes y borra-

(230) *Conquistas*, II, 466 ss.; *Alphabetum*, II, 270; A. de San Nicolás, *Historia general*, I, 453 ss. y II, 31.

cheras. Pero no quedaron sin castigo del cielo, porque a todos los cómplices les dió luego el mal que llaman de San Lázaro o fuego sacro, y se ha propagado esta horrible dolencia en todos sus descendientes, los cuales confiesan ser castigo de aquella muerte sacrílega y alevosa. Y desde entonces no han vuelto aquellos bárbaros infieles a matar a ningún religioso ni sacerdote; pero sí a muchos españoles seculares que pasan por allí destituídos de escolta. Y por los años de 1762 mataron allí mismo, en aquel lugar dicho, al Comandante Don Felipe de Ugalde, noble y valeroso vizcaíno, y cortáronle la cabeza que costó muchos pesos el rescatarla después. Sucedió esta lastimosa muerte de nuestro Fray Pedro por Febrero de 1648. No lo cuento por martirio esto, sino por acción meritoria, cual es perder la vida por obedecer a su prelado; máxime siendo como era ciertamente un fraile virtuoso, y como tal escogido por el dicho venerable Prelado. *Melior est obedientia quam sacrificium.* Fr. Gaspar, 2.ª parte (231). Tengo vista su firma en algunos Libros Parroquiales, y sus cartas que respiran devoción y caridad. Advierto que las mujeres de esta nación son más valientes y atrevidas que los hombres, como lo he visto y experimentado.

PEDRO MARTÍNEZ.

Natural de las Encartaciones, Arzobispado de Burgos; hijo de hábito del portentoso Crucifijo que se venera en aquella ciudad, cabeza de Castilla, y se admira en todo el mundo. Vino a esta tierra miserable el año de 1663. Estudió con primor y eminencia la lengua Iloca, en la cual administró con mucho fruto y provecho de las almas; porque era fraile de

(231) *Conquistas,* II, 513, 821.

gran virtud, mansedumbre y caridad con los prójimos indios. Padeció muchos trabajos por defenderlos de las garras del león rugiente, que es el diablo, y de la bestia feroz, que es el Alcalde Mayor. Fué Vicario Provincial y Visitador de Parroquias y curatos en la Diócesis de Nueva Segovia, y Definidor de la Provincia, portándose en todo como verdadero hijo de Agustino, el cual solía decir a sus feligreses: *nolo salvus esse sine vobis*. Murió arrastrado y consumido de su celo discreto y prudente el año de 1683. Fr. Gaspar, 2.ª parte (232). Compuso una *Relación* de tres volcanes de viento que han reventado; uno en los montes de Ilocos, otro en la Comintan, y otro en los Bisayas; lengua española, en Bigan.

Pedro Orense.

Natural de Burgos, cabeza de Castilla la Vieja, hijo de los Vizcondes de Amaya, patrones de aquel nuestro Convento, en donde profesó a los pies de aquella imagen, que es el pasmo de todos los santuarios miraculosos, el año de 1660. Era hermano menor del Padre Maestro Orense, Provincial de Castilla, y tenía treinta y cuatro años de edad cuando llegó a Manila, siendo Lector actual de Teología, el año de 1679. Predicó muchos sermones en esta ciudad, y tenía todas las prendas pulpitales de buen papel, buena voz, gracia en el dícere y bellísima presencia exterior, que en España le hubiera valido mucho. Aplicose a la lengua Tagala de los indios y fué ministro suyo muy aventajado, como se puede ver en las aprobaciones que dió a varias obras de nuestro Padre Fray Tomás Ortiz. Fué Prior de Parañaque, Malate, Tondo, Pasig; Definidor y Procurador de la Provincia. Escribió tantos

(232) *Conquistas*, II, 647.

sermones y tan buenos que se podían imprimir seis tomos de ellos y tendrían fama. Murió como buen religioso en el convento de Bigaa, año de 1732. Fr. Gaspar, 2.ª parte, con su escasez acostumbrada y murmurada de todos los Padres doctos y graves de esta Provincia (233).

Pedro Urquizo.

Alavés; hijo de San Felipe el Real. Lector de Teología, era Maestro de Novicios cuando vino a esta tierra el año 1732. Religioso de grande espíritu y penitencia, enviole luego el Provincial a las misiones de los indios Bisayas, y trabajó allí muchos años con grande provecho de aquellos bárbaros indómitos. Compuso en lengua Panayana tres tomos de *Sermones doctrinales* llenos de fuego. Después le acometió una terrible enfermedad de escrúpulos, y con ella se volvió al convento de Burgos, en donde mejoró con la presencia de aquella famosísima imagen del santo Crucifijo. Se alistó segunda vez para Filipinas, y murió envidiablemente en el Seminario de Valladolid, año de 1748. *Relaciones auténticas.* Nació en la villa de Chari-Aranas, provincia de Alava.

Pablo Campos.

Valenciano; e hijo del observantísimo convento de Nuestra Señora de Gracia en aquella ciudad. Era eminentísimo orador, Lector de Teología y muy opinado fraile cuando llegó aquí, Presidente de una copiosa y lucida Misión de frailes, el año de 1752. Prosiguió leyendo aquí en Manila hasta que acabó seis años y fué declarado Lector Jubilado con voz perpetua en los Capítulos. Destináronle a la lengua tagala, en

(233) *Conquistas,* II, 834.

la cual salió aventajadísimo y compuso en ella dos tomos de *Sermones santorales* en cuarto, que andan en las manos de todos .Item, dos tomos en cuarto, intitulados *Las Fábulas de Isopo,* en tagalo, de los cuales había muchos ejemplares en Manila el año de 759. Fué Prior de Parañaque, Procurador General de la Provincia y otros puestos, hasta que murió de melancolía y pesadumbre en este convento de Manila a 14 de Junio de 1762. Yo le ayudé a bien morir.

Contra este buen Padre se presentaron los indios de Calumpit, y estaban muy empeñados en mortificarlo y desterrarlo de su pueblo. Es cierto que los indios tienen fama de simples y tontos en todo el mundo; pero el que los ha manejado de cerca sabe muy bien que no son tan sencillos como los quieren pintar, sino muy ladinos, bellacos y maliciosos. En estos tiempos ya no usan lanzas, flechas ni puñales contra los ministros evangélicos; pero usan cuentos, chismes y calumnias, que son armas vedadas y de peor cura que aquéllas. En casi todos los pueblos hay algunos indios que han sido escribientes y amanuenses de los españoles de Manila, muy acostumbrados a pleitos, peticiones y negocios forenses; éstos inducen después a los payos y patanes de sementeras a mil cuentos y faramallas, ponderándoles mucho la virtud y eficacia del papel sellado; todo lo cual creen incautos y veneran a los tales *rábulas* como a hombres muy sabihondos. Si el Padre Ministro les va a los alcances, porque ordinariamente son feligreses de mala vida, aquí es la rabia y la cólera deseosa de venganza. Se juntan unos cuantos malcontentos, van en casa del letradillo rábula, hacen unos escritos contra el ministro, que luego se llena de firmas y cruces; llévanlo al Alcalde Mayor y piden justicia seca. El Alcalde, si está quebrado con el Ministro, como es lo más ordinario estar, lo extiende, lo amplía y lo añade muy bien, y lo procura meter en la

Real Audiencia. Y cátate aquí encendido un fuego, que le cuesta mucho al Provincial el apagarlo. Es cosa que la he visto mil veces ésta. Cuando los indios no están contentos con su Ministro y le quieren acusar, acuden luego con mucho silencio a la casa de dicho escribiente o letradillo, que el derecho llama rábula; éste tiene ciertas fórmulas o machotes muy abundantes de querellas, acusaciones y compulsas, y conforme le pagan, sube de punto la acriminación, como quien dispone una buena purga, que aumenta la dosis para asegurar la operación. Firman allí unos cuantos sin saber lo que firman, porque el espíritu narcótico del vino suple todas estas solemnidades. Después llevan el papelón, lleno de letrones y cruces, al Juez que tiene menos inclinación al Ministro, que para esto son eminentes los indios y saben muy bien ellos en donde se recibirá la querella y demanda con más aprobación. Si el Juez es malévolo, o tiene buenas creederas, o se deja untar las manos, padece mucho la inocencia hasta que se descubre la maldad. Gran valor se requiere para sufrir esto, y es uno de los grandes martirios que padece el eclesiástico en las Indias. Véase a Montenegro y Fray Casimiro Díaz en sus libros *Párroco de Indios*. Sólo en este Osario fué bien recibido porque ninguno trata de él. Era natural de la villa de Toga, en el Arzobispado dicho, y Colegial que fué en el de Santo Tomás de Villanueva.

Pedro Velasco.

De muy noble familia en la villa de Zepeda en la Extremadura; hijo del convento de San Felipe. Siendo Maestro y Doctor Teólogo del gremio y claustro de la Universidad de Salamanca, se vino a Filipinas, y llegó a ellas el año de 1750. Aprendió bien la lengua Tagala, y fué Ministro de Pasig y

de otros pueblos. Fué Secretario, Definidor, Prior de Manila y después Provincial el año de 1759. En cuyo tiempo envió varias limosnas de dinero al convento de Salamanca. Escribió varios sermones, porque era insigne predicador. Item, un tomo de *Consultas* en materia de contratos, de a folio, en lengua española, dedicado al señor Rojo, Arzobispo de Manila, su congraduado. Murió religiosamente en su convento de Pasig a 9 de Febrero de 1769. Fué enterrado en la misma sepultura de nuestro Padre Trillo. Tenía de edad sesenta y nueve años. Le conocí y le oí muchas veces predicar y argüir con excelencia. Aquí se ve qué calidad de Ministros gozan estos indios, y qué mal corresponde el terreno al hortelano laborioso.

PEDRO VIVAR.

Natural de Logroño en Castilla; hijo del Real Colegio-Seminario de Valladolid. Vino en una barcada a este purgatorio de Filipinas el año de 1732. Acabó sus estudios con lucimiento y fama de gran estudiante Teólogo. Destinole la santa obediencia a la lengua Iloca, que aprendió con facilidad y expedición. Anduvo mucho por los montes de aquella provincia, convirtiendo almas y persiguiendo a los *Aniteros,* que son los sacrificadores y *lanistas* del diablo, en lo cual padeció muchos trabajos y sustos. Compuso un tomo en cuarto intitulado *Misiones de Ilocos,* manuscrito. Item, otro tomo intitulado *Relación de los alzamientos de la ciudad de Vigan el año de* 1762. Fué Prior de algunas casas grandes, y hubiera sido más si no hubiera muerto tan mozo, en Panay a 9 de Julio de 1770, y se le podía aplicar el sacro texto: *Zelus domus tuae comedit me.* [Ps. LXVIII, 10] *Relaciones,* y el P.

Mozo, pág. 84 (234). Este fué quien perfeccionó y puso la última mano al *Bocabulario Ilocano,* que se trajo a Manila para imprimirse, pero no tuvo efecto porque se perdió la ciudad en las guerras del enemigo inglés, año 1762. Están todos en mi poder y en mi librería particular, con otros muchos manuscritos que mi curiosidad y estudio ha recogido en los viajes.

(234) *Noticia histórico natural,* l. c.

R

Roque de Barrionuevo.

Sariano; hijo [del convento] de Agreda en donde profesó el año de 1589. Vino el año de 1595. Era muy docto, virtuoso y prudente. Siendo ministro de Malolos el año de 599, colocó la imagen famosa de San Roque en la iglesia o ermita del Barrio de Mambog, que tantos milagros ha hecho. Compuso aquel convento e iglesia, e hizo otras obras de cal y canto. Después, el año de 1606, le envió la obediencia a Ternate en compañía del valeroso hermano Lego Fr. Antonio Flores que hizo proezas en aquella conquista. Se embarcaron en la escuadra que comandaba el mismo Gobernador de Manila, Don Pedro Bravo de Acuña, conquistador de las Malucas, grande bienechor de esta Provincia, quien le dió a este buen Padre sitio, licencia y dineros para fundar el convento que allí levantó, obra magnífica de cal y canto, y cuyo Prior fué hasta que se volvió a Manila, en donde fué Definidor y Prior de varios conventos hasta que murió en el Señor el año de 1649. Segunda parte de Fr. Gaspar (235). Fué misionero apostólico y muy cabal predicador que convirtió muchas almas, y esta es su

(235) *Conquistas,* II, 472.

mayor alabanza. *Majus miraculum est praedicationis verbo peccatorem convertere quam carne mortuum suscitare.* Gregor. Dialog. lib. 3, cap. 3. Dicen que compuso *Arte* y *Vocabulario* de la lengua Mardica en que administró; pero no los he visto.

Rodrigo de Arias.

Castellano. Era confesor y predicador en su Provincia de Castilla cuando aportó por acá el año de 1624. Por más que hizo no pudo aprender la lengua de los indios, y como era un santo religioso se afligía mucho por esto. Pero el Provincial lo consoló diciendo que en el convento de Manila podía servir de mucho, confesando y predicando en lengua castellana. Así lo hizo este buen fraile, dedicándose de todo punto a confesar y predicar a los pobrecitos, y permitió el Señor que le entendiesen muy bien los indios. Era fraile de sólida virtud, e hizo Dios por su mano algunas maravillas, hasta que murió con grande opinión el año de 1669, como dice Fray Gaspar en la segunda parte (236). *Non sibi soli vivere, sed et aliis proficere debet sacerdos.* S. Francis.

Todo el mundo está lleno de sacerdotes, decía San Gerónimo, pero muy raro se halla quien quiera trabajar en la viña del Señor. Es el confesonario como la siega y cosecha en que se coge la mies. Es el púlpito como la siembra en que se arroja la semilla evangélica al corazón humano, en donde, con el riego de la gracia y cuidado de los ministros fructifica a su tiempo, y a más y a menos, conforme la calidad de la tierra y cooperación propia de sus fuerzas. En mi opinión tanto vale un sacerdote en el púlpito y confesonario trabajando, como en

(236) *Conquistas*, II, 822.

la parroquia bautizando, casando y oleando. En Manila tienen las Sagradas Religiones, además de los sermones de tabla en la Catedral, Capilla Real y otras, muchos sermones domésticos, fiestas dotadas y de convite en otras partes. También hacen misiones por ocho o quince días cuando la necesidad y el Arzobispado lo piden. En estas ocasiones los concursos son grandes y todos entienden la lengua española, bien o mal. En este clima tan caluroso de la zona tórrida no se experimentan aquellas exteriores demostraciones de compunción y lágrimas que en otras partes; lo cual se origina, a mi parecer, de estar aquí la fe muy resfriada, de ser el país muy delicado y vicioso; la distración de los pleitos y negocios por tantos tribunales. La desidia y aire del terreno disipa sobremanera los ánimos. La imaginativa, sufocada de varias impertinencias, y habituada ya a los gritos, se relaja de suerte que hacen poca o ninguna impresión los más vivos ponderados desengaños. No obstante, hay algunos en quienes reina el santo temor de Dios y echa raíces la semilla evangélica, que abrazan con seriedad y sencillez como pide la importancia del asunto. El prodigio es que muchos indios y muchísimas indias, sin entender lo que oyen, sólo al sonido de misión se compungen, se confiesan y comulgan para ganar las indulgencias, con gran provecho suyo y consuelo indecible de los confesores, al ver la rara amorosa Providencia de Dios para estas almas tan ruines y olvidadas del mundo.

El sacerdote que predica en esta ciudad de Manila (decía un grande y experimentado ingenio) puede creer que predica a toda criatura, como manda el Señor a todos los Apóstoles; y se puede decir que predica a todas las naciones, representándose en Manila lo que sucedió a los Apóstoles en Jerusalem el día de Pentecostés; pues creo que no hay en el mundo ciudad donde concurran tantas naciones como en ésta, pues,

además de los españoles, que son los vecinos y dueños del país, y los tagalos que son indios naturales de la tierra, hay otros muchos indios de las Islas, de lenguas diferentes, como son los Pampangos, los Camarines, los Bisayas, los Ilocos, los Pangasinanes y Cagayanes; hay criollos o morenos, que son negros atezados naturales de la tierra; hay muchos cafres y otros negros de Angola, Congo y el Africa; hay negros del Asia, Malabares, Coromandeles y Canarines; hay muchos sangleyes o chinos, parte cristianos y la mayor parte gentiles; hay Ternates, y Mardicas que se retiraron aquí de Ternate; hay algunos Japones, Borneyes, Timores, Bengalas, Mindanaos, Joloes, Malayos, Jabos, Siaos, Tidores, Cambayas, Mongoles y de otras islas y reinos de Asia; hay bastante número de Armenios; algunos Persas y Tártaros, Macedones, Turcos y Griegos; hay gente de todas las naciones de Europa: Franceses, Alemanes, Holandeses, Genoveses, Venecianos, Irlandeses, Ingleses, Polacos y Suecos; hay de todos los reinos de España y de toda la América, de suerte que el que estuviese una tarde en el Tuley o Puente de Manila, verá pasar por él todas estas naciones, verá sus trajes y oirá sus lenguas: lo que no se logrará en ninguna otra ciudad de toda la monarquía española, y con dificultad en alguna otra parte de todo el orbe. De aquí nace que el confesonario de Manila es, a mi ver, el más dificultoso de todo el mundo, porque, siendo imposible confesar a todas estas gentes en su propia lengua, es menester confesarlos en español, y cada nación tiene este su propio vocabulario de lengua española, con que comercian, se manejan y se entienden, sin que nosotros los entendamos sino con gran dificultad y casi adivinando. Se verá un Chino, un Armenio y un Malabar que están hablando en español entre sí, y nosotros no lo entendemos según desfiguran la palabra y el acento. Los indios tienen otro español

peculiar, y más peculiar los cafres, a que se añade el comerse la mitad de las palabras. Los sudores que cuesta el confesarlos, nadie sino el que lo ha experimentado lo puede aclarar, y aun cuando se entienda en general la culpa, al querer especificar circunstancias, es un laberinto inexplicable, porque no entienden nuestro modo regular de hablar, y así, al examinarlos, dicen sí y dicen no, según se les ofrece, sin entender bien lo que se les pregunta; de suerte que en breve tiempo dicen veinte contradictorios, con que es preciso atemperarse a su lengua y aprender su vocabulario.

Otra de las gravísimas dificultades es la poca capacidad de estas gentes para distinguir y explicar números, especies o circunstancias; añádese a esto el desenfrenamiento de algunos según la libertad y ocasiones de la tierra, la reincidencia continua y las pocas señales de propósito. En otros, que son capaces y se explican bien, se halla un enredo de enredos con mil reflexiones y ataduras de contratos, de falacias, de juramentos y de culpas extraordinarias y de nuevas especies, que aun al más docto le hacen estudiar contínuamente.

El calor de la tierra y el fetor o tufo de los indios y negros, concurren en gran parte a hacer molesto el ministerio, que en estas Islas es el más difícil, y por esto lo tengo por muy meritorio.

Las confesiones anuales duran desde el principio de la Cuaresma hasta el Corpus. En nuestro convento de Manila está abierta la iglesia desde el amanecer hasta las once del día, y desde las dos hasta el anochecer, y siempre hay Padres para confesar, pues no sólo confiesan los operarios, sino los Maestros cuando les da lugar la tarea escolástica; y yo he conocido algunos que están confesando siete, u ocho, o más horas al día.

Todos estos sinsabores los hace llevar con paciencia, y aun

los endulza, el ver que algunas almas se conservan puras con la gracia de Dios, en medio de tantas ocasiones, como la zarza sin quemarse en medio del fuego.

Hay muchos que tratan de perfección, frecuentan los Sacramentos, tienen oración y lección espiritual, y dan muchas limosnas, y hacen otras obras de caridad. Y es de grandísimo consuelo ver las solemnidades de la Virgen y otras fiestas principales rodeado el confesionario de indios, cafres, negros; hombres y mujeres, grandes y muchachos que están esperando su vez con una increible paciencia, mantenidos allí con la gracia de Dios, contra todo el impulso de la natural condición y flojedad. Y en tiempo de Cuaresma quiebra el corazón verse, al levantarse el confesor, rodeado de más de cien personas de todos colores, que se vuelven desconsolados por no haber logrado coyuntura de confesarse, y están yendo y viniendo de este modo ocho, diez, quince y aun más días, con una paciencia indecible, y con tal ansia que al levantarse van siguiendo por toda la casa al confesor, clamando por que los confiese, aun los muchachos de siete a doce años, y apenas con la violencia se les puede hacer que se aparten, y se quedan clamando algunos, puestos en los tránsitos de rodillas, pidiendo confesión, por ser grandísimo el número de penitentes a que no corresponde con mucho el de los confesores, o su aplicación, cuando bastase el número. No es exageración esto, sí manifestar la verdad pura y sencillamente, como lo han visto mis ojos por espacio de diez años que he sido morador en este convento de San Pablo de Manila.

En la santa Cuaresma, nunca faltan en nuestra iglesia de San Agustín y en todas las demás también, cuatro confesores a lo menos, por la mañana y tarde, que están dispensados de ir al coro sólo por que trabajen en confesar y enseñar la doctrina al numeroso concurso que acude de los indios

y gente pobre de la tierra; porque de los españoles y gente granada, pocos o ninguno vienen; y daremos gracias a Dios que cumplan con la iglesia una vez al año. Además de esto, acuden los religiosos a las casas de los enfermos y hospitales, de adonde los llaman frecuentemente para confesar y para ayudar a bien morir. También asisten a los ajusticiados de la ciudad, que no son pocos ni menos molestos. Si hay peste, viruelas u otra necesidad, como Jubileos grandes, Misiones y Romerías, los Religiosos son los primeros en arrimar el hombro al trabajo y hacer de buena gana todo lo posible. Entre año, son muchas las fiestas en que se confiesa mucha gente, especialmente de las beatas recogidas, colegiales, estudiantes, Colegio de Santa Isabel, Santa Potenciana y otros.

Esto lo apunto aquí para que se vea claramente la mucha y grande utilidad de un fraile conventual, aunque no sepa la lengua de los indios. Y dado caso que no tenga talentos para el púlpito ni tampoco para el confesonario, todavía es de grande utilidad siguiendo el coro y cantando sus misas acostumbradas, pues de todo esto necesita la Orden y la república cristiana, y con mucha mayor necesidad que allá en Europa, por la inopia de operarios, que aquí es notoria. Por todo lo dicho me parece que no tiene lugar aquí la queja del máximo Doctor San Gerónimo, que citábamos arriba: *Ecce mundus totus sacerdotibus plenus est; sed tamen in messe Domini rarus valde invenitur operator.* Homil. 17 in Evang.

Remigio Hernández.

Natural de Piedrahíta en Castilla la Vieja, Obispado de Avila; hijo del convento de Salamanca; connovicio del Reverendísimo Flórez autor de la *España Sagrada,* y discípulos ambos del insigne Padre Maestro Fr. Pedro Manso, Agustiniano. Pasó a esta Provincia el año de 1724, siendo ya Lec-

tor de Artes en la suya de Castilla. Defendió todas las Obras del dicho Maestro Manso en nuestra Iglesia de Manila públicamente, en dos Actos Mayores, con mucho aplauso, porque era hombre de singular ingenio y estudio. Fué después Ministro en la lengua Pampanga, y por su grande capacidad estudió y aprendió también la Tagala, en la cual administró muchos años a los indios; y habiendo tenido todos los oficios y empleos de esta Provincia, fué electo Provincial en ella en el año 1740, y duró su gobierno por cuatro años, en cuyo tiempo envió muchas limosnas de dinero al Convento de Salamanca. Después fué electo Rector Provincial el año fatal de las guerras de 1763, y recobró el convento de Manila de mano de los Ingleses que le tenían embargado y usurpado, y por su mucha diligencia le volvió a rehacer de trastes necesarios, libros, campanas, sillas, mesas, catres y todo el ajuar preciso a la vida humana, aunque no llegara a la abundancia antigua que gozaba cuando el enemigo británico lo robó y saqueó. Era insigne escripturario y tenía especial talento para el púlpito. Compuso cuatro tomos de *Sermones panegíricos* muy elementales y doctos, en lengua española. Fué Prior y Ministro de Bulacán y de Tambobong por doce años. Después fué nombrado por el Real Consejo de Indias, en tercer lugar, Obispo de la Nueva Segovia. Era muy mirado y agradecido, y por esto envió grandes y muchas limosnas a los conventos pobres de España y de Italia. Murió el 18 de Febrero de 777 y se enterró en Manila. Le conocí mucho. Trata de él el P. Puga en su libro *Religiosa Hospitalidad*, cap. nono. Tengo en mi poder dichas conclusiones impresas.

S

Sebastián de Trasierra.

Extremeño; hijo del convento de Sevilla. Pasó a Méjico ya sacerdote y buen Teólogo el año de 1535, en donde estuvo predicando y confesando por siete años con mucho fruto de los indios. Vino a esta tierra por tercer explorador evangélico el año de 542 en la armada famosa de Ruí López de Villalobos, en compañía de otros tres ínclitos varones, en cuyo dilatado viaje padecieron increíbles trabajos. Pretendieron entrar a predicar en la gran China; pero el Capitán portugués de Malaca se lo impidió violentamente. Pasando, pues, por la India Oriental, volvió a España, y después a Méjico, en donde sirvió a los Indios por más de treinta y ocho años, hasta que murió lleno de méritos y virtudes sólidas en el convento de Xacona de Mechoacán, en el año de 1588. Trata su vida Fray Gaspar, 1.ª parte, fol. 49; Sicardo, Herrera, Portillo, Grijalva y otros autores indianos (237). Vide supra *Alonso de Alvarado*.

---

(237) *Conquistas*, I, 49-51; *Alphabetum*, II, 385; Grijalva, *Crónica*, 624 ss.

SIMÓN DANTES.

Burgalés. Había sido Maestro de Novicios en Valladolid cuando vino a esta Provincia el año de 1601 por Prelado de una Misión, como sujeto de conocida virtud y letras. Aplicose por obediencia a la lengua tagala y administró muchos años. Prior del convento de Guadalupe, el que adelantó mucho con su ejemplo y buena conducta hasta que murió cargado de años y méritos en el Señor, el año de 1650. Fr. Gaspar, 2.ª parte (238). *Scriptis fit vivax virtus, expersque sepulchri.* Aelian, lib. 1.º, cap. 32.

SEBASTIÁN DE FORONDA.

Natural de Badajoz en Extremadura; hijo del convento de San Felipe de Madrid, en donde profesó el año de 1682, teniendo diecisiete de edad. Era Corista Filósofo cuando llegó acá en una gran barcada el año de 684. Acabados sus estudios se ordenó y lo destinaron al idioma Pampango, en el cual aprovechó mucho y trabajó por muchos años. Por su buena índole y otras grandes partes fué Prior de varios conventos parroquiales, Procurador de la Provincia, Secretario, Definidor y después Provincial muy querido el año de 1713. Legó a la corte la fama de sus prendas conocidas y fué hecho Obispo Calidionense *in partibus,* y después Gobernador Apostólico perpetuo del Obispado de Cebú, de la manera que se lee en el *Teatro Eclesiástico de Filipinas,* impreso a la primera parte [de] las *Crónicas Franciscanas.* Yo he visto en Cebú muchas campanas de la Catedral, mandadas fundir por este Iustrísimo, con su nombre y armas allí grabadas. Era

(238) No figura en las listas de las misiones de las *Conquistas.*

muy limosnero y celoso de la observancia clerical, e hizo obras de mucha duración mientras le duró la vida, que fué hasta el 20 de Mayo de 1728. Fr. Gaspar, 2.ª parte (239). Dió seis mil pesos para la fábrica del convento de Cebú. Compuso un *Vocabulario Pampango,* en folio, en la librería de Candava.

Simón Tijero.

Natural de Dueñas en Castilla; hijo del convento de Valladolid, fraile de mucha oración y retiro. Vino el año de 1739. Fué Actuante en Salamanca y Maestro de Novicios en la Misión. Trabajó muchos años en las misiones de la gran China, en donde hizo admirables progresos, como su tío Fray Tomás Ortiz. Dejó compuesto un tomo en folio, castellano, que es un *Comentario a la Bula de Clemente Undécimo,* que se guarda manuscrito en Macao. Murió en 1747. Trata de él nuestro Padre Mozo en su libro de misiones, cap. 12 (240). Y pudiera tratar más y mejor, si no fuéramos tan flojos, descuidados y desidiosos en buscar noticias y escribir historias, como lo mandan las Constituciones que habemos profesado.

Sebastián Moreno.

Segoviano; hijo de esta Provincia. Pasó a Filipinas el año 1739. Compuso en lengua Pampanga el *Modo de leer los caracteres de ella,* y el *Artificio y modo de hacer versos* en ella, que fué vencer un imposible, por ser el dicho idioma el más difícil de reducir a reglas métricas. El año de 1755 levantó un pueblo nuevo en aquella [tierra de la Pampanga] intitulado San Sebastián, de gentes recién convertidas. Fué Subprior de

(239) *Conquistas,* II, 840.
(240) *Noticia histórico natural,* 165.

Manila y después Definidor el año de 62; Prior de Bacolor y Vicario Provincial de la Pampanga. Era Ministro de San Luis cuando el Gobernador Anda despojó a nuestros frailes violentamente y puso a los clérigos de su devoción el año de 1771, día 26 de Octubre. Después fué Prior de Manila y Vicario Provincial el año de 1773. Trata de él Mozo, cap. 7 (241). Los dos tomos dichos los vi en poder del Rdo. P. Fray Alberto Tavares quien los sabe usar muy bien. Por no sujetarse a la Visita Diocesana, fué remitido a España por violencia del Padre Visitador General Fr. José Pereyra, con otros ocho Padres del Definitorio actual, cosa que desaprobó y dió por atentado el Rey nuestro amo Don Carlos Tercero, y lo mismo nuestro Revmo. Padre General. Véase la letra C.: *Cayetano López.* Volvió Definidor y Exprovincial a esta tierra; pero antes de llegar a las Islas Marianas murió en el navío *San José* por Mayo de 1778.

(241) *Noticia,* 94.

cado al Señor Roxo, Arzobispo de Manila, su Congradua-
do. Murio Religiosamente en su Conuento de Pasig à 9.
de Febrero de 1769. Fue enterrado en la misma Sepultura
de nuestro Padre Trillo. Tenia de Edad 69 años. Le conoci,
y le oi muchas veces predicar, i arguir con excelencia.
Aqui se ve que calidad de Ministros gozan estos Indios, y que
mal corresponde el terreno, al hortelano laborioso.

Pedro Vivar, natural de Logroño en Castilla: hijo del Real
Collegio Seminario de Valladolid: Vino en una Barcada à
este Purgatorio de Philipinas, el año de 1752. Acaba sus
Estudios con lucimiento y fama de gran Estudiante Theolo-
go. Destinole la Santa Obediencia à la lengua Ilioca, que
aprehendio con facilidad y expedicion. Anduvo mucho por
los montes de aquella Provincia, convirtiendo almas, y per-
siguiendo à los Aniteros, que son los Sacrificulos y Sanistas
de el Diablo, en lo qual padecio muchos trabajos y sustos.
Compuso un tomo en quarto intitulado: Misiones de Ilo-
cos, manuscrito. Item: otro tomo intitulado, Relacion de
los Alzamientos de la Ciud.d Vigan el año de 1762. Fue Prior
de algunas Casas grandes, y huviera sido mas, sino se
huviera muerto tan mozo, en Pauai, à 9 de Julio de 1770:
y se le podia aplicar el sacro texto. Zelus domus tuæ co-
meditme. Relaciones. y el P.e Mozo, pag. 84. Este fue
quien perfeccionó y puso la ultima mano al
Vocabulario Ilocano, que se traxo a Manila
para imprimirse: pero no tuvo efecto, por
que se perdio la Ciudad, en las guerras de
el Enemigo Ingles, à 1762. Estan todos en mi poder, y
en mi libreria particular, con otros muchos manusc-
ritos que mi curiosidad i estudio ha recogido en los viajes.

Grab. n.º 4.—*Fol. 131 r.º del Ms.*

Ademas de los tres tomos en lengua Cebuana, arriba dichos; compuse

Este libro, es una Copia fiel, y trasumpto authentico, firmado de mi puno y letra, que puede hacer fee en qualesquiera tribunal, sacado por mi Amanuense, Dn. Manuel de Gracia, Lagalo Principal de Manila, y va corregido i aumentado por mi, a excepcion de algunas cosas no substanciales, que omitio el dicho por descuido, i con este defecto corresponde a su Orifinal. Tiene este, doscientas i sesenta i dos foxas utiles, comenzando por la Dedicatoria, papel de China, i buena letra. Esta cotejado con otros tres tantos que se sacaron del Orifinal, y corresponde a ellos con el defecto dicho, y por ser asi verdad lo firme en este Convento de San Pablo de la Ciudad de Manila, a veinte de Diciembre, de mil setecientos y ochenta años. Y para que nadie me atribuya a mi Partos agenos, digo i declaro que mis obras no son mas que tres tomos en folio; el primero es este: el segundo es la historia del Insigne Convento de San Pablo de Manila: el tercero es, i se intitula, Cartas Edificantes de las Islas Philipinas. fecha ut supra

Fr. Agustin Maria [illegible]

Grab. n.º 5.—*Página autógrafa del autor.*

T

Tomás de San Agustín.

Alias Izofrinj; natural de la ciudad de Vomari en el Japón; hijo de padres católicos que murieron por la fe. Habiendo estudiado la Gramática y Retórica en el Seminario de Arima, vino con cartas de recomendación a Manila el año de 1622 y pretendió la cogulla eremítica con grandes instancias, y probada que fué su intención, le admitió el Padre Provincial Fray Alonso de Méntrida, y le vistieron la sacra cogulla en 26 de Noviembre de 1623 teniendo el de su edad veintiuno. Mostró buena índole y grandes fervores de espíritu en el Noviciado, por lo cual le dieron la profesión cumplido el año, con mucho gusto y alegría de toda la Comunidad Manilense. Estudió Artes y Teología en este mismo convento, en lo cual salió aprovechadísimo, porque era de gran talento y discurso. Acabadas sus carreras literarias lo enviaron a la ciudad de Cebú, en donde lo ordenó de Presbítero el Ilustrísimo Señor Don Fray Pedro de Arce, y se encomendó muy de veras al Santo Niño Jesús que allí se venera con gran fama de milagros y portentos. Vuelto a Manila, pidió licencia para ir al Japón su patria a socorrer la gran necesidad que había con la persecución corriente. Alegrose mucho el Provincial de esta

vocación y concibió de ella grandes esperanzas. Salió de Manila para el Japón a 2 de Febrero de 1630. Llegó allá con viento próspero por Abril del mismo año, y en traje disimulado, dió la obediencia al Vicario Provincial Fray Bartolomé Gutiérrez que se hallaba preso en la cárcel de Nangasaqui por la fe de Cristo. Estuvo trabajando admirablemente en aquella afligidísima Misión Japónica, hasta que lo prendieron y atormentaron cruelísima y diuturnamente a él y a otros compañeros, hijos suyos espirituales y Terceros de nuestra Orden Agustiniana, muriendo finalmente en el tormento de las cuevas, en Nangasaqui, un jueves a 6 de noviembre de 1637, y arrojaron sus cadáveres a lo profundo del mar. Fué celebérrimo este martirio en todo el Japón, de donde vinieron muchas cartas a esta Provincia, de las cuales sacó su *Relación* el Padre Fr. Martín Claver, que es el autor original de adonde saqué yo este y otros extractos auténticos (242). Después lo imprimió Sicardo en su Christiandad Japónica, donde remito al lector, para que vea lo que puede la divina gracia (243). Trata de él Herrera, Portillo, Asumpción, etc. (244). Es una de las perlas más preciosas de esta apostólica Provincia.

Teófilo Mascaroz.

Valenciano. Era Maestro y Doctor Teólogo en la Universidad de Orihuela y Prior del Convento de Mallorca cuando se vino llamado de Dios a Filipinas, y llegó a ellas el año de 1624. Fué destinado a la lengua tagala, en la cual salió tan diestro que compuso un tomo intitulado: *Camino del cielo,* manuscrito en cuarto; se conserva en el convento de Bulacán.

---

(242) Claver, *El admirable y excelente martirio,* 43-74.
(243) *Op. cit.,* 300-314.
(244) *Alphabetum,* II, 447; *Crónica espiritual,* IV, 191-201.

Item, otro tomo en cuarto, manuscrito, intitulado: *Paraíso verdadero,* que se conserva en el mismo convento. Item, un tomo en folio, manuscrito, intitulado: *Milagros de la Virgen de los Remedios,* en lengua española, el cual cita Fray Gaspar, verbo *Malate.* Era fraile muy místico y mortificado y gobernaba a muchas almas en el camino arduo de la virtud. Fué Prior de Hagonoy, y siéndolo el año de 1638, dió su censura al primer tomo de las *Crónicas Dominicanas de Filipinas.* Fué Definidor y Prior de Manila y de muchos empleos en la Orden, hasta que murió Prior y Ministro del convento de Bay, en la Laguna, con especial estimación y fama de varón místico e interno, a 26 de Junio de 1644. La noticia de sus muchas virtudes la hallarás en la segunda parte manuscrita de Fray Gaspar en esta Biblioteca de San Agustín de Manila, cuya impresión pienso que será el día del juicio universal (245). *Erat lucerna ardens et lucens.* Ionn. 5.

TOMÁS DE VILLANUEVA.

Natural de Villanueva de los Infantes, patria que fué del glorioso Santo Tomás, Patrón de esta Provincia Apostólica, y pariente muy cercano de este venerable fraile, que era hijo del convento de Burgos. Vino mozo a esta tierra, pero muy viejo en la virtud, el año de 1616. Fué Subprior y Depositario de este convento de Manila, y yo he visto muchas firmas suyas en los *Libros de Consultas* y *Concejos.* Destinole el Prelado a las misiones de Panay, como quien tenía experimentado su espíritu de mansedumbre y caridad con los pobres indios, a quienes amaba tiernamente en el Señor y sufría con rara paciencia sus locuras. Allí estuvo entre aquellos

(245) *Conquistas,* II, 462 ss.

bárbaros, medio idólatras, medio christianos, trabajando en el oficio arduo de Párroco rural de neófitos inconstantes por muchísimos años. Resplandecían en él todas las virtudes monacales y cristianas; pero sobresalía y descollaba entre todas la misericordia, heredada con las sangre de sus mayores. Todo cuanto podía haber a las manos, lo repartía en limosnas a los pobres indios, y después se quedaba él padeciendo mayores necesidades. Fué Prior de varios conventos, Definidor la primera vez el año de 1665, Visitador de Provincia y de Parroquias muchas veces, hasta que murió en santa opinión cargado de méritos y limosnas en el pueblo de Mambusao, provincia de Panay, año de 1674, teniendo de edad noventa y uno. Fray Gaspar fué testigo ocular de su santa vida y muerte preciosa. 2.ª parte de Fray Gaspar (246). *Sic affici debemus caritatis affectu, ut omnes velimus salvos fieri.* P. Aug. lib. de Baptismo.

Tomás Sánchez.

Castellano; hijo de la santa Provincia de Castilla, madre fecundísima de santos y doctores. Vino por acá el año de 1682. Destinole la obediencia a los montes de Camando en la provincia de Iloilo, en donde trabajó como buen misionero y se portó como buen fraile. De allí pasó a los montes de Bugason y fundó dos pueblos con los indios que pudo reducir su virtud constante. Tuvo muchas batallas con las brujas y duendes que allí abundan, los cuales hacen mucho daño en aquellos parajes, diga lo que gustare el Padre Feijóo y el Padre Rodríguez cisterciense, a quienes tengo por dos lumbreras grandes del orbe literario; pero contra la experiencia no

(246) *Conquistas*, II, 820.

vale la ciencia. El año de 1704 entró en aquella ardua misión en donde casi todos son hechiceros de oficio y tienen pacto explícito y frecuente con el demonio, que se les aparece muy a menudo en aquellos bosques con figura horrible, y si no le obedecen los persigue y aun los mata. Poco tiempo duró allí nuestro Fray Tomás, porque al año de su entrada cayó enfermo de varios accidentes complicados que presto le quitaron la vida, y pasó a gozar el premio de sus labores apostólicas. Trata de él nuestro Mozo, página 139 (247).

Bien pudiera yo hacer una lista muy larga de los frailes que han matado los hechiceros y brujos de Filipinas; pero no me lo han de admitir los críticos de nariz larga, y así lo dejo estar hasta el día del juicio en que se acabarán todos los pleitos y cuestiones. Trata bien de estas fantasmas diabólicas nuestro Calancha, lib. 3, cap. 19, pág. 633 de su *Crónica Moralizada*. Vide supra, *Alonso de Méntrida* y *Juan Sánchez*.

Tomás Ortiz.

Natural de dueñas, junto a Palencia. Era de casa muy rica, y tomó el santo hábito en nuestro convento de Valladolid. Se vino Corista a esta Provincia el año de 1691. Acabados los estudios, leyó Artes y Moral en este convento Manilense. Por su distinguida virtud, fué destinado a la misión chinense en compañía de Don Fray Alvaro de Benavente. Allá estuvo trabajando por diez y ocho años con mucho crédito de la Orden Agustiniana. Bautizó y convirtió como a siete mil almas, para las cuales fundó veinte y tres iglesias Parroquiales, con la ayuda de otros cinco frailes de esta misma Provincia, súbditos suyos. Siendo pues Vicario Provincial de aquella misión

(247) En *Noticia histórico natural*, l. c.

chinense, fué el primero que obedeció intrépidamente y publicó a los ficles el Decreto del Señor Patriarca y Legado Apostólico, Don Carlos Thomas de Tournon, condenativo de los ritos y costumbres sínicos, el año de 1707; exceptuando la sujeción nuestra a la visita del ordinario. Por esta razón y por no desamparar a dicho Legado y Visitador Apostólico, padeció mucho y recibió grandes vejaciones de los Padres Jesuítas, hasta salir desterrado con otros muchos de aquel imperio; pero fueron muy bien recibidos aquí en Manila, especialmente nuestro celoso Padre Ortiz, a quien esta Provincia hizo Definidor, Visitador, Prior de Manila, y después Provincial el año de 1716. Portose siempre como santo y docto que era; trabajó muchísimo en su oficio, y tanto, que logró reformar a esta Provincia, la cual iba decayendo ya de sus antiguos fervores y observancias monacales. De Roma le vinieron las gracias por esto, y también las letras patentales para el oficio de Visitador General, pero no le pareció conveniente el admitir esta y otras dignidades que le buscaban. Siendo prior del Convento de Guadalupe, se aplicó mucho a los libros, y con singularidad a la lengua Tagala, y en ella compuso mucho y bueno, de manera que jamás cesaba de servir al bien público y cuidar de la perfección de su propia alma, hasta que murió lleno de méritos y fama de santidad, útil y notoria a todo el mundo, en Manila el año de 1742.

Tratan de este gran varón Mozo, cap. 12, y Fray Gaspar, 2.ª parte (248). Las obras que compuso son estas: Primeramente, en lengua mandarina de la China: *Vida de San Agustín y de Santa Mónica,* un tomo en cuarto. Item, *Indulgencias de la Santa Correa,* un tomo en octavo; item, *Considera-*

(248) *Noticia,* 158-161; *Conquistas,* II, 812, 842.

ciones de la buena doctrina y señales de la mala, un tomo en cuarto. Estos tres dicen que se imprimieron en Cantón, pero a mis manos no han llegado. En la lengua tagala tradujo lo siguiente: Primeramente, *Sumario de las indulgencias de la Santa Correa de San Agustín*, un tomo en octavo, impreso en la Oficina de los Padres Franciscanos de Manila, año de 1729. Item, *Explicación de los novísimos*, un tomo en octavo mayor, impreso en Manila, en la Imprenta de Santo Tomás, por Gerónimo Correa, año de 1730. Item, el ayudar a bien morir, con la vía sacra y misterios del Rosario, sacado de San Carlos Borromeo, un tomo en octavo mayor, impreso en la Oficina de los Franciscanos de Manila el año de 1741; item, *El Catecismo tagalo y su declaración*, un tomo en octavo mayor, impreso en la Oficina de los Franciscanos de Sampaloc, extramuros de Manila, el año de 1741; item, *Tratado de consideraciones para todos los días de la semana*, con la *Vida de Santa Rita* y otras devociones, un tomo en octavo mayor, dedicado a Santo Tomás de Villanueva, impreso en el convento de los Franciscanos de Sampaloc, año de 1742. Compuso también en lengua castellana lo siguiente: Primeramente, la *Práctica del Ministerio*, leyes y mandatos que deben observar los frailes Agustinos en esta Provincia de Filipinas, un tomo en cuarto, impreso en la Oficina de los Franciscanos del convento de Sampaloc, año de 1731; item, el *Ayudar a bien morir con otras devociones*, un tomo en octavo, impreso en la Oficina de los Franciscanos del convento de Sampaloc, año de 1741; item, *Arte de la lengua tagala*, un tomo en cuarto, dedicado al dulcísimo nombre de Jesús, impreso en el convento de los Franciscanos de Sampaloc, año de 1740; item, *Vocabulario tagalo-español*, un tomo grueso en folio, dedicado a San José, obra de mucho trabajo, concluída el año de 1733, la cual no se ha impreso por falta de dineros necesarios;

pero hay muchos ejemplares de ella en los conventos de Guadalupe, Tondo y Bulacán; item, el *Catecismo en tagalo y español*, con la explicación de la Bula de Cruzada y otras curiosidades, un tomo en cuarto, dedicado al dulcísimo y tremendo Nombre de Jesús, impreso en el convento de los Franciscanos de Sampaloc el año de 1740; item, el *Confesonario copioso* en lengua española y tagala, un tomo en cuarto, dedicado a San Agustín nuestro Padre, impreso en la Oficina de los Jesuítas, por Don Nicolás de la Cruz Bagay, año de 1743; item, *Reglas y Doctrina* para meditar, con la explicación de las ceremonias de la misa y vida de Santa Rita, un tomo en octavo, impreso en el convento de los Franciscanos de Sampaloc, año de 1742; item, el *Compendio de todas las Controversias sínicas*, un tomo de a folio, manuscrito, en la librería de Guadalupe. Otros muchos manuscritos preciosos nos dejó este infatigable ingenio; pero todo lo han consumido las guerras y los incendios de estos conventos de Filipinas. Y baste esto por monumento eterno de su felicísimo ingenio. *Vivitur ingenio, et coetera mortis erunt*. Mozo, pág. 165 (249).

Advierto al curioso que este insigne y gran varón, Fray Tomás Ortiz, fué el primero que discurrió y puso en plática la erección de un Colegio-Seminario Vallisoletano, para mantener y abastecer de sujetos a esta Provincia tan escasa, pobre y diminuta. Y con su grande persuasiva elocuencia convenció a los Trillos, Zenzanos, Bergaños, Ibarras y otros mandones, los cuales enviaron al P. Comisario Fr. Miguel Vivas con orden para solicitar dicha fundación. Y así se hizo con las buenas diligencias y conducta de dicho Comisario, que vive al presente en edad robusta y muy sana de ochenta y ocho años. Vide *José González*.

---

(249) *Noticia histórico-natural*, l. c.

V

Vicente de Sepúlveda.

Castellano; e hijo de la Provincia de Castilla. Fraile de mucha virtud y letras, era estimado cuando llegó aquí en el año de 1606. Fué destinado al idioma pampango, en el cual trabajó por muchos años con fama de celoso Ministro, siendo Prior de Macabebe, Sesmoan, Guagua y Bacolor, hasta que salió electo por Definidor tercero el año de 1611. Después pusieron en él los ojos los Padres Capitulares y lo hicieron Provincial el año de 1614, a 17 de Mayo, en el convento de Guadalupe. En su gobierno mostró un genio bastante rígido, y se empeñó mucho en hacer observar con todo rigor las Actas y mandatos del P. Visitador General, y por esto tuvo varias pesadumbres en sus tres años, como lo afirma el venerable Medina en su historia manuscrita, aunque Fray Gaspar nos calló esta y otras muchas noticias necesarias en una Crónica, y también omitió la Congregación Intermedia, que es defecto muy sustancial. En fin, prosiguió este trienio con sus altos y bajos hasta que salió Provincial uno de condición suavísima, que fué nuestro Padre Fray Gerónimo de Salas, el año de 1617. Pero duró poco la tranquilidad gustada, porque murió éste a los diecinueve días de recién electo, y vol-

vió a tomar las riendas del gobierno el Absoluto Padre Sepúlveda, mostrando siempre una condición áspera y difícil en querer gobernar con total ajuste a las leyes, verificándose aquí lo que dice el Proverbio: *qui nimis emungit, elicit sanguinem.* [Prov. XXX, 33]. Varias veces le dieron veneno en el chocolate, y no hizo efecto en aquella robusta naturaleza. Pero una mañana, 21 de Agosto de este mismo año de 617, fué hallado difunto en su cama con señas manifiestas de muerte violenta. Prendiose al Padre Fr. Juan de Ocádiz y otro Hermano Lego, a los cuales se les sustanció proceso y estando confesos se les degradó por el Ilustrísimo Don Fray Pedro de Arce, fueron expelidos de la Orden, y entregados a la Justicia secular, la cual, visto el proceso, luego los hizo ahorcar enfrente de este convento de San Pablo. Otro Hermano se huyó y no ha parecido hasta ahora. También fueron desterrados otros varios al Maluco, y condenados a galeras otros cómplices en tan horrendo parricidio. Todo esto es constante en el Archivo de esta Provincia, y no se puede ocultar un suceso tan público y notorio en todo este reino de Filipinas. El venerable Medina anda en las manos de todos y allí lo leí la primera vez, en el capítulo 32 y en el 35 (250).

En nuestro convento de Sevilla sucedió otro caso semejante a éste, y en otras muchas partes se ha repetido por nuestros pecados. Los Definidores no quisieron tomar en sí el gobierno que les tocaba, y así enviaron letras convocatorias para hacer Capítulo, el cual se celebró a 31 de Octubre de este mismo año, y salió electo en Rector Provincial el P. Lector Fr. Alonso de Barahona, sujeto de mucha virtud y letras, el cual procuró con su prudente sagacidad el sosegar los ánimos de muchos frailes que estaban alterados. Para lo cual tenía

(250) MEDINA, *Historia de los sucesos*, 200-207.

este Padre especial gracia y genio, que ya había mostrado en muchos años que fué ministro insigne de los indios Bisayas.

A la discreción llaman los sagrados cánones madre de las virtudes. No siempre es mejor la más rígida obediencia ni la más exacta justicia, porque todo extremo es vicioso. *Summum jus, summa injuria,* dijo Terencio, act. 4., scen. 5. Conviene, pues, y es necesario mil veces atemperarse a la flaqueza, a la calidad de la grey, al tiempo y a las circunstancias. Muy justa era la regla que hizo Policteto para los edificios, pero la necesidad la declaró defectuosa, porque siendo de hierro inflexible, sólo se adaptaba a las piedras llanas y derechas, no a las curvas o torcidas, con que por esta razón le faltaba la mitad. Para suplir este defecto inventaron los Lerbios una regla de plomo; recta sí, pero flexible, que se adaptaba a todas las figuras y necesidades. Muchos súbditos se pierden por no haber en los Superiores otra regla que la de hierro, dura, inflexible y pesada, y sin duda se lograran, si hallasen en el Prelado otra regla, que sin faltar a lo justo, se doblegara a la necesidad y flaqueza de cada uno. Esto me parece que quiso enseñarnos el Eclesiastés cuando dijo: *Noli esse justus multum.* [Eccles. VII, 17]. Yo no quise ocultar este suceso tan ruidoso porque, como dijo Cicerón: *Prima lex historiae est ne quid falsi dicere audeat; deinde ne quid veri dicere non audeat.* Lib. 2 de *Orator.*

Vicente Ibarra.

Vizcaíno, hermano carnal del Comisario Fray Matías Ibarra que tanto sirvió a esta Provincia. Era hijo del reformado convento de Badaya, y se vino a esta Provincia el año de 1712. Era gran Moralista y muy leído en Historia Eclesiástica; y lo que más vale es que era un perfecto fraile, observantísimo de sus tres votos solemnes. Destináronle al idioma

Pampango, en el cual hizo tales progresos, que compuso la *Tórtola Gemidora,* un tomo en octavo, manuscrito. Item, otro tomo de *Conferencias místicas,* idioma pampango como el antecedente, un tomo en cuarto, manuscrito. Dicen que tradujo muchos sermones de santos en aquel idioma; pero como no los he visto, no puedo especificar más. Item, escribió la *Vida del venerable Padre Fr. Francisco de Fontanilla,* la cual se halla en poder de nuestro Padre Fr. Juan Olalla. Item, la *Vida del venerable P. Fr. Manuel Dávalos.* Fué Prior de Lubao, y siéndolo el año de 1729, dió su censura por orden del Arzobispo y del Provincial al famoso *Arte* de Bergaño. Después, el año de 736, siendo Prior de Manila y Exdefinidor, dió su censura por orden del Superior Gobierno al mismo *Arte añadido.* Siendo Definidor actual y Prior de Betis el año de 732, dió su censura por parte de la Religión al famoso y celebérrimo *Vocabulario Pampango.* Tuvo muchos más oficios hasta que salió electo Provincial en el año de 737. Visitó en persona todas las provincias de su cargo sin fiarlo a otro ninguno; pero con un celo tal, que tenía mucho de ardiente y nada de indiscreto. Castigó a muchos frailes díscolos y malévolos, pero no los exasperó ni aburrió; hizo justicia seca a todos, pero a nadie agravió ni ofendió. Gobernó su trienio con independencia absoluta, pero sin capricho y sin dejar de consultar a los ancianos, y oyendo a todos con paciencia y amor paternal; de manera que a un mismo tiempo le amaban y le temían los frailes buenos y malos. Paréceme que dió en el punto céntrico: *est modus in rebus; sunt serti denique fines.* Acabado su trienio se retiró y abstuvo totalmente de meter mano en el gobierno, cosa increible en esta tierra; se dedicó a cuidar su alma; pidió conventualidad en Manila, y le vi yo asistir a todo coro como si fuera un novicio, hasta que murió; y tan pobre que aun el bre-

viario que usaba era de esta Biblioteca. Le cantamos el Credo la noche alegre de Navidad de 1760. Era natural de Durango, y tenía dieciocho años de su edad cuando llegó acá; tuvo tres hermanos y tres primos en esta Provincia, todos de mucha utilidad.

VICENTE JUAN DE URQUIOLA.

Mestizo de india bisaya y español; nacido en el pueblo de Panay, Obispado de Cebú. Hijo de este convento de Manila en donde profesó solemnísimamente el año de 1699. Acabados sus estudios y órdenes, lo destinaron a su patria Panay, en donde siendo compañero de otros Padres graves, salió aventajado Ministro, sin el trabajo de aprender la lengua, necesario y escabroso a los europeos. Trabajó por muchos años en la administración espiritual de aquellos bárbaros paisanos suyos con fama y realidad de muy celoso confesor y excelente predicador. Compuso en lengua panayana materna lo siguiente: Primeramente, la *Margarita preciosa,* un tomo en cuarto, manuscrito; item, tradujo el libro de Nieremberg, intitulado *Diferencia entre lo temporal y lo eterno,* un tomo en cuarto, manuscrito; item, el otro del mismo autor *Aprecio y estima de la divina gracia,* un tomo en cuarto mayor, manuscrito: obras muy recibidas por su materia y por su estilo elegantísimo y lacónico, de las cuales andan varias copias por aquellos conventos, y es lástima que no se hayan impreso estos tres libros, cuando otros de menor estimación han logrado este beneficio. Prosiguió este buen mestizo trabajando en aquella viña incansablemente, y fué Prior de Capis y de Panay, y también Visitador con mucho crédito, hasta que murió en el Señor el año de 1749. Relación de los ancianos. Y con esto cerramos el OSARIO, borradas once líneas.

FR. MARÍA (rúbrica).

SUPLEMENTO

En el año de 1631, fueron martirizadas en el Japón como 80 personas de ambos sexos, Terceros y Cofrades de la Correa, cuyos nombres estarán escritos en el libro de la vida eternamente. Claver, Sicardo, Fray Gaspar y otros muchos (251).

* * *

En el año de 1634 y siguientes, fueron martirizadas en dicho reino de Japón más de seiscientas y treinta y siete personas, de todas calidades y sexos, Cofrades de la Correa. Claver, Sicardo y Fray Gaspar (252). Sus nombres están escritos en el cielo.

* * *

En 1.º de Septiembre de 1637 padecieron el santo martirio en dicho reino diez y siete Terceros profesos de esta Pro-

---

(251) CLAVER, *El admirable y excelente martirio*, 75; *Christiandad*, 281, 337; *Conquistas*, II, 226.

(252) CLAVER, *op. c.*, 76, donde dice que desde el año 1634 a 1637 fueron martirizadas más de quinientas personas cofrades de la Correa de San Agustín. *Christiandad*, 434; *Conquistas*, 226.

vincia y cinco Cofrades de la santa Correa; todos hijos espirituales de nuestros misioneros. El día del juicio universal se publicarán sus nombres benditos. Claver, Sicardo y Fr. Gaspar, 2.ª parte (253).

* * *

NOTA: Que otros muchos religiosos sobresalientes en virtud ha tenido esta apostólica Provincia de Filipinas, los cuales no puse en este *Catálogo* por ser muy escasas, aunque ciertas, las noticias que de ellos he podido adquirir; y suplico rendidamente a quien las tuviere mejores, me las comunique o las añada aquí. Véase el *Libro de Difuntos* e *Historia del Convento de Manila* (254).

* * *

Bendito, alabado y glorificado sea el santísimo Nombre de Jesús, porque en esta su Provincia, tan pequeña que jamás han llegado sus individuos al número de doscientos, y tan moderna que tiene aún doscientos años de edad cuando empecé a escribir esto, abunda tanto en santos y doctores que la ilustran.

---

(253) CLAVER, *op. c.*, 76: que murieron mártires en dicho año doce Japones, cofrades de la Correa; *Christiandad*, 440; *Conquistas*, II, 362.

(254) Son obras compuestas por el P. Castro. La primera es el necrologio de la Provincia dispuesto por trienios; la segunda, vid. *Missionalia Hispanica*, VIII, 65-122.

Gloria, laus et honor, Tibi sit, Rex Christe Redemptor,
Et tibo, Virgo parens, quam colit omne solum.
Augustine Pater, pariter tibi gloria detur;
Haec etiam sanctis sit tribuenda tuis.
Eja, age, magne Parens, generosos mitte sodales
Inmensi superest pars nec aperta maris.

O. S. C. S. M. E. O. A. R.

Fr. Agustín María (rúbrica).

ADICIONES AL SUPLEMENTO (*)

Por descuido del amanuense se omitió esto en la letra M; y no hallo otro lugar para él sino éste.

MANUEL GARRIZ.

Natural de Logroño en la Rioja; hijo del convento de la ciudad de Valladolid, en donde profesó año de 732. Era sacerdote y Teólogo en Salamanca cuando se vino por acá a esta melancólica tierra el año de 39. Acabados sus estudios y órdenes sacros, lo envió el Provincial a la administración de las almas Ilocanas, en cuyo barbarísimo idioma salió tan diestro que, a los cuatro meses de aplicación, se expuso a examen y fué aprobado, porque predicaba a los indios con elegancia y fruto, lo cual hacía todos los viernes y domingos sin falta alguna. Tradujo en aquella dicha lengua ilocana los *Ejercicios de San Ignacio,* para diez días de retiro, un tomo en cuarto. Item, los *Gritos de las Animas del Purgatorio,* un tomo en cuarto. Item, la *Pasión del Señor,* en verso heroico, porque en prosa ya estaba traducida con primor y propiedad, cuanta es posible en aquel difícil, bronco y diminuto idioma, por el P. Fr. Antonio Mexía, examinador sinodal y maestro de él; dicha *Pasión* en verso es un tomo en cuarto. Item, *Explicación de los Evangelios principales,* con varios ejemplos y devociones, un tomo en cuarto muy grueso. Item, el *Modo de confesar a los indios Ilocos rústicos y tontos,* un tomo en cuarto; todos éstos los vi yo en Laoag, en Pavas y en otros conventos. Era este docto Padre un religioso muy entero e

(*) Las páginas que siguen son autógrafas del P. Agustín María.

incorruptible, porque jamás quiso recibir regalo ni dádiva alguna, chica ni grande, que ciertamente para este clima de Filipinas es cosa muy extraordinaria y casi miraculosa. Solía decir frecuentemente, que si observáramos bien, como se debe, la Constitución del Papa Clemente Octavo que trata *de largitione munerum,* esto sólo bastaba para reformar a toda la Orden. Fué este buen Padre Prior vocal, sin pretenderlo, de Batac y de Laoag, y Ministro de otras casas grandes; fué Visitador de Provincia y Vicario Provincial, temido y respetado de todos, buenos y malos, porque sabía hacer justicia seca a todo el mundo, sin dejarse doblar jamás de respetos humanos. En fin, cargado de méritos y fama sólida y verdadera, se lo llevó Dios en el dicho convento de Laoag, a principios de Noviembre de 760 años, siendo Comisario actual de la Inquisición.

* * *

Noto aquí que en el viaje particular que hice por la provincia de Ilocos, a fin de inquirir y hallar documentos con que llenar este mi libro, hallé en varios conventos los manuscritos siguientes: Primeramente, el *Catón Cristiano,* en verso ilocano, por un anónimo Agustiniano; item, el *Arte y Bocabulario* del idioma Igorrote, por varios misioneros Agustinos, saqué una copia y la tengo en mi poder; item, *Ejercicios de un buen Polito-Christiano,* tomo en cuarto, lengua Iloca, por el mismo anónimo; item, *Compendio del Arte Ilocano* del P. López, con un tratado de prosodia y poesía a lo último, por un anónimo; pero me certificaron varios Padres que era su autor el P. Fr. Fernando Rey, ministro y cura de Batac; está un tanto en mi poder; item, *Consuelo de enfermos y socorro de moribundos,* lengua Ilocana, un tomo en octavo,

por el dicho anónimo; item, *Espejo del alma,* un tomo en octavo, lengua ilocana, por otro anónimo Agustiniano; item, las *Novenas y gozos* del milagroso Crucifijo de Sinait, de la Virgen del Buen Consejo, de San Agustín nuestro Padre, de Santa Rita de Casia, y de San Nicolás de Tolentino.

Otros muchos manuscritos tengo vistos y hallados en aquellos pueblos, escuelas y casas de indios caciques, pero no los menciono aquí, porque unos no tenían título ni frontispicio; otros estaban truncos y faltos de hojas; otros sin fecha, autor, año, ni cónsul; por lo cual no puedo dar razón más cumplida de ellos, como quería y deseaba mi buen celo y afición a todo hombre literato; aunque me parece que basta lo escrito en este mi tal cual libro, para que el lector desapasionado e imparcial conozca el ardiente espíritu y erudición no vulgar que siempre han derramado en estas infecundas [tierras] de Filipinas los verdaderos y legítimos hijos del Aguila Africana, Agustino, mi gran Padre y Maestro.

Lo mismo me ha sucedido en los viajes que tengo hechos por otras provincias de este reino de Filipinas, como son la de Leite, Salagan, Cebú, Panay, Iloilo, Tagalos, Pampanga, Pangasinán y Sambales; en todos los cuales me he detenido los meses suficientes para registrar sus archivos, notar sus lugares, interrogar a sus ancianos, ver sus monumentos más antiguos, y lo que más es, aprender sus idiomas, en los cuales estoy examinado y probado para confesar y predicar, como de hecho lo he practicado y consta de los títulos y papeles que paran en mi poder. De las siete provincias más distantes de Manila tengo hecho Mapas chorográficos y cartas edificantes descriptivas de todo cuanto hay en ellas curioso y notable; todo a mayor gloria de Dios nuestro Señor y provecho de mis prójimos. Amén.

JUAN OLALLA.

Natural de la villa de Astudillo, en el Obispado de Palencia en Castilla la Vieja. Tomó el santo hábito en el convento grande de la ciudad de Valladolid, siendo Prior de allí el Padre Maestro Borja, y teniendo de edad veinte años. Antes de acabar el año del Noviciado se embarcó para Filipinas y profesó con otros muchos para esta Provincia en el navío *San Cristóbal,* en el mar del Sur, por Abril de 1732. Llegados que fueron por Julio del dicho año a esta ciudad y corte de Manila, y acabados sus necesarios estudios, fué ordenado de sacerdote por el Ilustrísimo señor D. Gerónimo de Herrera, y después lo destinó el Provincial a la lengua ilocana, en la que aprovechó mucho y salió aventajado maestro. Fué Prior de Cabugao, de Agóo y de Bantay, con voto dos veces. El año de 1762 salió electo en Visitador de Provincia, Vicario Provincial de Ilocos y Prior de Magsingal, que lo fué por catorce años seguidos. También visitó a los conventos parroquiales de aquella provincia ilocana por comisión del Rector Provincial. En este tiempo compuso al idioma dicho las obras siguientes: Primeramente, un tomo en cuarto de la *Cofradía de la Santa Correa,* Ms.; item, cuatro tomos en cuarto de *Pláticas doctrinales;* item, dos tomos de *Sermones morales de Rogativa;* item, otro tomo de *Pláticas cuaresmales.* Todos los vi y leí manuscritos en la librería de Magsingal, cuando yo fuí Presidente Ministro de este pueblo, y también los vi encuadernados en pasta, pintados, y de linda letra, en la ciudad de Vigan, en la librería del Illmo. y Revmo. Señor Don Fray Miguel García, dignísimo Obispo de Nueva Segovia, que fué el que me examinó y dió licencias en forma para confesar y predicar en lengua ilocana. Allí vi otros muchos

manuscritos de nuestros frailes, que van esparcidos por esta mi BIBLIOTHECA IDIOMÁTICA en sus lugares correspondientes.

Finalmente, este Padre Olalla proseguía trabajando con gran celo en la viña del Señor y dando siempre buen ejemplo y olor de fama, hasta que se acordaron de él, y salió electo en Provincial en el Capítulo del año 1773; pero, por estar en Magsingal, distante de Manila más de 70 leguas, no pudo recibir la noticia, la confirmación, la obediencia ni los sellos antes de ponerse el sol de aquel día, y por esta razón se salió de la Capitular nuestro Padre Absoluto Fr. Gerónimo Noreña con todos los de su parcialidad, diciendo que era nula dicha elección y que le pertenecían a él los sellos y el gobierno de la Provincia. Sobre cuyo punto hubo grandes disputas, manifestaciones, excomuniones y recursos a la Real Audiencia de esta corte; hasta que viendo los [in-]convenientes de este horrendo cisma, tomó la mano el Señor Gobernador Don Simón de Anda, según previenen las leyes reales que hay para estos casos, y les mandó a todos que estuviesen a lo que sentenciase el señor Arzobispo de Manila Don Basilio; quien, después de bien mirado y consultado el punto, sentenció por buena y legítima la dicha elección hecha en el P. Olalla, y que como a tal Provincial se le debía dar la obediencia y los sellos en viniendo. Con esta providencia del Gobernador se sosegaron los ánimos, y tomó el gobierno interinamente el nuevo Definitorio, hasta que después de tres renuncias, le obligaron a venir acá a nuestro Padre Olalla, el cual se embarcó para venir más en breve; pero sucedió al contrario, porque los vientos extraordinarios llevaron la embarcación a Cagayán, y tuvo que venir por caminos muy ásperos y peligrosos, y con grandes trabajos llegó a este convento, y le dimos la obediencia el día 14 de Octubre de dicho año, siendo así que la elección había sido en primero de

mayo. Gobernó en paz y ajustadamente por espacio de un año y dos meses poco más, hasta que vino enviado por el Rey y por el Revmo. General un Visitador con su Secretario, de las calidades que habemos dicho arriba. Vide *Cayetano López.*

Finalmente, el dicho Visitador General excomulgó, suspendió y prendió a nuestro Padre Olalla, y así se estuvo padeciendo casi otros dos años, hasta que vista en Roma su inocencia y la malicia del P. Visitador, fué declarada por nula e injusta la dicha suspensión y excomunión, y que se le volviese su honor y oficio de Provincial. Item, que si acaso había concluído el cuatrienio al recibir estos despachos, le nombraba de nuevo nuestro Reverendísimo Padre General Vázquez por Rector Provincial de esta Provincia, hasta que llegase nuestro Padre Fr. José de Victoria, que estaba desterrado en España con los demás Definidores.

Estos favorables despachos, aunque tuvo noticias de ellos nuestro Padre Olalla, no pudo usar de ellos ni gozarlos, porque el dicho Visitador General los interceptó, ocultó y prohibió hablar de ellos so gravísimas penas, e hizo todo lo que quiso por tener de su parte al Señor Gobernador, lo cual en las Indias es tenerlo ya todo; por lo cual fué menester disimular, sufrir y callar, como lo hizo con toda humildad nuestro Padre Olalla, dando muchos ejemplos de paciencia y mortificación en el retiro de Guadalupe, hasta que vino el Definitorio de España y sucedió lo que queda ya escrito. Verbo *José Victoria.*

La mayor fortuna fué que con los Padres Definidores vino el nuevo Gobernador Don José Vasco, que fué quien les favoreció y ayudó a tomar la posesión de sus oficios; pues aunque era muerto el señor Gobernador Anda, había entrado interino el Teniente Rey Don Pedro Sario, que también favo-

recía al Padre Visitador y al Exprovincial Fr. Gerónimo Noreña con su parcialidad, y así, de poco le servían a nuestro P. Olalla y a sus parciales todos los favorables despachos de Roma ni de Madrid. Véase toda esta historia en los *Libros de Registro* de la Provincia muy a la larga, pues aquí no hago más que resumir en compendio la sustancia de tan gran suceso.

Concedióle Dios a nuestro P. Olalla ver restablecida la Provincia como antes, y luego se retiró de cosas de gobierno a hacer una vida privada y religiosa en el convento de Manila, en donde le regaló nuestro Señor con un nuevo trabajo, que es la total ceguera de gota cristalina; pero no por eso deja de seguir a la Comunidad a todo coro, como si fuera un novicio, dándonos a todos ejemplo de observancia y conformidad con la voluntad divina, en una edad de setenta y dos años que tiene bien empleados.

Verdaderamente parece que le escogió Dios nuestro Señor a este buen religioso para sufrir, aguantar y padecer estos grandes trabajos que habemos referido, los cuales le sobrevinieron a otros que ya había padecido de antemano en el alzamiento general de Ilocos, cuando era Prior de Magsingal y Vicario Provincial, como queda referido arriba en *José Arias* y más largamente en la historia manuscrita de dichos alzamientos, que tengo en mi poder, compuesta por Fray Pedro Vivar (255).

¿Pues qué diré de los que había sufrido cuando la violencia del Señor Gobernador Don Simón de Anda y Salazar, a instancia del señor Obispo Don Fray Miguel Gar-

---

(255) Como arriba se dijo, fué impresa en el tomo IV de la *Biblioteca Histórico Filipina* en 1893.

cía, Dominicano, nos quitó la administración de los pueblos que hay desde Agóo hasta Bangar inclusive, para dársela, como de facto se la dió, a los frailes Dominicanos sus hermanos? Y la de los pueblos que hay desde Bantay hasta Sinait inclusive, para dársela a los clérigos de su Obispado? Y si no nos quitó más fué porque no tenía sacerdotes a quien poner en ellos. Diez pueblos de los mejores dió el dicho señor Obispo a sus hermanos, y seis a los clérigos, los cuales todos se habían fundado y convertido con el sudor y sangre de nuestros primitivos Padres. Seis frailes se sujetaron con promesas y artimañas a la Visita Diocesana y Real Patronato, los cuales escogieron pueblos, y en ellos se colaron de curas con la colación canónica, desobedeciendo al Provincial y dándole muchos sentimientos, porque a la verdad estaba este pleito radicado en el Consejo Real de Indias y pendiente todavía de resolución. Y con todo eso, la violencia de dichos señores no reparó en eso, sino que con mano armada nos quitó, echó y arrojó de allí con la mayor nota, vejación e ignominia que ejecutar pudieron los malos ministros.

Lo mismo sucedió en la Pampanga, en donde se quedaron siete frailes sujetos y colados en los mejores pueblos que ellos escogieron. Lo mismo sucedió en Iloilo, en donde se quedaron colados así cinco frailes. Todos los cuales, sujetos y colados contra el mandato de su propio prelado, eran naturales de la Corona de Aragón y de aquellas provincias, a excepción de dos. Y todos eran díscolos, notados y de mala fama, a excepción de tres. Y no obstante que ellos tenían la opinión de dos Obispos y de algunos doctores de Manila, para decir que era lícito lo que hacían en desobedecer a su Provincial, pero después en Madrid se miró bien este punto, y vino orden del Real Consejo de Indias y Cédula Real, que se guardan en este Archivo de Provincia, para que dichos frailes, así sujetos y cola-

dos, fuesen entregados a su Prelado para el efecto de ser castigados y absueltos de las censuras en que incurrieron, como de facto vi yo mismo absolver en el convento de Manila a unos tres que reconocieron, por orden y comisión que dió nuestro Padre Provincial Fray José Victoria, recién venido de su destierro. En fin, dejando estos asuntos para otro libro más grande, proseguiremos lo comenzado. Véase arriba en *Alberto Tavares*. Item, vide *José Victoria* y *Sebastián Moreno*.

Digo, pues, que todo lo actuado por el dicho Visitador General Fr. José Pereira con su secretario Fray Pablo de León, ambos de la Provincia de Andalucía, en cuatro años que duró su visita sin salir de Manila y Tondo, fué declarado nulo, írrito y de ningún valor por nuestro Reverendísimo Padre General Vázquez, su fecha en Roma a 5 de Marzo de 775. Al P. Exprovincial Noreña también le había venido la sentencia de Roma de ser privado de todos sus honores, de voz activa y pasiva perpetuamente, y que fuese desterrado de aquí a su Provincia de Castilla, y castigados los demás cómplices en el cisma. También vino orden del Rey para que el dicho Visitador General cesase y se volviese a España a dar cuenta de ella en el Real Consejo de Indias; y, en su cumplimiento, se embarcó en el navío *San Pedro*, que salió de aquí para Acapulco por Junio de 768, y su compañero aguardó a embarcarse con otros frailes díscolos que se volvieron a su convento de Barcelona, y salieron de acá por Enero de 79, y llegando al Cabo de Buena Esperanza, hallaron que estaba declarada la guerra entre España y la Inglaterra.

Esto es en suma todo el suceso de la Visita General, la cual no sirvió más que de relajar en sus costumbres a esta Provincia, de alborotarla y alterar su gobierno, de hacerla gastar inútilmente más de ochenta mil pesos fuertes, como consta de los Libros de Gasto y Recibo de la Provincia; de quitarla

el crédito y la honra que en doscientos años había ganado; y las malas consecuencias que de esto último se han seguido, y estaremos llorándolas hasta que Dios Nuestro Señor se compadezca y nos dé la paz tan deseada y pedida. Por todas estas razones, según Solórzano, ha negado el pase algunas veces a los visitadores generales el Real Consejo de Indias, y por el poco fruto que se saca de ellos, por los excesos que cometen, ocasionando mayores disturbios y dejando las Provincias pobres con lo que sacan para sus colectas y vestuarios, y para enviar a España, etc. Son palabras del señor Solórzano en su *Política Indiana*, ilustrada por Valenzuela, tomo 2, libro 4, cap. 28.

Ninguno se debe admirar de éstas ni de otras verdades que ponderamos aquí, ni tampoco por ello ni [*sic*] tenernos odio, porque es obligación estrecha de un historiador el decir la verdad pura y sencillamente. Y tanto se peca en decir lo que no hay, como en callar y tapar lo que hay. Por eso define a la Historia Cornelio Agripa: *Historia est rerum gestarum cum laude et vituperatione narratio*, etc. De verit, Scient. Quiere decir: que la historia es y ha sido siempre un teatro público, en donde se premian con eterno elogio y alabanza las famosas hazañas y gloriosos méritos de los héroes y dignos; y que al mismo tiempo es un cadalso público en donde se castigan con eterna ignominia las sordideces e infamias de los indignos, colocándolos en el nicho bajo que merecen sus culpas. De todo lo cual tenemos infinitos ejemplos en la Sagrada Escritura y en los historiadores más famosos. Pero, porque los doctos para quienes escribo lo saben mejor que yo, no paso adelante en fundamentar cosa tan clara y evidente. Pondré solamente este texto del Derecho: *Qui veritatem occultat et qui prodit mendacium, uterque reus est.* Cap. 1, *De Crimine Falsi*. Y el padre de la elocuencia roma-

na dice: *Prima lex historiae est ne quid falsi dicere audeat; deinde ne quid veri dicere non audeat.* Cicero, lib. 2.º *De Oratore.* No ignoro que hay verdades de tan rara y exquisita calidad que es mejor callarlas que publicarlas; pero de este género queda mucho reservado en mi pecho hasta el fin del mundo. Lo que aquí va historiado es público y notorio en toda España, especialmente en los tribunales de Madrid, Méjico y Manila, y lo he leído yo en muchos manifiestos que andan por ahí en las manos de todos. Ojalá estuviera relacionado con la verdad, legalidad y sinceridad que aquí va.

CONCLUSION DE ESTA OBRA

1. Concluí, a mi Dios gracias, una obra que me ha costado diez años de continuo desvelo; concluí, si se puede decir concluída, una obra cuya materia son hazañas de gigantones Agustinianos; conversiones de muchos reinos y provincias, martirios de muchos confesores de Jesucristo, beneficios que Dios nuestro Señor y el Rey nuestro amo ha hecho a estas cristiandades; virtudes y ejemplos de muchos siervos de Dios, sudores y trabajos literarios de muchísimos ingenios españoles, noticias curiosas y sucesos raros, y otras mil cosas concernientes a esto. De todo me parece que se sigue a Dios singular gloria y alabanza, honor y fama a la nación española, veneración y estima a nuestro santo hábito Agustiniano y ejemplos de edificación para imitarlos. Todos estos poderosos y eficaces motivos mantuvieron mi flaca y mal cortada pluma, que ya titubeaba muchas veces combatida de innumerables dificultades y tropiezos que se le ofrecieron en este camino tan largo, tan penoso y tan lleno de peligros. Pero ya llegamos al puerto con la ayuda visible del Altísimo, a cuya mayor honra y gloria, y de su Unigénito Hijo Jesús, va todo ofrecido y dirigido, y a quien de justicia se debe atribuir todo lo bueno; [a la] Madre de Dios, venerada con el título de Guadalupe, a cuya poderosa intercesión y amparo debo y

confieso la salud que [me] faltó al mejor tiempo, por tres veces que estuve sacramentado en la cama, y otros mil favores que jamás podré referir ni menos agradecer como vil esclavo que soy suyo. Lo mismo digo de su santísimo Esposo, el señor San José, quien me ha librado de muchos trabajos y grandes tribulaciones sin mérito alguno de mi parte. A mi gran Padre Doctor y Fundador San Agustín, ya se supone y se infiere de aquel corazón abrasado en amor de Dios y del prójimo, que me habrá socorrido con auxilios siempre que se lo he pedido legítimamente. A nuestro gran Apóstol y Patrón Santiago, le confieso también mil favores librándome de los moros y otros peligros en los muchos viajes que por mar y tierra tengo hechos. A todos los demás cortesanos del empíreo, les doy las gracias y agradecimiento, con especialidad a San Antonio de Padua y a mi santo Angel Custodio. Pero hablando de tejas abajo, a muchos reverendos Padres y hermanos míos cristianos que, ya con sus noticias, papeles, dineros y otras ayudas han cooperado a la formación de este pobre libro, les rindo mil gracias y agradecimientos, como ya queda dicho arriba en la palabra: *Alberto Tavares, Antonio de San Próspero*, y *Mariano Alafont* y otros que no expreso.

2. No espero otro premio de mi trabajo más que la honra y gloria de Dios y el provecho del prójimo. Antiguamente, dice Plinio, lib. 3.º, epístola 21, eran muy honrados y premiados los historiadores; pero en nuestros tiempos ya se acabó esto, como otras cosas buenas, *nam postquam desiimus facere laudanda, laudari quoque ineptum putamus*. Y nuestro devotísimo P. Maestro Portillo, en su *Crónica Agustiniana*, tom. 1.º, advertencia 25.ª en la nota última, aprieta más la cuerda y dice: que los Religiosos de nuestra Orden tienen natural descuido y aversión a semejantes crónicas e historias y a los que las intentan escribir, como se vió en las muchas persecu-

ciones que padeció el P. Fr. Gerónimo Román y otros, etc. Léanse los Bolandistas en *Vida* de nuestro gran Padre San Agustín. A la vista, pues, de tan horribles ejemplares, ¿qué esperanza me podrá quedar a mí, pobre miserable, de hallar mejor fortuna para mí, ni para este libro? Pero me consuelan dos cosas: la primera que no soy yo historiador, ni merezco nombre de tal, sino un mero copiante o plagiario, o lo que gustares, como te confesé ingenuamente en el Prólogo; la segunda, que este mi tal cual librito por Dios lo empecé y por Dios lo acabé; y si por ello padeciese trabajos sobre los pasados, *Benedictus Deus quia patimur propter justitiam.* Dichoso de mí si mereciere padecer algo por Dios nuestro Señor y por la Religión mi madre amantísima. *Honora patrem tuum, et gemitus matris tuae ne obliviscaris,* nos dice a todos el Sabio. [Eccli. VII, 29]. La honra, el crédito y la fama de esta santa Apostólica Provincia se está olvidando y arruinando; he procurado, del modo posible, reparar esta ruina, como buen hijo; si por esto mis hermanos me vejaren, besaré el azote adorando reverente la divina amorosa mano que por medios tan raros la maneja siempre para nuestro mayor bien. Estoy bien persuadido que por grandes males que vengan, mayores todavía los merecen mis pecados. Bendito sea mi Dios y Señor que me dió luz para conocerlo, paciencia para sufrirlo, y desengaño para no acobardarme ni huir el cuerpo a semejantes fantasmones nocturnos.

3. Pero, no obstante esto, pienso con bastantes fundamentos que no sucederá esto, así como algunos lo temen: lo primero, porque vivimos ya en el siglo de las luces, como dicen, en el cual, desterrada la barbarie y fanatismo y más iluminados los hombres, deberán conocer la necesidad y valor de los libros; lo segundo, porque el autor de éste escribió sin esperanzas, ni aun remotas, de imprimir ni publicar

sus trabajos; lo tercero, porque tengo largas experiencias de que no faltan actualmente, ni jamás faltarán en esta Religión sagrada, hombres doctos, juiciosos y bien nacidos que saben apreciar como es debido a este género de trabajos literarios, y a mí me lo han dado a entender así, con lo cual me basta y sobra. *Satis triumphat veritas, si apud paucos bonosque accepta.* Séneca, 13. Epíst. ad Lucian. De los demás del vulgo poco se me dará, pues no soy doblón de oro que pueda agradar a todos. *Placere aliquibus facile; pluribus difficile; omnibus impossibile,* decía el mismo Séneca, Epíst. 28. Consiga yo esto como espero, y lo demás lo dejo a la inclemencia de los tiempos y a la rueda de la fortuna: *fortunae coetera mando. Id. est:*

4. *Nec expectamus laudes, nec vituperantes expavescimus,* Hyeron. super Esther. *Quapropter, si quis, omni verecundia posthabita, adversum me jurgia atque contentiones pueriles excitare voluerit, sciat me nullum ei responsum praebiturum; sed tamquam canem, importune dorso meo oblatrantem, spernurum. Coeterum, si veritatis amore percitus, aliquas mihi difficultates, sibi bene visas, permodeste obiecerit, libentissime satisfactionem parabo vel correctionem sustineam. Nihil enim magis in votis habeo quam quod Veritas aeterna precipit, nempe: pacem in omnibus habendam; proximum diligendum; reipublicae pro viribus deserviendum; tempus utiliter expendendum; piorum litteratorum exemplum religiose observandum; atque demum gloriam Dei Optimi Maximi viriliter incesanterque procurandam. Atque ego, ne tibi amplius molestum sim, lector benignissime, ad portum silentii me recipio, interim humiliter orans pro erratis et defectibus, forsan innumerabilibus, quibus omne mundiale opus necesse est scatere. Vale et boni consule. Datum in*

hoc Conv. S. Pauli Manilens., die 15 mens. Junii, ann. Dom. 1780.

5. *Sanctissimae Matris Ecclesiae Catholicae Apostolicae Romanae correctioni, opusculum hoc, sicut et coetera quae hujusmodi sunt universaliter servo; ipsus si quid aliter sapio, paratus judicio corrigere. Et si aliquem catholicorum verbo minus leni vel magis quam decebat rigido et aculeato offendi, veniam humiliter precor in aeternum. Amen.*

Fr. Agustinus Maria (rúbrica).

CATALOGOS

IN NOMINE DOMINI NOSTRI JESUCHRISTI BENEDICTI. AMEN

Empiezan agora, hermano lector, los varios catálogos que te prometí en el prólogo, los cuales pienso que serán muy útiles para la más cabal inteligencia y más fácil manejo de las *Crónicas* de esta apostólica Provincia de Filipinas, y también para el mayor adorno y hermosura de este mi OSARIO, BIBLIOTECA y COMPENDIO; cuya falta es muy notable en la *Historia* de Fray Gaspar y de otros, haciéndola oscura, confusa, indigesta y fastidiosa a los lectores. También te sirvo aquí con tres índices copiosos que te suplirán mucho tiempo y trabajo para buscar la especie histórica que necesitares. Solamente te advierto que el *Catálogo* de los señores Gobernadores Supremos de este reino de Filipinas no lo pongo aquí; porque ya está impreso de buena mano en el primer tomo de *Crónicas Franciscanas* de la Provincia de San Gregorio de Filipinas, impreso en Manila, año de 1738, con la descripción histórica y topográfica de todas las Islas Filipinas (256). Y si a esto añades el *Mapa Geográfico* que compuso el Padre

(256) SAN ANTONIO, *Crónicas*, I, 234-251. Comienza la lista con Legazpi el año 1565 y termina en 1729 con el Gobernador D. Fernando Valdés y Tamón.

Pedro Murillo, de la Compañía, que es el mejor de cuantos han salido, tienes todo cuanto has de menester para una obra completa. Y aunque dicho *Catálogo* solamente llega hasta el gobierno del señor Valdés Tamón, para suplir los que faltan hasta nuestro tiempo, podrás buscar la *Historia General de Filipinas* que compuso el Padre Fray Juan de la Concepción, Provincial Absoluto de los Agustinos Descalzos de Manila, seis tomos en folio, manuscritos (257). Item, el *Catálogo* de los señores Obispos que han gobernado las cuatro Diócesis que hay en este reino, le hallarás allí mismo en el citado tomo de *Crónicas Franciscanas* (258), pero con los defectos corregidos en este mi OSARIO en la palabra *Diego de Guevara;* y para los Obispos que allí faltan hasta mi tiempo, podrás consultar la dicha *Historia General* de nuestro Padre Concepción.

Comienzo, pues, mis *Catálogos* por los Reverendos Padres Provinciales de esta mi Provincia apostólica que legítima y canónicamente han sido electos, sin meter en cuenta a los intrusos ni cismáticos. Porque si en todas partes los Prelados son dignos de memoria, reverencia y amor, como que son nuestros vice-dioses en la tierra, con mucha más razón en Filipinas, por gozar como gozan de una dignidad quasi episcopal; gozan del gran privilegio de la Omnímoda y de otros muchos; tienen una jurisdicción tan dilatada que se extiende por todos los grandes reinos de la India, China y Japón. Muchos de ellos, como verás aquí en este CATÁLOGO, son vene-

(257) Se imprimió en 14 tomos con el título de *Historia General de Philipinas. Conquistas espirituales y temporales de estos españoles dominicos...* Manila 1788-1792.

(258) SAN ANTONIO, *Crónicas,* I, 175-190, para la archidiócesis de Manila; 211-213, para la de Cebú; 216-219, para la de Nueva Cáceres; y 220-222, para la diócesis de Nueva Segovia.

rables por su gran virtud y graduados por sus grandes letras; cuatro de ellos han salido para Obispos y Arzobispos; tres han perdido la vida por cumplir con su oficio y obligación; otros han sufrido azotes, hambres, pestilencias y otros trabajos por el mismo motivo, y, finalmente, casi todos ellos han sido sujetos graves, de muchos méritos y partes, dignísimos de que los tengamos presentes en nuestros mementos.

Mementote Praepositorum vestrorum, qui vobis loquuti sunt verbum Dei; quorum intuentes exitum conversationis, imitamini fidem. *Ad Haebraeos*, cap. 13.

CATALOGO

DE LOS PROVINCIALES QUE HAN GOBERNADO ESTA PROVINCIA DEL SANTISIMO NOMBRE DE JESUS DE FILIPINAS DEL ORDEN DE N. P. S. AGUSTIN

TITULOS	Año de elección	PATRIA
N. Ven. P. Lect. Fr. Diego de Herrera...	1569	Toledano
N. Ven. P. Mtro. Fr. Martín de Rada ...	1572	Navarro
N. Ven. P. Pr. Fr. Alonso de Alvarado...	1575	Badajozano
N. Ven. P. Fr. Juan de Alva	1576	Segoviano
N. R. P. Fr. Francisco Manrique	1577	Castellano
N. R. P. Fr. Agustín de Albuquerque ...	1578	Badajozano
N. R. P. Mtro. Fr. Andrés Aguirre	1581	Vizcaíno
N. R. P. Pred. Fr. Diego Alvarez	1584	Castellano
N. R. P. Prs.º Fr. Diego Muñoz	1587	Extremeño
N. R. P. Pred. Fr. Juan de Valderrama...	1590	Toledano
N. R. P. Fr. Diego Alvarez (2.ª v.)	1593	Castellano
N. R. P. Mtro. Fr. Lorenzo de León ...	1596	Granadino
N. Ven. P. Pred. Juan de Montesdoca ...	1599	Sevillano
N. Ven. P. Pred. Fr. Pedro de Arce	1602	Alavés
N. R. P. Fr. Lorenzo de León (2.ª v.) ...	1605	
N. R. P. Fr. Pedro de Arce (2.ª v.)	1606	
N. R. P. Mtro. Fr. Pedro Solier	1608	Toledano
N. Ven. P. Pred. Fr. Miguel García Serrano	1611	Toledano
N. R. P. Pred. Fr. Vicente Sepúlveda ...	1614	Castellano
N. R. P. Fr. Jerónimo de Salas	1617	Toledano
N. R. P. Fr. Vicente Sepúlveda (2.ª v.)...	1617	
N. R. P. Fr. Alonso de Baraona	1617	Manchego
N. R. P. Fr. Juan Enríquez	1620	Toledano
N. Ven. Lect. Fr. Alonso de Méntrida...	1623	Toledano
N. R. P. Lect. Fr. Hernando Becerra ...	1626	Castellano

TITULOS	Año de elección	PATRIA
N. R. P. Pred. Fr. Francisco Bonifacio ..	1626	Segoviano
N. R. P. Fr. Juan Henao	1629	Toledano
N. R. P. Pred. Fr. Jerónimo Medrano ...	1632	Navarro
N. R. P. Pred. Fr. Juan Ramírez	1635	Manchego
N. R. P. Pred. Fr. Martín de Herrasti...	1638	Guipuzcoano
N. R. P. Fr. Juan Ramírez (2.ª v.)	1639	
N. R. P. Fr. Jerónimo Medrano (2.ª v.).	1641	
N. R. P. Mtro. Fr. Alonso Carbajal	1644	Leonés
N. Ven. P. Pred. Fr. Diego Ordás	1647	Leonés
N. R. P. Fr. Jerónimo Medrano (3.ª v.).	1650	
N. R. P. Lect. Fr. Andrés Verdugo	1653	Manchego
N. R. P. Pred. Fr. Alonso Quijano	1656	Manchego
N. R. P. Fr. Diego Ordás (2.ª v.)	1659	
N. R. P. Pred. Fr. Alonso Coronel	1662	Castellano
N. R. P. Fr. Alonso Quijano (2.ª v.) ...	1665	
N. R. P. Fr. Alonso Coronel (2.ª v.) ...	1667	
N. R. P. Pred. Fr. Dionisio Suárez	1668	Portugués
N. R. P. Pred. Fr. Francisco de Medina Basco	1671	Toledano
N. R. P. Fr. Dionisio Suárez (2.ª v.) ...	1672	
N. R. P. Pred. Fr. José Duque	1674	Extremeño
N. Ven P. Pred. Fr. Juan de Jerez	1677	Extremeño
N. Ven. P. Pred. Fr. Diego de Jesús ...	1680	Extremeño
N. R. P. Fr. José Duque (2.ª v.)	1683	
N. R. P. Fr. Juan de Jerez (2.ª v.)	1686	
N. R. P. Fr. José Duque (3.ª v.)	1688	
N. R. P. Lect. Fr. Francisco de Zamora.	1689	M. del Campo
N. R. P. Fr. José Duque (4.ª v.)	1692	
N. R. P. Lect. Fr. Alvaro de Benavente.	1695	Salamanquino
N. R. P. Fr. Francisco de Zamora 2.ª v.).	1698	
N. R. P. Lect. Fr. José López	1701	Castellano
N. R. P. Lect. Fr. Juan Bautista de Olarte	1704	Vizcaíno
N. R. P. Fr. Francisco de Zamora (3.ª v.)	1707	
N. R. P. Fr. Juan Bta. de Olarte (2.ª v.).	1709	
N. R. P. Fr. José López (2.ª v.)	1710	
N. R. P. Pred. Fr. Sebastián de Foronda.	1713	Badajozano
N. R. P. Lect. Fr. Tomás Ortiz	1716	Castellano
N. R. P. Pred. Fr. Nicolás de la Cuadra.	1719	Madrileño
N. R. P. Lect. Fr. Juan Crisóstomo Lorido	1722	Asturiano
N. R. P. Pred. Fr. José de San Agustín.	1725	Gallego
N. R. P. Pred. Fr. Francisco Cenzano ...	1728	Navarro
N. R. P. Lect. Fr. Félix de Trillo	1731	Burgalés
N. R. P. Lect. Fr. Diego Bergaño	1734	Leonés

TITULOS	Año de elección	PATRIA
N. R. P. Pred. Fr. Vicente Ibarra ...	1737	Vizcaíno
N. P. R. Lect. Fr. Remigio Hernández...	1740	Castellano
N. R. P. Pred. Fr. García Braceros	1744	Extremeño
N. R. P. Pred. Fr. Martín Aguirre	1747	Alavés
N. R. P. Pred. Fr. Pedro Espineyra	1750	Gallego
N. R. P. Lect. Fr. Manuel Carrillo	1753	Toledano
N. R. P. Lect. Fr. Juan Facundo Meseguer	1756	Valenciano
N. R. P. Mtro. Fr. Pedro Velasco	1759	Extremeño
N. R. P. Mtro. Fr. Pedro Espineyra (2.ª v.)	1762	
N. R. P. Fr. Remigio Hernández (2.ª v.).	1763	
N. R. P. Pred. Fr. Jerónimo Noreña ...	1765	Asturiano
N. R. P. Lect. Fr. Bernardo Suárez	1769	Gallego
N. R. P. Pred. Fr. José Victoria	1770	Mejicano
N. R. P. Pred. Fr. Juan Olalla	1773	Palentino
N. R. P. Fr. José Victoria (2.ª v).	1778	

MEMORIA

DE LOS BIENHECHORES DE ESTA PROVINCIA DE FILIPINAS

Los primeros y más generales bienhechores han sido siempre los Sumos Pontífices Romanos, Vicarios de Jesucristo en la tierra, y nunca los olvidará nuestro agradecimiento.

A los Reyes Católicos, nuestros señores naturales, los confiesa esta Provincia por especialísimos protectores y bienhechores perpetuos; por lo cual hacemos oración especial cuotidiana en todos los conventos por la salud y felicidad de sus Majestades, que Dios guarde. Y también hacemos sufragios muy frecuentes por los Reyes difuntos.

Entre los particulares, tiene el primer lugar el ilustre Adelantado y Conquistador Don Miguel López de Legazpi, cuya dulce memoria vivirá eternamente en nuestros corazones. Sus grandes favores se pueden ver en la *Historia* de Fray Gaspar. Yo he visto en el Archivo del convento de Cebú una escritura firmada de su mano, en la cual nos concede en nombre del Rey nuestro señor un sitio amplio para fundar convento en aquella Ciudad, y muchas tierras y solares para su mantención. Lo mismo hizo en Manila y otras partes, ayudándonos con sus limosnas. Está enterrado en nuestra Iglesia de Manila. Su epitafio en Fr. Gaspar (259).

---

(259) *Conquistas*, I, hojas preliminares s. n.

El segundo es el nieto del antecedente, el insigne Capitán y Maestre de Campo Don Juan de Salcedo, que nos dejó muchas tierras en Bigan, de la provincia de Ilocos. Está enterrado en nuestra Iglesia de Manila, junto a su señor abuelo. Era natural de Méjico. Véase su epitafio en Fray Gaspar (260).

Después se sigue el Maestre de Campo Pedro de Chaves, encomendero de Naga, gran bienhechor nuestro y de los Reverendos Padres Franciscanos descalzos. Véase a Fr. Gaspar per totum (261).

Item: Miguel de Loarca, encomendero de Octong y embajador primero a la gran China con nuestro Padre Rada el año de 1575. Nos dió una estancia y otros favores. Era natural de las montañas de Burgos.

Item: Esteban Rodríguez de Figueroa, encomendero de Leyte, que murió en la conquista de Mindanao a 21 de Abril de 1596. Insigne Portugués y amante de las Religiones todas a las cuales favoreció mucho.

Item: Pedro Sarmiento, encomendero de Buhacay en Bisayas y compañero en la embajada de nuestro venerable Rada al Emperador de China en 1575.

Item: el Sargento Mayor Antonio Hurtado, encomendero de Bigan en Ilocos; nos ayudó mucho.

Item: Amador de Arriarán, encomendero de Candaba en la Pampanga y fundador de aquel Hospital. Noble Vizcaíno y devotísimo cristiano.

Item: el General Juan de Morones, encomendero de Hagonoy en Tagalos; compró la capilla de San Guillermo. Nos dió muchas limosnas y otros favores.

---

(260) *Conquistas*, I, ibid.
(261) *Conquistas*, I, passim.

Item: Antonio de Saavedra, encomendero de Ilo, Meybuquir y Binalbagan en Isla de Negros.

Item: Francisco de la Cueva Muñiz, encomendero y conquistador muy cristiano y benemérito.

Todos estos conquistadores y Capitanes valientes nos favorecieron mucho, ya con sus limosnas, ya con sus Informes verídicos en tiempo de persecuciones que ha sufrido esta Provincia. Dios se lo pague.

De los señores Obispos Agurto, Serrano, Guerrero y Arce, ya queda hecha mención atrás en el OSARIO, por las letras iniciales de sus nombres.

Don Fernando de Valenzuela, del Orden de Santiago, Marqués de Villasierra, Señor de Pinares y del Herradón, Capitán General de las costas del Mediterráneo, Caballerizo mayor de la Reina Madre, Grande de España y primer Ministro de Carlos II, natural de Ronda, fundó una Misa cantada anualmente; nos dió la casa que tenía en Pasay y otras limosnas. Acabado su destierro, se volvió a Méjico y allí murió de la coz de un caballo, y su cadáver fué depositado en nuestro Hospicio, hasta que lo llevaron a Talavera de la Reina por los años de 1690. Para su defensa, véase a Fr. Gaspar, 2.ª parte (262).

Item: Don Juan Manuel Pérez de Tagle, Marqués de las Salinas, Caballero del Orden de Calatrava, Maestre de Campo del Tercio de Filipinas, Castellano de Cavite, etc. Nos favoreció en muchas cosas; se enterró en esta nuestra Iglesia, dejando dos aniversarios anuales por su ánima, el año de 1750. Tiene su losa sepulcral al pie de las gradas del presbiterio mayor.

---

(262) *Conquistas*, II, 729-731.

Item: Don Andrés Blanco Bermúdez, Galiciano, Caballero del Orden de Santiago, y su esposa Doña Leocadia de Quirós fundaron aquí una Obra Pía para el Real Colegio Seminario de Valladolid; una misa cuotidiana en el altar de San Nicolás y muchas limosnas a esta Provincia, por el año de 1749.

Item: el Capitán Juan Acasio, andaluz y vecino de Parañaque, fundó varias Capellanías en este convento de Manila para nuestro bien, por los años de 1743.

Item: El capitán Don Bartolomé Tenorio, Caballero de Santiago y Alguacil mayor de la Inquisición; tan rico que tenía dos millones de caudal, fundó en esta Iglesia una Capellanía muy pingüe para nuestro bien. Era muy devoto de todas las sagradas Religiones de Manila y las daba muy gruesas limosnas. Vivía por los años de 1666 con su mujer Doña Lucía Esquerra.

Item: El Sargento Mayor Don Juan de Aguirre, vizcaíno, Alcalde Mayor de Cebú y Comandante de la Escuadra de Pintados. Dieron muchas limosnas él y su esposa, y fundaron varias memorias en el Convento del Niño Jesús de Cebú, como consta en el Archivo de aquel convento.

Item: Doña Beatriz de Arceo, vecina muy noble de Manila, nos dió de limosna dos mil pesos para la fábrica de este convento; fundó en él una Capellanía con cargo de cincuenta y ocho misas rezadas cada año, a razón de cinco tostones cada misa. Nos vendió las tierras de Pasay a un precio barato y nos hizo otros favores por los años de 1627.

Item: Don Pedro Quijano, Marqués de Monte Castro, Caballero de Calatrava, vecino de Manila y natural de las montañas de Burgos. Dió muchas limosnas para el Beaterio de Pasig; dionos una reliquia de nuestro gran Padre San Agustín que se venera en este convento, y otros muchos favores

largos de referir. Vive al presente cuando esto se escribe, año de 1770. Y también la señora Marquesa de Montecastro y Llanahermosa, Doña Rita, su amantísima esposa, fervorosa cristiana y hermana nuestra.

Nota que otros muchos bienhechores (aunque de menor nota) ha tenido esta mi Provincia, los cuales nos han favorecido sin merecerlo, ya con su dinero y con su hacienda, ya con su industria, ya con otros medios estimables; a los cuales y a todos los dichos estamos deudores, obligados y agradecidos, y nunca jamás olvidaremos el confesar tanto bien de sus manos recibido; y nuestra principal recompensa será el encomendarlos a Dios perpetuamente y mientras durare en el mundo esta sagrada Religión Agustiniana, de cuyas oraciones, sufragios y buenas obras son participantes en vida y en muerte, para siempre jamás. Esto por concesión del Santo Papa Urbano V, confirmada por el Señor Clemente X.

Además de lo dicho, tenemos por costumbre inviolable hacer memoria sacra y rezar por nuestros bienhechores tres veces cada día del año: una por la mañana a la hora de Prima. Otra por el medio día en el refectorio. Otra por la tarde en la Serótina, con dos Psalmos, versillos y oraciones correspondientes. En todos los Capítulos y Congregaciones hacemos especial memoria de nuestros bienhechores vivos y difuntos, y esto en toda la Religión. Todos los lunes del año, no impedidos con fiesta doble, cantamos en todos los conventos una misa con procesión, por las ánimas de nuestros amigos bienhechores.

Item: Todos los años por el mes de Julio, se celebra en todas las Iglesias de la Religión un solemnísimo Aniversario por las ánimas de nuestros amantísimos bienhechores difuntos, y aquel día todos los sacerdotes de la dicha Religión celebran misa en altar privilegiado por la misma intención

dicha. Item, por el mes de Octubre, aplica todo sacerdote dos misas rezadas por nuestros queridos bienhechores; los frailes Coristas, monjas, Legos y Donados, rezan entonces lo que está mandado en las Constituciones. Otras muchas honras y sufragios se hacen por los bienhechores en esta agradecida Religión Agustiniana, que sería cosa muy larga el referirlos aquí; baste por ahora esta memoria para no incurrir la nota de ingratos.

Optima beneficiorum custos est ipsa memoria; et beneficiorum et perpetua confessio gratiarum. Chrisost. super Math, homil. 25.

Ingratus qui beneficium accepisse se negat, quod accepit; ingratior qui dissimulat et qui non reddit cum potest; at omnium ingratissimus qui oblitus est. Cicer. in orat. ad Quirites. Vide Senecam, lib. 3 de Benef.

LISTA

DE LOS CONVENTOS REGULARES QUE HA FUNDADO ESTA PROVINCIA DE FILIPINAS

El primer convento se fundó en la ciudad de Cebú el año de 1565. Fué su primer Prior el Venerable Padre Fray Diego de Herrera. Su titular el Dulcísimo Nombre de Jesús, cuya imagen prodigiosa allí se venera. Tiene dos granjas y la renta suficiente para seis frailes. Fr. Gaspar, 1.ª parte, pág. 122; *Alfabeto,* lit. Z (263).

El segundo en antigüedad es el convento de Manila; se fundó el año de 1571; fué su primer Prior el Venerable Padre Fray Juan de Alva. Su titular la Conversión de San Pablo. Es cabeza de la Provincia, Casa capitular, de Noviciado y de estudios. De sus grandezas tengo trabajado un libro aparte. Trata de él Fr. Gaspar, 1.ª parte, pág. 247. *Alfabeto,* lit. M (264).

El tercer convento, el de la ciudad de Macam en la China; se fundó el año de 1586 a costa de la Provincia. Fué su pri-

---

(263) *Conquistas,* l. c.; *Alphabetum,* II, 570. Llámale el P. Herrera convento de «Zugbu».

(264) *Conquistas,* l. c.; *Alphabetum,* II, 134, donde equivocadamente pone el año de su fundación en 1566.

mer Prior el P. Fray Francisco Manrique. Su titular Santa María de Gracia. Nueve años solamente le gozó esta Provincia, hasta que vino mandato de Felipe Segundo, el año de 1596, para que lo cediese y entregase esta mi Provincia a los frailes portugueses de la Provincia de Goa, como así se hizo. *Sic vos non vobis nidificatis.* Fr. Gaspar, 444. *Alfabeto,* lit. M (265).

El cuarto convento es el de Guadalupe, en un monte distante de Manila dos leguas al Este; fundado el año de 1601. Su primer Prior el P. Fray Juan Montesdoca. Su titular la Purificación de María Santísima, cuya milagrosa imagen allí se venera. Tiene renta para seis frailes y habitación para ocho. Trata de él Fr. Gaspar, 1.ª parte, pág. 498. Primero se llamó de Ntra. Sra. de Gracia.

El quinto convento, el de Cavite, tres leguas al Sur de Manila; fundado el año de 1602. Su titular la Virgen de los Remedios. Fué su primer prelado el Padre Fray Agustín de Tapia. Ya no es nuestro, porque lo vendió esta Provincia a los Padres Dominicanos por los años de 1625. Fr. Gaspar, 1.ª parte (266).

El sexto convento, el de Bungo en el Japón; se fundó el año de 1602. Su primer Prior y fundador el venerable Padre Fray Diego de Guevara. Su titular el Espíritu Santo. En la persecución general de aquella Iglesia se acabó y destruyó este y otros conventos, por los años de 1638. Fr. Gaspar, 1.ª parte, pág. 506.

El séptimo convento, el de la ciudad de Usuqui, en el Japón en el reino de Bungo; se fundó el año de 1604. Su pri-

---

(265) *Conquistas,* I, l. c.; *Alphabetum,* II, 137.
(266) *Conquistas,* I, 503.

mer Prior el venerable Padre Lector Fray Pedro de Orozco. Su titular la Purísima Concepción de María. Ya no existe. Vide Fr. Gaspar, 1.ª parte, pág. 525.

El octavo convento, el de la ciudad de Ternate, en las Islas Molucas. Se fundó el año de 1606, dándonos sitio y dineros el Gobernador Don Pedro Bravo de Aeuña. Fué su primer Prior el venerable Padre Lector Fray Roque de Barrionuevo. Su titular nuestro gran Padre San Agustín. Este convento duró en nuestro poder hasta el año de 1622, en cuyo tiempo el ilustrísimo señor Obispo de Malaca le quitó a esta mi Provincia para dárselo a sus Portugueses. Fr. Gaspar, 2.ª parte (267).

El noveno convento, el de la ciudad de Nangasaqui, en el Japón; fundado en el año de 1613 por el venerable mártir de Cristo Fray Hernando de San José y Ayala, quien fué su primer Prior. Su titular nuestro gran Padre San Agustín. Este era el mejor y más insigne que tuvimos en el Japón; pero la persecución general acabó con todo. Fr. Gaspar, 1.ª parte, y Sicardo (268).

El décimo convento o casa regular es el Hospicio de México, fundado el año de 1665 por el venerable Padre Fray Juan de Borja, su primer prelado. Tiene iglesia pública, y por titular a Santo Tomás de Villanueva. Sirve para recibir y hospedar a las misiones que vienen de Europa a Manila, para cuyo efecto tiene como treinta celdas, una grande huerta y otras conveniencias. Fr. Gaspar, 2.ª parte (269).

El undécimo convento, el de la ciudad de Xao-Kingfu en la China, erigido el año de 1630 por el venerable Padre Fray

---

(267) *Conquistas*, II, 236.
(268) *Conquistas*, I, 533; *Christiandad*, 137.
(269) *Conquistas*, II, 825.

Alvaro de Benavente su primer Prior, y le dió por titular a nuestro gran Padre San Agustín. No tiene renta alguna; pero el Rey católico nuestro amo mantiene allí a su costa cuatro sacerdotes misionarios para que trabajen en la conversión de aquella gentilidad, como así lo hacen. Fr. Gaspar, 1.ª parte (270).

El duodécimo convento es el Colegio-Seminario de Valladolid en Castilla la Vieja, fundado el año de 1736 por el reverendo Padre Fray Miguel Vivas, comisario de esta Provincia. Su titular el Dulcísimo Nombre de Jesús. Su primer Rector fué el reverendo Padre Fray José González. No tiene renta alguna ni está concluído hasta ahora, sino que todo lo necesario se le envía desde acá. Allí recibí yo el santo Hábito a 29 de Septiembre de 1756, con otros muchos sujetos. *Beati qui habitant in domo tua.*

Síguese ahora el Padrón y Catálogo general de todos los conventos Parroquiales, pueblos, provincias, tributantes y almas que actualmente existen y administran los frailes sacerdotes de esta mi Provincia, en el distrito y jurisdicción de este reino de Filipinas; sacado y copiado fielmente del original que nuestro Rdo. P. Provincial Fr. José Victoria entregó certificado y firmado de su puño al Superior Gobierno, para remitirlo al Real y Supremo Consejo de las Indias, como se practica anualmente por orden del Rey nuestro señor; omitidos solamente aquí los nombres y edades de los dichos Padres Ministros, por no aumentar este libro, y porque ya queda dicho que no llegan al número de doscientos con los Hermanos Legos y todo. Fecho este año de 1770.

---

(270) *Conquistas*, II, 744.

PADRON DE LAS ALMAS QUE ADMINISTRAN LOS PADRES SACERDOTES DE ESTA MI PROVINCIA DE FILIPINAS, SEGUN EL MAPA GENERAL QUE ANUALMENTE SE REMITE AL REY NUESTRO AMO.

FECHADO EN ESTE AÑO DE 1770 (271).

Arzobispado de Manila

Provincia de Tondo. Lengua Tagala.

Pueblos: Tondo, Tambobon, Pasig, Taguig, Parañaque, Malibay y Malate. Siete en total, con 7.705 tributos y 35.707 almas.

Provincia de Balayan. Lengua Tagala.

Pueblos: Taal, Bauan, Batangas, San José, Tanauan, Lipa, San Pablo y Tiaong. Ocho, con 8.266 tributos y 36.097 almas.

---

(271) Trae a continuación el P. Agustín María cuadros estadísticos de los pueblos con el número de tributos y almas que en cada uno tenían a su cargo los Agustinos por aquellas fechas. Por carecer de interés algunos de los datos, nos limitamos a copiar el nombre de los pueblos de cada provincia o región con el total de los tributos y almas administradas, respetando en todo el orden que sigue el autor.

Provincia de Bulacán. Lengua Tagala.

Pueblos: Bulacan, Guiguinto, Bigaa, Quingua, Malolos, Agonoy, Calumpit, Baliuag y visitas, Angat y visitas, Paombong. Diez pueblos con 7.669 tributos y 34.363 almas.

Provincia de la Pampanga. Lengua Pampanga.

Pueblos: Bacolor, Betis, Guagua, Lubao, Sesmoan, Macabebe, Minalin, San Fernando, Mésico, Apalit, San Luis, Candava, Santa Ana, San Miguel, Arayat, Gapan, Santor y visitas, San José, Tarlac y visitas, Magalan y visitas, Porac y visitas, Misión de Tayúg: 22 pueblos con sus visitas, 13.611 tributos y 62.172 habitantes.

Obispado de Nueva Segovia

Provincia de Pangasinán. Lengua Ilocana.

Pueblos: Agoo y visita, Aringay y visitas, Bavan y visitas, San Fernando, San Juan, Bagnotan: 6 pueblos con sus visitas; 3.357 tributos y 18.314 almas.

Provincia de Ilocos. Lengua Ilocana.

Pueblos: Bangui y visitas, Bacarra y visita, Lavag, Sarrat y visitas, Pidding, Dingras, San Nicolás, Batac, Pavay, Badoc, Sinait, Cabugao y visitas, Magsingal, Bantay y visitas, Santa, Narbacan, Santa María y visita, Candon, Santa Cruz y visitas, Bangar, Balavang, Namacpacan, Misión de Apayaos, Misión de Tinguianes, Misión de Adanes, Misión de Santiago, Misión de Santa Rita, Misión de Igorrotes: 22 pueblos y visitas y 6 misiones, con un total de 26.975 tributos y 110.445 almas.

Obispado de Cebú

Provincia de Cebú. Lengua Cebuana.

Pueblos: San Nicolás, Carcar, Argao y visitas, Dalaguete, Bolohon y visitas, Opon, Talamba: 7 pueblos con 5.210 tributos y 25.697 almas.

Provincia de Panay. Lengua Panayana.

Pueblos: Panay y visitas, Capis y visitas, Binogsucan, Dumalag y visita, Dumarao, Hibato: 6 pueblos y visitas con 4.625 tributos y 11.184 almas.

Provincia de Iloilo. Lengua Panayana.

Pueblos: Ogtong, Alimudian, Camando, Tigbauan, Guimbal, Igbaras, Miagao, Suaragan, Passi, Calinog, Lambunao, Laglag, Matagub, Maasin, Cabatuan, Santa Bárbara, Jaro, Dumangas, Pototan, Misión de Nalpa: 19 pueblos y visitas, una misión; con 18.755 tributos y 89.846 almas.

Provincia de Bugason. Lengua Panayana.

Pueblos: Bugason, Sibalon, Antique y visitas, Patnonongon, Misión de Cagayancillo: todos ellos con 3.305 tributos y 18.423 almas (272).

Nota: que todos estos pueblos los han fundado Religiosos de esta mi Provincia con el sumo trabajo y sudor de su ros-

---

(272) Faltan aquí los pueblos de las Islas de Leyte y de Samar que por entonces administraban también los religiosos de la Provincia de Filipinas. Más adelante los enumera el autor. Según la lista general sumaban en total 10.102 tributos y tenían 52.138 almas.

tro; los han convertido y bautizado, y en la mayor parte de ellos han edificado iglesia y convento de cal y canto, puentes, calzadas y otras obras públicas y útiles al bien común. En donde no se han podido hacer de piedra, son dichas obras de tablones y columnas de madera muy fuerte y duradera. De todas estas iglesias parroquiales, las seis están dedicadas y tituladas al santo Niño Jesús; doce a la Concepción Purísima de María Santísima; catorce a otros misterios de esta gran Reina; diez al Patriarca San José; cinco al gran Apóstol de España, Santiago; diez a nuestro Padre San Agustín; seis a nuestra Madre Santa Mónica; once a Santo Tomás de Villanueva, patrón de esta mi Provincia de Filipinas; diez a San Nicolás de Tolentino; ocho a San Juan de Sahagún, y las restantes a otros varios Santos y Santas.

Item: en cada pueblo de estos pone el Provincial un religioso Sacerdote cuando menos, y cuando más pone tres en cada pueblo grande que pasa de mil tributos, según la copia o inopia de frailes que tenga esta mi Provincia, la que nunca ha podido llegar a doscientos sujetos, como los tiene ordinariamente el convento de San Pablo de Valladolid o el de San Esteban de Salamanca del Orden de Predicadores. A cada ministro Párroco de estos pueblos, libra el Rey nuestro Señor lo suficiente para comer, vestir, aceite y vino de misas; y los indios feligreses ayudan mucho con sus limosnas y derechos parroquiales. Todos estos religiosos los costea el Rey por mar y tierra, hasta ponerlos aquí en Manila. Y lo mismo sucede con los Dominicos, Franciscanos, Jesuítas y Recoletos Agustinos, los cuales se reparten y distribuyen después por las misiones vivas de China, Japón, Cochinchina, Tunquín, Siám y otros reinos de gentiles; en lo cual resplandece vivamente el católico celo y caridad de nuestros ínclitos Monarcas los Reyes de España, Patronos legítimos.

PADRON DE LOS CRISTIANOS QUE ADMINISTRAN

LOS PADRES AGUSTINOS CALZADOS DE FILIPINAS EN LA MISION VIVA DE ESTE IMPERIO DE LA CHINA. FECHO EN EL AÑO DE 1771.

Provincia de Kuang-Tung.

Ciudad de Chogtu y sus distritos y jurisdicciones ...	119	almas.
Villa de Xuy-Keng y sus distritos	1.810	»
Villa de Singhinhien y sus distritos...	524	»
Ciudad de Nanhing, sus distritos y jurisdicción... ...	3.509	»
Ciudad de Kuang-Cheu, o de Cantón y en sus distritos y jurisdicciones...	183	»
Ciudad de Chao-Kingfu, tiene un Hospital de Santa Clara de Montefalco, y en él hay	210	»
En dicha ciudad, en el Hostpital de Santa Rita... ...	195	»

Provincia de Kiangsi

Villa de Singfung, en sus distritos y jurisdicciones, tiene de todas edades...	224	almas.

Item: se rescatan de los Gentiles como cien párvulos en cada un año para bautizarlos y criarlos, hasta edad de siete años, según el producto de una Obra Pía que para este fin

ha fundado Don José de Lanzagorta, Vizcaíno y vecino de México.

Importan todos, entre cristianos y catecúmenos, como nueve mil. Extiéndese esta nuestra Misión Agustiniana por el espacio de cien leguas, poco más o menos. Están actualmente trabajando en ellas los Padres Fr. Juan Rodríguez, Vicario Provincial; Fray José Villanueva; Fray Manuel Galiana; y Fray Agustín Gómez. A todos cuatro Padres da el Rey su estipendio de a cien pesos por cada uno, y esta mi Provincia ayuda también con lo que puede, porque conoce muy bien cuánta gloria resulta de esta Misión a Dios nuestro Señor, servicio gustoso al Rey, provecho de los prójimos y honra del Hábito Agustiniano: que todo esto se debe mirar muy mucho entre gente honrada y de pundonor.

Laus Deo et Phy diabolo.

RELACION VERIDICA

DEL ESTADO QUE TENIAN LOS PUEBLOS DE LA ISLA DE LEYTE CUANDO LOS RECIBIO ESTA PROVINCIA DE MANO DE LOS PADRES JESUITAS EL AÑO DE 1768, POR MANDATO DEL SEÑOR VICEPATRON, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DON JOSE RAON.

Aunque es muy cierto y constante en el Archivo de esta mi Provincia apostólica que nuestros primeros Padres y fundadores de ella no dejaron rincón ni ángulo de lo descubierto en estas Islas Filipinas, en donde no promulgasen la santa fe católica romana, y bautizasen a muchos indios, como lo puede ver el curioso en las historias de Fray Gaspar y otras muchas que allí se citan; todavía les quedó mucho que hacer, porque ellos eran pocos y la mies copiosísima. Por lo cual, así que fueron viniendo a esta tierra las demás sagradas Religiones, se fué repartiendo entre ellas el trabajo y las provincias, y en esta conformidad, les cupo en suerte y por disposición real a los Padres Jesuítas la Isla de Leyte, que era encomienda de Don Esteban Rodríguez de Figueroa. Véase el P. Colín, Jesuíta, Lib. 3.°, cap. 1.° (273). Item a Fray Gaspar, pág. 377; item a la pág. 448, como también la *minuta* de este mi libro.

---

(273) En *Labor evangélica,* Madrid 1663, 334, y *Conquistas,* I, l. c.

Era isla grande muy poblada y que antiguamente se llamaba Tendaya, por un cacique de este nombre; pero el General Villalobos le puso el nombre de Leyte por un puerto bueno así llamado que halló junto a Cabalián en el año de 1543, en cuya armada venían cuatro religiosos nuestros. Tiene al presente como once mil tributos enteros, y es jurisdicción del Obispado de Cebú en lo espiritual, y del Alcalde Mayor de Catbalogan en lo temporal, aunque ellos pretenden un Alcalde aparte. La entrega fué jurídica y es como sigue.

1. El pueblo de Palompon tiene iglesia de piedra y casa mediana; está en la playa. Su Titular San Francisco Javier. Tendrá como quinientos tributos de gentes muy pobres. Tiene por anexos las isletas de Poló y Gatos, con poca gente. Se le puso un religioso por Ministro, llamado Fray Francisco Martínez. También hay aquí baluarte y artillería, porque todas estas playas son muy combatidas de los piratas Mindanaos y Joloanos y otros bárbaros.

2. El pueblo de Ogmuc, está en la playa; tiene iglesia y casa de piedra, pero comenzadas solamente. Su titular San Pedro y San Pablo; está en un buen puerto defendido de moros. Se coge mucho arroz, vino de coco, cera y cacao. Tiene como quinientos tributos. Más adelante de la playa tiene por anexo al pueblo de Baybay, de gente indómita y montaraz. Se puso ministro en Ogmuc al Padre Fray José Sopena. Aquí estuve yo dos meses, e hice un mapa topográfico de toda esta isla de Leyte; búscalo si quieres.

3. El tercer pueblo es Hilongos, de ochocientos tributos, con buen puerto y muchos ríos. Se coge mucho arroz, tabaco y algodón, y mucho vino de coco; aunque los aires son muy destemplados y enfermizos, y la gente muy levantisca y dada a borracheras. Aquí mataron al Padre Fray José Balis, su ministro. Tiene iglesia y casa grande de piedra y muchas

alhajas, con muralla y cañones. Aquí fabricaban galeras y champanes los Padres Jesuítas.

4. El cuarto pueblo, siguiendo la misma playa hacia el Sur, es Maasin; no tiene iglesia, ni casa de provecho, sino es un baluarte de piedra con cuatro cañones de mediano calibre; tendrá como cuatrocientos tributos, que cogen mucho algodón y vino de coco, algún arroz y cacao, bastante pescado y maderas. Se puso también ministro, el cual administra al pueblo de Sogor, que dista seis horas de banca hacia el Sur; tendrá como trescientos tributos de indios muy zimarrones y muy dados a brujerías. Cogen muchos cocos y pescado; se puso por Ministro al Padre Fray Nicolás Jacquis, que vino de Macao cautivo por el inglés en la guerra pasada de 1762.

5. El quinto es Cabalian, en la misma playa; tiene como cuatrocientos tributos que no cogen sino pescado y algodón; un baluarte de piedra con sus falconetes y lantacas. Es gente mansa y obediente. Se le puso por Ministro, por estar muy distante de los colaterales todos, al Padre Fray Andrés Alvarez. Es pueblo muy alegre y sano y de temple muy seco, y algo más afectos al Español; pero muy acosado de los piratas y moros, naturales de Mindanao y Joló, los cuales nos han cautivado en estos años y en estos mares de Cebú y Leyte, a cinco religiosos, y piden cinco mil pesos por su rescate.

6. El sexto es Dulac, en costa muy brava; tiene quinientos tributos de gente muy rica y valiente. Cogen mucho arroz, cacao, vino y aceite de coco. Tiene iglesia, y casa, y muralla de piedra bien armada. Nunca han podido entrar aquí los moros por más diligencias que han repetido. A seis horas de jamaca por la playa tiene un anejo llama Abuyog, de trescientos tributos; gente muy rica y belicosa en extremo, que desafían continuamente a los moros. Aquí quedó por Minis-

tro el Padre Fray José Herrero, castellano, de veintisiete años de edad.

7. El séptimo es Tanauan, de setecientos tributos; tiene iglesia y casa, y baluartes, todo de piedra, bien pertrechados y proveídos. Son buenos cristianos y cogen mucho vino, aceite y tabaco. Hay ministro que se llama Padre Fray Manuel Solores, que murió despeñado después [yendo a visitar un enfermo]; había sido Presidente en la Misión de *El Buen Consejo* [año de 1766].

8. El octavo es Palo, de seiscientos tributos. Su iglesia, dedicada a la Transfiguración, es hermosa y muy proveída de plata labrada y ornamentos. Buena casa, y muralla de piedra con buenas armas. La gente es buena; y cogen mucho vino y aceite de coco; crían muchos puercos y gallinas y trafican por la mar. Se puso por ministro, porque es de los principales pueblos, al Padre Fray Matías Rosel, Predicador de Andalucía.

9. El noveno es Dagami, pueblo del monte; tiene como setecientos tributos de buena gente; una iglesia de piedra dedicada a San José, muy grande, hermosa y bien alhajada; un baluarte de piedra con sus pertrechos. Abunda en arroz, en cocos, en cacao y tabaco. Tiene por Ministro propio y de los colaterales cerca, al Padre Fray José Montenegro, muy mozo, hijo del convento de Compostela.

10. El décimo es Buraven, pueblo de monte a la falda de un volcán; dista del antecedente dos horas de jamaca. Tiene iglesia decente dedicada a la Concepción; sus tributos, como seiscientos, de gente muy arisca y montaraz que no quiere vivir en poblado. Cogen mucho cacao, azufre de volcán, pepita y venados. Siempre ha tenido ministro que trabaja mucho en contrastar su fiereza y barbarie demasiada. Quedó allí bien

triste el Padre Fray Lorenzo de Molina, de veintiséis años de edad.

11. El undécimo es Salog, o Jaro, en el monte, a la orilla de un río muy hermoso de agua dulce. Es increible la abundancia de cera, pepita y abacá que aquí se coge; sus vacas son muchas y buenas. Tiene iglesia de tabla muy decente, dedicada a San Mateo, y bien bien proveída de campanas y ricos ornamentos. Sus tributos son más de seiscientos; pero indios muy dados a beber, robar y matar. La tierra es muy montuosa, llena de espesuras y pantanos; se cogen muchos venados, puercos de monte y excelentes maderas; aceite y vino con abundancia; el dinero es poco y malo, por falta de comercio y tráfico. Tiene y tuvo siempre Ministro propio, que al presente es el Padre Fray Agustín María, que vino de Iloilo a este efecto. Y es autor de esta obra y testigo de vista.

12. El duodécimo es Alangalang, media hora de caballo hacía la mar distante del antecedente. Sus tributos son quinientos, que cogen mucho abacá en abundancia, de que hacen varios tejidos; muchos cocales, pepita, cera y arroz; pero es pueblo muy triste por las continuas lluvias, y de muy mala gente. Tiene iglesia de tabla, muy grande y fuerte, dedicada a la Santísima Trinidad, y muy bien alhajada de plata labrada y ornamentos. La casa del ministro también es fuerte y capaz, que sirve de baluarte. Había doscientas vacas aquí de estado, y muchas ovejas y cabras de particulares, y algunos carabaos que araban las sementeras de arroz. Se señaló y puso por ministro al Padre Lector Fray Bartolomé Lalana, que se tornó loco de melancolía.

13. El décimo tercio es Carigara, en la playa. Pueblo muy principal, de novecientos tributos; abundante en arroz, cacao, cera, pepita, aceite, vino y pescado. Hay muchos mestizos y

comercio entre ellos y el Alcalde. Los postes de su iglesia son de molave, los mayores que tengo vistos, maravillas de Filipinas. Su iglesia es grandísima y hermosa, dedicada a la santa Cruz; tiene mucha plata labrada, exquisitos ornamentos y muchas reliquias, entre ellos un Lignum Crucis muy auténtico y especial. La casa del Padre Rector es de piedra, muy grande y fuerte, con sus baluartes bien armados de cañones, fusiles y munición necesaria. Tiene por anexo, río arriba tres horas, una visita llamada Hileyte, la cual era buena antes que los moros la destruyeran. Se puso por ministro al Padre Fray Antonio Comas, y por su compañero al Padre Fray Miguel Perpiñán, que murió después cautivo entre los moros de Mindanao.

14. El décimo cuarto es Barugo, en la misma playa; dista una hora de caballo del antecedente; tiene cuatrocientos tributos de mala gente, pero muy ricos y abundantes en vino, aceite, cera, cacao, arroz y pescado. Tiene muralla y casa de piedra por acabar. Unas veces tiene ministro y otras no. Al presente se queda aquí el Padre Fray Francisco Rodríguez, por instancias de los indios. Véase mi *Mapa* y su *Carta Edificante*.

15. En la Isla de Samar, que está enfrente, recibimos un pueblo llamado Guivan, de mil y cien tributos, en tierra muy estéril y pobre; pero los indios con su continuo tráfico y comercio por la mar la hacen abundante. Tiene iglesia, casa y muralla de piedra muy fuerte. Tiene una visita o anexo, llamado Balanguigan, de pocos y mal avenidos indios; es pueblo melancólico; tiene por Ministro al Padre Fray Juan de Quiroga, Vicario Provincial, y por su compañero al Padre Fray Vicente Rodríguez. Hay aquí muchas embarcaciones.

16. El segundo es Basey, de quinientos tributos, en la cima de un monte bien defendido por naturaleza y arte. Tiene

por Ministro al Padre Fray Ignacio Collazo. Aquí está la segunda maravilla de Filipinas, que es un puente de arcos que naturaleza fabricó, como lo trae el P. Murillo en su *Relación* (274); pero la gente es muy floja, y malos cristianos, y beben mucho vino.

NOTA: Que todos estos indios, por lo general, son muy cimarrones y montaraces, y la tierra aunque es buena no la trabajan ni cultivan, sino muy poco, porque no están reducidos a poblado ni a policía, y más quieren vivir solos en los bosques y montes en donde gozan de suma libertad. No obedecen al Ministro ni al Alcalde Mayor, que reside en la Isla de Samar, en el pueblo y cabecera de Catbalogan, que es pueblo muy ruin, pobre y falto de todo. Los demás pueblos de Samar e Ibabao están a cargo de los Padres Franciscanos, y usan de otra lengua algo distinta de la Leytana; y todos generalmente sintieron muchísimo la remoción de sus antiguos ministros los Jesuítas, porque los ayudaban mucho en lo espiritual y temporal.

Sea todo a mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor, de su Madre Purísima, de nuestro gran Padre San Agustín, y provecho de mis hermanos. Amén (275).

---

(274) PEDRO MURILLO VELARDE, S. J., *Geografía histórica*, VIII, Madrid 1752, 69.

(275) A la vuelta del folio 175 del Ms. en que acaba la *Relación* anterior, trae el P. Agustín María de Castro el mapa o cuadro general de las provincias, tributos y almas que administraban los Religiosos Agustinos de Filipinas. Son las provincias anteriormente enumeradas, incluídas las de Leyte, Samar y las misiones de China. Sumaban en total: 109.574 tributos y 499.200 cristianos.

MINUTA

DE LAS PARROQUIAS Y CASAS QUE ESTA PROVINCIA DEL SSMO. NOMBRE DE JESUS DE FILIPINAS HA FUNDADO CON EL SUDOR Y SANGRE DE SUS HIJOS, Y DESPUES HA CEDIDO A OTRAS RELIGIONES EN VARIOS TIEMPOS Y OCASIONES

A. *En el Arzobispado de Manila.*

1. Primeramente, la Parroquia de Manila, que se erigió con título de la Purísima Concepción al fin del año de 1571, por una imagen de la Santísima Virgen que hallaron allí, llamada después de Guía; siendo los frailes Agustinos los primeros Párrocos, como prueba la *Crónica Franciscana* de Filipinas, parte 1.ª, lib. 1.º, cap. 46, pág. 173 (276). Lo mismo dice Murillo en su *Geografía Histórica*, tomo 8, cap. 5 (277). Item, la omnímoda jurisdicción eclesiástica de todo este Archipiélago de Filipinas, que renunció el P. Provincial Fray Agustín de Albuquerque en la persona del Padre Fray Pedro de Alfaro, Custodio de los Padres Franciscanos Descalzos, quien la recibió ante la fe de Benito Mendiola, Notario Apostólico, en 27 de Septiembre de 1578, como dice Fray

(276) San Antonio, *Crónicas*, I, l. c.
(277) *Op. c.*, 39.

Gaspar de San Agustín en su *Conquista de Filipinas*, página 348, y la *Crónica Franciscana* arriba citada, parte 1.ª, lib. 2, cap. 18 (278).

2. Item, la Parroquia de la Hermita, en donde está colocada la milagrosa imagen arriba dicha, que nos entregó el insigne Adelantado y Conquistador don Miguel López de Legazpi; cedida a la clerecía a súplicas del Illmo. señor Arzobispo Don Diego Vázquez Mercado el año de 1610. Fr. Gaspar, pág. 491 (279).

3. Item, la Punta de Cavite, cedida a la Clerecía en el repartimiento general que por Cédula Real hizo el Gobernador interino don Luis Pérez en el año de 1595; cuya administración tuvo a su cargo el Prior de Parañaque por muchos años, como consta en el Libro de Registro de esta mi Provincia el año de 1583 y siguientes. Después que se hizo Ciudad, fundamos allí un convento regular sin parroquia, de que trata Fray Gaspar, pág. 503 (280).

4. Item: Bolinao, Macsingloc y sus comarcas, en la provincia de Sambales (alias Playa-honda); cedidos a los Padres Recoletanos en 18 de Noviembre de 1607, como dicen las *Crónicas Recoletas* y Fr. Gaspar, p. 496 (281).

5. Item: toda la Isla de Mindoro, con los pueblos de Baco, Calabite y sus anexos o visitas; cedidas a los Padres Franciscanos Descalzos el año de 1578, como dice la *Crónica de Recoletos*, tomo 4, década 9, cap. 9; y Fr. Gaspar, página 353 (282).

---

(278) *Ibid.*, 366-367.
(279) *Conquistas*, I, l. c.
(280) *Conquistas*, I, l. c.
(281) *Historia General*, IV, 382 ss.; *Conquistas*, I, l. c.
(282) *Ibid.*, 380-381; *Conquistas*, I, l. c.

6. Item: el pueblo de Balayan, cabecera de provincia, con sus visitas y comarcas; cedido a la Clerecía el año de 1579. Fr. Gaspar, pág. 353 (283).

7. Item: los pueblos de Majaijai, Lilio, y Nacarlan, con todas sus comarcas y jurisdicciones, en la provincia de la Laguna; cedidos a los Padres Franciscos Descalzos el año en que vinieron de 1577. Fr. Gaspar, pág. 346 (284).

8. Item: el pueblo de Bay, cabecera de provincia; el de Binangonan y el de Angono, cedidos a dichos Padres Franciscos el año de 1737. *Crónica Franc.,* tomo 1, página 209 (285). Como también el de los Baños de Mainit, cedido a los mismos el año de 1613. *Crón. Franc.,* 2.ª parte, pág. 372. Fr. Gaspar, página 513 (286).

9. Item: el pueblo de San Mateo, con la Misión de San Isidro, en la provincia de Tondo, cedido a los Padres Jesuítas el año de 1696. Murillo en su *Historia de la Compañía,* página 350; Fr. Gaspar, pág. 451 (287). Y los instrumentos jurídicos en nuestro Archivo.

10. Item: la Parroquia de los Chinos en el sitio de Baibai, jurisdicción del pueblo de Tondo, en donde siempre se administraba en lengua mandarina, hasta que fué cedida a los Padres Dominicanos por los años de 1613, como dice el doctísimo P. Colín en su *Crónica de la Compañía,* fol. 202; Fr. Gaspar, págs. 381, 419 y 533 (288).

---

(283) *Conquistas,* I, l. c.
(284) *Conquistas,* I, l. c.
(285) San Antonio, *Crónicas,* l. c.
(286) *Ibid.,* l. c.
(287) Murillo Velarde, S. J., *Historia de la Provincia de Filipinas de la Compañía de Jesús, Manila* 1719, 346 ss.; *Conquistas,* I, l. c.
(288) Colin, *Labor evangélica,* l. c. Hace distinción entre los chinos del Parian o alcaicería de la ciudad y los de Tondo, a quienes administraban los Agustinos. *Conquistas,* I, l. c.

11. Item: Ocho pueblos en la Misión de Puncan, sita en la provincia de la Pampanga alta, que son: Puncan, Pantabangan, Caranglan, Panday, Sto. Tomás de Villanueva, San Juan, San Miguel y Santa Rita, los cuales, con sus conventos, iglesias alhajadas y grande número de bautizados y catecúmenos, fueron cedidos y traspasados jurídicamente a los Padres Franciscos Descalzos el año de 1759. Cuyas actas existen en el Archivo de esta Provincia, Legajo 8, Trienio de nuestro P. Velasco. También les quedaron *Artes, Vocabularios* y *Catecismos* de las Lenguas Ytalona, Abacá y Jumanguí.

B. *En el Obispado de Nueva Segovia.*

1. La Parroquia de la Ciudad de Nueva Segovia (alias Lalo) en la provincia de Cagayán, en donde teníamos iglesia y convento de tablones, dedicada a San Agustín nuestro gran Padre, con dos religiosos: el uno que administraba a los españoles, y el otro que administraba a los naturales en su lengua Cagayana y hacía misión por la Provincia: cedido todo a los Padres Dominicos por el repartimiento general ya dicho. Colín, pág. 333; Fr. Gaspar, págs. 386, 419 y 438; Aduarte, página 144 (289).

2. Item: la de la Villa Fernandina (alias Vigan), cabecera de la provincia de Ilocos, con todas sus visitas o anexos; cedidas a la clerecía el año 1622 a súplicas del señor Obispo.

---

(289) *Labor evangélica*, 334; *Conquistas*, I, l. c.; DIEGO DE ADUARTE, O. P., *Historia de la Provincia del Santo Rosario de Filipinas*, Zaragoza 1693, 144-148. No dice el P. Aduarte que la cesión fuese inmediata, sino que administraron primero los Agustinos, se retiraron por falta de personal, y más tarde fué entregada aquella administración a los Dominicos por el Gobernador D. Luis Pérez Dasmariñas.

Fray Gaspar, 2.ª parte, lib. 1.º, cap. 15; y en la 1.ª parte, página 304 (290).

3. Item: La Abra de Vigan, en dicha provincia, con los pueblos de Bangued, Tyaom, y la Misión de Santiago; trocada a la clerecía por el partido de Narbacan el año de 1613. Fr. Gaspar, pág. 446 y 533 (291).

4. Item: La del pueblo de Lingayen, cabecera de la provincia de Pangasinán, con sus cuatro visitas; cedida a los Padres Dominicanos, por composición en el pleito que nos pusieron de la celebración del Corpus Christi, el año de 1613. Fr. Gaspar, pág. 447 y 533. Item, también cedimos gratis a dichos Padres el pueblo de Silac. Fr. Gaspar, 438; y también el pueblo de Manavag en la misma provincia. Fr. Gaspar, página 496 (292).

5. Item: Se advierte que la jurisdicción antigua de esta provincia de Pangasinán no pasaba del río de Banbang para adelante; pero hoy en el día llega ya hasta el río Macaualo de la Pampanga; y aun más todavía la han extendido por la banda de Sambales y de San Isidro.

C. *En el Obispado de Nueva Cáceres.*

1. Primeramente, toda la provincia de Camarines, en donde teníamos una misión muy adelantada; fué cedida a los Padres Franciscanos Descalzos el año en que vinieron a esta tierra de 1577. Y después fué ratificada esta cesión jurídicamente en el repartimiento general arriba dicho. Véase a Fr. Gaspar, págs. 215, 232, 346 y 356 (293).

---

(290) *Conquistas*, II, 130, y I, l. c. En la primera parte habla el P. Gaspar de la fundación.
(291) *Conquistas*, I, l. c.
(292) *Conquistas*, I, l. c.
(293) *Conquistas*, I, l. c.

2. Item: el pueblo de Ybalon, cabecera antigua de la provincia de Albay, con todas sus comarcas, en donde teníamos una hermosa iglesia y convento y una misión que se extendía por toda aquella provincia; fué cedida a la Clerecía de aquel Obispado por los Padres Franciscos, a quienes nosotros la habíamos cedido en el dicho general repartimiento. Fr. Gaspar, páginas 215, 222, 239 (294).

3. Item: la Isla de Masbate, la de Burias, la de Ticao, la de Maripipi y otras sus dependientes, en la misma provincia de Albay; cedidas a la clerecía por los años de 1610. Véase la *Crónica de los Recoletos*, tom. 4, década 10, cap. 8; Fr. Gaspar, págs. 215, 356 y 515 (295).

D. *En el Obispado de Cebú.*

1. Primeramente, la Parroquia de la ciudad de Cebú; cedida a la Clerecía cuando tomó posesión el venerable don Fr. Pedro de Agurto, por Noviempre de 1598. Item, le cedimos a su Ilustrísima los pueblos de Bantayan, Viejo y Nuevo, con sus visitas y anexos, de los cuales trata Fr. Gaspar en la página 380 y 425 (296).

2. Item: la Isla de Negros (alias Buglas) con los pueblos de Ilog, Binalbagan, Tanaí, Dumaguete, Siguijor y sus visitas; cedida a la Clerecía por los años de 1600. Fr. Gaspar, páginas 303, 378 y 424 (297).

3. Item: Las Islas de Leyte, Samar, Bojol y sus adyacentes; cedidas a los Padres Jesuítas en el repartimiento general

(294) *Conquistas*, I, l. c.
(295) *Historia general*, IV, 551; *Conquistas*, I, l. c.
(296) *Conquistas*, I, l. c.
(297) *Conquistas*, I, l. c.

arriba dicho. Véase la *Crónica* del Jesuíta Colín, lib. 3, cap. 1; Fr. Gaspar, págs. 377 y 448 (298).

4. Item: la de la Villa de Arévalo, en la Isla de Panay, provincia de Octong, con sus visitas; cedida a la Clerecía por los años de 1600. Fr. Gaspar, págs. 386, 424 y 481 (299). Item, el pueblo de Himalos con sus visitas, en la Isla de Guimarás; cedido a los Padres Jesuítas el año de 1738. Fr. Gaspar, pág. 249 y el *Libro de Definitorios* (300).

5. Item: La Parroquia del pueblo de Aclán, con todas sus visitas, trocado a la Clerecía por otro menor en la dicha Isla y provincia de Panay, el año de 1612. Fr. Gaspar, pág. 380 (301).

6. Item: el pueblo de Ybahai con sus antiguas visitas, que eran las Islas de Romblon, de Sibuyan y de Tablas, con Banton y Bantoncillo, etc., en la jurisdicción de Panay; cedido todo a la Clerecía de Cebú por los años de 1614. Fr. Gaspar, págs. 478 y 532 (302).

7. Item: la del pueblo de Batán, en la dicha Isla y provincia Panayana, con sus visitas y anexos; cedida gratis a los Padres Recoletos el año de 1759. Fr. Gaspar, pág. 501. Asimismo el de Mambusao con sus visitas, en dicha provincia, a los mismos, el dicho año. Fr. Gaspar, pág. 516 y el *Libro de Definitorios* (303).

---

(298) *Labor evangélica*, 334. La Isla de Samar no aparece con este nombre, sino con el de Ibabao. *Conquistas*, I, l. c.

(299) *Conquistas*, I, l. c.

(300) No trata Fr. Gaspar de la cesión hecha a los Padres Jesuítas, sino de la fundación de los conventos de Lubao, Betis y Calumpit.

(301) *Conquistas*, I, l. c.

(302) *Conquistas*, I, l. c.

(303) No trata el P. Gaspar aquí de las cesiones, como fácilmente se desprende teniendo en cuenta la fecha en que se realizaron.

8. Item: la administración de toda la Isla de Mindanao, en donde entraron los nuestros el año de 1542 antes que San Francisco Xavier. Y después establecimos allí una misión y Doctrina, cuyo ministro era Juez eclesiástico, a quien dió una bofetada su encomendero Juan de la Serna, el año de 1580, como dice Fr. Gaspar, pág. 392 (304).

9. Item: administraba otro religioso a los españoles del Presidio de la Caldera, junto a Samboangan, y a los de Tampacán con una misión, hasta que se cedió por inopia de frailes a la Clerecía de Cebú por los años de 1612. Fr. Gaspar, pág. 489, y mejor en este mi OSARIO: verb. *Diego del Rosario;* y el *Archivo eclesiástico* de la Santa Iglesia de Cebú, gobierno del Illmo. señor don Fr. Pedro de Arce, fol. 123 (305).

(304) *Conquistas*, I, l. c.
(305) *Conquistas*, I, l. c.

CONCLUSION

Otros varios pueblos, doctrinas, misiones y conventos de menor nota ha cedido y traspasado esta mi Provincia por justos y graves motivos. Pero basta lo apuntado en esta minuta para que entienda el imparcial lector que cuando llegaron a estas Islas Filipinas los Padres Franciscanos, el año de 1577 (doce años después de los Agustinos), apenas había Isla ni Provincia en este Archipiélago en donde no hubiesen promulgado la fe cristiana los frailes Agustinos, al compás de las armas católicas forzoso y necesario; y en donde no hubiesen cogido copiosos frutos de su trabajo apostólico, como lo hace evidente el P. Fray Gaspar en sus *Conquistas*; y también lo confiesa, amante de la verdad, el doctísimo y fidelísimo autor de la *Crónica Franciscana* de esta Provincia de San Gregorio, 1.ª parte, lib. 2.º, cap. 10; el Doctor Morga al fol. 151; el P. Colín en su *Labor Evangélica de la Compañía*, pág. 119; las *Crónicas Recoletas*, tomo 4.º, década nona, cap. 9.º (306) y otros muchos que por no cansar omito.

---

(306) San Antonio, *Crónicas*, I, 310; Antonio Morga, *Sucesos de las Islas Filipinas*, Madrid 1909, 205; Colin, *Labor evangélica*, l. c.; J. de San Francisco de Asís, *Historia general*, IV, 380-386.

Item, fuera de este reino de Filipinas, han fundado los frailes de esta mi Provincia muchos conventos y doctrinas en la China, en el Japón, en las Molucas, en Isla Hermosa y en otras partes, como prueba Fray Gaspar, Sicardo, Herrera, Vidal y otros.

Todo esto ha sido, es y será a mayor gloria de Dios nuestro Señor, a provecho de los indios nuestros prójimos y a mayor triunfo y declaración de la santa verdad, que alguno quiso oscurecer. Amén.

INDICES

Grab. n.º 6.—*Portada de la «Historia del Convento de Manila».*

Grab. n.º 7.—*Ntra. Sra. de Gracia.*

INDICE PRIMERO

DE LOS FRAILES INSIGNES QUE SE CELEBRAN EN ESTE «OSARIO» (*)

	Págs.
A	
Andrés de Urdaneta. Ven. Escr.	23
Alonso Alvarado. Ven.	24
Alonso Jiménez. Ven. Escr.	25
Agustín Albuquerque. Ven. Not.	26
Andrés Aguirre. Ven. ...	26
Alonso de Castro. Ob. Elec.	27
Agustín Mexía. Ecr. ...	28
Alonso de Méntrida. Ven. Escr.	29
Antonio Mexía. Escr. ...	30
Alonso Carbajal. Escr.	30
Andrés Verdugo. Escr.	31
Agustín Burgos. Ven. ...	32
Antonio de Porras. Ven.	32
Antonio Flores. Ven. Not.	33
Antolín de Arzaga. Ven. Not.	39
Agustín Miño. Márt. Not.	37
Alonso Cortés. Ven. ...	40
Alvaro de Benavente. Escr. Obpo. Ven. ...	41
Alajandro Cacho. Escr.	43
Agustín Mólinao. Escr.	44
Ambrosio de San Agustín. Escr.	45
Andrés Puertas. Escr. ...	45
Antonio Mozo. Escr. ...	47
Alberto Tavares. Escr.	48
Antonio de San Próspero. Escr.	48
B	
Bartolomé Gutiérrez. Márt.	49
Bernabé de Villalobos. Ven.	50
Baltasar de Herrera. Ven. Obpo.	51

(*) Las páginas corresponden al impreso.

	Págs.
Bernardo de Castro. Ven. Escr.	52
Baltasar de Isasigana. Ven. Escr.	52
Bernardo Suárez. Escr. Not.	63
Blas de Urbina. Escr.	54
Benito de Mena. Márt.	55
C	
Carlos Terrazas. Ven. ...	58
Calixto Lobos. Ven. ...	58
Casimiro Díaz. Escr. ...	59
Cristóbal Omeli. Escr.	60
Cayetano López. Escr. Not.	61
D	
Diego Herrera. Márt. Obpo.	64
Diego del Rosario. Ven. Not.	66
Diego de Moxija. Escr.	70
Diego de Ochoa. Ven.	70
Diego de Guevara. Ven. Obpo.	70
Diego Muñoz. Ven. ...	75
Diego de Ordaz. Ven.	76
Dionisio Suárez. Ven...	77
Diego de Jesús. Ven. Escr.	78
Diego de Ihigno. Ven. Not.	78
Diego de Alday. Escr.	79
Diego Bergaño. Escr. ...	80
Diego del Aguila. Escr.	81
Domingo Orbegozo. Obpo. Elec.	82
Diego de Espinar. Ven.	83
E	
Esteban Marín. Márt. Escr.	85
Estacio Ortiz. Ven. Escr.	87
Eugenio de Moya. Ven. Escr.	88
Esteban Carrillo. Ven.	90
Esteban de Sousa. Ven.	90
Eusebio Polo. Escr. ...	94
F	
Francisco Martínez. Márt.	96
Francisco de Ortega. Obpo. Not.	99
Francisco del Castillo. Ven.	100
Francisco Coronel. Escr.	101
Francisco López. Escr. Ven.	102
Francisco de Gracia. Márt.	103
Francisco Bonifacio. Ven.	104
Francisco de Villalón. Ven.	105
Francisco de la Cuesta. Ven. Escr.	105
Francisco Ugarte. Ven. Not.	106
Francisco de Mesa. Márt.	108
Félix de Rioja. Márt. ...	109
Francisco Patiño. Márt.	110
Francisco Fontanilla. Ven. Escr.	111
Félix de Trillo. Ven. ...	112
Francisco de la Encina. Escr....	113
Francisco Bencuchillo Escr.	114
Francisco Osorio. Ven.	115
Francisco Massanet Escr....	116
G	
Gerónimo de San Esteban. Ven.	118

	Págs.
Gerónimo Marín. Ven.	120
García de Quiroga. Ven.	121
Gerónimo Ramos. Ven.	122
Gabriel Rízquez. Ven.	122
Guillermo Sebastián. Escr.	123
Gaspar de San Agustín. Escr.	124
Gregorio Giner. Ven. Escr.	127

H

Hernando de San José. Márt.	129
Hernando Becerra. Escr.	132
Hernando Guerrero. Arzb. Ven.	133
Hernando Morales. Venr.	158
Henrique de Castro. Ven.	158
Hipólito Casiano. Ven. Not.	159

I

Ignacio Mercado. Escr.	162
Ignacio Gregorio. Escr.	163
Ignacio de Jesús. Ven.	164

J

Juan de Quiñones. Ven.	167
Juan de las Casas. Márt. Not.	170
Juan Damirín. Márt.	170
Juan Montesdoca. Ven.	170
Juan de Lecea. Ven.	171
Juan Bta. Montoya. Ven. Not.	172
Juan de Avila. Ven.	175
Juan, Mancio, etc. Márts.	176
Juan de San Agustín. Márt.	176
Juan de Medina. Ven.	177
Juan de Guevara. Ven.	177
Juan Cabello. Escr.	178
José Arias. Márt. Not.	179
Juan Caballero. Ven.	180
Juan de Borja. Ven.	181
Juan de Jerez. Ven.	182
Jacinto Guerrero. Escr.	182
Juan García. Ven.	183
Juan N. de Rivera. Ven. Not.	184
Juan de Ibarra. Ven.	187
Juan Medrano. Escr.	187
Juan Barruelo. Ven.	188
Juan Núñez. Ven.	189
José López. Obpo. Elec.	189
José Herice. Escr.	190
Jacinto Rivera. Escr.	191
Juan Carbia. Escr.	192
Juan Bolíbar. Escr.	193
Juan Serrano. Escr.	193
Juan González. Ven.	195
Juan F. Meseguer. Obpo. Elec.	196
José Calleja. Escr.	196
Juan Bta. Arenos. Escr.	197
Juan Otero. Ven.	197
Jacinto Pico. Ven.	198
Juan Bernaola. Ven. Escr.	198
Juan de Orta. Ven.	199
Juan Vellojín. Ven.	200
Juan Sánchez. Escr.	201
Juan Aguado. Escr.	202
José de Victoria. Ilust.	203
Jaime Gasol. Escr.	206
Juan Rodríguez. Escr.	207
Juan de Alva. Ven.	208

Págs.

José Sicardo. Escr. ... 209
Juan Sicardo. Escr. ... 211
Juan Olalla. Escr. 212

L

Lesmes de Santiago. Márt.... 213
Lorenzo de León. Arz. Elec. 213
Luis Ronquillo. Escr... 224
Luis de Amezquita. Ven. Escr. 215
Lucos Ortiz. Escr. ... 215
Lorenzo Castelló. Escr. 216
Lorenzo de Cisneros. Ven. 217
Luis Cafuer. Escr. ... 219
Luis Torreblanca. Ven. 219
Luis Marzán. Ven. Escr. 218
Lucas Morfi. Ven. ... 218
Luis Michoa 218

M

Martín de Rada. Ven. Escr. 221
Miguel García. Arzpo. Ven. 222
Mateo de Mendoza. Ven. 228
Mateo de Sosa. Ven. ... 230
Mancio y Matías. Márts. 232
Miguel de San José. Márt. 232
Martín Claver. Escr.... 233
Marcos Gavilán. Escr. 234
Miguel Rubio. Escr. ... 236
Manuel Sanz. Escr. ... 236
Manuel Dávalos. Ven. Escr. 237
Manuel Carrillo. Escr. 238
Manuel Delgado. Escr. 240

Págs.

Matías Rodríguez. Escr. 241
Manuel Garriz. Escr.... 241
María Magdalena. Márt.... 241
Mariano Alafont. Escr. 242

N

Nicolás de Perea. Ven. 244
Nicolás de San Agustín. Márt. 245
Nicolás Melo. Márt.... 246
Nicolás de la Cuadra. Obpo. Elec. 247
Nicolás de San Pedro. Escr. 248
Narciso Pagés. Ilust.... 248

P

Pedro de Agurto. Obpo. Ven. 250
Pedro de Vedoya. Ven. 256
Pedro de Montejo. Márt. 257
Pedro de la Cruz. Ven. 258
Pedro de Salcedo. Ven. 259
Pedro Solier. Arzpo. Ven. 260
Pedro de Zúñiga. Márt. 261
Pedro de Herrera. Escr. 264
Pedro G. Serrano. Escr. 265
Pedro del Castillo. Ven. 266
Pedro de Arce. Obpo. Ven. 267
Pedro de Valenzuela. Márt.... 269
Pedro Martínez. Ven. ... 270
Pedro Orense. Escr.... 271
Pedro Urquizo. Ven. ... 272

Págs.

Pablo Campos. Escr.... 272
Pedro Velasco. Escr.... 274
Pedro Vivar. Escr. ... 275

R

Roque de Barrionuevo. Ven. 277
Rodrigo Arias. Ven. ... 278
Remigio Hernández. Escr. 283

S

Sebastián de Trasierra. Ven. 285
Simón Dantes. Ven. ... 286
Sebastián de Foronda. Obpo. Ven. 286
Simón Tijero. Ven. Escr.... 287

Págs.

Sebastián Moreno. Escr.... 287

T

Tomás de San Agustín. Márt. 289
Teófilo Mascaroz. Ven. Escr.... 290
Tomás de Villanueva. Ven. 291
Tomás Sánchez. Ven... 292
Tomás Ortiz. Escr. Ven. 293

V

Vicente de Sepúlveda. Ven. 297
Vicente Ibarra. Ven. ... 299
Vicente J. de Urquiola. Escr. 301

INDICE SEGUNDO

DE LOS AUTORES, COMENTADORES Y TRADUCTORES QUE SE CONTIENEN EN ESTA BIBLIOTECA IDIOMATICA DE ESTA PROVINCIA DE FILIPINAS; DE LAS LENGUAS EN QUE ESCRIBIERON; CON DISTINCION DE TOMOS IMPRESOS O MANUSCRITOS; SU NUMERO Y CALIDAD Y EL LUGAR DE SU EXISTENCIA EN DONDE LOS VIO EL AUTOR

IDIOMA LATINO

Autores	*Imp. o Ms.*	*Lugar*
Alonso de Méntrida	1 Impr. ...	Panay
Alonso de Méntrida	1 Ms. ...	Manila
Baltasar de Isasigana	2 Ms. ...	Bacolor
Bernardo Suárez	1 Ms. ...	Manila
Cayetano López	1 Ms. ...	Manila
Diego de Jesús	2 Ms. ...	Manila
Juan Cabello	1 Ms. ...	Manila
Juan Bernaola	3 Ms. ...	Guadalupe
Gaspar de San Agustín	1 Impr. ...	Manila
Gaspar de San Agustín	1 Ms. ...	Manila
Ignacio Mercado	1 Ms. ...	Manila

No pongo en estas listas varias Theses o conclusiones de Filosofía y Teología que se han impreso; ni tampoco los sermones, oraciones fúnebres, poemas, manifiestos, respuestas ni

memoriales, con otros varios papeles sueltos, que andan impresos por los nuestros en este idioma latino; porque no merecen nombre de libro formal.

IDIOMA CASTELLANO

Autores	*Imp. o Ms.*	*Lugar*
Andrés de Urdaneta	1 Ms. ...	Manila
Alonso de Castro	3 Ms. ..	México
Alonso de Méntrida	1 Impr. ...	Manila
Alonso de Méntrida	2 Ms. ...	Panay
Alonso Carvajal	2 Ms. ...	Manila
Andrés Verdugo	1 Ms. ...	Manila
Alvaro de Benavente	1 Ms. ...	Manila
Alejandro Cacho	2 Ms. ...	Candaba
Antonio Mozo	1 Impr. ...	Manila
Alberto Tavares	2 Ms. ...	Lamota
Bartolomé Gutiérrez	1 Ms. ...	Manila
Baltasar de Herrera	1 Impr. ...	Manila
Bernardo de Castro	1 Ms. ...	Manila
Blas de Urbina	2 Ms. ...	Octong
Casimiro Díaz	1 Impr. ...	Manila
Casimiro Díaz	4 Ms. ...	Manila
Cayetano López	1 Ms. ...	Manila
Cristóbal de Omeli	2 Impr. ...	Manila
Diego Herrera	1 Ms. ...	México
Diego Muñoz	2 Ms. ...	Manila
Eugenio de Moya	1 Ms. ...	Jaro
Eusebio Polo	9 Ms. ...	Guadalupe
Francisco Bonifacio	2 Ms. ...	Cebú
Francisco de la Cuesta	3 Ms. ...	Manila
Francisco Fontanilla	4 Ms. ...	Ilocos
Francisco Bencuchillo	1 Ms. ...	Manila
Juan de Medina	1 Ms. ...	Manila
Jacinto Rivera	2 Ms. ...	Bantay
Juan Bolívar	3 Ms. ...	Manila
Juan Facundo	3 Ms. ...	Guadalupe

Autores	*Imp. o Ms.*	*Lugar*
Juan Bautista Arenós	3 Ms.	Manila
Juan de Bernaola	2 Ms.	Guadalupe
José Sicardo	5 Impr.	Manila
Juan Sicardo	3 Impr.	Manila
Luis Ronquillo	2 Ms.	Manila
Lorenzo Castelló	6 Ms.	Manila
Luis Cafuer	1 Ms.	Manila
Martín de Rada	2 Impr.	México
Gaspar de San Agustín	1 Impr.	Manila
Gaspar de San Agustín	4 Ms.	Manila
Hernando Becerra	1 Impr.	Manila
Hernando Becerra	1 Ms.	Manila
Ignacio de Mercado	1 Ms.	Manila
Martín Claver	2 Impr.	Manila
Marcos Gavilán	1 Ms.	Molo
Manuel Sanz	2 Ms.	Manila
Manuel Dávalos	1 Ms.	Manila
Manuel Carrillo	2 Impr.	Manila
Manuel Delgado	6 Ms.	Manila
Nicolás de San Pedro	3 Ms.	Parañaque
Pedro de Agurto	2 Impr.	México
Pedro Martínez	1 Ms.	Manila
Pedro Orense	6 Ms.	Manila
Pedro Velasco	2 Ms.	Passig
Pedro Vivar	2 Ms.	Manila
Remigio Hernández	4 Ms.	Tondo
Simón Tijero	1 Ms.	Macao
Teófilo Mascaroz	1 Ms.	Malate
Tomás Ortiz	6 Impr.	Manila
Tomás Ortiz	2 Ms.	[*roto*]
Vicente Ibarra	2 Ms.	[*roto*]

Además de estos he visto los siguientes impresos por varios anónimos Agustinianos: *Sumario de las Indulgencias de la Santa Correa;* item, *Práctica de hacer los ejercicios anualmente por los Religiosos de esta Provincia del Ssmo.*

Nombre de Jesús; item, *Epítome de la Vida de Santa Rita de Casia,* con una Novena a dicha Santa, compuesta por el Maestro Fray Diego de Arés, y reimpresa dos veces en Manila; item, *La Novena de Ntro. gran Padre San Agustín, Patrón de Manila por la langosta;* item, *la Novena de San Nicolás de Tolentino;* item, *la Novena del Santo Niño Jesús de Cebú,* fuera de otros papeles sueltos de poca importancia. Si quieres más explicación, busca arriba en el OSARIO en nombre del autor.

IDIOMA TAGALO

Autores	*Imp. o Ms.*	*Lugar*
Agustín Albuquerque	1 Ms. ...	Manila
Andrés Verdugo	1 Impr. ...	Manila
Andrés Verdugo	1 Ms. ...	Manila
Baltasar de Herrera	2 Impr. ...	Tondo
Dionisio Suárez	3 Ms. ...	Manila
Diego de Alday	3 Ms. ...	Passig
Diego del Aguila	2 Ms. ...	Manila
Eusebio Polo	6 Ms. ...	Guadalupe
Francisco de Villalón	2 Ms. ...	Passig
Francisco Bencuchillo	2 Impr. ...	Manila
Francisco Bencuchillo	3 Ms. ...	Manila
Juan de Quiñones	2 Ms. ...	Manila
	2 Impr. ...	Manila
[*roto*]	1 Ms. ...	Manila
	2 Ms. ...	San Pablo
	2 Ms. ...	Bulacán
Luis de Amezquita	1 Impr. ...	Manila
Luis de Amezquita	2 Ms. ...	Tanavan
Gaspar de San Agustín	2 Impr. ...	Manila
Gregorio Giner	2 Ms. ...	Angat
Juan Bernaola	2 Ms. ...	Passig
Matías Rodríguez	7 Ms. ...	Passig
Pedro de Herrera	2 Impr. ...	Passig
Pedro de Herrera	1 Ms. ...	Manila

OSARIO VENERABLE

Autores	*Imp. o Ms.*	*Lugar*
Pablo Campos	4 Ms. ...	Manila
Tcófilo Mascaroz	2 Ms. ...	Bulacán
Tomás Ortiz	5 Impr. ...	Manila
Tomás Ortiz	2 Ms. ...	Guadalupe

Los autores Franciscanos, Dominicanos y Jesuítas que han impreso libros en este idioma Tagalo [son más] de cuarenta, como los he visto y leído en la Biblioteca [de esta ciu] dad y Corte de Manila. Y este es el idioma más univ [ersal y m] ás cultivado de todas las Islas Filipinas, tanto que [existe] Cátedra de él en la Universidad Manilense que está [a cargo de] los Padres Jesuítas, como lo vi en mi tiempo siendo yo estudiante.

IDIOMA PAMPANGO

Autores	*Imp. o Ms.*	*Lugar*
Alvaro de Benavente	2 Ms. ...	Bacolor
Ambrosio de San Agustín	1 Ms. ...	Bacolor
Diego de Ochoa	3 Ms. ...	Lubao
Diego Bergaño	2 Impr. ...	Manila
Francisco Coronel	1 Impr. ...	Manila
Francisco Coronel	3 Ms. ...	Bacolor
Francisco de la Encina	4 Ms. ...	Cebú
Juan Cabello	1 Impr. ...	Manila
Juan de Jerez	1 Ms. ...	Bacolor
Juan Medrano	3 Impr. ...	Lubao
Juan Medrano	2 Ms. ...	Lubao
José López	2 Ms. ...	Bacolor
Juan Carbia	1 Impr. ...	Manila
Juan Carbia	1 Ms. ...	Bacolor
José Calleja	2 Ms. ...	Manila
Mariano Alafont	2 Ms. ...	Manila
Pedro Gracía	2 Ms. ...	Bacolor

Autores	*Imp. o Ms.*	*Lugar*
Sebastián Foronda	1 Ms. ...	Candaba
Sebastián Moreno	2 Ms. ...	Manila
Vicente Ibarra	3 Ms. ...	Bacolor

Algunos indios ladinos y doctos han escrito en este idioma, el cual, en mi opinión, es el más noble, el más copioso y el más sutil de todos los de Filipinas, y parece venido de la Isla de Borney. Reina este idioma en las dos Pampangas, Alta y Baja; pero en sus montes hay muchas naciones de indios bárbaros que hablan diferentes lenguas. Las principales son éstas: la Italona; la Isinay; la Abacá; la Iruli; la Isilao; la Irapi; la Jumangui; la Ilongota; la Baluga; la Pogot; la Culut; y otras. En todas ellas han compuesto *Artes, Vocabularios y Catecismos* nuestros Padres misioneros, como verás en este OSARIO en la palabra: *Alejandro Cacho;* y *José González;* y *Juan Vellojín;* y otros que no he visto, pero tengo noticias ciertas de sus libros.

IDIOMA ILOCANO

Autores	*Imp. o Ms.*	*Lugar*
Agustín Mejía	1 Ms. ...	Bantay
Antonio Mexía	2 Ms. ...	Bantay
Alonso Cortés	6 Ms. ...	Bantay
Luis Marzán	4 Ms. ...	Candon
Francisco López	3 Impr. ...	Manila
Jacinto Guerrero	1 Impr. ...	Bantay
Jacinto Guerrero	4 Ms. ...	Candon
Juan Núñez	2 Ms. ...	Bantay
José Herice	6 Ms. ...	Batac
Jacinto Rivera	2 Impr. ...	Bantay
Jacinto Rivera	2 Ms. ...	Bantay
Juan Bautista Arenós	1 Impr. ...	Bantay
Juan Olalla	9 Ms. ...	Vigan

Autores	*Imp. o Ms.*	*Lugar*
Guillermo Sebastián	1 Impr.	Candon
Guillermo Sebastián	1 Ms.	Candon
Pedro Vivar	1 Ms.	Ilocos
Manuel Garriz	5 Ms.	Laoag
Fernando Rey	9 Ms.	Batac

Este idioma es, en mi opinión, el más difícil de aprender y escabroso de pronunciar, por las muchas guturales, síncopas y trasposiciones de letras que tiene; con un sinnúmero de figuras, tropos, metáforas, acentos, y tonillos difíciles de acertar. Es un compuesto champurrado de varios y bárbaros idiomas. Ape [nas en dos?] años de continuo estudio y práctica se puede traducir en él un sermón; y cada día se van descubriendo en él nuevas dificultades. Y aunque todas las lenguas tienen algo de lo dicho, pero ésta es excesiva en todo y por todo. Véase el Prólogo del *Vocabulario* de Vivar.

En los montes altísimos, dobles, espesos [*roto*] gados de la provincia de Ilocos, habitan muchas naciones de bárbaros, que cada una tiene su lengua particular, como, v. gr. los Igorrotes; los Tinguianes; los Apayaos; los Adanes; los Calanasas, que comen carne humana; los Calingas y otros muchos. De los Igorrotes y de los Tinguianes tengo yo en mi poder *Arte*, *Vocabulario* y *Catecismo*, compuestos por diferentes frayles Agustinos. Ms.

IDIOMA SAMBALE

En este idioma escribió dos tomos el P. Fr. Esteban Marín, como queda dicho en su lugar. Después entregamos esta administración a nuestros Padres Descalzos, quienes han trabajado y escrito mucho en este idioma; pero nada han impreso hasta ahora. Fué esta cesión el año de 1607.

IDIOMA PANGASINANO

En esta lengua escribió tres tomos el vener. P. Fray Pedro de la Cruz, ministro de Lingayén, y otros nuestros; pero el año de 1613 cedimos esta administración a los Padres Dominicanos, los cuales han impreso mucho en ella.

IDIOMA CAGAYANO

En este dificultoso idioma escribió el Ven. Padre Fray Juan Bautista de Montoya, Prior y Ministro del convento de San Agustín de Lalo, o Nueva Segovia (aunque hoy día ya tiene otro titular), tres tomos que cita López en sus *Sermones*. Dejamos esta administración a los Padres Dominicanos en tiempo del Gobernador don Luis Pérez Dasmariñas, los cuales han trabajado mucho, [y han es] crito e impreso lo bastante en esta dicha lengua; pero sin dejar nosotros la gloria de primitivos en ésta y en la antecedente.

IDIOMA BICOLANO
(*de Camarines*)

En esta lengua, que es la principal del Obispado de Nueva [Cáceres] escribió un tomo el Ven. P. Fr. Alonso Jiménez, como queda dicho a [rriba] en su elogio. Este Padre fué el apóstol de dicho Obispado, y tuvo don de lenguas conocido y probado muchas veces, como lo afirmaban los compañeros frailes que tuvo. Cedimos esta administración gustosamente a nuestros carísimos hermanos los Reverendos Padres Franciscanos Descalzos luego que llegaron a estas Islas, quienes han adelantado aquello sobremanera, sin cesar de escribir e imprimir libros doctísimos en dicha lengua.

IDIOMA MINDANAO

Es de advertir que en la grande y famosa Isla de Mindanao se cuentan como unas ocho leguas a lo menos, es a saber: la de los Caragas; la de los Subanos; la de los Butuanes; la de los Manobos; la de los Lutaos; la de los Tagabaloyes; la de los Malanaos; la de los Negros y otras muchas.

El primero que promulgó aquí la santa fe católica, fueron nuestros frailes. Vide: *Jerónimo de San Esteban.* Después siguieron haciendo allí lo mismo otros nuestros, y escribieron algunos libros en el idioma principal, como queda dicho. Vide: *Diego del Rosario.* Después fué cedido a nuestros Padres Descalzos, quienes han adelantado mucho aquella cristiandad y han escrito muchos libros en los dichos idiomas, aunque nada han impreso hasta ahora, que a mí me conste. *Vide supra* en *Diego del Rosario.*

IDIOMA PANAYANO

Autores	*Imp. o Ms.*	*Lugar*
Alonso de Méntrida	3 Impr. ...	Manila
Andrés Puertas	4 Ms. ...	Cebú
Diego Ordaz	1 Ms. ...	Octong
Eugenio de Moya	2 Ms. ...	Jaro
Anónimo Agustino	3 Ms. ...	Panay
Juan de Medina	4 Ms. ...	Manila
Juan de Borja	1 Ms. ...	Bisayas
Jacinto de Pico	3 Ms. ...	Octong
Juan Sánchez	3 Impr. ...	Octong
Juan Aguado	3 Ms. ...	Jaro
Jaime Gasol	3 Ms. ...	Pa [nay]
Luis Torreblanca	1 Ms. ...	[*roto*]
Anónimo Agustino	3 Ms. ...	Panay
Gaspar de San Agustín	1 Ms. ...	Panay

Autores	*Imp. o Ms.*	*Lugar*
Hipólito Casiano Gómez ..	2 Impr. ..	Jaro
Hipólito Casiano Gómez .	2 Ms. ...	Jaro
Martín Claver	2 Ms. ...	Bis [...]
Marcos Gavilán	3 Ms. ...	M [...]
Pedro Urquizo	3 Ms. ...	Pan [ay]
Vicente Juan Urquiola	3 Ms. ...	Ca [...]

De todos los idiomas Bisayas y au [...*roto*...] los de Filipinas, este es sin disputa el más fácil, el más sua [ve...] acomodado al genio español. Está muy cultivado y le entien [den...] todos los de las Islas de Pintados; tiene por Dialectos [.....] al Idioma Harayo; al Hiligaino; al [.....] en el cual han impreso más de veinte libros los Padres [.....] he visto, leído y poseído. Su propio territorio es la Isla [.....] una de las mejores y más grandes de todas las Fi-[lipinas...] cual hice un mapa topográfico y carta de [.....].

IDIOMA CEBUANO

Autores	*Imp. o Ms.*	*Lugar*
Francisco de la Encina	2 Ms. ...	Cebú
Anónimo Agustino	1 Ms. ...	Cebú
Martín de Rada	2 Ms. ...	Cebú
Nicolás de la Cuadra	2 Ms. ...	Cebú
Agustín María	3 Ms. ...	Manila
Tomás de San Jerónimo	1 Impr. ...	Manila
Anónimo Descalzo	1 Impr. ...	Manila
Tomás de San Lucas	2 Impr. ...	Manila

Los tres últimos autores son Agustinos Descalzos de esta Provincia de San Nicolás de Manila, y se hallarán sin duda otros muchos que no han podido llegar a mi noticia. En quinto lugar me puse yo mismo (aunque no lo merezco) para que

no se pierda la noticia de lo que me ha costado tanto trabajo; y aunque no tengo esperanza ni remota de que se impriman jamás, a lo menos sepa todo el mundo nuestro estudio y buena intención de servir a los prójimos. Los dichos tres libros son: *La vida de San Barlán y Josafat,* a petición de una señora cebuana, tomo en cuarto; la *Vida de San Agustín nuestro Padre,* tomo en cuarto; *Pláticas doctrinales vespertinas,* predicadas en el novenario del Santísimo Nombre de Jesús y el de Santa Rita de Casia, un tomo en cuarto.

Esta lengua es un dialecto de la Panayana, y por antonomasia se llama [.....] Bisaya, porque corre generalmente por todas las diez provincias [.....] y en ella se predica, confiesa y examina; aunque los indios [.....] privadamente hablan la propia materna de cada Pro [vincia o] comarca. Véase mi *Mapa y Carta edificante* de Cebú.

IDIOMA SINICO

Autores	*Imp. o Ms.*	*Lugar*
Agustín Molinao	2 Ms. ...	Manila
[Juan] Rodríguez	2 Ms. ...	Macao
[Martín de] Rada	2 Ms. ...	México
[Ignacio de] Santa Teresa ...	2 Impr. ...	Macao
[Miguel] Rubio	2 Ms. ...	Macao
[Tomás] Ortiz	3 Impr. ...	Cantón

* * *

Nota: que en esta Biblioteca de San Agustín de Ma [nila] ...un libro que se intitula así: *Arte de la lengua China* com- [.....] ...ncisco Varo, Dominicano, impreso en Cantón... Item, otro *Arte* de un P. Franciscano. Item, un *Diccio-* [*na rio*...] Jesuíta, Ms. en cuarto.

[..... desde luego no dificulto que habrá otros muchos impresos y manus- [critos.....] católicos en este célebre y culto idioma de la gran China, como [.....] historias; pero yo refiero aquí solamente los Agustinianos; y [.....] he visto o tengo quasi evidencia de ellos, y nada más. Esto mismo es lo que observo en los demás idiomas.

IDIOMA JAPONICO

Autores	*Imp. o Ms.*	*Lugar*
Estacio Ortiz	2 Ms. ...	Manila
Hernando de San José	2 Impr. ...	Gaspar de S. Ag.
Anónimo Agustino	1 Ms. ...	Japón

En esta Biblioteca de Manila he visto y leído un *Arte* de la Lengua del Japón, compuesta por el P. Juan Rodríguez, de la Compañía de Jesús, impresa en Nangasaqui, año de 1604; tomo en cuarto de 240 folios. Item, *Vocabulario Castellano-Japónico,* tomo en cuarto mayor y muy grueso, sin título ni lugar de imprenta.

* * *

NOTA: que nuestro Ven. P. Fr. Martín de Rada fué con el Gobernador don Francisco de Sande a la Isla de Borney, y en ella predicó la fe católica, y después estudió su lengua como pudo, con los intérpretes, e hizo algunos apuntes. También los nuestros promulgaron la fe en las Islas Marianas el año de 1565. Vide a Fr. Gaspar. pág. 75 (307).

---

(307) *Conquistas,* I, l. c.

Item, el P. Lector y Definidor Fr. Roque de Barrionuevo promulgó la santa fe católica en Ternate de las Molucas, y compuso en aquella lengua dos tomos, como queda dicho arriba en su elogio. Vide *Ibi.* y en *Alonso Alvarado*. Para saber quién predicó en otros reinos de la India, Persia, Asia y Europa, véase a nuestro Illmo. Sicardo en su *Cristiandad del Japón*; tomo en folio (308).

También he visto en Manila los siguientes: Primeramente, un tomo en cuarto cuyo frontispicio dice así: *Farol indiano y Guía de Curas de Indios. Suma de los cinco Sacramentos que administran los Regulares en la América; con todos los casos morales que suceden entre los indios, deducidos de los más clásicos autores, y amoldados a las costumbres y privilegios de los naturales*. Por el P. Fr. Manuel Pérez, de la Orden de San Agustín, hijo de la Provincia de México, actual Visitador en ella, Cura Ministro por su Majestad de la Parroquia de los naturales del Real Colegio de San Pablo, y Catedrático en propiedad del idioma Mexicano en la Universidad de México. Dedicado al Ssmo. Esposo de la Ssma. Esposa, Señor San José, Patrón de esta Nueva España. Con licencia de los Superiores. Impreso en México por Francisco de Rivera Calderón, año de 1713. A lo último de este dicho libro hay un *Arte del Idioma Mexicano,* por el mismo autor, impreso en la misma imprenta arriba dicha y el mismo año.

Item, allí se cita otro *Arte de la Lengua Mexicana,* compuesto por el P. Fr. Diego Galdo, antiguo Catedrático de

---

(308) *Ibid.*, 17-30. Sumamente interesantes las páginas que este autor dedica a la predicación de los Agustinos, especialmente los Portugueses de la India Oriental, en Persia, India, etc., con indicación de los pueblos, iglesias, títulos de las mismas y nombre de algunos misioneros.

Lengua Mexicana y Otomí en la dicha Universidad; Agustino e hijo de la dicha Provincia. Item, el P. Jubilado Fr. Lucas Centeno, reimprimió la *Vida del Ven. P. Mtro. Fr. Diego Basalenque* en Roma, año de 1761; el cual dice, libro 5.º, cap. 1.º: Compuso *Arte, Vocabulario, toda la doctrina cristiana y Sermones para todo el año en lengua Matlaltzinga:* cuatro tomos, año de 1637, Ms. en la librería del Convento de Charo. También compuso la *Crónica de San Agustín de Michoacán,* impresa en México (según Osinger) año de 1674, en la imprenta de la Viuda de Calderón, tomo en cuarto. Item, varios tratados de Leyes, de Poesía y de Aritmética, etc. Centeno, lib. 6, cap. 2.

CONCLUSION

Este es el número de libros que ha podido averiguar mi exquisita diligencia; pero estoy bien persuadido que me faltan muchos otros que mi mala fortuna me ha ocultado, y muchos más los que han perecido en tiempo de guerras, incendios, naufragios, robos y otras calamidades que abundan en todo el mundo. Basta lo apuntado aquí para que vea el lector los selectos manuscritos de Teología, Cánones, Escritura, ascéticos, predicables, de moral, de historia y de todas las demás ciencias que han trabajado siempre los individuos de esta corta Provincia, y tan corta que jamás ha podido llegar a doscientos frailes. Y que si se publicasen o imprimiesen, darían grande honra y fama a esta Religión eremítica; pero con lástima y dolor intrínseco de mi corazón, los veo sepultados para siempre jamás entre el polvo, polilla y estiércol de las Bibliotecas.

Antiguamente tenía esta mi Provincia escuelas públicas de

todas estas ciencias en Lubao, en Guadalupe, en Manila, como dice Fr. Gaspar, y lo he leído en el *Libro de Definitorios,* donde cada trienio se nombraban lectores de Gramática, Artes y Teología para Manila y Cebú especialmente, y de donde salieron buenos discípulos, de los cuales muchos tomaron la cogulla Agustiniana y sirvieron mucho en la Orden. Así proseguimos hasta que los Padres Jesuítas y Dominicos tomaron esto con tanto empeño y eficacia que llegó a haber tres Universidades regias y Pontificias en esta pequeña ciudad de Manila el año de 1717, como dice Murillo, página 170 (309). Una de los Jesuítas, otra de los Dominicos y otra del Rey. Cerramos nuestras escuelas por superfluas e inútiles, y sólo de puertas adentro se ha proseguido la enseñanza de nuestros jóvenes, como lo prescriben las Constituciones y Leyes de esta Provincia Apostólica; se quitaron los Magisterios y funciones literarias ruidosas, y solamente han quedado cuatro Lectores Jubilados de número, con las circunstancias que manda la Bula del Papa Inocencio XI. Y a esto se reduce todo el premio que aquí hay para los letrados religiosos. Pero no obstante esta escasez y sequedad de premios, ha tenido siempre esta Provincia sujetos de tan elevadas letras (los más vienen ya hechos de España), que pudieran sobresalir en los grandes teatros de Salamanca, París y Lovaina, y dejar en ellos eterno monumento de su nombre con estos manuscritos. Pero reducidos a la corta y triste esfera de este Archipiélago Filipino, se han sepultado entre el polvo y el olvido sus escritos, sus sudores, sus empresas y aun sus nombres. No sin razón justísima llaman algunos a este reino de Manila sepulcro de talentos y limbo de ingenios. Y lo mis-

(309) MURILLO, *Historia de la Provincia,* 170.

mo sucede a proporción en las demás sagradas Religiones. Pero ¡ay, Dios mío!, aquí está el mérito sólido, a que no faltará el premio correspondiente de sacrificar el primogénito, decía uno de éstos bien experimentado. Algo suplirá esta mi lista si no se pierde.

Quien quisiere saber los motivos de no imprimirse ni publicarse tanto libro docto como se guarda en Manila, en México, en Lima, y en otras mil Bibliotecas, léalo despacio en la *Crónica* de nuestro doctísimo Calancha, en la vida del insigne escritor Fr. Juan Caxica (310). A los cuales añado yo otro que he probado aquí en Manila, y es: el que la Real Audiencia no quiere dar licencia para imprimir idiomas, a causa de estar mandado por repetidas Cédulas Reales el que se use y propague la lengua castellana entre los indios naturales, y que se quiten todos los tropiezos que lo impidan. Lo mismo mandan los Concilios Provinciales y las Actas de esta Provincia antiguas y modernas. Y digo que esto sería cosa buena y utilísima, si se pudiera conseguir.

Por último advierto: que de todos los impresos aquí mencionados se han remitido ejemplares a Roma para la Biblioteca Angélica por los años de 1766, en donde los podrá ver el curioso y aficionado indagador de idiomas, y de tales idiomas como son estos asiáticos, antiguos, nobles y admirables, no sólo por ser inventados por Dios, como supongo, sino también por haberlos enseñado el Espíritu Santo. *Repleti*

---

(310) CALANCHA, *Crónica moralizada*, 858-859. Dice el P. Calancha que dejó manuscritos el mencionado escritor 32 tomos: 12 en folio y 20 en cuarto, todos ellos en las lenguas indígenas del Perú y en castellano. Las causas que alega para no imprimirse son la enorme cantidad de pesos necesarios para imprimirlos allí. Resultaba mucho más económico mandarlos a España, pero se tenía el inconveniente de que salían llenos de erratas e imperfecciones por falta de entendidos en las lenguas indígenas.

sunt omnes Spiritu Sancto et coeperunt loqui variis linguis. [Act. II, 4]. Y la santa Iglesia añade: *Notique cunctis gentibus; Graecis, latinis, barbaris; simulque demirantibus, linguis loquuntur omnium.* Y nuestro glorioso Padre San Ambrosio, sobre aquellas palabras: *seditque supra singulos eorum,* dice que en esta acción fueron todos los Apóstoles graduados de Doctores por el mismo divinísimo Espíritu. *Linguis tamquam aureolis coronantur.* Lo cual debe ser de mucho consuelo y alegría para los ministros evangélicos que están trabajando en estas dichas lenguas; pues sin ser doctores graduados en universidad terrena, ya Dios nuestro Señor les tiene preparada la Laureola de Maestros, en su eterno e inalterable reino. Amen. Fiat.

Laus Deo et Phy Diabolo

Fr. Agustín María (rúbrica).

INDICE TERCERO

DE LAS COSAS MAS NOTABLES, CURIOSAS Y RARAS QUE ESTAN ESPARCIDAS POR TODO EL LIBRO. VAN POR EL ABECEDARIO PARA QUE PUEDA EL LECTOR BUSCAR CON FACILIDAD LO QUE GUSTARE. OJALA TODOS LOS LIBROS LE TUVIERAN.

A

ANGELES: dieron música por seis meses a un fraile santo antes de su muerte. Vide: *Nicolás de Perea.*

AGUSTINO: nuestro gran Padre, y Patriarca de noventa y nueve Religiones; es jurado Patrón de esta ciudad de Manila contra la langosta; es titular de doce iglesias parroquiales en esta Provincia. Se han remitido de aquí varias limosnas en dinero, para su santo sepulcro de Pavía en Italia. V. *Ambrosio de San Agustín,* y el *Mapa* de los pueblos, a lo último.

ALTERNATIVA: en los oficios de la Religión, intentada varias veces por los criollos y resistida por los europeos. V. *Hernando Guerrero.*

ARCHIVOS: de Manila y Cebú, registrados por el autor, y lo que contienen. V. *Mariano Alafont* y *Andrés Puertas.*

ARMAS.—son *simpliciter* necesarias para poder entrar a predicar en tierras de bárbaros incultos, y para mantener la fe entre ellos por algunos años. V. *Baltasar de Isasigana.*

ADAGIO: «donde nace el indio nace el bejuco»; es adagio de un santo Obispo, dice nuestro Padre Medina en su *Historia de Filipinas.* Y la experiencia cotidiana lo acredita más y más de muy cierto. V. *per totum.* Véase adelante la palabra *Ociosidad.*

ALZAMIENTOS y motines: son muy frecuentes entre los indios. Tres generales ha habido en la provincia de Ilocos y Pangasinán, en los cuales han matado algunos Padres ministros. Vid. *José Arias* y *Pedro de Vivar.*

ALCALDES MAYORES: por la mayor parte son malos y peores que ladrones, dice el Señor Solórzano en su *Política Indiana,* tomo 2.º. Vide *Pedro Martínez.*

B

BAUTISMO: aborrecido de los indios Pangasinanes. V. *Pedro de la Cruz.*

BAUTISMO de varios Régulos o reyezuelos de Filipinas. V. *Diego de Herrera* y *Eusebio Polo*; Litera R.

BRUJOS y hechiceros: hay muchos en Filipinas. V. *Eugenio de Moya; Juan de Avila; García de Quiroga*; *Tomás Sánchez. Vide infra:* IDOLOS.

BISAYAS indios: conocían al verdadero Dios, pero no le adoraban. V. *Diego Ordaz.* Adoraban al demonio por miedo. *Ibidem.*

BISAYAS indios: usaban una lujuria muy extravagante y rara. V. *Marcos Gavilán.* Item, usaban la sodomía y bestialidad. V. *Hernando Morales.*

BISAYAS: los Padres Ministros de aquellas Provincias quisieron dividirse y hacer Provincia aparte. V. *Domingo Orbegozo.*

BEATERIO: de mujeres Terceras Agustinas fundado en Pasig; no dió licencia el Rey para ello. V. *Félix de Trillo.*

BUEN SUCESO: título de una imagen milagrosa de nuestra Señora, aparecida en Parañaque y colocada en aquel convento. V. *Juan de Guevara.*

BESTIAS y fieras: no se atreven a los cadáveres santos. V. *José Arias* y *Nicolás Melo.*

BIENHECHORES: de esta Provincia. Vide al final una *Memoria* de todos.

BURLA: y mofa que hicieron de nuestra Religión católica los holandeses y los gentiles en Manila por un escándalo que vieron allí. V. *Hernando Guerrero.*

BATALLAS perdidas por los holandeses. V. *Pedro de Montejo;* otras perdidas por los chinos. V. *Antonio Flores;* otras perdidas por los nuestros. V. *Esteban Marín* y *Remigio Hernández.*

BABAILANAS o Catalonas: son las sacerdotisas de los indios, que sacrificaban solemnemente en las necesidades. *Vide infra* IDOLOS. Era oficio muy noble y lo heredaban las primogénitas. *Ibidem.*

C

CAGAYÁN: Provincia así llamada en la Isla de Luzón; en su cabecera, dicha Lalo o Nueva Segovia, tuvimos convento y misión. V. *Juan B. Montoya.*

CAMARINES: Provincia de Luzón; tuvimos allí misión. V. *Alonso Jiménez* y *Juan de Orta.*

CACIQUE o Régulo de Burias: tenía 49 hijos en varias concubinas cuando entraron allí los nuestros. V. *Alonso Jiménez.*

CESIONES y dejaciones de Parroquias y Doctrinas que ha hecho esta Provincia a favor de otros. Vid. *Antolín de Arzaga, Juan de Orta* y una *Minuta* de ellas a lo último del OSARIO.

CHINA: Imperio famoso de Asia. Los primeros españoles que la pisaron y enseñaron la fe en ella fueron los frailes Agustinos. Vid. *Martín de Rada; Gerónimo Marín.* Las célebres misiones que allí han establecido los nuestros. Vid. *Alvaro de Benavente; Juan Nicolás; Tomás Ortiz.* El *Padrón* de almas convertidas por los nuestros está al fin de este OSARIO.

CHINOS: son muy falaces y dobles en sus tratos y contratos, aunque lo disimulan con una risita falsa y continua en sus bocas. Vid. *Juan Nicolás Rivera.* Catorce veces se han alzado y amotinado en Manila. V. *Antonio Flores.* Han matado a dos Gobernadores de Manila.

CALANASAS: nación valiente de indios, en los montes inaccesibles de Ilocos; comen carne humana y beben san-

gre, que los engorda mucho y los pone fieros. Vid. *Benito de Mena.*

CISMAS de los Capítulos Provinciales: causan escándalo y disminuyen la honra de la Religión. Vid. *Dionisio Suárez* y *Juan Olalla.*

CASAISAI: es título de una imagen prodigiosa de la Santísima Virgen, aparecida en el pueblo de Taal. Vid. *Francisco Bencuchillo.*

CARIDAD: es título de una imagen prodigiosa de la Santísima Virgen que se venera en el pueblo de Bantay, provincia de Ilocos. Vid. *Juan B. Montoya.*

CORREA bendita: mandada ceñir por la Reina de los Angeles a una sencilla india tagala. Vid. *Juan Bta. de Montoya.*

CRUCIFIJO milagroso: hallado en el mar y venerado en nuestro convento de Sinait, prov. de Ilocos. Vid. *Jacinto de Rivera.* Crucifijo de Burgos: *Vide infra verb.* PINTURA. Crucifijo de Chalma: Vid. *Nicolás de Perea.*

CORO: su continuo séquito y ejercicio es un martirio prolongado. Vid. *Juan de Ibarra.*

COLEGIO Seminario de Valladolid, su fundación: V. *José González;* quién fué su inventor primero: Vid. *Tomás Ortiz.*

CRÓNICA *Franciscana de Filipinas:* tiene mucha autoridad y crédito, exceptuando el *Teatro Eclesiástico* que está en el primer tomo: V. *Mateo de Mendoza* y *Diego de Guevara.*

CONFESIÓN sacramental: la repetía doce veces al día un siervo de Dios: Vid. *Gerónimo de San Esteban.*

CARLOS Thomas de Tournon, Legado y Visitador Apostólico en la China, fué perseguido de los Jesúitas. Los Agustinos fueron los que primero le dieron la obediencia y favorecieron mucho: Vid. *Tomás Ortiz;* un Agustino le trajo desde Roma el bonete cardenalicio. Vid. *Esteban de Sousa.*

CONVENTOS Regulares que ha fundado esta mi Provincia. Vide una lista de ellos al fin del OSARIO, entre los *Catálogos.*

CASTIGO ejemplar que se dió en esta Corte de Manila a dos frailes parricidas. Vid. *Vicente de Sepúlveda.*

CONVENTO de Manila, se ha quemado dos veces. Vid. *Benito de Mena.* El de Cebú una vez: Vid. *Pedro de Agurto.* El de Bantay tres veces de rayo como todos los de Ilocos. V. *Francisco López.*

CONVENTOS que fundó esta Provincia apostólica en la ciudad de Macao y en la de Ternate, quitados violentamente para otra Provincia. Vid. *Antonio Flores.*

CAIMANES o cocodrilos: los hay de a veinte codos de largo en el río de Bangafón, Isla de Samar, y en otros ríos de Filipinas. Vid. mis *Cartas Edificantes de Leite, de Ilocos, de Sambales.*

D

DEMONIOS: se aparecen muchas veces en Filipinas, en horribles figuras: Vid. *Alonso de Méntrida* y *Tomás Sánchez.*

Donativos y servicios que ha hecho esta mi Provincia al Rey nuestro señor y a la Patria. V. *Antonio Flores.*

Diablo: era adorado por los indios Bisayas y por otros. Vid. *Blas de Urbina.*

Demonio: sacó a un fraile santo del coro de Manila y le arrojó contra la barandilla. V. *Manuel Dávalos.*

Duendes: hay muchísimos en Filipinas y causan graves sustos y daños. V. *Tomás Sánchez.*

Díscolos y malévolos: es preciso saber tolerarlos en esta vida miserable. V. *Diego de Jesús.*

Declamaciones hechas por el autor y por otros, para que se impriman las *Crónicas* de esta Provincia; han sido inútiles y sin efecto. V. *Juan de Montesdoca, Simón Tijero* y el Prólogo de este libro.

Demencia o frenesí: es una enfermedad regional y muy frecuente en Filipinas. V. *Lorenzo de Cisneros.*

Destierro y extrañamiento de dos Arzobispos de Manila, injusto, escandaloso y trágico. V. *Hernando Guerrero.*

Devoción: es mayor la de los pobres que la de los ricos en esta tierra de Filipinas. V. *Rodrigo de Arias.*

Doctores indios: los primeros que se graduaron en Manila. V. *Eusebio Polo.*

Dádivas y regalos: si se observara la Bula del Papa que las prohibe, presto se reformara la Orden. V. *Manuel Garriz.*

DESINTERÉS: es prenda *simpliciter* necesaria en el Prelado, si no quiere perder a los súbditos. V. *Manuel Garriz.*

DOMINICOS religiosos: por defenderlos padeció mucho nuestro Arzobispo de Manila. Vid. *Hernando Guerrero,* núm. 2.

E

EJEMPLOS de varias y hermosas virtudes: de fortaleza y constancia en defender a los pobres. Vid. *Francisco de la Encina.* De celo discreto. Vid. *Pedro Martínez.* De caridad con el prójimo. V. *Tomás de Villanueva.* De la conversión de almas, véanse todos los mártires en el primer índice. De constancia en defender la inmunidad eclesiástica. V. *Hernando Guerrero.* De desinterés y limpieza de manos. Vid. *Francisco López* y *Manuel Garriz.* De prudencia en gobernar y pobreza, V. *Vicente Ibarra.* De aplicación al estudio, V. *Tomás Ortiz,* etc., etc.

EMBAJADORES frailes y varios personajes: Vid. *Martín de Rada, Esteban de Sousa* y *Juan Rodríguez.*

EXTREMOS de dolor que hizo un Arzobispo nuestro por haberle robado el Ssmo. Sacramento del altar. V. *Miguel García Serrano.*

ERRATAS del *Teatro Eclesiástico de Filipinas,* garrafales. V. *Diego de Guevara, Hernando Guerrero* y *Miguel García.*

ERRATAS de nuestro insigne Fr. Gaspar: V. *Antonio Mexía, Agustín Miño, Diego del Rosario, Francisco López,*

Juan de las Casas. Y otras a lo último con título de «Animadversiones».

ERRATAS de Sicardo. Vid. *in fine hujus* [*libri*].

EREMITORIO que fundó uno nuestro en la corte del reino de Siám. V. *Esteban de Sousa*.

ESCÁNDALOS públicos de un Gobernador de Manila; son causa de muchos males. V. *Hernando Guerrero*.

ESTIPENDIOS que paga el Rey nuestro amo a los ministros de Filipinas. V. *Padrón de las almas, in fine*.

ESCUELAS públicas para seculares, de Gramática, Filosofía y Teología, las tuvo esta mi Provincia en Manila, en Cebú, en Lubao, hasta que los Dominicos y Jesuítas vinieron y abrieron las suyas. V. *Eusebio Polo* y al fn del segundo índice.

ESTUDIANTES: no se les puede apretar mucho en Filipinas, y por qué razón. V. *Eusebio Polo*. Lo mismo se dice de los místicos que siguen la vida ascética. V. *Gabriel Rízquez*.

ELEFANTES: los hay en Joló, una Isla de estas Filipinas, y son pequeños. Los mejores y más grandes vienen de Siám, de los cuales he visto tres en Manila, que fueron remitidos a Madrid por presente al Rey nuestro Señor. *Vide infra* SIÁM.

ENCOMENDERO de Mindanao: dió una bofetada a un fraile nuestro que era su párroco y Juez Eclesiástico de aquella Isla. V. *Diego del Rosario*. No es la primera vez que ha sucedido esto en Filipinas. V. *Fr. Gaspar*, 1.ª parte.

ERRATAS del P. Mozo en su libro. V. *Antonio Mozo.* Item, las del doctísimo P. Osinger. V. *Juan de Quiñones* y otros allí citados.

EPIDEMIAS y hambres que cayeron sobre el pueblo de Bacarra por la muerte violenta que dieron a su propio ministro Párroco. V. *Lucas Morfi.*

EPIDEMIA de fuego sacro que cayó sobre los indios Sambales, por haber cortado la cabeza de un religioso pasajero que iba a cumplir una obediencia. V. *Pedro de Valenzuela.*

EPIDEMIAS varias que cayeron sobre Manila por el destierro y vejaciones de su Arzobispo. V. *Hernando Guerrero.*

EPIDEMIAS de sarna, viruela y fiebres pútridas: son crónicas en Filipinas porque vienen seguramente de quince en quince años, poco más o menos. Vide mis *Cartas Edificantes* de varias provincias.

ECHICEROS [*sic*] y encantadores, se hallaron muchos en Filipinas y aun hay bastantes en los montes el día de hoy. Vide *Juan de Avila, Alonso de Méntrida* y *Tomás Sánchez.* No se deben confundir con los sacrificadores, que son gente noble y muy limpia. Vid. *supra* BABAILANAS.

EPITAFIOS: en el Asia se tiene por gran castigo el carecer de ellos. V. *Sebastián de Foronda.* Entre los chinos es infamia el no ponerlos.

F

FAVORES y mercedes que ha recibido esta Provincia de varios bienhechores. Vide la *Memoria de los Bienhechores* al fin del OSARIO.

FRAILES de Filipinas: han servido al Rey con sus bienes y con su sangre en muchas ocasiones. V. *Antonio Flores.*

FRAILES de esta Provincia: han sido cautivados por los herejes, por ser leales al Rey y a la Patria. V. *Eusebio Polo.* Han sido cautivados por los moros de Mindanao. Vid. *Relación verídica de la Isla de Leyte* al fin de este OSARIO.

FRAILES Agustinos: son el brazo derecho de la Iglesia militante; no hay reino ni provincia en todo el orbe terráqueo en donde no hayan derramado su sangre por la predicación evangélica. Vida el *Indice segundo,* IDIOMA JAPÓNICO.

FAUNOS, sátiros y otros fantasmas que se han visto varias veces en Filipinas. V. *Alonso de Méntrida.*

FRANCISCO Xavier, Santo; comunicó con los nuestros en Amboino y los recomendó y llamó santos. V. *Alonso de Alvarado.*

FEROCIDAD escandalosa de un Gobernador de Filipinas, hace blasfemar a muchos. V. *Hernando Guerrero.*

FEROCIDAD de otro, que mató a su esposa con un puñal, por sospechas de adúltera. V. *Miguel García Serrano.*

FRANCISCOS Descalzos de Filipinas: son nuestros hermanos carísimos en especial modo. V. *Esteban de Sousa.*

FORTUNA grande de los Padres Ministros de lenguas bárbaras. Véase la Conclusión del *Indice segundo.*

FILIPINAS: es una tierra de clima muy destemplado y enfermizo; y no obstante eso, hay muchísimos indios que pasa su edad de ciento veinte años. V. *Juan de Medina.*

FILIPINAS: es clima muy triste y melancólico, en donde reina mucho la luna y la inconstancia. Vid. *Francisco Bencuchillo.* Es teatro de infinitos pleitos. V. *Hernando Guerrero.* Es llamado «Limbo de los Ingenios». V. *Conclusión del Indice segundo.*

G

GRACIA: es el título nobilísimo y famoso con que toda la Orden Eremítica Agustiniana venera por su Patrona y especialísima Abogada a la Ssma. Virgen y Madre de Dios. Tres conventos regulares y tres parroquiales ha fundado esta Provincia con esta dulcísima advocación de Gracia. V. *Juan de Guevara* y al fin del OSARIO. *Item,* la *Historia del Convento de Manila.*

GOBERNADORES supremos y Virreyes de las Indias: son llamados semidioses. V. *Hernando Guerrero.* Y no obstante ha habido muchos buenos. V. *Fr. Gaspar per totum.*

GOBERNADOR supremo de Manila, mató a su esposa a puñaladas con su mano. V. *Miguel García Serrano.*

GOBERNADOR supremo de Filipinas fué muerto a estocadas en un motín popular de Manila. V. *Hernando Guerrero.*

GRIJALVA: Cronista de México, y CALANCHA, Cronista de Lima: frailes doctísimos, elocuentes y verídicos; concordados en un punto histórico por nuestro Cronista Fr. Gaspar de San Agustín. V. *Francisco Martínez de Viedma.*

GOBERNADOR primero de Manila, el Adelantado de Marianas, Capitán General y Conquistador de Filipinas, Don Miguel López de Legazpi, insigne bienhechor nuestro; está sepultado en nuestra iglesia de Manila con otros seis Gobernadores. Vid. *Memoria de los bienhechores* al fin de este OSARIO. No tiene sufragios particulares.

GUADALUPE: título de una prodigiosa imagen traída de la Extremadura y venerada en un convento de esta Provincia. V. *Lista de los Conventos Regulares.* Confiesa el autor la salud recibida de su poderosa mano. Vid. *Conclusión del* OSARIO.

GOBERNADOR: si fuere aceptador de personas, nunca tendrá paz en su gobierno, sea eclesiástico o secular. V. *Juan de Alva.* Debe amar a todos igualmente con amor espiritual, no carnal ni mestizo. *Ibidem.* En Manila ha habido muchos muy buenos.

H

HISTORIAS de la Orden Eremítica, son muchísimas; pero cuáles sean las mejores. V. *Gerónimo de San Esteban.*

La de nuestro Illmo. Sicardo necesita de algunas correcciones, y lo mismo la de Fr. Gaspar de San Agustín. V. *Diego de Guevara* y *Juan de las Casas*. A lo último de este *Indice* las junto yo todas. Vid. *Ibi*.

HISTORIADORES: si son verídicos deben ser premiados y honrados, no perseguidos. V. *Conclusión del* OSARIO.

HISTORIA o Crónica: es un teatro público en donde se premian con elogio eterno las hazañas y méritos de los héroes. Y al mismo tiempo es un cadalso en donde se castigan con pública ignominia las sordideces de los indignos, colocándolos en el nicho que merecen por sus infamias. V. *Juan Olalla, in fine*.

HISTORIA: es tan necesaria para los hombres, que sin ella no pueden vivir vida racional. V. *Prólogo al Lector Pacífico*.

HUÉSPEDES honrados que ha tenido nuestro convento de San Pablo de Manila. V. *Esteban de Sousa*.

HOSPICIO de Santo Tomás de Villanueva en México, fundado por esta Provincia. V. *Juan de Borja* y la *Lista de los conventos Regulares*.

HISTORIADORES Jesuítas, son sospechosos y de mala fe. V. *Mateo de Mendoza*, *Hernando Guerrero* y *Diego del Rosario*.

HUESOS del venerable Señor Agurto; se conservan ilesos en medio de un fuego grande y diuturno. V. *Pedro de Agurto*.

HONRA y fama: es mucha la que ha dado esta Provincia de Filipinas a todo el cuerpo de la Religión Agustiniana. V. el *Prólogo al Lector*. Y mucha más daría si se imprimiera el segundo tomo de Fr. Gaspar. V. *Ibidem*.

HERMAFRODITAS: hay muchos en Filipinas. Vi yo muchos en Leyte. Véase mi *Carta Edificante de Leyte*. En Parañaque vi dos.

HISTORIA *del convento de Manila*, compuesta por el autor.

I

INDIOS filipinos: han gozado siempre, por la mayor parte, de unos doctrineros doctos y celosos; pero no corresponde el fruto al trabajo. V. *Manuel Sanz, Pablo Campos, Pedro Velasco* y *Agustín Miño*.

INDIOS filipinos: ya no usan en el día armas contra sus ministros; pero usan papeles y plumas. V. *Pablo Campos*.

INDIOS filipinos: sus raras y exquisitas habilidades las compendió Fr. Gaspar en una Carta célebre que anda manuscrita por ahí. V. *Gaspar de San Agustín*.

IDOLO grande que adoraban los tagalos, derribado por los nuestros, y en su lugar se edificó una ermita de piedra a San Nicolás. V. *Alonso de Alvarado*.

INDIOS filipinos: por defenderlos navegó veinticinco mil leguas el Ven. P. Fr. Andrés de Aguirre. Por defenderlos han padecido muchas persecuciones los frailes de esta Provincia. V. *Jerónimo Martín, Francis-*

co de la Encina y *Pedro Martínez*. Su tributo anual son diez reales cada año, y todavía se quejan y levantan.

IRLANDESES: han florecido muchos en esta Provincia. V. *Diego Ihigno.*

IGORROTES: nación fiera de indios que hasta ahora no se han acabado de convertir; tienen mucho oro, alquitrán y piedras cornerinas, bezares, del águila y cuadradas. V. *Esteban Marín.* En sus montes se coge mucho incienso, algalia y alquitrán.

IMPRENTA: tuvimos una buena en el convento de Lubao; yo he visto dos libros en ella impresos. Después se vendió a los Padres Jesuítas, con general sentimiento de la Provincia. V. *Francisco Coronel.*

INDULGENCIAS y reliquias: de Roma han traído muchas para esta Provincia. V. *Juan García.* Y mejor en mi libro de *Historia del Convento de Manila.*

INDIOS filipinos: si son caciques o principales, se les puede admitir a la profesión, educándolos bien primero en dos años de noviciado. V. *Ignacio de Santa Teresa.*

IDIOMAS bárbaros e incultos: de todos es el autor supremo Dios nuestro Señor y su maestro el Espíritu Santo. V. *Conclusión del Indice segundo.*

ISLAS Filipinas: son la piedra de toque en donde se descubren los quilates de las almas y de los cuerpos. V. *Francisco Bencuchillo* y *Lorenzo de Cisneros.*

INCENDIOS y quemas de algunos conventos. Vid. CONVENTO *de Manila en este mismo Indice tercero.* Litera C.

ÍNDICE copioso: es la clave para abrir y manejar un libro, sin lo cual es imposible manejar historias grandes y largas. En este mío hallarás tres índices bien ordenados, fuera de que todo él es un índice alfabético continuado.

INDIAS: en todo el mundo es el hombre mudable; pero en las Indias mudabilísimo en extremo. V. *Francisco Bencuchillo.*

INQUISICIÓN: Venerable Tribunal de la fe; el primer Comisario que tuvo en Filipinas fué uno nuestro. V. *Diego Muñoz.*

INCORRUPTOS cadáveres, tiene varios esta Provincia. V. *Diego Ihigno, Juan de Quiñones, José Arias* y otros.

ISLA HERMOSA: fundamos allí convento, pero poco duró en ella. V. Fr. Gaspar en la 2.ª parte ms. [*Conquistas,* II, 457].

IDIOMA Mexicano, Otomí y Tarasco, lo han enseñado los Agustinos y han impreso libros en ellos. Vid. *Indice segundo,* IDIOMA JAPÓNICO al fin. Pero mejor en nuestro docto Grijalva y Calancha.

ÍDOLOS: tenían muchos los filipinos, de madera, de marfil y de oro. Los templos eran sus propias casas o alguna cueva. Las sacerdotisas eran mujeres doncellas y muy nobles que sacrificaban puercos y gallinas, arroz y otras cosas; y tenían sus propios ornamentos para estas funciones. No las confundas con las brujas y hechiceras, porque esta era una gente baja, ruin, infame y muy perseguida. Vid. mis *Cartas Edificantes.* Vid. *Alonso de Alvarado.*

J

JAPÓN: reino famoso; fundación y entrada de nuestra Orden Eremítica en él. V. *Indice primero: Mártires*. V. *Mateo de Mendoza.*

JESUÍTAS, clérigos regulares así llamados; extinguidos eternamente por el Papa Clemente XIV y confinados por casi todos los soberanos de la Europa; han sido siempre causa y motivo de grandes pleitos y escandalosos cismas en todo el mundo. V. *Hernando Guerrero* y *Diego de Guevara.*

JOLÓ: una Isla así llamada en Filipinas; se han alzado y rebelado muchas veces sus naturales mahometanos, y los castigó y rindió el Gobernador de Manila. V. *Hernando Guerrero.* Su régulo se bautizó en Manila en estos años contra el dictamen de casi todos los de la Junta. V. *Eusebio Polo.* Hay elefantes en sus montes, aves del paraíso y otras mil curiosidades. Sus naturales mahometanos son famosos piratas y hacen increible daño en el mar y en tierra de Manila. Nos han cautivado infinitos indios y muchos frailes. Vid. *Relación verídica de la Isla de Leyte,* al fin del OSARIO.

JESÚS: este dulcísimo y divinísimo Nombre es remedio universal para toda enfermedad; por qué motivos es titular de la ciudad de Cebú y de esta mi Provincia. V. la *Dedicatoria.* Milagros continuos de su imagen prodigiosa en Cebú, *Ibidem.* Hallada por Juan de Camuz, vizcaíno, y entregada por Legazpi a los nuestros.

JUAN DE SALCEDO: Nieto del Adelantado Legazpi; fué Maestre de Campo de los reales ejércitos; Capitán y valeroso conquistador de estas Islas Filipinas; Caballero nobilísimo e insigne bienhechor nuestro. Está enterrado junto a su abuelo. Pero no tiene Memoria ni sufragios particulares, como tampoco su insigne abuelo.

L

LA BAÑEZA: muy noble y muy leal villa del reino de León en el Obispado de Astorga, a seis leguas de Benavente; es la patria amantísima del autor. V. *Protexta* al fin del prólogo; tiene un convento insigne de Carmelitas descalzos, etc. Véase el tomo XVI de la *España Sagrada* del Maestro Flórez.

LITERATOS: no tienen el premio correspondiente en esta Provincia de Filipinas. V. *Andrés Puertas, Pedro de la Cruz* y la *Conclusión del segundo Indice.*

LENGUAS: las que hay en Filipinas son más de ciento; y de éstas las más dificultosas cuáles sean. V. *Indice segundo.* Son más difíciles que la griega. V. *Francisco de la Cuesta.* La China es más difícil que la Hebrea. V. *Ignacio Gregorio de Santa Teresa.* Véase atrás la palabra IDIOMAS.

LOCURA: enfermedad muy ordinaria y frecuente en Filipinas. V. *Lorenzo de Cisneros.* Más es dolencia del alma que del cuerpo.

LUJURIA extravagante e inaudita de los indios Bisayas. V. *Marcos Gavilán, quod castis oculis legendum erit.*

Limosnas, que se han remitido de acá para el celebérrimo convento de Salamanca, en retorno de los muchos y buenos frailes que ha dado él a esta Provincia. V. *Pedro Velasco* y *Remigio Hernández.*

Limosnas y oblaciones remitidas de acá al glorioso sepulcro de nuestro gran Padre y Doctor Agustino, que está en la ciudad de Pavía. V. *Ambrosio de San Agustín.*

Leyte: una de las Islas Filipinas; vuelven los nuestros a entrar en ella en estos años. V. *Relación verídica, infine.* Habiendo sido primero convertida por los nuestros y cedida a los Padres llamados Jesuítas. V. *Minuta de las Parroquias.*

M

Manila: Ciudad famosa y corte de este reino de Filipinas; no se hallará en todo el mundo ciudad como ella en donde se vean más naciones con sus trajes, costumbres y lenguas. V. *Rodrigo Arias.*

Martirologio *Agustiniano* de Fr. José de la Asunción: obra doctísima y vastísima; pero le falta la crítica, que es como la sal en los manjares. V. *Gerónimo de San Esteban.*

Manuscritos históricos de nuestro Claver; ya no parecen. V. *Agustín Miño, Juan de las Casas* y *Martín Claver.* Otros muchos que tengo hallados en mis viajes. *Vide infra.*

Manuscritos preciosos de todas ciencias los ha descubierto el autor y en dónde. Vid. *Indice segundo* de los Autores e Idiomas.

MARTIRIO incruento que padecen los eclesiásticos en Filipinas. V. *Pablo Campos.*

MÁRTIRES de esta Provincia. Vid. *Indice primero.*

MAGISTERIO en Teología: es grande honra y dignidad en nuestra Orden. Equivale al grado de Doctor. Pueden usar anillo y bonete, con otros privilegios. V. *Bernardo de Castro.*

MAR: es el mayor teatro de peligros trabajosos que hay en el mundo. V. *Francisco de Ugarte.*

MESTIZOS: los de español e india filipina, han probado bien y se les puede dar el hábito y todas las Ordenes. V. *Vicente Juan de Urquiola* e *Ignacio de Mercado.*

MUERTE violenta que dieron unos díscolos a dos Provinciales de nuestra Orden. V. en *Vicente de Sepúlveda.*

MUERTE a la que precedió buena vida, aunque sea violenta y acelerada, o como fuere, no se debe tener por mala. V. *Diego de Espinar.*

MÚSICOS insignes que ha tenido esta Provincia de Filipinas. V. *Agustín Miño, Juan Bolívar* y *Lorenzo Castelló.*

MITRAS renunciadas por varios sujetos de esta Provincia. V. *Francisco Fontanilla, José López* y *Martín de Rada.* Para ver los Obispos que ha tenido esta Provincia véase el *primer Indice.*

MAESTRO Fr. Pedro Manso: se defendieron sus obras teológicas en esta Iglesia de San Pablo de Manila con grande pompa y aplauso. V. *José González, Remigio Hernández* y *Manuel Sanz.*

MINDANAO: Isla grande y famosa, una de las Filipinas. Los primeros que predicaron allí fueron los Agustinos, y prosiguieron por muchos años. V. *Diego del Rosario*. En el día son mahometanos por la mayor parte y hacen increibles daños en tierras de Manila y sus comarcas. V. *Relación verídica*.

MINDORO: Isla cercana a Manila. Predican allí los nuestros y la convierten. V. *Diego de Moxica*. En sus montes habita una nación de salvajes que tienen rabo o cola como los animales. V. *Francisco Ortega*.

MILAGROS y prodigios que cada día hace la imagen del Santo Niño Jesús que se venera en nuestro convento cebuano. V. *Oración dedicatoria* al principio.

MOTIVOS graves que hubo para escribir este OSARIO y BIBLIOTECA. Véase el *Prólogo*. Ninguno ha hecho otro tanto en doscientos años.

MUJERES: las de la Provincia de Sambales las he visto yo navegar solas, cazar en el monte solas, y salir armadas a impedir el desembarque a los moros. Son las Amazonas valientes de esta tierra. V. *Pedro de Valenzuela*, y mejor y más latamente en mi *Carta Edificante de Sambales*, que anda Ms. por Filipinas.

N

NAUFRAGIOS lastimosos de varios frailes de esta Provincia. V. *Diego Herrera, Diego de Espinar* y *Francisco Ugarte*.

NICOLÁS DE TOLENTINO (San): Patrón de Manila; ha hecho innumerables milagros en Filipinas, especial-

mente contra los caimanes. V. Fr. Gaspar, *primera y segunda parte.*

NOVEDADES en lo acostumbrado y bien recibido, siempre son peligrosas. V. *Hernando Guerrero.*

NOBLEZA civil de algunos frailes insignes de esta Provincia. V. *Félix de Rioja, Francisco Osorio, Pedro de Zúñiga, Francisco Martínez de Viedma, Pedro Orense, Pedro Salcedo, Martín de Rada, Lorenzo de Cisneros,* etc.

NOVICIOS: se han criado muchos y muy buenos en este convento grande de Manila. V. *Benito de Mena, Francisco de Mesa* y cuatro mártires Japones.

NOTAS, escolios y animadversiones a la Primera Parte impresa de nuestro Fr. Gaspar de San Agustín: algunas pondré al fin de este mismo Indice. Las de la 2.ª parte están en mi poder.

NOVENARIO: el del Santo Niño Jesús de Cebú se celebra allí solemnísimamente con Misa cantada, sermón y Novena todos los nueve días. El de Santa Rita de Casia es bastante solemne allí y en Manila. Y en estos días hay mucho concurso, confesiones y comuniones, como lo vi yo mismo; hay Jubileo e indulgencia.

NINGÚN remedio se ha descubierto hasta ahora para detener los ímpetus de un ciego y precipitado Gobernador en Filipinas. V. *Hernando Guerrero,* núm. 24.

NATURALES isleños de Filipinas. V. Indios Filipinos.

O

Omnímoda jurisdicción eclesiástica de todas las Filipinas, ejecutada por los nuestros hasta que la renunció nuestro P. Provincial en manos del Franciscano, sin perjuicio de nuestros privilegios. V. *Agustín de Alburquerque.*

Obras Teológicas del insigne Padre Maestro Manso: se defendieron en conclusiones públicas y solemnes en esta Iglesia de San Pablo de Manila. V. *José González* y *Remigio Hernández.* Se imprimió dicha defensa en piezas de seda de todos colores y la tengo yo. V. *Manuel Sanz.*

Olandeses [*sic*] herejes: han infestado con sus navíos a estas Filipinas; pero siempre llevaron en la cabeza. V. *Pedro Montejo.* Vid. verb. Batallas.

Obispos católicos, muy perseguidos de los Jesuítas. V. *Hernando Guerrero.*

Obispos de nuestra Provincia de Filipinas: han salido muchos. Véase el primer *Indice.* Cuatro electos omitió el autor del *Teatro Eclesiástico de Filipinas, apud Chronicam Franciscanam.* Vid. Erratas, litera E. V. *Diego de Guevara.*

Oro: el más precioso metal; hay mucho en Filipinas, pero no se coge en grano, sino en polvo muy sutil, que lo sacan lavando y entresacando la arena de los ríos, pues aquí no hay minas tales por más que las han buscado. V. *Esteban Marín.*

ORACIÓN mental: sin ella es imposible conservarse en gracia mucho tiempo; sin ella es imposible convertir almas. V. *Luis Marzán.*

OCIOSIDAD: madre de los vicios, es el defecto más visible, más frecuente y más predominante en Filipinas. V. *Nicolás de San Pedro.*

P

PADRÓN *General* de todos los pueblos, provincias y tributos que administran los nuestros en Filipinas. Véase al fin del OSARIO. El número de almas que administran en estos años monta 499.200.

PADRES de la Compañía de Jesús, o Jesuítas: han sido siempre odiosos y piedra de escándalo en todo el orbe. Vid. *Hernando Guerrero.* Fué extinguida eternamente su religión por Clemente XIV, y expulsos de España, Francia y otros reinos.

PHILIPINAS: Véase en la letra F. FILIPINAS.

PAMPANGA: hermosa y fértil provincia de Filipinas. Fueron sacados violentamente de ella los nuestros con infamia y dicterios. V. *Alberto Tavares, José Victoria* y *Sebastián Moreno.* Lo mismo sucedió en la de Ilocos. V. *Juan Olalla.*

PANGASINÁN (Provincia de): fué de nuestra adminstración antigua. Vid. CESIONES. Sus naturales pangasinanes aborrecían el Bautismo. V. *Pedro de la Cruz.* Se han alzado y amotinado muchas veces. V. *Juan Bautista Arenós,* que escribió su historia. Hay muchos

brujos que tienen acceso carnal al demonio incubo y sucubo. V. *Ignacio Gregorio de Santa Teresa.*

PADRES Recoletos Descalzos de nuestra Orden: niegan en sus *Crónicas* muchas verdades evidentes y constantes en nuestros Archivos. V. *Diego del Rosario. Esteban Marín, Estacio Ortiz, María Magdalena* y *Francisco del Castillo.*

PARROQUIAS de Manila, Cebú, Nueva Segovia y Cavite, con otras muchas: fueron sus fundadores y primeros párrocos los frailes Agustinos. *Vide Minuta de las Parroquias, in fine.*

PENITENCIA virtud: no se puede hacer tanta ni tan grande aquí como en la Europa. V. *Gabriel Rizquez.*

PLATA, colgaduras y otras cosas que robó el enemigo Inglés de esta nuestra Iglesia de Manila el año de 1762. V. *Sebastián de Foronda,* y mejor, mi *Historia* de este Convento.

PENITENCIA extravagante y rara que hacía un fraile nuestro. V. *Francisco Martínez de Viedma.*

POETAS insignes que han florecido en esta Provincia. V. *Alberto Tavares, Gaspar de San Agustín, Francisco Bencuchillo, Manuel Delgado, Eusebio Polo, Casimiro Díaz,* etc.

PROBABILISMO: han escrito mucho contra este monstruo los frailes de esta Provincia, y han predicado siempre contra él. V. *Juan de Bernaola* y otros allí, *ut Mariano Alafont.*

PROVINCIAS Agustinianas: han dado siempre insignes hijos a ésta; pero la de Castilla, nuestra madre, sobre todas. La de México muchos; la de Michoacán algunos. V. *Diego del Aguila.* La del Perú algunos. V. *Bernardo de Castro.* Vid. *per totum* OSSARIUM.

PORTUGUESES famosos. V. *Dionisio Suárez.*

PÚLPITO y Confesonario de Manila, el más dificultoso del mundo. V. *Rodrigo de Arias.*

PIEDRAS de Aguila, de muchas virtudes: hay mina de ellas en los montes de Santor y Bongabon, provincia de la Pampanga, de las que tengo muchas en mi poder. V. *Cartas Edificantes.*

PECES que cantan mejor que las ranas: los vió el autor en la Laguna de Dagami, Isla de Leyte. Vid. *Carta Edificante de Leyte.*

PINTURA del miraculoso Crucifijo de Burgos, traída a Manila, en donde hace muchos milagros. V. *Francisco Ugarte.*

PATRONATO REAL: siempre esta Provincia lo reconoció y veneró mucho; y siempre vivió sujeta a él en cuanto a la sustancia. Es una materia delicadísima y peligrosísima de manejar en las Indias. V. *Hernando Guerrero,* núm. 1.

R

ROQUE (San): su imagen milagrosa se venera en nuestro convento de Malolos. V. *Roque de Barrionuevo.*

RELIQUIAS del Ven. Fray Pedro de Zúñiga y de otros mártires; en dónde paran. V. *Hernando Becerra* y *Pedro de Zúñiga.*

RECOLETOS Descalzos de nuestra Orden: cuentan por suyos a muchos que en realidad no lo fueron. V. *Pedro de Vedoya.* Afirman en sus crónicas muchas cosas falsus. *Vid. supra:* PADRES RECOLETOS.

RIQUEZAS de nuestra Iglesia de San Pablo de Manila: todas son limosnas de varios bienhechores. V. *Gregorio Giner,* y mejor a mi *Historia* de este dicho convento.

RAYOS y centellas: caen muchos en Filipinas; pero con especial frecuencia y daño en la Provincia de Ilocos, en donde casi todas las iglesias han sido quemadas de rayo. V. *Francisco López* y *Lucas Morfi.*

RÉGULO, o reyezuelo de la Isla de Joló: bautizado en Pangasinán por el Illmo. Señor Arrechedera, contra el parecer de los nuestros. V. *Eusebio Polo.*

REY de Ternate, en las Malucas: fué traído en triunfo a esta corte de Manila por el Gobernador y conquistador Don Pedro Bravo de Acuña. V. *Roque de Barrionuevo.*

RÉGULO de Cebú: llamado Tupas, bautizado por los nuestros. V. *Diego de Herrera* y *Martín de Rada.*

REYEZUELO de Manila llamado Radia o Rajá Matandá, convertido por los nuestros. Vid. *Martín de Rada.* Item, el Rey de Borney, grande Isla de este Archichipiélago, fué convencido, pero no convertido. V. *Martín de Rada.*

RESURRECCIÓN pasmosa de un difunto, sucedida en el pueblo de Taal, provincia de Balayán. V. *Bernardo de Castro.*

REAL Servicio: es una gran máscara con que suelen los malos ministros del Rey cubrir la mala cara de sus pasiones y atentados, diciendo: «que así conviene al Real Servicio». V. *Hernando Guerrero,* núm. 3.

RECLUSIÓN y prisión del Illmo. Señor Arzobispo Cuesta en la fuerza de Santiago. V. *Hernando Guerrero.*

RECOLETOS franceses de nuestra Orden: hacen mucho fruto en el reino de Tunquín, y dos de ellos han padecido el santo martirio por la fe católica. Vid. *Gerónimo Ramos.*

REDUCCIÓN de las rancherías a poblado y vida civil: es tan necesaria que sin ella es imposible durar mucho la fe cristiana entre los indios. V. *Alejandro Cacho.*

RESCATE de la cabeza del General don Felipe Ugalde, noble vizcaíno, costó mucha cantidad de pesos duros. V. *Pedro de Valenzuela.* Mayor cantidad de ellos costó la cabeza del insigne Capitán Juan de Salcedo, que habían cortado los Ilocos y la tenían muy guardada y engastada en oro fino. V. COLÍN, *Historia de la Compañía.*

REMOCIÓN de los nuestros de dos provincias. *Vid. supra, verb.* PAMPANGA.

RESCRIPTOS y sentencias de pleitos: cuando vienen de Madrid acá, ya encuentran difuntas las partes. V. *Hernando Guerrero,* núm. 19.

RELIGIÓN: téngase por acabada y perdida aquella cuyo prelado es aceptador de personas. V. *Juan de Alba.*

S

SANTOS Patronos y Titulares de nuestras iglesias de Filipinas. V. *Padrón de las Almas, in fine.*

SAMBALES: nación de indios fieros, en la Provincia de Playa Honda; son muy diestros en cortar cabezas. V. *Pedro de Valenzuela.* Sus mujeres son diestrísimas en navegar, cazar venados y jabalíes, y en pelear con los moros. V. mi *Carta Edificante* de esta Provincia. Los conquistó Salcedo y los convirtieron los nuestros. V. *Esteban Marín* y *Estacio Ortiz.* Tenían templo, ídolo, sacerdotes y sacrificios. Véase la *Crónica Dominicana*, parte 3. *Vid. supra:* IDOLOS.

SUJECCIÓN a la Visita Diocesana *in officio officiando*: son innumerables y cuasi infinitos los pleitos y gastos que ha causado a las Religiones todas en las Indias, y últimamente han sido por fuerza sujetados a admitir la dicha Visita. Cuándo fué sujeta esta mi Provincia. V. *Juan de Olalla, José de Victoria, Bernardo Suárez.*

SÍNODOS Diocesanos y Provinciales celebrados en Manila y en Nueva Segovia: no han sido aprobados en Roma ni tampoco en Madrid. V. *Diego de Espinar.* Y así, deben ser gobernadas estas Iglesias de Filipinas por el Concilio Mexicano. V. *Miguel García.*

SIÁM (Reino de): predicaron los nuestros en su Corte y no han cogido fruto; se fueron de allí a Macao. V.

Juan Bautista de Montoya. Después fundaron allí los Agustinos portugueses una ermita. V. *Esteban de Sousa.* De allí nos vienen los mejores elefantes que se han enviado de regalo al Rey por el Gobernador don Simón de Anda; de los cuales he visto tres aquí en Manila, dos machos y una hembra, y todos llegaron a Madrid buenos.

SANTÍSIMO Sacramento del Altar: fué robado en la Catedral de Manila y se hacen rogativas públicas para que parezca. V. *Miguel García Serrano.* Muchas veces se ha repetido este sacrilegio horrendo, en Meicauayan, en Bauan, en Ilocos, en Bisayas y en todo el mundo.

SINAIT: Santuario famoso de Ilocos. Vide CRUCIFIJO DE SINAIT.

SALMANTICENSE: Convento de nuestra Orden, por mil títulos insigne, celebérrimo, famosísimo, no deja de producir continuamente buenos hijos para esta mi Provincia, y le ha dado más que toda la Orden entera. V. *Martín de Rada* y todo el OSARIO lleno de ellos.

SEPULTURAS venerables que el autor buscaba con ansia religiosa, y no pudo hallarlas por el poco cuidado de los nuestros. V. *Lucas Morfi.*

SACERDOTE simple: aunque no confiese ni predique, es muy útil y necesario en Manila. V. *Rodrigo de Arias.*

SUPERIORES de genio áspero, rígido y austero: son causa de perderse muchos súbditos, y con especialidad en las Indias, en donde los naturales son de temperamento

muy delicado y muy hechos a dulzuras. V. *Vicente de Sepúlveda.*

SÁTIROS y faunos: se han dejado ver muchas veces en los montes de Filipinas. V. *Alonso de Méntrida* y *Tomás Sánchez.*

SERPIENTES o culebras: las hay venenosas y muchísimas en todas las Filipinas. En la provincia de Ilocos las he visto tan disformes, que se tragan un venado o becerro entero. Véase mi *Carta Edificante* de la provincia dicha.

SACERDOTISAS y Diaconistas: tenían los indios Filipinos en cada pueblo una. *Vid. supra:* IDOLOS. No las confundas con las brujas.

T

TRAGEDIA lastimosa, escándalo horrible y catástrofe inaudito, sucedido en Manila con un Arzobispo que tenía el Santísimo Sacramento en sus manos. V. *Hernando Guerrero.*

TRÁNSITO de una Religión a otra: es laudable y ha sido practicado por muchos nuestros, como son: el Venerable Molina, el Ven. Salazar, y otros muchos que se han pasado a los Recoletos. V. *Baltasar de Herrera.*

TERRENO de Filipinas: es muy húmedo y salitroso, y presto consume los cadáveres. V. *Diego Ihigno.*

TENTACIONES: es imposible vivir sin ellas en este mundo; las de la carne lujuriosa son muy frecuentes, molestas y difíciles de vencer en este clima cálido y laxante de la zona tórrida. V. *Juan de Lecea.*

THELMO (San): Monge Agustino de los antiguos; es y ha sido siempre Patrón aclamadísimo de los marineros; por eso le pintan con un navío en una mano, y una vela encendida en la otra; floreció por los años de 1124. V. *Guillermo Sebastián.*

TUNQUÍN: Reino poderoso del Asia, en la India. Mucho pretendieron los de esta Provincia el predicar allí; pero no tuvo efecto por haber allí una misión de Recoletos nuestros, franceses, los cuales hacen mucho fruto y algunos han padecido el santo martirio. V. *Gerónimo Ramos.*

TAGALOG: idioma: es el más común, el más culto, el más político de todos los de Filipinas. Tuvo cátedra en la Universidad de la Compañía, y se han escrito en él más de quinientos libros, y de éstos se han impreso más de doscientos en Manila y en México. Véase el *segundo Indice.* IDIOMA TAGALOG.

TERCERAS Beatas de nuestra Orden: se fundó para ellas un colegio en el pueblo de Pasig; pero el Rey no quiso dar la licencia necesaria y quedó solamente una casa de educación de niñas tagalas. V. *Félix de Trillo.*

TERCERAS descubiertas: algunas muy santas ha tenido esta Provincia. V. *María Magdalena, Nicolás Melo,* y entre los mártires del Japón.

TIEMPO: para todo hay tiempo si lo sabemos buscar en las distribuciones claustrales. V. *Ambrosio de San Agustín.*

TERREMOTOS: los hay grandes y continuos en Filipinas. V. *Francisco López.*

TERNATE, en las Islas Molucas: fundamos allí una misión y un convento regular, el cual nos quitó por fuerza el señor Obispo de Malaca para dárselo a sus portugueses. V. *Antonio Flores* y *Roque de Barrionuevo.*

TRASUMPTOS, copias y ejemplares de mis manuscritos: he visto muchos que andan por ahí, llenos de imposturas y poca legalidad. No pueden tener valor alguno en juicio ni fuera de él, si no están legalizados y firmados por su autor. V. *Eusebio Polo.*

TRIBUNAL Santo de la Inquisición de Méjico: tiene prohibido el creer ni aprobar una aparición de una alma que causó muchas disputas y cuestiones en Ilocos. V. *Luis Marzán.*

TIERRAS y provincias que al autor ha caminado, para componer este libro con acierto, y otras obras. V. *Manuel Garriz.*

V

VASALLOS fieles y leales al Rey: lo han sido siempre y serán los frailes. Y me atrevo a decir que no tiene el Rey nuestro amo vasallos mejores que los frailes en todos sus dominios. V. *Antonio Flores.* En la guerra pasada de 1762 decían los Ingleses que les era imposible tomar las Islas Filipinas sin sacar primero a los frailes de ellas. La misma proposición publicaron en el siglo pasado los holandeses. Véase la *Historia de la toma de Manila* escrita por los nuestros. V. *Francisco Bencuchillo* y *Juan Bautista Arenós.*

VIDA civil y política: sin ella es imposible que los indios sean buenos cristianos por mucho tiempo. V. *Alejandro Cacho.*

VICARIO general subdelegado, no lo admite esta mi Provincia, y sólo reconoce por tal al Padre Provincial de Castilla. V. *Mateo de Sosa.*

VISITADORES generales: siempre son temibles y odiosos. Véanse los desatinos y atentados inauditos de uno. V. *Juan Olalla, José de Victoria* y *Cayetano López.* Hacen poco fruto y mucho daño en lo espiritual y temporal. *Ibidem.*

VOLCANES de fuego: hay más de doscientos en Filipinas, que han reventado con mucho daño de los pueblos. V. *José de Victoria.*

VOLCANES de viento: hay algunos en Filipinas que han reventado algunas veces. V. *Pedro Martínez* y mejor mi *Carta Edificante de la Provincia de Ilocos.*

VINO, bebido en demasía, priva al hombre de lo mejor que tiene, que es la razón. V. *Luis Morzán.* Si se les prohibiera a los indios, serían mejores cristianos. *Ibidem.*

VERDAD: no siempre conviene el manifestarla. V. *Juan Olalla.*

VENENOS, tósigos, ponzoñas y yerbazos hay muchos en esta tierra, y se usan bastante. Esta es la principal ciencia de los brujos y hechiceros. V. *Eugenio de Moya, Juan de Avila, Juan de Alva.*

VIRREY o Gobernador, puede mucho en Indias V. *Juan Caballero.* La distancia de cinco mil leguas de agua que

hay hasta Madrid, les parece muy corta a algunos de ellos, no a todos. V. *Hernando Guerrero*, número 23. Aunque el Rey mande una cosa, si el Gobernador es de opinión contraria, esto se ejecutará y aquello se paliará. *Ibidem. Vid. etiam litteram* G.

VIDA larga: hay muchísimos indios en Filipinas que pasan de cien años de vida, y los más son labradores de oficio. V. *Juan de Medina* y mis *Cartas Edificantes*.

VOCACIÓN: la de esta Provincia es ayudar al prójimo en la administración de los cinco Sacramentos y doctrina cristiana. V. *Lucas Morfi*.

VINO de uvas: no se hace ni se puede hacer en Filipinas; pero hay muchas especies de aguardiente destilado. Y se coge mucho y buen trigo, arroz, maíz y otros granos. Véanse mis *Cartas Edificantes de Ilocos y Panay, de Leyte y Sambales*.

* * *

De las demás letras que faltan, no tengo cosa alguna que notar.

FINIS

LAUS DEO ET PHY DIABOLO.

FR. AGUSTÍN MARÍA (rúbrica).

ANIMADVERSIONES

ANIMADVERSIONES

CRÍTICAS DE ALGUNOS PADRES GRAVES DE ESTA PROVINCIA AL PRIMER TOMO IMPRESO DE LAS CONQUISTAS DE FILIPINAS, COMPUESTO POR EL DOCTÍSIMO PADRE CHRONISTA FRAY GASPAR DE SAN AGUSTÍN, APUNTADAS POR FRAY AGUSTÍN MARÍA DE CASTRO. AÑO DE 1780.

PREVENCION AL QUE LEYERE

El primero que puso notas y reparos a la *Historia* del insigne Fr. Gaspar de San Agustín, fué el mismo autor de la obra; pues, cuando vino impresa a sus manos, advirtió luego la novedad y alteración que había padecido en viaje tan dilatado de más de seis mil leguas. Oigamos sus mismas palabras en la segunda parte manuscrita, libro cuarto, capítulo diez y seis:

«Llevaba el Padre Fr. Alvaro de Benavente la primera par»te desta *Historia* (para imprimirla en Antuerpia, y de facto »comenzó, pero no prosiguió por las muchas mentiras) que »después de mucho tiempo salió impresa, aunque sólo hasta el »año de mil seiscientos diez y seis, cuando yo la entregué »acabada hasta el de seiscientos cuarenta y seis, por no tener »esta Provincia en aquel tiempo caudal en Madrid para im»primirla toda. Salió este trozo de *Historia,* dedicado a la »Duquesa de Aveiro, siendo mi intención se dedicase al Rey »nuestro Señor, en su Real y Supremo Consejo de Indias. Lo

»restante quedó arrimado y olvidado en San Felipe de Ma»drid hasta que determiné acabarla por los borradores que »me habían quedado.» [*Conquistas,* II, 783].

Hasta aquí el mismo autor. El paréntesis está en la vida de Don Fr. Alvaro de Benavente. [«...desembarcó en Roterdán, patria de Desiderio Erasmo, y de allí se fué a Amsterdám, donde estuvo algún tiempo y probó a ver si podía en esta gran ciudad imprimir la historia que llevaba, por la hermosura de sus célebres imprentas. Pero desistió de hacerlo por las muchas erratas, que, como ignorantes de nuestra lengua, ponían» *Conquistas,* II, 784].

Pues ahora digo yo: si el propio artífice de la obra ha visto defectos en ella, ¿qué maravilla será que otros la pongan reparos, pues, como dice el adagio: «más ven cuatro ojos que no dos»?

Al venerable siervo de Dios, César Baronio, le puso Pagí cuatro tomos de notas; y la *Bibliografía* dice que un Benedictino le sacó en limpio dos mil errores, y otro crítico seis mil; y sin embargo, corren los *Anales* de este venerable e insigne historiador eclesiástico con el debido aprecio; porque muchos yerros nacen de la fragilidad humana, sin perjudicar al todo de la obra. El Reverendísimo y sapientísimo Padre Maestro Flórez, honor de nuestro siglo, halló mucho que corregir y enmendar en los padres de la Historia española, que son Mariana, Morales, Zurita y otros. Nuestro Padre Maestro Osinger, en su *Bibliotheca Augustiniana,* puso notas y enmiendas a los principales historiadores de la Orden; y después no faltarán otros, en los tiempos futuros, que hagan la misma caritativa justicia a estos dichos; y es preciso que sea así, porque el ingenio humano es muy limitado, y no puede menos de padecer sus lucidos y obscuros intervalos; y también vemos que cada día van los modernos (instruídos

Grab. n.° 8.—*El Santo Niño de Cebú.*

Grab. n.° 9.—*Dibujo que figura en las «Conquistas» del P. G. de San Agustín.*

ya por los antiguos) adelantando y descubriendo cosas que no se soñaban en los pasados siglos. *Yo soy un enano respecto de San Agustín,* decía el Tostado, que siempre había sido un gigantazo de primera magnitud en la Iglesia de Dios, *pero, válgame Dios,* decía, *este pequeño enano, puesto encima de los hombros de aquel gigante, es preciso que alcance más que él.* Séneca nos enseñó y dejó escrito esto: *Multum egerunt qui ante nos fuerunt; sed non peregerunt; quia multum restat operis, multumque restabit.* Quaest. mor., lib. 1.

El segundo que puso notas y reparos a la *Historia* de nuestro clarísimo autor, fué nuestro Padre Lector y Provincial Absoluto Fr. Tomás Ortiz, viviendo aún el autor: son siete por todas, a las que no he visto respuesta hasta ahora. El tercero, que yo sepa, fué el Padre Lector y Definidor, y Prior de Manila, Fr. Mariano Alafont, hombre de los más instruídos que he conocido en todo género de bellas letras; este puso ocho a la primera parte, y a la segunda cuarenta y siete. El cuarto fué el Padre Predicador Fr. Agustín Pampliega, Prior de Lubao; este Padre puso once notas a esta *Historia.* Todas éstas las tengo manuscritas, y me he aprovechado bien de ellas para coordinar y extender, según mi corta posibilidad, este tratadito que intitulo *Animadversiones Críticas,* sin otro fin ni intención que la gloria de Dios nuestros Señor, descubrimiento de la verdad, hija de Dios, y mayor lustre de esta santa Provincia.

Todo lo sujeto a la censura de la Santa Madre Iglesia, y de los sabios críticos de esta Provincia, para que, examinando despacio y con reflexión los puntos que aquí se tocan, procuren que salga más limada y correcta la segunda impresión que se haga de esta *Historia,* si lo necesitare.

Vale et boni consule.

Fr. Agustín María (rúbrica).

†

1. A la página 10 y siguientes, dice: vinieron hasta la Isla de Limasaba. Es errata de imprenta, y debe decir Limasaua, can la *u* vocal a lo último. Otros la llaman Dimasaua. Es Isla famosa, y su reyezuelo don Juan vivió muchos años y no tuvo parte en la muerte de Magallanes, y el Rey Felipe Segundo le envió Cédula Real, dándole las gracias y confirmándole el título de Régulo de aquella Isla, y otros privilegios que quitó y rasgó un cobrador de tributos después a sus nietos, como dice el Padre Combes en su *Historia*, folio 71. Está en el día despoblada esta Isla. Son erratas de Grijalva, a quien copió nuestro claro autor en esta relación.

2. A la página 14, columna segunda, línea cuarenta, habla de Luzuf, Rey de Joló, que tenía seiscientos hijos. Es errata, y debe decir Rey de Gilolo. Porque Joló, alias de San Juan Bautista, es una de las Islas Filipinas, famosa por sus riquezas, al Sudoeste de Samboanga en la costa de Mindanao y distante veinte leguas de aquel presidio, como verás en el *Mapa* de Murillo; y ésta no podía ser, porque ya la Armada de Magallanes la había dejado atrás, como se lee en la misma columna, línea once. Pero Gilolo es una de las Islas Malucas, en donde estaba dicha Armada; es Isla mucho más grande que la otra; está debajo de la línea equinocial, en ciento y cuarenta y cinco grados de longitud, al oriente de la de Ternate, y no lejos de ella. Y así no se debe confundir con Joló dicho, ni menos con Golo, que es otra isleta junto a Luban en el Arzobispado de Manila. Y quede esto advertido para después en las páginas 17, 18 y 19, en donde repite el mismo error el autor y los que copiaron a Grijalva.

3. A la página 21, dice que Fr. Gerónimo de San Esteban acababa de ser Provincial de Méjico el trienio antecedente. Es errata, y debe decir Vicario Provincial, para lo cual véase a Grijalva, que yo voy de priesa, y no es razón detenerme en estas cosas.

4. A la página 22, columna segunda, línea cuarenta, dice que llevaban los cinco bajeles trescientas y setenta personas; digo que es defecto el no señalar y nombrar a lo menos a las principales de la Armada, como obligación precisa de todo cronista.

5. A la página 24, nombra la Bahía muy buena que llamaron de Málaga, sin más señas que esto. Debe decir que esta bahía tan buena, está en la Isla de Leyte, en su costa oriental, entre los pueblos de Abuyog y de Hinundayan, etc., para que el lector venga en conocimiento de todo. Item, cuatro líneas más abajo, dice que enfermó casi toda la gente de recias calenturas, y de una enfermedad notable. Esta enfermedad, según las pocas señas que da, parece que era el que llaman los holandeses *Escorbut*. Item, unas doce líneas más arriba, en esta misma página, dice que les asalteó el viento Oeste, llamado en estas Islas *Vendaval*. Digo que no sólo en estas Islas, sino en todo el Asia, y aun en el mar Océano Atlántico, se llaman vendabales todos los vientos que corren de Sur a Oeste, como verás en Faller, Torres y Medrano, y más claramente en Seijas.

6. A la página 25, y en la antecedente, dice que descubrieron entre otras, una Isla muy hermosa, llamada Sarragán, y que dista cuarenta leguas del puerto de Mindanao; lo mismo repite después. Pero yo no he visto autor ni mapa que llame Sarragan a dicha isla, sino que todos cuantos he visto, que pasan de veinte, la llaman Saranga y más Saranga, y que dista sólo veinte leguas de dicho puerto de Mindanao. Y esto

dc andar desfigurando los nombres propios de los sitios, ríos y puertos, es muy frecuente pecado en este libro, como verás después.

7. A la página 27, columna primera, dice que los indios de Mindanao mataron al Maestre de Campo de la Armada. Digo que es defecto el no nombrarle, por ser persona muy principal en una escuadra y en una expedición tan notable, como apuntamos ya arriba en el número cuatro. Digo, pues, que este notable caballero Maestre de Campo, se llamaba Bernardo de la Torre, y él fué quien puso el nombre de *Cesárea* a la grande Isla de Mindanao, como dicen todos los historiadores de esta expedición malograda, pero celebrada y estimada, como es debido. Item, en la misma página, columna 2.ª, dice que Abuyo y Tendaya son pueblos cerca dc la Isla de Cebú; y más abajo dice que son islas de Abuyo, Tandaya y Macaoa. Supongo que son erratas dc imprenta; pero no corregidas ni enmendadas, y que nos confunden a los que estamos acá mirándolo y palpándolo. Esto tiene el copiar a otros.

8. A la página 29, vuelve a repetir la errata y equivocación de Tandaya y Abuyo. Se debe escribir Abuyog, y no Abuyo. A la Isla de Samar, en la cual fuí ministro por algunos años, llamaron nuestros primitivos Tandaya, por un cacique así llamado que les favoreció mucho en aquella tierra, como verás en los historiadores de esta expedición y en la *Carta Chorographica* de este Archipiélago por el Almirante Don Francisco Díaz Romero, grabada en Manila, año de 1727, dedicada al Rey Felipe Quinto nuestro amo por la ciudad de Manila.

9. A la página 86, columna primera y siguientes, llama Sogot a una población grande; debe decir Sogor; y los naturales de aquel antiguo pueblo, a quienes yo administré, es-

criben siempre Sogod. En esta misma página y siguientes, vuelve a desfigurar el nombre de Limasaua, para lo cual véase lo que dejamos advertido arriba en el número primero, por ser todas estas erratas de Grijalva que escribió en México.

10. A la página 120, dice que, aunque la común opinión de los historiadores supone haber quedado en aquella Isla de Cebú la milagrosa imagen del Santo Niño Jesús desde la pérdida de Magallanes, no parece creíble por las razones que allí apunta, y por la información jurídica que recibió de los indios Cebuanos el General Legazpi. Pero, con licencia de tan grande historiador, digo que todas esas razones ninguna fuerza me hacen para dejar de asentir a la común opinión dicha. Lo primero, porque la declaración de los naturales en que afirmaban que había muchos años que de padres a hijos guardaban esa reliquia desde tiempo inmemorial, es sospechosa o falsa: ya por la costumbre que tenían y tienen de mentir y jurar falso en las cosas más serias; ya porque estaban recelosos y temerosos de que aquellos españoles venían a vengar la muerte y alevosías que hicieron treinta y cuatro años antes con el insigne Magallanes, y que pedían recobrar la hacienda de la Real Armada y compañeros de Magallanes, a quienes robaron y mataron en un convite; y ya porque los indios, como sabe todo el mundo, son muy flacos de memoria, y muchas veces no se acuerdan del nombre de su propia mujer e hijos. Treinta y cuatro años es tiempo muy dilatado para que la corta capacidad de aquellos bárbaros estúpidos y maliciosos pudiera acordarse del origen y venida de esta Santa Imagen. En efecto; en esta misma opinión y persuasión estuvieron todos nuestros antiguos Padres, como verás en Medina en su manuscrito; nuestro Padre Méntrida en su *Vocabulario Bisaya,* verbo *Bathala,* y no dice que esta voz Bathala signifique *imagen venida milagrosamente,* como se le

antoja interpretar al autor; sino dice que significa: Imagen de ídolos, o Divatas, que es lo mismo.

De los extraños, son de esta opinión el Doctor Morga, Colín y Combes, lib. 2, folio 72. Y aún más añade nuestro Grijalva en su *Historia de Nueva España,* folio 120. Dice así:

«En cuanto al origen (de dicha imagen) no supieron dar »bastante relación; pero lo que pudieron pensar los nuestros »fué que lo había dejado allí Magallanes o los suyos, cuando »huyeron de los indios, y confirmaban esto porque vieron un »cordel de cáñamo, que no hay en aquellas islas.» (Y podía añadir: una caja de pino, otro cordel de Castilla y todo el vestido y alhajas de la imagen; y también la misma imagen eran y son de Flandes). Pero Grijalva no es de la opinión común, sino de otra. Y pregunto yo ahora: si fuera verdad lo que decían los indios, que de tiempo inmemorial poseían aquella prenda, ¿cómo estaban buenos y sanos los cordeles de Castilla y la caja de pino? ¿Cómo no se habían podrido los vestidos, gorra de velludo y demás alhajitas de esta imagen, cuando estamos experimentando nosotros la corrupción de estas y semejantes cosas en pocos años? Dirán que por milagro de la misma imagen; pero yo no quiero creer milagros, si no los veo, o me los prueban jurídicamente por juez competente. Estos milagros, si los hubo, ya se acabaron; porque yo he sido Presidente en aquel convento cebuano, registré su Archivo y pregunté a los ancianos, y no ha quedado memoria en él de tales cordeles, cajas ni vestidos. Solamente el Padre Medina, que fué Prior de aquella casa por los años de 1628, afirma que en su tiempo se conservaba la cruz y cadenita que le halló Legazpi en el cuello; pero eso se conservaba sin milagro, porque eran metales nobles y nada más. No solamente los cordeles y caja de pino se aniquilaron en pocos años, sino, lo que más es, aun la misma santa imagen

se va poco a poco aniquilando y deshaciendo, sin embargo de los muchos reparos y diligencias de los Padres Priores para conservarla y mantenerla con decencia religiosa, como lo he visto muchas veces. De todo lo cual se infiere evidentemente que esta santa imagen, o quedó allí de la Armada de Magallanes, o de otra nave europea y católica que cruzó estos mares de Cebú, antes que llegase allí la Armada de Legazpi, como pudo fácilmente suceder con la Armada de Villalobos, de la cual nos consta que estuvo en Leyte, isla muy cercana a Cebú; «más de ocho meses estuvieron en Tendaya, Pueblo de Leyte, tan agasajados de los naturales, que parecían padres e hijos», dice este autor mismo en la página 32. No sólo castellanos cruzaron aquellos mares con repetidas Armadas, sino también los portugueses del Maluco habían andado por allí comerciando y haciendo otras fechurías, como se ve en este mismo autor, en la página 96, columna segunda. De la Armada de Villalobos encontró Legazpi un indio cristiano, natural de México, llamado Juanes, que había más de veinte años que estaba allí cautivo con otros españoles, como se lee a la página 160. Y en la toma de Manila hallaron un artillero europeo y cristiano, etc.

Por todo lo cual, soy de parecer que no es necesario recurrir al medio extraordinario a que recurre este autor, diciendo en la página 123, que parece que, como otras imágenes, fué conducida ésta (del Niño Jesús) por ministerio de ángeles a tan remota región, y que fué milagrosa su transportación. Esto he apuntado aquí para mayor elucidación de la santa verdad. Lo cierto es que esta santísima imagen es muy devota y milagrosa, y que basta que sea imagen de quien es para que todos la veneremos y adoremos pecho por tierra.

11. A la página 153, dice así: los cuales fueron al pueblo de Tanaí, que está treinta leguas de Cebú, en la parte donde

habitan los negros. Aquí hay dos erratas: la una, que este pueblo no se llama Tanaí, sino Tanjaí en Isla de Negros; la otra, que está treinta leguas, no habiendo sino veinte muy escasas de distancia hasta Cebú, como se ve en todos los *Mapas* y *Cartas hidrográficas* de estas Islas Bisayas. Este Tanjaí, fué después parroquia nuestra, que cedimos a la Clerecía.

12. A la página 164, dice así: hasta que llegó al pueblo de Araut en la Isla de Panay. No se conoce hoy día con ese nombre, sino con el de Dumangas, perdiendo el nombre antiguo. El gran río que lo baña, bajando de los montes de Nalpa y pasando por Pasi, se llama Halaur. Esto lo sé muy bien, porque he sido ministro allí por cinco años, y tengo hecho *Mapa corográfico* de toda la isla. Y me admiro que habiendo sido el autor ministro en Bisayas, quiera copiar todas las erratas de Grijalva.

13. A la página 194, pone la *Relación* que el General Legazpi envió a su Majestad, de las costumbres y ritos de los indios Pintados o Bisayas. Diego que está muy diminuta, y si yo la hubiera de hacer, saldría muy distinta de ésta y más favorable a los indios Bisayas, los cuales, entre tantas supersticiones y defectos, tenían ciertamente muchas prendas naturales, y leyes, y costumbres muy buenas; pero no es lugar éste de explicarnos. Véase mi *Carta Edificante de la Isla de Panay y Leyte.*

14. A la página 214, relata las elecciones del primer Capítulo Provincial, celebrado en Cebú, por Junio (no dice en qué día) del año 1569. No me meto ahora en pleitos de Capítulo; solamente reparo en que no se halla este Capítulo ni en el Archivo de Cebú, ni en el de la Provincia que está en Manila, siendo así que se hallan existentes otros papeles más antiguos que este dicho Capítulo, como son las *Actas* de la Provincia de Castilla nuestra madre, con las licencias

que trajeron de México, etc. Los frailes eran por todos cuatro, a saber: Herrera, que salió electo Provincial, y luego se fué a Nueva España, sin saber a quien dejó en su lugar; el segundo, Rada; y dos nuevos que acababan de llegar en aquel mes, llamados Alva y Jiménez. Con que no sé yo si en las Constituciones antiguas (aunque las he leído) hay facultad para hacer Provincia ni Provincial con cuatro frailes solamente. El *Breve* de Adriano VI, que cita aquí el clarísimo autor, concede poder elegir Superior o Prelado a los religiosos ocupados en la conversión; pero no da facultad para erigir Provincia ni hacer Provincial, y si la tuvieran entonces, no la hubieran después solicitado en Roma y Madrid, como vemos a la página 332. Omito otras razones, porque soy hijo de esta santa Provincia de Filipinas, y no quiero que mi madre tenga lunares en el rostro. Creo firmemente que aquellos santos varones tendrían fundamentos más sólidos que estos que apunta la historia, para hacer lo que hicieron. Este reparo es de Grijalva.

15. A la página 215, dice que los principales de Panai se llamaban Madidum y Manicabug. Ambos nombres están errados: el primero se debe nombrar Mariclong, cuyos biznietos fueron mis fiscales en Panay, y se reían mucho leyendo esta desfiguración tan descomunal; el otro se llamaba Macabug, cuyos descendientes viven hoy día mostrando privilegios firmados y concedidos por Legazpi. En la misma página, columna primera, vuelve a desfigurar al río Halaur, llamándole Araut, sobre lo cual ya hemos advertido lo suficiente arriba, número 12.

16. A la página 226, columna segunda, línea 35, omitió el clarísimo autor darnos noticia de la invención de una imagen de la Santísima Virgen, que después llamaron de Guía, hallada por un soldado en el saqueo, en 19 de Mayo de 1571,

y entregada por Legazpi a los nuestros. En cuyo respeto fundaron éstos la primera Iglesia Parroquial de Manila, con título de la Concepción, que se conserva hasta ahora, como dice Murillo. Para lo cual véase la *Crónica Franciscana de Filipinas,* parte primera. Es verdad que trata algo de esta imagen nuestro autor, diciendo que fué milagrosamente hallada, página 491; pero no dice el cómo, ni el cuándo, ni en dónde. Véase a mi OSARIO VENERABLE, verbo *Juan de Quiñones.*

17. A la página 247, hace la descripción verbal del Convento de Manila, la cual está escasa y diminuta, pero hiperbólica, v. gr.: que la hermosura de su iglesia y adherentes es cuanto se puede hallar en las cortes más populosas; y en la página 421, dice que puede competir con las fábricas magníficas de Europa. Yo digo que, para ser madrileño, pocas magnificencias ha visto. Segundo hipérbole, que el adorno y riqueza de su sacristía y demás cosas, son tan ricas y majestuosas, que pocos conventos en toda Europa pueden igualarlas. Tercer hipérbole, que la partícula del sagrado madero que tiene dicho convento, está con testimonio más auténtico de cuantas reliquias se han traído a Indias. Así, a secas, y nada más; sin decirnos el cuándo, ni el cómo, ni quién la trajo, ni qué Papa o Cardenal lo dió: cosas necesarias todas y obligatorias a un cronista de la Religión. El caso es que yo me he matado por buscar en los Archivos de la Provincia este testimonio tan hiperbólico, y, después de bien registrados todos, no he hallado testimonio alguno, chico ni grande, que me dé luz de tal reliquia, ni siquiera la aprobación del Ordinario para quietud de mis escrúpulos. Solamente en un libro de las obligaciones de Misas que debe aplicar este convento, hallé esta cláusula: Item, ocho misas rezadas anuales por el Capitán Juan González, que nos dió el *Lignum Crucis.* Nada más

hay en la cláusula, que se escribió allí por los años de 1640. Véase mi *Historia del convento de Manila,* un tomo en folio.

18. A la página 255, columna primera, dice que desde entonces, después que colocaron la cruz en aquel sitio, no ha vuelto el volcán a echar fuego ni a hacer daño alguno. Esto es falso, porque yo he oído a los ancianos que ha vomitado fuego y con daño de las sementeras muchas veces. Pero, especialmente, reventó este volcán en nuestros días, el año de 1753, con grandísimo daño de los pueblos circunvecinos. Está impresa la *Relación* de estos daños en las *Cartas Edificantes* de la Compañía. Véase mi OSARIO VENERABLE, verbo *José de Victoria.*

19. A la página 256, columna 2.ª, vuelve a desfigurar los nombres propios de Alaguer y Jalaur; sobre lo cuál véase arriba el número 12.

20. A la página 257, columna 2.ª, dice que en este convento de Dumangas tenemos una hacienda de vacas que han pasado de treinta mil, y que pasan de mil las que todos los años comen los caimanes y avenidas del río, etc. Paréceme que hay algún hipérbole aquí en este párrafo. Yo he sido Vicario de dicho convento de Dumangas el año de 1764, y no he visto tal estancia, ni tales vacas, ni tales caballos, ni tal voracidad de cocodrilos. No sé lo que sería en otro siglo de las bolas de oro.

21. A la página 259, pone la salida del insigne Juan de Salcedo para la conquista de Ilocos y Cagayán, habiendo conquistado de paso las provincias de Sambales y Pangasinán. Pero no dice nada de los frailes Agustinos que eran compañeros y capellanes suyos inseparables, como consta de otras historias, y también de los *Libros Parroquiales* de Bigan en Ilocos, en los cuales hay Bautismos administrados por frailes Agustinos, en 23 de Julio de 1572, de cuyos diarios sacó el

clarísimo autor toda esta relación. Esta parroquia de Bigan fué sin intermisión administrada por los nuestros hasta el año de 622, en que la cedimos al señor Obispo de Nueva Segovia. Se le puso por nombre la «Villa Fernandina»; la iglesia la levantó el mismo Juan de Salcedo, como verás aquí en la página 275, en el año de 1574, con el título de la Conversión de San Pablo; y al año siguiente se fundó allí convento firme, y se recibió en Definitorio, como dice el autor, página 304. He querido aclarar este punto que el autor omitió, para resolver cuestiones de la *Crónica Franciscana* y *Dominicana*. Item, a la página 274, dice que Fr. Juan Gallego era hijo de la Provincia de Castilla. *Vide infra*, núm. 50.

22. A la página 284, dice que cuando el escuadrón del Corsario Limahón puso fuego al convento e Iglesia nuestra, que era de madera, se quemó todo cuanto en él había. Pienso que algo se conservó, porque yo he visto muchos papeles y libros en el Archivo y Biblioteca, que son más antiguos que esta dicha quema, y hasta hoy día existen con las firmas y fechas anteriores. Y a excepción de los ornamentos que Felipe Segundo nos había enviado, todo lo demás de pinturas y retablos, que dice se quemó, no sería de mucho valor, porque el conventillo de madera no tenía más que tres años de antigüedad, y los frailes eran muy pocos y muy pobres.

23. A la página 294, nombra a Fray Pedro Holgado, compañero del Provincial en la expedición que Salcedo hizo a Pangasinán contra Limahón. Yo no sé quién era este fraile, lego o sacerdote; porque en las cinco misiones antecedentes a este año de 1575, en que se hizo dicha expedición, a 22 de Marzo, no parece tal fraile. Tampoco me consta que alguno recibiese el santo Hábito en esta tierra de Filipinas hasta el Capítulo Provincial celebrado en 30 de Abril de este mismo año, en el cual se estableció y ordenó, entre otras leyes, que

se admitiesen a nuestra Religión los que deseasen tomar el hábito en ella, y que fuese en el convento de Manila, etc.; y más adelante, en la página 353, dice que el primero que le vistió en estas Islas fué Fray Mateo de Mendoza, quien, habiendo sido en el siglo valeroso soldado, y pasado a estas islas, dió la mano al mundo y a un mayorazgo grande, etc. Y en otra parte dice que profesó este Mendoza en Manila el año de 1576, en manos del P. Fr. Francisco Ortega, Prior de este dicho Convento. De lo cual se infiere que hasta este año, ninguno tomó el hábito, porque a este Mendoza le llaman todos el primero. Y así, es preciso confesar que aquí hay equivocación, o si no, discurra cada uno lo que mejor le pareciere.

24. A la página 303, tratando del convento de Binalbagan, que así se debía escribir, dice que está situado en Isla de Negros, que está al Oriente de la de Cebú, y que confina con la punta que llaman de Tabión. Dos erratas hallo yo aquí. La primera es, que la Isla de Negros está al Oriente de la de Cebú, pues sucede lo contrario, esto es, que la de Cebú está al Oriente de la otra, como lo puedes ver en cualquier Mapa de Filipinas, especialmente en el de Murillo, que es el más exacto. La otra es que tenga más de cien leguas de circunferencia, a lo que no puedo asentir, según las cartas y descripciones. Y de paso advierto que no se dice Punta de Tabión, sino la Punta de Tañón, como dicen los Mapas, y como dicen los naturales, a quienes lo tengo oído muchas veces cuando fuí Presidente de Bolojón, cuya visita es dicho lugar del Tañón, en cuya iglesia, dedicada a San Gabriel, he administrado Sacramentos. Este convento y parroquia de Binalbagán, con otros cuatro en la misma Isla, lo cedimos a la Clerecía de Cebú el año de 1600.

25. A la página 342, columna primera, línea 22, omitió el claro autor un hecho heroico del venerable Alvarado, que

cuentan otros autores, con especialidad el Padre Colín, página 63, a quien cita esta Historia muchas veces. Este fué la demolición de un grande ídolo que adoraban los indios frecuentemente, y estaba en una peña viva muy alta, entre Pasig y Guadalupe. El cual mandó demoler a pico, y en su lugar edificó una hermita a San Nicolás de Tolentino, que aun hoy existe y es Patrón contra los caimanes carniceros que tiene aquel río de Pasig. También derribó y quemó otro ídolo que había más arriba, a la orilla opuesta de dicho río, en un sitio llamado Doña Gerónima, en cuya cueva acudían de todas partes a ofrecer solemnes sacrificios de puercos y venados que llaman en su lengua Maganito, etc.

26. A la misma página 342, columna 2.ª, línea 13, dice que en Tondo se congregaron a Capítulo, y entre los Definidores nombra primero al venerable Rada. Estas son dos erratas; porque el Capítulo se celebró en Manila, y el primer Definidor salió Fr. Juan de Alva, como verás arriba en la página 302. Ya veo que esta errata es del Padre Maestro Sicardo, de quien trasunta nuestro claro autor al pie de la letra esta y otras vidas; pero fué descuido suyo el no reflexionar y enmendar las erratas, antes de copiarlas en su *Crónica;* por lo cual iremos aquí apuntando las grandes, y perdonando las pequeñas por afectar brevedad. Advierto aquí que Sicardo era Procurador de esta Provincia en la Corte, y él mismo corrió con esta impresión de las *Conquistas,* y omitió treinta años, y no la dedicó al Rey como estaba el original, de lo cual se queja nuestro clarísimo autor en la 2.ª parte.

27. A la página 345, columna 1.ª, desfigura algunos nombres de la primer misión Franciscana, diciendo Fr. Manrique, siendo así que se llama Muñique, etc., para lo cual véase la *Crónica Franciscana de Filipinas* que es la fuente original que se debe beber para estos asuntos; pues, como confiesa nuestro

claro autor aquí, en la penúltima línea, no tuvo individual noticia de esto, y así es digno de que le perdonemos este defecto; pero bueno es el advertirlo.

28. A la misma página, columna 2.ª, dice: en compañía de los Franciscos vinieron cuatro de los nuestros; y luego, al expresar sus nombres, pone cinco. Será quizá errata de imprenta; pero yo digo que el que copia a otros debe mirar y remirar lo que copia.

29. A la página 346, columna primera, dice que Fr. Alonso de Castro fué promovido al Obispado de Nueva Cáceres en Filipinas; pero no dice cuándo, ni cómo, ni si aceptó o se consagró. Yo le hallo en el *Alfabeto Agustiniano* del Maestro Herrera, que parece fué esta promoción el año de 1596; y no me consta que aceptase tal dignidad; ni tampoco el *Theatro eclesiástico* de aquella santa Iglesia lo reconoce entre sus obispos electos, con que quédese en obispo ideático, y nada más.

30. A la dicha página, columna 2.ª, línea 23, hay una solemne equivocación y trastornación de papeles, diciendo que los nuestros se distribuyeron por diferentes provincias, etc., y nombra dos a Pangasinán; a Panay otros dos; y a Camarines y Laguna otros que no expresa. Yo, después de bien mirado el punto de todos los historiadores de Filipinas, digo resueltamente que esos cuatro frailes que nombra aquí, son de la Orden del Seráfico Padre San Francisco, que fueron a convertir a Ilocos, a Bisayas y Camarines; porque, aunque había en estas provincias algunos de los nuestros muy de antemano, como es evidente en los Capítulos Provinciales pasados, pero, sin embargo, la mies era muchísima, y nunca pudieron los pocos operarios abarcarlo todo. La prueba es, que en todas nuestras misiones, ni [en el] *Libro de Profesiones,* no se hallan tales nombres de Fr. Juan Bautista Pizarro (Pisaro debe

decir), Fr. Sebastián de Baeza, Fr. Alonso de Medina y Fr. Francisco Manrique. Es cierto que este último le teníamos nosotros actualmente con el mismo nombre y apellido, Definidor Adito y Prior de Lubao en la Pampanga, y que antes lo había sido de Octong en Iloilo, y después, al mes y medio de llegados aquí los Franciscanos, lo hicieron Rector Provincial los nuestros, por muerte de nuestro Padre Fray Juan de Alva, que falleció en Manila a 17 de septiembre de 1577; y luego al Capítulo siguiente de 1578, lo tienes [...*roto*...] Prior de Manila interino por ausencia [...*roto*...] verás en la página 348, columna 1.ª línea [...*roto*...] en la página 356, columna 1.ª, lo tienes en [...*roto*...] una junta que convocó el Gobernador Sande; [...*roto*...] cario Provincial etc.; con que es incomprensible el haber [...*roto*...] en los siguientes, a Panay, como quiere el claro autor en su distribución equivocada, estando como estaba actualmente sirviendo estos empleos en Manila de Prior interino hasta el año de 1580, en que fué electo Prior de Candada en la Pampanga. Y después, al año siguiente, salió en el Capítulo primer Definidor y Prior propietario de Manila, como verás en la página 376 y en la de 379. Por todo lo cual, me conformo con la *Crónica Franciscana,* parte primera, pág. 365, y digo que este Manrique no pudo ser nuestro, y que en lugar de Fr. Francisco Manrique se debe leer Fr. Pedro Muñique, cuyo venerable cadáver, dice la Crónica seráfica que está incorrupto en el pueblo de Agoo, provincia de Pangasinan etc. Omito otras pruebas porque bastan las dichas; solamente quiero advertir aquí otra errata que hay en esta misma columna: diciendo que hizo el Repartimiento general por Orden de Felipe Segundo el Gobernador Gómez Perez Dasmariñas, como se dirá a su tiempo. Yo lo he buscado bien este su tiempo por todo el libro, y no lo he podido hallar; por lo

cual [...*roto*...] he sabido que el repartimiento dicho, [...*roto*...] Gómez, sino que lo hizo su sucesor y [...*roto*...] ez Dasmariñas, el año de mil quinientos y [...*roto*...] dicen todos con el P. Colín, página 333. La [...*roto*...] el Doctor Morga.

31. A la página 351, columna 1.ª, línea 33, hay una errata de imprenta, no corregida, que puede perjudicar. Dice que murió el venerable Alva el año de 1597. Debe enmendarse: el año de 1577, como verás a la página 353, columna 2.ª; y la razón del cómputo lo declara mejor; porque según el mismo Sicardo, autor de esta Vida, dice así: Profesó de muy tierna edad el año de 1514; llegó a México el año de 535; pasó a Filipinas y entró en ellas a 11 de Junio de 569; murió en Manila a 17 de Septiembre de 577. Aquella tierna edad de su profesión, se deben entender a lo menos diez y seis años. Luego murió de casi ochenta años, habiendo estado en España de religioso veinte y uno; en México treinta y cuatro (no cuarenta como quiere Sicardo); en Filipinas ocho años, tres meses y seis días; no, como dice Sicardo, casi diez años. Esta es cuenta palmaria.

32. A la página 352, columna 1.ª, línea 11, dice que fué nombrado Prior de Manila el Padre Ortega, y por haber pasado el mismo año de 578 de Procurador a España, entró en su lugar por Prior de dicho convento el insigne Padre Fr. Martín de Rada, y nada más. Aquí falta declarar, cómo dicho Padre Rada estaba ausente, pues salió de Manila con el Gobernador Sande, a la expedición de Bornei, a 3 de Marzo de este mesmo año, como verás a la página 369. Por cuyo motivo no pudo asistir a este Capítulo celebrado en 30 de Abril de 78, siendo como era Definidor actual, y Prior de Octong, y Exprovincial; sin saber ni apuntar la historia quien entró en su lugar a votar. Solamente sabemos que,

mientras volviese de Bornei, era Prior interino el P. Fray Francisco Manrique y Vicario Provincial en Manila, como lo verás claramente en la página 348, columna 1.ª, línea 12. Tampoco pone aquí las elecciones de tantos Prioratos como había ya.

33. A la misma página 352, habla del primer Prior de Bulacán, Fr. Diego de Vivar; siendo así que no consta este fraile en las listas de las Misiones, ni sabemos si tomó el hábito en Manila, o de donde vino. Item, en la columna 2.ª, da un elogio grande al Provincial actual Fr. Agustín de Albuquerque, y con esto parece que se despide el historiador, pues no vuelve a tomarlo en boca jamás; ni nos quiso decir cuándo, cómo y en dónde murió un hombre tan santo, ni dónde nació tampoco, cosas obligatorias y forzosas a un cronista.

34. A la página 353, columna 2.ª, dice que los nuestros cedieron a los clérigos los ministerios de la Isla de Mindoro y de la de Lubao (debe decir Luban), y que Balayan está tres leguas de Manila (debe decir trece); pero sin cuándo, sin fecha y sin nada. Así a secas. Véase la *Minuta* de las Parroquias que pongo al fin del *Osario*.

35. A la página 356, columna 1.ª, dice Sicardo que de los primeros, esto es, los Padres Molina y Jiménez, no ha podido averiguar sus patrias y conventos. Digo, pues, que en cuanto al Padre Jiménez, ya queda dicho atrás, página 213, su patria, su convento y todo lo demás.

36. A la página 381, columna 1.ª, desbautiza al Padre Fray Miguel de Sigüenza, que vino el año de 1581, y le nombra Andrés. En la misma página, columna 2.ª, se le olvidó poner la llegada de una misión de ocho religiosos Franciscanos, que vinieron aquel año de ochenta y uno, en

compañía del primer Obispo de Filipinas. De lo cual se queja la *Crónica Franciscana.*

37. A la página 386, columna 2.ª, dice que cuando la Religión de Santo Domingo se hizo cargo de esta Provincia de Cagayán, por comisión del Gobernador Gómez Pérez el año de 596... Hay dos erratas aquí en esta cláusula: porque se hicieron cargo de ella por comisión de don Luis Pérez Dasmariñas, sucesor de Gómez Pérez. Y no fué el dicho año, ni pudo ser, porque ha había muerto, sino el antecedente de 1595, yendo allá en persona el dicho don Luis, y pasando por los montes de la Pampanga alta, y atravesando las sierras de los Igorrotes y Abacás por el río de Itui, con buena tropa; como dice la *Historia* de Aduarte, Dominico, y mucho mejor y mas claro el Padre Colín, ya citado arriba, número 30, a lo último; y la *Crónica Franciscana de Filipinas.*

38. A la página 391, columna 1.ª, línea 17, dice que llegaron a Manila por Marzo de 1585. Esto lo niega la *Crónica Franciscana,* y defiende que fué dos años antes, el de 1583. Con la cual me conformo.

39. A la misma página y columna, dice nuestro claro autor que celebró por este tiempo el Obispo de Manila un Sínodo Provincial (sería Diocesano, a mi parecer) en que asistió el Padre Custodio Fray Pedro Alfaro de la Orden Seráfica; pero esto lo niega la *Crónica Franciscana,* diciendo que ya era muerto por este tiempo, y que en su lugar asistieron Fr. Pablo de Jesús y Fr. Juan de Plasencia, con otros doctísimos Padres de su Religión. De nuestra Religión pone seis el claro autor; pero se dejó en el tintero a varios letrados seculares y militares que también asistieron al Sínodo, como verás en Colín. Del tiempo fijo, número y circunstancias de este Sínodo, nada más quiso decir nuestro

autor; pero, en fin, sabemos por otros libros que dicho Sínodo se comenzó a celebrar en nuestro Convento de San Agustín de Manila a últimos de Diciembre de 1585 años, y por las muchas disenciones no se acabó hasta el año de 1586. Véase la doctisima *Crónica Franciscana,* primera parte, pág. 563.

40. A la página 376, columna 2.ª, dice que se hicieron muchas elecciones, sin que se sepa la causa de estas mudanzas estando tan próximo el Capítulo Provincial. A mí me parece que la causa de ellas era que se había embarcado para España el primer Definidor y Prior de Lubao, Fray Gerónimo Marín, y así era preciso nombrar un Adito y sucesor en Lubao. También había otra causa, que era la muerte del insigne Rada, Prior propietario de Manila, que murió en la vuelta del viaje de Bornei, a mediados de Junio de 1578. Véase el Capítulo de Albuquerque, celebrado en Abril de este mismo año, y verás allí estas dos elecciones dichas, las cuales vacaron luego después del Capítulo; y no nos consta que se proveyesen en el Intermedio, porque no lo pone el autor, como acostumbra. Item, junto con el dicho Marín, se embarcó de Procurador a España el Padre Fr. Francisco Ortega la primera vez, siendo cuarto Definidor actual, y los dos salieron de aquí a 24 de Junio de 578 en nao *Santiago*, como verás en la vida de éste; por lo cual tenemos ya aquí otra vacante; y los que sucedieron a estos tres, es preciso que dejasen otras tres vacantes, con que bastan pocas vacantes para revolver a muchos. Y si nuestro claro autor, en la relación del Capítulo Provincial de 78 hubiera puesto la tabla de las elecciones de Prioratos con voto, que omitió, supiéramos mejor las causas de estas mudanzas, precisas y necesarias al Capítulo proxime futuro de 1581. Pero no quiso cansarse en sacarlas del *Libro de Becerro.*

41. A la página 366, columna 1.ª, línea 27, dice el Maestro Sicardo, autor de aquella vida, que los dos clérigos, Luis de Barruelo y Juan de Vivero, pasaron con los religiosos Franciscos el año de 1577. Digo que el segundo, que es Vivero, pasó a estas Islas en la nao *San Gerónimo,* que entró en Cebú martes 15 de Octubre de 1576, como verás arriba en la página 171. Item, en la página 212, pone otra vez a este Vivero y a otro clérigo llamado Juan de Villanueva, que había venido con Felipe de Salcedo el año de 1577 a 20 de Agosto, y ambos ayudaban a la nueva conversión con gran fervor y afán, como allí dice nuestro claro autor. El mismo clérigo virtuoso y ejemplar Juan de Vivero, lo verás después, año de 571, bautizando a Rajá Matandá, Rey de Manila, pág. 230. Este fué el Vicario foráneo nombrado por el Arzobispo de México, pienso que el año de 1576, para estas Islas, y que fué primer Arcediano de Manila. El otro, llamado Luis de Barruelo, no encuentro su llegada a estas Islas; pienso que vino con los primeros Franciscanos. Pero, en fin, con los dos dichos arriba, que ambos ayudaban con gran fervor y afán, se falsifica lo dicho por Sicardo en esta Columna, esto es, que *sin haber clérigo alguno que los ayudase, etc.*

42. A la página 393, columna 1.ª, tenemos una cuestión muy grande, por no haber declarado bien nuestro autor insigne, de qué Religión era aquel Padre ministro doctrinero que descomulgó a Juan de la Serna, y por esto recibió de él una bofetada. ¿En qué pueblo o provincia sucedió esto? Pues, aunque el sacrílego descomulgado era encomendero de Mindanao, bien pudo suceder en otra parte. Tampoco dice el nombre de dicho religioso, para que sabiéndolo nosotros, lo pudiéramos buscar en la tabla del Capítulo y Definitorios, y saber su oficio y autoridad para descomulgar; pero nada

de esto apunta la historia, fría e indigesta; y por eso se hace preciso recurrir a otras más claras.

Supongo, lo primero, que este fracaso de la bofetada sucedió el año de 1581, según se infiere del contexto, y la noticia de él auténtica llegó el siguiente año a Manila. Digo pues, que aquel religioso que recibió la bofetada era fraile Agustino de esta mi Provincia, Párroco ministro de Mindanao y Juez eclesiástico de aquella Isla. La prueba de esto es, lo primero, la narrativa antecedente: *asentó contra nuestros religiosos sus infernales tiros;* lo segundo, porque no había entonces en estas Islas otra Religión que la pudiese administrar, pues aunque ya eran llegados los Franciscanos, éstos eran pocos y jamás entraron en Mindanao, como consta de sus *Crónicas;* antes bien, ellas mismas dicen que este fraile contumeliado era Agustino, parte 1.ª pág. 566. Los dos Jesuítas únicos que habían venido, los tienes en Manila ocupados en fabricar casa y trabajar en el Sínodo que actualmente celebraba el Obispo; lo mismo digo de dos clérigos que había en dicha ciudad. Fr. Cristóbal de Salvatierra, Dominicano único que había, era compañero y Provisor del Señor Obispo su hermano. Las demás Religiones no habían venido por acá, y entonces la nuestra tenía en Filipinas más de cincuenta frailes, repartidos por las provincias, en las cuales promulgaron la fe, sin quedar Isla, rincón ni ángulo en donde no predicasen y bautizasen algunos, como dicen todas las historias de Filipinas.

La segunda prueba es, que el Padre Maestro Portillo, en la vida de Fr. Diego del Rosario, tomo tercero, y el Maestro Asumpción en su *Martirologio Agustiniano,* dice que cuando este Fr. Diego del Rosario entró a convertir en Mindanao, el año de 1585, ya encontró allí frailes agustinos de esta Provincia, por medio de los cuales escribió al Provincial, que

era nuestro Padre Fr. Diego Alvarez, pidiendo ser prohijado en esta de Filipinas, como de facto se lo concedió. Luego es evidente que este fraile abofeteado de quien habla nuestro claro autor, no pudo ser sino Agustino. Y por consiguiente, hallamos que en este año de 1581, cuando comenzó el pleito, ya era antigua nuestra estancia y administración en la grande Isla de Mindanao. Esta conclusión es derechamente contra Jesuítas, y mucho más contra las *Crónicas* de nuestros Padres Recoletos, los cuales, alucinados con lo que dice nuestro autor a la página 489, esto es, que Fr. Gerónimo de Ocampo, con otros que omito, fué nombrado por nuestro Provincial para que fuese a administrar Sacramentos a Mindanao, por encargo del Gobernador Tello el año de 1599; alucinados, digo, con esto, pensaron que ésta era la primera entrada de los Calzados en aquella Isla, y se atrevieron a imprimir en su tomo tercero esta proposición mal sonante: *el año de 1599 tomaron esta viña a su cargo los Padres Agustinos Observantes, et coetera,* que es lo peor y lo callo por modestia. Pero también confieso que no me atrevo a señalar el año puntual de nuestra entrada en Mindanao, pues el claro autor nada dice, ni yo lo he podido encontrar en el Archivo, en el cual faltan muchísimos papeles de importancia, porque se ha quemado dos veces este convento de Manila, como es notorio. Solamente diré lo que todo el mundo sabe: que los cuatro frailes Agustinos que iban en la Armada de Rui López de Villalobos, llegaron a este gran reino de Mindanao y pretendieron quedarse en él, pero no lo consiguieron, y allí predicaron, dijeron Misa y bautizaron a un niño de cinco años que luego murió, como dice nuestro claro autor en la página 25. Este Bautismo fué por la Pascua de 1543, antes que San Francisco Xavier pasara [a] esta Isla, que fué tres años después, y muy de paso, como afirman los Jesuítas Co-

lín, Combes y Murillo. Item, después estuvo en la corte de Butuán nuestro Padre Fray Martín de Rada, aquel monstruo de ingenios, adonde fué enviado por el General Legazpi, y habló con el Rey de Mindanao, y le propuso el Evangelio; esto por Marzo de 1565, como verás a las páginas 107 y a la 183. Esta es la segunda entrada de los nuestros en Mindanao.

Vamos adelante. Item: por el mes de Marzo de 567, tienes allí al Maestre de Campo Mateo del Sanz castigando unos pueblos y recibiendo a otros, como al de Samboanga y su comarca, por vasallos de su Majestad, y ofreciendo pagar tributo en canela, de la cual envió el General Legazpi a la Nueva España aquel año más de cuatro cientos quintales, como verás a la página 188 y 189. No dice expresamente nuestro autor que fuesen en esta vez religiosos; pero, oye bien lo que dijo a la página 183: No cesaban, dice, nuestros Religiosos de la predicación y enseñanza del santo Evangelio, no tan sólo en Cebú, sino también en todas las partes adonde podían ir en compañía de los españoles, que a diversas facciones eran eviados.

Hasta aquí no más. Tu cuidado sacará la consecuencia que se infiere, mientras que yo cuento esta tercera entrada.

Item: el año de 1578, por el mes de Agosto, fué allá el General Comandante Don Esteban Rodríguez de Figueroa, recién venido de Bornei, con una buena armada, y con ella sujetó y redujo a la obediencia a las provincias de Caraga, el propio Mindanao, Joló, Basilan y otras muchas de la costa oriental de aquella grande, fértil y hermosa Isla; esto por mandato del Gobernador de Manila Don Francisco Sande, como verás a la página 361. No dice nuestro buen autor quiénes iban allí de capellanes; pero yo sé ciertamente que iban Agustinos, porque los nombra el *Libro de Registro,* y

porque no había otros sacerdotes que pudieran hacerlo entonces, como ya probamos arriba. Tampoco dice nuestro buen autor quién fuese de capellán con el Gobernador a la expedición de Bornei el año mismo de 78; pero sabemos evidentemente que fué nuestro venerable Padre Fr. Martín de Rada, que murió a la vuelta en el mar, como lo afirma Sicardo en su vida, que copió nuestro buen autor al pie de la letra, página 369. Y así podemos sin escrúpulo contar ésta por cuarta entrada de los nuestros en Mindanao.

Item: después vino el Gobernador Don Gonzalo Ronquillo, y comenzó a repartir encomiendas en Bisayas el año de 1580, como dice lacónicamente nuestro claro autor a la página 376. Y sin duda alguna le tocó la de Mindanao a Blas de la Serna, porque el año siguiente de 81 ya lo tenemos allí dando bofetadas; y no pudo haber más repartimiento de encomiendas en tan poco tiempo que lo dicho, porque, como dice el señor Solórzano, ésta es función muy solemne y reservada al Monarca, sin cuya orden expresa no se puede hacer.

Vamos poco a poco rastreando lo que nuestro autor se dejó en el olvido. En este mismo año de 580, hallo nombrado Prior del Convento de Leyte al P. Fr. Alonso Velázquez, página 377, y dice allí el claro autor una cosa digna de reflexión: Pero también puede gloriarse la Religión de San Agustín de haber sido la primera, que así en ésta como en las demás sus adyacentes, sembró el primer grano del Evangelio. Hasta aquí y no más. Es así que Mindanao es adyacente de la de Leyte; luego allí sembraron los nuestros el primer grano. La menor se prueba así: toma el compás en tu mano, y mide en cualquier mapa de Filipinas la distancia que hay desde la punta de Cabalian en Leyte hasta la de Banajan en Mindanao, y verás como son doce leguas, poco más

o menos, corto viaje para un misionero; y esto sin contar las Isletas de Panaón y Limasaua que están en el medio, en las cuales me he parado a merendar alguna vez. Más: los indios de Cabalian, Sogor y Maasin están yendo y viniendo a Surigao a rescatar oro continuamente, con peligro de moros, como lo vi muchas veces; luego mejor y más frecuentemente lo harían entonces que no había tantos piratas; y por consiguiente, es muy creíble que el Padre de Leyte fuese algunas veces a Mindanao a echar la red del Evangelio. Advierto que, aunque el claro autor dice que duró poco la mansión de nuestros religiosos en Leyte, por haber entrado en ella los Regulares Jesuítas, esto se debe entender, que duró poco desde este año de 1580, hasta la entrada de dichos Padres, que fué en el Repartimiento general que por Real Cédula hizo el interino Don Luis Pérez Dasmariñas, el año de 1595, como dice Colín, lib. 1.° cap. 3. Con que esto poco, ya son quince años.

Pero ¿quién sabe los antecesores que había tenido en Leyte este Padre Prior Velázquez? Nada dice el claro autor; pero, además de las razones arriba dichas, te digo que es ciertísimo el estilo que hay en esta mi Provincia, que cuando se admite por Definitorio un convento y priorato como éste de Leyte, y en estos términos, se supone que ya tenía pueblo formado, casa decente e iglesia suficiente, en donde había trabajado por algunos años el Padre con título de misión, como verás a la página 489. Y no es menos cierto lo que dice nuestro clarísimo autor en la página 353: que un solo religioso administraba en aquellos tiempos primitivos todo lo que agora está repartido entre doce o catorce. Con que tenemos ya encomienda en Mindanao, y españoles allí de asiento en este año de 1580, y si no quieres conceder que había allí Agustino, a lo menos no se podrá negar que allí cerca,

en Leyte, los había suficientes para sufrir una bofetada de un encomendero, y todas las que nos quieran dar otros hermanos en sus *Crónicas*.

Pero, vamos adelante con la historia de los sucesos, sin dejar la cronología de los años. El de 1585 ya dijimos arriba que entró en la Caldera, puerto el más famoso de Mindanao, un fraile Agustino Portugués, llamado Fr. Diego del Rosario, el cual, movido de Dios, dejó los puestos eminentes de su Provincia de Goa y vino a la Caldera, con deseos de ser cogido [cocido?] en ella. Aquí halló ya frailes de su mismo hábito, por medio de los cuales escribió a Manila, dando la obediencia al Vice Patrón y al Provincial. Este santo fraile aprendió la lengua, y prosiguió trabajando y convirtiendo a muchos naturales, hasta que murió santamente en Tampacán, a 9 de Julio de 1594, como dicen los historiadores de la Orden arriba citados. Dirás que nuestro autor no habla palabra de este santo Portugués: respondo que es cierto así, que ni de éste ni de otros toca cosa alguna; y para eso me estoy yo agora calentando la cabeza y friéndome los sesos, para demostrarte con evidencia los descuidos del autor. Aquella relación de los historiadores públicos de la Orden, ya te advierten allí ellos que la sacaron de los manuscritos autenticados que esta mi Provincia les remitió; y basta esto para el más incrédulo. Véase mi OSARIO VENERABLE, verbo *Diego del Rosario*. Vamos adelante.

Volvió pues a Mindanao por segunda vez el dicho Almirante de nación portugués, Don Esteban Rodríguez de Figueroa, con título que le dió el Rey de España de Adelantado y Marqués de lo que conquistase, y llevó una grande armada que sacó de su encomienda de Iloilo por Febrero de 1596, llevando esta vez en ella dos Jesuítas, de quienes era muy devoto: el uno sacerdote y el otro Lego, como dice

Murillo. Estos son los primeros Jesuítas que, después de San Francisco Javier, pisaron tierra de Mindanao. Las desgracias de esta armada y el mal fin con que se acabó todo, no quiero yo ni puedo referírtelo, porque se me caen las lágrimas; búscalas si quieres en nuestro claro autor, página 476, en Morga, en Colín y en otros. Viendo, pues, nuestros frailes que ya la tierra de su administración tenía nuevo dueño, y las almas nuevos ministros, se salieron de Mindanao, si por grado, o si por fuerza, no lo sé; fuéronse a Cebú a servir lo que la obediencia les mandase. Estando pues muy remotos de este pensamiento, viene a los dos años un mandato del Provincial, con un ruego y encargo muy apretado del Gobernador de Manila, Don Francisco Tello de Guzmán, para que fuesen luego a Mindanao los Agustinos, año de 1598 es la fecha. Obedecieron los dos nombrados, y entraron allá el año siguiente los Padres Fr. Gerónimo de Ocampo y Fr. Pedro Jaraba, a quienes bien conocieron los dichos Padres Jesuítas. Esto es constante en el *Libro de Definitorios* que he leído, y lo trae nuestro claro autor, aunque diminutamente, en la página 489. Allí estuvieron trabajando los dichos frailes, mucho más de lo que querían los Jesuítas ni jamás pensaron los Recoletos, como lo cantan hasta hoy los Padrones de Oficiales Reales, hasta el año de 1612, que por falta de sujetos y por sobra de bofetadas, renunció la Provincia por tercera vez éstos y otros pueblos de Bisayas en manos del señor Obispo de Cebú y del Vice Patrón, quienes pusieron allí clérigos, y después Jesuítas, y después Recoletos, entre los cuales se encendieron tales pleitos, que sería historia larga el referirlos. El ocioso que quisiere freirse los sesos en leerlos, vaya a las crónicas de unos y de otros.

Item: en el *Libro de Registro* del año 1691 consta que, a 2 de Octubre de dicho año, se despachó al Padre Fr. Bar-

tolomé López, con patente de Misionero, a la Laguna de Malanao en aquella Isla; pero se lo estorbó en Cebú el señor Obispo, lo cual sintió mucho el Gobernador Don Fausto Cruzat, quien dijo a nuestro Provincial Zamora que daría parte a su Majestad. De todo lo aquí dicho sacará el prudente lector las consecuencias que fueren legítimas, que yo estoy ocupado ahora en tildar otros descuidos de nuestro clarísimo autor.

43. A la página 395, columna 1.ª, dice que, en virtud de un Definitorio, congregado en Manila a 21 de Septiembre del mismo año, etc. Pregunto, qué año mismo es éste, pues en todo este capítulo no ha tocado año ninguno. Ciertamente, que en faltando la luz de la cronología, todo va a oscuras y a peligro de precipitarse el lector. Es un defecto éste muy sustancial en la historia, que la hace indigesta y odiosa; y obliga al pobre lector a que busque otros libros más claros para satisfacerse bien. Digo, pues, que este dicho Definitorio se congregó el año de 1582. Y en este mismo año se embarcó nuestro Padre Provincial actual, con su compañero Pimentel, para México, como consta de las fechas de sus dos cartas aquí impresas; pero no sabemos en qué mes, ni en qué barco salió de aquí de Manila, porque no quiso cansarse mucho nuestro Cronista.

44. A la página 418, se queja con mucha razón nuestro autor de la *Historia de los Dominicos de Filipinas*, que, queriendo ensalzar mucho sus cosas, deprime demasiado las ajenas; por lo que dice el adagio castellano: «¿quién es tu enemigo? el que es de de tu oficio». No se puede negar ni ocultar, sin injuria de la santa verdad, que nuestros religiosos fueron los primeros que aprendieron el idioma sínico, y catequizaron y bautizaron en Manila tantos chinos, que fué menester hacerles Parroquia aparte en el sitio llamado

Baibai, jurisdicción de Tondo, como es constante en todos los Registros de esta Provincia, donde lo he visto. Pero después que vino el primer Obispo Salazar y su escrupuloso compañero Fr. Cristóbal de Salvatierra, ambos Dominicanos, entonces comenzaron los pleitos y emulaciones, y no se sosegaron hasta que consiguieron esta administración, como verás en las cartas de nuestro Padre Aguirre aquí impresas, y en el claro autor a la página 381. Item a la página 533. De lo cual trata bien el Padre Colín, folio 202. Lo mismo ha sucedido con Pangasinán; y en mi tiempo, con ocho pueblos de Ilocos que nos quitó un obispo Dominicano con varios pretextos y luego se los dió a sus hermanos. Pero lo que no puedo sufrir en dicha *Historia* de Aduarte, es lo que dice de Cagayán; siendo cierto y evidente en todas las historias de Filipinas, que cuando su Religión sagrada fué allá en compañía del Gobernador Don Luis Pérez Dasmariñas el año de 595 a tomar posesión de aquellas Parroquias, ya eran muy antiguos allí los nuestros, y tenían iglesia de tablones muy buena, su titular San Agustín nuestro Padre, en la ciudad de Nueva Segovia; aunque ellos mudaron este titular (como si fuera lícito) y pusieron al glorioso Santo Domingo. Teníamos allí convento de tablas bueno, con un religioso ministro de españoles y mestizos; y también otro que andaba catequizando por los pueblos de la provincia. Esto es tan cierto, que no hay Capítulo Provincial ninguno hasta esta cesión, en donde se omita nombrar Prior de Cagayán con su Vicario, como lo [he] visto por mis ojos en el *Libro de Definitorios;* pero estos Padres parece que tienen especial incumbencia de mortificarnos, aunque sea con desaire de la santa verdad.

45. A la página 422, columna 1.ª, dice que salieron de Manila el año de 583, por Diciembre a 13, dos religiosos

cuyos nombres se ignoran, y fueron en compañía del Factor a fundar en Macam, en la China, y no hallando buena disposición, se volvieron por Marzo del año siguiente. Es cierto que el *Libro de Registro* dice esto, sin nombrar a los frailes, ni yo he podido rastrearlos, y me parece a mí que misterio tiene este silencio. Porque si valiera advinar, dijera yo que estos dos frailes se llamarían, el uno, Fr. Francisco Manrique, primer Definidor, Prior de Manila y Vicario Provincial, por ausencia del Provincial que se embarcó a España el año pasado de 582; el otro, sospecho que sería Fr. Mateo de Mendoza. El fundamento que tengo para esta sospecha, es saber que el Padre Luis de Guzmán, Jesuíta, *Historia del Japón,* impresa en Alcalá, dice estas palabras: «Entró en Japón un Religioso Agustino Padre Fray Manrique el año de 1584. (Guzmán, tomo 2.°, tract. in fine cap. 5, página 663). Y no obstante que esto lo contradice la *Crónica Franciscana de Filipinas,* tomo 3.°, folio 70, nada me hace fuerza para dejar de mantenerme en esta mi vehemente sospecha; porque *in hac materia historica, argumentum negativum nihil probat.* Otro indicio de esto hallo en nuestro claro autor, a la página 444, donde diz que en el Capítulo Provincial de 1587 se recibió el convento nuevo de Nuestra Señora de Gracia de la ciudad de Macam, y se nombró por primer Prior al Padre Fr. Francisco Manrique, ausente en los reinos de España, por quererle dar esa honra. Yo creo que no sería esto por quererle dar esa honra, pues no era honra ésta para un fraile grave que había obtenido todos los primeros empleos de la Provincia repetidas veces; sino para que, en viniendo, fuese a honrar la Orden con sus prendas allá a Macao, entre los portugueses a quienes ya conocía. En fin, sea como fuere, yo no hallo repugnancia alguna en que se verifique lo del Padre Guzmán, a quien no he podido

hallar, para leerlo bien y fundamentarme mejor, de suerte que pudiéramos seguramente afirmar que este religioso fué el primer explorador evangélico de nuestra Orden en el Japón. En cuanto a su compañero Mendoza, lo dice el mismo Jesuíta Guzmán y el Padre Medina Franciscano, y la deposición jurídica de un testigo en México, a quienes impugna la *Crónica Franciscana de Filipinas*. Yo suspendo el juicio hasta no tener documentos y libros, que [se] necesitan para poder tomar algún partido y desatar este nudo gordiano. Véase adelante el número 81. Y en mi OSARIO, *Mateo de Mendoza*. Véase adelante el número 52.

46. A la página 426, columna 2.ª, refiere el castigo de los encomenderos que, perdiendo la vergüenza a Dios y al mundo, se habían ya arrojado a tales excesos, que le da empacho el referirlos. Y así, privó el Gobernador de su encomienda al de Leyte y a otros; entre los cuales, sin duda alguna, quedaría privado el que dió la bofetada a nuestro religioso, como dijimos arriba, número 42. De los excesos de estos encomenderos malos, trata admirablemente el señor Illmo. Don Juan de Solórzano en su *Política Indiana*, ilustrada por Valenzuela. Allí verás cuándo y cómo se fueron extinguiendo los encomenderos (que debía puntuarlo nuestro autor, por lo que hace a Filipinas), y cuándo comenzaron los Alcaldes mayores en cada provincia a cobrar las encomiendas. Es cierto que aquellos malos encomenderos cometían horribles delitos; pero yo digo que mayores los cometen ahora los Alcaldes, y más difíciles de remediar; porque el encomendero no era justicia, y siempre había tribunal abierto contra él; pero el Alcalde mayor, en tres o cinco años que le dura el oficio, es Justicia mayor y Tribunal Real de aquella su provincia; con que, cuando comete excesos, él mismo es el Juez y el reo, todo en un tomo; y tanto más graves

suelen ser los excesos suyos, cuanto mayor es la sombra con que se cubren y la máscara con que los tapan; esta es, el servicio del Rey. A éstos les llama el dicho Solórzano *peores que ladrones,* y que se ha tratado muchas veces de quitar y abolir este oficio de Alcaldes o Corregidores en Indias. Véanse las *Cartas* impresas de San Francisco Javier.

47. A la página 427, pone nuestro claro autor una misión de nueve frailes que llegó aquí el año de 1584 por Junio. Cuyos nombres los saco de la mención que se hace de ellos en los libros de Registro, ya para examinarlos, ya para licencias de confesar, predicar, conventualidad, etc.; pero como la mención de estos sujetos es muy corta en dichos Registros, no pudo el pobre quizá hallarla más extensa, como deseábamos todos. Por lo que hace al último, que es Fr. Alonso de Vargas, ya confiesa que no pudo venir en esta ocasión, porque no profesó hasta cinco años después. Item, a Fr. Juan de Peñalosa, le tienes el año de 1577 cediendo a los Padres Franciscanos los pueblos de la provincia de la Laguna, en los cuales había trabajado mucho, así él como Fr. Juan de Alva, página 346. Luego, no vino en esta ocasión, sino que tenía ya diez años de tierra, a lo menos, cuando llegó esta Misión o barcada. Y sin duda es el mismo que fué Definidor después, porque no consta otro Peñalosa en las misiones antecedentes, ni en las profesiones de Manila y, a mi parecer, era pariente éste del Gobernador Don Gonzalo Ronquillo y del Padre Maestro Fray Luis Ronquillo de Peñalosa, Prior de Manila. Item; a Fr. Francisco de Puga lo pone otra vez a la página 501. Lo demás del capítulo cuarto que se sigue, está sacado del Doctor Morga y del P. Colín, de Sicardo y de otros, y nada es suyo.

48. A la página 436, columna 1.ª, línea 9, dice que las naos de Filipinas que van hacia Acapulco son las más ricas

e interesadas que navegan por todo el mundo. Creeré yo que no tiene toda su carga comparación con las que salen de Veracruz y del Callao de Lima para España. No me quiero cansar en probar una cosa tan pública y notoria en todo el orbe. Ni tampoco diré cosa de las naos que de Europa van y vienen a Cantón de China anualmente.

49. A la página 438, desfigura el nombre del pueblo de Bauang, diciendo Babang, y lo mismo el de las visitas o anexos que se siguen, los cuales son en el día pueblos grandes, con su ministro cada uno, y están con los Padres Dominicanos, como dijimos arriba, número 44. Pero todas éstas son erratas de nuestro Grijalva a quien copió *ad pedem litterae.*

50. A la página 439, en una barcada que llegó aquí, despachada por el Provincial de México, el Maestro Fr. Pedro de Agurto, y entró en Manila (no dice en qué mes) el año de 1586; pone por el primero a Fr. Francisco Osorio, natural de Villafranca (hay muchos Villafrancas en España), que profesó en Salamanca a 20 de Enero de 1554. Después, a la página 520, te vuelve a poner a este mismo fraile, bien desfigurado en la misión del año 1606; de manera que, si fuera verdad esta segunda, tendría el religioso sesenta y ocho años de edad cuando llegó aquí. Por lo que es preciso estar a la primera llegada del año de 1586. Y se prueba así: porque en el *Libro de Registro,* lo veo al año siguiente con licencias de confesar; el año de 89 fué Prior de Macabebe; el año de 96 Prior de Lubao y Lector allí de Gramática, y otros varios puestos, de lo cual trato yo en mi *Osario.* El otro Osorio que vino en la barcada dicha de 1606, era de la noble sangre de Astorga y muy distinto de este primero, como verás en la Segunda Parte de esta *Historia* manuscrita; sino que el Maestro Sicardo, por donde se guía nuestro claro

autor, confunde los sujetos y baraja las misiones de manera que nos hace estudiar y cavilar mucho para desenredar la madeja; y si no, mira en esta misma misión de 86 al P. Fr. Matías Manrique y a Fr. Luis Contreras, sin otros que omito por ahora. Item; pero en la página 441 nos desengaña, diciendo que Fr. Juan Gallego, Definidor y Prior de Pasig, era hijo del Convento de México, donde profesó a 31 de Octubre de 1566, siendo así que el P. Claver lo hace hijo de la de Castilla, y nuestro autor adoptó el error cuando pone su llegada, página 274.

51. A la página 444, columna 2.ª, dice que se determinó en este Capítulo de 1587 comenzar a edificar de piedra el convento de Manila, y se nombró por sobrestante de la obra al Padre Fr. Francisco de Busto (gran Ministro de Bisayas), el cual, por ser sumamente inteligente y curioso, pareció útil para aquella ocupación; si bien se adelantó poco la fábrica por falta de medios y de Maestro inteligente, hasta que tomó el hábito el Hermano Herrera, etc.. Algunas antilogías parece que contiene esta cláusula. Porque, lo primero, si se determinó comenzar, y de facto se comenzó la fábrica en este dicho año, ¿cómo se compondrá lo que deja dicho atrás a la página 421, que se dió principio a ella el año de 1599, que son doce años después? Item, si se adelantó poco por falta de Maestro inteligente, ¿por qué le llama al P. Busto sumamente inteligente y curioso? En el *Libro* viejo *de consultas* de este convento, consta que había maestro inteligente en la obra antes que tomase el hábito el Hermano Herrera, y se llamaba Juan Macías, a quien concedieron sepultura perpetua, para él, su mujer, hijos y niestos en la capilla de Santa Lucía (hoy Santa Mónica), por lo mucho que había trabajado en la obra, como Maestro principal que fué de ella, y que murió el año de 1611.

52. A la dicha página 444, dice que se nombró por primer Prior de Macam, o Macao, en la China, al P. Fr. Francisco Manrique, no obstante que estaba ausente en España, por quererle dar esa honra. Poca honra me parece a mí ésta de ser Prior de un convento nuevo de cuatro frailes, como era éste, para un sujetazo de mucha virtud y letras como el Padre Manrique, que había estado trabajando en el ministerio por más de once años, en donde convirtió y bautizó más de seis mil y setecientos infieles de Bisayas, como consta de sus cartas escritas al Padre Maestro Veracruz, que verás aquí. Fué por tres veces Rector de esta Provincia; Prior de Manila cuatro veces; Definidor y Presidente de Capítulo tres veces; y, últimamente Procurador y Comisario a España, de donde (pienso) que no volvió más por acá, pues ya no se toca palabra ni mención de él en toda esta historia. Para saber si estuvo o no en la China, véase atrás el número 45. Y así digo resueltamente que eso no fué por querer dar esa honra; sino porque era muy conocido y estimado en Macam.

53. A la página 446, tratando del convento de Purao, dice que los indios Zambales hacen allí mucho destrozo. No son los Zambales, que éstos están muy lejos de allí, sino los Igorrotes de los montes de Pangasinán, como yo los he visto y temido algunas veces. Y aquellas tres muertes que trae por ejemplo, me parece que no vienen bien aquí: lo primero, porque al General Ugalde lo mataron los Sambales muy lejos de allí, en la provincia de Pampanga, en el sitio llamado el Puntalón, entre los pueblos de Magalan y Malungai, el año de 1662, como consta de todas las historias del alzamiento. La muerte del Padre Fr. Pedro de Valenzuela sucedió en el mismo sitio peligroso del Puntalón, por Febrero de 1648, y no el año que señala el autor tan atrasado, como

consta del *Libro de Registro*, y lo enmienda el autor en su parte segunda. La tercera muerte, del Padre Fr. José Arias, sevillano, sucedió en Bacarra, provincia de Ilocos, y muy distante de los Sambales, en donde lo mataron los Ilocos alzados por Febrero de 1661, como dice el autor, mejor informado, en su segunda parte.

54. A la página 449, columna 2.ª, dice así: hállanse nombrados muchos conventuales para este convento, y los más parece, o haber [venido] de España el año antecedente, o ser hijos de esta Provincia. Ciertamente que esto ya lo sabía cualquiera que lea historia, y no era necesario el advertírselo. Lo más acertado sería que el clarísimo autor se cansara un poco más en registrar los libros de la Provincia que tenía entre manos, y copiar de allí los nombres, patria, edad y llegada de aquellos muchos conventuales, como es obligación de un cronista público de la Provincia, y con eso nos ahorraba tiempo, y trabajo, y confusión grandísima que padecemos en desenmarañar esta madeja histórica de las misiones tan enredada; y si yo me pusiera a hacerlo en el día, era necesario mucho papel, mucho tiempo y mucha paciencia. Baste esto por diversión, pues ninguna esperanza tengo de que mi trabajo sea pagado, ni agradecido tampoco. En haciéndome Cronista la Orden, trabajaré más.

55. A la página 451, desfigura el nombre del pueblo, llamándole unas veces Baratao; otras, al margen, Buratao; otra, en la página 438, le llama Baltao. Este pueblo se perdió y se agregó la gente a Bauang (no Baban). Aquí, dice, se nombró Prior al Padre Fr. Agustín Miño; y nada más vuelve a tocar de este insigne fraile en toda su historia; si no, registra bien sus dos tomos y verás que no te engaño. Pues sepa el lector que este venerable Miño fué un mártir insigne de esta Provincia; y el que quisiere saber cómo, cuándo y

en dónde, acuda a mi OSARIO VENERABLE, verbo *Agustín Miño,* en donde verá claramente éste y otros descuidos garrafales de nuestro clarísimo autor, copiados de Grijalva y de Sicardo *ad pedem litterae* y sin reflexión.

55. (*Bis*). A la página 454, pone escasamente a los Padres Fr. Tomás de Abreu, de la Provincia de México, que murió el año de 1614. Pues en donde vió la muerte y la Provincia de este primero, allí mismo está también la de los cuatro siguientes, a quienes vende con sólo el nombre del Bautismo. Y no sé yo qué razón tendría el claro autor para especificar al primero, y no a los demás. En fin, todos cinco eran naturales de la Nueva España, dice el *Libro de Registro,* e hijos de la santa Provincia Mexicana. El Padre Fr. Gerónimo de Ocampo fué lengua Bisaya, Prior y ministro de la Caldera en Midanao, con voz en Capítulo y Visitador; Fr. Alonso Bernal, fué Prior de Lingayén en Pangasinán; Fr. Pedro de Aguirre, fué ministro de Bisayas, Definidor y Comisario a Roma; Fr. Pedro Altamirano, fué ministro y Prior en Ilocos, etc. Y pienso que faltan más aquí.

56. A la página 456, columna 2.ª, línea 30, dice así: Obró nuestro Señor por su intercesión, entre otros muchos prodigios, el de haberle puesto en ocasión de obrar uno singularísimo. Digo que sobran y están de más aquellas palabras: *el de haberle puesto en ocasión de obrar.* Porque dichas palabras son redundantes y superfluas, y contra las reglas de la Retórica. A este vicio llaman los gramáticos cacofonía.

57. A la página 457, columna 1.ª, nombra al Padre Fray Juan de Ayala, y en la siguiente columna dice que le dieron veneno en la bebida, año de 591. No parece tal fraile ni en las listas de las Misiones, ni en el *Libro de Profesiones* de Manila; por lo cual conjeturo que este fraile es imagina-

rio, y que todo lo sucedido fué con Fr. Juan de Avila, santo varón, de quien trato yo en mi OSARIO, sin confundirle con Fr. Juan de Alva, que es más antiguo y fué Rector Provincial.

58. A la página 460, dice que el pueblo de Sinait de Ilocos tiene dos visitas, que son el de Badoc y Cabugas (debe decir Cabugao), los cuales ya son pueblos grandes con ministro particular cada uno, y lo eran ya cuando escribió ésto el autor, que bien podía advertirlo. Pero la mayor omisión es, el no dar aquí una breve noticia del santísimo y milagroso Crucifijo que allí se venera, hallado en el mar con otras cosas el año de 1620, el cual fué colocado allí en Sanait con mucha publicidad y prodigios, que no pudo ignorar el claro autor; pues vemos que da noticia de otros santuarios de menos fama, como se ve cuando trata de los conventos de Taal, Parañaque, Bantai en Ilocos, Malate y otros muchos. Ni tampoco en la Segunda Parte Ms. habla palabra de esto, ni de otras cosas notables y dignas de la *Crónica*.

59. A la página 461, dice que el Gobernador envió a su hijo, el Capitán Don Luis Pérez Dasmariñas, del hábito de Alcántara, y que después fué Gobernador interinario; este valeroso caballero hizo proezas dignas de memoria, pacificando especialmente los indios de Masingloc (así se debe escribir) y de Bolinao en la provincia de Sambales. Aquella palabra *especialmente*, denota que también conquistó y pacificó a otros, y de facto fué así, porque en otras historias la vemos mejor explicada esta expedición famosa de trescientos soldados escogidos y tres mil indios flecheros y lanceros. Alzáronse no solamente los dichos Sambales de Bolinao, sino también los Igorrotes de los montes de Pangasinán, que habían bajado a los llanos, en donde mataron a muchos, y,

entre ellos, al Padre Fr. Agustín Miño, religioso nuestro y Prior de Purao. Véase arriba el número 55.

60. A la página 462, columna 1.ª, línea 27, refiere muy escasa y sucintamente la respuesta del Gobernador, y la embajada que envió al Japón con los Padres Franciscanos, que es la primera misión que han hecho los Castellanos al Japón. Sin decirnos nada el claro autor de la Junta general de Estados que para esto hubo en el nuestro convento de Manila; las disputas, las razones, los motivos que allí se ventilaron, y otras muchas circunstancias dignas de saberse en pluma de un cronista. La misma omisión y frialdad gasta Sicardo en su *Christiandad del Japón;* para lo cual se puede ver la doctísima y amena *Crónica Franciscana* de esta Provincia de San Gregorio Magno, que es fuente original en donde se debe beber esta agua del Japón, pura, limpia y cristalina: tomo 3.º folio 70. Item, advierto aquí de paso una errata de imprenta no corregida; esto es, que los Padres Embajadores salieron de aquí de Manila el año de 1593, siendo como fué realmente un año antes; esto es, el de 1592, como dicen todos los papeles.

61. A la página 463, columna 1.ª, dice que iban en la armada los Padres Fr. Juan de Valderrama, y Fr. Juan de la Huerta, y otros religiosos nuestros. Estos otros hubiera sido mejor si los nombrara, para quitarnos de dudas y discursos. Item, en la línea 39, dice que los degallaron a todos y los echaron a la mar, pereciendo entre ellos el Gobernador Gómez Pérez al tercer año de su gobierno. Dos antilogías hallo en esta narrativa. Si es verdad que los degollaron a todos, ¿cómo después dice, en la 2.ª columna, línea 40, que los que se escaparon nadando y en la lancha avisaron a las demás embarcaciones? Item; ¿por qué dice que murió el Gobernador al tercer año de su gobierno, si deja ya dicho

atrás, página 453, que llegó a Cavite por Mayo de 1590 y que tomó luego posesión de su gobierno? Esta desgracia sucedió a 25 de Octubre de 1953, en opinión del autor; luego no era el tercer año, sino el cuarto de su gobierno. Otros dicen que cumplía tres años y seis meses de su gobierno cuando lo mataron. Tampoco nos explica bien el claro autor si aquel Padre Fr. Juan de Valderrama que con otros nuestros iba en la armada, y que era el Provincial absoluto según dice en otra página, se embarcó en la Galera Capitana con el Gobernador, o no; y si acaso se embarcó en la Capitana, falta saber si fué uno de los degollados, o si fué de los escapados en la lancha y a nado. Nada explica el autor; pero a mí me parece que no pereció ni murió en esta ocasión, porque después le vemos electo Visitador primero en el Capítulo Provincial de 1599, página 494. Y no consta otro de este nombre y apellido en todas las misiones ni profesiones de Manila; y nada tiene de incompatible, pues cuando fué electo en primer Visitador el año de 99, parece que tenía de su edad 42 años, suponiendo que profesó a los 16 de su juventud. Y así me inclino a que fué uno de los escapados en la lancha o a nado; y también me inclino a que su compañero, Fr. Juan de la Huerta, fué uno de los degollados o ahogados en la Capitana; por la razón de que en la página 468 vemos que se hace Definitorio en 30 de Julio de 94, para nombrar Prior nuevo de Bay (que tenía voto), en lugar del P. Huerta que lo era antes de aquel convento. Y da la razón diciendo que esta elección nueva se hacía porque el Padre Huerta había ido en la Armada de Gómez Pérez Dasmariñas. Ahora subsumo yo: es así que toda la armada volvió a Manila, excepto la Capitana en donde sucedió la desgracia fatal, la cual se llevaron los Chinos rebeldes a la

provincia de Chincheu, dejando primero en Ilocos al Padre Montilla Franciscano y al Secretario Cuéllar, que fueron los únicos que quedaron vivos en dicha Capitana; luego sale por consecuencia que el Padre Huerta murió en la Capitana; pero esta muerte, ni las otras, no las supieron bien aquí en Manila hasta que vinieron de Ilocos el dicho Padre Montilla y el Secretario Cuéllar; y entonces se declaró vacante el convento de Bay en la Laguna. Las pruebas de que volvió acá la armada, y el hijo del difunto Gobernador que iba en ella, y había arribado a Cebú con su galera, con otras particularidades, las hallarás en la *Historia* del Padre Colín, el Franciscano Cronista y otros.

62. A la página 466, columna 1.ª, dice así: aunque llegó (nuestro Padre Aguirre) quebrantado a México, sin embargo no le permitió su espíritu se quedase en aquella ciudad; y así se volvió a estas Islas con los religiosos que condujo de España, etc. Quien leyere esta cláusula tan concisa y recogida, pensará que sin detenerse en México se volvió a embarcar inmediatamente; y no fué así, sino que, habiendo negociado en España, se volvió a México el año de 1586, en donde estuvo siete años, muy estimado de los Padres de aquella Provincia, declarado por Maestro y electo Definidor, como lo prueba el Maestro Sicardo en su vida, que hallarás aquí a la hoja siguiente; pero, en fin, su celo y caridad le hizo salir de allí y venir a Filipinas, en donde entró con 26 religiosos, de los cuales los 16 eran de México, y llegaron por Abril de 1593. Aunque el autor nada nos dice de esto de cronología en su estilo lacónico, conciso y reservado.

63. A la página 469, columna 1.ª, línea 3, dice el Maestro Sicardo, autor de ésta y otras vidas, que nuestro Padre Aguirre resolvió volverse a Filipinas el año de 1579. Digo que es errata de imprenta no corregida, pues cuando llegó

acá con la misión de los diez, fué un año antes, el de 78, como verás a la página 353. Item, más adelante, en la misma vida, página 471, columna 1.ª, línea 14, omitió por olvido decir que nuestro Padre Aguirre votó en el Capítulo Provincial que se celebró en Manila el mismo año de su llegada, y en él lo quisieron hacer Provincial, pero que habiéndolo resistido fuertemente este oficio, le hicieron no obstante primer Definidor y Prior de Manila. Todos estos lances y pasajes ruidosos, no son para omitidos en la relación formal de su vida.

64. A la página 472, columna 1.ª, línea 1.ª, alaba mucho al Doctor Morga, y dice que imprimió en México, año de 609, las relaciones de lo sucedido en su tiempo en estas Islas. Digo, pues, que es un libro cuarto, que existe en esta Biblioteca de Manila; comienza la relación desde la conquista de Legazpi, y contiene muchas y muy exactas noticias, de las cuales se aprovechó muy bien nuestro clarísimo autor, lo cual debía de confesar aquí ingenuamente para no incurrir la nota de disimulado, *quia res, ubicumque est, pro domino suo clamat.* Y no basta citarlo al margen de cuando en cuando. Véase la *Biblioteca Mexicana,* verb. Antonius Morga.

65. A la página 473, tratando de las Vicarías o visitas del pueblo de Gapan, desfigura mucho (como acostumbra) los nombres de Cabanatuan, Caranglan y Pantabangan, etc., siguiendo a Grijalva.

66. A la página 476, columna 2.ª, línea 33, omitió el claro autor un pasaje célebre del gobierno de Don Luis Pérez, que fué el viaje famoso que hizo con tropas por la Pampanga Alta, atravesando los montes altísimos de los Isinais, buscando minas de oro entre los Igorrotes, hasta salir al río de Cagayán. Item: aquí venía bien dar noticia a los lectores del repartimiento general de las doctrinas que hizo este fa-

moso Gobernador; del cual repartimiento ya hemos hablado lo necesario arriba, en el número 30 y en el número 44.

67. A la página 479, trata de los sátiros que dice Méntrida parecieron por los montes de Ibajai, a los cuales procuraron seguir en diversas ocasiones, y no pudieron cogerlos, por la suma velocidad en el correr, por lo que se imaginó ser demonios; pues nunca se habían visto, ni después acá se han vuelto a ver. Esta aparición de sátiros fué por los años de 1599. Por más que arruguen su nariz los críticos modernos, es preciso que cualquier hombre prudente dé su asenso a esta sencilla narrativa de un santo y muy docto varón, como lo fué nuestro Padre Méntrida, misionero de aquellos montes de Ibajai, y quizá testigo ocular de la visión horrible. El doctísimo Padre Colín, Provincial e historiador de Filipinas, dice que también se han visto estos sátiros y faunos en las Islas Marianas y en otras. Lo mismo aseguran otras crónicas de Filipinas. Y aun en el día hay muchas de estas y otras semejantes visiones, y peores fantasmas, que yo tengo experimentado, y cualquiera misionero experimenta cada día. Por lo cual, no puedo convenir con el claro autor en aquellas últimas palabras de su párrafo, en donde dice «que nunca se habían visto, ni después acá se han vuelto a ver»; muy presto se olvida de lo que dejó escrito atrás, página 451, tratando del convento de San Mateo y en otros conventos, en cuyos montes, dice, suceden espantosas apariciones que a muchos les cuestan la vida. Pero al autor nada le cuesta el sentenciarlos por *ridículas quimeras, efectos de la aprehensión y miedo, y sobre todo, falta de fe.* Mucho hay aquí que filosofar; pero no me vaga. Quédese cada uno en su opinión, y los indios con sus muertos de aprehensión. En el OSARIO VENERABLE apunté algo, verbo *Tomás Sánchez.*

68. A la página 480, se pone el autor muy despacio a referirnos la calidad, forma, hechura, materia, prodigios y virtudes de las cruces que caen del cielo con los rayos en el pueblo de Dumalag, provincia de Panay, en donde tengo sido ministro interino y averiguado el punto a toda mi satisfacción, en más de veinte cruces de éstas, que he visto y tenido en mi poder y uso. Por lo cual fallamos: que toda esta narrativa es un desperdicio de tiempo y papel, y cada renglón contiene muchas equivocaciones; y sería historia larga querer ahora impugnarlas todas. Solamente concluiré diciendo y negando redondamente que tales cruces sean verdaderas cruces, si el platero no las diere forma de cruces; que sean maravillosas ni milagrosas; lo tercero, que sean ni hermosas ni bien labradas, si el platero no las labrare primero, como se estila; lo cuarto, que sean cosa portentosa ni de grande misterio, sino muy naturales y que caen en toda España y en todo el mundo donde haya rayos, como dice el Illmo. Feijóo; lo quinto, el que sean modernas desde que el religioso dijo misa en la cueva, pues no son sino muy antiguas, porque se han encontrado enterradas y ocultas con otras alhajas desde el tiempo de la conquista; y se oyen nombrar en sus poemas y comedias antiguas. En fin, ella es una piedra bronca, rústica, de figura irregular, y a veces de mal color, que después de bien pulida, labrada y bruñida por el oficial, las engastan en cristal o en oro, y sirven de dijes para los niños e imágenes, como verás, si quieres, en nuestra iglesia de Cebú y de Manila, en donde hay muchas. Y no hay para qué cansarnos más en cosa tan sabida. En la Segunda Parte cuenta otros milagros de éstos; pero respondo lo mismo.

69. A la página 483, dice que todos los de la nao *San Felipe* se volvieron mal aviados a Manila el año siguiente

de 1597. Digo que es errata de imprenta, no corregida. Debe decir 1598, como se colige de la narrativa y de lo que apunta después en la página 486. Y lo confirman así todas las historias de este fatal catástrofe sucedido en Japón.

70. A la página 487, refiriendo la venida del primer Arzobispo y del primer Obispo de Cebú, y la nueva Real Audiencia, se le pasó de la memoria la llegada del primer Obispo de Nueva Segovia, Don Fr. Miguel de Benavides, Dominicano, que vino junto con ellos, aunque en distinto navío, como apuntan las demás historias de Filipinas.

71. A la página 489, dice que hubo muchos pretendientes para escribir esta obra, viendo nuestro descuido; pero pareció conveniente que corriese por un hijo de esta Provincia, en cuya execución se le encargó esta obra. Digo que tiene mucha razón, porque, como dice el Proverbio de Salomón: mejor es el vecino en la cercanía, que el hermano en la distancia. Y las utilidades e intereses propios, no se deben encomendar a otros, dice Cicerón, lib. 3 de Offic.: *Nostrae enim utilitates nobis omitendae non sunt, aliisque tradendae.* Pero, en fin, aunque el clarísimo autor tuvo el trabajo de componer esta obra, pero no tuvo el gusto de que saliese intacta y completa en el estado que él la dejó, como ya dejamos apuntado arriba en el Prólogo, y se colige de la licencia de la Orden que va impresa aquí, la cual dice se extiende hasta el año de 1646; luego le faltan treinta años por imprimir, pues este libro no pasa del año de 1616. Esto tienen las cosas llevadas muy lejos, que siempre se disminuyen y alteran algo. El que corrió con la impresión allá en Europa fué el Padre Fr. Alvaro de Benavente, que la llevó a la ciudad de Amsterdam, o Antuerpia, el año de 1688; pero viendo los primeros pliegos, advirtió que tenían muchas y garrafales mentiras, por no saber la lengua española aque-

llos impresores; después la llevó a Madrid, en donde corrió con la impresión el Padre Maestro Fr. José Sicardo, Procurador de esta Provincia por ausencia de nuestro Padre Fr. Manuel de la Cruz, como se ve en el *Libro de Registro,* folio 40 vto. Y sucedió lo que ya está dicho en el Prólogo. Pero, no obstante eso, la Provincia le dió las gracias el año de 1700: por esto y por su *Christiandad del Japón,* que imprimió el mismo año de 1698.

72. A la página 490, dice que se venera en Manila una milagrosa imagen de nuestra Señora, algo morena. Digo que yo la he visto mil veces, y nunca me ha parecido algo morena, sino muy blanca, con cara y manos de marfil blanco. Item, dice que es antiquísima en aquel pueblo, y que la puso allí un religioso muy antiguo y devoto, llamado Fr. Juan de Guevara. Ahora bien; este Fr. Juan sabemos que vino a Filipinas en el año de 1624, como consta de las listas de las Misiones que pertenecen a la Segunda Parte de esta historia, que está en esta Biblioteca de Manila, y no hay otro Fr. Juan de Guevara en todos los documentos de Provincia que he registrado, sino este mismo que vino de la Provincia de Andalucía y trajo esta imagen y después halló también la imagen del Buen Suceso de Parañaque. Ahora bien, desde 624 en que vino, hasta 686 en que acabó esta obra el autor, van sesenta y dos años; y esto me parece que es muy corto tiempo para poder usar de aquellas expresiones tan superlativas de: imagen antiquísima y religioso muy antiguo. En cuanto a los infinitos milagros que el autor dice haber hecho, digo que no he visto ni parece tal cuaderno. Al Ordinario le toca el examinarlos y ver si son infinitos o limitados.

73. A la página 491, y también en la antecedente hoja, dice que se recibió, y se hallan nombrados los primeros

Priores de Agoo, en la provincia de Pangasinán, lengua ilocana, con otros pueblos, los cuales ya tenían ministerio en forma. No he podido averiguar hasta ahora en qué año entraron los nuestros en este pueblo de Agoo; porque ya hemos dicho arriba que cuando se admite por Definitorio un convento, con voto o sin él, se supone que el Provincial tenía puesto de antemano allí un ministro, con título de Misión, o con título de Vicaría y visita de otro convento más cercano, desde adonde se acudía frecuentemente a doctrinarles y administrarles Sacramentos, y no se admitían por conventos tales en el Capítulo hasta que la cristiandad estaba ya arraigada, los tributos suficientes para mantener con el estipendio que de ellos resultaba al ministro; teniendo también pueblo formado, iglesia decente y casa bastante para el ministro que se les ponía allí de residencia firme. Esta ha sido siempre la práctica de esta mi Provincia de Filipinas, como consta de toda esta historia, y de lo que dice aquí en esta página 489, columna 2,ª, línea 22, y más adelante, en la página 496. Pero tampoco se debe negar que los Padres Franciscos Descalzos fueron los primeros conquistadores y fundadores de este pueblo de San Francisco de Agoo (así se llamaba entonces) y de otros varios de esta provincia de Pangasinán y lengua ilocana. Son muy convincentes las razones que nos persuaden a ello en la doctísima y muy verídica *Crónica Franciscana de Filipinas,* primera parte. Aquí está el cuerpo entero (según dicha *Crónica*) del venerable siervo de Dios Fr. Pedro Muñique, Franciscano, que murió el año de 1582; y allí mismo murió también el religiosísimo Padre Fray Juan de Estrada, Agustino, quien fué su primer Prior por Capítulo, que murió santamente el de 1630. Pero hoy día está este pueblo muy adelantado porque tiene ya como 700 tributos; su iglesia, toda de piedra, es,

en mi concepto, la mejor de Ilocos, con una torre muy fuerte y hermosa, también de piedra y mezcla. Tiene una visita (que se le olvidó al autor) a la parte del Sur, a la orilla de un río, que hasta ahora se mantiene con título de Santo Tomás de Villanueva, que era su titular antiguamente.

74. A la página 492, columna 2.ª, dice que a Fr. Nicolás de San Agustín, lego mártir, le dió el hábito en Manila el P. Fr. Juan de Quiñones, el año de 1588. Esto no puede ser, porque Quiñones, Definidor y Prior de Manila, ya había muerto el año antecedente, luego después que se acabó el Capítulo Provincial, como verás a la página 444, y por consiguiente no pudo ser éste. Lo mismo dice Sicardo en su vida, que murió el año de 1587. Ni creo yo tampoco que tomase el hábito en este año ni en los seis siguientes, porque hallo para esto tales repugnancias en el *Libro Registro*, que no me atrevo a decir otra cosa, sino que tomó el hábito el año de 1594, y que se embarcaron los dos mártires futuros por Noviembre de 1597, aquí en Manila para Malaca. Omito pruebas, porque son largas, remítome a dicho *Libro Registro*, trienio de nuestro Padre León, la primera vez.

75. A la página 494, columna 1.ª, línea 17, dice que un Mandarín del Rey de Camboja, de nación malayo, que se llamaba Ocuña Lacasamana, etc. Digo pues, que este párrafo entero está copiado del libro del Doctor Morga, a quien no cita por ahora siquiera; y por eso trasuntó las erratas *ad pedem litterae*. Aquel apellido del Mandarín es muy noble y muy célebre en estas partes del Asia, y no se escribe así como está en el autor, sino que, de las cinco *a a* que tiene, se suprime la segunda, y quedará entonces Lacsamana, de cuyo nobilísimo y real apellido tenemos muchas familias aquí en Filipinas, especialmente en la provincia de Pampangos. Item: veinte y cinco líneas más abajo, dice que

se escapó Juan de Mendoza con el Padre Fr. Juan de Maldonado, etc., sin declarar de qué Religión es éste; pero bien claro está en Morga que era Dominicano, y por cuya instancia hizo esta expedición desgraciada Don Luis Pérez Dasmariñas, no Luis Gómez como dice erradamente en la página antecedente nuestro clarísimo autor.

76. A la página 496. Defiende valerosamente nuestro autor la antigüedad y conquista de los Calzados en Bolinao, antigua cabecera de la provincia de Sambales, o Playa Honda, que es lo mismo. Y la de Masinglоc y su comarca, que son los pueblos de Santa Cruz, Iba, Cabangaan y otros. Pero por más pruebas reales que se les dan a los Padres Recoletos (quienes por cesión nuestra recibieron aquella provincia por Noviembre de 1607), por más documentos auténticos que se les muestren de haber allí muchos cristianos al tiempo de la entrega, que fué auténtica y jurídica, nunca han querido deponer la obstinación y contumacia del error. Pregunto, ¿con qué conciencia imprimió en Roma el Padre Fr. Andrés de San Nicolás que ellos entraron en esta provincia de Sambales, *nulla irradiata luce?* Y después han vuelto a defender el mismo error, imprimiéndolo y cacareándolo en sus *Crónicas* modernas, e impugnando a Fr. Gaspar, que se queja de esta novedad insufrible. ¿A qué hombre de seso podrán persuadir que cinco frailes Agustinos que estuvieron allí por más de veintidós años no hicieron más que comer y dormir? ¿Tenemos aquí por ventura la misma voluntad que nos muestran en la entrada de su Religión en Caraga de Mindanao, por favor y gracia de un Obispo, que era Agustino Calzado, el año de 1623; del convento que les fundó en la ciudad de Cebú y de otros muchos favores? Así paga el mundo a quien le sirve. En el ínterin, sepa el curioso lector que, estando yo en Bolinao y demás pueblos, hallé en aquellos

conventos y Archivos lo siguiente: primeramente, que el convento de Bolinao, lo fundaron los nuestros con título de San Agustín, no donde está ahora con otro titular, sino a la banda del puerto, en un sitio llamado Binabalián, como una legua de distancia. Lo segundo, hallé un Diccionario muy antiguo, y otro sermonario muy antiguo también, en papel de Japón muy moreno, compuesto por un religioso de la Orden de nuestro Padre San Agustín e hijo del convento de México. Los Recoletos no acostumbran a ponerse ni firmarse así, y además de esto nunca tuvieron convento en México, sino ahora, pocos años ha, levantaron allí una casa con título de hospicio muy moderna. *Ergo,* era Calzado el autor de aquellos sermones en lengua Tina, o Sambala primitiva; y aquéllos no los predicaría a los búfalos y venados que abundan por aquellos montes, sino a los indios, que oirían con mucho gusto y fruto al venerable mártir Fray Esteban Marín, hijo del convento mexicano, que fué su primer apóstol el año de 1585, mal que le pese a las *Crónicas Recoletas,* descalzas y desnudas de toda verdad.

77. A la página 498, tratando del convento de Guadalupe, dice que antiguamente se enseñaban allí Gramática, Artes y Teología. En todos los libros de Registro que he visto, no hallo tales estudios ni cátedras, cuando al mismo tiempo hallo nombrados lectores de estas facultades para el convento de Manila, y antes que se fundase este de Guadalupe, hay Lectores nombrados para Lubao, y Cebú, y alguna vez para el de Tondo, nada más. Item; hallo también en el *Libro de Registro,* que este convento se fundó primeramente con el título y advocación de Gracia, y se llamaba el convento de Nuestra Señora de Gracia en los montes; pero después, a devoción de algunas personas devotas, se le mudó este título en el que tiene ahora. Estas personas devotas, no

sé que puedan ser otras sino el Capitán Don Pedro Navarrete, natural de la Extremadura y vecino de Manila, cuyas armas están colgadas en la capilla mayor de esta iglesia, y su mujer Doña Agustina Morales, también bienhechora de esta iglesia. Se fundó con renta y habitación para seis frailes suficiente. Tiene una estancia de tierras, llamada Muntinlupa, en la playa occidental de la Laguna de Bay, y algunas casas en Manila, y las limosnas de los fieles a la milagrosa imagen son muchas. Todas éstas con curiosas noticias muy dignas de un cronista; porque los Archivos, caso que no se pierdan, están ocultos en un lugar, pero las *Crónicas* impresas se multiplican y corren por todo el mundo. Veinte mil pesos dió Navarrete por el patronazgo, y su mujer otros seis mil.

78. A la página 502, cuenta el martirio del venerable Fray Esteban Marín, Definidor actual; pero tan lacónico y seco, que no nos dice en dónde fué, ni otras circunstancias dignas de saberse. Dice que fueron los indios Igolotes (mejor diría Igorrotes), moradores en las serranías de la Pampanga. Esto me hace fuerza, porque los Igorrotes nunca he oído ni visto que vengan a dichas serranías; de facto he preguntado al Padre Definidor Fr. Diego Noguerol y al Padre Predicador Fr. Pedro Freire, que ambos han sido misioneros en dichas serranías por más de catorce años en el territorio de Bujai, Dupac y otros a principio de este siglo décimo octavo, y me confirmaron en mi opinión de que no moran por allí los Igorrotes, sino muy lejos, a excepción de un tal cual particular que pasa por allí vendiendo mercancías. Y así, no puedo adivinar en qué lugar, monte o provincia fué este martirio. Lo que sé bien, es que este Padre era muy virtuoso; había conquistado a los Sambales de Bolinao, cuya lengua sabía bien; después pasó a Ilocos don-

dc aprendió nueva lengua, y fué Prior de Lauag, de Batac, de Bantay y después de Tagudín, en donde hay muchos Igorrotes casados y bautizados; con esta ocasión aprendió su idioma y cogió amistad con algunos de ellos. Después fué Visitador y Vicario Provincial de Ilocos, y últimamente Definidor tercero y con esperanzas de Provincial. Siendo pues Definidor actual y estando de conventual en Candaba, vino la tropa de soldados y subieron por los montes de Gapan. Hasta aquí sé yo y no más, sino cs que digamos que por provincia de la Pampanga entendiese el autor a medio territorio de Pangasinán en donde hay Igorrotes; porque, realmente, la provincia de la Pampanga se extendía mucho cntonces por el Río Micaualo hasta el de Bambang. En fin, baste por ahora apuntar no más estas especies, para que otro, mejor informado que yo, acabe de aclarar este punto, el cual está dificultoso para mí. Trabajen pues y estudien, que todo se halla en los libros.

79. A la página 503, pone la fundación del convento de Cavite, que desde luego, no sería tan grande como la del Escurial; pero no dice cuándo, ni cómo, ni por qué motivos se dejó esta fundación tan presto. Por lo cual me veo obligado a ocurrir a los libros de Registro, en donde hallo lo siguiente. Atención. En la Punta de Cavite (no en la Puerta de Cavite) tuvimos administración de sacramentos, con su iglesia de tabla, visita de Parañaque y al cargo de los Priores de cste pueblo por muchos años, como consta en el *Libro de Definitorios,* año de 1583 y siguientes, hasta que se cedió a la Clerecía en el Repartimiento general de Doctrinas que, por Cédula Real, hizo Don Luis Pérez Dasmariñas cl año de 1595 y 96. Después, en el año que dice el autor, se levantó una casita de piedra y se fué comenzando la iglesia para convento regular, sin administración alguna;

pero viendo que había falta de frailes que allí morasen, y mucha más falta de dineros para concluir la obra, y ningunas rentas para la manutención futura, determinaron dejarlo el año de 1624, y los materiales, pocos o muchos, junto con el sitio que nos había concedido el Gobernador Tello, lo vendimos a los Padres Dominicos, para fundar, como de facto fundaron allí mismo, el Colegio de San Telmo. Estas noticias las hubiera hallado sin duda nuestro claro autor, si hubiera registrado con diligencia los Archivos de la Provincia. Omito otras muchas, porque ahora no soy historiador sino fiscal. En mi OSARIO digo algunas más.

80. A la página 504. Cometió el Maestro Sicardo los mismos defectos que en otras vidas; esto es, omitir las funciones que sucedieron en Filipinas; y así digo que en esta vida de Ortega, a línea 12, falta lo siguiente: siendo Definidor actual y Prior de Manila, se embarcó a España en compañía del Padre Fr. Gerónimo Marín que también era primer Definidor. Item, después, más abajo, falta: que volvió a Manila con una misión lucida el año de 1590, y al año siguiente de 91 fué apoderado del Gobernador Dasmariñas y de la Provincia, y se embarcó luego en compañía del P. Fr. Juan Gutiérrez, Discreto que iba al Capítulo General, y en compañía del señor Obispo Salazar, etc., como verás en la serie de esta Crónica, páginas 453 y 458.

81. A la página 507, columna 1.ª, línea 10, nombra al Padre Fr. Juan de Orozco. Es errata sin duda y debía decir Fray Pedro de Orozco, como verás después en la página 515, y también en la Segunda Parte ms. le nombra muchas veces así, Fr. Pedro de Orozco, el cual me parece que era hijo del convento de Manila, pues no parece este fraile en todas las misiones que han llegado hasta este año de 1602. Pero la mayor dificultad que yo tengo aquí es que nuestro autor no

explica si este Fray Pedro de Orozco estaba ya de antemano en Japón cuando sucedió esta arriba [da] de Don Lope de Ulloa, o si acaso iba de pasajero o de Capellán en la nao que arribó. Yo más me inclino a que ya era allí antiguo: lo primero, porque fué enviado con el regalo y con los dos españoles a suplicar al Emperador embarazase las molestias que hacían sus vasallos; señal que era lengua y práctico en aquella tierra. Lo segundo, porque al año siguiente le vemos nombrado por compañero del Padre Ortiz en el convento del Espíritu Santo de Bungo: esto en la Congregación intermedia de 1603. Luego es señal esto de que era allí más antiguo que dicha arribada, porque los de la arribada se volvieron a Manila forzando el cable grueso y la salida del puerto que estaba defendida, y sin esperar la respuesta del Emperador, quedándose en tierra todos tres embajadores. Después leemos al Capítulo siguiente de 1605, electo primer Prior de Usuqui, que ya se hallaban allí cogiendo mucho fruto entre los Japones de Bungo. Lo tercero, no nos consta que enviasen entonces fraile ninguno a la Nueva España. Por todo lo cual es menester decir que este Fr. Pedro de Orozco, o fué allá con los dos fundadores Guevara y Ortiz (aunque lo calle el autor), o fué antes que ellos a explorar la tierra para la conquista evangélica: discurra cada uno lo que mejor le parezca. En interim puede servir de alguna luz lo que dejamos dicho atrás, en el número 45. Y por último, sepa el lector que, aunque fueron dos los fundadores nombrados al Japón por Definitorio pleno, pero ¿quién quita que el Provincial pensándolo bien les señale después a estos fundadores uno o dos compañeros más, para su mayor alivio y consuelo, aunque el autor no lo diga?

82. A la página 511, se le olvidó a nuestro clarísimo autor el poner aquí la visión que tuvo el venerable Padre Raimun-

do de Prado, de la Compañía, cuando vió al glorioso Serafín, nuestro Padre San Francisco, que andaba por el mundo defendiendo a la ciudad de Manila para que no la asaltasen los chinos alzados y rebelados, año de 1603, y que desde entonces es Patrón jurado de dicha ciudad, como dicen las demás historias de Filipinas. Y aunque es verdad que ya lo dejaba apuntado atrás, en la página 347, pero no obstante éste era el lugar propio para explicarse bien y extender más las noticias y circunstancias de tan grande prodigio. Véase un librito intitulado *El Serafín Custodio,* compuesto por un paisano mío, e impreso en Manila, año de 1736.

83. A la página 522, columna 2.ª, dice que habiendo sido despuesto de su oficio nuestro Padre Maestro Fr. Lorenzo de León, entró en su lugar por Rector Provincial el Padre Maestro Fr. Pedro de Arce. Esta *Maestría* de Arce, digo que no consta en ninguna parte. Es cierto que fué Lector de Artes y de Moral un curso, como verás en este tomo y también en su vida, que está en la Segunda Parte manuscrita; pero no prosiguió ni jubiló tampoco, ni menos se graduó de Maestro. Item, siete líneas más abajo dice: que se nombraron por Procuradores a Roma y Madrid a los Padres Fr. Pedro de Aguirre (Definidor actual, natural de México) y al Padre Fr. Bartolomé García. Digo que ésta es la primera vez que le nombra, y por tanto debía dar más señas del sujeto para que le conociéramos, pues no consta en ninguna de las misiones. Pero yo le hallo en la *Historia* del P. Colín, de la cual consta que vino de México por compañero del primer Obispo de Cebú, el señor Agurto, con otros varios, y que fué Comisario de la Santa Inquisición, Prior del convento Cebuano y Visitador, etc. Item, en la página siguiente, columna 1.ª, dice que el pueblo de Bangui está en la provincia de Cayán (quiere decir Cagayán). Digo que es

error geográfico éste; porque dicho pueblo no cae en aquella provincia, sino en la de Ilocos, y pertenece a esta jurisdicción del Alcalde de Ilocos, como es notorio en todos los mapas y padrones de esta tierra, y no está en el Cabo del Boxeador, sino más allá hacia el monte, como se puede ver en mi *Mapa y Carta Edificante* de esta provincia ilocana.

84. A la página 523, columna segunda, dice el Maestro Sicardo en esta vida que Fr. Pedro de Vedoya pasó a Filipinas en la misión que vino acá en 15 de Diciembre de 1590. Digo que no parece tal fraile en esta misión; y así, compóngase Sicardo con los Recoletos que lo hacen muy suyo, que yo no quiero pleitos ahora por cosas de poca importancia. Item, a la página siguiente, en la vida del Padre Fr. Gerónimo Marín, omitió Sicardo muchas cosas que ceden en abalanza de este gran fraile. Lo primero, omitió el decir que supo tres lenguas y administró en ellas: la Tagala, la Bisaya y la Pampanga, como verás en esta historia de Fr. Gaspar. Lo segundo, que fué Definidor por tres veces de esta Provincia, y Prior de varios conventos principales, como Octong, Tondo, Luba y otros. Lo tercero, que habiendo él arribado a Manila en la nao *San Felipe,* fué electo en primer Definidor aquel año de 1578, y después se volvió a embarcar para Acapulco, lleno de escrúpulos, en compañía del P. Definidor Fr. Francisco de Ortega, a 24 de Junio de dicho año, como verás a la página 453 y en otras. Todo esto y mucho más omitió Sicardo, quizá por falta de noticias. Pero nuestro claro autor no tiene disculpa en esto, ni en decir que Tlayacapan dista ochenta leguas de México.

85. A la página 526, columna 2.ª, línea 14, hay una errata de imprenta, no corregida, cuando dice que se levantó la secta de los alumbrados de Malonor el año de 1673. Sobran diez años aquí, debiendo decir 1663, como consta de la in-

formación que existe en el Archivo de Provincia y de la Segunda Parte manuscrita de esta historia. Véase mi OSARIO VENERABLE en la palabra *Francisco de Mesa.*

86. A la página 527, columna 2.ª, dice que el Padre Maestro Fr. Pedro García, fué en esta provincia Comisario General del Santo Oficio. Digo que no consta este oficio en semejante sujeto, antes bien, lo niegan las historias de Filipinas, las cuales dicen que este oficio tan honroso del Comisario General, siempre ha estado en poder de los Padres Dominicanos (se debe entender desde que vinieron acá el año de 1587), a excepción del breve paréntesis de siete años, que lo fué el Padre Fr. José de Paternina, Agustiniano; esto es, desde Octubre de 1664 hasta el de 1671, cuyo suceso de prender al Gobernador de Manila, le costó el oficio y la vida. *Crónica Franciscana de Filipinas,* 1.ª parte, fol. 191. Item, *Crónica Dominicana* de Salazar, 3.ª parte. Lo que a mí me parece mejor, es que este Padre Maestro García, sería Comisario del Santo Oficio en sola aquella provincia de Pampangos, en donde era ministro, Juez eclesiástico, Prior de Bacolor y Vicario Provincial, como he leído en el *Libro de Registro* de esta nuestra Provincia, y como así es la costumbre y estilo del santo Tribunal de México, quien envía siempre un título de Comisario para cada provincia, como lo he visto siempre, en Ilocos uno, en Cebú otro, en Iloilo otro, en Calamianes otro, en Camarines otro, en Sambales otro, y así en las demás provincias; pero todos con subordinación al Comisario General Dominicano que reside en Manila. Pero tampoco se puede negar que los Agustinos ejercieron este alto empleo desde la conquista hasta que vinieron los Padres Dominicanos; y el primer Comisario que yo hallo de nuestra Orden en los libros en estas Islas Filipinas, fué nuestro Reverendo Padre Presentado Fr. Diego Muñoz, que

después fué Provincial de esta Provincia; y pienso que éste fué el que entregó el sello y el oficio a los Padres Dominicanos, aunque esto no consta en el Archivo, porque faltan de él muchos libros de Registro, como dicho es.

Otra errata hay aquí, que es decir nuestro claro autor, que el dicho Padre Maestro Fr. Pedro García pasó a la ciudad de México en compañía del Padre Maestro Solier. De manera que solas dos veces pasó Solier a la Nueva España: la una la verás a la página 519, mal explicada; la otra, fué el año de 1610, en compañía de Fr. Lucas de Atienza, y no volvió más por acá, porque lo hicieron Obispo de Puerto Rico, y después Arzobispo de Santo Domingo, en donde murió, como verás a la página 531, columna 1.ª. Es así que Fr. Pedro García vino el año de 1608, como dice aquí el autor, y que se graduó aquí de Maestro, y tuvo varios oficios en esta Provincia; luego estos dos años es muy corto tiempo para graduarse de Maestro, tener varios oficios y volverse a embarcar otra vez. Los oficios que obtuvo acá, según el *Libro de Definitorios,* son éstos: fué ministro y Prior de Lubao y de Bacolor dos trienios, Vicario Provincial de la Pampanga, y Juez eclesiástico de ella por su hermano el Arzobispo de Manila, Comisario de la Inquisición, fué Primer Definidor el año de 1614 y presidió al Capítulo Provincial siguiente; fué nombrado Definidor a Roma y Procurador a Madrid, para donde salió de aquí, en compañía de Fr. Hernando Cabrera, en la nao *San Juan,* que zarpó de Cavite a 4 de Agosto de 1629, y fué tan malo el viaje, que le costó la vida en México por Febrero de 1631. Ahora, compóngame el piadoso lector todos estos oficios en dos años escasos que le da nuestro autor de estancia en Filipinas. Véase mi OSARIO VENERABLE, donde trato de este gran sujeto: *Fr. Pedro García.*

87. A la página misma, una línea adelante, nos da noticia de la muerte del santo varón Don Fr. Pedro de Agurto; pero tan escasa, fría, seca y diminuta, que en nueve líneas la concluyó, remitiéndose a Grijalva y a nuestros historiadores, los cuales dicen poco más que él. ¿Es posible, Dios mío, que un héroe agigantado como éste, que vivió por más de diez años en esta tierra, que fué nuestro bienhechor y hermano admitido en esta Provincia, cuyas heroicas virtudes y milagros patentes celebran todas las crónicas de esta tierra, y cuya vida ejemplarísima ilustró no sólo la América, en donde nació y vivió, sino también estas partes de la Asia, en donde murió con subido olor de santidad; a un príncipe, digo, de estas calidades, se le despache en una Crónica con la fría relación de nueve líneas solamente? ¿Es posible que no hemos de saber en qué día murió, ni en qué paraje hallaremos sus huesos? *Piscis ego sum, nato, mutesco, non loquor.* Mucho mejor trata esta Crónica a algunos de los extraños, como verás a la página 383. De mi parte he procurado resarcir este daño: véase mi OSARIO VENERABLE, en la palabra *Pedro de Agurto,* en donde hallarás muchas noticias, que juntas con las que trae Grijalva en su vida escasa, ya podrás componer un buen libro de las hazañas de este héroe Agustiniano, que merece ser canonizado.

88. A la página 529, columna 1.ª hace memoria del Padre Fr. Pedro Montejo, de quien dice que se tiene por más cierto que los herejes Olandeses le quitaron la vida, irritados de su predicación. Esto fué el año de 1610. Y lo más gracioso es que cita a nuestro Crusenio en su *Monasticon Agustiniano,* autor alemán, que escribió en distancia de cinco mil leguas, y que no sabía ni aun el nombre de este fraile, pues le llama Alonso, y otras muchas erratas. ¿Quién ha visto hasta ahora este modo de fundar su relación una cró-

nica pública, que se escribió en el mismo reino y Arzobispado donde sucedió el martirio, y muy cercanamente a aquel año? Júzguenlo los críticos prudentes, que yo voy ahora a poner mis reparos. Digo, lo primero, que es muy dudoso este martirio, porque el tiempo de la batalla no es proporcionado para la predicación que se supone, ni los Holandeses del combate estarían despacio para oír al Padre, ni éste lo podía hacer tan fácilmente por ignorar la lengua holandesa, porque no nos consta que jamás la aprendiese, pues era un fraile prisionero que venía del Japón a negocios de aquellas misiones, y no pensaría en predicar a quien no conocía ni entendía. Y así me parece que es lo más verosímil el que lo hicieron fuerza y obligaron a pelear en sitio peligroso donde alguna bala le quitó la vida; o, sino, que los mismos Holandeses, viéndose ya rendidos por nuestra Capitana, le quitaron la vida por motivo de ser español y enemigo suyo, como lo suelen hacer muchas veces aun con otros prisioneros de guerra seculares que no se meten en predicarles, prescindiendo por entonces de motivos de religión. Pero, en fin, démosle de barato al clarísimo autor que muriese en odio de la religión católica; pregunto, ¿por qué no extiende un poco más las noticias de este venerable sujeto, para que le conozcamos por lo que es? ¿Por qué no dice que había sido Superior y Maestro de Novicios, electo en el Capítulo Provincial de 1605 en este convento de Manila? ¿Por qué no dice que era natural de la Extremadura, e hijo del convento de Toledo? ¿Por qué no pone aquí, como en propio lugar, muchas noticias suyas que están esparcidas por los libros de Registro que manejaba? Si esto no es defecto en una crónica pública de la Provincia, no me queda más que pedir perdón de mis atrevimientos literarios. De todos los demás autores que escribieron de este sujeto, desde muy lejos y

sólo por oídas, no hago caso ninguno, porque si en la fuente hallamos ya turbia el agua, ¿qué será en los arroyos y canales que salen de ella?

89. A la página 530, dice que el Padre Lector Fr. Pedro de Herrera era hermano del insigne escritor y Maestro Fr. Tomás Herrera, etc. Pero yo he leído el *Alfabeto Agustiniano*, litera F, en donde trata de él, y no habla palabra de esta hermandad. Todas éstas son especies copiadas de Sicardo, sin reflexa ni examen alguno. Véase en el OSARIO este docto fraile.

90. A la página 534, dice que el Padre Visitador General Fr. Diego de Guevara feneció los actos de su visita en 19 de Abril, antes del Capítulo. Debía pues, de añadir que se embarcó para España, y fué a Madrid a dar cuenta al Consejo Real de su fenecida visita, en este mismo año de 1614, adonde llegó con felicidad, y se dió el Rey por satisfecho, y le presentó para el Obispado de la Nueva Cáceres, y el Papa lo confirmó en 3 de Agosto de 1617. Todas estas noticias y muchas más venían bien aquí, para saber el éxito de esta célebre visita general. Item, que en este año dicho de 1614, se acabó la obra del convento de Manila, y se hicieron unas fiestas grandes, etc.

91. A la página 535, columna 2.ª, línea 19, dice que por Junio del año 1614, entró en Cavite el Almirante Fernando Muñoz de Arambur, con su caravela. Digo que es errata ésta, pues no sucedió en ese año, sino que fué dos después, el año 1616, como verás leyendo con reflexión lo que se sigue; y lo confirman las demás historias de Filipinas ya citadas. Item, se le olvidó aquí la celebración del Intermedio, que fué a 31 de Octubre de 1615, y sus muchas disposiciones. Item; falta mucho y bueno que decir en esta defensa que hizo el famoso Comandante Don Diego de Qui-

ñones en el puerto de Iloilo contra la armada holandesa, la cual celebran mucho las demás historias de este reino de Filipinas.

92. A la página 538, volvemos a reproducir, porque hace falta, lo que ya queda notado atrás en el número 74, en cuanto al año en que recibió el hábito el hermano Fr. Nicolás de San Agustín, y quien se lo pudo dar [en] este convento de Manila el año de 1597.

93. A la página 545 pone nuestro clarísimo autor el Indice de las cosas notables; pero tan corto, escaso y diminuto, que algunas letras no tienen sino cuatro cosas, siendo cuatro docenas las que hay que notar y buscar en esta historia en cada una letra. Este no deja de ser defecto, porque los índices bien trabajados son como la clave, que sin ella no se puede abrir ni buscar la especie que se necesita, y el que se metiere a buscarla, necesita leer toda la historia. Pongamos ejemplo. Necesito yo buscar, *verbi gratia,* el convento de Mindoro; voy aquí a la letra C, palabra *conventos,* y después de bien registrado todo, me quedo sin ello como estaba antes, porque no lo trae allí en donde están otros. Y así digo que en dicha letra omitió los siguientes conventos: Ibalón, página 222; Mindoro, página 250; Leite, página 377; Xao-king-fu en China, página 330; Cagayán, página 386; La Caldera, en Mindanao, página 489; Bolinao, en Sambales, página 496; Guadalupe, página 498; Cavité, página 503; Nangasaqui, en Japón, página 533. Item más: en la letra R, en la palabra *religiosos venidos de Europa,* omitió tres barcadas o misiones: la una está a la página 274; la otra está a la página 514; la otra está a la página 527. Y advierto ahora que en esta historia nombra a muchos religiosos por varias veces sin haberlos puesto en ninguna misión, los cuales sabemos por otro camino que son venidos

de la Europa, como, v. g.: Fr. Francisco López, Fr. Diego Solís y otros muchos. Tampoco distingue a muchos que vinieron ya frailes hechos de la India Oriental, después que se unieron las dos coronas de España y Portugal en las augustas sienes del señor Rey Felipe Segundo. Tampoco distingue a muchos que vinieron de México y a muchísimos hijos de este convento de Manila, de todo lo cual se origina no poca confusión en los lectores. Item, en la letra V no quiso poner las vidas de veinte y tres frailes venerables que trata en el cuerpo del libro, para que se hallaran con facilidad sabiendo en qué página estaban. La fe de erratas es muy diminuta.

Omito otros muchos defectos que he notado, porque sería nunca acabar con estos mis reparos escrupulosos; pero no dudo que habrá quien los advierta mejor que yo. Por último, encargo a los que hicieren la impresión de la Segunda Parte manuscrita, que antes de intentarlo, la miren y remiren bien, y la den a examen prolijo, porque ya tengo yo prevenidas más de doscientas notas y reparos contra ella. *Vale et boni consule.*

NOTAS A SICARDO

En cumplimiento de lo prometido atrás, en mi OSARIO VENERABLE, apuntaré aquí brevemente los reparos que se me ofrecen al famoso libro intitulado: *Christiandad del Japón,* compuesto por el insigne Padre Maestro Fr. José Sicardo, de nuestra Orden; Arzobispo que después fué de Caller, en la Isla de Cerdeña; para que si acaso hicieren segunda impresión, pueda salir más limitada y corregida, como todos desean.

1. A la página 14, pone la entrada primera de nuestros religiosos embajadores en la China; pero tan lacónica y concisa que apenas dice cosa alguna, siendo así que fué solemnísima, y que explicaron la ley evangélica al Virrey de aquella provincia de Fokién, y le dejaron estampas e imágenes del Redentor y otros, como verás en la relación original de este viaje, que trae Fr. Gaspar de San Agustín. Esto se debe advertir, contra algunos autores extraños, que dijeron que en esta embajada nada se hizo por los nuestros. Y también contra la *Historia General Dominicana,* en la cual se dice, página 115, que el primero que entró en la China fué el Padre Fr. Gaspar de la Cruz, Dominico, en el año de 1556, etc.

2. A la página 28 y siguientes, hace una brevísima rela-

ción de los reinos y provincias en donde predicaron los nuestros con gran servicio de ambas Majestades; pero se dejó muchos en el tintero, y una vez que se puso a ello, podía darnos una completa suma de todos. Por estas partes del Asia, omitió la grande isla de Bornei, o Borneo, en donde predicó el venerable Padre Fr. Martín de Rada, Provincial absoluto de Filipinas, cuando fué allá en la compañía y armada del Gobernador de Manila Don Francisco de Sande, el año de 1578, como verás en la historia de nuestro Fr. Gaspar de San Agustín, página 369. Item, omitió Sicardo aquí la entrada y fundación de los nuestros en Ternate de las Molucas, cuando fué allá el Padre Lector Fr. Roque de Barrionuevo con sus compañeros, en la armada del Gobernador Don Pedro Bravo de Acuña, el año de 1606, y fundó un hermoso convento con título de San Agustín, el cual nos quitaron por violencia los Portugueses en el año de 1622, como habían hecho con el de Macao en la China. Item, omitió aquí la predicación en la ciudad de Jodiaa, corte del reina de Siam, que hizo el Padre Lector Fr. Juan Bautista de Montoya el año de 1585, y las grandes disputas que tuvo con los Talapoyes de los ídolos. Después, por los años de 1680, predicó en la misma corte y su comarca el P. Maestro Fr. Esteban de Sousa, natural de Lisboa e hijo de aquella Provincia, hombre extático y muy espiritual, y tan acepto al rey de Siam, que le hizo su embajador dos veces a otros Príncipes, hasta que fabricó allí una hermita, y en ella murió, haciendo maravillas. Véase mi OSARIO VENERABLE. Item, en el reino de Tunquín, establecieron una misión muy célebre nuestros Padres Recoletos Franceses, y en ella padecieron martirio dos de ellos, como traen las *Cartas edificantes* de los Jesuítas, impresas en Madrid. Item, omitió aquí la predicación de Fr. Lucas de Atienza, religioso de

esta Provincia de Filipinas, en Isla Hermosa, el año de 1628, cuando era de España. Y otras muchas que se pueden ver en Fr. Gaspar.

3. A la página 30, cap. 4.°, comienza a historiar la entrada de las sagradas Religiones de Manila en el Japón; pero es preciso confesar que estuvo muy mal informado y siguió a malos originales. Dejando aparte las revoluciones del Imperio para otros, trataremos solamente en nuestro asunto. Lo primero, digo, que la carta que pone aquí de Taicosama al Gobernador de Manila, Gómez Pérez Dasmariñas, está trunca y le faltan algunas cláusulas, como se puede ver más auténtica en el tercer tomo de las *Crónicas Franciscanas de Filipinas*, que tratan las cosas del Japón magistralmente sin comparación. Lo segundo, que esta carta del Emperador Taicosama, su fecha a los diez y nueve años del Tenjo, que corresponde a nuestro año de 1591, no la trajo Faranda Kiemon, sino su sobrino, llamado Gaspar Faranda, acompañada de una espada misteriosa. Lo tercero, que en respuesta de esta embajada, fué enviado mensajero al Japón el Padre Fray Juan Cobo, Dominicano célebre, con el Capitán Lope de Llanos, que salieron de Manila por Julio de 1592, y habiendo sido bien despachado del Emperador, se volvió a Manila, pero no llegó a ella, porque se perdieron en el camino o viaje del mar. Advierte aquí el Padre Guzmán, Jesuíta, que por este tiempo había ya muchos castellanos en Nangasaqui comerciando. Lo cuarto, que el año de 1593, por Abril, vino a Manila Faranda Kiemón con segunda embajada del Emperador, y trajo muchas cartas de varios personajes del Japón pidiendo Religiosos de todas Religiones; y para responder a esta segunda embajada, hizo el Gobernador Gómez Pérez Dasmariñas una celebérrima Junta, en nuestro convento de San Agustín de Manila, que

duró muchos días, y se respondió a las contradicciones que oponía el Padre Antonio Sedeño, Jesuíta, y de ella salió acordado por todos, que fuese de embajador al Japón San Pedro Bautista, con sus compañeros Franciscanos Descalzos, etc., como dicen todas las historias de Filipinas, menos Fr. Gaspar, que está menos obscuro en esto que Sicardo.

4. A la página 33, columna 2.ª, lleva el autor la opinión del Padre Medina, y de otros que escribieron de lejos y a obscuras; esto es, que los Padres Fr. Mateo de Mendoza y Fr. Diego de Vivar, hijos de esta mi Provincia, pasaban en el navío *San Felipe* que arribó al Japón, y que hurtaron los cuerpos de los Santos Mártires Franciscanos, y que los trajeron al convento de Manila. Digo que no hay constancia de tal cosa en esta mi Provincia, por más que lo afirmen testigos ni autores, como dice muy bien la *Crónica Franciscana* ya citada. Pero no se puede negar que estos dos religiosos estaban ya en el Japón de exploradores evangélicos, antes que arribase allí el dicho navío *San Felipe* y, por consiguiente, se hallaron presentes estos dos y otros que arribaron en dicho navío, los cuales se llamaban Fray Juan Tamayo y Fray Diego de Guevara, que iban Comisarios a Roma. Todos cuatro, digo, Agustinos vieron el martirio y no dejarían de tomar alguna pequeña reliquia de los santos Mártires cuando quitaron las guardas, que fué por orden del Emperador, a mediado Septiembre de 1597. Pero querer señalar ahora el mes y el año que entraron en Japón, no me atrevo a tanto, porque ya llevo dicho arriba que este convento de Manila se ha quemado dos veces, y entonces se perdieron muchas escrituras de su Archivo, y no pudo Fr. Gaspar de San Agustín historiarlo todo lo que debía; por lo cual, dice bien Sicardo, en la página 37, que no consta por los registros de nuestra Provincia de Filipinas más

que de la elección de los dos, Tamayo y Guevara, que pasaban a Roma, y fueron arrojados del temporal a la costa de Japón. Bástanos por ahora con que lo digan el Padre Guzmán y el testigo de vista que citan todos en la información jurídica que, con autoridad apostólica, hizo el Arzobispo de México, año de 1620. Este Padre Fr. Mateo de Mendoza, y su compañero Fr. Diego de Vivar vivían en Nangasaqui por Septiembre y fueron allí testigos informantes a favor de la Compañía, como asegura el Padre Guzmán, y no salieron de allí hasta Octubre de 1597, como dice Don Bernardino de Avila, el cual cuenta cómo arribaron todos a Macao por una tempestad furiosa, en la cual se perdieron las reliquias; y desde allí se embarcaron para Manila, con cuatro religiosos Franciscanos y muchos castellanos de Filipinas, y llegaron a Manila el año siguiente de 98, como refiere fielmente la dicha *Crónica Franciscana*, parte 3.ª, folio 634, núm.º 106. Y este es el motivo (digo la tempestad furiosa) de que no llegasen a este convento de Manila las reliquias de los Mártires, que suponen todos traía consigo el Padre Fr. Mateo de Mendoza; así como se perdieron también en otra tempestad las que remitió al Gobernador Don Francisco Tello su embajador segundo, Diego de Sosa, el año de 1598, como refiere (citando a Don Bernardino) la *Crónica Franciscana*, 3.ª parte, folio 633, número 105. Y con esto quedan las opiniones conciliadas, y nuestros autores disculpados.

5. A la página 38, dice nuestro Illmo. autor, que el Maestro Fr. Mateo de Sosa acompañó para todo a los dos embajadores, Luis Navarrete y Diego de Sosa, su hermano. Y luego saca una nota al margen que dice: Religioso Agustino, embajador al Japón. Esto lo contradice la *Crónica Franciscana*, 3.ª parte, cap. 7, página 631, y más claramente al

capítulo nono, página 644, en donde afirma que no había para la embajada nombramiento en tercer lugar.

6. A la página 41 y siguientes, pone este Illmo. autor la entrada de nuestra Sagrada Religión Agustiniana en el Imperio del Japón el año de 1602, y lo mismo siguió Fray Gaspar en su historia. Pero yo digo que esto se debe entender de la entrada pública, solemne y con fundación de Convento, que se levantó allí con licencia del Emperador Daifusama. Porque de otras entradas secretas y particulares, ya no hay duda ninguna, aunque no las apunte Fr. Gaspar, porque a este autor se le pasaron en blanco muchas y muy buenas especies, como queda ya manifestado en mi OSARIO VENERABLE, verbo *Francisco López, Juan de las Casas* y *Agustín Miño;* y lo hemos visto en las notas antecedentes a éstas. De las que yo tengo alguna noticia son éstas. El P. Luis de Guzmán en su *Historia del Japón,* impresa en Alcalá, dos tomos, dice que en el año de 1584, y aun más antes, fué al Japón un tal Fray Manrique, Religioso Agustino, y Fr. Juan Pobre, Lego Franciscano; de arribada, se entiende; los cuales fueron hospedados con toda caridad en la casa de los Padres Jesuítas de Firando, lo cual advirtieron mucho los Japones, y por este motivo los acariciaron y reverenciaron mucho, especialmente los señores de aquella ciudad, quienes ofrecieron casa, domicilio y asistencia, si quisiesen fundar allí convento, con otras muchas expresiones que apunta el dicho Jesuíta Guzmán. Esta relación la contradice la dicha *Crónica Franciscana* (en cuanto al Agustino) por las siguientes razones: La primera, que no halla otro Manrique en Fr. Gaspar que un Fr. Francisco Manrique, que desde el año de 1581 al de 84 le halla Definidor actual, y predicando las honras del Gobernador Ronquillo el año de 83, siendo al mismo tiempo Prior de Manila; y en el

año de 84, por Mayo, presidiendo el sexto Capítulo Provincial; con lo que se ve la incompatibilidad de ser este religioso el que fué al Japón, ni en el año de 82 ni el de 84; y más cuando en el Capítulo de 84 fué elegido otra vez Prior de Manila, por ser sujeto de singular esplendor para la Ciudad. Ni en toda la obra de Fr. Gaspar se hallará religioso de su Orden que por aquellos tiempos hiciese viaje a Japón, llámese como le quisieren llamar. Hasta aquí la crónica dicha, en la página 70, número 126. Pero, con licencia de tan grave y docto varón, como sin duda lo fué, y veneramos por tal al autor desta dicha *Crónica Franciscana,* digo que no hallo incompatibilidad alguna, ni dificultad en el caso. Y lo primero, digo que es cierto que Fr. Gaspar no pone religioso alguno de su Orden que fuese al Japón por aquellos tiempos, porque a este Fr. Gaspar se le escaparon y escondieron muchas noticias, como ya queda dicho en la nota antecedente; pero es cierto también que no lo niega; y teniendo como tenemos por otro lado autor fidedigno que lo afirma con pruebas manifiestas, que es el dicho Padre Guzmán Jesuíta, resulta que no hay repugnancia por esta parte en darle asenso a dicho autor. Lo segundo, digo que el mismo Fr. Gaspar nos da luz y margen para creerlo así; porque, como dicho queda atrás en las notas a Fr. Gaspar, número 45, en el libro tercero, capítulo segundo, página 422 de sus *Conquistas,* dice: que es cierto que fueron con el Fator dos religiosos, cuyos nombres no constan en el Registro, a fundar convento a Macam, y salieron de Manila en 13 de Diciembre, y no hallando buena disposición, se volvieron por Marzo de 1584. Y luego en la columna siguiente, comienza el capítulo tercero diciendo: que no cabía su ardiente celo en todas las dilatadas regiones del Asia, y por esto volvieron a nombrar para esta

fundación a Fr. Juan de Quiñones, etc. Hasta aquí el texto de Fr. Gaspar. Ahora entran mis conjeturas. Este Padre Fr. Francisco Manrique era Definidor actual, Prior de Manila, y predicó las honras de Don Gonzalo Ronquillo, que fueron a 19 de marzo de 1583, y fué entonces cuando se quemó por segunda vez este convento y toda la ciudad de Manila enteramente. Item, era Vicario Provincial absoluto, por ausencia en España de nuestro Padre Maestro Provincial Fr. Andrés de Aguirre. Pues afirmo resueltamente que uno de los dos religiosos que dice Fr. Gaspar fueron en este año con el Fator a Macán, sin duda era este Padre Fr. Francisco Manrique: lo primero, porque él mismo era el Prelado, y por tanto no tenía ya que pedir licencia a ninguno, pues no reconocía superior a sí mismo en toda esta Provincia. Y esta es la razón, a mi ver, de por qué no se hallan y constan sus nombres en el Registro, ni está en estilo semejante cosa. En cuanto a los cargos que tenía de Vicario Provincial, y Definidor, y Prior de Manila, con dejar nombrado un sustituto interinario que los ejerciese hasta su vuelta, estaba compuesto todo el negocio. En cuanto al tiempo para ir y volver, digo que es suficiente; pues salieron de aquí a 13 de Diciembre de 83 y volvieron por Marzo de 84, con que tuvieron de tiempo más de tres meses para ir y volver. El viaje de Manila hasta Macán es regularmente de diez días, poco más o menos; y el viaje desde Macán al Japón es cosa de dos o tres días con buenos nortes. Demos que estuviesen en Japón cosa de quince días, recibiendo aquellas honras y favores que dice el Padre Guzmán, o descansando de su arribada, como dice en otra página; item, otros quince días más en Macán, y otros quince de vuelta para Manila; item, otros quince más de respeto para las guiñadas del viaje: sacamos en suma setenta y tres días

por todo. Con que, hasta que se cumplan los tres meses largos que les dió Fr. Gaspar, faltan más de diez y siete días. Luego tuvo el Padre Manrique tiempo suficientísimo para ir y venir al Japón, y para ser, con su compañero, el primer explorador evangélico enviado (no por la Orden, a mi parecer) sino por acasos que permite la oculta Providencia del Altísimo, al Japón, en donde presto habían de entrar todas las sagradas religiones a derramar su sangre por la fe.

El que un Prelado deje su oficio por ir a tierras de infieles a convertir, o a otros negocios de importancia, no es cosa nueva en el mundo; antes bien, para semejantes casos echan mano siempre de los más graves y doctos, como lo era este bendito Padre, cuyo celo ardiente y diligencias exquisitas que practicó por la conversión de las almas, está bien probado en esta historia de Fr. Gaspar. Y los ejemplares de haber ido a España los Padres Herrera, Aguirre y otros, siendo en la actualidad Provinciales de esta Provincia, estaban entonces muy frescos para ser imitados.

De todo lo dicho se infiere que no hay la incompatibilidad que pensó la *Crónica Franciscana,* ni repugnancia alguna para creer la estada en Japón de un Padre Fr. Manrique, Agustiniano, en el año de 1584, que afirma y asegura el Padre Guzmán. El que Fr. Gaspar no diga nada de esto, no nos debe hacer fuerza: lo primero, porque se le olvidaron muchas noticias, como queda probado atrás, en las notas a su historia; y una de ellas es que no pone la entrada en Japón de los Padres Fr. Mateo de Mendoza y Fr. Diego de Vivar, de los cuales consta ciertamente en el Padre Guzmán y en el testigo de México; y no lo niega, antes bien, lo supone la *Crónica Franciscana,* que asistieron en Nangasaqui y fueron testigos oculares del martirio famoso de San

Pedro Bautista, cuyo cuerpo decían que había hurtado. Esto mismo asegura el Padre Santa María, Franciscano. Tampoco pone la entrada en Japón del Padre Fr. Pedro de Orozco, Ministro tagalo y religioso nuestro, el cual, dice el mismo Fr. Gaspar, que estaba en Japón cuando la arribada del galeón nombrado *Espíritu Santo,* y su General Don Lope de Ulloa envió a este dicho Fr. Pedro y dos españoles con un regalo el Emperador Daifusama, etc., año de 1602. Y de estos defectos hay muchos en Fray Gaspar. Véase en las notas el número 81. Yo creo que entró de oculto, por miedo a los Jesuítas que lo repugnaban.

7. A la página 45, columna 2.ª, capítulo 7, dice que se celebró la Congregación Intermedia el año de 1604. Es errata de imprenta, no corregida: fué el año de 1603, un año antes, como verás leyendo en Fr. Gaspar el año del Capítulo Provincial antecedente, que se celebró a 27 de Abril de 1602.

8. A la página 80, se mata este Illmo. autor en proponer razones que prueban la sujección de los Recoletos a nuestra observancia; pero estas razones las deshace (al parecer) el tomo tercero de la *Crónica general de los Descalzos.* En fin, allá se las hayan; que yo no quiero ahora perder el tiempo ni papel en estas cuestiones ridículas, inútiles e impertinentes.

9. A la página 122, columna 1.ª, le falta decir (sin culpa suya, porque es posterior) cómo el año de 1709 el Abad Juan Bautista Sidoti, natural de Sicilia, salió de Manila con grande espíritu, y fué llevado a una playa del Japón, en donde le dejaron los marineros, y no se ha podido saber más de él hasta ahora.

10. A la página 206, columna 2.ª, falta decir lo que consta en el Archivo de esta Provincia; esto es, que Martín

de Govea, cuando murió, dejó estas reliquias a su hijo Pedro Pinto, y éste se las dió a Tomás Conigi, del cual las hubieron los Padres Jesuítas, quienes solicitaron, a petición de nuestro Provincial, que se nos entregasen, como de facto lo logramos, y las trajeron a este convento de San Pablo (no San Pedro) de Manila, en donde las recibió con solemnidad el Padre Prior Fr. Francisco de Madrid en 9 de Julio de 1651, dando mil pesos de gala a los herederos de Pedro Pinto y quedándose una canilla entera con los Jesuítas de Macao.

Parte de estas reliquias y del madero en que fué atado este venerable mártir fueron llevadas a nuestro convento de México, otras a Sevilla, y la mayor parte la he visto yo en este convento de Manila el año de 1760, y después las volví a ver el año de 1780, con otras muchísimas de que trato yo en mi *Historia* del insigne Convento de San Pablo de Manila. Y parte de ellas se remitieron a la excelentísima Casa de Béjar, año de 1749.

11. A la página 239, dice que nuestro Claver dió a la estampa las vidas de algunos mártires, en Manila, el año de 1628. Digo que es errata de imprenta, no corregida en la fe de erratas. Sucedió dicha impresión diez años después; esto es, el año de 1638, en la Imprenta del Colegio de Santo Tomás de Aquino, tomo en cuarto. Y este mismo Claver trae el dicho de Fr. Domingo Sánchez, lego y novicio que fué del venerable mártir Fr. Bartolomé, para prueba de que no fué nunca Recoleto.

12. A la página 307, deja indeciso el año emortual del venerable Fr. Miguel de San José, por no haber hallado documentos que lo aseguren; pero en este Archivo de Manila hay instrumentos y pinturas que aseguran su martirio, sucedido pocos meses después del martirio del Ven. Padre

Tomás de San Agustín, que fué un jueves, a 6 de Noviembre de 1637 años.

13. El *Compendio histórico de San Francisco de esta Provincia de San Gregorio de Filipinas,* en el libro tercero, capítulo 28, número 677, advierte cuatro equivocaciones a nuestro Illmo. autor, y son en esta manera: La primera está al folio 429, donde dice que Fr. Diego de San Francisco fué martirizado en Japón el año de 1630; lo cual no puede ser, pues estaba vivo por los años de 34, como consta por cartas de su propia letra, que se guardan en los archivos de dicha Provincia. Pero esta equivocación tiene mucha disculpa, porque ya confiesa allí mismo nuestro Illmo. autor que no ha podido descubrir noticia alguna de su muerte, ni el tiempo de ella.

Item, la segunda equivocación dice que está al folio 419, en donde se dice que Fr. Juan del Caño fué crucificado en Japón, siendo así que dicho Padre murió de muerte natural en Bojol, el año de 1611. Pero la culpa de esta equivocación no se le debe atribuir a nuestro Illmo. autor, sino a los dos autores que allí cita, y de quienes copió esta noticia errada.

Item, la tercera equivocación dice el compendio dicho que está al folio 434, y ésta también es equivocación del mismo *Compendio,* pues no está en el folio que cita, sino en el folio 431, como se puede ver. Consiste, pues, ésta en que padeció martirio en el Japón el Padre Fr. Alonso Ruiz Navarro, Franciscano, el año de 1633. El cual religioso, dice, por el referido nombre, ni en Japón ni en su Provincia de Filipinas le ha habido, según que consta de sus nomenclaturas. Digo, pues, lo mismo que en la antecedente: que la culpa no la tiene nuestro Illmo. Sicardo, sino los dos autores que allí cita; éstos son Jimena y el Padre Vilches, a

quienes copió y siguió; y así, debe el autor del *Compendio* componerse con ellos.

Item, la cuarta equivocación (dice) está al folio 437, donde, de dos gloriosos mártires suyos, hace uno solo. «Y aunque agradecemos (prosigue) a dicho autor la buena voluntad con que nos pretende honrar, empero la principal honra es la verdad. Y aunque es digno de alabanza por el trabajo y celo con que escribió su historia; empero, no nos admiramos de que en las noticias recogidas de prisa y miradas de lejos, se desvíen algún tanto los anteojos de larga vista de los objetos que acá, por la cercanía, tenemos presentes.» Hasta aquí no más. Pero con licencia del Padre Fr. Domingo Martínez, autor de este *Compendio,* digo que es falsa e imaginaria esta última equivocación que atribuye a nuestro Illmo. Sicardo. Porque allí no confunde ni hace de dos mártires uno, sino que solamente habla del segundo, que es el venerable Fr. Luis Gómez, sin meterse con Fray Blas, que fué muerto por los Macazares; habla solamente del mismo que murió mártir en Japón, que es el único teatro de su historia, sin meterse con otros reinos, y si acaso erró el día y el año del martirio, echen la culpa a los dos autores que allí cita, porque él no pudo hacer más que lo que hizo.

La última salva que aquí le hace el Padre Fr. Domingo, es buena igualmente para todos cuantos escribieron de lejos, como *verbi gratia,* el Padre Santa María, el Padre Medina, el *Orbe Seráfico,* y otros que imprimieron mil erratas de San Felipe de Jesús y de sus compañeros mártires. Y, si apuramos más la verdad, todos éstos no hicieron más que copiar y seguir las relaciones que de Manila les remitieron los que se precian de tener por acá las cosas presentes por la cercanía, como ya vimos arriba en mi OSARIO VENERABLE,

verbo *Diego de Guevara,* obispo de Nueva Cáceres en Camarines.

Dicen las Matemáticas que la Catóptrica sabe, por la diversa redución de los rayos visuales a un espejo, aumentar los objetos o disminuirlos. Esto, que es prodigio del arte, lo hace la inclinación cada día por el natural impulso de la pasión predominante, especialmente en los libros de historias.

* * *

Y con esto concluímos este tratado de notas, reparos y dificultades que se me han ofrecido contra la historia impresa de esta mi Provincia, las cuales deseo cedan en mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor, provecho del prójimo y elucidación de la santa verdad, porque ella es lo que más fuertemente desea el alma. *Quid enim fortius desiderat anima quam veritatem?* P. August. tract. 26 in Joan.

FINIS

Laus Deo, et Phy Diabolo.

[Termina aquí, fol. 262 r.° del Ms., el Osario y las Animadversiones que compuso el P. Agustín M.ª de Castro. A la vuelta, se lee, de puño y letra del autor, la siguiente nota:]

Además de los tres tomos en lengua cebuana, arriba dichos, compuse: Este libro, y es una copia fiel y trasumpto authéntico, firmado de mi puño y letra, que puede hacer fee en qualesquiera tribunal, sacado por mi Amanuense, Dn. Manuel de Gracia, tagalo Principal de Manila, y va co-

rregido i aumentado por mí, a excepción de algunas cosas no substanciales, que omitió el dicho por descuido, i con este defecto corresponde a su original. Tiene éste, doscientas i sesenta i dos foxas útiles, comenzando por la Dedicatoria, papel de China, i buena letra. Está cotejado con otros tres tantos que se sacaron del Orijinal, y corresponde a ellos con el defecto dicho, y por ser así verdad lo firmé en este Convento de San Pablo de la Ciudad de Manila, a veinte de Diciembre, de mil setecientos y ochenta años. Y para que nadie me atribuya a mí Partos agenos, digo i declaro que mis obras no son más que tres tomos en folio; el primero es éste: el seguno es la *historia del Insigne Convento de San Pablo de Manila:* el tercero es, i se intitula, *Cartas Edificantes de las Islas Philipinas.* Fecha ut supra.

Fr. Agustín María (Rúbrica)

INDICE ALFABETICO, POR ORDEN DE APELLIDOS, DE LOS MISIONEROS, CUYAS BIOGRAFIAS SE CONTIENEN EN EL «OSARIO VENERABLE»

	Págs.		Págs.
A			
Aguado, Juan...	202	Amezquita, Luis de... ...	215
Aguila, Diego del	81	Arce, Pedro de	267
Aguirre, Andrés de	26	Arenos, Juan Bta.	197
Agurto, Pedro de	250	Arias, José	179
Alafont, Mariano	242	Arias, Rodrigo de	278
Albuquerque, Agustín ...	26	Arzaga, Antolín	39
Alday, Diego de...	79	Avila, Juan de	175
Alva, Juan de	208	Ayala, Hernando de... ...	129
Alvarado, Alonso de... ...	24		
B			
Barrionuevo, Roque de...	277	Bernaola, Juan	198
Barruelo, Juan	188	Bolívar, Juan...	193
Becerra, Hernando	132	Bonifacio, Francisco... ...	104
Benavente, Alvaro de ...	41	Borja, Juan de	181
Bencuchillo, Francisco ...	114	Burgos, Agustín	32
Bergaño, Diego	80		
C			
Caballero, Juan	180	Castillo, Francisco	100
Cabello, Juan...	178	Castillo, Pedro del	266
Cacho, Alejandro	43	Castro, Alonso de	27
Cafuer, Luis	219	Castro, Bernardo de... ...	52
Calleja, José	196	Castro, Enrique de	158
Campos, Pablo	272	Cisneros, Lorenzo de ...	217
Carbajal, Alonso	31	Claver, Martín	233
Carbia, Juan	192	Coronel, Francisco	101
Carrillo, Esteban...	90	Cortés, Alonso	40
Carrillo, Manuel...	238	Cruz, Pedro de la	258
Casas, Juan de las	168	Cuadra, Nicolás de la ...	247
Casiano Gómez, Hipólito.	159	Cuesta, Francisco de la...	105
Casteiló, Lorenzo...	216		

Págs.

D

Damorín, Juan 170
Dantes, Simón 286
Dávalos, Manuel... 237
Delgado, Manuel 240
Díaz, Casimiro 59

E

Encina, Francisco de la... 113
Espinar, Diego de 83

F

Fabro, Gabriel 160
Flores, Antonio 33
Fontanilla, Francisco 111
Foronda, Sebastián de ... 286

G

García, Juan 183
García Serrano, Miguel... 222
García Serrano, Pedro ... 265
Garriz, Manuel ... 241 y 306
Gassol, Jaime 206
Gavilán, Marcos... 234
Giner, Gregorio 127
González, José 195
Gracia, Francisco de ... 103
Gregorio (vid. Santa Teresa).
Guerrero, Hernando... ... 133
Guerrero, Jacinto 182
Guevara, Diego de 70
Guevara, Juan de... 177
Gutiérrez, Bartolomé ... 49

H

Herice, José 190
Hernández, Remigio... ... 283
Herrera, Baltasar de... ... 51
Herrera, Diego de 64
Herrera, Pedro de 264

I

Ibarra, Juan de 187
Ibarra, Vicente 299
Ihigno, Diego 78
Isasigana, Baltasar de ... 52

J

Jerez, Juan 182
Jesús, Diego de 78
Jesús, Ignacio de 164
Jiménez, Alonso... 25
Jiménez (vid. Santisteban).
Juan, márt. 176

L

Lecea, Juan de 171
León, Lorenzo de 213
Lobos, Calixto 58
López, Cayetano... 61
López, Francisco 102
López, José 189
Lorenzo (vid. Juan, márt.).

Págs.

M

Mancio, Vide: Juan, márt.
Mancio, márt. 232
María Magdalena, márt. 241
Marín, Esteban 85
Marín, Jerónimo... 120
Martínez, Pedro... 270
Martínez Viedma, Francisco 96
Marzán, Luis ... ... 56 y 218
Mascaroz, Teófilo 290
Massanet, Francisco... ... 116
Matías, márt. 232
Medina, Juan de... 177
Medrano, Juan 187
Mejía, Agustín 28
Mejía, Antonio 30
Melo, Nicolás 246
Mena Salazar, Benito de. 55
Mendoza, Mateo de... ... 228
Méntrida, Alonso de ... 29
Mercado, Ignacio de ... 162
Mesa, Francisco de 108
Messeguer, Juan Facundo. 196
Michoa, Luis... 218
Miguel (vid. Juan, márt.).
Mójica, Diego de 70
Molinao, Agustín 44
Montejo, Pedro de 257
Montesdoca, Juan de ... 170
Montoya, Juan Bautista de 172
Morales, Hernando de... 158
Moreno, Sebastián 287
Morfi, Lucas ... ... 165 y 218
Moya, Eugenio de 88
Mozo, Antonio 47
Muñoz, Diego 75

N

Niño, Agustín 37
Núñez, Juan 189

O

Ochoa, Diego de... 70
Olalla, Juan de ... 212 y 309
Omeli de San José, Cristóbal 60
Orbegoso, Domingo... ... 82
Ordaz, Diego de... 76
Orense, Pedro 271
Orta, Juan de 199
Ortega, Francisco 99
Ortiz, Estacio... 87
Ortiz, Lucas 215
Ortiz, Tomás... 293
Osorio, Francisco 115
Otero, Juan 197

P

Pagés, Narciso 248
Patiño, Francisco 110
Pedro, márt. (vid. Juan, márt.).
Perea, Nicolás de 244
Pico, Jacinto de 198
Polo, Eusebio... 94
Porras, Antonio de 32
Puertas, Andrés 45

Q

Quiñones, Juan de 167
Quiroga, García de 121

Págs.

R

Rada, Martín de ... 221
Ramos, Jerónimo 122
Ricquez, Gabriel 122
Rioja y Zúñiga, Félix ... 109
Rivera, Jacinto 191
Rivera, Juan Nicolás de. 184
Rodríguez, Juan 207
Rodríguez, Matías 241
Ronquillo, Luis 214
Rosario, Diego del 66
Rubio, Miguel 236

S

Salcedo, Pedro de 259
San Agustín, Ambrosio de 45
San Agustín, Gaspar de. 124
San Agustín, Juan de ... 176
San Agustín, Nicolás de. 245
San Agustín, Tomás de. 289
San José (vid. *Ayala*).
San José, Cristóbal de (vid. *Omeli*).
San José, Miguel de... ... 232
San Pedro, Nicolás de ... 248
San Próspero, Antonio de. 48
Sánchez, Juan 201
Sánchez, Tomás 292
Santa Teresa, Ignacio Gregorio de 163
Santiago, Lesmes de ... 213
Santisteban, Jerónimo Jiménez 118
Sanz, Manuel 236
Sebastián, Guillermo ... 123
Sepúlveda, Vicente de ... 297
Serrano, Juan 193
Sicardo, José... 209
Sicardo, Juan 211
Solier, Pedro... 260
Sousa, Esteban de 90
Souza, Mateo de 230
Suárez, Bernardo 53
Suárez, Dionisio... 77

T

Tabares, Alberto... 48
Terrazas, Carlos... 58
Tijero, Simón 287
Tomás, márt. (vid. Juan, márt.).
Torreblanca, Luis de ... 219
Trasierra, Sebastián de... 285
Trillo, Félix de 112

U

Ugarte, Francisco 106
Urbina, Blas de 54
Urdaneta, Andrés de ... 23
Urquizo, Pedro 272
Urquiola, Vicente Juan ... 301

V

Valenzuela, Pedro de ... 269
Vedoya, Pedro de 256
Velasco, Pedro 274
Vellojín, Juan 200
Verdugo, Andrés... 31
Victoria, José de 203
Villalobos, Bernabé de ... 50
Villalón, Francisco 105
Villanueva, Tomás de ... 291
Vivar, Pedro 275

Z

Zúñiga, Pedro de 261

Este libro se terminó de imprimir el día 15 de Mayo del Año Mariano 1954, festividad de San Isidro Labrador, Patrón de Madrid, en los talleres gráficos «Ediciones Jura», San Lorenzo, 11. Madrid.

LAUS DEO

Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 01062 0104

DATE DUE

GAYLORD #3523PI Printed in USA